



# Manuel CAMACHO SOLÍS

y la transformación de México



Instituto  
**Belisario Domínguez**  
Senado de la República

# Manuel Camacho Solís

Y LA TRANSFORMACIÓN  
DE MÉXICO

*Manuel Camacho Solís y la transformación de México*

**Diseño de portada:**

Diseño3/ Daniel Prisciliano Estrella Alvarado

**Fotografía de portada e interiores:**

Germán Romero Pérez

**Formación de interiores:**

Diseño3/ Daniel Prisciliano Estrella Alvarado,  
Ana Karina Mendoza Cervantes

**Cuidado de la edición:**

Alejandra Gallardo Cao Romero

**Supervisión de la edición:**

Carolina Alonso Peñafiel,  
Onel Ortíz Fragoso

© Senado de la República

LXIII Legislatura

© Instituto Belisario Domínguez

**ISBN: 978-607-8320-48-6**

Primera edición, 2016

Quedan rigurosamente prohibidos, sin la autorización escrita de los titulares del *Copyright*, bajo las sanciones establecidas en las Leyes, la reproducción parcial o total de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos de reprografía y el tratamiento informático, y la distribución de ejemplares de ella mediante cualquier alquiler o préstamos públicos.

Impreso en México/ *Printed in Mexico*

# Manuel Camacho Solís

Y LA TRANSFORMACIÓN  
DE MÉXICO



Instituto  
**Belisario Domínguez**  
Senado de la República



# INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ

## COMITÉ DIRECTIVO

Sen. Miguel Barbosa Huerta

**Presidente**

Sen. Roberto Armando Albores Gelson

**Secretario**

Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruíz

**Secretario**

Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya

**Secretario**

Dr. Gerardo Esquivel Hernández

**Coordinador Ejecutivo de Investigación**

Mtro. Alejandro Encinas Nájera

**Director General de Investigación Estratégica**

Mtro. Noel Pérez Benitez

**Director General de Finanzas**

Dra. María de los Ángeles Mascott Sánchez

**Directora General de Análisis Legislativo**

Juan Carlos Amador Hernández

**Director General de Difusión y Publicaciones**

Onel Ortiz Fragoso

**Secretario Técnico**

Carolina Alonso Peñafiel

**Cuidado de la Edición**



# Índice

---

Introducción	9
Palabras del senador Miguel Barbosa Huerta durante el homenaje luctuoso de cuerpo presente al senador Manuel Camacho Solís, en el Senado de la República	15
Capítulo 1: Intervenciones en tribuna y en comisiones	21
Capítulo 2: Discursos	133
Capítulo 3: Artículos publicados en <i>El Universal</i>	153
Capítulo 4: Ensayos publicados en la revista <i>Foro Internacional</i> de El Colegio de México	373
Manuel Camacho y el Estado mexicano	529
Anexo fotográfico	559





# Introducción

---





## **Manuel Camacho: desatando los nudos históricos del sistema político mexicano**

Para entender nuestro sistema político actual, sin duda, es necesario revisar el papel que desempeñó Manuel Camacho en las últimas décadas del siglo pasado. Camacho fue una pieza fundamental para la transformación del antiguo orden priista en el régimen plural y electoralmente competitivo de hoy. Durante una década de 1990 convulsa, Camacho entendió que la democracia no es el juego en el que el ganador se lleva todo, sino que es el régimen en el que todas las voces merecen ser escuchadas, en el que la negociación y el acuerdo deben prevalecer sobre los intereses particulares. Él comprendió que la democracia no es sólo un procedimiento en el que la ciudadanía vota regularmente por sus representantes. La democracia para él era la participación de la ciudadanía, pero también era Estado de derecho: es decir, separación de poderes y la promoción y el respeto por parte del gobierno de los derechos humanos.

Bajo estos principios, Camacho luchó desde la temprana reforma electoral de 1977, entonces ayudando a Jesús Reyes Heróles, por abrir el régimen de partido hegemónico a la pluralidad. Durante la participación de Camacho en el largo proceso de reformas políticas y electorales que desembocaron en la transición, defendió que un gobierno del PRI que no se legitimara en la pluralidad política y el voto efectivo de la ciudadanía estaba destinado al fracaso. Para la

década de 1990, él sabía que el cambio de régimen era inevitable, y que si el gobierno no se planteaba una verdadera reforma se corría el riesgo de que el cambio viniera acompañado de violencia. Para él, el modelo de transición que México debía seguir era el de la transición Española: transformar las instituciones, pero evitar una ruptura violenta. Las élites tenían la responsabilidad de guiar ese cambio dejando de lado sus intereses en el corto plazo. La gran falla de nuestra transición fue que, finalmente, las élites, especialmente las que se encontraban en el gobierno, no estuvieron a la altura que su papel histórico demandaba. En las siguientes décadas, Camacho criticó constantemente que aunque el sistema político se había abierto a la competencia partidista no se había hecho una transformación de fondo del régimen.

La resistencia del gobierno del PRI a abrir el sistema político a la pluralidad llevó a Camacho a romper con la élite priista durante la segunda mitad de la década de 1990. Él contaba con orgullo que cuando Adolfo Suárez, ya como expresidente del Gobierno Español, visitó México se reunió con él y le confesó que había platicado con varios políticos del gobierno del PRI: todos hablaban mal de él, señal, según el expresidente de gobierno, de que Camacho conocía como pocos la manera en que se movía la política en México. Después de esta convulsa década, él decía que lo más importante de nunca haber traicionado sus principios era que podía caminar tranquilo por la calle.

Durante su tiempo en el Senado de la República, su mayor preocupación fue la construcción de instituciones sólidas que garantizaran el Estado de derecho. Al entrar a su oficina, el visitante se encontraba con un gran cuadro con la "Alegoría y efecto del buen y el mal gobierno" de Ambrogio Lorenzetti. Como los gobernantes de la República de Siena que al entrar al Palacio Comunal se encontraban de frente con ese mural, Camacho mantenía esa imagen como recordatorio de que las decisiones que los legisladores toman en el Congreso tienen efectos reales en la vida de las personas. En la "Alegoría del buen gobierno", la figura central es la Justicia: una figura femenina que ve hacia arriba para ser guiada por un ángel que representa la

Sabiduría. La base de la República bien gobernada es la Igualdad. La Justicia y la Igualdad entre la ciudadanía en la pintura dan lugar a una figura de un hombre que es la personificación del Buen Gobierno. A pesar de que la pintura fue hecha en el siglo XIV, su mensaje es vigente: cuando una República carece de instituciones capaces de instruir justicia efectivamente y donde la desigualdad social es abismal, la libertad difícilmente se mantiene. Cuando esto sucede, el buen gobierno cede a la tiranía. En la tiranía, como el fresco ilustra, la paz no es posible, y la ciudadanía vive bajo el terror de la arbitrariedad y la violencia.

Mientras el Gobierno Federal apostaba su éxito a las reformas energética, educativa y de telecomunicaciones, él señalaba correctamente que, si el gobierno no construía un orden institucional democrático y consistente poco importarían las reformas para dar estabilidad y crecimiento económico al país. Al contrario, Camacho advertía que comenzar un proceso de reformas sin antes resolver la violencia y los problemas heredados de la administración anterior significaría abrir múltiples frentes. Esto limitaría el margen de maniobra del gobierno en caso de una crisis. Mientras en 2013 la estrategia del gobierno en temas de seguridad fue mayormente discursiva, Camacho defendió que una política de seguridad efectiva requería de la colaboración de los tres poderes. Argumentaba que nuestro sistema de frenos y contrapesos no sólo limita, sino que da legitimidad a las decisiones del Ejecutivo. Aunque onerosa para el Secretario de Gobernación en un principio, la vigilancia del Poder Legislativo significaría que la estrategia de seguridad estaría legitimada por la mayor parte de las fuerzas políticas del país. Al final, el Gobierno Federal se resistió y provocó que los costos de la política de seguridad recayeran únicamente en el Presidente.

La crisis que sufre hoy nuestro país es muy distinta a la de 1994: esta vez no se trata sólo de la legitimidad del régimen, sino es una crisis social y política profunda. La crisis es honda porque la violencia generalizada y la descomposición del acuerdo político derivado de la transición hacen imperante repensar nuestra democracia. Bien harían las fuerzas políticas, especialmente las izquierdas, en voltear a


ver al ejemplo de Camacho durante el levantamiento zapatista: la democracia no es posible sin conciliación, sin dejar a un lado las diferencias para construir un proyecto común para México. Sin esta política de conciliación, el resultado del levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional hubiera sido muy distinto a los diálogos que concluyeron en los Acuerdos de San Andrés. Durante la crisis en Chiapas, Camacho abogó por la salida del diálogo y la paz. Reconoció que el gobierno tenía de su lado los números y la fuerza, pero que la represión no necesariamente significaría que el Estado sería más legítimo a los ojos de la sociedad.

Después del terremoto de 1985, Camacho defendió que la única manera de reconstruir la capital era mediante una alianza que incluyera al gobierno y a todas las asociaciones de damnificados. La ciudad revivió como resultado de un gran pacto. De manera similar, hoy, las izquierdas se enfrentan a la posibilidad de la marginación y la irrelevancia política producto de su pulverización. Camacho abogó constantemente por la unidad de las izquierdas dentro de su diversidad. Él defendía que unidad no significaba la anulación de la pluralidad, sino construir un frente con una serie de objetivos comunes de gobierno. Si las izquierdas realmente quieren gobernar, él argumentaba, deben ser capaces de crear puentes, de generar coaliciones, pero siempre de manera inteligente y sin renunciar a sus principios. Quizás esa es el mayor legado de Camacho a las izquierdas: ganar elecciones y formar gobierno es sólo posible si las izquierdas hacen de sus coincidencias los ejes para un gobierno conjunto y apartan sus grandes discrepancias.

# Palabras

del senador Miguel Barbosa Huerta  
durante el homenaje luctuoso de cuerpo  
presente al senador Manuel Camacho Solís,  
en el Senado de la República

---







Por acuerdo de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, llevamos a cabo Homenaje Luctuoso al Senador Manuel Camacho Solís, estamos ante su féretro.

Se encuentran presentes su esposa Mónica, sus hijos Manuel, Juan, Lupita, Isabel, Inés y Leonor. El licenciado Luis Videgaray Caso, representante de Licenciado Enrique Peña Nieto, Presidente de la República; el ministro Luis María Aguilar Morales, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; el diputado Julio César Moreno Rivera, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados; el doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, Jefe de Gobierno del Distrito Federal; el embajador Juan Manuel Gómez Robledo, en representación del Canciller José Antonio Meade Kuribreña.

Agradezco su presencia y la solidaridad que han expresado para con la familia y para con el Senado, por el fallecimiento de nuestro compañero Manuel Camacho Solís. Quiero pedir a todas y a todos ustedes le brindemos de inicio, en este homenaje póstumo, como es práctica de la izquierda, un minuto de aplausos todos de pie.

Gracias. Expreso nuestro más sentido pésame a los familiares y amigos de nuestro compañero. A su esposa Mónica, a sus hijos Manuel, Juan, Lupita, Isabel, Inés y la pequeña Leonor, reciban nuestra solidaridad y afecto en estos momentos difíciles.

Agradezco la presencia de los titulares y representantes de los Poderes de la Unión, de las autoridades de la Ciudad de México, de la Secretaría de Relaciones Exteriores, de las dependencias e instituciones que encabezó y en las cuales contribuyó, así como de amigos y colaboradores de nuestro compañero.

Hago especial referencia a Carito, su permanente compañera de trabajo, de verdad nuestro cariño para ti también, Carito.

Pueblo, poder, territorio; autonomía y soberanía; derechos y obligaciones; coerción y consenso. El Estado es la forma de organización social y política más importante y compleja que ha construido la Humanidad.

El Estado mexicano está en renovación permanente. Ciento veinte millones de personas, un inmenso territorio, una sociedad pluricultural y pluriétnica, una población marcada por la desigualdad y la pobreza. En nuestra historia han existido hombres que han podido vislumbrar el presente y el futuro de nuestra patria. Hemos contado con grandes estadistas mexicanos.

Estadista es la persona con gran saber y experiencia en los asuntos del Estado. Manuel Camacho era eso, un estadista; un hombre sabio y experimentado en los asuntos del Estado.

Ser estadista requiere conocimiento, experiencia, compromiso, congruencia, valor y un temple especial. Debe tener la visión amplia y al mismo tiempo precisa, para vislumbrar en los complicados escenarios del día a día los elementos fundamentales de la acción pública. Debe poseer un corazón fuerte para soportar las presiones de ejercer la autoridad. Debe ser sabio, para actuar de acuerdo a la justicia, la democracia y la verdad. El estadista debe ser capaz de ver el futuro a partir de un nebuloso presente.

Ante un problema o circunstancia en donde la mayoría vislumbra el caos, el estadista es capaz de encontrar opciones y soluciones. Ante la parálisis, el estadista impulsa cambios. Ante el miedo y la zozobra, genera tranquilidad.

Manuel Camacho Solís fue un estadista en este amplio significado de la palabra, que contribuyó a las grandes y mejores causas de México. Su obra, su trabajo e influencia se ven y se sienten en varios aspectos de nuestra vida pública: en la construcción de la paz, en el desarrollo político de la Ciudad de México, en el avance de la transición democrática, en la seguridad nacional, en la defensa de los recursos energéticos y en el análisis diario de nuestra realidad.

Manuel Camacho tenía el conocimiento y la experiencia que le permitían construir estrategias y tácticas para enfrentar los problemas nacionales, no desde el punto de vista de un hombre o de un partido, sino desde la visión amplia de los intereses de la Nación y en beneficio de la sociedad.

Esta legislatura tuvo el privilegio de contar con Manuel Camacho Solís, de conocer sus puntos de vista, sus razonamientos como legislador y como hombre de Estado; de debatir sus propuestas en este pleno y en comisiones; de conocer sus iniciativas y de compartir una cotidianidad que nos hizo compañeros y amigos. Qué privilegio de haber tenido esa oportunidad de ser compañeros y amigos.

México necesita más estadistas como Manuel Camacho Solís. En estos difíciles momentos, cuando se requiere de gran visión, de talento en la conducción política y de sensibilidad para construir acuerdos, vamos a extrañar aún más a nuestro amigo y compañero.

Manuel Camacho se va cuando el país necesita más que nunca de mentes lúcidas, de acciones responsables y de compromisos claros con la democracia y con el país.

Su partida nos compromete a realizar esfuerzos adicionales y extraordinarios, para enfrentar en unidad y con visión los grandes problemas nacionales.

Rendimos homenaje a Manuel Camacho Solís: al economista, profesor, investigador, columnista; al hombre progresista e impulsor de la democracia y de la construcción de la buena política.

Decimos adiós al compañero y amigo de principios, de honor y de trabajo. Un hombre fundamental de la política mexicana.

Se ha ido rodeado del amor de su esposa, hijos e hijas, del cariño de sus hermanos y amigos, y de la solidaridad y reconocimiento de sus compañeros.

A su esposa, a sus hijos e hijas, a sus hermanos y familiares, Manuel les deja una enorme herencia: la de la congruencia, la del honor, la del amor por México.

Hoy se despide de su vida material, queda su legado como una herencia rica en conocimientos y en convicciones democráticas para todos nosotros.

El Senado de la República está de luto.

Que descanse en paz.

6 de junio de 2015

# Intervenciones en tribuna y en comisiones

---





## **Comparecencia de la secretaria de Relaciones Exteriores, Patricia Espinosa Castellano**

13 de septiembre de 2012

Ciudadanas y ciudadanos senadores.

Ciudadana Secretaria de Relaciones Exteriores:

Si hace diez años, a cualquier de nosotros, del PRI, del PAN o del PRD o de los otros partidos nos hubieran preguntado si sería posible que en Tres Marías un grupo de policías atacara a un vehículo con placas diplomáticas, con un marino mexicano y dos agentes de la CIA, que se dirigían a un campo de entrenamiento, que ello ocurriera sin una aclaración oficial y sin que esos hechos tuvieran graves consecuencias, les habríamos contestado que eso no era posible.

Más aún, si entonces nos hubieran preguntado si era posible llegar a los niveles de violencia que hoy sufren estados hermanos como Nuevo León, Tamaulipas, Veracruz, Coahuila o Morelos, Guerrero y Michoacán, habríamos dicho que tampoco.

La realidad ha sido más cruenta que el peor de los escenarios. Hoy la violencia sacude a México, lastima de diversas manera a miles de compatriotas, y ha trastocado las acciones y las prioridades del gobierno, vulnerado a miles de compatriotas, y ha trastocado las acciones y las prioridades del gobierno, vulnerado los límites que definen el estado de derecho y los principios de nuestra política exterior.

El principal problema de México es el debilitamiento de la autoridad política, lo es para el gobierno que termina y para el que viene. Esta-



mos ante una encrucijada, o conseguimos bajar la violencia y la inseguridad entre todos, el Ejecutivo, los gobernadores, el Congreso, el Poder Judicial, con la participación de la sociedad, o nuestras diferencias políticas actuales serán vistas por los ciudadanos como frívolas e irresponsables.

Ese es el fondo de la preocupación que queremos compartir con ustedes y con la Canciller. Su trabajo, el del Servicio Exterior y el nombre de México han estado sobresaltados por esta situación interna.

En estos seis años, la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Servicio Exterior han hecho la tarea, pudieron mejorar las relaciones con los gobiernos de América Latina que ofendió la anterior administración; reconocemos que lograron participaciones destacadas del gobierno de México en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, el G20, la COP16, que han impulsado protocolos de derechos humanos y el Tratado sobre Comercio de Armas, que las embajadas y los consulados han trabajado arduamente.

A pesar de ese desempeño, prudente y profesional, se ha deteriorado el prestigio de México en el mundo. El problema de la violencia interna nos ha debilitado en el exterior. La prioridad que se dio al combate al crimen, bajo la fórmula inicial de una guerra interna, arrastró al conjunto de la Administración Pública, llevó la relación bilateral con los Estados Unidos a girar en torno a la cooperación policíaca, militar y de inteligencia, donde la urgencia del combate ha tenido mayor peso en las decisiones, que la evaluación serena del sustento normativo y de la efectividad de la estrategia adoptada.

Algunos de los acuerdos que se han suscrito en la última década, bajo la justificación de ser acuerdos interinstitucionales y ejecutivos, llevaron a un abuso en el ejercicio de las facultades del Ejecutivo con menosprecio de la separación de poderes, falta de consideración a las facultades del Senado, y una visión corta sobre el ejercicio del poder presidencial en la democracia.

En términos de los principios constitucionales y de la necesidad de construir un consenso interno se puede justificar que decisiones que comprometen la soberanía nacional no hayan sido sometidas a las

aprobación del Senado, el Senado aprueba acuerdos sobre agricultura con Suiza o de evasión social con Ucrania, pero no aprueba el ASPAN o la Iniciativa Mérida. Si existe la obligación para lo menos, con mayor razón existe para lo más.

Estamos conscientes de la gravedad del problema interno y de las tensiones internacionales que genera, del número de muertos, de la inadecuación y contradicción de las normas, de las fragilidades institucionales que se enfrentan. Nos preocupa la grave violación de los derechos humanos y los riesgos que enfrentan activistas y periodistas que los defienden.

Hemos sido testigos de los oportunismos que se han presentado en la política nacional para sacar ventaja de la política de seguridad o para desprestigiarla. Lo que no podemos aceptar es que por la presión de lo inmediato se pierda de vista la ruta que marcan los principios de nuestra política exterior y del Estado de derecho.

Señora Secretaria, le proponemos que en las próximas semanas se integre una comisión de trabajo plural del Senado con las Secretarías de Relaciones Exteriores y la de Gobernación, para hacer una revisión rigurosa de los acuerdos que en materia de seguridad se han firmado con autoridades de los Estados Unidos en los últimos dos sexenios. Al propio Ejecutivo que sale, y al que entra, le convendrá que la carga de esta responsabilidad sea compartida con el Senado, que en el futuro no ocurra lo que en Colombia, donde en la Corte Constitucional devolvió el acuerdo militar con los Estados Unidos para su ratificación por el Congreso, es mejor que las decisiones de fondo pasen por el filtro de un órgano plural.

Para los próximos años, el reto de la política exterior de México será prestigiar de nuevo a nuestro país, revertir la opinión crítica que se ha venido consolidando sobre la grave situación interna que causa consternación en los espacios más influyentes de la opinión mundial. El Senado debe contribuir a ese propósito por su responsabilidad como contrapeso, espacio privilegiado para los acuerdos y caja de resonancia que permite transparentar las decisiones, informar ordenada y responsablemente sobre ellas, escuchar a quienes reclaman los de-

rechos de la víctimas, y establecer límites y atribuciones que protejan el prestigio de las fuerzas armadas.

La política exterior que se necesita debe tener la más alta jerarquía dentro de la Administración Federal, en la relación con los poderes, en su capacidad de proteger los intereses nacionales en un contexto externo con márgenes legítimos de acción, donde los cambios ocurren con velocidad y sin posibilidades de retorno.

Tendrá que equilibrar las prioridades en la relación con los Estados Unidos, intensificar el acercamiento con Canadá y América Latina, el interés por la Frontera Sur, seguir acercándonos a Europa y acelerar los intercambios económicos y tecnológicos con Asia. Ir más adelante en la protección de los mexicanos en el exterior y presionar y convencer a favor de avances en la legislación migratoria de Estados Unidos.

Como potencia intermedia ganar liderazgo con nuevas iniciativas de reducción de la violencia, el hambre, la enfermedad, la pobreza, cambio climático, construcción de gobernabilidad democrática y aquellas que abran paso a la reforma de las instituciones mundiales.

Senadoras y senadores, durante los seis años que conviviremos en este espacio vamos a tener múltiples diferencias. Nosotros como oposición las tendremos con muchos de ustedes, espero, sin embargo, que seamos capaces de escucharnos y construir los consensos que se necesitan para convenir políticas de Estado. Si miramos al faro de los principios constitucionales no debiera quedarnos ninguna duda de que, en materia de seguridad, justicia y política exterior, necesitamos políticas de Estado, acuerdos que estén sustentados por una indeclinable defensa de los derechos humanos y una prudente y efectiva redefinición de la coordinación y las responsabilidades en nuestro sistema Federal.

Convoquémonos para contribuir cada uno de nosotros, todos a la magna tarea de fortalecer las instituciones democráticas, devolver la paz a las regiones en conflicto y enaltecer el nombre de México en el mundo.

Muchas gracias.

## **Reunión de instalación de la Comisión de Reforma del Estado**

9 de octubre de 2012

A mí me da mucho gusto estar en esta Comisión acompañado de senadores y senadoras que han mostrado con toda claridad cuál es su posición totalmente constructiva.

Yo quisiera retomar lo que dijo el senador ex Gobernador de Chihuahua, quien también me ha dispensado por muchos años con su amistad. Y me parece que el día de hoy está para tiros de precisión. Es decir, las condiciones son en extremo difíciles, no lo podemos desconocer y sería lamentable que teniendo los que aquí estamos y los que estamos en este Congreso y en esta Cámara la oportunidad de hacer algo realmente constructivo, no lo hiciéramos.

Yo pienso que hay tres temas.

Uno, son los asuntos de las reformas que habrá que revisar. Y ahí, bueno, son muchos y variados los temas, tendremos que hacer nuestra tarea.

El segundo asunto que me parece que debemos abordar y que debemos traer al Senado es una reflexión sobre el estado de nuestro régimen político. Es decir, lo que ha estado fallando en México no son nada más los hombre, y no hablo del pasado inmediato, hablo de ya mucho tiempo. Lo que ha estado fallando es nuestro sistema presidencial.

Entonces yo pienso que nosotros estamos en posibilidad de generar en este espacio una discusión y un debate de la mayor altura nacional e internacional sobre el estado del régimen político mexicano, que no va a ser lo que nos vamos a plantear como objetivo político principal. Pero me parece que es una discusión que tiene que recoger lo que ya se hizo en la Legislatura anterior, pero aterrizarlo de una vez por todas, porque en algún momento, sobre todo si las circunstancias siguen siendo en extremo difíciles, vamos a tener que volver a pensar en cómo cambiamos este sistema político.

Entonces, mejor que lo hagamos con los mejores elementos, con las mejores ideas y creo que tenemos, entre nosotros, la capacidad para convocar a lo mejor de México y del mundo, y a esta necesaria y trascendente reflexión.

Pero yo creo que nuestra responsabilidad más importante es aclarar qué es lo que hoy está pasando en el país en la política, no como una suma de argumentos y de problemas, sino cuál es el punto central, cuál es el problema político principal del país.

No sé si ustedes lo comparten, yo estoy convencido de que el problema principal de México, y lo pongo por encima de todos los demás, y esto es muy audaz pero me atrevo a decirlo, es el debilitamiento de la autoridad en un Estado democrático de Derecho; por ahí pasa todo.

Si nosotros no somos capaces de volver a fortalecer, reestablecer la autoridad política, me temo que los problemas de inseguridad, que los programas, que la coordinación federalista, que todo un conjunto de decisiones que son las que están incidiendo en la vida de los ciudadanos, difícilmente podrán mejorar.

Y el restablecimiento de la autoridad política es el tema principal que tendrá que un impacto positivo en la reducción de la violencia, en la recuperación de la paz y en la disminución de la inseguridad en el país, que creo que todos coincidimos que es el problema que más está lastimando a la sociedad.

Yo creo que podremos hacer una aportación, pero sólo la vamos a hacer entre nosotros. Y aquí hay una gran ventaja, que si prestigia-

mos esta Comisión el primer año, pues quien la presida el segundo año ya va a estar en el segundo escalón, en el segundo piso. Y quien la presida en el tercer año, va a estar en el tercer piso; y los cinco nos vamos a sentir, más otros que puedan participar, muy orgullosos y satisfechos del trabajo que vamos a hacer.

Creo que lo que hoy necesita el país es un gran acuerdo nacional, pero que ese tipo de escopeta no lo podemos amarrar si no hacemos un primer acuerdo mayor. Y con todo respeto, no creo que el acuerdo mayor sea ni la Reforma Laboral ni la Fiscal, ni la Energética, sino es un acuerdo nacional en materia de seguridad y justicia, en el que todos nos comprometamos.

Si eso sale de esta Comisión, yo creo que le haremos un gran servicio a México.

## **Intervención en el debate de reformas a la Ley Federal del Trabajo**

23 de octubre de 2012

Con su permiso, señor Presidente.

Compañeros senadores, compañeras, senadoras, cuando pude observar hace un momento que el PRI había tenido la sensibilidad para reconsiderar su voto cuando se discutía lo referente a la transparencia, pensé que no habría nadie que se atrevería a defender en la tribuna el argumento en contra del voto libre y secreto, en contra del voto democrático de los trabajadores en los sindicatos.

Pero no sólo hemos visto que se viene aquí a defender la antidemocracia en los sindicatos, la antidemocracia que ha imperado y que ha sido uno de los puntos de mayor fricción social en la historia política de México desde hace mucho tiempo.

Sino que además se viene a argumentar a favor de la autonomía, apoyado en los tratados internacionales y en los derechos humanos.

Qué mayor contradicción, hablar en contra de la libertad y a favor de la autonomía cuando cómo podemos pensar que puede haber libertad si no hay democracia en los sindicatos, pero bueno, aquí se definen los campos, se está a favor de la democracia y la libertad o se está a favor del autoritarismo, pero creo que esta sesión no será tan triste ni tan polarizante, finalmente estamos asistiendo a una sesión política de la que nos vamos a sentir orgullosos, el día de mañana la nota va

a ser que la minuta regresa a la Cámara de Diputados, vence la razón política al poder de los grupos de presión, y eso es una buena noticia para la democracia.

Mañana y después se contará la historia y la historia fue que por la democracia, la transparencia y la rendición de cuentas se pudo lograr la alianza de las tres fuerzas progresistas y de éstas con el Partido de Acción Nacional y que esos votos fueron determinantes para el triunfo de la democracia en esta sesión.

Se verá y habrá que reconocer también que frente a esos votos y esa alianza hubo en el tema de transparencia, sensibilidad de parte de los senadores y senadores del PRI que así se los reconocemos, pero habrá un fuerte déficit.

Cómo es posible que nos atrevamos a defender aquí que no debe prevalecer el voto democrático en los sindicatos. Yo pensé que iban a votar en contra, pero que no se iban a subir a defender el tema, es indefendible, pero aquí hay un punto adicional, y el punto adicional es lo que hoy estamos testificando en esta Cámara de Senadores, para los próximos seis años hay Senado y hay separación de poderes en México.

Muchas gracias.



## **Intervención en el debate sobre la designación de quiénes ocuparán las vacantes de los Ministros Guillermo Iberio Mayagoitia y Sergio Salvador Aguirre Anguiano**

22 de noviembre de 2012

Compañeras y compañeros, ha habido un avance en la participación de este cuerpo colegiado en la decisión para elegir a los ministros de la Suprema Corte de la Nación.

Ha habido un método más exigente, transparente y me parece que de eso debemos estar satisfechos.

Sin embargo, quiero hacer una consideración política ante ustedes.

Aquí se ha llegado a la conclusión de que existen dos grupos parlamentarios que son los que en última instancia toman las decisiones principales de esta Cámara.

El argumento es que ese es el acuerdo que se tomó hace seis años y ese acuerdo se tomó en una circunstancia política muy especial, en una circunstancia en donde las fuerzas progresistas habían obtenido una votación equivalente a la votación que obtuvo en ese momento el Partido Acción Nacional.

Como nosotros nos opusimos a las decisiones y tomamos la línea de no participar en la vida institucional con toda la presencia y fortaleza que teníamos, aquí en el Senado de la República se hizo un acuerdo en donde el Coordinador Manlio Fabio Beltrones dijo: "Si ellos no están, nosotros sí estamos". Y ahí se dio la definición y con base a esa división de votos y de representación política es que se siguen tomando las decisiones en el Senado.

Venimos de una elección nuevamente difícil en el 2012. El movimiento Progresista sacó 15.8 millones de votos, uno por uno.

Yo considero que por el bien de la democracia, por el bien del estado de derecho y de las instituciones esa representación debe ser respetada, podemos no respetarla, no la van a reclamar después, todo lo que no arreglemos al interior de las instituciones va a ser procesado por fuera de las instituciones.

Entonces yo llamo a lo siguiente, a que hagamos un nuevo corte de caja, aquí en el país hay tres grandes fuerzas políticas, una es el PRI, reconozcámosle su presencia y respetémosla, otra es el PAN, reconocamos lo que tiene, y otra es el Movimiento Progresista.

Sobre esa base, sobre esa realidad me parece que podremos hacer grandes acuerdos y que todos vamos a contribuir a sacar adelante al país.

Pero lo que nosotros no podemos aceptar son acuerdos cupulares que echan a perder los procedimientos en los que avanzamos, necesitamos dar un paso definitivo. Hoy se decide el asunto de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El procedimiento abierto ya sirvió para negar la presencia de un aspirante a ministro que no debía hacerlo, pero hoy de nuevo la decisión se toma en función de este arreglo y de este acuerdo político anterior.

Yo digo lo siguiente, y lo digo como una posición personal, ni siquiera me atrevo a hablar a nombre de mi grupo parlamentario.

Yo no podría hablar ni votar en contra del Candidato que propone el Presidente Calderón, porque hemos visto que es un hombre honrado, es un hombre conocedor de las leyes; tampoco me atrevería a votar en contra del candidato que fue sugerido por el Presidente electo, se le pueden cuestionar algunas cosas, se puede decir que no viene ninguna experiencia del sistema judicial, pero es un hombre que aquí nos demostró que tiene conocimiento de lo que es el Estado democrático de derecho y que además ha sido un funcionario eficaz que defiende el interés público.

Pero con lo que no estamos de acuerdo no es con las personas, es con el método, en una doble acepción, tenemos que ir a una reforma constitucional para reformar un método que nos demostró que ya está agotado, y tenemos que ir a un acuerdo nacional de reconciliación en donde se reconozca el peso que tienen las fuerzas progresistas por el bien de la República.

## **Intervención en las Comisiones Unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos, Primera, el que contiene proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal**

6 de diciembre de 2012

Compañeras senadoras, senadores, estamos en el país en un momento de definiciones políticas, lo que estamos discutiendo es si vamos a tener una presidencia democrática, es un sí o un no, la iniciativa que se nos ha enviado no es la iniciativa de una Presidencia Democrática.

Aquí se mencionaron ejemplos europeos en donde se dice que sí son compatibles las funciones de política y seguridad, eso no es así, en Europa la política la llevan los primeros ministros y la seguridad la llevan los ministros del interior, pero no vayamos tan lejos, miremos a América Latina y a mí me da pena ver lo que está ocurriendo en nuestro país respecto a lo que está ocurriendo en América Latina, nos hemos quedado muy, muy atrás, en Argentina existe Jefe de Gabinete, en Perú existe Jefe de Gabinete, en todos estos países la política la lleva o el Jefe de Gabinete o el Secretario de la Presidencia como en Chile, pero además hay una definición clarísima en donde la responsabilidad, la seguridad está en un ministerio del interior, y no sólo eso, sino que también hay ministerio de justicia que son lo que defienden la política criminal, y además en el único país donde puede haber una fusión que es Colombia, existe una facultad del Congreso que es la moción de censura, es decir, la mayoría de cualesquiera de los dos Cámaras puede pedir la renuncia del Ministro correspondiente y ese está fundado en la Constitución.

Aquí estamos haciendo todo lo contrario, estamos fusionando la política con la seguridad y con la política criminal con la justicia, no hay manera de justificar en un sistema democrático que la concentración del poder con esos alcances favorece la democracia, eso es incompatible, imaginen ustedes que quien tiene la responsabilidad de establecer el orden por la vía del mando de la policía es el hombre que tiene que defender al mismo tiempo los derechos humanos, es una tarea incompatible, la separación de funciones se hace por dos razones, por especialización, porque son tareas muy distintas y precisamente para evitar la concentración de poder.

Entonces nosotros pensamos que el diseño de esta Ley de Administración Pública no es el diseño de una Presidencia Democrática, frente a estos hechos lo que nosotros hemos hecho y creo que hemos avanzado en esa dirección es lo menos de lo que estamos obligados es a establecer contrapesos, a establecer controles político-parlamentarios.

Yo sí creo que en el caso del PRI, regatear todavía lo que hoy se está planteando y todavía reservarse argumentar que no es constitucional cuando eso nunca se ha argumentado realmente con solidez cuando les conviene, me parece que es verdaderamente una muestra de que no estamos entendiendo cuál es el fondo del asunto, y el fondo del asunto es que queremos imponer que limite las libertades o queremos un poder que respete las libertades, si queremos el contrapeso del Ejecutivo o si queremos ser una Oficialía de Partes del Ejecutivo, si queremos enfrentar los grandes retos de la nación, con acuerdos mayores fraguados en la democracia, con nuevas instituciones o si lo que queremos seguir en el viejo sistema donde lo único que queremos es mantener el statu quo, yo llamo a votar a favor de la democracia, de las libertades y de una Presidencia Democrática.

Gracias.

## **Intervención en el debate sobre las ternas propuestas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación para la elección de Magistrados del Tribunal Federal Electoral**

26 de febrero de 2013

Gracias señor Presidente.

Buenas tardes. Habría que escoger a los 15 nuevos magistrados.

Yo me propuse un solo objetivo, ¿cómo logramos que estos magistrados sean magistrados independientes, honestos, fuertes?

¿Cómo logramos que no se escojan por cuotas partiditas? Y me parece que el resultado se ha alcanzado, vamos a tener 15 nuevos magistrados en los que podemos confiar, y esto ha sido posible, y lo quiero reconocer en público, porque los coordinadores parlamentarios respetaron unas reglas de profesionalismo en los trabajos de la Comisión.

Si Emilio Gamboa, si Ernesto Cordero, si Miguel Barbosa y los otros coordinadores no hubieran estado de acuerdo, Manuel Bartlett, si no hubieran estado de acuerdo no se hubiera podido hacer el trabajo.

Pero también se logró el resultado porque la Corte hizo su papel, la Corte nos entregó candidaturas muy calificadas.

Y quiero hacer un especial reconocimiento a la Mesa Directiva de la Comisión, muy particularmente al Senador Roberto Gil ya a la Senadora Arely Gómez. Hubo de parte de ellos lo que debe haber en este Senado, gran calidad profesional, gran seriedad en los acuerdos políticos y honestidad en los tratos.

Por todo eso, me parece que hemos llegado a un punto afortunado, vamos a tener magistrados que sean respetados, los vamos a respetar. Eso es muy importante para nuestro sistema electoral. Vamos a tener unos buenos magistrados, y me parece que vamos a lograr algo más, poner un ladrillo adicional en la consolidación del prestigio de este Senado.

Muchas gracias.

## Posicionamiento del GPPRD en las reformas a la Ley General de Víctimas

21 de marzo de 2013

Con su permiso, señor Presidente. Compañeras y compañeros:

Hoy vamos a aprobar una buena ley. El proceso, lejos de avergonzarnos, me parece que debe hacernos sentir orgullosos a todos los que hemos participado en él.

Qué bueno que fue un compromiso de campaña, y que ese compromiso se cumplió.

Qué bueno que hubo la movilización que hubo, y que esas movilizaciones se tradujeron en un cambio fundamental en la atención de este tema.

Qué bueno que abrimos las puertas del Senado a quienes reclamaban verdad y justicia.

¿Por qué nos vamos a sentir mal por eso?

Pero la Ley de Víctimas no es una ley más, no es un asunto más, es el tema más delicado y más importante del país.

Y lo que hoy aplaudimos, dentro de 6 años nos va a ser reclamado; dentro de 6 años nos van a decir si acertamos o no acertamos quienes aprobamos la ley y quienes van a aplicarla.

Y no se trata de poner alta la vara del cumplimiento, pero sí de prevenir de cuáles son las condiciones del éxito de la política que estamos impulsando.

La primera vara que tendremos que superar es que todas las víctimas sean atendidas.

La ley funcionará si no se excluye a nadie y no ocurre, que quienes tienen influencia son los que reciben los beneficios. Es una ley para todas las víctimas.

La segunda condición es que esta ley contribuya a establecer qué fue lo que ocurrió, no sólo como fenómeno general de inseguridad y violencia en el país, sino como fenómenos particulares de caso tras caso de quienes han sido víctimas del proceso.

La tercera condición para el éxito de esta ley, es que nos permita hacer una reflexión a fondo sobre la política de seguridad y de justicia, no una reflexión oportunista, desde el punto de vista político, sino una reflexión responsable ¿Qué es lo que está fallando? Y ¿Cuál es el nuevo rumbo de esta política de seguridad?

Tendremos éxito con esta ley, si esta ley abre la oportunidad de nuevas reformas para subsanar las fallas en nuestras instituciones que permitieron que esto ocurriera en nuestro país, y eso quiere decir: más democracia y más estado de derecho, es una ley civilizatoria.

Y me parece también que debemos decirlo con toda claridad: el país necesita paz y reconciliación.

Las víctimas nos están tendiendo el puente de la paz y la reconciliación, ellos que han sufrido nos están diciendo: ¡Adelante! Respaldamos esta ley, nosotros estamos respondiendo, pero del Senado tiene que salir una respuesta mayor, y la respuesta mayor son las reformas a las instituciones que están pendientes y que le den garantías a la sociedad, que establezcan la separación de poderes, y que nos permitan decir que ya estamos en un sistema político que rinde cuentas donde, esto que hoy aprobamos, será después juzgado.

En nuestras manos está que estas condiciones se cumplan.

Yo llamo, no sólo a votar a favor, llamo a sentirnos orgullosos de que cada quien dio su opinión, pero que fuimos capaces de sacar adelante los consensos y de que estamos respondiéndole a la gente que más lo necesita.

Un acto de justicia y de verdad, que enorgullece al Senado de la República.

Muchas gracias.



## **Intervención en el debate en la conmemoración del Día Nacional de Protección Civil**

19 de septiembre de 2013

Con su permiso, señor presidente.

Senadoras y senadores: Hoy recordamos los sismos de la Ciudad de México de 1985.

Y lo hacemos en un momento, en donde nuestro país está afectado, lastimado y dolido por los fenómenos meteorológicos que están lastimando a buena parte de la sociedad y del país.

Creo que este es un momento, en donde cada uno de nosotros tiene que poner lo mejor que tiene, para recordar bien, para no olvidar y para contribuir a que estos problemas que hoy vive nuestro país, se resuelvan de la mejor manera posible.

Recuerdo el cuadro, que todos conocemos de 1985. Se destruyó la infraestructura de la ciudad, los teléfonos no funcionaban; pero sobre todo, quedaron 100 mil personas... 100 mil familias sin vivienda, medio millón de habitantes de esta ciudad, que no tenían a dónde vivir.

Estábamos frente a un drama, creo yo, comparable con lo que hoy se está viviendo en el país. Y esa situación, llevó a una gran descoordinación inicial, a grandes enojos, a movilizaciones, para finalmente lograr, lo que parecía muy difícil de conseguir, que era, que todos nos pusiéramos de acuerdo sobre lo que tenía que hacerse en esta ciu-

dad y hacerlo con puntualidad y hacerlo con honestidad y hacerlo con efectividad.

Yo quisiera, simplemente, en este momento, decir lo que me parece que serían las lecciones del 85, para el 2013.

La primera. Estos asuntos requieren de coordinación interinstitucional y requieren de mando. No se pueden atender, si esto no existe, y esto es distinto a simplemente aparecer en los medios y dar la apariencia de que las cosas están siendo atendidas.

Se trata y se necesita, de una verdadera coordinación institucional, que llegue a los lugares y a las familias afectadas.

Lo segundo que se necesita en momentos tan difíciles, como el que hoy vive el país y vivió en el 85, es un gobierno que se decida a actuar con un espíritu de justicia y de inclusión social.

Cuando estas cosas ocurren lo más afectados son los más pobres. Y tiene que haber un principio de equidad en la atención. No se puede tratar a todos igual, tiene que haber recursos para compensar los daños a los afectados.

Lo tercero. Es que se necesita dinero, se necesita dinero con oportunidad y se necesita un manejo escrupuloso de los programas, completamente transparente, donde no haya nadie que pueda decir, que alguien se corrompió, que hay funcionarios que se enriquecieron con los programas de asistencia.

Lo cuarto. La cuarta lección, es que estos proyectos, de reconstrucción, de reconciliación, de atención, no solo son proyectos económicos o técnicos, son proyectos en donde hay que combinar la mejor técnica, con el adecuado financiamiento y con un componente social, que es indispensable, de otra manera, los proyectos van a fracaso.

La quinta lección, me parece importante, es la definición de la participación de los sectores de la sociedad. Una tragedia de este tamaño no la puede resolver solo el gobierno. Se necesita de la colaboración

del sector privado, sobre todo de la industria de la construcción, y se necesita del respaldo y de la aprobación de las comunidades.

Y la combinación de estos tres, se tiene que hacer sobre una definición clara, de dónde están los límites de actuación del gobierno, de las empresas y de la comunidad.

Y por último, quiero recordar, que cuando ocurren estas tragedias, se genera una enorme turbulencia en la vida política de las comunidades.

Yo creo que, la Ciudad de México cambió después del 85, no volvió a ser igual.

Y el 85 trajo un cambio en la correlación de las fuerzas que se reflejó en las elecciones de 1988, y por esas elecciones del 88 se hizo la reforma política de la ciudad, de tal manera que el México, Ciudad de México de 1985, ya no tenía nada que ver con el México de los 90 y el México del año 2000.

Entonces me parece que tenemos que estar preparados para que lo que hoy ocurra en el país, sabiendo que va haber repercusiones políticas seamos absolutamente escrupulosos en no utilizar los programas con propósitos clientelares porque eso no hará más que revertir las acciones de ayuda en contra de las autoridades que se dediquen al clientelismo político y electoral.

Se necesita, frente a una situación como la que hoy está viviendo el país y como la que se vivió en el 85, una enorme generosidad, una gran capacidad de atender los asuntos sin predilecciones políticas, y una determinación democrática que será la única que sea capaz de absorber estos conflictos y canalizarlos hacia una recuperación y reestablecimiento de la vida normal de las comunidades y de la fortaleza de las instituciones.

Muchas gracias.

## **Intervención en el debate sobre la atención a los damnificados de los huracanes "Ingrid" y "Manuel"**

24 de septiembre de 2013

Con su permiso, señora Presidenta.

Señoras senadoras, señores senadores, hay dos asuntos hoy fundamentales en el país; el primero son los damnificados; el segundo es la reforma constitucional sobre el petróleo, y lo que yo pregunto aquí, y lo hago con toda claridad y con todo respeto es qué estamos haciendo en el Senado para contribuir a resolver estos dos asuntos.

Quiero hacer una propuesta sencilla, se dice que el Presidente Enrique Peña tiene un gran interés en ser solidario con los damnificados, si es así, por qué no acepta la recomendación de retirar la campaña a favor de la reforma constitucional del 27 y el 28 y dedicar esos tiempos oficiales y esos recursos cuyo origen y destino no es suficientemente claro porque no es público y dedicar esos recursos a la atención de los damnificados.

¿Cuál es el obstáculo para tomar decisiones simbólicas, para dar señales de sensibilidad frente a lo que está ocurriendo en el país?

Sé que cuando se hacen este tipo de recomendaciones, cuando se buscan este tipo de acuerdos, de inmediato se dice vamos a votar en contra, quienes están a favor del Presidente, porque el reclamo que se le hace a la actuación del Presidente de la República.

Lo que yo quisiera preguntarles también a los señores y señoras senadores, es qué le ayuda más al Presidente, aquí se detenga cualquier recomendación para hacer más sensible la respuesta del Ejecutivo o que se tomen en cuenta las recomendaciones de este Senador para dar una mejor respuesta a la población.

Creo que estamos en un momento definitivo de la vida nacional, a los daños materiales que han ocasionado las tormentas, se está unificando, se está generando una situación de gran polarización política y social.

Lo más importante en estos momentos es que frente a estos dos hechos se vayan tomando decisiones en la dirección correcta y la dirección correcta es la dirección de la austeridad, la dirección de la honestidad, la dirección de no polarizar en los temas políticos.

Hay razones adicionales para solicitar el retiro de la campaña presidencial.

En el artículo 34 de la Constitución está perfectamente prescrito que la propaganda oficial debe ser objetiva, es decir, no tomar partido, no es el caso de esta campaña a favor de las reformas constitucionales y en la Ley del Presupuesto y la Responsabilidad Hacendaria también se establece con toda claridad que cuando caen los ingresos previstos lo primero que se debe ajustar es el gasto en comunicación social, entonces por qué no lograr todos estos objetivos, cumplir con lo que establece la Constitución y la Ley y sobre todo responder con sensibilidad y oportunidad al reclamo de la mayor atención a los damnificados, a las señales de sensibilidad, toda las posibles en este terreno y por otra parte a la necesidad de ir bajando la polarización en el tema de la reforma petrolera.

Por su atención, muchas gracias.

## **Posicionamiento del GPPRD en la comparecencia del Licenciado Miguel Ángel Osorio Chong, Secretario de Gobernación para analizar la política interior de nuestro país en el marco del análisis del Primer Informe de Gobierno**

10 de octubre de 2013

Senadoras, senadores, bienvenido ciudadano Secretario.

Llega usted al Senado en el momento más importante del sexenio, en sólo diez meses se ha agotado una parte del carisma y del entusiasmo que despertó el arribo del Presidente Peña Nieto y que la opinión internacional calificó como el momento de México, eso fue, ya no es.

Nuestro país atraviesa por un momento de alta complejidad política, se ha conformado una realidad dura que estamos obligados a reconocer, las reformas están en vilo, la educativa con leyes ya promulgadas, pero inaplicables por la dimensión de la protesta social.

La laboral promulgada, pero sin generar empleos ni competitividad.

La fiscal, una economía en práctica recesión y con oposición de sectores significativos de la sociedad.

La energética, cuya aprobación polarizaría a la sociedad y mantendrá la incertidumbre.

La política que pretende sustituir con otra reforma electoral la necesidad de revisar a fondo el régimen político.

La seguridad y la justicia con avances en coordinación de las fuerzas armadas, pero con varios eslabones fracturados, regiones en franca

crisis y muy preocupantes datos sobre el crecimiento de los secuestros y la extorsión.

Con las ansias de imponer una reformas sin consenso social, se está poniendo en entredicho la gobernabilidad, decían los griegos, con sabiduría que cuando se abrieran teatros de confrontación se sabían cómo empezaban, pero no cómo terminarían, también recomendaban a los capitanes de sus naves reducir la velocidad cuando el cielo se nublaba.

Ustedes están haciendo todo lo contrario, han abierto todos los frentes al mismo tiempo, están generando resistencias y oposición en todos los flancos de la sociedad y en vez de reducir la velocidad la aceleran para que el Senado les apruebe su agenda sin ninguna alteración sustantiva.

Un Gobierno necesita de apoyos sociales, ustedes lo están perdiendo, con la reforma laboral movilizaron en contra a los trabajadores, con la de la educación y su discurso amenazante han convertido a los maestros en enemigos del gobierno; con la fiscal, están evitando a los empresarios y a las clases medias; con la energética, construyendo un frente en defensa de la soberanía.

Para justificar su actuación, argumentan que los cambios eran indispensables y que éstos siempre generan resistencias. Se equivocan.

Desde luego que se necesitan cambios, pero las reformas verdaderas se construyen escuchando las inconformidades con un amplio consenso social y político, dialogando con el conjunto de voces e intereses, sólo así se garantiza que la aprobación legislativa tenga sustento social.

Su base de legitimidad es el pacto por México, pero en vez de que éste hubiera empezado por abrir los cauces de la política, sí, por acercar el gobierno a la sociedad, levantar el papel del Congreso, hacer frente a la corrupción y la impunidad, actualizar el sistema federal y democratizar el régimen político, ustedes lo han convertido en un instrumento para legitimar las acciones del Ejecutivo, centralizarlas y someter a la oposición.

Quieren presentar como pacto histórico de transición lo que en realidad es un mecanismo para fortalecer el poder personal del Presidente.

¿Por qué se niega el Presidente a cumplir con los compromisos democráticos mínimos que hizo después de la crisis que vivió con los jóvenes de la Universidad Iberoamericana?

¿Por qué ha puesto obstáculos a la creación de una comisión anticorrupción independiente con facultades de fiscalía?

¿Por qué ha actuado con tibieza ante los casos comprobados de vulneración de las elecciones libres, cuando había afirmado que se erradicaría de manera definitiva el uso electoral de los programas sociales de los 3 niveles de gobierno?

¿Por qué se ha hecho tan poco para frenar la impunidad frente a casos evidentes de desvío de recursos públicos en los estados?

¿Qué impide concluir la reforma de las telecomunicaciones aceptar el ministerio público independiente, aprobar la ley de publicidad gubernamental y el derecho de réplica?

¿Por qué no se ha cumplido el ofrecimiento presidencial de tener un diálogo permanente y abierto con los liderazgos de todas las fracciones parlamentarias?

Hay que descongestionar el proceso político antes de que haga crisis.

Para ello, transmita usted al Presidente nuestra postura sobre la necesidad de rectificar en algunos puntos esenciales de la conducción política:

1.- Su reforma educativa es incompleta e inaplicable.

Abran la agenda. Le solicitamos que el Presidente reciba a los maestros y les ofrezca una salida digna, una comisión de alto nivel en donde estén representados académicos reconocidos por ambas partes para proponer los contenidos de una verdadera reforma.

Acordado los fines, se podrán revisar sin tanto agobio los instrumentos.



2.- Ajusten la reforma fiscal por el lado del gasto y los ingresos; ajusten el dispendio, limiten el crecimiento del gasto corriente, a la vez que se revisa a fondo el impacto económico y social de los nuevos impuestos.

3.- La reforma energética que pretenden, divide a la nación. Ustedes la consideran necesaria, nosotros pensamos que es un error económico comprometer el patrimonio de la nación, un error histórico tirar por la borda el episodio nacional que más levantó la confianza en nosotros mismos; y un error constitucional y político, que con una mayoría de dos terceras partes se borre una decisión política fundamental y se vaya en contra de lo quieren las dos terceras partes de la sociedad.

Nosotros pensamos que se necesita privilegiar el rescate de PEMEX y la CFE como empresas públicas modernas, eficientes y transparentes.

Permitir que PEMEX invierta el 10 por ciento de sus utilidades, y establecer un marco regulatorio sólido.

Ante la imposibilidad de un acuerdo, resolvamos por la vía democrática nuestras diferencias.

Sométase a referéndum la reforma constitucional al 27 y 28.

No repitan el error de aprobar una reforma que será inaplicable.

No dude usted de que sabremos ejercer nuestro derecho constitucional a la consulta popular.

4.- Sobre la reforma política le decimos: No vamos a abandonar nuestro proyecto de transformación del régimen político.

Estamos dispuesto a aprobar, con contenidos adicionales la reforma electoral que ofrece el gobierno, pero a la vez impulsaremos una ley de reforma política para que en el segundo semestre de 2015 se discutan en el Congreso los cambios necesarios al régimen con la dignidad a la que obliga el centenario de la constitución y la responsabilidad por las elecciones presidenciales.

Esta solución es congruente con la Iniciativa del Senador Raúl Cervantes de impulsar una constitución de principios.

5.- En relación a la estrategia de seguridad y justicia, no dude usted de que la oposición en el Senado está dispuesta a asumir su responsabilidad una vez que se clarifiquen los fines y se defina hasta dónde llega la responsabilidad de cada uno de los 3 poderes.

6.- Respecto a los desastres naturales, el Gobierno está obligado a explicar, con objetividad y transparencia, en dónde estuvieron las fallas y cuál es su estrategia de corrección y previsión frente a los múltiples riesgos.

Ciudadano Secretario:

El actual momento histórico presenta una disyuntiva. ¿O ustedes persisten en imponer un régimen presidencial cerrado a la sociedad, al Congreso y la rendición de cuentas?

¿O entre todos construimos una nueva relación de corresponsabilidad sometida a una efectiva rendición institucional y social de cuentas?

Con la primera opción, habrá victorias pírricas y perdedores agraviados.

En la segunda, todos deberemos ceder algo, pero no habrá ruptura, ni perdedores permanentes.

La utilización excesiva y obsesiva de la imagen, y el control centralizado de todo no es la nueva forma de hacer política. Lo nuevo, lo moderno es la inclusión verdadera que resuelva la falta de representación efectiva de la sociedad.

Lo nuevo sería que con valentía y determinación el Gobierno aceptara someterse a una efectiva rendición de cuentas al Congreso, la judicatura y a la opinión pública.

Lo nuevo, lo que evita la crisis política y social, es que ante una sociedad agraviada se abra el diálogo del Presidente con el Congreso; y del Presidente y el Congreso con la sociedad.

Que ante la inconformidad se alumbre la esperanza de un cambio institucional mayor que haga posible la reconciliación nacional, con una reforma política en 2015, una celebración digna en 2017 y una elección libre, equitativa y con una alternativa de justicia social en 2018.

Muchas gracias.

## **Participación en la comparecencia del Doctor José Antonio Meade Kuribeña, Secretario de Relaciones Exteriores para el análisis de la política exterior del Primer Informe de Gobierno**

15 de octubre de 2013

Gracias, señor presidente. Bienvenido, secretario.

No sé si usted ya cobró conciencia del enorme parecido que hay entre la política exterior del gobierno del Presidente Enrique Peña, con la política exterior que había en los años 90's. Entonces, la política exterior buscaba un objetivo principal, que era la aprobación del exterior sobre el cumplimiento de México en los términos del consenso de Washington. Queríamos mostrar que había equilibrio macro, que estábamos llevando a cabo las reformas estructurales. Y la política exterior estaba supeditada a ese objetivo principal.

Hoy estamos volviendo a ver algo muy parecido, la política exterior está supeditada a la venta de la marca México, asociada al momento de México con un contenido fundamental, que se están haciendo las reformas estructurales o se van a hacer y, sobre todo, que se va a abrir el petróleo mexicano a la inversión extranjera.

Yo me pregunto, y desde el punto de vista de los intereses del Estado, eso es un sustento suficiente.

Si es el sustento que se necesita para una nueva realidad mundial, en donde ya no estamos en los años 90's, ya pasamos de un mundo unipolar a un mundo multipolar. Pero también internamente las cosas han cambiado en México, ya pasamos de un dominio autoritario,

también dominante por una sola fuerza política, a una realidad más plural y a un Congreso más plural. Pero nos seguimos resistiendo a reconocer esta pluralidad.

Las, digamos, las comparecencias muchas veces no lo reconocen. Por ejemplo, no usted ha respondido a las preguntas que se formularon en cada una de las primeras intervenciones. ¿Por qué?

Porque se viene a presentar una posición, no se viene a establecer un diálogo.

Yo le pregunto, ¿por qué no damos pasos? ¿Por qué no hacemos cosas concretas los dos poderes en la dirección de reconocer esta nueva realidad política nacional? ¿Por qué se resiste el Ejecutivo a que el Senado de la República pueda conocer y aprobar los acuerdos bilaterales en materia de seguridad? ¿Por qué no tenemos una posición común en términos de lo que tiene que hacerse sobre el espionaje que tanto lastima a la nación? ¿Por qué no damos esos pasos y lo hacemos como nación, lo hacemos como sociedad, lo hacemos como Estado mexicano, como políticas de Estado?

Yo lo invito a que reconozca usted esta nueva realidad y a que caminemos juntos. Pero no en la imposición de una línea del Ejecutivo, sino en la construcción de una política exterior que esté a la altura de la multipolaridad internacional y de la pluralidad mexicana.

Muchas gracias.

**Presidente Cervantes Andrade:** Gracias, senador Camacho. Señor Canciller, tiene el uso de la tribuna.

**Dr. José Antonio Meade Kuribreña:** Muchas gracias al senador Manuel Camacho Solís, a quien por cierto se le recuerda en la Cancillería con mucho aprecio por el paso y la estancia que tuvo usted en esa casa.

La política exterior mexicana justamente reconoce esta multipolaridad, en este recuento que hemos tenido la oportunidad de hacer en este repaso que hemos venido haciendo de las acciones del primer año de gobierno del Presidente Peña Nieto, justamente dimos cuen-

ta de los esfuerzos que ha venido haciendo la diplomacia mexicana bajo la dirección del Presidente Peña Nieto, para diversificar y profundizar nuestros lazos con otros espacios en donde México no tenía la presencia que tiene Norteamérica.

De esa perspectiva se comentaron los esfuerzos importantes de vinculación con Asia-Pacífico, una región dinámica que explica hoy el 40 por ciento del crecimiento del mundo, puntualmente se dio cuenta de lo que estamos haciendo con China.

Hemos reivindicado con Japón el papel que tenía como su primer destino de inversiones y comercial en América, hemos señalado la importancia de hacer equipo y construir espacios de diálogo con potencias medias, como Indonesia y Turquía, hemos reivindicado espacios de integración latinoamericano, no solo la Alianza del Pacífico, sino buscando una mejor articulación como Brasil y con Argentina, México está presente y acompaña a Cuba en la actualización de su modelo económico.

Lo hace también Haití en los esfuerzos que está haciendo de reconstrucción; no hay una sola región en este mundo multipolar en donde México hoy no pueda acreditar esfuerzos de mayor acreditación.

Por supuesto, estamos en la mejor disposición de tener este diálogo que comenta el senador Bartlett en materia de estos convenios de seguridad, son convenios de seguridad que no solamente se suscriben con los Estados Unidos, la cooperación en materia de seguridad es también multipolar, son muchos y de varios tipos los esfuerzos y la cooperación que se recibe y que se da en materia de seguridad, tiene que ver la capacitación, el intercambio de información, la asistencia jurídica que se le brinda a México y que México da en otras latitudes, cada uno de estos convenios y estos espacios tienen acompañados convenios de trabajo y cada uno tiene instancias a las que se les da seguimiento.

A algunas se les da seguimiento público, porque esa es la naturaleza del convenio, y a algunas se les da seguimiento a través de las propias instancias jurídicas que el Senado de la República ha construido para estos efectos, en la mejor disposición de listar y de compartir unos y otros, los que tienen naturaleza pública y a los que el Senado les puede dar seguimiento a través de las instancias que revisan los temas de seguridad nacional.

Comentó la senadora Padierna, y quisiera ser yo muy puntual, frente a la inobservancia de la ley, reza el Derecho Civil mexicano, no cabe uso, práctica, uso de su uso, ni práctica en contrario, tampoco caben explicaciones.

Cuando se viola la ley, como en el caso del espionaje, lo que México pide a los Estados Unidos no es que nos dé explicaciones, no cabe una explicación frente a una posible violación de ley, lo que toca es que se investigue y que se deslinden responsabilidades.

Ese es un planteamiento serio, es un planteamiento apegado a derecho, es un planteamiento maduro, es un planteamiento con consecuencias, y es un planteamiento que refleje y reconozca que México toma en serio, le ofende, le molesta y señala y reclama que se haga una investigación, no pedimos que se nos den explicaciones, porque no cabe la explicación frente a la violación del marco normativo.

Muchas gracias.

## **Intervención en el debate sobre la adición al artículo 97 Bis al Código Penal Federal\***

23 de octubre de 2013

### **Discusión de Dictamen**

Con su permiso, señora presidente, senadoras, senadores, la aprobación en el Senado de esta reforma, que permitirá la liberación del profesor Alberto Patishtán, sin condiciones, y eventualmente de otros ciudadanos que hayan sido condenados siendo inocentes, es un acto de justicia. En un hecho inédito el Poder Legislativo reconoce y soluciona las graves deficiencias que en ocasiones llegan a presentarse en los procesos penales, la justicia penal en su esencia tiene como finalidad encarcelar al culpable, pero también liberar al inocente. Con toda razón dijeron los padres fundadores del constitucionalismo norteamericano, que en la democracia es preferible tener en la calle a diez criminales que a un inocente en prisión. La solución que el Senado expide a favor de la liberación de Patishtán se da a partir de una norma general que será aplicable a cualquier persona que se encuentre en los supuestos que la ley marca, la solución adoptada reforma al Código Penal Federal, fue la que técnicamente juzgaron los especialistas como la más adecuada. Que sirva esta experiencia para evitar casos semejantes y para impulsar con

---

\* Esta reforma se realizó con la finalidad de encontrar una salida jurídica y constitucionalmente válida para mediar el error procesal que mantenía en prisión al profesor Alberto Patishtán. La reforma también permitió establecer una salida para casos similares que llegaran a presentarse con posterioridad.



mayor determinación las reformas a la procuración e impartición de justicia, que son urgentes. Lo que hoy se aprueba aquí es parte de la culminación de una lucha que desde hace tiempo han impulsado organizaciones de derechos humanos, líderes sociales y políticos, así como destacados líderes de opinión. Reconozcamos con objetividad que sin esa lucha que se hizo desde las organizaciones sociales y los centros de derechos humanos de Chiapas, así como a nivel nacional e internacional, no se había llegado a esta decisión. Con esta experiencia, que también nos sirva como un ejercicio de constitucionalismo moderno, donde se permite y alienta la flexibilización de la división de poderes, de tal manera que vemos al Poder Judicial emitiendo acuerdos generales y asumiendo una tarea legislativa. Al Poder Legislativo emitiendo declaraciones de procedencia y sentencias dentro de un juicio político, y ahora en este caso, con respecto al Poder Judicial, tanto al Congreso como al Ejecutivo, interviniendo para subsanar un asunto para el que yo no existía remedio procesal. La división de poderes no debe ser pretexto para dejar de atender las demandas de los ciudadanos, la esencia del estado de derecho es que los poderes adecuadamente distribuidos respeten y garanticen los derechos humanos. Tenemos la seguridad de que la Cámara de Diputados aprobará esta reforma, quedará en manos del Ejecutivo ejercer la facultad que se le concede para otorgar el indulto para que de esa forma el profesor Patishtán quede en libertad en los próximos días. Con ello se liberará una parte de la injusticia, la otra que no debe quedar sin solución en beneficio de las víctimas es poner fin a la impunidad de la que aún gozan los verdaderos asesinos de los siete policías chiapanecos. Estoy seguro de que muchos aquí coincidirán en que no hay nada más importante en la política que contribuir a un acto de justicia, hoy a la libertad del profesor de Patishtán.

## **Intervención en el debate sobre las reformas a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria**

28 de octubre de 2013

Con su permiso, señor Presidente.

Senadoras; senadores:

No quiero tomar partido en el debate que se está haciendo en este momento, pero sí quisiera hacer una reflexión, que es la siguiente, o sea, cuál fue la diferencia entre la política económica que empieza en el año de 82, 85 y lo que viene después. Desde mi punto de vista hubo la misma política, ¿cuáles fueron los resultados en un principio de reducir el déficit y después de lograr una cierta estabilidad en el país?

Pero yo creo que nadie puede sentirse orgulloso del crecimiento económico que ha habido en los últimos 25 años en el país. Si comparamos lo que nosotros logramos, por ejemplo, con Chile me parece que ellos no sólo lograron crecer más, sino que además lograron que disminuyera la pobreza y que disminuyera el número de gentes que no tienen lo suficiente para comer.

Y las cifras son abismales, las diferencias son enormes. Aquí aumentó el número de pobres y ahí se redujo en pobreza extrema a 2, 3%. Entonces los resultados sociales y los resultados económicos en los últimos 25 años no han sido desafortunadamente tan exitosos como algunos quisieran suponer.

Pero mi preocupación no es sobre lo que ya pasó, mi preocupación es si lo que viene nos va a dar resultado, esa es la gran pregunta. Y lo que sería terrible es que con este paquete fiscal duro, hasta cierto punto draconiano, resulte que el año entrante en el mejor de los casos vamos a crecer al 3%, y que además sí nos vamos a quedar con más deuda, entonces me parece que estamos obligados a hacer un esfuerzo para determinar si la política económica que se está siguiendo en este momento realmente va a dar resultado.

Nosotros hemos dicho que no es conveniente tener una posición dogmática respecto al manejo del presupuesto y del déficit, pero tampoco podemos ignorar que en una economía abierta el multiplicador de crecimiento que genera el presupuesto, el crecimiento del gasto público en buena medida se va para afuera porque es en una economía abierta, y me parece que estos temas y estos asuntos no están suficientemente resueltos.

Yo llamo la atención sobre la necesidad de fortalecer los procedimientos políticos parlamentarios para tener mayor seguridad en lo que estamos haciendo. Si hay tanta duda sobre el cálculo del crecimiento del PIB ¿por qué no le otorgamos esa facultad al Banco de México y no a la Secretaría de Hacienda?

Vamos, tengamos mayor prudencia en lo que estamos haciendo para el año que viene porque no hay una diferencia fundamental con lo que hicimos antes, y sí sería muy triste, dramática que después de todos estos pleitos que se están generando por los impuestos al final resulte que en el mejor de los casos vamos a estar con un crecimiento como el que terminó el gobierno anterior.

Muchas gracias.

## **Intervención en el debate sobre la miscelánea fiscal de 2014**

29 de octubre de 2013

Con su permiso, presidente. Senadoras, senadores.

No les voy a hablar hoy de economía, les voy a hablar de política.

Recuerdan ustedes esa anécdota de Talleyran y Napoleón, en donde Napoleón le dice: "Señor Ministro, eso que usted me está proponiendo es un acto inmoral". Y Talleyran le contesta: "Sire, es algo peor que un acto inmoral; es un error político".

La miscelánea que hoy se quiere aprobar es un error político.

Ya lo decía con claridad Javier Corral al cuestionar la presencia de su partido en el Pacto.

¿Se puede apoyar en algo al gobierno sin comprometer un conjunto de decisiones?

¿Se puede aislar la política de la economía?

¿O se tienen que tener posiciones claras cuando se es oposición?

Lo digo yo por el PRD.

¿Puede el PRD pensar que está separada la Reforma Fiscal de la Reforma petrolera, y decir que ahora sí apoyamos y después no vamos a apoyar, de veras no lo creemos?

Pero también le hablo al PRI.

No voy a tratar de convencerlos de lo que ayer decía que no es una Reforma que genere crecimiento. Pero yo creo que aquí hay políticos y políticas experimentados que saben que esta Reforma por lo menos no les va a generar votos.

Ya hubo la experiencia del otro cambio del IVA. Las expresiones de victoria cuando se aprobó el IVA y las consecuencias electorales. La más importante, los resultados de las elecciones del 97 y de las elecciones de 2000.

Entonces, si este Paquete Fiscal, si esta Miscelánea es un error político, por qué no en este momento en que estamos en posibilidad de hacer algo, lo hacemos.

No pretendo echar abajo todo el paquete fiscal, sé cómo están los bloques, sé cómo están las alianzas. Pero propongo que hagamos nada más dos cambios.

Uno, el asunto de mantener la deducibilidad de las prestaciones.

Se habla de si esto afecta o no a las mayorías. Esta decisión reduce en 8 por ciento los salarios de los trabajadores y aquí lo vamos a aprobar. Y reduce el empleo y aumenta la informalidad, y aquí lo vamos a aprobar.

Me parece que no hay justificación alguna. No sólo política, desde luego no la hay social.

Y el otro punto en el que podríamos coincidir e invitamos a los compañeros del PRI a aprobarlo, lleguemos a un acuerdo de las tres fuerzas. No aumentemos el IVA en la frontera. Mantengamos el 11 por ciento.

Y alguien me decía que simpatiza con esta Reforma. Le decía yo hagamos estas dos cosas. Me dice: "Bueno, pues pensémoslo".

Les quiero decir que se está moviendo en este momento la Cámara, las posiciones están cambiando.

Pero el argumento en contra es que si echamos esto abajo, vamos a echar abajo el Paquete Fiscal del gobierno, porque son dos decisiones muy importantes.

No lo vamos a echar abajo. Lo que vamos a obligar al gobierno es a establecer el régimen de austeridad, de transparencia y a fijar nuevas prioridades.

Y si el Congreso no sirve para eso, es que no es Congreso.

Muchas gracias.

## **Posicionamiento del GPPRD sobre la expedición del Código Nacional de Procedimientos Penales**

5 de diciembre de 2013

Con su permiso, señor Presidente. Compañeras senadoras, compañeros senadores: Yo también quisiera empezar con las felicitaciones, y no nada más es una cortesía, me parece que la conducción que tuvo Roberto Gil fue francamente excepcional; que el trabajo que hizo Arely Gómez fue de una enorme dedicación, y la verdad, con grandes aportaciones; también lo que hizo Pablo Escudero, que lo tomó como un asunto personal, y Alejandro Encinas y cada uno de los miembros de las comisiones.

Yo también me siento orgulloso de haber participado en un tema, que no era mi tema, pero del que aprendí mucho.

Y, aprendí más, más allá de los temas técnicos, es a cómo hacer bien el trabajo legislativo, como bien lo dijo Encinas, lo que se hizo en las comisiones que sacaron adelante este Código, es un ejemplo de cómo se puede hacer el trabajo en el Senado.

Le dedicamos un año entero, porque era un asunto de la mayor trascendencia, no nos pusimos límites de tiempo, pero tampoco le dimos largas al asunto.

Se estableció una comisión asesora del más alto nivel, y esa comisión asesora no sirvió nada más para legitimar el trabajo que estábamos

haciendo en otro lado o ni siquiera en la Cámara, sino fue tomada en cuenta con mucha responsabilidad.

Fueron una y otra vez corrigiendo los textos y participando.

Se hizo un ejercicio de simulación para ver si lo que habíamos escrito en las leyes podía ser operado en el sistema judicial que nos funcionó.

Y, menciono todo esto para decir que los temas más difíciles, más complicados, más técnicos se pueden tratar con apertura, con transparencia y con rigor técnico, y lo que se hizo, con este código lo demuestra.

Yo quisiera que eso mismo que ocurrió con el Código de Procedimientos Penales pudiera ser aplicado en otras materias de igual importancia o incluso de mayor importancia que el propio Código.

Lo que no podemos seguir haciendo en esta Cámara es evitando ese trabajo serio, como el que se hizo.

No quiero abundar más en el asunto, me parece que todos estamos de acuerdo con lo que se convino, con lo que se aprobó en las comisiones, que votaremos a favor, pero además nos vamos con un muy buen sabor de boca, hicimos un trabajo honesto, riguroso, altamente calificado y que estuvo abierto todo el tiempo a la ciudadanía.

Muchas gracias.



## Intervención en el debate sobre la reforma constitucional en materia energética

10 de diciembre de 2013

### Propuestas artículos transitorios

Con su permiso, ciudadano presidente.

No los voy a cansar a estas horas, ustedes ya conocen mi posición, ya la presenté en las comisiones.

Voy a hacer tres cosas pequeñas.

Uno, le pido al presidente, que incorpore al Diario, la opinión del doctor Diego Valadés, sobre estas reformas, coincido plenamente con ellas, y me parece que después de tantos halagos a estas reformas, una mente mesurada puede ser muy útil a este Senado.

**Presidente Cervantes Andrade:** Se incorpora al Diario de los Debates.

**Senador Manuel Camacho Solís:** Lo segundo, lo que decía la Dolores Padierna, sobre los litigios internacionales es un asunto muy serio.

Cuando en la época de los años treinta, los tribunales fueron los que nos dieron fuerza, ahora estamos prácticamente declinando, y buscamos que las controversias se resuelvan el exterior.

Realmente como ha cambiado, no solo el Estado, sino la voluntad de los gobernantes mexicanos y la ambición de los gobernantes mexicanos.

Y hay otro punto, que es un punto muy delicado, no me voy a extender. Que es el octavo transitorio, en donde estamos haciendo algo verdaderamente increíble, estamos convirtiendo a las empresas petroleras, le estamos casi dando la causa de utilidad pública.

Es decir, ellos van a tener una protección legal, mayor de la que tienen cualquiera de los senadores que están aquí presentes o cualquier ejidatario o cualquier comunero.

A ese nivel estamos llegando. Me parece algo muy grave.

Pero, bueno, ese es el camino que se ha trazado y, quiero terminar con una información que me parece que ahora sí que ya es el colmo. Hoy en la mañana mi compañero David hizo una declaración diciendo que no se podía hacer una consulta popular, porque ese era un tema fiscal, bueno, es evidente que no es un tema fiscal; entiendo que la dijo, pues porque eso es lo que en lo personal quisiera, y también porque eso responde a una línea política.

Pero, nos levantamos hoy en la mañana y me encuentro con una información muy semejante, y dice la cabeza: "No está previsto el escrutinio en alguna Reforma Constitucional, incluida la energética". Manlio Fabio Beltrones.

¿De qué se trata, compañeros? ¿De violar la Constitución por completo? ¿De cerrar la última válvula que tiene la sociedad mexicana para defender sus derechos?

Yo espero que estas actitudes autoritarias, que todos sabemos de dónde vienen, no prevalezcan el día de mañana cuando discutamos la ley de consulta popular.

Muchas gracias, y buenos días.

## **Intervención en el debate sobre la reforma constitucional en materia energética**

10 de diciembre de 2013

### **Intervención en contra**

Con su permiso, señora Presidenta. Qué pensaría un ciudadano norteamericano, que le dijeran que el discurso de Lincoln, de la casa dividida había que borrarlo, o el discurso de "Gettysburg", o la decisión de la abolición de la esclavitud.

Qué pensaría un demócrata mexicano que le dijeran que tenemos que olvidarnos de Madero, y del libro de la sucesión presidencial, lo que no podemos hacer en este Senado es desfigurar lo que fue Cárdenas, lo que hizo y dijo Cárdenas, y lo que hoy significa, por eso dedicaré mi intervención a escuchar el discurso del general Lázaro Cárdenas.

EL C. SENADOR CAMACHO SOLIS REPRODUJO LA GRABACIÓN DEL DISCURSO DEL PRESIDENTE GENERAL LÁZARO CÁRDENAS EN LA EXPROPIACIÓN PETROLERA.

-Les agradezco que hayamos escuchado la voz del General Cárdenas.

Gracias.

## **Intervención con motivo de la Declaratoria de Aprobación de los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en Materia Energética**

18 de diciembre de 2013

Con su permiso, señor presidente. Legisladoras, legisladores, no hay nada más peligroso para una democracia que justificar una ilegalidad afirmando que esa violación ya se había realizado en el pasado.

Como la infracción ya se había cometido, entonces es legítimo volverla a cometer.

Durante el trámite de la reforma energética se violentó gravemente el procedimiento legislativo y esa ilegalidad se convalidó diciendo que ya existe precedente o que la mayoría del pleno así lo había decidido.

Así se justificó, por ejemplo, que el dictamen que salió de las comisiones la noche del lunes 9 de diciembre, fuera modificado durante la madrugada del martes 10 bajo las presiones de empresas mineras que durante esas horas cabildaron sólo con un grupo de senadores esas modificaciones que las beneficiaban.

De esa manera tramposa se pidió a la asamblea que aprobará dichas modificaciones dentro del orden del día cuando su lugar de discusión era el seno de las mismas comisiones.

También así se justificó que la minuta que el Senado remitió a la Cámara de Diputados se discutiera directamente en el pleno de esta Cámara, sin que se tratara previamente, como lo ordena el Reglamento de la Cámara de Diputados, en las comisiones respectivas.

Esos fueron también los argumentos cuando, dentro de las presiones originadas por la aprobación de la reforma energética, esta Comisión Permanente se instaló indebidamente, a pesar de que el Senado de la república aún se encontraba sesionando. La Comisión Permanente, por su naturaleza constitucional, sólo puede instalarse y sesionar cuando las dos cámaras del Congreso de la Unión están en receso.

A esta serie de atropellos de las más elementales formas parlamentarias se agrega la inusual rapidez con la que las legislaturas de los estados aprobaron esta reforma. No sólo se batieron records de tiempo; se cometieron auténticas burlas al debate serio que debería acompañar a una reforma de esta importancia. Lo preocupante para un debate democrático y plural no sólo fue la forma en que la reforma se aprobó en tres días por 17 legislaturas locales, sino que haya habido congresos que la aprobaron después de una discusión que tan sólo duró entre 10 y 20 minutos en varios de los casos.

Desde luego ningún sistema legal más o menos sensato aceptaría este tipo de prácticas. Por eso nuestro sistema jurídico establece que contra la observancia de la ley no puede alegarse desuso, costumbre o práctica en contrario.

Pero más allá de esta discusión legal que desde luego es importante, es muy importante, cabe preguntarnos: ¿puede un sistema democrático permitir tal cantidad de irregularidades sin que su legitimidad y credibilidad resulten afectadas?

La aprobación de esta reforma es síntoma de que la democracia mexicana está entrando en un punto de quiebre. Por un lado, se toman decisiones que transformarán la estructura y funcionamiento del Estado al margen de la voluntad ciudadana, la cual debería expresarse por medio de un instrumento que ya existe en nuestra Constitución, que es la consulta popular y, por el otro, esas decisiones son tomadas a través de procedimientos a tal grado apresurados, tramposos y autoritarios que ni siquiera logran aparentar ser democráticos.

Esta reforma pasará a la historia por haber modificado el esquema fundamental bajo el que funciona el Estado mexicano. Está roto el

pacto social argumentando que las mayorías gozan de un poder ilimitado que puede sobreponerse incluso a la Constitución y a los derechos de las personas. ¿Cuáles derechos? Los de los ciudadanos a ser consultados sobre asuntos de trascendencia nacional.

Lo que se está definiendo, por tanto, no sólo es el régimen de exploración y explotación del petróleo, sino el modelo de democracia que queremos para el país. Una democracia de formas en la que los derechos y el núcleo de la Constitución pueden ser atropellados por cualquier mayoría legislativa circunstancial que esgrime contar con un mandato popular, cuando ese no fue el mandato de la elección presidencial y cuando el 70 por ciento de la población, de los ciudadanos, están en contra de estas decisiones, o una democracia que otorgue a todos la certeza de que hay límites para que ninguna mayoría pueda sobrepasar, a menos que cuente con un consenso social más profundo las decisiones fundamentales que la unifican.

Esta decisión ya está tomada. Esta decisión se debió haber aprobado en un nuevo Constituyente, esa era la dimensión. El artículo 27 es el artículo más importante de la Constitución y del 17, y si no era en un Constituyente, debe ser aprobada en un referéndum.

Si no hay consulta popular, señores senadores, senadoras, diputados, diputadas, esta reforma será ilegítima, y no sólo la reforma será ilegítima, pienso que también lo será el régimen político mexicano.

Muchas gracias.

## **Intervención con motivo de la presentación de un punto de acuerdo sobre la necesidad de que el Congreso de la Unión legisle en materia de propaganda gubernamental**

8 de enero de 2014

Con su permiso, señora presidenta. Compañeros legisladores y legisladoras. En la campaña presidencial de 2012 hubo un asunto que fue objeto del mayor debate político nacional.

Todos recordamos lo que ocurrió en la Universidad Iberoamericana cuando se presentó el candidato Enrique Peña Nieto y, a raíz de eso, él sacó un manifiesto que llamó por una presidencia democrática, en donde se comprometió a crear una instancia ciudadana y autónoma que supervise que la contratación de publicidad de todos los niveles de gobierno en medios de comunicación se lleve a cabo bajo los principios de utilidad pública, transparencia, respeto a la libertad periodística y fomento de acceso ciudadano a la información. Éste mismo compromiso lo reiteró en su discurso de toma de posesión, de protesta constitucional el primero de diciembre.

Sin embargo a la fecha, este compromiso que es fundamental para la democracia y la rendición de cuentas sigue sin cumplirse, entonces estamos presentando un punto de acuerdo para que se exhorte —por lo pronto— al Ejecutivo federal y a los Ejecutivos de los estados a que por razones de ética política y de cumplimiento de lo que establece el artículo 134 de la Constitución, pues no utilicen los recursos públicos con estos fines.

Segundo. Para que las iniciativas que ya existen sobre publicidad gubernamental —hay una iniciativa que presentamos senadores del PAN y senadores del PRD— sean dictaminadas en las comisiones y exijamos que se cumpla con este compromiso.

Tercero. Para que exhortemos a las Legislaturas locales para aprobar la reforma política en donde se contiene un punto sobre la publicidad gubernamental.

Me parece que mientras no resolvamos este tema podemos estar hablando mucho de democracia y de rendición de cuentas, pero estamos haciendo exactamente lo contrario. Yo no conozco ningún régimen político democrático en donde para sostener la imagen del gobierno se tengan que gastar lo que se gasta en México. Y no conozco ningún sistema de rendición de cuentas donde la rendición de cuentas se aproveche exactamente para lo contrario, para la propaganda en favor de los funcionarios públicos.

Por lo tanto solicito que sea solicitado éste como un punto de acuerdo de urgente resolución.

Muchas gracias.



## **Posicionamiento respecto a la declaratoria de constitucionalidad de la Reforma Política**

Enero de 2014

Compañeras y compañeros:

Yo me preguntaba por qué una reforma política de la amplitud de la que está hoy aquí hablándose, por qué esta reforma política no ha generado el entusiasmo, el interés y el convencimiento que generaron otras reformas políticas.

La reforma de Reyes Heróles fue un motivo de enorme satisfacción para la oposición y para los intelectuales independientes del país.

La reforma política del 94-96 reconocida por todos, había satisfacción en que habría un IFE independiente; sin embargo, en esta ocasión la reforma política es un tema forzado. Un tema forzado porque esa fue la negociación por parte del Partido de Acción Nacional y la condición para poder aprobar la Reforma Energética.

Entonces hicimos una reforma política llena de prisas, llena de candados, con muchas cosas que limitaban el vigor de muchos de los recursos que podrían haber sido útiles.

Se establece una reelección, pero no serán los ciudadanos los que decidan, serán los partidos; se establece la autonomía de la Procuraduría, pero esa autonomía será para el año del 2018, es decir cuando ya se vaya este gobierno.

Entonces es una reforma política que no termina de convencer, pero no sólo eso. Hemos hecho reformas que ahora son cuestionadas por quienes operan el sistema electoral y con toda razón.

Entonces tenemos una gran obligación en lo que toca a las leyes secundarias que vienen, ahí se puede arreglar una parte de los desperfectos, o ahí a lo que estaremos llevando es a que en el año 2015 esta reforma política quede totalmente agotada.

Yo creo que nos hemos equivocado, ahora sí que nos hicimos de los títulos, de los títulos que un grupo de Senadores del PAN y del PRD presentamos como 30 puntos de reforma política y ya no nos fijamos de los contenidos.

Nos hicimos de los títulos pero no abordamos el problema principal de la política nacional. Y el problema principal de la política nacional es discutir cuál es el cambio de régimen político que necesita el país.

Por qué sostener que hemos logrado grandes avances cuando según el latinobarómetro México está en el penúltimo lugar de la aceptación democrática en toda América Latina, pues me parece que es una conclusión que no se sostiene.

Sostener que funcionan las instituciones democráticas cuando estamos viviendo lo que vivimos en Michoacán y en otras partes del país, es no querer entender lo que está ocurriendo en el país.

Lo que tenemos que revisar es el régimen político y ese debate serio, profundo no nos dimos tiempo de hacerlo.

Me parece que hoy tenemos tres obligaciones.

La primera, cuidar las leyes secundarias para que resulten lo mejor posible.

Segunda, hacer una evaluación de estas reformas que se hicieron a la carrera para ver qué funcionó o no funcionó después de las elecciones del 15.

Y tercera, una vez que hayan pasado las elecciones de 2015, hacer una revisión de dos temas fundamentales: el régimen político y el problema de la cerrazón de las instituciones y de los partidos políticos a la participación ciudadana.

Si no lo hicimos en este año por las prisas de la reforma energética, por lo menos tengamos la dignidad y (inaudible) para prepararnos en el Aniversario de la Constitución del 17, hacia el 2017, para hacer una revisión a fondo de la Constitución y para ofrecerle al país un régimen político democrático, eficaz y sometido a rendición de cuentas.

Muchas gracias.

## **Intervención en la Comisión de Cultura. México centro cultural más importante de América**

19 de febrero de 2014

Lo único que quisiera decir es que a mí me parece que cuando se llevan a cabo las funciones del gobierno con políticas del Estado y cuando todos los poderes asumimos la responsabilidad las cosas salen mejor.

Y me parece que eso se facilita cuando los funcionarios tienen esa concepción y también cuando hay liderazgo en las comisiones del Congreso mexicano.

Yo sí estoy muy entusiasmado con algunos proyectos, esto de Octavio Paz me parece que va a ser de lo más oportuno y además muy merecido, un hombre que creo que fue el gran intelectual del siglo XX.

Y en esto de los nombres es una discusión que nos debemos todos, pero yo simplemente hago un comentario, hace algunos años estamos pensando con un grupo de amigos como podíamos calificar a la Ciudad de México, cuál debería de ser la marca de la Ciudad de México, y pensamos que la marca de la Ciudad de México debía ser algo que mostrara un proyecto a futuro, encontramos un nombre que me parece que era muy apropiado, que era Capital del conocimiento de América Latina.

Si la economía del conocimiento, si ese es el tema del futuro y podíamos tener en la Ciudad de México los elementos para tener una

economía del conocimiento valía la pena de una vez trabajar en esa denominación.

Y hay un nombre que muy a bote pronto, pero creo que si se quiere unir el turismo y se quiere unir la cultura y todo esto y que podríamos presumir es que México no es la capital, es una ciudad, pero sí México es la capital de la cultura no de América Latina sino de América, es decir, es el centro cultural más importante de América.

Quizá dándole vueltas a ese concepto podría ser un atractivo adicional (Inaudible) turístico y además reflejar una realidad de la nación.

Muchas gracias y sobre todo felicidades.

## Intervención sobre los acontecimientos en Venezuela\*

20 de febrero de 2014

Lo que más convendría al interés de México es que este Senado pudiera asumir una posición de Estado.

En el asunto de Venezuela, este Senado debería definir una posición congruente con los principios constitucionales que debe regir la política exterior de México: la autodeterminación de los pueblos, la no intervención, la solución pacífica de las controversias, la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales, la igualdad jurídica de los estados, la cooperación internacional para el desarrollo, el respeto, la protección y promoción de los derechos humanos y la lucha por la paz y la seguridad internacionales.

Estos principios están actualizados y reforzados en la propia Constitución mexicana en el artículo primero de la Constitución, que coloca los derechos humanos —a la libre expresión de las ideas, a la manifestación pacífica, a la asociación política libre y a la tutela judicial de los mismos— como el eje fundamental de la convivencia democrática.

Esos principios fueron resultado de una experiencia histórica difícil, dura. Una historia de intervenciones extranjeras, conflictos civiles, situaciones revolucionarias que nos enseñaron a proteger simultáneamente nuestra soberanía y a cuidar la paz interior.

---

\* Llama PRD a todos los involucrados en el conflicto de Venezuela a buscar una solución pacífica.

Esa experiencia producto de situaciones revolucionarias es hoy la mejor aportación que puede hacer México para la hermana república de Venezuela. Apostar por el respeto a los derechos humanos, el fortalecimiento de la vida democrática y el rechazo a cualquier forma de intervención extranjera.

Lo que Venezuela necesita es una solución pacífica de un conflicto que ya es evidente. La manera de resolverlo, es abriendo espacios más amplios para un verdadero diálogo nacional. Uno que permita abrir una salida incluyente a la pluralidad venezolana actual.

Por eso llamamos a todos los involucrados en el conflicto a buscar una solución pacífica. Para México debe estar muy claro que profundizar la división será altamente dañino para el pueblo venezolano y para toda la región, también para los intereses mexicanos.

Está en el interés de México —coadyuvar por sí o con otros países hermanos— a facilitar una solución pacífica y democrática que permita preservar los avances sociales alcanzados en ese país, hacer frente a la difícil situación económica que vive y defender los cauces políticos democráticos.

Llamamos desde el Senado de la República mexicano a un diálogo nacional en Venezuela.

## **Intervención en el debate en Comisiones Unidas de Gobernación, Anticorrupción y Participación Ciudadana y Estudios Legislativos Segunda con motivo de la discusión y expedición de la Ley Federal de Consulta Popular**

20 de febrero de 2014

¿Qué estamos discutiendo hoy aquí?

La minuta de la Ley Federal de Consulta Popular no es una de las 60 leyes que vamos a discutir en este periodo de sesiones. Es el asunto político más importante de este año en nuestro país. ¿Qué es lo que está de por medio?

Uno. Si el contenido del artículo primero de la Constitución —que maximiza la eficacia de los derechos humanos— es una decisión política fundamental de nuestro orden constitucional con carácter normativo, o es un mero discurso político sujeto a las conveniencias del régimen.

Dos. Si este Congreso, y en particular el Senado, van a garantizar el ejercicio del derecho político que establece el artículo 35 a la Consulta Popular, o el papel que se va a desempeñar aquí es el de limitar por la vía de la legislación secundaria los derechos que ya tienen los ciudadanos en la Constitución.

Tres. Si las diferencias de fondo que tenemos los mexicanos las vamos a resolver por las vías de solución que establece el Estado de derecho y por lo tanto por las vías institucionales, o si las divisiones se seguirán ahondando y no tendrán otra manera de resolverse más que por el formalismo legislativo o las movilizaciones radicales de las calles.



Cuatro. Si esta Cámara va a desempeñar el papel que le corresponde en un sistema republicano de separación de Poderes, o se quiere convertir —ya no sólo en un instrumento de validación de las decisiones del Ejecutivo— sino en uno que vaya más allá de lo que el propio Ejecutivo reclama.

Es inconcebible que, una vez que el Ejecutivo ya acepó públicamente que la decisión sobre si procede, o no, la consulta popular en materia energética corresponde a la SCJN; aquí todavía algunos quieren ser “más papistas que el papa” y pretendan proteger los intereses del Ejecutivo más allá de su voluntad y de los propios intereses de la Presidencia.

Aquí van a salir muchos argumentos de carácter técnico-jurídico para justificar la aprobación de las Minuta que viene de la Cámara de Diputados que no es una minuta para regular la consulta popular sino para impedirla.

Porque ¿cómo se puede hablar de Consulta sobre asuntos de trascendencia nacional y cerrar esa vía de participación precisamente en el asunto, que, a juicio de todos, empezando por el sentido común, es el de mayor trascendencia nacional?

¿Si una reforma constitucional sobre el artículo 25, 27 y 28 no es un asunto de trascendencia nacional, entonces, cuál lo sería?

Ya sabemos que lo que nos divide no es este tema, sino nuestras posiciones sobre el petróleo. Aquí no aspiramos a modificar la opinión de los que votaron a favor de la reforma energética. Están en su voluntad de defender sus convicciones.

Pero con la misma convicción, no podemos aceptar que con tal de lograr una meta económica del gobierno, se cancelen los derechos democráticos de los ciudadanos.

Tampoco juega un papel digno esta Cámara si ante la evidencia de que el propio Presidente de la República se ha convencido de que

la única manera de resolver este debate, es llevándolo a la Suprema Corte de Justicia de la Nación; aquí se pretenda defender lo que para el propio Presidente ya es indefendible: negar a “pie juntillas” la posibilidad de llevar a consulta popular el debate sobre energía.

Cito la respuesta que dio el presidente EPN a *The Wall Street Journal* en la residencia presidencial de los Pinos.

**WSJ:** ¿Estaría usted de acuerdo con celebrar una consulta popular sobre la reforma energética aprobada en diciembre, como pide la izquierda mexicana?

**Enrique Peña Nieto:** A final de cuentas, ante las diferentes interpretaciones que hay, creo que estará en manos de la Suprema Corte de Justicia definir sobre qué temas se puede hacer consulta, y si las consultas pueden modificar la Constitución. Sí está previsto en la Constitución la consulta como un método de participación ciudadana, y la Corte deberá decidir en su momento el alcance y las materias que eventualmente pueden ser tema de consulta.

Quienes hoy defienden una posición dogmática en contra de la consulta, están lastimando a la democracia. Pero no sólo eso: están haciendo un cálculo político equivocado. Como bien lo han dicho los líderes de opinión que respaldan la privatización absoluta del petróleo pero desde posiciones inteligentes y democráticas (Carlos Elizondo Mayer y Jorge Castañeda); empecinarse en la no consulta con el argumento de que no procede para reformas constitucionales es un error político, en tanto que si esa es la conclusión, de todas maneras va a proceder para leyes.

Con lo cual, los ciudadanos tendrán la posibilidad de demandar la consulta para echar abajo las leyes reglamentarias en materia de energía. Con ello se estaría generando mayor confusión e incertidumbre.

Yo concedo que estamos ante un asunto de fondo. Echar abajo la reforma petrolera puede colocar al país en una situación de riesgo para su estabilidad económica.

Tengamos —entonces— la capacidad de resolver esas diferencias por las vías democráticas.

Discutamos la naturaleza de los problemas para encontrar soluciones apropiadas. Pero no llevemos esta discusión a una serie de tecnicismos que no son otra cosa que la justificación para imponer una decisión política contraria a la mayoría de los mexicanos.

Y digámoslo de una vez con toda claridad: la democracia es el voto de las mayorías y el respeto de las minorías. Esto es la pluralidad. Esto es el Estado de Derecho, y éste es el valor primordial que juega un Tribunal Constitucional en un estado de derecho.

Señores, señoras. No nos equivoquemos. No aprobemos hoy una minuta cuando sabemos que, la semana pasada, el asunto ya fue atraído por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Y cuando el propio Presidente de la República ya concedió que sea la Corte quien decida sobre la constitucionalidad, o no, de la Consulta en materia energética.

Llamo a que suspendamos este proceso hasta en tanto decida la Suprema Corte de Justicia de la Nación y, entonces —sólo entonces— legislemos en concordancia con las definiciones que la propia Corte establezca, como lo estamos haciendo en otras materias delicadas en las que se invocan los precedentes judiciales y los tratados internacionales.

Si no vamos a legislar con grandeza; actuemos con prudencia.

## **Intervención en el debate sobre a expedición de la Ley de Consulta Popular**

26 de febrero de 2014

Senadoras, Senadores:

Podría argumentar a nombre del grupo parlamentario del PRD que solicito la suspensión de esta discusión a partir de que el asunto ha sido atraído por la SCJN. No lo haré. Sé que ustedes presentarán argumentos formales en contra. Pero sí lo hago por razones de fondo: porque me doy cuenta de que lo que ustedes están haciendo va a socavar el pilar más importante de nuestro régimen político: el artículo primero constitucional.

¿Qué es lo que está a debate hoy en el Senado? Lo que está a debate es si el poder público se va a someter o no a lo que la Constitución establece. Si el artículo más importante de la Constitución —que es el artículo primero— es una norma, o es un mero discurso que se aplica a conveniencia.

El artículo que más prestigio da hoy al régimen mexicano es el artículo primero. El apego a él es lo que le acaba de dar a la SCJN la distinción más alta que otorga la ONU en derechos humanos. Su contenido es el sustento del nuevo paradigma de la actuación del Estado y de la reforma judicial. En un régimen político desgastado por la corrupción y la impunidad, el artículo primero es el dique último frente los abusos del poder. En él se sustenta la defensa del gobierno en múltiples foros internacionales.

Lo que van a hacer ustedes hoy, es fracturar esa columna, ese sostén democrático del régimen. No se pueden defender los derechos de manera voluntarista: cuando me conviene sí y cuando no me conviene no. Se defienden sí o no. Ustedes saben que lo que se quiere aprobar hoy, aquí, es una ley de consulta popular que hará imposible la consulta.

Sin darse cuenta aún, están lanzando un *boomerang*: por defender la reforma energética, ustedes están vulnerando el sustento democrático del Estado.

De qué les va a servir que no haya consulta, cuando con instituciones debilitadas en su legitimidad y fortaleza, tengan que gobernar una realidad donde no llegó el crecimiento económico espectacular que están anunciando, la inconformidad social siga en ascenso y persistan graves problemas de inseguridad. Cuando quieran reparar en el hecho, habrá sido muy tarde. Habrán perdido una oportunidad de acercar al régimen político, sus instituciones y su sistema de partidos a la sociedad. Habrán cerrado la oportunidad de que la democracia representativa se complemente con la participativa.

Su argumento de que no se debe legislar sobre una consulta en particular, tiene la misma jerarquía lógica que el nuestro que no se debe legislar en contra de una consulta en particular. Con una diferencia. Ustedes, con tal de evitar una consulta, le cierran el paso a todas las consultas, Nosotros, por apoyar una, le abrimos las puertas a todas las consultas. En una, se legisla en contra de la participación de los ciudadanos; en la otra, se legisla a su favor.

Con respeto a cada uno de ustedes, les tengo que decir que lo que no aprecio en su decisión política, es una visión estratégica. Porque si ustedes cierran hoy el paso a la posibilidad de que una reforma constitucional sea sometida a consulta popular, de todas formas el asunto irá a la Suprema Corte. Y si es el caso, irá a los tribunales internacionales. E incluso, no podrán cerrar el paso a que las leyes reglamentarias derivadas de esa reforma constitucional sean sometidas a consulta. Generarán incertidumbre, sin resolver los problemas de fondo.

Este debate va más allá de la reforma energética. Aquí cada quien ha establecido sus posiciones sobre el petróleo y la electricidad, pero lo que ustedes hoy hacen es cancelar un derecho democrático de los ciudadanos. Lo que hoy juega en favor de sus intereses, el día de mañana podría jugar en contra de sus propios intereses.

¿Qué no sería más sensato dejar de una vez por todas que el asunto se resuelva en una consulta donde todos podamos ganar o perder? Porque aunque sabemos que la mayoría de los mexicanos está en contra, el gran aparato de propaganda del gobierno y de los grandes intereses juegan a favor de la reforma energética. ¿Qué no, ante una salida democrática, todos, nosotros también, estaríamos obligados a buscar un consenso que evitara una crisis financiera en el país?

Lo que ustedes defienden no es un argumento constitucional-legal, sino dos intereses políticos. El primero, el pacto de intereses que hizo posible abrir a la inversión extranjera el sector energético. El segundo, el cálculo electoral que ustedes temen: que si hay consulta, la opinión se polarizará, y eso beneficiaría a la izquierda.

Nosotros hacemos el cálculo contrario. Queremos contener la reforma energética y nos interesa cambiar la correlación de fuerzas en el Congreso, porque estamos seguros de que la representación que aprobó estas reformas no corresponde con la realidad. El 70% de los ciudadanos que rechazan la reforma energética no están aquí representados.

Entiendo que aquí hay una representación nutrida del PAN que quiere preservar su reforma constitucional y una representación nutrida del PRI que quiere conservarla y que, además, quiere abonar al prestigio del presidente. A quienes quieren preservar los cambios constitucionales que abren el petróleo, habría que decirles que de todas maneras puede haber consulta. Y a quienes defienden al presidente convendría decirles que éstas son las marcas que más lastiman el prestigio de un gobernante.

No coloquemos a la Suprema Corte de Justicia de la Nación en un callejón sin salida. No coloquemos al parlamento en una contradicción fundamental entre lo que dice y lo que hace. No seamos cada

uno de nosotros los responsables de quitar a los ciudadanos un derecho que durante años les ofrecimos y finalmente ganaron.

Por ello, los senadores del PRD presentamos esta moción suspensiva para que no sea aprobada en esta sesión una ley federal de consulta popular dañina a la sociedad y a la fortaleza de las instituciones democráticas.

Decía un griego sabio que, mientras más corrupto es un estado, más necesita de multitud de leyes; y que nada hace más fuerte a una República que la congruencia de sus gobernantes con sus principios. Paremos esta decisión antidemocrática antes de que la sociedad irritada nos lo reclame.

Los llamo a que trabajemos en mejorar el régimen constitucional en sus componentes básicos: separación de poderes y protección de los derechos ciudadanos. De eso nunca nos vamos a arrepentir.

## **Intervención en audiencia pública realizada por la Comisión de Justicia con representantes de las Fuerzas Armadas mexicanas con motivo de la reforma al llamado “fuero militar”**

27 de febrero de 2014

Esta audiencia no tiene precedente, pero yo diría que tiene un enorme significado político porque estamos rompiendo esa separación, ese divorcio, entre las instituciones militares y las instituciones políticas, y me refiero particularmente al Senado de la República, y eso es un muy buen paso, en sí es algo vale la pena, no sólo repetir, sino seguir profundizando en todos los campos como se hace en las democracias plenamente desarrolladas.

Yo lo que he escuchado aquí en las otras reuniones que hemos tenido es que tanto el Ejército como la Armada ya tomaron la decisión de que la sentencia de la Corte y la Corte Interamericana se deben de respetar, eso que antes era un motivo de discusión o que es un motivo de discusión en otros países entre las fuerzas armadas y los tribunales, nacionales e internacionales, aquí ya está, hasta donde yo lo he escuchado una y otra vez, resuelto, ya no es el tema a discusión.

Entonces si ese no es el tema de discusión, la otra preocupación que ha salido una y otra vez es, ayuden a que nosotros cumplamos con esas sentencias, pero no nos vayan a debilitar la disciplina porque entonces no vamos a poder cumplir las tareas que el propio poder civil no está encomendando.

Y entonces llegamos al tema del equilibrio, como decía el General. Ahora este equilibrio es un equilibrio muy complicado porque no lo



podemos resolver a medias o de manera imprecisa, cualquier imprecisión va a dar lugar después a problemas y seremos responsables de no haberlos resuelto bien.

Entonces estamos en el cierre y yo lo que quisiera es que cuando se termine esto, que espero que sea ya muy, muy pronto, porque no veo porqué debemos dilatarlo, pues logremos los dos objetivos que nos propusimos al principios.

El primer objetivo es que quienes en su momento hicieron estas declaraciones, me refiero por ejemplo a la Suprema Corte, y bueno, a lo que llegaron corresponde a lo que yo entiendo que era lo fundamental, porque si la Suprema Corte dice que lo que hicimos aquí en el Congreso no resuelve lo que ellos nos dijeron que teníamos que hacer, entonces no le vas a estar haciendo un favor ni al Ejército ni desde luego a la sociedad, entonces tenemos que cuidarlo eso al máximo.

Y el otro, que una vez que esto entre en operación no genere problemas de indisciplina dentro de las fuerzas armadas.

Yo creo que, si bien estoy de acuerdo que es importante hacer estas comparaciones numéricas entre los grados de impunidad que existen en los tribunales militares y los tribunales civiles, creo que no debemos maximizar eso, porque entonces la conclusión sería que todo se tendría que procesar en tribunales militares y estamos diciendo que deben de procesarse muchísimas cosas en tribunales civiles con independencia, de que estamos todos conscientes de que nuestro país necesita una profundísima reforma de sus ministerios públicos, de su sistema de justicia, de su sistema de seguridad, porque de otra manera no terminaríamos de resolver estos asuntos.

Pero yo creo que no hay ningún debate en lo fundamental y lo que sí esperaría es que en los últimos detalles para cerrar esta tarea que nos hemos propuesta, de la cual esta audiencia es un paso fundamental, que sí hagamos todos el esfuerzo de llegar al punto máximo que salga bien, no el punto mínimo.

Los equilibrios pueden ser mediocres o pueden ser virtuosos, y yo creo que a todos nos conviene que salgamos con unas reformas virtuosas.

## **Resolución del seminario “Las organizaciones de la sociedad civil en el desarrollo de la participación”.**

13 de marzo de 2014

### **Conferencia de prensa**

Yo quisiera destacar un punto aquí con ustedes, estamos tratando de legislar tomando en cuenta a la sociedad y qué mejor que hacerlo en este tema tan importante que es el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil.

Estuvimos ahí, me parece que es muy interesante lo que se planteó y nosotros vamos a hacer nuestra la posición que aquí se nos presenta, firmamos no por la fotografía, sino porque estamos comprometidos con la causa y yo nada más quisiera darle dos significados políticos a esto que se está haciendo.

El tema de las organizaciones de la sociedad civil, donde las organizaciones de la sociedad civil son fuertes, los problemas de inseguridad del país están teniendo solución.

¿Cuáles son los casos donde se ha podido avanzar en resolver problemas de seguridad? Tijuana, Juárez y Monterrey. En buena medida gracias a la fortaleza de la sociedad civil.

Y la otra parte que es fundamental, que es la parte política. Donde la sociedad civil es fuerte, la democracia perdura; donde la sociedad civil es débil, el autoritarismo crece.

Gracias.

## **Posicionamiento del GPPRD sobre el tema de la línea 12, de la Línea Dorada del Sistema Colectivo Metro**

13 de marzo de 2014

### **Conferencia de prensa**

**Miguel Barbosa Huerta (MBH).** Primero, el día de ayer en el Diario Oficial, como lo estoy mencionando, se publica el acuerdo A/011/14 del Procurador General de la República por el que se crea la Fiscalía especializada en materia de delitos relacionados con hechos de corrupción.

Dos, el tema de la Comisión Especial que constituyó el Senado para el asunto Oceanografía; dar a conocer a quienes hemos propuesto como integrantes de parte del Grupos Parlamentario.

Y tres, de manera muy clara, muy abierta, para no esperar que sean preguntas, un posicionamiento del Grupo Parlamentario sobre el tema de la línea 12, de la Línea Dorada del metro, del sistema colectivo metro.

Y funda la expedición de este acuerdo en el Artículo Décimo Octavo Transitorio de la Reforma política, de la reforma política que se aprobó el año pasado y que fue publicada en el Diario de la Federación el 12 de febrero.

Ese Artículo Transitorio efectivamente menciona que a los 30 días de que se ponga en vigor, los artículos reformados que se han dado a llamar la Reforma Política, el Procurador, el Procurador deberá constituir una fiscalía especializada en asuntos en hechos de corrupción, y que el Senado deberá nombrara a su titular.

Este tema, visto así, pareciera que es un asunto de la responsabilidad del Senado de nombrar ya al titular de esta fiscalía especializada en hechos de corrupción.

Lo que no se observa para expedir este acuerdo sobre la fiscalía sobre hechos relacionados con corrupción, es el contenido del Transitorio Décimo Sexto, que establece que los artículos entre ellos el 102 se refiere a la Fiscalía General de la República, ya no procuraduría, entran en vigor una vez que las leyes secundarias sean expedidas por el Congreso de la Unión.

¿Cuáles son las leyes secundarias? La ley orgánica de la nueva Fiscalía General de la República, entre otras.

Y también entra en vigor esto una vez que el Congreso Mexicano hace una declaratoria de transformar la Procuraduría General de la República en Fiscalía General de la República.

Así es que no es el momento jurídico para que el Procurador hubiera expedido este acuerdo y mencionara que esta fiscalía en materia de corrupción entraba en funciones una vez que el Senado nombrara a su titular.

Antes tiene que haber leyes secundarias, entre otras y la más importante la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, y entre otros trámites están la declaración por parte del Congreso de la Transformación de Procuraduría en Fiscalía y la entrada en vigor de la constitucionalidad de la autonomía constitucional de lo que es esta figura de lo que es la Fiscalía General de la República.

He mandado en nombre del grupo Parlamentario un documento al Procurador General de la República donde le comparto estas reflexiones, donde comparto con él, compartimos con él, las Senadoras y Senadores compartimos su preocupación y su decisión en el combate a la corrupción.

Pero no podemos ser omisos en lo que consideramos una expedición de un acuerdo que no es el momento político oportuno ni procedente.

Aquí está de recibido, lo hemos ya entregado a la oficialía de partes de la Procuraduría, se los vamos a entregar, les vamos a distribuir este documento a cada uno de ustedes, junto con otro documento que también es explicatorio de todo esto que estoy yo mencionando, que pareciera tener alguna dificultad de comprensión inmediata y que es también un asunto de interpretación.

Yo espero la respuesta del Procurador General de la República sobre las reflexiones y admitiría yo, si lo estoy, la equivocación en la interpretación. Pero tengo la certeza de que no es así.

Así es que como se dice, con todo respeto enviamos este documento al Procurador General de la República.

Terminando esta conferencia tendrán ustedes de parte de los encargados de prensa de nuestro grupo esta documentación para que la tengan y si ven interés en tanta abundancia de noticias pueda ser considerada en alguna nota, de esas que ustedes escriben de manera muy brillante.

El otro tema es el tema de anunciar que el Grupo Parlamentario decidió por la mañana que las propuestas para la Comisión Especial de Seguimiento a asunto de Oceanografía serán las senadoras Dolores Padierna, será la senadora Angélica de La Peña y el Senador Mario Delgado.

Esos son nuestros integrantes. Voy a plantearlo a los Coordinadores de Grupo que hoy mismo se pase a consideración del Pleno, si es que así procede, si no es necesario no lo será, pero que hoy mismo más tarde se pueda instalar esta Comisión, para que provoque su inmediata reunión y constituya la construcción de su plan de trabajo.

De este tema podrá ya hablarnos en este momento la Senadora Dolores Padierna en un esbozo que ya trae de este asunto.

Y el otro tema; miren, la decisión de suspender las actividades en 11 estaciones de la Línea Dorada, de la Línea 12, era impostergable. Era un asunto, es un asunto, fue una decisión con responsabilidad, de

suma responsabilidad para evitar cualquier asunto que pudiera haberse convertido en daño, lesiones o en una tragedia a los usuarios del Sistema Colectivo Metro.

Así es que no se tomó esta decisión con ninguna orientación de crear un escenario político en contra de nadie.

La autoridad actual en el gobierno del Distrito Federal y la autoridad anterior están dando la cara, están hablando del tema, están explicando las cosas; habrá todas las investigaciones necesarias y podrán ustedes conocer todos los datos como los han estado conociendo.

Ya quisiéramos que en otros asuntos de denuncia de hechos de corrupción hubiéramos visto hablando a los señalados, a los señalados, ya hubiéramos querido encontrar a Felipe Calderón hablando de este tema, de temas involucrados con su administración pública ¿verdad?

Ya hubiéramos que los servidores públicos mencionados en otros temas como los de Oceanografía estuvieran hablando de los asuntos y no que se, no plantearles y utilizar a legisladores en una actitud, y lo digo a título personal, no lo digo a título de mi grupo, en una actitud condenable. Condenable y desde luego orientada a provocar un asunto de chantaje.

No estamos a favor de las leyes secundarias en materia energética, lo hemos dicho y vamos a votar en contra; pero sin duda, sin duda, que nosotros hemos tenido nivel de estadísticas, no hemos abandonado ningún debate ni hemos puesto ninguna condición para que las leyes del Congreso se expidan en su momento correspondiente.

Así es que es lo que quiero mencionarles en esta mañana y dejarle el uso de la palabra a mis compañeras Senadoras, Senadores que quisieran hacerlo y lo pongo a su consideración.

O preguntas y respuestas para seguir, porque seguramente ustedes ya están un poco cansados por los abusos que nosotros hacemos de su trabajo.

### Sesión de preguntas y respuestas

**Pregunta, (P).** Si quisiera preguntarles al Senador Barbosa y a lo mejor a la Senadora Padierna, sobre el riesgo de que esta Comisión que se va a lo mejor hoy a crear formalmente, sólo si ¿no será una pantalla para evitar que se conozca realmente lo que pasó en Oceanografía y de esa forma el PAN pudiera votar con el PRI las reformas secundarias?

Y al senador Camacho quisiera también preguntarle sobre este asunto de línea del metro donde hay el conflicto ¿sino esto se está prestando para un golpeo terrible contra el Gobierno del Distrito Federal?

**Dolores Padierna Luna, (DLP).** En relación a lo primero, Oceanografía tiene al menos doce años de estar operando y la afectación es enorme, pero la Comisión especial que se va a crear en el Senado no va a partir de cero desde mi punto de vista.

Tenemos todas las auditorias elaboradas por la Auditoria Superior de la Federación desde la Cuenta Pública 2005 hasta la del 2012 donde se ve toda la afectación y es la más grave hacía Pemex que es la más grave y es ahí donde la comisión tiene que hacer valer la normatividad para no solamente resarcir el daño a Pemex, sino también para fincar responsabilidades.

Se tiene todo el registro de cómo se fue conformando esta empresa, todas sus empresas filiales, todas sus empresas relacionadas y cómo han venido actuando en Pemex, en el sistema financiero y la afectación también a particulares. Hay un registro ya de todo eso y también se tiene la averiguación previa de la propia PGR que es abundante en las varias líneas de investigación: lavado de dinero, fraude específico, fraude hacia el banco, fraude financiero, pero también hacia Pemex que es un fraude al presupuesto, es decir, no se va a partir de cero, no se puede ocultar lo de Oceanografía que está escrito a lo largo de un año, otro y otro.

Lo que debe de hacer la comisión investigadora —desde mi punto de vista—, una vez que se instale es un plan de trabajo que no parta de cero, sino que se retome todo lo investigado por las dependen-

cias autorizadas y sobre de el se elabore el propio plan de trabajo.

**Manuel Camacho Solís, (MCS).** Y sobre el asunto de la Línea 12, a mí me parece acertado que el punto más importante en este momento sea garantizar las condiciones de seguridad de los pasajeros.

Todo lo demás hay tiempo para arreglarlo, pero el asunto de la seguridad es fundamental, de tal manera que la decisión que tomo el doctor Mancera me parece correcta.

Y en lo que toca a la investigación de cuáles son los problemas técnicos que hay o pueda haber en el metro, pues, me parece que lo que corresponde es lo que ya está caminando, lo que ha afirmado el propio ex jefe de gobierno, de la necesidad de que se transparente todo de manera contundente.

Es decir, que la sociedad, la opinión pública conozca exactamente qué fue lo que pasó y que se vayan recogiendo las opiniones y los testimonios para que no que quede ninguna duda sobre los hechos técnicos que están hoy a debate.

**P.** Senadoras, senadores, muy buenas tardes. Yo le quiero preguntar en particular al senador Barbosa y desde luego a los senadoras y senadores, ayer dijo el Senador Javier Lozano, del PAN, que el caso de Oceanografía podría retrasar las leyes secundarias, en particular de la reforma energética, senador Barbosa ¿usted piensa en el mismo sentido, Oceanografía abre una coyuntura al PRD para echar abajo la reforma energética? ¿fue prematura la reforma energética? ¿debió haberse limpiado primero la corrupción en Pemex?

Y finalmente, si usted percibe distancia por el caso de Oceanografía entre el PRI y el PAN. Gracias.

**MBH.** Bueno, pues, para nosotros la estrategia para revertir la reforma energética es consulta popular y eso lo hemos explicado abundantemente, y creo que la forma como quedó la ley secundaria que aun cuando tuvo para nosotros como grupo parlamentario posiciones diferenciadas, admitimos todos que se hicieron importantes avances. Y que va a ser muy difícil para la Corte negar cuando llegue el



momento que tenga ella, la Corte, el asunto en sus manos, negar la procedencia y la constitucionalidad de nuestra solicitud.

Nosotros apostamos a revertir la reforma energética a partir de una consulta popular, la reforma constitucional, y de haber leyes secundarias también podríamos utilizar la consulta popular como un mecanismo para revertir las mismas, para que no se confundan.

A lo mejor los echamos a pelear sin querer, la idea de una comisión fue del Grupo Parlamentario del PRD, pero nosotros reconocimos la sensibilidad de los demás grupos parlamentarios, la voluntad de los coordinadores para poder avanzar en la formación de la comisión.

Sin esa sensibilidad y voluntad del PRI y PAN no hubiera avanzado esa comisión, pero desde luego que inmediatamente evidenció que hay intereses ocultos que se sienten en peligro o en riesgo.

Y reaccionaron esos intereses, está a la vista, está a la vista. Nosotros utilizamos como mecanismos para revertir una reforma constitucional o una reforma a la ley secundaria utilizamos mecanismos institucionales, mecanismos que la misma Constitución establece o mecanismos de control constitucional en su momento, como son la acción de inconstitucionalidad.

Pero no utilizamos el chantaje para advertir que no habrá una ley secundaria o leyes secundarias en el asunto que, vuelvo a repetir, estamos en contra, estaremos en contra, nunca utilizamos el chantaje para ello, como evidentemente lo están usando los intereses que están ahí queriendo no ser descubiertos.

El asunto de Oceanografía y cuántos más, y cuántos más van a estar ahí como condiciones de no tocarse para que hayan otras leyes, esto evidencia también lo que fueron las mayorías formadas en las reformas constitucionales de dos tercios. La necesidad, la necesidad de acuerdos y acuerdos de intereses.

Recuerdan el 7 de enero cuando abrimos el año, el Grupo Parlamentario, que mencioné una frase de Guillermo Prieto, en el siglo XIX

que decía: esperemos a que baje la marea para ver quién se metió al mar sin traje de baño, ya está pasando, ya está bajando la marea y ya estamos viendo quién se metió al mar desnudo o desnuda.

**P.** Señor buenos días, preguntarle exactamente qué intereses oscuros se refiere usted en lo que llama usted chantaje del PAN al salir a anunciar que se retira en este momento de la mesa de negociación cuando le está impactando el escándalo de corrupción de Oceanografía, me gustaría que fuera un poco más explícito, a qué se refiere con esos intereses oscuros y si la senadora me quiere hacer también un comentario se lo voy a agradecer.

Y otro tema, el asunto del Metro, ayer hubo una confrontación de declaraciones entre el ex jefe de gobierno Marcelo Ebrard con respecto a si le habían avisado o no las empresas que no era viable esta colocación de trenes porque eran incompatibles con la infraestructura que ya se había construido ¿qué responsabilidad ve usted en el asunto de las empresas y también del gobierno de Marcelo Ebrard?

**MBH.** Bien, primero decirles que los intereses oscuros son negocios, así de manera general puedo referirlos.

Hoy está el tema de Oceanografía, de manera muy concreta, si la comisión, las autoridades competentes, lo que está haciendo Cámara de Diputados determinará o evidenciará cuáles fueron esos negocios.

Es decir, los hombres del poder beneficiando a empresas y a particulares en negocios sobre recursos públicos que se invierten en infraestructura, en cualquier tipo de asuntos, son negocios.

Y el tema de responsabilidades, vuelvo a repetirlo, la decisión de suspender el funcionamiento en la Línea 12 en 11 estaciones era una decisión que no podía postergarse más, so riesgo de un asunto que hubiéramos lamentado todos.

Entonces es una decisión que se toma y no para crear un escenario político en contra de alguien, fue una decisión responsable, segu-

ramente se supo porque esa decisión se tomó en un ámbito, en un ámbito en el que se construyen las decisiones, lo demás tendrá que resultar de las investigaciones que se hagan.

Lo demás será sabido y afortunadamente tanto el actual jefe de gobierno como el anterior jefe de gobierno están dando la cara, están hablando del asunto.

Ya quisiéramos que Felipe Calderón hablará, diera la cara en cada asunto de corrupción en el que se vio involucrada la administración de él o Vicente Fox y que nada más mencione la familia está bien, la familia está bien o a mí por qué, yo no.

Así es que es un asunto que está en curso y que todo lo que está abriéndose está diciéndose de manera muy clara determinará, determinará el tema de la disfuncionalidad entre vías y ferrocarriles y llantas del Metro, si es que hay, o cualquier otras circunstancia.

DPL. De manera breve, para contestar a la pregunta de TV Azteca, perdón de Televisa, las administraciones panistas entregaron contratos, decenas de contratos a Oceanografías a sabiendas que Cuenta Pública, tras Cuenta Pública era señalada en su incumplimiento, en su alteración de precios, sobre costos; una corrupción demostrada y calificada; a esta corrupción falta a la verdad el actual director de Pemex cuando dice que ellos no están viendo una afectación a Pemex, eso es absolutamente falso porque está absolutamente documentada una afectación gravísima a Pemex y los contratos tienen las firmas y la autorización de los directores de las subsidiarias, de los subdirectores y la autorización también de los diferentes directores de Pemex que hubo en tanto otorgamiento de contratos.

Entonces, desde luego que hay un interés de los panistas para que esto no se sepa y la idea de ellos tal vez al condicionar su voto para las reformas secundarias pues es buscar la impunidad lo que haremos nosotros es evitar ese acuerdo cupular de canjear impunidad a cambio de votos; eso no se permitiría, lo que estamos buscando es el resarcimiento del daño a la petrolera mexicana y que se aplique la justicia conforme a la ley.

**P.** Algo muy breve, senadores muchas gracias, parece que los empresarios, en el caso del Metro, se están lavando las manos, (Inaudible). Entonces, ¿hasta dónde llega la responsabilidad de los empresarios en este caso?

**MBH.** Que se determine Gerardo, o sea sin duda que se van a revisar las especificaciones con forme a la cual fue ejecutada la obra, que eso involucra a la autoridad que autorizó la misma, y a los empresarios, las empresas constructores que lo ejecutaron y todo lo que tenga que ver con la adquisición del sistema de transporte.

Así es que se está hablando claramente de ello y yo de verdad satisfecho y satisfechos de que se haga de manera muy clara y muy abierta.

**P.** Senador, en este tema de la Línea 12, yo quería preguntarle, el senador pablo Escudero planteó llamar al jefe de gobierno a comparecer por ese tema, quería saber en primera, si tiene esa facultad el Senado de llamarlo a comparecer y si el PRD estaría de acuerdo en que viniera a explicar lo que pasó, sería una.

Y la otra, en el caso de Michoacán, me gustaría conocer su opinión sobre la detención de Hipólito Mora y bueno qué implicaciones vería usted en este tema, sobre todo que se desarma a un grupo de auto-defensas y el otro sigue funcionando.

**MBH.** Gracias Omar.

El tema de una posible cita al jefe de gobierno por parte del Senado, el jefe de gobierno es una autoridad local y por tanto, el Senado no tiene atribuciones para poderlo citar a comparecer.

Hagamos declaraciones los políticos que tengan un fundamento y ustedes de verdad, creo que perfectamente discernen que tiene fundamento y que no. Esta es una declaración de contenido mediático sin ningún fundamento.

Sobre que hay recursos públicos, pues, sí. En todas las obras públicas que se hacen en los estados hay recursos públicos, la formación de los recursos con los que se hacen las obras son recursos federales,

estatales, municipales de origen; y por tanto, claro que hay el involucramiento de todo tipo de autoridades de fiscalización.

Y respecto del asunto de la detención y del desarme, pues, qué bueno que ya está tomando la autoridad medidas para poder conocer, de verdad, la legalidad, el comportamiento de cualquier grupo de autodefensa, son grupos armados que exhortamos a la sensibilidad, a la serenidad en la toma de decisiones.

Tener previsto que puede ocurrir un hecho lamentable en todo momento cuando hay grupos armados y entonces vemos que esto debe de irse resolviendo con decisiones importantes.

Hemos dicho que nosotros apoyamos la estrategia de seguridad pública que se está tomando en Michoacán, pero también exhortamos a la toma de decisiones que no se vea que hay una absoluta anarquía y hay un absoluto despliegue impune de quienes tienen una R15 o tienen una pistola.

Por lo que nos preocupamos es por las michoacanas y michoacanos para que recuperen la paz en su convivencia del día a día.

Gracias.

**Intervención en el debate sobre Punto de acuerdo  
por el que el Senado de la República expresa  
su beneplácito y extiende una felicitación al personal  
de la Secretaría de Marina-Armada de México  
por su destacada participación en la detención  
de Joaquín Archivaldo Guzmán Loera**

19 de marzo 2014

La Marina Armada de México ha participado siempre con lealtad, institucionalidad, eficiencia y honestidad en las labores que la República le ha encomendado.

Esta fue también la forma en la que este instituto armado participó en la detención de Joaquín “El Chapo” Guzmán el pasado 22 de febrero.

El Grupo Parlamentario del PRD, ahí todos estamos convencidos de que las labores de seguridad que la autoridad tiene a su cargo, el fortalecimiento del Estado de Derecho y la consolidación del sistema democrático tienen en la Marina un indiscutible baluarte que siempre estará del lado de las mejores causas de México.

Nuestro más profundo reconocimiento a la Armada por la lealtad con la que siempre ha servido a la República.

Muchas gracias.

## **Intervención en tribuna con motivo del fallecimiento del ex presidente español Adolfo Suárez**

25 de marzo de 2014

Muchas gracias, presidenta. Compañeros, compañeras.

Tuve el privilegio de conocer a Adolfo Suárez y de conocerlo en dos momentos importantes para México.

En la primera ocasión, dos o tres académicos mexicanos acompañamos al entonces secretario de Gobernación, Jesús Reyes Heróles, a Madrid y tuvimos una conversación que fue importante para impulsar la ley de la reforma política que se hizo posteriormente en México.

Recuerdo que don Jesús que la hora de entrar al despacho del ya Presidente del Gobierno me dijo: “a usted le toca hacer las preguntas que el secretario de Gobernación no puede hacer, pero que son importantes para aprender de España lo que tendremos que hacer en México”.

Y esa fue la pregunta que le hice, no lo que se decía en público, sino cómo había convencido él al Rey de respaldar un proyecto de transición a la democracia.

Nos explicó cómo dos años antes de la muerte de Franco se habían iniciado las conversaciones y cómo él escribió un memorándum con un plan político básico que qué era lo que se tendría que hacer y eso fue lo que hicieron.

Más tarde, años después, cuando ya había sido exitosa la transición a la democracia en España, tuve la oportunidad de platicar largamente ya con quien había sido el presidente del Gobierno, ya lo habían dejado de ser, pero ya era realidad la transición en ese momento, el presidente era Felipe González y con toda la información que teníamos sobre la transición en España quise empezar la conversación que duró una hora y media respecto a cuál era la esencia de los Pactos de la Moncloa.

Mi sorpresa fue que lo primero que me dijo es “ese no fue el punto central de la transición. Los Pactos de la Moncloa, revisese, fueron unos acuerdos, en lo que se refiere a la política económica y social en un momento en que España tenía grandes dificultades, pero ahí no se armó la transición.

Si se quiere ubicar un momento decisivo en la transición española, habría que voltear a ver lo que ocurrió sobre todo en la relación de mi gobierno con el Partido Comunista Español.

La fotografía de Santiago Carrillo en La Moncloa fue el punto culminante de la transición, fue el momento en donde se concentraron todas las presiones del régimen franquista y del propio Ejército para evitar la transición y fue en el momento en que tuve que tener la valentía de dar el paso acompañado por la racionalidad que tuvo Santiago Carrillo, que modificó de manera radical la posición que había tenido en las últimas décadas el Partido Comunista Español y ahí se abrió la nuez y a partir de ahí pudimos hacer la reforma política y la nueva Constitución”.

Quisiera en este momento de recuerdo sobre una persona que hoy en España y en el mundo es reconocida como el artífice de la transición a la democracia como un estadista ejemplar, quisiera terminar este recuerdo con una pregunta, porque finalmente esa conversación que tuvimos con don Jesús Reyes Heróles, con él ya siendo presidente, lo que nos planteábamos es cómo hacer la democratización de México.

Y yo pregunto aquí si nosotros hicimos lo que se hizo en España, no porque tuviéramos que copiar el modelo español sino porque hubo



una decisión básica, contundente, pactada y la decisión básica, contundente y pactada fue que se iba a desmontar el régimen autoritario franquista, sin eso no habría habido transición en España.

Ese es el gran mérito de Adolfo Suárez y esa es la tarea que no nos atrevimos a hacer bien en México, la hicimos a medias.

Hemos tenido una transición a la democracia demasiado larga y errática, con avances y con retrocesos, y no se dio porque aquí no tuvimos la grandeza para desmontar el régimen autoritario y hemos restablecido las condiciones del autoritarismo para terminar hoy en lo que no es un régimen democrático, sino que específicamente y siendo fieles a la doctrina se debe llamar un autoritarismo competitivo.

Estamos en deuda con Adolfo Suarez, estamos en deuda con quienes lucharon por la democracia en México, empezando por esa figura que fue don Jesús Reyes Heróles y estamos en deuda con el pueblo de México y con la democracia, así debemos celebrar este momento.

Muchas gracias.

## **Palabras de bienvenida al presidente de la República Francesa, Señor François Hollande**

10 de abril de 2014

Bienvenido presidente de Francia, François Hollande

Sea usted y su comitiva. Bienvenidos.

Los retos de México son más parecidos a los de Francia de lo que parece, México necesita tener un crecimiento económico sostenido para generar mayor números de empleos para sus jóvenes, el crecimiento debe de ir acompañado de justicia social. Para crecer la economía tendrá que ser más competitiva y con mayor capacidad de innovación para disminuir las desigualdades, aumentar los salarios, mejorar la educación y la salud quitar cargas a los más pobres, tenemos que hacerlo en una sociedad que está cansada de tantos sacrificios en la que se han ofrecido resultados que no se han alcanzado.

En México el reto es aún mayor, es mayor la desigualdad y menor la fortaleza de las instituciones, México goza de un momento en la opinión internacional favorable, muchos piensan que será un país de oportunidades en un mundo en donde están no abundan, a veces se aplaude al gobierno más en el exterior y adentro tenemos diferencias, pero deberemos encontrar los consensos para que mejoren la seguridad y el crecimiento.

Los próximos años serán decisivos deberemos tener éxito, lo tendremos si nos acercamos a nuestras mejores herencias, a las lecciones de la política incluyente, la comunicación sincera, sencilla, la que va acompañada de hechos consecuentes, la apertura al mundo con inversiones pero también con cultura, el acercamiento a los excluidos para acelerar su integración y hacer valer sus derechos.

Hoy queremos compartir con usted la determinación de reafirmar nuestros espacios en un mundo que paso de la doctrina Monroe, de las zonas de influencias al unilateralismo de los Neoconservadores norteamericanos y ahora al multilateralismo con zonas de influencia, de la consolidación del Estado Nacional a las nuevas configuraciones de estados y grandes metrópolis, de las revoluciones industriales de la de la electricidad y de la información de la manufactura y de la economía de servicios a la del conocimiento con hiper productividad, hiper transparencia y aberrantes fenómenos de transformación donde la riqueza que en años han destruido el capital social de décadas.

En ese mundo difícil y esperanzador miramos a Francia y a su gobierno con respeto, ni Francia ni México tiene margen para el error ni para la espera, ¿Cómo se suman hoy en una dirección las fuerzas necesarias del gobierno, los parlamentos, las autoridades locales, las empresas, la cooperación internacional? Esa es una de las primeras preguntas, la otra es ¿Cómo se hace eso en Francia? ¿Cómo se hace en México? Pero sobre todo como se van logrando resultados legítimos para que la gente recupere su aliento y su determinación.

Le deseamos el mayor éxito en su visita y en sus tareas posteriores.

Muchas gracias.

## **Discurso para conmemorar la heroica defensa del Puerto de Veracruz**

23 de abril de 2014

### **Sesión solemne**

C. Presidente del Senado, Sen. Raúl Cervantes Andrade,

Lic. Miguel Ángel Osorio Chong, Secretario de Gobernación,

C. Almirante Vidal Francisco Soberón Sanz, Secretario de Marina,

C. General Salvador Cienfuegos Zepeda, Secretario de la Defensa Nacional,

C. Javier Duarte de Ochoa, Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz,

C. Dip. Marcelo de Jesús Torres Cofiño, Vicepresidente de la Cámara de Diputados

Altos mandos de la Marina Armada de México:

Senadoras y Senadores:

La memoria histórica no es para adular; es para reconocer, pero sobre todo para comprometerse.

Ubiquemos el acontecimiento. Julio de 1910, Porfirio Díaz incumple su compromiso de respetar una elección democrática y cuando

Madero protesta contra el fraude, es apresado. Septiembre de 1910, Porfirio Díaz celebra las fiestas del centenario de la Independencia.

Noviembre de ese año, dos meses después, se inicia la Revolución. Mayo de 1911, cae el gobierno de Porfirio Díaz. En una elección libre, gana Francisco I. Madero. Durante su presidencia enfrenta serias dificultades de gobernabilidad (un Congreso y un Ejército del antiguo régimen, con una parte de la prensa, con el embajador de los Estados Unidos, con una parte de sus seguidores que le reclaman no dar respuesta a sus demandas agrarias y laborales).

Desde la embajada se fragua el golpe de Estado; Madero es asesinado. Una vez cubierta la formalidad legal, Huerta usurpa el poder.

Frente al crimen y la dictadura —para restablecer el orden constitucional— se levantan en armas los ejércitos revolucionarios. Se acentúa la división interna y se desborda por completo la violencia. Pretextando afectación a sus intereses económicos, tropas norteamericanas invaden Veracruz.

Venustiano Carranza protesta y coloca los principios de la soberanía y la autodeterminación por encima del oportunismo. Los jefes revolucionarios se unen en la protesta. Pero lo más importante, por su valor moral: los cadetes de la Escuela Naval y el pueblo de Veracruz, salen a defender a la patria con sus propias vidas.

La resistencia interna, el gran número de ciudadanos armados y la coyuntura internacional de preguerra mundial, protegen a la Nación. EU termina por retirar sus tropas en noviembre, Heriberto Jara ocupa el puerto y después de una guerra interna costosísima, triunfa la Revolución y se inicia la pacificación con el acuerdo Constitucional de 1916-1917.

El origen espurio del gobierno de Huerta lo colocó en la peor de las circunstancias políticas: se puso al servicio del embajador Henry Lane Wilson, para después ser desconocido por el presidente Woodrow Wilson. Después de desconocerlo y para proteger sus intereses económicos, invadieron Veracruz. Los invasores contaban con los medios de guerra más modernos de la época: rifles de repetición,

ametralladoras, artillería pesada, ilimitado suministro de municiones. A esa fuerza colosal fue a la que se atrevieron a enfrentar los cadetes de la Escuela Naval y los hombres y mujeres civiles, veracruzanos de todas las condiciones sociales que estuvieron dispuestos a ofrendar sus vidas. Ese hecho heroico es el que este Senado honra: "A la escuela naval y al pueblo veracruzano que en 1914 se cubrieron de gloria defendiendo a la patria".

Este hecho es una parte fundamental de la reserva moral de la Armada y del Estado Mexicano. Es un valor que debemos proteger y engrandecer. Los marinos de México lo hacen al cumplir con éxito las misiones que el presidente Enrique Peña les encomienda.

Como estos servidores de la República, nosotros también, en este Senado, tenemos una alta responsabilidad.

Somos corresponsables de la vigencia del Estado de Derecho: de la separación de poderes y del respeto a los derechos humanos.

Protestar guardar la Constitución significa defender las instituciones democráticas, proteger las libertades públicas y no vulnerar las conquistas sociales.

Tenemos responsabilidades específicas. Proteger el orden, asegurando la libertad. Garantizar el ejercicio de los derechos y no criminalizar la protesta social. Aprovechar la cooperación internacional sin supe-ditación. Y algo fundamental: no confundir autoridad con ejercicio arbitrario del poder, ni los bienes públicos con los bienes privados.

Si queremos emular el acto de patriotismo que hoy recordamos, tendremos que ser capaces de convenir los acuerdos políticos que den sustento a una política de seguridad y justicia —democrática y de Estado— que esté a la altura de los graves retos que hoy enfrenta México; y hacerlo en concordancia —sin contradicciones ni ambigüedades— con un orden constitucional democrático.

Muchas gracias.

## **Intervención en Comisiones Unidas de Justicia, Defensa Nacional, Estudios Legislativos Primera y Estudios Legislativos Segunda**

24 de abril de 2014

Sí, muchas gracias.

Voy a votar a favor y los senadores del PRD, las senadoras vamos a votar a favor, pero además lo vamos a hacer con mucha satisfacción porque estamos seguros de que se hizo un trabajo serio.

Sí es importante en este momento hacer el reconocimiento que ya se está haciendo aquí a Roberto Gil, a Arely, a Alejandro Encinas, Angélica, fue un trabajo difícil, complicado.

El reconocimiento a las organizaciones de derechos humanos que tuvieron la inteligencia para pensar, pero también para lograr resultados.

Y también el reconocimiento a las Fuerzas Armadas, particularmente al secretario de la Defensa Nacional, Salvador Cienfuegos; y también al secretario de Marina, Vidal Soberón, que dieron instrucciones a los representantes de las Fuerzas Armadas para que el proceso caminara, porque de otra manera esto no hubiera llegado a una feliz conclusión.

Estamos ante una decisión bastante importante, no es una reforma más, es una reforma que toca la esencia del Estado, que es la relación entre lo civil y lo militar; y la toca en un sentido que no se había tocado que es el de la democratización de esa relación y de

la construcción de una política de seguridad de justicia conforme a un Estado constitucional.

Por lo tanto, no sólo votaremos a favor, sino como dije al principio, lo haremos con mucha satisfacción, porque para eso debe servir este Senado de la República.



## **Intervención durante la comparecencia de Juan de Dios Castro como aspirante a Magistrado a la Sala Regional de Justicia Fiscal y Administrativa ante Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Justicia**

28 de abril de 2014

Quiero seguir insistiendo en lo que aquí dijo la senadora Dolores Pardierna, yo en lo personal también fui diputado en esa legislatura, y si tengo una opinión de que Juan de Dios Castro es un hombre honorable, competente y elocuente.

Y decir eso después de toda una vida profesional, es algo que no puede uno dejar de decir, sobre todo cuando me consta.

Sin embargo, lo que ella aquí sostenía y que yo comparto no es este nombramiento en particular, sino es el método que está atrás de este nombramiento; o sea, cuando hay necesidad de lograr la aprobación de alguna iniciativa, se da un acuerdo en la cúpula y ahí vienen los nombramientos.

Y eso es algo que me parece que no podemos aceptarlo, lo que estamos aquí discutiendo es la relación entre el Ejecutivo y el Poder Legislativo, en donde o hay una operación política o hay imposición ya sea de manera directa o de manera convenida.

Por esa razón es que nosotros vamos a abstenernos.

No por la persona, lo quiero dejar perfectamente claro; sino por el mecanismo que se está utilizando esta propuesta.

Sin embargo si quisiera hacer al licenciado Juan de Dios Castro dos preguntas, relacionadas con la función que él en su caso desempeña.

Una, si hay ahí alguna información que nos hicieron llegar respecto a que en algún caso particular, en algún momento, él tuvo una actuación fuerte en contra de la señora Aleida Calleja, que fue presidenta de Amedi, y mí sí me gustaría saber ¿cuál es su opinión sobre qué fue lo que ocurrió? ¿Y por qué adoptó la posición que adoptó?

Y la segunda pregunta, de carácter más general es la siguiente: Si uno observa resoluciones de los Magistrados, en muy pocas situaciones son favorables al interés público; el porcentaje de decisiones favorables al interés público es minoritarios.

Entonces, ¿cuál es su opinión, licenciado, de cuál es la razón por la que no se está defendiendo, por lo menos parece, no estarse defendiendo de manera más eficaz el interés público.

¿Se debe esto a la fuerza de las empresas, se debe a la capacidad de los despachos que defienden las empresas o se debe, a parte de las debilidades o problemas jurídicos que hay, también a problemas de los jueces a que no hay la suficiente vocación de defensa del interés público en algunos magistrados?

Muchas gracias por sus respuestas.

## **Posicionamiento del GPPRD en torno al proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General de Partidos Políticos**

14 de mayo de 2014

Recuerden la máxima de Maquiavelo: “Cuando no quieres cambiar la realidad política, cambia los nombres de las instituciones; cuando quieras cambiar no cambies los nombres para disminuir las resistencias y lograr su propósito”.

La reforma que hoy vamos a aprobar a la Ley General de Partidos, la nueva Ley de Partidos, se da dentro de dos restricciones fundamentales: una, lo que establece la propia Constitución, los márgenes que ésta permite; y otra, los márgenes que permite la actual correlación de fuerzas políticas del país.

Dentro de esos límites los Senadores que hicieron la tarea, lo hicieron con decoro y lo hicieron con dedicación y no tengo más que felicitar a los presidentes de las comisiones por lo que hicieron, aquí lo han defendido con inteligencia, con elocuencia.

Sin embargo, me parece que no se puede dejar de mencionar dos o tres asuntos de fondo, ya no sobre la reforma política, no vamos a hablar de que se necesita un nuevo régimen político, exclusivamente sobre el tema de los partidos y yo encuentro, que lo que vamos a aprobar, que votaremos a favor, de todas maneras hay tres omisiones fundamentales.

La primera, es lo que aquí se señalaba en relación a lo de Latino-barómetro, no es un asunto menor, no es una cuestión demagógi-

ca. ¿Qué pasa con un país como México donde la democracia, sus instituciones y los partidos políticos están en el penúltimo lugar de América Latina?

Lo más importante de la política es la legitimidad, es el fundamento más importante de la autoridad y ese es el lugar en el que están nuestras instituciones.

Entonces, la pregunta es: ¿si lo que estamos hoy reformando va a resolver ese asunto de fondo?

Pero más aún, ¿si no tenemos posibilidades de hacer algo más de fondo para aumentar la legitimidad de los partidos políticos y de nuestras instituciones democráticas?

Y no parece que tenemos tres grandes omisiones.

La primera, ¿por qué no dimos el paso desde la Constitución y después en las leyes a las elecciones de los candidatos por los ciudadanos?

¿Por qué no dimos el paso a las elecciones primarias, a las elecciones universales, plurales, y generales como ya existen en Chile, en Argentina, en Ecuador, en Costa Rica, en Uruguay, en Estados Unidos?

¿Por qué les tememos a los ciudadanos? ¿Por qué no les abrimos la puerta de los partidos a los ciudadanos con una decisión de esa profundidad?, no lo hicimos.

¿Cómo vamos a legitimar la elección presidencial sin pasos firmes de esa profundidad?

La segunda omisión, me parece también importante, un tema de candidaturas comunes y las limitaciones que ya pueden prevalecer en el asunto de las coaliciones.

El gran problema de nuestra reforma política, el gran problema de las instituciones es que no se siente la sociedad confiada en la reforma.

No hay entusiasmo por esa reforma. Hay hombres inteligentes, como Gil, que la viene a defender porque la conoce y cree en ella; hay Sena-

dores con la calidad de Alejandro Encinas, que nos la presenta con una enorme precisión y objetividad, pero en los medios, en la calle, ¿dónde están los apoyos de esta reforma?

¿Por qué no están? Porque la gente no percibe que haya una redistribución del poder, la gente no percibe que hay una determinación para enfrentar la impunidad y la corrupción, eso no lo percibe la sociedad.

Y pudimos haber dado el paso para facilitar que puede haber un cambio en la correlación de fuerzas políticas del país, porque eso es lo que tiene atorada esta sociedad, pero cerramos las posibilidades de candidaturas comunes y vamos a volver a reproducir el sistema de tres partidos centralizados que tienen colapsada la toma de decisiones en el país desde hace varias décadas.

Aquí las leyes que estamos aprobando es, uno, la Ley de Michels, "la ley de hierro de la oligarquía", que dominan los partidos; y otra, la Ley de Duverger, que es que en un sistema de tres partidos siempre habrá un reparto del 80 por ciento en los dos primeros y el tercero quedará como una fuerza marginal.

No estamos abriendo el sistema político.

Entonces yo voy a votar a favor, el grupo parlamentario va a votar a favor, pero me temo que no vamos a despertar el entusiasmo que despertaron otras reformas políticas.

Y si algo le falta a nuestra sociedad, si algo le falta a nuestro gobierno es el entusiasmo que despertaron otras reformas políticas.

Y si algo le falta a nuestra sociedad, si algo le falta a nuestro gobierno, es entusiasmo para defender las libertades, entusiasmo para defender la democracia y valentía para que podamos tener un verdadero Estado democrático de derecho.

Muchas gracias.

## **Intervención en el discurso sobre la puesta en marcha del mecanismo para la protección de defensores de derechos humanos y periodistas, referida a la periodista Carmen Aristegui**

28 de mayo de 2014

Voy a retomar aquí lo que planteamos en la comparecencia del secretario de Gobernación y para lo cual no hubo una suficiente respuesta. Nos preguntábamos por qué habíamos caído tanto.

En democracia se nos compara con Honduras; en libertades, estamos entre los siete países con mayor impunidad respecto a los ataques a periodistas y defensores de derechos humanos, sólo mejor que Irak, Somalia, Filipinas, Sri Lanka, Colombia, Afganistán y Tailandia; con el agravante de que Colombia ha mejorado y nosotros nos hemos deteriorado.

El deterioro de las libertades es un problema de ética política grave, pero también es un foco rojo que anuncia ingobernabilidad.

Donde hay prensa libre y donde se puede hacer con seguridad la defensa de los derechos humanos, no habrá ingobernabilidad. En ningún país con prensa libre ha habido revolución.

En los últimos doce años, hasta junio de 2013, según los datos de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos contra la Libertad de Expresión, se han registrado 95 homicidios que, en su inmensa mayoría permanecen impunes.

Aunque fue aprobada la Ley de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas que estableció un mecanismo de protección, su puesta en marcha ha sido deficiente.

Las causas de la violencia e intimidación de los periodistas son diversas.

Una parte importante de los casos está ligada a acciones del crimen organizado, pero otra parte equivalente, es por razones vinculadas con la corrupción, violación de derechos humanos y asuntos políticos.

Entiendo que resolver el problema es muy complejo, pero lo peor sería quedarnos donde estamos, es decir, con una fiscalía y una ley insuficientes; con procesos de degradación social y política que sigan su curso; y con nuevos riesgos que podrían agravar la situación e incluso desestabilizar la democracia.

Las acciones a las que han estado sometidos algunos de los periodistas y medios de mayor prestigio debieran alertar. Por ejemplo, el asesinato de la periodista Regina Martínez Pérez, de Proceso, el 28 de abril de 2012, en Xalapa, que continúa impune.

¿Qué impide ir al fondo?

Nos preocupan hechos que han ocurrido en los últimos meses, como por ejemplo, las acciones de intimidación en contra de la periodista Carmen Aristegui. Estamos ante asuntos políticos cruciales que son responsabilidad directa del Gobierno mexicano.

Si los espacios de libertad y autonomía son clausurados, ¿qué alternativa tendrán los ciudadanos, los medios, la oposición política y social, los obispos, las ONGs de derechos humanos y las autoridades honestas para defender las libertades y preservar el orden constitucional?

Más allá de la necesaria revisión y fortalecimiento de la Fiscalía y del mecanismo de protección que corresponde a la Secretaría de Gobernación, desde el Senado respetuosamente, y nos escuche, le proponemos que el Presidente de la República que haga una definición política de fondo en favor de la libertad y que ésta vaya acompañada de cinco acciones consecuentes.

¿Cuáles? Uno. Que el Presidente de la República comunique a todas las autoridades políticas del país, su decisión de dar seguimiento a los casos en curso, proceder en contra de cualquier acción contraria al libre ejercicio de los periodistas y defensores de los derechos humanos y la determinación de su gobierno de utilizar su autoridad contra cualquier responsable político que dé cabida o protección a estas acciones.

Dos. Que el gobierno aclare un caso, un caso, para sentar precedente. Ahí está el caso de Regina, para que, si hay alguna responsabilidad política, ésta sea sancionada y, si no la hay, también quede esclarecido el caso.

Tres. Que el asunto de Carmen Aristegui, y cualquier otro en circunstancias semejantes, no se tome a la ligera. Defender los espacios de libertad hoy es crucial para la democracia mexicana y para la estabilidad política.

Cuatro. Que el gobierno cumpla con su compromiso contenido en la reforma constitucional de Telecom para fortalecer la competencia, mejorar los contenidos, mantener abierto el Internet, no criminalizar la protesta social y regular a fondo la publicidad gubernamental conforme al compromiso que hizo el propio Presidente de la República.

Cinco. Que se acepte, por parte del PRI, en el Senado, la creación de un comité asesor externo de expertos e instancias especializadas en la defensa de las libertades y los derechos humanos, para dar seguimiento a los compromisos que haga el Ejecutivo en favor de la libertad.

Eso fue lo que le comentamos al secretario de Gobernación y yo vuelvo a preguntar: ¿Qué impide que haya una respuesta, cuando hay 95 periodistas asesinados y en todos los casos hay impunidad, qué impide, señores senadores, senadoras, diputados, diputadas, que haya una respuesta política a la altura del problema de parte del Presidente de la República, los legisladores, los procuradores, los gobernadores, los responsables de la seguridad y la justicia? No hay tiempo que perder.



Si en el caso de la reforma energética, los congresos locales la aprobaron en horas, con la misma urgencia y contundencia se deben atender estos riesgos de política interna.

Hay que contener los impulsos cortesanos y autoritarios. Nada más eficaz para ello que asegurar la libertad.

Ese era el punto de acuerdo que propusieron Dolores Padierna, Layda Sansores, Gabriela Cuevas, Lorena Cuéllar, Adriana Dávila y Luz María Beristain.

Muchas gracias por su atención.

## **Intervención en el debate sobre la Reforma Energética**

10 de junio de 2014

Gracias Presidente. Senadoras, senadores. ¿Qué es lo que está pasando aquí? Lo que está pasando aquí, lo que estamos observando es un uso desproporcionado del poder. Tienen todo de su lado. Ya tienen una Reforma Constitucional que les es absolutamente favorable a su posición política. Tienen una mayoría amplísima PAN, PRI, Partido Verde. Han tenido unas campañas publicitarias sin precedente a las que no hemos tenido acceso nosotros.

Tienen el control de los medios y ni siquiera ha habido flexibilidad para que se pudiera disponer de 10 minutos en la televisión cuando en los tiempos cumbres de la presidencia imperial se abrieron esos espacios a la oposición. Recuerdo desde 1977.

Entonces, ¿qué es lo que está pasando aquí? Lo que estamos observando es que nos quieren hacer pasado por debajo de las horcas caudinas. Y yo quiero recordar de dónde viene ese término. Ustedes recuerdan que en el año 321, antes de Cristo, un ejército romano intentó pasar los Apeninos por un estrecho desfiladero cercado a la ciudad de Caudio, llamado Horcas Caudinas. Los Amitas cortaron la salida con rocas y árboles, rodearon a los romanos, tuvieron que rendirse y aceptar ser humillados. Los soldados fueron desarmados y despojados de sus vestimentas y únicamente vestidos con una túnica fueron obligados a pasar de uno a uno por debajo de una lanza horizontal

dispuesta sobre otras dos clavadas en el suelo que obligaban a los romanos a inclinarse para cruzarlas.

Aceptaron, tuvieron que aceptar irremediabilmente una situación deshonrosa. Eso es lo que estamos observando hoy, que la oposición pase por debajo de las horcas caudinas del poder. Estamos observando un abuso evidente del poder.

Ninguna concesión ni en lo más mínimo, en un procedimiento que regule el propio Reglamento. Ahora, qué ha pasado con esos ejercicios de abuso del poder, ha pasado algo que todos conocemos también: de los tiempos clásicos cada vez que hay estos abusos del poder lo que ya eran victorias evidentes, se terminan perdiendo en el mediano plazo. Ustedes pudieron y pueden ganar esto con toda facilidad, tienen todo de su lado, lo están echando a perder. ¿Por qué? Porque están abusando del poder.

Gracias.

## **Intervención en la reunión de Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Justicia con la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas**

19 de junio de 2014

En toda nueva actividad siempre el arranque es difícil, no es la excepción, eso pasa desde que uno entra a clases, no habría que preocuparse de más siempre y cuando exista buena voluntad de todos los integrantes de esta Comisión. Yo estoy seguro de que ya existe.

No quisiera extenderme más, pero sí decirles nada más dos cosas:

Primero, quienes participamos en estas decisiones, lo hicimos no sólo porque era nuestra obligación política, nuestra obligación como legisladores, sino por nuestra enorme preocupación por el problema de las víctimas que para mí es el problema más grave del Estado Mexicano; o sea, no estamos hablando de uno de los tantos problemas del país.

Ese hueco que tiene el Estado Mexicano es el asunto más doloroso, más lacerante y tenemos que hacer todo lo que esté en nuestras manos para bajarlo, para reducirlo, para encausarlo y me parece que ese era el propósito de la ley y el propósito de esta Comisión.

Y, lo segundo, que creo que hicimos una buena selección. La verdad es que no fue un trabajo que se hizo a la ligera, sino que nos fijamos en las cualidades morales, profesionales de cada una y cada uno de ustedes.

Y sigo reiterando la confianza con la que tomamos las decisiones. Sabemos que ha habido algunas diferencias, yo espero que esas diferencias las resuelvan.

Una vez yo estaba en una reunión y le pregunté a un político, le dije: "Oye, ¿por qué no me dices cuáles son mis errores?" y me dice: "Si te quieres dedicar a la política, no me hagas esa pregunta".

Ya todos estamos grandes, ya todos sabemos lo que tenemos que hacer. Para que haya un conflicto tiene que haber dos partes; a veces la responsabilidad de una parte es del 10 por ciento y el otro es del 90, a veces es de 50-50, pero es casi imposible que haya un conflicto en donde una de las partes no tenga algo de responsabilidad.

Si uno parte de ese hecho, sí me parece que están en la obligación y ha de cerrar este capítulo de manera definitiva ya ni mencionarlo, porque no vale la pena y concentrarse en lo que es su responsabilidad que, por cierto, es bastante grande.

Entonces, ustedes tienen toda nuestra confianza, habrá problemas administrativos, habrá todo, yo no me metería ahorita en reformas en leyes ni en reglamentos ni nada, sino simplemente en ponerse a operar de la mejor manera posible y en atender un asunto que es apabullante.

Entonces, en todo lo que pueden hacer para ello tienen la confianza de todas estas comisiones, de cada una de las senadoras, de cada uno de los senadores y confiamos que la próxima reunión sea para que nos compartan sus experiencias sobre la sustancia de la comisión.

Es decir, tres preguntas: este debate que hay en este momento sobre las cifras de los desaparecidos, o sea, cual es la opinión de la comisión al respecto, porque a nosotros el Secretario de Gobernación nos ha dado una información de revisión de número y quisiera saber si ustedes están de acuerdo o no con esa información.

Lo segundo es si lo que están haciendo tiene una utilidad práctica para resolver el problema para el que fue creada la comisión, aunque me está

siendo esto útil y, tercero, si ustedes observan a nivel nacional que el problema que dio origen a esta comisión está siendo mitigado o si persiste el problema en la misma dimensión que dio lugar a esta comisión.

Es decir, que pudiéramos compartir con ustedes la evaluación que ustedes hacen de la decisión que tomó el estado Mexicano para atender el problema y cómo vamos realmente o qué tendríamos que hacer para mejorar nuestra actuación, pero reiterándoles la confianza, cada uno lo tratamos, vimos que había una buena intención, que hay capacidad profesional y creo que al combinación de personalidades y experiencias es lo que va a hacer la riqueza de este cuerpo colegiado.

## **Intervención en el debate sobre la legislación secundaria en materia de telecomunicaciones**

4 de julio de 2014

C. Presidente, Senadoras, Senadores:

El choque de intereses que se ha puesto de manifiesto en la aprobación de la legislación secundaria en materia de telecomunicaciones impide apreciar su fondo político. Ante lo que estamos es ante un despliegue de ocultamiento político y ambigüedad jurídica.

La ambigüedad en el ejercicio de la autoridad sirve al viejo presidencialismo. Esa es la estrategia jurídica y política que está marcando el sexenio. Las palabras del consejero jurídico Humberto Castillejos la ejemplifican: “¿Cómo va a ser inconstitucional una ley cuando en su contenido se está incluyendo lo que dice textualmente la propia Constitución?”. Sí lo es. La concreción en la regulación la da el Congreso en la ley secundaria que se deriva de la orientación constitucional; y se complementa con la labor interpretativa de la Judicatura que tiene a su cargo el control constitucional.

La estrategia (de la ambigüedad deliberada) conlleva una falta de responsabilidad política. No sólo porque los legisladores abdican de su función primordial que es legislar, o sea precisar lo que la Constitución establece, sino porque la indefinición tiene un deliberado propósito político: ante la ausencia de reglas claras, devolverle al Presidente de la República el poder que la separación de funciones y el control constitucional le restan en un sistema democrático.

En un caso tan claro como el de la necesidad de recuperar la rectoría del Estado en las telecomunicaciones, la única manera de lograrlo es con definiciones normativas precisas en las que se soporte el IFT y, en su caso, el Poder Judicial de la Federación. Pero si las normas no son suficientemente claras, la debilidad de estos órganos de control, se verá ampliada. A esa debilidad se le impondrán con mayor facilidad los poderes fácticos y el Poder Ejecutivo que está detrás de este diseño jurídico-político. El poder último será del Ejecutivo. Será el de un Presidente que, a la usanza del siglo XX, pone a su servicio la Constitución: y no el de un presidente de la transición democrática que estaría limitado por una Ley Fundamental con fuerza normativa.

Una Constitución bien fraguada no va a los detalles. Ahí está el ejemplo de la Constitución norteamericana. La Constitución establece los principios y parámetros que marcan el rumbo; mientras que la ley los precisa y reduce la ambigüedad a su mínima expresión posible. Si algo necesita nuestro país, es de reglas claras.

El presidencialismo autoritario mexicano del siglo XX se benefició de una concepción maleable de la Constitución, la de la Constitución-programa. Ésta le daba una doble ventaja: por una parte, los presidentes respaldaban sus acciones en la Ley; y por la otra, la interpretaban a su conveniencia o incluso prescindían de ella. En la práctica a eso es a lo que estamos regresando.

Esta reforma no será favorable al Estado de Derecho. Será favorable al presidencialismo. Todos los intereses recurrirán al Presidente en búsqueda de favores y de protección.

Más que competencia, habrá un reparto político de mercados, cuando se tenía la oportunidad de construir una autoridad regulatoria predecible en su actuación y eficaz en su tarea de servir a la sociedad. Como parte de ese pasado que regresa, revitalizado, estarán las decisiones discrecionales y patrimonialistas.

Para los partidos de oposición, el desenlace de esta reforma termina como un error de cálculo político. En vez de ser ésta la reforma in-



signia —la de la democratización de los medios— terminará siendo el vehículo para la consolidación del viejo presidencialismo. Electoralmente, ésta reforma no le dará nada al PAN ni al PRD, pues —incluso— sus beneficios serán atribuidos al gobierno, quien ahora los publicitará como suyos.

Al PRI tampoco lo asegura. La concentración presidencialista y centralista del poder ya es disfuncional. Es disfuncional para la estabilidad política. Es disfuncional para ganar limpiamente las elecciones. Es disfuncional para recuperar el crecimiento de la economía.

Sin instituciones económicas y políticas incluyentes, continuará el declive nacional. Por servir al presidencialismo, están debilitando al Estado, al Senado y a la democracia. Por lo tanto, votaré en contra.

## **Intervención en el debate sobre el proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Hidrocarburos y se reforman diversas disposiciones de la Ley de Inversión Extranjera; Ley Minera y Ley de Asociaciones Público Privadas**

17 de julio de 2014

Senadoras y senadores:

Los votos sobre las leyes de la reforma energética son votos que están comprometidos de antemano.

Algunos de ustedes han aceptado apoyar una reforma que saben es impopular, porque creen que con la apertura energética se potenciará el crecimiento económico: otros lo harán por lealtad a su partido; muchos por cálculo político.

Pensarán que este voto los ayudará en sus carreras políticas; que este voto los hará candidatos a gobernador pero, ¿los hará gobernadores?

Nosotros pensamos que esta reforma no dará los resultados que anuncia la propaganda gubernamental, que más allá de algún auge momentáneo o localizado, de una nueva burbuja, las nuevas leyes tendrán un alto costo para la nación.

¡Votaremos en contra! ¡Votaré en contra!

Pero más allá de nuestras posiciones, démonos la oportunidad de contestar la pregunta esencial.

¿Qué resultados deberíamos esperar?

¿A dónde nos llevan estas leyes?

¿Creen ustedes que con las nuevas leyes, para 2018 se conseguirán el crecimiento adicional y el medio millón de empleos adicionales

que dice el Gobierno, cuando hasta sus defensores más acérrimos cuestionan las metas y ven imposible el plazo?

¿Es eficaz cifrar el éxito económico de México en una actividad que sólo representa el 7 por ciento del PIB?

¿Sin una política industrial que la aproveche, sin investigación y desarrollo tecnológico?

El reto de reactivar el desarrollo de una economía del tamaño de la mexicana, tiene otras exigencias, empezando por la necesidad de contar con instituciones económicas y políticas, incluyentes y que rindan cuentas.

¿Qué garantías habrá de que no están ustedes creando un régimen de impunidad o una casta privilegiada?

¿Ya cobraron conciencia de que están ustedes autorizando un régimen especial salarial a los funcionarios y que no tengan responsabilidad pública?

¿Al servicio de quién estarán? ¿De una fracción? ¿De los amigos? ¿De los socios? ¿De los intereses extranjeros?

Si con todos los instrumentos del poder con los que hoy cuentan, antes de debilitar el poder público, al Congreso y a la Corte, no han podido esclarecer el fraude de Oceanografía, ni las responsabilidades públicas que pudieran acompañarlo.

¿Cómo se podrán resolver los ilícitos que cometan las grandes firmas del exterior?

¿Qué periódico u órgano regulador del extranjero revelará el primer escándalo comprobado?

¿Cuál será la nueva Comisión Investigadora que se verá obligado el Senado a crear?

Está más que probado que las privatizaciones sin regulación tienen resultados desastrosos.

Se puede tener una regulación eficaz con órganos con grandes déficits en los que toca a su formación de cuadros, autonomía y poder po-

lítico, sin capacidad de contrarrestar a las grandes empresas petroleras.

¿Cómo se van a resolver los conflictos con un Poder Judicial que estamos debilitando?

¿Cuántos conflictos sociales se van a producir con la ocupación forzada de las tierras? Si con un solo gasoducto ya se está sublevando una comunidad en Puebla.

Si la mayor parte del territorio son terrenos ejidales, comunales o reservas ecológicas.

¿Todo lo van a resolver con la policía?

¿Con cuántos policías?

Si un solo caso, el de Atenco, por el aeropuerto, provocó un conflicto tan grave. ¿Qué se espera hacer con 20 focos simultáneos?

¿Cuáles serán las consecuencias para la gobernabilidad de este diseño?

Si ya hemos estado cerca del estado fallido ¿Qué esperamos? ¿Su confirmación?

La reforma que ustedes piensan aprobar no potenciará el desarrollo, acentuará las desigualdades sociales, generará muchos conflictos sociales que someterán a enormes presiones a las instituciones, serán desfavorables para el medio ambiente, debilitarán al Congreso y a la judicatura, y por si eso no fuera suficiente, deslegitimarán aún más la política nacional con el ingrediente más corrosivo.

La reforma que aprobarán será el banderazo para la corrupción, para una corrupción desenfadada.

Podría ser también la gota que derrame el descontento popular contra las instituciones y la clase política.

Lo que ustedes estarán aprobando, sin debate, sin un diálogo nacional, no dignifica al Senado, no enaltece a la república, vamos, ni siquiera creo que les termine dando resultados electorales.

El vuelvo que se dieron con los cientos de miles de empleos que ofrecieron, con los menores precios de la electricidad, el gas y los alimentos, están ya jugando en su contra.

Miren ustedes las encuestas. La caída en la aprobación presidencial y, ¿por qué? Por la reforma fiscal y por la reforma energética, sobre todo, por haber ofrecido de más y no estar en condiciones de cumplir.

Senadoras y senadores:

Muchos coincidíamos en que se necesitaba una reforma energética, pero no la que ustedes están impulsando, es una privatización, sin tiempos para consolidar el arranque, sin regulación efectiva, sin contrapesos institucionales reales, sin rendición de cuentas.

Su reforma nada tiene que ver con la de Noruega, vamos, ni siquiera con la de Brasil.

Lo que ustedes están haciendo es un mal diseño, una pobre instrumentación y un mal cálculo político.

Son leyes protectoras de las empresas y de los funcionarios sin visión de desarrollo y sin idea de Estado.

Lo que ustedes están haciendo es ofrecer una panacea, no tiene sustento. Lo real, lo inmediato es la entrega, el legalizar el despojo, la corrupción y la impunidad.

Tienen razón quienes dicen que esto no ha terminado, menos aun cuando ustedes y nosotros sabemos que se ofreció lo que no se puede cumplir.

Enrique Peña Nieto ganó la gubernatura, y después la Presidencia con una campaña bien diseñada, el: "Te lo firmo, y te lo cumpro".

Ahora la gente preguntará, ¿por qué si me ofrecieron tantos beneficios, no me han cumplido?

A muchos de ustedes les preguntarán: "Tú votaste por esta reforma". ¿Dónde está lo que me ofreciste? Aunque me lo hayas firmado y votado, no me lo cumpliste.

No pasará mucho tiempo, con seguridad antes de 2018, para que algunos se pregunten, ¿quién engañó a quién?

Gracias.

Discursos

---

2



## **Sistema presidencial: la alternancia y el próximo gobierno**

**Ponencia presentada en la mesa sobre la  
evolución constitucional y metaconstitucional  
del sistema presidencial 2000-2012, del  
V Congreso Nacional de Derecho Constitucional**

10 de diciembre de 2012

Distinguidos y distinguidas constitucionalistas:

El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM ha sido un espacio privilegiado para la reflexión sobre el régimen presidencial, sus limitaciones y opciones de cambio. En los últimos años, aquí han acudido los académicos más destacados de México y del exterior, así como dirigentes políticos de las principales fuerzas políticas. En encuentros y diálogos semejantes nos hemos preguntado: si lo que ha fallado en México es el sistema presidencial o son los hombres. Si la democratización de nuestro sistema se puede lograr acercándolo al modelo clásico norteamericano (presidencial, de comisiones poderosas del Congreso y federalista), o mediante la introducción franca de componentes parlamentarios en el régimen presidencial. Si lo que falta es una nueva Constitución o una nueva constitucionalidad. Muchos hemos visto con simpatía y hemos apoyado propuestas que surgieron de estos encuentros, como la del gobierno de gabinete que encabezó el Dr. Diego Valadés y la que impulsamos varios de nosotros en favor de un gobierno de coalición.

Debemos reconocer que nuestros debates y posicionamientos políticos no han tenido un impacto suficiente en la realidad. Mientras aquí debatimos, la política ha sido arrastrada por las peores inercias. La impunidad, la corrupción, la simulación y la falta de rendición de cuentas han desacreditado a las instituciones y al Estado de Derecho. Nuestra democracia se ha debilitado.



Cuando lo que falta es legitimidad, llevamos ya dos elecciones presidenciales cuestionadas. Cuando las oportunidades económicas son tan escasas, en más de una ocasión hemos desaprovechado los ingresos extraordinarios del petróleo para relanzar el desarrollo nacional. Cuando la violencia criminal ha ido en ascenso, no hemos hecho lo necesario para convenir una política de Estado.

Entre derroches publicitarios, falta de diálogo, oportunismo electoral y política facciosa, se ha deteriorado la confianza de la sociedad en sus instituciones.

Los gobiernos han desaprovechado las oportunidades. Los problemas han crecido y algunos tocan ya el umbral de la ingobernabilidad. Si no revisamos el contexto actual, corremos el riesgo de debatir sobre la reforma de un Estado que está dejando de serlo.

Hoy, ante la circunstancia de un cambio de gobierno, me parece que nuestra primera obligación es reconocer los nuevos hechos con la mayor objetividad posible. Revisar nuestros diagnósticos y propuestas, y asumir el reto de “sentarnos en la silla del gobierno” y preguntarnos qué es lo que realmente se puede y necesita hacer para restablecer la autoridad política, antes de que la realidad, cual torbellino, nos siga llevando a un desfiladero.

### **La alternancia (2000-2012)**

¿De dónde partimos y a dónde queremos y estamos en posibilidades de llegar en los próximos seis años? ¿Cuál es el balance de los doce años de la alternancia? ¿Cómo salimos del círculo vicioso de la desconfianza en las instituciones y la ineffectividad del Estado que laceran a la sociedad y debilitan adicionalmente a la autoridad?

En 1968, con la respuesta que el régimen dio a la protesta estudiantil, quedó claro que México no sería gobernable sin mayor libertad política. En 1988, con el desenlace de la elección presidencial, se confirmó que se había agotado el régimen de partido hegemónico (de Estado). En 1994, con la rebelión de Chiapas, y en 1995 con la crisis

económica, no quedó duda de que, para evitar la división interna se tendría que dar un impulso fundamental a un régimen pluripartidista, con la autonomía del IFE, la reforma electoral de 1996, el gobierno dividido resultante de la elección de 1997 y la alternancia de 2000.

Ahora, en 2012, termina el ciclo político de una alternancia que no fue capaz de pactar los sustentos de un nuevo régimen, con un déficit de legitimidad, una violencia sin precedente, profundos desacuerdos en la sociedad y una economía estabilizada, pero con escasos márgenes para soportar un crecimiento más sólido y seguir comprando la paz pública.

¿En qué medida nuestro sistema presidencial es responsable de habernos llevado al grave debilitamiento de la autoridad? ¿Qué se necesita para restablecer la autoridad política?

Muchos pensamos que la alternancia en el año 2000 iba a ser la prueba de fuego de la democracia y la oportunidad para una exitosa transición. No fue así. La alternancia no dio el resultado esperado. No se logró aprovechar el bono democrático para establecer un mejor régimen político, dinamizar el desarrollo y repartir mejor sus beneficios.

El gobierno de Ernesto Zedillo —que terminaba— no supo plantear en términos institucionales los alcances y las garantías del cambio. El gobierno de Vicente Fox —que empezaba— no presentó ni se comprometió con una agenda de cambio institucional. A quienes se iban les preocupaba no poner en riesgo la economía y entregar en paz el gobierno. A quienes llegaban, les interesaba hacerse del poder presidencial para empujar su propia agenda.

En vez de la modernización del régimen presidencial, el presidente Vicente Fox se inclinó por el mantenimiento de sus contenidos autoritarios y patrimonialistas. En vez de ganar autoridad con sus actos políticos —cuando tenía un enorme respaldo social— lo quiso hacer a partir de la publicidad.

En vez de fortalecer la autoridad frente a los poderes fácticos, la puso a su servicio. En vez de frenar la impunidad, cerró los ojos ante

ella. En vez de cerrar los espacios al poder discrecional, pretendió apropiarse de ellos.

¿Qué falló entre 2000 y 2006: el hombre o el sistema? Fallaron los dos: el sistema no se modernizó y el presidente no hizo lo necesario para reformarlo y ni siquiera para conservar los avances de los que él se había beneficiado. Con el gran capital político que le dio la alternancia, no tenía porqué ceder espacios adicionales a los poderes fácticos, ni porqué utilizar el aparato del gobierno en favor de su partido, ni porqué colocar al régimen en el límite que significó el desafuero, ni porqué haber intervenido en el proceso electoral. Sus arreglos e intereses limitaron la rendición de cuentas, el cambio educativo, el freno a la impunidad y las reformas económicas y sociales. A pesar de haber contado con más recursos y mayor legitimidad, cuando dejó el gobierno, la institución presidencial era más débil y tenía menor prestigio que cuando la recibió.

El presidente Felipe Calderón vivió una circunstancia diferente. No llegó con el capital de legitimidad de su antecesor, sino con una legitimidad cuestionada. Con un margen de ventaja electoral tan exiguo o inexistente, pretendió gobernar como si tuviera tras de sí una amplia mayoría. Integró su gabinete con leales y amigos, sin considerar la formación de una coalición ni de un verdadero gabinete con la debida responsabilidad política. Su política de seguridad termina con resultados adversos y severas críticas. A Felipe Calderón y a su partido, el electorado no les refrendó el respaldo en la elección intermedia ni en la elección presidencial que fue nuevamente cuestionada.

¿Qué falló este sexenio, el hombre o el sistema? De nuevo, fallaron los dos. Sin ningún cambio institucional, el presidente pudo haber integrado de otra manera su gabinete, pudo haber intentado una reconciliación con su principal adversario, pudo haber construido una política de Estado en materia de seguridad. No lo hizo.

El problema no se limita a la distancia que persiste entre la norma y la realidad. A pesar de todo, terminó habiendo algunas importantes reformas, como la que fortaleció los derechos humanos y la de justicia. Sin embargo, por la inercia de la política o por los problemas y

los tiempos de la instrumentación, estas reformas no han incidido con suficiente eficacia en la realidad. Las violaciones a los derechos humanos van en ascenso, lo mismo que la impunidad.

Conviene entonces preguntarnos, si algunas de las reformas que hemos propuesto para modernizar el régimen presidencial habrían dado mejores resultados que los alcanzados bajo el viejo modelo presidencialista. Pienso que sí. Con un gobierno de gabinete, la política de seguridad habría sido revisada con mayor profundidad. Si para sostener al gobierno se hubiera necesitado una coalición, la reconciliación habría sido indispensable y de ésta habrían resultado un programa común y políticas de Estado. Si el presidente hubiera tenido que someter los nombramientos de su gabinete a ratificación del Senado, se habrían cuidado mejor los nombramientos y se habrían hecho sustituciones oportunas en función del desempeño.

Un gobierno de gabinete, una coalición de gobierno con un programa aprobado por el Congreso y la ratificación de los principales nombramientos, habrían ayudado para aminorar los desacuerdos, prestigiar a las instituciones, distribuir el poder y la responsabilidad, corregir excesos y aumentar la efectividad de la acción pública.

## El nuevo gobierno

El reto que queda después de la alternancia es enorme. La violencia está rebasando el umbral de la gobernabilidad. Se ha perdido la soberanía del Estado sobre franjas amplias del territorio nacional.

Los términos de la cooperación bilateral con los Estados Unidos en materia de seguridad no han sido suficientemente aclarados ni consensuados con el Congreso. La credibilidad en el sistema democrático está en uno de los niveles más bajos de América Latina.

El sistema de impartición de Justicia está desbordado. La toma de decisiones y la distribución de responsabilidades dentro del sistema federal no se ha adecuado a la necesidad de enfrentar la emergencia. Los partidos políticos están alejados de la sociedad. Las

elecciones son cuestionadas respecto a su equidad y transparencia. El uso ilegal del dinero ha contribuido a la deslegitimación de las elecciones y la política. El manejo de la opinión pública mediante el gasto público en publicidad ha terminado por desacreditar a una gran parte del aparato político y a los propios medios de comunicación.

El nuevo gobierno empezará con un déficit de legitimidad y, a la vez, con una gran expectativa de que pueda haber cambios de fondo en la conducción del gobierno. Aunque entre un 40 y 50% de la población cuestiona la legitimidad de la elección presidencial, un 80% espera que haya cambios. El nuevo gobierno tiene una ventana de oportunidad, pero está sentado en un barril de pólvora. Si acierta, logrará un respaldo adicional; si se equivoca, acelerará el deterioro de la última década.

La prueba que determinará el desenlace será su capacidad para restablecer la tranquilidad en las regiones dominadas por la delincuencia. Como está probado: no podría lograrlo por la vía de declarar una guerra al crimen, hacer más severas las penas, confiar toda la estrategia a la policía y a la presencia militar. Es otra la estrategia que se necesita. Una que sea considerada con las víctimas. Respetuosa de los derechos humanos. Severa con la corrupción y el lavado de dinero. Civil. Federalista y municipalista. Sujeta al control democrático. Cercana a la comunidad. No electorera. Una política de Estado en seguridad y justicia que refuerce toda la cadena de la impartición de la justicia y tenga el objetivo preciso y realizable de reducir la violencia y los crímenes que más afectan a la sociedad.

Como parte de la revisión de la actual política, habrá que transparentar la cooperación bilateral con los Estados Unidos y sujetarla a la aprobación del Senado. Extenderla, bajo el liderazgo de México, a una región más amplia que incluya a América Central y a varios países de América Latina.

Una revisión de la política de seguridad y justicia obliga a fortalecer sus sustentos sociales con acciones puntuales y de gran alcance en favor de los jóvenes, los migrantes y los sectores más vulnerables; también a poner mayor énfasis en la prevención y la rehabilitación.

La seguridad tiene exigencias técnicas que deben cumplirse para asegurar la calidad e independencia de los ministerios públicos, la profesionalización y adecuada coordinación de las policías, su reclutamiento, educación y seguridad social, así como la calidad de la inteligencia criminal. Pero esos contenidos no pueden ponerse por delante de la debida repuesta a las víctimas y las exigencias del Estado de Derecho y la gobernanza democrática. En la medida en la que se restablezca la autoridad civil, democrática, constitucional y socialmente humanitaria y sensible, irá cambiando el balance entre violencia y autoridad. Son vasos comunicantes: a mayor autoridad política, menor violencia y menor afectación a la población por el crimen.

Un cambio en la política de seguridad no la puede hacer el nuevo gobierno por sí mismo. Para ello se requiere construir una política de Estado en materia de seguridad y justicia. En las actuales condiciones, una política de Estado sólo es posible si ésta resulta de un acuerdo nacional que incluya y comprometa al Estado y la sociedad.

El pacto tiene que ser a partir de la democracia y a favor de la gobernanza democrática. Debería nacer de un espacio plural. El Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, con la legitimidad de las víctimas de la violencia respaldándolo, planteó desde mayo de 2011, la salida de un Pacto Nacional con los siguientes contenidos: verdad y justicia, fin a estrategia de guerra, seguridad ciudadana, combatir corrupción e impunidad, afectar ganancias del crimen, atención de emergencia a la juventud y recuperación del tejido social, democracia participativa y democratización de los medios de comunicación.

En nuestros diálogos no podemos perder de vista la reflexión sobre el cambio y los ajustes mayores que requiere el régimen político. Tampoco los reclamos de los jóvenes, del movimiento #YoSoy132 sobre la necesidad de corregir la enorme insatisfacción que volvió a quedar en la mitad de los ciudadanos por la inequidad de la elección y la forma como se maneja la publicidad política en los medios. La agenda de la reforma política tendrá que ser actualizada y revisada. Pero antes que todo ello —y del debate sobre las “reformas estructurales”— la decisión más urgente, y de cuyo éxito dependerá lo

demás, es convenir la política de seguridad y justicia, aprovechando todo lo que es útil, pero con un cambio mayor en su orientación.

Hoy la prioridad es construir un acuerdo en materia de seguridad y justicia que marque el rumbo de una política de Estado. Esa es la llave que puede abrir las demás. Para abrir en el futuro la posibilidad de una reforma del régimen político, de un cambio de régimen, lo primero es asegurar que habrá Estado y, para ello, una política de Estado con la cual enfrentar la emergencia.

Lo más importante es restablecer la autoridad política. Eso no se puede hacer por la vía de la implantación de líneas duras que han demostrado su fracaso. Tampoco mediante golpes de mano que provocarían una mayor confrontación social y política. Sólo hay un camino seguro: con más democracia y más transparencia; mediante el compromiso de los liderazgos en favor de un cambio que se inscriba en un primer acuerdo nacional.

Los riesgos en materia de seguridad y gobernabilidad son tan grandes que ameritarían considerar, para los próximos años, la posibilidad de una nueva Constitución o al menos de una nueva Constitucionalidad. Los desenlaces de los próximos años determinarán su pertinencia y viabilidad, sobretodo en vistas del centenario de la Constitución, en 2017. La pertinencia y viabilidad de una nueva Constitución dependerán de la gravedad de la situación y de la potencia de las fuerzas y las esperanzas del cambio. Hoy, un nuevo Constituyente no tiene viabilidad, y si en algún momento fuera la única salida para restablecer el orden, de todas maneras requería acuerdos semejantes a los de una política de Estado —de todas las fuerzas políticas— a convenirse en el Congreso, con el Ejecutivo, la atención a las víctimas y a las organizaciones de derechos humanos y de protección a periodistas, los gobiernos locales, la sociedad y los medios.

Para reformar el Estado e iniciar el cambio del régimen político debemos, primero, conservar con inteligencia, determinación y sensibilidad social al Estado.

## Primer Encuentro Nacional de Movimiento Progresista

20 de julio de 2013

Amigas y amigos:

Felicito a Marcelo Ebrard y a las compañeras y compañeros que nos han convocado a debatir sobre la mejor manera de potenciar al progresismo en un momento donde las viejas prácticas políticas buscan crear confusión, aprovechar las divisiones y llevar a la izquierda a una marginalidad funcional al status quo.

Permítanme ser optimista, sin dejar de ser claro. La izquierda y las fuerzas progresistas tienen un horizonte amplio de crecimiento, pero por lo pronto, están metidas en una trampa. La trampa está en aceptar colocarnos, o que nos coloquen, en el dilema falso de la ser oposición que sólo confronta, o de ser una oposición que todo lo acepta en beneficio de los intereses del régimen.

Si no salimos de esa trampa vamos a la marginación con un PRI que sabe explotar nuestras diferencias y con una sociedad que —lo mismo en México, Brasil o Egipto— se moviliza en contra de la corrupción y reclama ampliar su representación; exige que haya gobiernos incluyentes, donde la gente se sienta representada.

Mientras no ganemos la Presidencia de la República —que lo podríamos lograr si hacemos bien la tarea en los próximos años— debemos tener claro que: o somos oposición democrática; o no somos



nada. Que por valores y cálculo político debemos saber decir no. Un no definitivo, invariable; pero también decir sí, cuando haya razones suficientes y cálculos objetivos sobre las consecuencias.

Eso: ser oposición en la democracia, con las reglas de la democracia. No aceptar caer en la tentación de un consenso que no representa la voluntad colectiva, ni es incluyente, y que termina siendo un instrumento útil sólo al poder. Pero tampoco abandonar el recurso principal de la política que es la persuasión, la participación, la movilización y, desde luego, el acuerdo.

Sí, el acuerdo verdadero que nace del diálogo, del convencimiento, de la persuasión y de una noción clara de que no se hace política porque se esté al frente de una burocracia, sino cuando se representa y sirve a una parte de la sociedad.

La política es el puente entre la sociedad y las instituciones. Si deja de fluir de uno a otro lado, el puente termina por romperse y se va a la guerra: a las polarizaciones sin salida.

El consenso no puede ser el pretexto para acallar y someter a quienes no coinciden. No hay hoy democracia, en el siglo XXI, que pueda prescindir o combata la pluralidad, o donde su gobierno sea excluyente. Transparencia, representatividad, inclusión; esas son las claves de la gobernabilidad en sociedades complejas y conflictivas. Todas las voces deben tener eco y ser respetadas. Los radicales, escuchados. Para un partido y para un gobierno, el sectarismo y el faccionalismo son veneno puro.

Aceptar a los otros, respetarlos, actuar con medida, es el primer paso para salir de una política facciosa que lleva a la división y a la derrota como partido y como coalición política. Conductas facciosas que llevan a errores terminales cuando desde el gobierno se olvida que quien gana sólo representa a una parte y que, probablemente a quienes no representa sean tan o más fuertes y dignos de consideración.

La clave está en la representación. Nosotros no podemos olvidar a los 15,8 millones de ciudadanos que en 2012 votaron en favor del mo-

vimiento progresista. No podemos perder la perspectiva de que, sin esa base política, como parte de una coalición más amplia, no se ganará una elección nacional. Y de que, cuando el progresismo se convierta en la primera fuerza, tendrá que ser fiel a su convicción democrática y hablar y negociar con muchos otros para poder construir un gobierno incluyente, efectivo y ante el cual la gente sienta empatía, cercanía.

Dentro de la vida de un partido es grave cancelar el debate, cerrarse a la autocrítica. Cuando eso ocurre la burocracia suplanta a la política y la autocracia al entendimiento y la cooperación. No se avanza en la política cuando a los adversarios se les quiere convertir en hombres de paja que pueden ser fácilmente eliminados con un discurso hueco e insignificante.

Después de las experiencias dolorosas de 2006 y de 2012, y desde luego de los resultados de las últimas elecciones, justo en el momento en el que vendrá el debate sobre el petróleo y el futuro de los energéticos, lo peor que puede ocurrir es continuar hacia septiembre y al 2015 con la inercia que llevamos: con división, conformismo y sin estrategia. De no cambiar, no es difícil anticipar el desenlace. Sería la derrota en el petróleo al fraccionar nuestras fuerzas; y la debacle en las elecciones intermedias al dividirse la votación entre los partidos de izquierda, Morena y los candidatos independientes; junto a una calle que estará —con razón— irritada en contra de todos.

La convocatoria que hoy se ha hecho no es para crear una nueva facción. Ni para forzar los tiempos de la sucesión del PRD. Ni ir en contra de ninguna de las corrientes. Es una convocatoria para señalar la urgencia de reconstruir la unidad de las fuerzas progresistas en las nuevas condiciones. Para discutir con objetividad sobre la coyuntura histórica a la que nos aproximamos para el segundo semestre de este año, con el debate sobre el petróleo, los impuestos al consumo popular y la reforma del régimen político. Lo hacemos para recuperar la posibilidad de hablar y reflexionar colectivamente sobre la nueva situación del país, el papel del movimiento progresista y la ruta para proteger nuestros espacios en el gobierno y volver a crecer.

El llamado es a dialogar. A debatir. A ir construyendo nuevas reglas para resolver con inteligencia las diferencias. Sobre todo, para no perder la perspectiva en un momento que, con seguridad, será histórico porque tendrá consecuencias duraderas para la Nación.

No podemos perder la perspectiva. Se es oposición democrática frente al régimen. La competencia es con quienes defienden un régimen que se resiste a abrirse a la democracia, someterse a la rendición de cuentas y termina siendo protector de intereses oligárquicos. Las diferencias dentro del progresismo son sobre la estrategia a seguir para crecer y no debería serlo por el reparto de posiciones de un pastel cada vez más pequeño. Son respecto a cómo combinar distintas tácticas de lucha de gobiernos, partidos y movimiento social para alcanzar objetivos comunes y ganar de nuevo elecciones.

Pero el llamado principal es a que nos demos cuenta de que, más allá de los partidos, está la necesidad de abrir este sistema a los jóvenes, a los excluidos. Nuestro reto es representar y operar en favor de la democratización del país, para que sea posible cambiar la correlación en favor de las mayorías y con absoluta convicción de respeto a las minorías. Ser progresista hoy es luchar con eficacia por abrir el sistema a las necesidades concretas de la gente, la vigencia de las libertades públicas, ensanchar la representación y el pluralismo, avanzar en la democracia participativa y desarrollar prácticas políticas coherentes, decentes y democráticas.

Ser hoy progresista es romper con los vicios de la vieja cultura mexicana: el servilismo, el autoritarismo y el patrimonialismo, para abrirse a un compromiso de vida con la democracia, la innovación, la reconstrucción de la identidad y de la confianza en las instituciones y de la política como la mejor forma para convivir, progresar y resolver con civilidad los conflictos.

El día de hoy, 20 de julio de 2013, reitero mi felicitación a quienes nos han convocado y hago votos porque esta iniciativa ayude a dilucidar sobre la trascendencia del momento, la necesidad de reconstruir el diálogo y ayude a revitalizar al movimiento progresista.

## **Participación en la Revista La Zurda, en su segundo aniversario**

Número 17, octubre/noviembre 2013

### **Democratizar (urgentemente) al régimen**

La transición a la democracia en México ha sido lenta, errática y en buena medida frustrada. Los errores en su conducción, la pérdida de oportunidades para profundizarla y el peso de los intereses y cultura política del régimen autoritario han debilitado los avances y provocado una seria deslegitimación de las instituciones y una muy baja efectividad.

Un mal arreglo político y la notoria impunidad prevaleciente han limitado las posibilidades del desarrollo económico y la reducción de la pobreza. La coyuntura política que viene, en la que se entrará a una fase de intensa politización y polarización política originadas por la iniciativa de reformar la Constitución para abrir el petróleo y aumentar los impuestos al consumo, abre la oportunidad de cohesionar a las fuerzas progresistas en torno a la defensa de petróleo y avanzar en una reforma política sustantiva que democratice el régimen y lo sujete a rendición de cuentas. La reforma política habría que empujarla con determinación, antes de que la propia polarización profundice la descomposición institucional a la que ha llevado la débil representación política y el alejamiento de la autoridad de los ciudadanos.

La historia es conocida. 1968, el movimiento estudiantil, al exigir libertad política, logra una amplia participación de las clases medias; abre la expectativa de la liberalización del régimen y del ejercicio de las libertades civiles. La cerrazón del gobierno y la repuesta represiva en 1968 y en 1971 lleva a una parte del estudiantado a la rebelión. Crecen los movimientos armados y el régimen responde con la guerra sucia.

Cuando se da el cambio de gobierno en 1976-1977, con el impulso del entonces Secretario de Gobernación, Jesús Reyes Heróles, se inicia la reforma que llevaría a la liberalización política. Una pieza central de esa reforma fue la legalización del Partido Comunista Mexicano y, sobretodo, la amnistía que marcó un quiebre sobre la posición del Estado. Su cálculo fue que era preferible llevar la oposición al parlamento que tenerla en las calles. La reforma electoral ayudará a pacificar al país por diez años.

1985. Los sismos de la Ciudad de México precipitan la participación de la sociedad por fuera de las estructuras del régimen. La sociedad civil gana autonomía política.

Ya tres años antes se había dado una ruptura equivalente entre el gobierno y el sector privado a raíz de la expropiación bancaria. Ésta dio lugar a que los empresarios, sobretodo del Norte, incursionaran de manera más decidida en las filas del PAN. En el caso de los sismos y del movimiento universitario posterior (del CEU), la inconformidad se canalizó hacia la izquierda. La crisis de 1982 y la política de ajuste que le siguió, con esos fenómenos de autonomía política y la división del PRI que se provocó con el surgimiento de la corriente democrática, llevaron a una elección presidencial altamente competida, primero con el PAN y después con el FDN, que al final fue severamente cuestionada y puso en riesgo la hegemonía del PRI.

El gobierno y el PRI respondieron con un programa de reformas conservadoras, incluyendo la electoral de 1989, a partir de una coalición PRI-PAN que le permitió llevar a cabo reformas constitucionales para las que ya no contaba con la mayoría necesaria. Durante todo ese

periodo (1988-1994), se excluyó a la izquierda. Hubo reformas económicas pro mercado, pero no hubo reformas pro democracia. El modelo fracasó. Su crisis se inició con el levantamiento zapatista de 1994. En medio de la rebelión y como iniciativa para hacer posible frenar la guerra y abrir una mesa de diálogo, el 27 de enero de 1994, los candidatos a las presidencia (Cuauhtémoc Cárdenas, Luis Donaldo Colosio y Diego Fernández de Cevallos) firmaron un acuerdo por la paz, la democracia y la justicia que permitió que, en medio del proceso electoral, se llevaran a cabo reformas constitucionales para dar el primer paso para la autonomía del IFE con la presencia de consejeros independientes como Miguel Ángel Granados Chapa, José Agustín Ortiz Pinchetti, José Woldenberg y Santiago Creel. Estos esfuerzos contribuyeron a encauzar pacíficamente la elección de 1994.

A finales de 1994 y en 1995, con la crisis económica, volvieron a recrudecerse las inconformidades. El PRI perdió terreno en estados como Jalisco y Guanajuato. Se abrió el espacio de una reforma electoral que no habría prosperado sin los riesgos de malestar que provocó la crisis económica. Con amplio consenso se hizo la reforma de 1996 que permitió arribar al primer gobierno dividido en 1997, a que la izquierda ganara el gobierno del Distrito Federal y a que se diera la alternancia en 2000.

Fue un momento de máxima oportunidad para conducir una transición efectiva y completa. Al presidente saliente ya no le preocupaba. Él se abría una puerta de salida digna entregando el poder al PAN. Y a quien llegaba, le interesó menos. Después de unos escauceos como el que le ofreció a Porfirio Muñoz Ledo para impulsar una reforma seria de Estado, el presidente Vicente Fox se entregó a la frivolidad y empezó a traicionar su compromiso con la democracia y la rendición de cuentas. Se sentó en los Pinos como si fuera un monarca del PRI, desperdició su oportunidad histórica y terminó traicionando a la democracia con el vergonzoso caso del desafuero de Andrés Manuel López Obrador.

En 2006 vino una elección muy cuestionada que terminó en la vergonzosa sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Fe-

deración, donde se confirmó que se había violado la Constitución, pero no en grado suficiente como para haber modificado el resultado oficial, el cual, con un alto costo de legitimidad, quedó en duda para cerca de la mitad de la población.

Ante esa división profunda y un alto costo para la legitimidad de las instituciones democráticas, no hubo capacidad para imponer una reforma democrática que sometiera al gobierno a control. Se hizo una reforma electoral en 2008 que fue inefectiva. Se llegó de nuevo a la elección presidencial de 2012 con evidencias claras de inequidad y con una repetición de la inconformidad que ha colocado a nuestra democracia en el penúltimo lugar entre las democracias de América Latina.

Para sortear la situación y ante una reiteración de la voluntad ciudadana de no darle la mayoría al nuevo presidente, sino sólo el 39% de los votos, al ya no contar él con una mayoría en el Congreso, su gobierno, con la aprobación de los dos principales partidos de la oposición, impulsó el Pacto por México, una mesa de negociaciones políticas que le permitiera desatorar el bloqueo legislativo.

El modelo que ha sido cuestionado reiteradamente, entró en una primera crisis al hacerse evidente el abuso de los gobernadores del PRI en la última elección y al conocerse los resultados que resultaron muy desfavorables sobre todo para el PRD. La puntilla al Pacto son la reforma energética y fiscal que dejan a la sociedad sin interlocución política y a la izquierda sin justificación alguna para seguir respaldando esa forma de concertación y que polarizan a la sociedad con un corrimiento a la derecha en lo político y en lo económico. La derecha al frente de la economía y de la política.

Es en ese contexto que la reforma política entrará a la escena. Los dirigentes partidarios ya han aceptado posponer la reforma política a cambio de impulsar una reforma electoral más. Por fortuna, en los meses anteriores, senadores del PAN y del PRD impulsamos una propuesta de reforma del régimen presidencial y para la rendición de cuentas que cambiaría la política y abriría espacios a la participación

popular. Esta reforma es rechazada por el gobierno que quiere cambiar el régimen de propiedad del petróleo, aumentar los impuestos al consumo y cerrar las puertas a la democratización.

Lo que viene es un momento histórico donde se confrontarán las fuerzas y las ideas, y donde la defensa del interés público y de la democracia será emblemática, decisiva para reafirmar nuestra identidad, potenciar nuestras ideas y hacer avanzar los valores que nos dan cohesión y que son los únicos que podrán frenar la descomposición y el atraso. Aunque los riesgos son altos, también hay que recordar que ha sido en coyunturas de alto riesgo cuando se ha podido avanzar, con la ventaja de que no fueron las fuerzas progresistas las que llevaron a esta situación de polarización, sino las decisiones y compromisos del régimen.

El planteamiento que hace el PRI para regresar al status quo pre 1938 en el petróleo y para diluir la iniciativa de cambio democrático, pasa por encima de los principios fundamentales del propio régimen del que es defensor y desde luego de los principios de la democracia. Este partido ha terminado por supeditar su identidad e incluso sus respaldos electorales a una lógica de un supuesto crecimiento económico que, desde hace décadas, no ha podido materializar. La defensa de petróleo y la democratización son ahora, en 2013, o no serán ni en 2015 ni en 2018.





Artículos  
publicados en el periódico *El Universal*

---

3



## AMLO

Andrés Manuel López Obrador no será presidente de la república a partir de diciembre de 2012. Para muchos ese resultado podría representar un fracaso político mayor. De nuevo, como en 2006, no logra su objetivo. Visto con objetividad, el resultado está lejos de ser un fracaso político y menos aun personal. Andrés Manuel está en el centro del debate y la disputa nacional.

Alcanzó su primera victoria cuando, en una contienda inequitativa, hizo la mejor campaña y obtuvo 15.8 millones de votos. Inició desde un bajo tercer lugar y con unos negativos que cualquier conocedor de estrategias electorales hubiera considerado imposibles de remontar. Tuvo la habilidad de correrse al centro con un discurso de moderación. Mostró disciplina para no salirse de su ruta ni dejarse provocar. Recuperó a sus seguidores y logró ganar para sí el apoyo del sector más importante en toda elección: los votos cambiantes, los independientes, los jóvenes, los de mayor nivel de escolaridad. Mientras EPN perdió 15 puntos y JVM cayó a un bajo tercer lugar, AMLO duplicó su votación en los tres meses de la campaña.

Logró su segunda victoria una vez conocido el resultado del primero de julio. Desde una posición de derrota, en dos meses logró convencer a un número muy superior al de los ciudadanos que votaron por él —a la mitad de la población— de que la victoria de su contrincante fue resultado de una elección inequitativa, plagada de corrupción y de acciones ilegales. La presidencia de Enrique Peña quedó cuestionada en su legitimidad.

Ahora, con la declaratoria de validez del Tribunal Electoral, se pensaría que la decisión le infringe un golpe definitivo a AMLO. No será así. El TRIFE perdió la oportunidad de comportarse como un tribunal constitucional y de contribuir con su decisión a prestigiar a las insti-

tuciones democráticas, a cerrar las heridas y a fortalecer el Estado de derecho. Su desempeño fue peor que el de 2006. Si el TRIFE hubiera validado, pero al menos hubiera aclarado los cuestionamientos, establecer la verdad y sancionar los actos ilegales, habría logrado justificar su tarea. Lo que hizo ahonda al descrédito del régimen. La sentencia del Tribunal fue tan visiblemente sesgada que le da de nuevo la razón a AMLO y la oportunidad para que retome la iniciativa política.

AMLO se queda con sus 15.8 millones de votos. Con su prestigio intacto, pues a diferencia de hace seis años no encabezó protestas que dañaran a terceros. Hoy las encuestas muestran que no ha perdido ni un solo voto. No tiene que hacer otra cosa que esperar a que Peña tropiece. En el momento en el que EPN intente reformar el artículo 27 constitucional, AMLO dirá: no a la privatización del petróleo. Eso bastará para coagular una oposición dura en contra del gobierno y para romperle el ritmo a Peña. AMLO ya está posicionado para la próxima batalla política. Tiene con qué sobrevivir e infringirle un costo al próximo gobierno.

¿Decidirá en función de la lógica de las convicciones o de la responsabilidad? Lo que le falta a López Obrador es decidir la estrategia para lo que sigue. Qué, con quiénes y con qué tiempos. ¿Cómo va a utilizar su capital político y moral? Repetirá el trayecto de recorrer el país; oponerse, llegado el momento, a la privatización del petróleo e ir de nuevo por la candidatura. Cerrará sus alianzas con el movimiento social en una estrategia común de resistencia civil que sacuda al próximo gobierno. Impulsará un movimiento político-social que defienda causas (petróleo) y participe en las elecciones. Buscará renovar los partidos y relanzar la coalición electoral que sostuvo su candidatura. Impulsará y respaldará una estrategia de inicio de cambio de régimen, para la que se necesita dar su lugar y sumar en una dirección clara a todos los activos políticos: gobiernos, grupos parlamentarios, partidos, movimientos, líderes de opinión y otros liderazgos. O someterá los objetivos políticos a un objetivo personal: salvar su alma y buscar ocupar un lugar en la historia. ¿Decidirá en función de la lógica de las convicciones o de la responsabilidad? (Weber).

3 de septiembre de 2012

LICENCIA DE USO: INTERIORES EN EL LIBRO  
MANUEL CAMACHO SOLÍS Y LA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO  
AUTOR: LIC. MANUEL CAMACHO SOLÍS  
CRÉDITO: ©AGENCIA EL UNIVERSAL

## **MORENA, la izquierda y el régimen**

La convocatoria de AMLO para transformar MORENA en un partido político nacional tendrá múltiples repercusiones. A los partidos de izquierda, los obligará a reformarse para no perder sus sustentos. A los movimientos que no tienen expresión partidista, les abrirá una vía de participación política. A los seguidores de AMLO les ofrece una salida digna y efectiva. Al PRI le quita presión inmediata, pero si MORENA tiene éxito y contribuye a reforzar a un frente progresista que pueda tener candidatos comunes, le representará la más fuerte competencia.

Ir a la competencia electoral es una decisión positiva. Qué mejor que los votos de AMLO se conserven, ese respaldo social vaya a la política y la inconformidad, sin cesar, sirva para presionar al régimen en asuntos de fondo.

Para los partidos que integraron el Movimiento Progresista, la decisión les meterá mucha presión. Al PT y al MC les quitará una parte de sus votos. Al PRD lo obligará a renovarse. Colocará a sus corrientes ante un dilema. A quienes han querido estar más cerca de él, tendrán que escoger entre migrar a una nueva fuerza para empezar de nuevo, o quedarse con su capital político. A quienes han sido sus adversarios internos, la decisión les traerá costos pero también beneficios. Costos porque habrá presión por algunas escisiones. Beneficios porque las líneas quedarán mejor marcadas. Bien manejada, la coyuntura les puede abrir —a unos y otros— la oportunidad de ir a una reforma interna verdadera.

Para el régimen, la decisión se verá como favorable. Quita presión inmediata de la calle y podría fragmentar a las fuerzas de izquierda. Esa lectura podría estar equivocada si, en vez de fragmentación, se mantiene la coalición. Pero sobretodo si el proceso lleva a revisar y a abrir a los actuales partidos de izquierda y se establece desde ahora la ruta de un futuro partido-frente.

Un partido-frente uniría a PRD, PT y MC con MORENA, como integrante que conserva capacidad de movilización para oponerse a un retroceso autoritario y a las reformas conservadoras (petróleo) que el nuevo gobierno impulsará, y unidos serían más competitivos en las elecciones. De lo que se trataría es de tener un programa común, viable, creíble por el buen desempeño de sus gobiernos y grupos parlamentarios, con presencia organizativa nacional, comunicación política moderna y capacidad para representar a una amplia pluralidad capaz de ganar elecciones locales y federales.

La decisión de AMLO será benéfica si, también, contribuye a una mejor definición de otras posiciones políticas, a la apertura de la vida partidista bajo nuevos modelos de acercamiento a la sociedad y al reclutamiento de nuevos liderazgos y candidaturas.

Será una decisión beneficiosa, si evita incurrir en posiciones sectarias a las que la izquierda tiene tanta propensión y no pierde de vista que, en la política, al final lo que cuentan son los votos. De ahí la necesidad de formar coaliciones amplias que incluyan destacadamente a las clases medias, respondan también a las inquietudes de los empresarios y se visualicen vinculadas a un partido frente que debe fortalecer su presencia en el norte, el centro y el occidente de la república.

Si se evita el sectarismo, predomina la medida política y, al compás de la creación del partido MORENA, se abre de par en par la vertiente socialdemócrata en los partidos, nos iremos moviendo, como bloque, como frente y como gobiernos y grupos parlamentarios, hacia la construcción de un polo más sólido que, en efecto, ofrezca una alternativa. Con ruta, respeto a los otros y perseverancia, podremos cambiar las reglas de la competencia, escoger a los mejores candidatos y capitalizar en favor del cambio el inevitable costo que significará para el PRI gobernar en estos tiempos.

10 de septiembre de 2012

LICENCIA DE USO: INTERIORES EN EL LIBRO  
MANUEL CAMACHO SOLÍS Y LA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO  
AUTOR: LIC. MANUEL CAMACHO SOLÍS  
CRÉDITO: ©AGENCIA EL UNIVERSAL

## **Ebrard, desempeño y proyección**

Marcelo Ebrard podrá el día de hoy dar cuenta de un eficaz desempeño en el ejercicio del cargo, como se lo reconoce la mayoría de los habitantes de la ciudad. Con su buen gobierno habrá contribuido decisivamente a la estabilidad nacional en un periodo turbulento. Por lo hecho en la Capital y por el liderazgo político que ha construido con sus decisiones certeras y valientes en los momentos críticos, dejará el cargo con un gran prestigio político que podrá utilizar para impulsar al movimiento progresista, defender diversas causas sociales dentro y fuera de México y disfrutar de algunos momentos de tranquilidad y reflexión.

Ebrard podrá sostener lo que muy pocos gobernadores podrían: mejoró la seguridad, disminuyó la impunidad, se contuvo la violencia. Ha habido un buen desempeño de los responsables de la seguridad pública, la procuración y la impartición de justicia. Lo puede decir con la seguridad de lo hecho, pero al mismo tiempo con la conciencia de la dificultad que representa conservarlo en el actual entorno nacional.

Marcelo Ebrard podrá informar de que, en estos años y como continuidad de una labor de los gobiernos progresistas, en la ciudad se ampliaron los derechos y las libertades. Se mantuvieron y ampliaron los programas sociales. Se mejoró significativamente la infraestructura. Creció la inversión pública y la privada, nacional y extranjera. Se rescataron espacios públicos para la convivencia y el disfrute de las familias. Se impulsó el desarrollo tecnológico. Se estrechó la vinculación entre sus universidades, centros de investigación, gobierno y empresas para dar los primeros pasos en el impulso a proyectos de la economía del conocimiento.

En una de las ciudades más complejas del mundo ha habido un buen gobierno en beneficio de sus habitantes. Uno a uno, se han enfrentado los principales problemas.



En vialidad y transporte quedarán las enormes inversiones en Metro y el sistema de vías rápidas. Las líneas de Metrobús. La renovación de autobuses y la reorganización de las rutas.

En medio ambiente, una comprometida política verde que ha llamado la atención mundial y ha consolidado los resultados de mejoramiento de la calidad del aire por los que nuestra ciudad dejó de ser “la ciudad más contaminada del mundo” para convertirse en un ejemplo de mejoría.

En desarrollo social podrá informar de la consolidación de los programas que emprendió AMLO, a pesar de las dificultades financieras asociadas al impacto de la crisis financiera mundial y a la tendencia declinante de las participaciones federales. Del programa Prepa Sí que mostró su efectividad y debería ser valorado para su posible implantación nacional. De los avances significativos en salud.

A seis años de distancia del conflicto electoral de 2006 habrá de valorarse el papel central que ha desempeñado el gobierno del DF para la estabilidad nacional. Entonces y frente a los principales conflictos logró que no se desbordaran conflictos sociales que habrían polarizado aún más a la sociedad. Ese papel ha sido determinante para la estabilidad nacional. La seguridad y la estabilidad en la capital de la república sido el ancla en los tiempos turbulentos. ¿Se habría podido argumentar en contra del Estado nacional fallido si la violencia criminal se hubiera extendido en la ciudad o si el conflicto social hubiera rebasado a las instituciones?

A la política nacional podrá decirle, hice mi parte. A los habitantes de la ciudad podrá decirles: ustedes me eligieron, yo les cumplí y les agradezco que hayan respaldado la candidatura de Miguel Mancera para que con él, los necesarios acuerdos con la oposición, con los gobiernos conurbados y y el gobierno federal se logren, se conserve la tranquilidad y se impulse el progreso económico y social.

17 de septiembre de 2012

LICENCIA DE USO: INTERIORES EN EL LIBRO  
MANUEL CAMACHO SOLÍS Y LA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO  
AUTOR: LIC. MANUEL CAMACHO SOLÍS  
CRÉDITO: ©AGENCIA EL UNIVERSAL

## La prioridad es la seguridad

La diferencia entre el fracaso y el éxito del nuevo gobierno está en la definición de las prioridades y los tiempos, la formación del gabinete y la efectividad de su operación política. Por lo mismo, llama la atención que quienes van a dirigir la política hayan adoptado a pie juntillas la agenda de las reformas neoliberales, cuando a todas luces lo más urgente es restablecer la autoridad política para hacer frente a la inseguridad y la violencia.

La definición de una política de seguridad no puede construirse a lo largo de seis años, y ni siquiera esperar seis meses. Los hechos de violencia puestos sobre un mapa y con un calendario al lado, muestran que la gravedad del problema hace impostergable una revisión objetiva y a fondo de la política en curso para aprovechar lo aprovechable y corregir lo que sea necesario.

La violencia, la inseguridad, la extorsión y el crimen se siguen extendiendo en el territorio. Después de una relativa calma durante el proceso electoral, la violencia se ha recrudecido. Semana tras semana ocurren hechos estremecedores. No debería haber duda. La prioridad es la seguridad. El escenario de que durante los próximos seis años, lo que hoy se vive se prolongue o agrave, es inmanejable para cualquier gobierno y aterrador para la sociedad.

Se entiende que abordar el tema con la debida seriedad y responsabilidad sea muy difícil, sobretodo cuando el tema se politizó al extremo. Lo que no se entendería sería que, por su propia gravedad y los riesgos que lo acompañan, el próximo gobierno, el conjunto de las instituciones y la representación política nacional, se desentendieran. Que pretendieran delegar toda la responsabilidad de la seguridad en las fuerzas del orden, cuando lo que más urge es la reconstrucción de la autoridad del Estado, la definición de un rumbo y la edificación de los respaldos sociales y políticos que la hagan viable.

Ha llegado el momento de las definiciones. ¿Se decide actuar dentro y en favor del Estado de derecho, o se está dispuesto a pasar por encima del respeto a los derechos humanos, al debido proceso legal y la separación de poderes con tal de obtener resultados por medio de actos de fuerza?

¿Se decide que la cooperación bilateral será la fachada para entregar la responsabilidad última a los Estados Unidos o se construye una cooperación con alcances y límites donde las decisiones últimas sean del gobierno y del Congreso de México?

¿Se decide imponer una política nacional por encima del régimen federal o se construye una efectiva coordinación federalista donde se definen con precisión las responsabilidades de cada orden de gobierno?

¿Se decide que la política la defina el Ejecutivo o que los otros poderes también asuman la parte de la responsabilidad que les corresponde?

¿Se concentra la política en la persecución del delito o se fortalecen los otros pilares: la profesionalización y autonomía del ministerio público, el combate al lavado del dinero, la reforma judicial y el control de la corrupción política vinculada al crimen?

¿Se privilegia la acción punitiva del Estado o se equilibra la acción policiaca con políticas sociales, preventivas, de beneficio a la juventud y de regeneración del tejido social y urbano?

¿Se asume la jefatura constitucional, civil y nacional del Estado, y para ello se construye un consenso nacional para una política de Estado, o se maneja la política con un enfoque electoral, publicitario y faccioso y se delega ésta en los aparatos de seguridad nacionales y extranjeros?

¿Se asume la responsabilidad de restablecer la autoridad del Estado para gobernar dentro de la democracia y el Estado de derecho, o se deja que el desorden, la impunidad y la arbitrariedad terminen por disolver los lazos que nos unen como nación?

24 de septiembre de 2012

LICENCIA DE USO: INTERIORES EN EL LIBRO  
MANUEL CAMACHO SOLÍS Y LA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO  
AUTOR: LIC. MANUEL CAMACHO SOLÍS  
CRÉDITO: ©AGENCIA EL UNIVERSAL

## 2012-18, contexto diferente al de 1988-94

Cuando se observa el énfasis que el próximo gobierno de Enrique Peña le otorga a las “reformas estructurales” y a los contactos diplomáticos, pareciera como que se quiere retomar el paradigma de los años noventa. Algo así como que “íbamos bien”, se perdió el ritmo de las reformas con el gobierno dividido a partir de 1997 y con los gobiernos del PAN, pero ahora con el regreso del PRI y con un debido apoyo político a la tecnocracia, se podrá recuperar el liderazgo interno y externo de México. Esa lectura tiene una severa omisión. En las últimas dos décadas cambió el contexto externo y la situación interna.

¿Qué ha cambiado en el mundo? ¿Qué ha cambiado en México? ¿Por qué la fórmula de los años noventa es al menos insuficiente para esta década del siglo XXI?

La caída del Muro de Berlín en 1989 llevó a la predominancia de los Estados Unidos. Con la desintegración de la Unión Soviética se puso fin a la *Guerra Fría* y al sistema bipolar, donde había dos potencias y dos doctrinas que se disputaban el liderazgo mundial. Estados Unidos quedó como dueño del paradigma triunfante: economía de mercado y democracia; también como la cabeza de un mundo unipolar donde, por su peso económico, político y militar, nadie más competiría con él.

Cuando en México se tomó la decisión de la asociación con norteamericana, mediante el TLC, aunque hubo una fuerte discusión interna (no suficientemente atendida) sobre su conveniencia para nuestro desarrollo, también había la seguridad de que la asociación comercial con los Estados Unidos nos colocaría del lado de quienes habían resultado triunfadores. Así lo leyeron muchos dentro y sobretodo fuera de México. Aún con sus efectos para el campo y la industria, esa decisión fortaleció la

capacidad exportadora de México, aunque no pasó mucho tiempo en que descubriéramos que ello no nos había llevado a formar parte del primer mundo (Chiapas y crisis económica interna de 1994-95).

Desde entonces el mundo ha tenido importantes modificaciones. Estados Unidos ha ido perdiendo su lugar como potencia hegemónica. Siguen siendo la primera, pero hoy son parte de un sistema multipolar donde otras naciones tienen peso y donde actores no estatales también han ganado influencia. Las instituciones mundiales que se crearon después de la Segunda Guerra en Bretton Woods y en San Francisco, bajo la dirección visionaria de los líderes que resultaron vencedores en la guerra, han perdido efectividad. La supuesta disminución de los conflictos y el fin de la historia, abrió la puerta a conflictos de "civilizaciones", guerras internas, irrupción de organizaciones globales terroristas y crecimiento de la presencia del crimen.

En ese entonces hubiera sido difícil anticipar respuestas o siquiera imaginar un desastre financiero del tamaño del que ocurrió en Wall Street, o que la unión monetaria de Europa estuviera en riesgo, o que los regímenes autoritarios del Norte de África sucumbieran ante la presión de sus jóvenes movilizados en sus primaveras árabes, o la emergencia de China e India en la economía mundial en la escala ocurrida, o que el avance de la tecnología de la información fuera a tener tantos efectos positivos en la comunicación y la productividad, pero también pusiera en riesgo la confidencialidad de la diplomacia norteamericana (WikiLeaks) y sirviera para potenciar a la oposición, que los fenómenos migratorios tuvieran la escala que han alcanzado en estos años, o que el cambio climático tendría las consecuencias que ha tenido a nivel mundial.

Dentro de México los cambios también están a la vista: violencia, agotamiento del régimen político, polarización, balcanización, crecimiento de la conciencia crítica, abandono del campo, debilitamiento de la autoridad.

¿Se puede construir un liderazgo eficaz, con las recetas anteriores, sin que se reconozcan los cambios internos y externos ocurridos?

1 de octubre de 2012

LICENCIA DE USO: INTERIORES EN EL LIBRO  
MANUEL CAMACHO SOLÍS Y LA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO

AUTOR: LIC. MANUEL CAMACHO SOLÍS

CRÉDITO: ©AGENCIA EL UNIVERSAL

## Corregir la reforma laboral

La minuta que aprobó la Cámara de Diputados sobre la reforma a la Ley Federal del Trabajo —que inició el presidente Felipe Calderón y que respaldó el presidente electo, Enrique Peña Nieto— debe ser corregida por el Senado. Como quedó ni siquiera satisface al sector patronal que la promovió y daña la imagen del presidente electo que necesita pintar su gobierno con contenidos de modernidad, inclusión y rendición de cuentas. No logrará crear los empleos que postula. Menos aún avanzar en la formalización del mercado del trabajo y en el cambio de un régimen corporativista disfuncional a una economía de mercado y contrario a una vida política democrática.

La “reforma” confronta, debilita la cohesión social, no apoya el crecimiento del mercado interno, no haría más productiva la economía mexicana, va en contra del “para que ganes más”, que fue la principal oferta del candidato del PRI.

La actual Ley Federal del Trabajo de 1970 no corresponde con el modelo económico ni con el modelo político. El modelo de desarrollo estabilizador —crecimiento sostenido de la economía, el empleo y las prestaciones sociales— dejó de ser viable. Las crisis económicas, la inflación, las políticas de ajuste, el desempleo, el crecimiento del sector informal, la corrupción y la mayor competencia global debilitaron al trabajo frente al capital.

Una reforma laboral podría ser un instrumento poderoso de impulso a la productividad, que ofreciera al trabajo mayores y mejores oportunidades de empleo y más seguridad al capital.

Una reforma como la actual —que busca liberalizar el mercado del trabajo, cuando ya está liberalizado— no es una reforma. Es una contrarreforma. No ofrece la oportunidad de asociar el crecimiento del

salario al de la productividad, de reducir la informalidad y de crear relaciones más sanas y transparentes en la vida sindical y en la administración de la justicia laboral.

La reforma actual cierra la puerta a una verdadera reforma que tendría que democratizar, transparentar, impulsar la productividad, universalizar la seguridad social y sostenerla con una base fiscal duradera y suficiente.

Se entiende que los abogados de la Coparmex lleven décadas apoyando este proyecto. Que el presidente Calderón la impulse en el último momento para posicionar a su partido y que, con su apoyo, el presidente electo quiera congraciarse con el sector patronal y el discurso de las reforma estructurales. Sin embargo, con los contenidos de la minuta, la reforma ya sale demasiado cara hasta para sus promotores. ¿Conviene al PAN negar su discurso de democracia y transparencia? ¿Conviene al PRI marcar a su futuro presidente como uno sometido a los poderes fácticos y adversario de la democracia y la transparencia? ¿Conviene a los empresarios algunas adecuaciones que hicieron los diputados a la iniciativa?

Los senadores del Movimiento Progresista ya han dicho: ¡no a la reforma! Han cuestionado la constitucionalidad de una iniciativa preferente que no dio cumplimiento a la obligación que establecía el artículo segundo transitorio. Han abierto el diálogo con el movimiento obrero y con los empresarios y especialistas en la materia. Han llamado a los senadores y senadoras del PAN a votar juntos en favor de la democracia y la rendición de cuentas en los sindicatos. Llaman al PRI, Verde y Panal a una última reflexión sobre los costos y beneficios de aprobar la minuta en sus términos. Para el próximo gobierno la reforma, así, es una mala inversión política y una débil respuesta económica.

Con los senadores progresistas, yo votaré en contra, y si el PAN se sostiene en favor de la democracia sindical y la rendición de cuentas, para que la minuta regrese a la Cámara de Diputados. Esta reforma está lejos de responder a los cambios de fondo que la sociedad reclama.

8 de octubre de 2012

LICENCIA DE USO: INTERIORES EN EL LIBRO  
MANUEL CAMACHO SOLÍS Y LA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO  
AUTOR: LIC. MANUEL CAMACHO SOLÍS  
CRÉDITO: ©AGENCIA EL UNIVERSAL

## Reforma laboral en el laboratorio político

La reforma laboral ha tensado las cuerdas de la política y producido reacciones imprevistas para quienes la han promovido. Por lo pronto, lo que ya no ocurrirá es que el acuerdo entre el presidente y el presidente electo lleve a su aprobación lineal. El producto final será diferente al que se pretendía y en el proceso se habrá visto que la pluralidad del Congreso está ahí para quedarse con todas sus consecuencias y que la calle también será un actor en la toma de decisiones en los próximos años.

El día que se envió la iniciativa preferente, parecía inevitable la aprobación en sus términos. En dos meses, cuando mucho, se habría logrado lo que no había sido posible durante años. La fórmula para ello sería apoyarse en la reforma política que había establecido la vía preferente y en la mayoría que tienen el PRI-PVEM-Panal, aliados en ese objetivo con el PAN.

Los legisladores progresistas no tenían los votos para frenarla. Sus reacciones de inconformidad en la tribuna no harían sino lastimarlos ante la opinión pública, las protestas de los sindicatos independientes en las calles serían limitadas y su contención obligada para la autoridad local. Todo indicaba que tendríamos para rato una nueva mayoría conservadora, ahora sí, bien operada, por el PRI.

El laboratorio de la política no se ha comportado conforme a ese sueño conservador. Las acciones y las reacciones que se han producido están alterando el proceso, podrían producir resultados diferentes a los esperados y hasta sorpresas para quienes están acostumbrados a operar la política tradicional.

Las sorpresas empezaron en la Cámara de Diputados. Aunque la minuta se aprobó sin que mediaran consultas o debates mayores, de todas maneras se introdujeron a la iniciativa algunos cambios que



resultaron adversos al sector empresarial, como ocurrió con el *out sourcing* que, en vez de ayudar, vino a perjudicar a empresas que ya operan bajo esa modalidad sin que la ley actual las obstaculice.

Pero la sorpresa mayor la provocó la eliminación de los componentes de democracia, transparencia y rendición de cuentas que venían en la iniciativa presidencial, pero que el PRI había logrado excluir. Cuando algunas voces del PAN lo reclamaron, el asunto pudo haber quedado ahí: se aprobó la minuta, Acción Nacional se cubría ante sus militantes y la opinión pública, pero de todas maneras se aprobaba en el Senado, tal cual.

Empezaron a intervenir otros ingredientes de sagacidad política. El PRD no se encajonó en un no absoluto a la reforma laboral que habría sido funcional a su aprobación, sino que abanderó los contenidos de democracia, transparencia y rendición de cuentas, colocando con ello al PAN en la disyuntiva de ser consecuentes con sus declaraciones y su historia, o evidenciar la contradicción. En paralelo, la izquierda logró abrir las puertas del Senado al diálogo con la sociedad y al debate que habían estado cancelados en la etapa previa. Con ello se evitó que la presión de la calle se ahogara en el choque con la fuerza pública.

La alianza PAN-PRD en torno a la democracia, la transparencia y la rendición de cuentas en los sindicatos empezó a meter presión a las organizaciones sindicales afines al PRI. Los líderes sindicales del Revolucionario Institucional quedaron amenazados desde todos los flancos: en la opinión pública, teniendo que defender una posición indefendible; en el manejo de sus sindicatos si la oposición lograba corregir el contenido de la minuta; y ante sus bases que con insistencia les empezaron a preguntar en qué beneficia la reforma a los trabajadores.

El cuadro ha cambiado para el PRI. Es posible que la minuta regrese a la Cámara de Diputados. Es posible que la resistencia crezca dentro de sus filas, por lo menos que así ocurra para el siguiente capítulo, de la reforma fiscal. Cuando concluya el proceso, a un mes de la toma de posesión, harían bien en reconsiderar hasta dónde conviene tensar la cuerda.

15 de octubre de 2012

LICENCIA DE USO: INTERIORES EN EL LIBRO  
MANUEL CAMACHO SOLÍS Y LA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO  
AUTOR: LIC. MANUEL CAMACHO SOLÍS  
CRÉDITO: ©AGENCIA EL UNIVERSAL

## Reforma laboral y el arranque de EPN

Sin imaginárselo, el presidente electo quedó atrapado por la reforma laboral. El sueño (o el señuelo) de que Felipe Calderón pagaría los costos del desgaste de la reforma con los sindicatos y el movimiento social, mientras que EPN capitalizaría los beneficios con los empresarios y el capital externo, ya no fue. Ahora EPN tiene que decidir entre opciones menos agradables, con el consecuente impacto para el arranque de su gobierno.

Si el PRI pierde la votación en el Senado, será una derrota antes de que inicie el partido. Si la gana, dejará la impresión de que la locomotora del antiguo régimen está de regreso, pero con un alto costo para el presidente electo. Aún si el PRI lograra ganar la votación en el Senado por medio de la cooptación y la minuta regresara intacta a la Cámara de Diputados, la demostración del rechazo del presidente electo a sus contenidos de democracia, transparencia y rendición de cuentas, le pegará en uno de sus flancos más vulnerables: la legitimidad. Su discurso internacional de modernidad, transparencia, combate a los monopolios y presidencia fuerte quedaría hueco. Si en la reforma más fácil no pudo someter a los suyos, ¿cómo podrá someter a intereses más poderosos que él no controla?

La reforma laboral es la reforma menos complicada de las reformas que ha anunciado el presidente electo. La reforma fiscal que incluiría la generalización del IVA generaría mayores resistencias, aún dentro del PRI. Es aún más divisiva. Si EPN se tropieza en su primer movimiento, la posibilidad de que se tropiece en los que siguen, será muy alta. Por sus contenidos, las alianzas que representa, la expresión de fuerzas y el momento en el que ocurre, la reforma laboral impactará el arranque del nuevo gobierno.

Para el PAN y el PRD el desenlace de la votación les es crucial. Si el PAN no aporta todos sus votos para impulsar la modificación de la

minuta en sus contenidos de democracia, transparencia y rendición de cuentas sindicales, quedaría en adelante subordinado al PRI, con las correspondientes consecuencias electorales y políticas. Si la izquierda no aporta todos sus votos para regresar la minuta, verá esfumados sus 15.8 millones de votos y perderá su capacidad de ser una fuerza que incide en la toma de decisiones, para ubicarse de nuevo en la marginalidad, también con sus consecuentes costos políticos y electorales. Para la izquierda, dividirse sería marginarse. Para el PAN oponerse a la democracia y la transparencia, sellaría su descrédito ante sus propios electores.

Para el presidente electo la reforma ya se enredó. Lo previsible es que intente ganar la votación al costo que sea para que la minuta regrese intacta a la Cámara de Diputados. El balance ya no será el que imaginó: si gana, conseguirá el aplauso empresarial, pero al costo de la inconformidad de la base obrera, el descrédito de su discurso modernizador y la reactivación de la agitación política en las semanas previas a su toma de posesión.

También puede perder. Es posible que al intentar ganar al costo que sea la votación en el Senado, la pierda. Que la minuta regrese a la Cámara de Diputados. Si los diputados la aprueban, la victoria sería para el PAN; si no, para el PRD. EPN cargaría con los costos: se marcaría como contrario a la democracia y la transparencia, quedaría mal con los empresarios y habría debilitado la viabilidad del conjunto de sus "reformas estructurales".

Lo que está de por medio es más que una modernización de la Ley del Trabajo. Lo que está de por medio es un reequilibramiento de los factores de la producción que beneficia a los patrones y debilita a los trabajadores. También, la primera prueba al nuevo gobierno. Ante un desafío así, la inercia no es la mejor consejera. El nuevo contexto político aconseja —a todos— a revisar sus agendas y la estrategia conveniente.

22 de octubre de 2012

LICENCIA DE USO: INTERIORES EN EL LIBRO  
MANUEL CAMACHO SOLÍS Y LA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO  
AUTOR: LIC. MANUEL CAMACHO SOLÍS  
CRÉDITO: © AGENCIA EL UNIVERSAL

## Don Pablo, maestro y guía

Nada más merecido ni más alentador: el premio Daniel Cosío Villegas de El Colegio de México para Don Pablo González Casanova. Otorgarlo, fue un acierto de Javier García Diego. Recibirlo, de don Pablo. Fue "aquí, en esta gran institución nacional caben desde lo mejor del pensamiento liberal (moderado) hasta lo mejor del pensamiento de la izquierda (radical)".

Soy uno más de los que tienen una deuda con El Colegio y con don Pablo. En otro momento habrá la oportunidad de explicar por qué. Hoy hay una pregunta que a mí me inquieta y que a muchos habrá de inquietar: ¿por qué un hombre que ya llegó a sus noventa años, aparte del extraordinario don de la lucidez, tiene la capacidad de entusiasmar a los jóvenes más conscientes, despiertos e inteligentes? ¿Por qué le creen y por qué los convence?

Tengo la siguiente explicación. Influye en ellos por lo que dice, por cómo lo dice y por la congruencia que existe entre su pensamiento y su acción.

*Lo que dice.* En don Pablo siempre está presente la curiosidad intelectual. Busca, busca y busca. Descubre. Investiga. Formula preguntas críticas. Mira a sus objetos desde diversas perspectivas metodológicas y con enfoques multidisciplinarios. Siempre mirando a lo nuevo.

Si uno hoy revisa *La democracia en México* (1965), el libro sigue siendo muy atractivo. Refleja la época y la acuciosidad de un investigador que quería que quería mirar a México desde todos los ángulos para lograr su mejor comprensión. No aplica un solo enfoque, sino que, como el ingeniero topógrafo, fija puntos y traza sus ángulos, para descubrir con extrema precisión el territorio que mide y descubre.

Cómo lo dice es también parte de la explicación. Lo dice con la sutileza del maestro que invita a sus discípulos a pensar, pero también,

en ocasiones, con la contundencia del agitador que llama a los excluidos a que se movilicen. Despierta a quienes inquietan y apasiona a quienes buscan guías para la acción.

Don Pablo impacta por la congruencia entre su pensamiento y su acción. Su pensamiento ha cambiado, se ha radicalizado, pero antes y ahora, don Pablo defiende y sostiene lo que cree. Usa todos los argumentos a su alcance para fortalecer su posición y convencer. Mira a lo que pasa en el mundo, se mantiene actualizado en el campo de la ideas. Defiende con inteligencia y pasión las causas en las que cree, desde la necesidad de la democratización de la sociedad y del Estado, hasta la autonomía indígena, los derechos de los trabajadores, las luchas de los excluidos contra la globalización y los nuevos movimientos sociales como #YoSoy132.

Don Pablo tiene la fortaleza interna y la audacia política para no dejar de innovar, imaginar y sobretodo de comprometerse con lo que él cree. Es profundamente juvenil; lo es también por su estado jovial de ánimo.

Cuando don Pablo habla —por su figura, su expresión no verbal, el orden de su discurso, su vida, su compromiso social y su pasión política— la gente lo escucha. Lo más difícil de todo: le escuchan y le creen los jóvenes, a quienes difícilmente puede entusiasmar la manipulación mediática, el discurso tecnocrático o el discurso radical hueco.

Al recordar a don Pablo abrí su *Democracia en México*, que guardo como un tesoro porque hace más de cuatro décadas, cuando lo leí en la UNAM, despertó mi pasión por la política y el pensamiento político. Fue mi primera lectura de ese género. Al final del libro, a los 20 años, motivado por su contenido, escribí: "hay que luchar por un Estado fuerte, progresista, democrático, con una mejor distribución del ingreso; democratizar sin caer en la anarquía". Fue todo un descubrimiento que me conmovió. Por eso no me extraña que los jóvenes lo escuchen con entusiasmo.

29 de octubre de 2012

LICENCIA DE USO: INTERIORES EN EL LIBRO  
MANUEL CAMACHO SOLÍS Y LA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO  
AUTOR: LIC. MANUEL CAMACHO SOLÍS  
CRÉDITO: ©AGENCIA EL UNIVERSAL

## Frente democrático

El contrapeso al intento de restaurar una presidencia autoritaria y patrimonialista está en la mayoría opositora del Senado. La mayoría que se construyó para incorporar los contenidos de democracia, transparencia y rendición de cuentas en la reforma laboral —PAN, PRD, PT, MC y para uno de los artículos, también PANAL— es la mayoría que hace posible la separación de poderes en México y con ello aporta un sostén fundamental al Estado de derecho. Esa mayoría hace viable un frente democrático (en favor de la democracia, la transparencia y la rendición de cuentas) para el cual se han dado los primeros pasos.

En la opinión pública, algunos leyeron la decisión como la conformación de un frente anti-PRI o anti-Enrique Peña Nieto. No es ese el objetivo a alcanzar. En la reunión donde se tomó la decisión de avanzar en la alianza política ninguno de los participantes lo planteó así. En cambio, todos vieron en esta alianza la posibilidad de frenar acciones contra la democracia, el Estado de derecho, la falta de rendición de cuentas y de transparencia. No es un frente contra el poder, sino contra la prepotencia.

Para el PAN, el movimiento implica la consciencia de que ya no será gobierno, sino de nueva oposición. Para la izquierda la consciencia de que, para poder hacer valer sus 15.8 millones de votos, necesita hacer alianzas que le permitan dar respuesta al mandato popular que recibió en las últimas elecciones.

Para el PRI y para el presidente electo, lo ocurrido el día de la votación del Senado y con el acercamiento entre el PAN y las fuerzas progresistas debiera ser una llamada de atención. No tendrán problema para gobernar si aceptan la pluralidad de la elección, pues incluso podrán contar con un respaldo que no conseguirían ni con todo el dinero y la propaganda a la que tendrán acceso.

Pero si el nuevo presidente no respeta esa pluralidad —esos equilibrios— sí podría ir de tumbo en tumbo, de derrota en derrota. Peor aún, podría perder valiosos apoyos opositores que mucha falta le harán al régimen al momento de enfrentar los formidables retos de la gobernanza que se avecina.

Nuestro país es plural y el electorado quiso que siguiera habiendo un gobierno dividido. Nadie tiene la mayoría. El PRI tiene poco más de una tercera parte. La izquierda tiene la tercera parte. La derecha tiene también cerca de la tercera parte. Eso que ocurrió en las urnas, también se refleja en una correlación general de fuerzas. Unos tienen más poder sobre el capital, otros sobre la calle; unos gobiernan centros neurálgicos, otros población extendida en el territorio; unos cuentan con el apoyo de los grandes medios, otros con el de los líderes más prestigiados de la opinión.

Si dentro de los equilibrios constitucionales del régimen político se reconoce la pluralidad y se le aprovecha, todo va ser más fácil. Habrá gobierno y habrá oposición. Y ambos contribuirán a la gobernabilidad. Pero si no se reconoce esto, ni uno ni otro harán bien su papel y todo ello irá en detrimento de la gobernabilidad.

El nuevo cuadro político —con seguridad— no es el que quisiera el nuevo presidente. No es su medio, no está acostumbrado a ello. La política en el Estado de México dista mucho de la pluralidad. Sus métodos no han sido los de la democracia, la transparencia y la rendición de cuentas. La inercia, por lo tanto, lo llevará a un rumbo diferente. De ahí la importancia de una contrapeso, de un contrapoder. Existe otra posibilidad: que el pragmatismo de quien será presidente lo lleve a reconocer los nuevos hechos y actuar en consecuencia. Si se aferra a las viejas prácticas, quedará rápidamente evidenciado. Si reconoce su nueva circunstancia, se le facilitará el cumplimiento de su responsabilidad. En uno o en otro caso, ya se anticipa que las oposiciones harán valer su peso electoral.

5 de noviembre de 2012

LICENCIA DE USO: INTERIORES EN EL LIBRO  
MANUEL CAMACHO SOLÍS Y LA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO  
AUTOR: LIC. MANUEL CAMACHO SOLÍS  
CRÉDITO: ©AGENCIA EL UNIVERSAL

## Obama-Peña

Con todas sus diferencias, los gobiernos de Enrique Peña y de Barack Obama enfrentan una circunstancia política semejante. Tienen por delante obstáculos colosales y cuentan con capitales políticos limitados. Los dos vienen de elecciones polarizadas y tendrán gobiernos divididos (sin mayorías en sus respectivos congresos). Tendrán que enfrentar grandes retos sin tener un mandato contundente. Ambos presidentes tienen exigencias muy altas, pocos recursos para hacerles frente y tiempos muy cortos para demostrar efectividad.

Obama ya vivió el capítulo de los desacuerdos con la oposición republicana que pusieron al borde de una nueva crisis a la economía de su país. De inmediato tendrá que volver a vivir el drama. Si logra establecer un acuerdo fiscal con sus opositores que ratificaron su mayoría en la Cámara de Representantes, despejará su camino y podrá mantener un crecimiento moderado que haga manejable el problema de la deuda. Si no convence a los republicanos sobre la necesidad de un equilibrio fiscal más justo, persistirán los riesgos de un nuevo estancamiento.

Peña apenas empieza a vivir la dificultad de gobernar sin contar con una mayoría clara, con riesgos de que ante un mal paso se active la inconformidad social y con problemas de violencia, inseguridad e impunidad que afectan a la economía y tienen en jaque a la sociedad y al propio Estado en diversas regiones del país. Si acierta, podrá pacificar y aprovechar los vientos externos favorables a la economía mexicana. Si Enrique Peña logra construir acuerdos serios, facilitará su arranque y aumentará las posibilidades de lograr resultados antes de que cunda la desesperación de muchos y ya no sea posible contener las epidemias delincuenciales.

La reelección de Obama, de un progresista moderado, es lo mejor que pudo haber pasado. Para el mundo, disminuye el riesgo de nuevas aventuras bélicas tan afines a las posiciones de los neoconserva-



dores y que habrían sido catastróficas. Para EU su moderación es la única posibilidad de que los demócratas y republicanos construyan un acuerdo legislativo respecto al manejo legislativo respecto al manejo fiscal de la economía después de la polarización extrema a la que han llegado en los últimos años.

Si Peña pudiera lograr un acuerdo mayor en materia de seguridad, justicia y solidez fiscal, consolidaría a su gobierno y se prestigiaría en el exterior. Pero si no lo logra o, peor aun, si intenta cambios y fracasa, verá pasar las oportunidades económicas y el gobierno de la política y la seguridad serán una pesadilla interminable para él y sus colaboradores más cercanos.

En su próximo encuentro con Obama, Peña ganaría más corriéndose al centro —con un presidente que ha sufrido los embates de la derecha ideológica— que repitiendo la letanía neoliberal. Ofrecer de más en materia de petróleo o endurecimiento de la seguridad es innecesario allá, y acá será un acto entreguista. Hay otros temas más prometedores: por el contrario, abrir espacio para una corrección en justicia y seguridad, y, ni mandado hacer, la iniciativa en favor de los migrantes y la cooperación con Centro y Sudamérica. Mejor la medida ante un hombre que ya ha probado la dificultad de gobernar y ante una ceremonia inaugural del 1 de diciembre en México que marcará a su administración. Medida en el fondo y en la forma. Un acto de frivolidad o una declaración de más serán mal vistos allá, pero sobretodo reprobados acá.

Para Peña el asunto principal es interno. Es ganar autoridad política. Ni su ascenso a la candidatura ni la elección se la dan en automático. La ganará si logra controlar al propio partido y establece una relación seria con la oposición parlamentaria y social. La credibilidad se gana cuando lo que se dice se puede sostener, y en una circunstancia política como la mexicana, cuando lo que se dice y se hace no es percibido como un acto prepotente que ofende a la pluralidad.

12 de noviembre de 2012

LICENCIA DE USO: INTERIORES EN EL LIBRO  
MANUEL CAMACHO SOLÍS Y LA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO  
AUTOR: LIC. MANUEL CAMACHO SOLÍS  
CRÉDITO: ©AGENCIA EL UNIVERSAL

## ¿Podría EPN ser como ALM?

En memoria de Mónica  
Obregón de De la Fuente

En estas páginas Francisco Suárez Dávila escribió el artículo más favorable posible en favor de Enrique Peña, al compararlo con su paisano Adolfo López Mateos. Es una manera inteligente de ayudarlo, pero para que el ejemplo sirviera de punto de apoyo a una gestión política exitosa tendría que ir más allá de la recordación de su desempeño administrativo. No basta con recordar los aplausos, las conquistas y las sonrisas; habría que penetrar en el fondo político.

López Mateos es recordado como uno de los mejores y más populares presidentes. Sus realizaciones y la publicidad que las acompañó, ayudaron a fijar esa imagen. Después de un arranque en medio de graves conflictos sindicales, su fin de gobierno fue descollante. Logró un alto crecimiento y más seguridad social, entregó numerosas obras (algunas perdurables, como el Museo de Antropología), obtuvo reconocimiento internacional. En su gabinete participaron mexicanos destacadísimos como Barros Sierra, Torres Bodet, Manuel Tello, Ortiz Mena. Todo eso es cierto, pero la pregunta es cómo lo logró y en qué medida esa experiencia ayudaría hoy a hacer un buen presidente.

ALM provenía de un régimen burocrático, jerárquico, autoritario, pero dentro de él representó un aire de frescura por su discurso de centro izquierda, su autenticidad y corazón rebelde (vasconcelista), su cultura y elocuencia discursiva. Era tan buen orador que podía cautivar a un Zócalo lleno.

Él podía viajar, disfrutar, ganar popularidad y amigos porque descansaba en pilares fuertes. Competentes ministros en las Secretarías,

pero sobretodo el pilar de su Secretario de Hacienda, Antonio Ortiz Mena, quien logró que la economía creciera, generara más empleos y mejorara la seguridad social. El otro pilar fue Gustavo Díaz Ordaz, titular de Gobernación, donde descansó el control político del país en un arranque turbulento del gobierno, y quien ya mostraba sus inclinaciones represivas que confirmaría durante su presidencia al enfrentar al movimiento médico y estudiantil. Una parte del esplendor de Los Pinos se sostenía en los sótanos de Bucareli, donde ya no se podía revelar la muerte de Jaramillo, o la permanencia en la cárcel de Vallejo y Siqueiros.

Si el gobierno de Adolfo López Mateos descansó en dos secretarios poderosos, en Ortiz Mena que aseguró uno de los mejores desempeños de historia económica de México, y Díaz Ordaz que le controló la política y que en realidad gobernó durante doce años, es indispensable entender la esencia de sus respectivos desempeños. Ortiz Mena fue más que un financiero hacendista: su política económica armó un pacto social donde en vez de represión ofreció crecimiento del empleo, del salario, la seguridad y la educación. Díaz Ordaz fue un eficaz secretario del interior dentro de un régimen autoritario, cuyos métodos terminaron por resultar desastrosos cuando emergieron las manifestaciones independientes de las clases medias durante su presidencia.

Si algo demostró el gobierno de López Mateos en la política económica fue capacidad para crecer y distribuir los beneficios del crecimiento. Y en la política, que el orden autoritario tiene sus límites ante una sociedad en efervescencia como lo comprobaría trágicamente durante su mandato Díaz Ordaz.

Hoy, para parecerse a López Mateos habría que tener un política económica de crecimiento y distribución, y para no pagar los costos del modelo político de la época ante una sociedad más diversificada, consciente y plural, en un mundo abierto, habría que pactar una gobernabilidad democrática que permita pacificar a México y legitimar sus instituciones democráticas.

El propio ALM al final de su vida dijo que para ser un buen presidente se necesita pisar la tierra: “estar consciente de que, desde la Presidencia de México, es muy fácil hacer el mal y sumamente difícil hacer el bien”.

19 de noviembre de 2012

**LICENCIA DE USO:** INTERIORES EN EL LIBRO  
MANUEL CAMACHO SOLÍS Y LA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO  
**AUTOR:** LIC. MANUEL CAMACHO SOLÍS  
**CRÉDITO:** ©AGENCIA EL UNIVERSAL

## **Gobernación: diseño equivocado**

El reto más grande que tendrá el gobierno de Enrique Peña Nieto será reconstruir la autoridad política institucional para reducir la violencia y recuperar la soberanía del Estado sobre el territorio nacional. La manera en que pretende lograrlo está equivocada. Unir la política y la policía en la Secretaría de Gobernación, como establece su iniciativa de reforma de la Ley Orgánica de la Administración Pública, representa un doble error. Es un error si lo que se pretende es tener una presidencia democrática. Lo es también desde el punto de vista de los retos de la seguridad pública.

En ningún régimen democrático quien maneja la política es responsable directo de la policía. En los gobiernos autoritarios sí, porque la policía, en su función de espionaje y represión, es el principal instrumento de gobierno. Ni en los regímenes presidenciales ni en los parlamentarios se comparten la responsabilidad de la política y la de la seguridad.

En Estados Unidos y en Brasil, la política se maneja desde la oficina presidencial, y la seguridad desde un ministerio especializado regido por criterios técnicos y sujeto a estrictos controles del Congreso. En los sistemas parlamentarios el primer ministro conduce las relaciones políticas y el ministro del interior manda sobre la seguridad.

Se dirá que en nuestro país ya ocurrió que estuvieran unidas, pues la Policía Federal Preventiva quedó inscrita en Gobernación. Eso no es exacto. Esa policía empezó como una policía antimotines para proteger las sedes de los poderes federales, cuando en 1997 el gobierno del Distrito Federal quedó en manos de la oposición. Era una policía de otra escala, un problema a atender completamente diferente y una reacción defensiva ante una nueva realidad política más plural. Hoy deberíamos avanzar en un diseño plenamente democrático, la

escala de la policía no tiene comparación y el problema a enfrentar es completamente distinto.

La tarea política del secretario, jefe de gabinete, jefe de la oficina presidencial, o en su caso, primer ministro, es la relación con el Congreso —con la pluralidad—, con los medios, los líderes de opinión, los gobernadores (en los sistemas federales), así como contribuir a dar coherencia y dirección al gobierno. Se requiere capacidad para responder a la crítica y posicionar al gobierno ante la opinión pública.

Es una tarea diferente a la de la seguridad pública que implica una gran responsabilidad administrativa, criterios técnicos de actuación, profesionalización (capacitación, disciplina, vigilancia interna, ascenso por mérito, seguridad social). Y en lo que toca a la inteligencia, en todas las democracias es clarísimo que la inteligencia para la seguridad nacional y la seguridad pública no debe de mezclarse con la política ni convertirse en instrumento de la penalización de la protesta social. Por eso las democracias crean poderosos instrumentos de control por el Ejecutivo, el Congreso, la opinión pública y los organismos civiles; precisamente para evitar la utilización política o electoral de la policía.

Si prevalece el diseño equivocado de Secretaría de Gobernación, incompatible con la democracia y técnicamente inapropiado para manejar la seguridad, lo menos a lo que está obligado el Senado es a establecer instrumentos de control parlamentario que no obstaculicen la actuación, pero que den garantías de control y rendición de cuentas a la sociedad.

La violencia y la inseguridad prevalecientes obligan a un replanteamiento radical de la política en curso y del diseño institucional para atenderlas. Lo conveniente sería arribar a un acuerdo nacional que permita convenir una política de Estado en seguridad y justicia, así como mejorar el diseño institucional con un secretario del interior (o de Seguridad controlado civilmente) que se encargue de la seguridad pública; mientras que un jefe de la oficina presidencial, o mejor aún, un jefe de gabinete, se encargaría de la política.

26 de noviembre de 2012

LICENCIA DE USO: INTERIORES EN EL LIBRO  
MANUEL CAMACHO SOLÍS Y LA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO  
AUTOR: LIC. MANUEL CAMACHO SOLÍS  
CRÉDITO: © AGENCIA EL UNIVERSAL

## Peña, ¿como Collor, Putin o Suárez?

Enrique Peña Nieto deberá definir qué tipo de presidente va a ser. Sus opciones no son ilimitadas. Tiene tres: puede profundizar el declive y la deslegitimación de las instituciones; puede dar un golpe de timón hacia una regresión autoritaria; o puede abrir paso a nuevos acuerdos que democratizen al régimen presidencial y reconstituyan la autoridad. Para ejemplificar, me parece que el presidente de México podría desempeñar un papel semejante al que desempeñaron Collor en Brasil, Putin en Rusia, o Adolfo Suárez en España.

Collor de Mello llegó a la presidencia de Brasil en 1990. Venció a Lula mediante el apoyo de las televisoras, su imagen elegante y juvenil, el clientelismo electoral y un sistema de tráfico de influencias donde consiguió los apoyos a cambio de futuros favores. Llegó para imponer reformas liberalizadoras en la economía. Lo hizo sin consideración a los costos sociales que estas tendrían. Al probar una investigación de la prensa y del Congreso actos de corrupción, aunadas a la inconformidad social contra las reformas neoliberales y el resurgimiento de las movilizaciones estudiantiles, tuvo que abandonar el cargo. Sus sucesores, Cardoso y Lula, por el contrario, con el mismo sistema político, dieron pasos firmes para fortalecer la democracia representativa y manejaron con prudencia la economía.

Putin es un político con enormes capacidades prácticas, pero con una visión autoritaria. Paso a paso fue centralizando el poder en favor de su persona. Formado en la KGB se hizo del control de la información policiaca y la usó para fines políticos. Reclutó a los cuadros experimentados del antiguo régimen comunista. Sometió y uso en su favor a los poderes fácticos y a los caudillos locales. No contuvo la corrupción, pero sí controló quién la practicaba.

No terminó con las mafias, pero sí logró equilibrarlas. Impulsó contrarreformas electorales y obstaculizó la consolidación de un Estado democrático de derecho. Creció la economía, pero no la diversificó ni la hizo eficiente. Supo usar el petróleo y el gas como armas de negociación externa y tuvo suerte de beneficiarse de precios muy altos. Gobernó por medio de la manipulación y el sometimiento de los medios, el reparto patrimonialista de los negocios, el control electoral y de la policía.

Adolfo Suárez hizo lo contrario. Su pasado franquista le sirvió para dar garantías al *status quo*, pero reconoció que no podía gobernar ni modernizar a España con esa política. Ese régimen estaba agotado. Años antes de la muerte de Franco dijo: "El rey me pidió un memorándum sobre lo que tendría que hacerse después de la muerte de Franco (...) Le propuse una salida democrática completa". Desde la presidencia del gobierno fue fiel a su compromiso democrático. Se sostuvo aún en los momentos de mayor riesgo, como durante el golpe del teniente coronel Tejero. Suárez gobernó con base a pactos, con los cuales relanzó la economía, construyó una nueva gobernabilidad y enfrentó al terrorismo. Se dio cuenta de que él y su partido no podían solos y que, de intentarlo, llevaría a España a una crisis de Estado. No se corrompió, no persiguió, no perdió el piso. Tuvo la grandeza y el talento para aprovechar a sus adversarios políticos. En sus palabras: "el arranque definitivo de la transición ocurrió el día en el que Santiago Carrillo (el símbolo de la oposición dura, de izquierda), entró a la Moncloa". Suárez, Santiago Carrillo y Felipe González se atrevieron a hacer las cosas con grandeza política.

Todo lo que acerque a EPN al modelo Collor será un riesgo para él. Lo que lo acerque al modelo Putin será un riesgo para la democracia. En cambio, existen otros ejemplos exitosos de líderes que, con independencia de sus orígenes, gobernaron con mesura en favor de un Estado democrático de derecho, como Suárez en España o Cardoso en Brasil, quienes dejaron un mejor país y gozan de respetabilidad.

3 de diciembre de 2012

LICENCIA DE USO: INTERIORES EN EL LIBRO  
MANUEL CAMACHO SOLÍS Y LA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO  
AUTOR: LIC. MANUEL CAMACHO SOLÍS  
CRÉDITO: ©AGENCIA EL UNIVERSAL



## El Pacto: ¿qué sigue?

El Pacto por México es un documento programático de alta calidad. Hay en él compromisos por los que ha luchado la oposición y que servirán en el futuro para exigirle al gobierno su cumplimiento. Sin embargo, el pacto descuidó la narrativa, no fue acompañado de una estrategia de legitimación y a unos cuantos días ha provocado división en la izquierda, dudas en la derecha y contradicciones dentro del propio gobierno.

La congruencia entre lo que se dice y hace, el cuidado de las formas y los tiempos, lo son todo en la política. En un tiempo muy corto, el pacto ha perdido impacto y utilidad. Han surgido dudas sobre su viabilidad. Esto es grave, pues sin acuerdos políticos el horizonte para los próximos años sería de confrontaciones interminables. El problema principal no es que se deslegitime un pacto (todavía embrionario), sino que se desprestigie la política. Equivaldría a haber desperdiciado las cualidades curativas de un antibiótico, cuando se sabe que el enfermo lo necesita.

El pacto real era: reformas económicas estructurales, a cambio de reformas políticas democráticas. Por las propias restricciones políticas de los firmantes, se tuvo que matizar la sustancia, con la ventaja de hacer posible su suscripción por la dirección del PRD, pero con la desventaja de la falta de claridad, cuando ésta lo es todo frente a las múltiples pruebas a superar respecto a su credibilidad. Habría sido mejor desagregarlo y construir su narrativa a partir de una secuencia de acuerdos parciales y hechos incuestionables (como la publicación de la Ley de Víctimas). Son los hechos, uno a uno, los que harán el pacto, no el listado de las intenciones.

En unos cuantos días el pacto podría quedar rebasado por la realidad. El gobierno, ante las primeras pruebas, no ha demostrado voluntad de apertura política, como ha ocurrido con el establecimiento de controles político parlamentarios al proyecto de concentración de facultades —de política, seguridad y justicia— en la Secretaría de Gobernación, en franco contraste con lo que ocurre en los regímenes democráticos.

De mayor trascendencia es la necesidad de considerar un nuevo hecho político que viene a impactar el arranque del nuevo gobierno: la expresión endurecida de la inconformidad de un sector de la sociedad que “está más irritado que hace seis años por la impunidad y la falta de equidad electoral y que ha concluido que no sirve de nada manifestarse en contra”.

Ante las reacciones violentas de inconformidad es crucial conducir los procesos caso por caso y con estricto apego al debido proceso legal. Pero en ningún momento puede perderse de vista que el cuerpo político y social está más enfermo de lo aceptado y que hay un sector de la población agraviado y dispuesto a escalar la confrontación contra el orden establecido. Dividir a la izquierda y cerrar los conductos del diálogo y de las reformas democráticas sería regresar el reloj a los tiempos de la confrontación autoritaria.

La reconciliación entre las élites políticas es indispensable, pero no es suficiente, si no incluye a los agraviados. La credibilidad del régimen y de sus líderes ante los inconformes es escasa o inexistente. Es irrecuperable mediante estrategias de publicidad o posicionamientos políticos. Solo podrá mejorar mediante una serie de hechos sistemáticos que demuestren apertura.

El pacto es una puerta que debe abrirse, ya. La llave la tiene la oposición política, hoy existente —con potencia legislativa— en el Senado. No bastará con tener la llave de la puerta. Hay que abrirla a los reclamos sentidos de los inconformes, para acercar las instituciones a la sociedad. Abrirla con una visión y voluntad democráticas que permitan construir, paso a paso, el prestigio de la autoridad y una

nueva institucionalidad. Una que procese pacíficamente los enojos y dé tiempo a México de aprovechar una expectativa favorable a México dentro de la economía mundial.

10 de diciembre de 2012

LICENCIA DE USO: INTERIORES EN EL LIBRO  
MANUEL CAMACHO SOLÍS Y LA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO  
AUTOR: LIC. MANUEL CAMACHO SOLÍS  
CRÉDITO: ©AGENCIA EL UNIVERSAL

## Enrique Peña, su arranque

El PRI debe estar muy contento por el arranque del gobierno del presidente Peña. La oposición debería estar preocupada y no bajar la guardia. La opinión internacional le es favorable, pues apuesta a que México sea un área de oportunidad para las inversiones cuando otros mercados emergentes pierden dinamismo. La sociedad mexicana mantendrá una sana desconfianza. El presidente ha iniciado su sexenio conforme a una lógica de acumulación de poder en el Ejecutivo.

El gobierno que empieza tiene un plan de posicionamientos políticos, un plan de medios y un cuarto de guerra a través del cual coordinar en la misma dirección a sus principales operadores. Con ese armamento ha transitado con soltura y ha generado la impresión de ser un gobierno ordenado y eficaz.

Hay una lógica que guía su acción: restaurar el poder de la Presidencia de la República. Sí, restaurar la Presidencia más que reformar el régimen presidencial. Es un proyecto de orden, no de cambio.

El diseño de la administración y sus primeras acciones responden a ese propósito restaurador. Por una parte, concentrar en la Secretaría de Gobernación las funciones de la política, la seguridad y la justicia. Sí, lo que en otros países se distribuye entre un jefe de gabinete, un secretario del interior y un secretario de justicia. El diseño es reactivo hasta a los más mínimos controles por parte del Congreso y la opinión pública. Por la otra, concentrar en la Secretaría de Hacienda el control de la administración, de los ingresos, egresos, el crédito y la contraloría. Con estos dos movimientos se concentra el poder respecto al resto de la administración federal, los otros Poderes y se

centraliza en relación a los gobernadores.

Las primeras acciones responden a la misma lógica. No se ofrece una reforma de la educación. Se intenta recuperar poder para la Secretaría en el nombramiento de los cargos de la burocracia y fortalecer la administración de la evaluación.

El presupuesto es en efecto inercial. En el discurso quiere asomar otro enfoque para el desarrollo, con políticas sectoriales, pero en los hechos toda la apuesta es en favor de la estabilidad macro. Lo mismo, pero con un menor crecimiento.

La política de seguridad y justicia reordena la administración, pero no ofrece una dirección diferente. Se dirá que lo primero era consolidar el poder y que después vendrán las reformas. Hasta cierto punto la consideración tiene lógica, aunque la dilación y la falta de prioridades suelen tener un alto costo para un gobierno que inicia.

Lo más novedoso es el Pacto por México. Fue un éxito en cuanto a posicionamiento, pero con una efectividad rápidamente declinante. Sin decisiones contundentes que lo legitimen y sin un replanteamiento sobre sus prioridades y su procesamiento, se verá como un recurso más de la estrategia de consolidación del poder presidencial.

Cada decisión está pensada en términos de su escenografía y su comunicación. De nuevo se recupera el símbolo del Palacio Nacional. Hay coordinación en los mensajes del presidente y sus superministros, los coordinadores parlamentarios y el partido. Las decisiones van acompañadas de líneas muy claras de comunicación. Todo lo que sirve para enaltecer al presidente es magnificado; lo que sirve para generar discordia al interior de las oposiciones, es bien recibido.

Cada paso está diseñado para fortalecer, prestigiar y adular al presidente. La oposición acompaña; no se aprecia que negocie y menos que logre imponer decisiones que equilibren el terreno político. Hasta las banderas de la oposición se vuelven programas que habrán de mostrar la generosidad presidencial, administrados por funcionarios

experimentados en la política clientelar.

El arranque de Enrique Peña ha tenido aciertos como la publicación de la ley de víctimas y errores como su resistencia a la rendición de cuentas al Congreso. ¿Apertura a los reclamos sociales o presidencia delegativa ajena a la rendición de cuentas?

17 de diciembre de 2012

**LICENCIA DE USO:** INTERIORES EN EL LIBRO  
MANUEL CAMACHO SOLÍS Y LA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO  
**AUTOR:** LIC. MANUEL CAMACHO SOLÍS  
**CRÉDITO:** ©AGENCIA EL UNIVERSAL

## Zapatismo, ¿de nuevo?

En octubre de 1992, cuando se celebraban los 500 años de la llegada de los españoles a América, en San Cristóbal de las Casas, ocurrió una extraña movilización: marcharon por la ciudad de manera ordenada y como en regimientos miles de indígenas que, en vez de dañar monumentos o agredir a los coletos, se dedicaron a barrer las calles. Se retiraron en paz y muy pocos cobraron consciencia de que en su disciplina estaba expuesta su marcialidad. El primero de enero de 1994 regresaron a esa ciudad y a otras ahora con una declaración de guerra, armados, como EZLN, conmocionado al país entero y sorprendiendo a la opinión mundial. Ahora, en 2012, contra lo que muchos opinaban, el 21 de diciembre, un día antes de la conmemoración de la matanza de Acteal, el EZLN ha hecho una manifestación de fuerza al movilizar en silencio y con sorprendente disciplina a miles de sus militantes. ¿Qué anticipa esta movilización?

Las marchas muestran que a casi veinte años de distancia, el zapatismo conserva su base social y su capacidad de movilizarla. Han resistido la presión de las fuerzas militares y hasta la tentación de las ganancias fáciles del narcotráfico.

A diferencia de entonces, las condiciones para una rebelión armada no son las mismas que en 1994. Entre otras razones porque su territorio está permanentemente vigilado y sus cálculos políticos con seguridad habrán cambiado. Su capacidad organizativa sí es, en cambio, un dato mayor ante cualquier intento o descuido que pudiera afectarlos. Han demostrado que tienen una capacidad de movilización que podría rápidamente poner en entredicho la estabilidad de ese estado. El recuerdo de lo corrido en Acteal debería ser una alerta permanente para el gobierno local y nacional.

Pero la presencia del zapatismo vuelve a tener un significado político nacional en 2012. Con otros, vienen a encontrarse a los movimientos y potenciales protestas de los excluidos en contra del *statu quo*. Hay una inconformidad social y política con el *statu quo* que recurrentemente aparece y que seguramente será un actor político en los próximos años. Una de sus expresiones ha sido el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad que tuvo uno de sus grandes respaldos precisamente en San Cristóbal de las Casas. Luego vino el #YoSoy132, la inconformidad por la elección, otros movimientos y protestas, así como los hechos del primero de julio.

Dispersos, sin agenda común y sin organización, su influencia será limitada. Lo que podría cambiar la situación son hechos que galvanizaran la inconformidad latente y dispersa que está a la vista y que también se reconoce en los estudios de opinión. Lo que estará de por medio en los próximos meses y años no es una elección cuya capacidad para canalizar la inconformidad se ha reducido por los últimos desenlaces. Lo que podría alterar los equilibrios básicos del sistema político son las movilizaciones radicales en las calles. Una falta de mesura por parte del poder federal o de sensibilidad por parte de las representaciones partidistas y parlamentarias no haría sino catalizar la inconformidad.

Para un Estado ya sometido a muy fuertes presiones por la violencia y la delincuencia extendidas y difíciles de revertir, la única política inteligente es la apertura política, la inclusión social y la activación del sistema democrático con una renovación a fondo del sistema de partidos, un ejercicio auténtico de separación de poderes y elecciones incuestionables. Si hace cerca de veinte años la mesura (cese del fuego) y la activación democrática (inicio de la autonomía del IFE) fueron los únicos instrumentos efectivos para frenar la guerra, sería lamentable que esa lección se hubiera olvidado. Por lo pronto los zapatistas, con su silencio, nos han recordado que ellos siguen siendo parte de la política nacional. Falta ver si la política nacional es capaz de ofrecerles a ellos, y a otros, respuestas incluyentes que contribuyan a frenar la violencia y a reconciliar al país.

24 de diciembre de 2012

LICENCIA DE USO: INTERIORES EN EL LIBRO  
MANUEL CAMACHO SOLÍS Y LA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO  
AUTOR: LIC. MANUEL CAMACHO SOLÍS  
CRÉDITO: ©AGENCIA EL UNIVERSAL



## Demóstenes, una lectura rejuvenecedora

Me encontré en estos días un título que me llamó la atención: *Demóstenes y su herencia*, por Carlos Darwin. ¿Darwin había escrito sobre Demóstenes? Al revisar la edición me di cuenta de que se trataba de un homónimo, en realidad de Carlos Darwin Adams, profesor de filosofía y lenguas clásicas de la Universidad de Darmouth. El libro fue un hallazgo.

Fue un descubrimiento intelectual. La revisión de la bibliografía da cuenta de la extraordinaria influencia de Demóstenes en Europa y Estados Unidos. Desde sus contemporáneos hasta Cicerón en la república romana, incluyendo a Burke y los numerosos trabajos académicos escritos en alemán, francés, inglés y otras lenguas en los últimos dos milenios. La admiración por Demóstenes es universal. ¿Por qué un hombre de la antigua Grecia, de una pequeña ciudad-Estado, ha podido tener tan extraordinaria influencia?

La primera razón fue por la legitimidad de la lucha que dio como hombre de Estado y político práctico. La segunda razón fue por la elocuencia con la que defendió su causa. Es esa síntesis entre la pasión con la que defiende su causa y el talento con que lo hace fue lo que convirtió a Demóstenes en un ejemplo para quienes luchan por la democracia y la libertad y lo hacen con el instrumento exclusivo de su palabra, de la oratoria y la retórica llevadas al nivel de la excelencia. Muy pocos, como él, han logrado esa combinación virtuosa.

Demóstenes dirigió la desesperada lucha de los atenienses y de las otras ciudades griegas contra el expansionismo imperialista de la monarquía de Filipo de Macedonia y de su hijo Alejandro Magno. Como ninguno otro en su tiempo se dio cuenta y anticipó las intenciones hegemónicas de los macedonios. Hizo todo lo que estuvo a su alcance para concientizar a los ciudadanos del peligro que esa expansión representaba y tomó todas las decisiones a su alcance para

evitarlo. Intentó llegar a un acuerdo de paz que él mismo negoció, pero desde el principio estuvo consciente de la fragilidad del mismo y con gran preocupación observó cómo el acuerdo se convirtió en un instrumento para favorecer a su adversario.

Buscó por todas las vías contener a su adversario: una y otra vez intentó rehacer las alianzas con las otras ciudades griegas e incluso aliarse con su enemigo acérrimo, con los persas, con tal de contener a Filipo. No descartó ningún recurso a su alcance, incluyendo la guerra, pero nada fue suficiente. Triunfó Filipo y posteriormente Alejandro, quien después de todas sus conquistas, perdería, al dividirse sus generales su herencia.

En toda esa extraordinaria lucha, Demóstenes se hizo de grandes enemigos que no dudaron en liquidarlo después de las derrotas militares que sufrió Atenas, pero ahí volvió a aparecer el genio político extraordinario de quien teniendo todo en su contra, supo defenderse al grado tal de convertirse en acusador cuando estaba siendo acusado por su contrincante (Esquines), quien había intentado responsabilizarlo de la derrota y de los miles de muertos con el argumento de que ocasionaba la ruina de todo lo que tocaba.

En su réplica, Demóstenes relacionó los hechos con las circunstancias de tiempo y lugar, deshizo los argumentos de su contrincante y justificó con determinación su oposición a Filipo, haciendo recaer la responsabilidad de la derrota precisamente en quienes se habían opuesto a su política. Comprueba que su posición no sólo era la única digna de los héroes que en otros tiempos y en defensa de la libertad actuaron con valentía y éxito en Maratón y Salamina, sino que también era la mejor posible.

La auténtica libertad y la genuina democracia de Atenas murieron con Demóstenes. Lo que no murió fue su ejemplo de patriotismo, su extraordinaria inteligencia y pasión puesta al servicio de una causa y su capacidad para comunicar y convencer aun en las circunstancias más adversas. Demóstenes sabía calcular, pero su inteligencia iba más allá de los cálculos oportunistas de sus rivales.

31 de diciembre de 2012

LICENCIA DE USO: INTERIORES EN EL LIBRO  
MANUEL CAMACHO SOLÍS Y LA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO  
AUTOR: LIC. MANUEL CAMACHO SOLÍS  
CRÉDITO: ©AGENCIA EL UNIVERSAL

## **El Senado está funcionando**

La visión dominante en nuestro país es que el Congreso funciona cuando cumple dos papeles. Uno, derivado de la herencia presidencialista, consiste en aprobar lo que el Ejecutivo propone. El otro, derivado del orden social imperante, consiste en aprobar las leyes que son funcionales a ese orden conservador. En una coyuntura cargada de riesgos y con un Estado muy debilitado, la funcionalidad de Senado debiera ser otra: convertirse en una institución que contribuya a prestigiar a las instituciones del Estado y una vía para canalizar por vías institucionales la inconformidad social. El Senado puede convertirse en una pieza clave de la gobernabilidad democrática. Este papel es el que está empezando a jugar y puede desempeñar para bien del país en los próximos años.

El Senado puede hacer esa contribución a la estabilidad política en virtud de su pluralidad, la presencia de liderazgos experimentados, su interés en jugar un papel relevante y sobre todo por la necesidad que existe de legitimar la función política en un momento de la vida del país marcado por muy fuertes turbulencias. La principal, el muy alto nivel de violencia e inseguridad que ha provocado daños gravísimos a la sociedad y que no puede ser resuelto exclusiva ni predominantemente por medio del instrumento coercitivo del Estado. Menos aún en las condiciones de debilidad de las instituciones responsables de la seguridad y la justicia.

La otra institución con capacidad para desempeñar esa función legitimadora y estabilizadora es la Presidencia de la República. En parte debe jugar al máximo de sus posibilidades ese papel que la prestigiaría pero tiene impedimentos que la limitan. El principal es su papel concentrador del poder intrínseco a su naturaleza y correspondiente a las condiciones de dificultad por las que se atraviesa.

Cada acto de concentración del poder será visto y percibido como un riesgo de retorno autoritario y patrimonialista por una sociedad que mayoritariamente ha aceptado, con todos sus defectos, el incipiente orden democrático actual.

El Senado no ha tenido ese papel dentro del régimen político. Debe ganárselo. Lo logrará en la medida en la que sus decisiones que reflejada la pluralidad en doble sentido. Por una parte, la expresión numérica de los votos del Senado, donde a diferencia de la Cámara de Diputados existen pesos equivalentes entre la coalición gobernante y la coalición que pueden formar las oposiciones. Por la otra, la representación no formalizada de los resultados de la elección presidencial que expresaron sin lugar a dudas que el nuevo gobierno no contaba con el respaldo mayoritario. Si con toda la inequidad que caracterizó a la elección, la Presidencia se ganó con menos de 40% de los votos, debiera estar claro que una parte del país no se siente representada. Si además existe un descrédito extendido respecto al conjunto de las instituciones, habría que concluir que una parte fundamental de México está o se siente excluido.

El Senado puede hacer valer su pluralidad y dar voz y salida a una parte de esa inconformidad que no tiene una instancia eficaz de procesamiento institucional de sus demandas e inconformidades. De no existir y construirse en la práctica esa campana de resonancia y esa vía de solución, la inconformidad se canalizará crecientemente hacia la única vía que le queda a quienes se sientan excluidos: la protesta en la calle. Protestas habrá y muchas, pero será muy diferente si una parte de éstas, las más significativas, encuentran una vía política o no. La actual legislatura ha dado muestras de que puede reflejar la pluralidad, abrirse a la consulta popular y construir decisiones incluyentes. Podría hacerlo. La prueba de fuego vendrá con las próximas reformas, especialmente la energética, donde se verá si el Senado puede ser en esta coyuntura una institución del Estado que vele por la paz y encuentre vías democráticas de solución de los conflictos.

7 de enero de 2013

LICENCIA DE USO: INTERIORES EN EL LIBRO  
MANUEL CAMACHO SOLÍS Y LA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO  
AUTOR: LIC. MANUEL CAMACHO SOLÍS  
CRÉDITO: ©AGENCIA EL UNIVERSAL

## Ley de víctimas, acierto político

He tenido desconfianza sobre Enrique Peña Nieto. La manera como construyó su candidatura chocaba con los requerimientos de una democracia muy frágil. La forma en que se hace política en el Estado de México —y que pude constatar en las últimas elecciones de gobernador— es una expresión acabada de manejo autoritario y clientelar. Su propuesta para favorecer al presidencialismo, por medio de una sobre representación artificial, regresaba el reloj de los cambios necesarios al régimen político. A pesar de esa desconfianza que mantendré hasta que no tenga pruebas contundentes y sistemáticas en contra, debo reconocer con objetividad que, con la publicación de la Ley General de Víctimas, su gobierno abre una posibilidad de avanzar en la pacificación y la reconciliación. Es un primer paso; pero uno que lo compromete. Bien que se escuche y dé importancia a un movimiento auténtico como el de Javier Sicilia. Bien que haya un cambio en el discurso de seguridad. Bien que se abra la puerta para revisar el tema más espinoso y doloroso de nuestra convivencia: el de esclarecer lo ocurrido y buscar dar una respuesta así sea. Lo importante es que se dio el paso. Me importa más el símbolo que las razones que lo llevaron a hacerlo o que los obstáculos para su aplicación. Si lo hizo por oportunismo, no importa; lo hizo. Si faltan por definirse asuntos importantes para hacer posible su aplicación, estas deficiencias se podrán resolver sin mayor dificultad a partir de la voluntad del Ejecutivo de hacerlo y del Congreso de respaldarlo. Mucho se ha insistido en el tema presupuestario, o en el de la organización, o en el de la corresponsabilidad de las autoridades locales. Con franqueza, todos esos argumentos suenan más a pretextos que a obstáculos reales. Quien conoce cómo se manejan los presupuestos y el gobierno, sabe que habiendo determinación habrá solución inmediata.

Más importante es la atención al entorno social e institucional en el que se aplicará la ley. No deja de ser un problema serio que, quienes son vistos como parcialmente responsables de ese estado de cosas, vayan a ser quienes atiendan y resuelvan los problemas de las víctimas. Esa parte de la instrumentación de la ley es la más compleja. Habrá que estar prevenidos.

Pero el problema de fondo es ahora qué se va a hacer, diferente, para reducir lo más pronto posible el número de futuras víctimas. ¿Qué se necesita para pacificar a México, para reducir la violencia y la inseguridad? Eso, que es lo principal, falta. No lo resuelve la publicación de la ley ni su razonable instrumentación. No lo resuelve el Pacto por México. Exige de definiciones políticas de gran calado y construcción de acuerdos y consensos más amplios.

Habrà que abordar temas no resueltos, pero que son impostergables. ¿Cuál es la política de prevención que esté a la altura del problema actual? ¿Qué se va a hacer ante las múltiples recomendaciones no atendidas de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos? ¿Cómo regresar la situación actual al Estado Constitucional? ¿Qué decisiones son necesarias para resguardar el prestigio del Ejército y la Armada? ¿Cuáles son las decisiones claves para avanzar en la reforma del federalismo para democratizar el poder, fortalecer la autoridad y la rendición de cuentas? ¿Cómo se va a reconstruir el Ministerio Público para hacerlo una institución confiable, competente y honesta? ¿Cuál va a ser la política para convenir con organizaciones y comunidades que se oponen a proyectos e infraestructuras de carácter regional? ¿Qué trato se va dar a los inconformes que en distintos momentos y circunstancias harán sentir su presencia?

Falta mucho para constatar el carácter humanitario y democrático del gobierno. Falta una definición a fondo de cómo pacificar al país y de cómo reformar sus instituciones políticas para la democracia. Aun así, el gesto de la publicación de la ley de víctimas, se ve bien y está bien.

14 de enero de 2013

LICENCIA DE USO: INTERIORES EN EL LIBRO  
MANUEL CAMACHO SOLÍS Y LA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO  
AUTOR: LIC. MANUEL CAMACHO SOLÍS  
CRÉDITO: ©AGENCIA EL UNIVERSAL

## **Cuando “la forma es fondo”**

Las frases que se recuerdan en política son las que sintetizan un momento, un pensamiento diferenciado respecto al de los demás, una definición personal clarísima sobre un período de grandes dificultades y riesgos. Dejan huella porque le dicen algo lleno de significado a quienes las escuchan y recuerdan. Cuando don Jesús Reyes Heróles afirmaba que (por lo general), en la política, “la forma es fondo”, no pretendía disminuir la importancia del fondo, de la sustancia, para perderse en la imagen y los formalismos. Nada más ajeno a su pensamiento y manera de hacer política. Su afirmación reflejaba sus lecturas políticas y sus preocupaciones ante la realidad y la lucha reformista en la que estaba enfrascado.

En el año de 1978, cuando la reforma política ya había dado sus primeros pasos, pero tendría que ser puesta a prueba frente a las resistencias del priismo duro y la aceptación del electorado en las elecciones de 1979, le escuché a don Jesús, entonces secretario de Gobernación, pronunciar su conocida frase. Como quería entender a qué se refería, se lo pregunté y me dio su respuesta.

Antes de recordarla, ubiquémosla en el contexto de la época. Nuestro país tenía un problema político principal: una parte de sus jóvenes, a partir de 1968 y sobretodo de la represión de 1971, se habían ido a la guerrilla. El Estado había reaccionado mal (en 1968 y en 1971). En vez de abrir el sistema, lo cerró. El resultado fue el aumento de la violencia y los secuestros. La primera reacción del régimen fue la del uso de la fuerza. La creación de un cuerpo paramilitar, no sometido a la Constitución, encargado de enfrentar a la guerrilla. En 1977, la situación era grave. La represión había llevado a una deslegitimación adicional del régimen que alimentaría indefinidamente la violencia. Reyes Heróles lo entendió bien. Sabía que

la mejor forma de frenar la violencia sería liberalizando al régimen, llevando la protesta de las calles al parlamento y dándole una salida política a la insurrección. Eso fue la reforma política.

En ese contexto, Don Jesús contestó la pregunta del joven investigador de El Colegio de México que había escrito un ensayo sobre las alternativas del régimen político. Primero me citó a Gramsci, quien entendía de la importancia de la política y de las formas como muy pocos en la tradición marxista. Luego me dijo que la convivencia entre parlamentarios del régimen y de la oposición educaría a ambos. Que el respeto a las formas y los procedimientos de un parlamento crearía lazos de convivencia y formas civilizadas de confrontación que ayudarían a bajar la violencia. Más aún que hacer avanzar la democracia, a don Jesús le interesaba contener la violencia y detener la represión. El cuidado de las formas era para él la manera de pacificar, de civilizar y de educar en el pluralismo y la convivencia democrática.

No hay duda de que la política está hecha de símbolos, de mensajes, de imágenes. Hay frases que perduran. Expresan el contenido de una lucha o abren el camino para que una sociedad salga de una crisis a la que no se le ve fin. Tal es el caso de frases como la de Benito Juárez, “el respeto al derecho ajeno es la paz”, que decía todo, porque expresaba la definición de todo un movimiento de defensa de la soberanía nacional. O como la de Franklin D. Roosevelt, “a lo único que hay que tenerlo miedo es a seguir temiendo”, que anunciaba la toma de la iniciativa en una nación desesperanzada en medio de la Gran Depresión.

Con el arranque de la presidencia de Enrique Peña Nieto, entre sus simpatizantes ha salido a relucir la frase de don Jesús. Por lo general mal aplicada. La forma es fondo cuando forma y fondo están conectados. Cuando el cambio en la percepción expresa un cambio en el contenido sustantivo o el cambio en la percepción es utilizado para transformar la realidad. Cuando no ocurre ni lo uno ni lo otro, la forma es forma. Es una fotografía que, entre más se exhibe, menos significa.

21 de enero de 2013

LICENCIA DE USO: INTERIORES EN EL LIBRO  
MANUEL CAMACHO SOLÍS Y LA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO  
AUTOR: LIC. MANUEL CAMACHO SOLÍS  
CRÉDITO: ©AGENCIA EL UNIVERSAL



## El Pacto, la izquierda y la realidad

El Pacto fue una “oportunidad de fotografía” para el presidente de la República y los presidentes del PRD y el PAN. Ninguno había logrado en la elección lo que pretendía y a cada uno, por diferentes razones, les convenía esa presentación. Para que el Pacto no quede en esa fotografía o, peor aún, en un fracaso que al final debilita a todos los firmantes, tendría que superar sus fragilidades. Sobre todo las que se originan en su insuficiente representación, su agenda con propósitos en conflicto y graves ausencias, y su falta de un proyecto reformista de cambio institucional que redistribuya ordenadamente el poder.

Si el pacto logra revisar sus prioridades, resolver sus contradicciones y ausencias y encausar el cambio político institucional, habrá probado su eficacia: abrirá expectativas y facilitará el cambio. Pero si no las atiende, quedará en una anécdota, una estratagema o un motivo adicional de desencuentro.

En el pacto no está incluida la pluralidad de la izquierda. No está AMLO y los votos que él representa. Tampoco la izquierda social, aunque fuera en términos de la inclusión de puntos de su agenda, como el cumplimiento de los acuerdos de San Andrés. Ni siquiera se siente representada toda la izquierda institucional. Al no ser parte, ni beneficiarse de su cumplimiento, apostarán a su fracaso.

Para muchos en la izquierda, el Pacto le dio más al gobierno que a la oposición. Los compromisos social y democráticos están condicionados a la aprobación de las “reformas estructurales” que son el objetivo central del pacto. Los tiempos están hechos para favorecer al gobierno. Las decisiones democratizadoras quedan al final. Las de carácter social, están condicionadas a la reforma fiscal. ¿Qué va a hacer la izquierda y en particular el PRD, cuando arranque la reforma fiscal con IVA y la reforma energética con la apertura de PEMEX? El margen de maniobra del PRD se volverá estrechísimo, sobre todo

cuando una parte del movimiento progresista (Morena), se ha colocado en una oposición firme que la beneficiaría ampliamente cuando esas decisiones se pongan en marcha.

Hay omisiones importantes en el pacto, como la definición de una política alternativa de seguridad y justicia, donde la izquierda debería ofrecerle a la nación una oportunidad real de reconciliación.

Los efectos políticos reales que tendrá el pacto son inciertos. Aunque una parte de la opinión pública ha visto con simpatía la adhesión del PRD al pacto, sus electores no necesariamente tienen la misma lectura. Habrá que ver qué consecuencias electorales tiene el pacto en 2013 y en 2015.

A diferencia de otros pactos que se invocan, en el Pacto por México no hay una redistribución de poder que acompañe a las reformas ni garantías que aseguren su cumplimiento. No hay una coalición política real donde la oposición se asegure que los nuevos instrumentos y recursos al Ejecutivo no se utilizarán conforme a las viejas reglas. Está a la vista que la ventaja en el manejo de los medios ha sido para el gobierno y que desde su firma lo único que ha cambiado son los nombramientos políticos que han sido llenados por operadores priistas experimentados.

La estrategia opositora frente al pacto debe ser revisada. Debe renegociar sus prioridades y tiempos de aplicación. Concebir una estrategia de salida cuando entren las “reformas estructurales” que dividirán a la izquierda, mermarán la base electoral del PRD y potenciarán las protestas sociales. Para repositionarse frente al pacto, la izquierda no puede olvidarse que es oposición. Como tal, señalar los errores y el incumplimiento de parte del gobierno. Aprovechar que el prestigio político del gobierno descansa en el pacto. Debe llevarlo —pronto y a fondo— al terreno de las reformas políticas. Ahí se definirá su verdadera sustancia: ¿anécdota, estrategia, o instrumento para hacer de las debilidades de sus firmantes una fuerza reformadora?

28 de enero de 2013

LICENCIA DE USO: INTERIORES EN EL LIBRO  
MANUEL CAMACHO SOLÍS Y LA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO  
AUTOR: LIC. MANUEL CAMACHO SOLÍS  
CRÉDITO: ©AGENCIA EL UNIVERSAL

## **Pemex, control democrático de la investigación**

La tragedia ocurrida en la sede de Petróleos Mexicanos es demasiado grave como para dejar la investigación en manos de las burocracias, el manejo de la imagen y la componenda. Por la tranquilidad de las familias afectadas, el bien de la sociedad, la conveniencia de Pemex y del propio presidente de la república, conviene que la investigación del Ejecutivo esté sujeta a control democrático. El Congreso debe ejercer un control responsable sobre la misma, como ocurriría en cualquier país democrático.

Sin poner en duda la capacidad y el profesionalismo del procurador general de la República (el Senado ratificó con fluidez su nombramiento), no hay duda de que el proceder tradicional de la institución no resolvería el problema. Las limitaciones técnicas de la investigación se pueden solventar reuniendo un equipo técnico competente. Pero el componente técnico es sólo una parte. Las conclusiones de la investigación deben tener la mayor credibilidad y llevar a una consecuencia jurídica no sujeta a conveniencias políticas. Aun si se tuviera la seguridad de éxito en la investigación, el Congreso debería estar informado y tener sus propios instrumentos de verificación y control.

Existen demasiados antecedentes de desaseo en las labores de investigación de las instituciones como para confiar en automático en su profesionalismo e imparcialidad. Casos como el de Cassez (violación al debido proceso sin consecuencia), los generales, la investigación sobre los gastos de campaña de las elecciones presidenciales que ha contrariado hasta al sentido común o el de la niña Paulette han violentado la ley, desprestigiado a las instituciones y acentuado la desconfianza ciudadana. Por esos (y otros) antecedentes, conviene que esta investigación sea conducida con profesionalismo, transparencia e imparcialidad, y que esté sujeta control democrático del Congreso.

Aún en el caso de que, con la mejor coordinación de las dependencias y sumando todos los recursos, pudiera asegurarse un alto grado de profesionalismo en la investigación, es necesario reducir en lo posible las dudas. Una vez que se llegue a conclusiones es imprescindible que lo que proceda no esté sujeto a conveniencias y oportunismos políticos. Qué si hay necesidad de sancionar, se haga conforme a la ley. Y que, una vez concluido el caso, se adopten las medidas de política pública que reduzcan en el futuro esos riesgos.

El control democrático que ejerza el Congreso debe conducirse con responsabilidad. No interferir en la investigación. Cumplir estrictamente con las reglas de publicidad que se convengan. Respetar la información que deba mantenerse reservada para asegurar el éxito de la misma. Realizar su trabajo con agilidad y orden. Su intervención debe ser para mejorar el procedimiento, no para enredarlo; sus intervenciones públicas críticas sólo darse cuando antes se haya informado a los responsables para darles la oportunidad de corregir.

Hay dos vías para asegurar que la intervención del Congreso se realice con el debido profesionalismo. Una es ubicar la tarea en la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional, cuya actuación está regida por la ley. La otra sería la creación de una comisión especial acordada por la Junta de Coordinación Política del Senado, con reglas equivalentes a las de la seguridad nacional.

Cada Poder (Ejecutivo, Judicatura y Congreso) deben hacer su parte para que la investigación sea honesta, creíble y conduzca a las consecuencias jurídicas y revisiones de política que procedan. Si se trató de un accidente, debe quedar fuera de toda duda que eso fue y que no hubo responsabilidades. Si fue un accidente prevenible, deben aplicarse las sanciones que correspondan. Y si se trató de un atentado, se tiene que conocer la realidad, actuar conforme a ley y definir la política de Estado con la que se hará frente a ese nuevo factor en la vida política. Para todo eso ayudaría la intervención del Congreso.

4 de febrero de 2013

LICENCIA DE USO: INTERIORES EN EL LIBRO  
MANUEL CAMACHO SOLÍS Y LA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO  
AUTOR: LIC. MANUEL CAMACHO SOLÍS  
CRÉDITO: ©AGENCIA EL UNIVERSAL

## Veracruz, el caimán se muerde la cola

El dato más relevante de la política nacional es el regreso del PRI a la Presidencia de la República. Para entender su significado, nada mejor que mirar lo que está ocurriendo en los estados, sobre todo en aquellos donde no ha habido alternancia. Los estados con gran peso priista, como el Estado de México, Veracruz o Hidalgo, son los laboratorios que permiten anticipar lo que veremos en la política nacional en los próximos años. Ahí está la anatomía del nuevo Revolucionario Institucional.

Veracruz enseña mucho. Este año habrá elecciones para elegir a los gobiernos municipales y a los diputados locales. La novedad es que, a pesar del regreso del PRI a la Presidencia, el gobernador Javier Duarte podría perder la mayoría de los gobiernos de las principales ciudades y hasta la mayoría en la Cámara de los Diputados. Ahí se está formando una coalición PAN-PRD, se ha abierto la posibilidad de que Miguel Ángel Yunes sea candidato a diputado, después de que prácticamente empató como candidato a gobernador. El riesgo es de tal tamaño que Fidel Herrera considera regresar como candidato a diputado local.

El PRI confiaba en que incidiría en los dos partidos para reventar la alianza. Por lo pronto no lo ha logrado. Si la alianza opositora termina de cuajar y se escogen candidatos razonables, en Veracruz habrá una intensa competencia. El enorme peso del aparato de gobierno —con su ostensible derroche de recursos— podría no ser suficiente para evitar una derrota que cambiaría el curso de la política veracruzana, pues con un nuevo equilibrio y una presión para la rendición de cuentas, el PRI estaría en un alto riesgo de perder la gubernatura.

Los números electorales son contundentes. Con una alianza opositora, el PRI habría perdido desde hace mucho tiempo. De ahí que su principal estrategia haya sido frenar, dividir o corromper a la oposición. Veracruz era un estado priista por convicción. En las elecciones

de 1988 fue la escisión del PRI, con la corriente democrática que dio origen a la candidatura del ingeniero Cárdenas, lo que inició el cambio político. Veracruz se corrió a la izquierda, o para decirlo con más claridad, se mantuvo en su posición frente a un PRI que en aquellos años se había corrido a la derecha.

Para contener a la izquierda hubo una política local deliberada de auspiciar el crecimiento del PAN. Se les pasó la mano. El PAN se consolidó en los corredores urbanos. La izquierda sólo logró revitalizarse con la candidatura de Dante Delgado y la de AMLO en 2006.

A pesar de su desempeño, con los viejos métodos, el PRI ha logrado conservar el baluarte veracruzano. El estado, que fue uno de los más ricos, ha dejado de serlo. Su estructura productiva se ha deteriorado en gran medida por los impactos de una política nacional que no ha impulsado los sectores donde Veracruz tenía ventaja. Los niveles de pobreza han crecido alarmantemente. Las finanzas públicas se han debilitado por el peso del gasto corriente, el derroche en gastos de publicidad de los gobernadores y de las elecciones. La insuficiencia de recursos ha provocado enfrentamientos por la distribución de los recursos públicos escasos entre quienes se han acostumbrado a hacer negocios desde el poder público.

Con independencia de quién gane las próximas elecciones (el PRI o la coalición PAN-PRD) el problema del PRI en Veracruz es que su modelo político está agotado. Es ineficaz para promover el desarrollo, mejorar la seguridad y la impartición de justicia, reducir la pobreza y hacer creíble que el regreso del PRI a Los Pinos ofrece una oportunidad de modernización política nacional. Si en Veracruz el PRI pierde las elecciones que vienen en las principales ciudades y la mayoría en el Congreso, el modelo habrá iniciado su principio del fin. Si gana, será al costo de seguir debilitando la imagen de modernidad que le es vital al nuevo presidente. En Veracruz el caimán se está empezando a morder la cola. Para sobrevivir, va contra sí mismo.

11 de febrero de 2013

LICENCIA DE USO: INTERIORES EN EL LIBRO  
MANUEL CAMACHO SOLÍS Y LA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO  
AUTOR: LIC. MANUEL CAMACHO SOLÍS  
CRÉDITO: ©AGENCIA EL UNIVERSAL

## **Prevención social, falta lo principal**

El Presidente de la República publicó el Acuerdo que crea la Comisión Intersecretarial para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia. En sus considerandos responde a algunas de las críticas que se han hecho a la política de seguridad en curso. Es un giro positivo. Sin embargo, para que funcione debe: desburocratizarse; establecer un modelo político democrático para su aterrizaje operativo; reclutar a líderes capaces de cumplir la misión en el territorio; y ser parte de una nueva política de seguridad y justicia (pendiente). Si el gobierno no resuelve estos problemas, dentro de un año se verá que una muy buena idea quedó en una foto, un enredo, un desperdicio de recursos y una nueva frustración social.

Una comisión intersecretarial con tantos participantes (nueve Secretarías), que se reunirán cada mes y cuya función es hacer recomendaciones, donde las erogaciones que se generen con su entrada en vigor deberán cubrirse con el presupuesto autorizado a las dependencias señaladas y que creará subcomisiones, comités técnicos y grupos de trabajo, no tiene manera de ser operativa. Para que funcione se necesita un órgano ejecutor, un equipo probado y honesto, dotado de recursos y facultades, con capacidad de interactuar con la sociedad y responder a la opinión pública. Deben ser operaciones transparentes, circunscritas en tiempo y lugar, con objetivos verificables.

Por la naturaleza del problema (ingobernabilidad-violencia en territorios extendidos), una buena solución administrativa no es suficiente. Se necesita decidir con qué modelo político se va a llevar a cabo el programa. Operar desde las Secretarías federales es muy ineficaz. Basta ver lo que ocurre con la presencia de las dependencias federales en la Frontera Norte.

La principal dificultad que se enfrenta radica en el déficit de autoridad política. Nuestro sistema federal está colapsado. Esto ocurre so-

bre todo en las ciudades y estados donde es más urgente la acción preventiva. Ahí hay un déficit de institucionalidad, democracia, separación de poderes, rendición de cuentas y transparencia en el manejo de los recursos públicos. Se hace poco, mal, tarde, sin el consentimiento de la gente y de manera opaca. Si la emergencia que se vive es por ese déficit, resulta indispensable plantearse cómo se va a dirigir y aterrizar la operación de prevención social. ¿Con la misma descoordinación, sin recursos, con actores que simbolizan la opacidad y la ineficacia, sin interlocución con quienes se pretende atender, con contratismo y compras de equipo?

Para que el programa de prevención social funcione y sea aceptado, se necesitan unidad de mando y definición precisa de las responsabilidades, así como operadores convencidos, motivados y probados para actuar directamente en el territorio. ¿La tarea se hará desde gobiernos locales reforzados, o mediante un mecanismo de transición con organismos federales dotados de facultades, recursos, métodos eficaces y que sean transparentes en el ejercicio del gasto? En vez de dispersar la acción en una gran parte del territorio, ésta debería concentrarse en unas cuantas zonas; extenderla una vez probado el método.

Una tarea así requiere de liderazgos capaces de cumplir la misión: acercarse a los jóvenes que están en riesgo; hacerse su aliado; ganar legitimidad con operaciones impecables y ajenas a cualquier interés electorero.

La atención a la prevención social es un avance en el discurso. Falta convertirla en un instrumento de reconstrucción de la autoridad en un marco democrático y hacerla parte de una nueva política de seguridad y justicia propia del Estado constitucional, cuyos principios rectores y acciones principales no están esclarecidos. Hace falta diseñar el aterrizaje político-democrático-administrativo de un programa de prevención y hacerlo parte de una nueva política (constitucional y democrática) de seguridad y justicia. Falta lo principal.

18 de febrero de 2013



## El presidente y el Senado

La relación que se dé entre el presidente y el Senado marcará el carácter de la presidencia de Enrique Peña Nieto. La presencia del Presidente en la sede del Senado para conmemorar el centenario de la fundación del Ejército Mexicano fue una demostración del aprecio y reconocimiento que se tiene al Ejército y de respeto republicano a la investidura presidencial.

Sería inconcebible el buen funcionamiento de las instituciones democráticas de México sin cuidar esa relación institucional entre los Poderes. De ello depende la posibilidad de reconstruir la autoridad política que es la piedra angular del orden constitucional, la recuperación del control del territorio y la seguridad.

Pero la relación entre el presidente y el Senado no es sólo un asunto de cortesías políticas. Lo fundamental son sus contenidos. ¿Estamos ante una relación que enriquecerá la vida democrática, o ante una relación donde se busca demeritar y vulnerar la esencia de la función parlamentaria y del Estado constitucional?

No hay Estado constitucional ni Estado de Derecho donde no se respetan los derechos humanos ni existe la separación de poderes. Cuando un Ejecutivo intenta recurrentemente limitar o socavar la separación de poderes, lo hace en detrimento del orden constitucional.

En un régimen democrático, el parlamento realiza tres funciones: representa, legisla y controla. En la representación queda reflejada la pluralidad política de la sociedad expresada por medio del voto. Su papel de legislador, al definir los derechos y las reglas del juego obligatorias para la sociedad. Su función controladora, cuando vigila, evalúa y pide cuentas sobre las políticas y acciones de la administración pública. El papel del parlamento es representar a la sociedad y ser, con la opinión pública, un instrumento del control social del poder. En ello radica la esencia de la rendición de cuentas.

Esta no se consigue únicamente porque así lo establezca la ley. Debe vencer una y otra vez a la tendencia heredada del autoritarismo que lleva a los presidentes a intentar una y otra vez evitar la rendición de cuentas y la responsabilidad consecuente de quienes detentan el poder.

Si el Senado ha dado muestras de seriedad política y capacidad para servir de interlocutor con la sociedad, el gobierno de Enrique Peña Nieto podría establecer con él una relación de respeto republicano que tendría múltiples beneficios para la gobernabilidad y el prestigio de las instituciones democráticas. Una relación de respeto republicano entre el Presidente y el Senado plural, en vez de ser un obstáculo, ayudaría a gobernar y relanzar la vida política de nuestro país con una democracia eficaz que responda a los reclamos de la sociedad contra la impunidad y esté en concordancia con lo que ocurre en los regímenes democráticos exitosos.

Frente a esta oportunidad, sorprende que el Ejecutivo, por sus actos, rechace la rendición de cuentas. Frente a la concentración excesiva de poder en la Secretaría de Gobernación (política interior, policía, inteligencia y política criminal) que solicitó al Congreso, el Senado lo equilibró con la introducción de dos controles político parlamentarios: la comparecencia semestral de su titular ante la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional y la ratificación por el Senado del nombramiento del Comisionado Nacional de Seguridad y del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. La mayoría así lo votó.

A pesar de ello, los diputados del PRI impugnaron esos controles ante la Suprema Corte. Pero lo que pudo haber resuelto ésta, ahora se convierte en un error político del presidente, cuando somete *ad cautelam* (sin creerse necesario), la ratificación por el Senado del nombramiento del Comisionado de Seguridad. ¿Qué es lo que está *ad cautelam* para el presidente: los controles político-democráticos al Ejecutivo, la pluralidad del Congreso, la definición de una política democrática de seguridad, o la Constitución?

25 de febrero de 2013

## Encrucijada histórica; el presidente y la maestra

El efecto del encarcelamiento de Elba Esther Gordillo es que el presidente Enrique Peña Nieto podrá hacer lo que le plazca por algún tiempo. Deberíamos esperar a ver qué es lo que le place antes de extenderle las felicitaciones. Las cosas no seguirán igual. Este hecho, junto con otros que manifiestan su claro propósito centralizador, colocan a la política nacional en una encrucijada.

¿Qué presidencia es la que se fortalece? ¿Qué cambios en la organización sindical habría que esperar? ¿Cómo incidirá en el régimen de partidos? ¿Qué consecuencias tendrá sobre el Estado de Derecho y la impunidad?

La acción ha fortalecido al Presidente de la República. Ahora habrá que esclarecer si esa mayor autoridad se utilizará con mesura para construir poder institucional, o si sólo servirá para fortalecer el poder personal, vertical, patrimonialista y faccioso propio de la presidencias autoritarias no sujetas a control social ni a rendición de cuentas.

En el terreno sindical y de la reforma educativa, los desenlaces no están resueltos. La idea de que a partir de ahora habrá un sindicato democrático y transparente está lejos de la realidad y del proyecto gubernamental. Todo indica que el propósito es estabilizar al sindicato, regresar al SNTE hasta donde sea posible a la órbita del PRI y evitar que la CNTE pueda aumentar su influencia interna. ¿Eso es posible y suficiente?

El cambio en la correlación de fuerzas va a incidir en el régimen de partidos. Por lo pronto es previsible que Nueva Alianza deje de ser un fiel de balanza, como ha ocurrido en elecciones estatales y federales. El PRI ocupará ese espacio, al tiempo en que somete a sus gobernadores y le devuelve el mando partidista a la Presidencia de la República.

Las consecuencias sobre el Estado de derecho no están zanjadas. Estamos muy lejos de pensar que de aquí en adelante se aplicará la ley por igual, cuando precisamente el pacto no escrito de protección de la impunidad ha sido un factor esencial en la reconquista del poder y en las alianzas políticas actuales. Una vez que pase el efecto expiatorio de la detención de Elba Esther y de la exposición de su riqueza vendrán los reclamos sobre una larga y actualizada lista de actos de corrupción en gran escala y delitos graves que permanecen impunes. Se pedirá la reconstrucción de la verdad histórica y la aplicación de la ley.

El presidente de la república Enrique Peña Nieto tiene un proyecto cada vez más nítido. Persigue consolidar el poder de la presidencia para frente a la inseguridad, utilizarlo para impulsar las reformas energética y fiscal que en su óptica acelerarán el crecimiento de la economía y protegerlo por medio de su partido —con la ayuda hasta donde se pueda— de las otras fuerzas políticas que lo han acompañado en el Pacto. No busca reformar el régimen presidencial, menos aún cambiar el régimen político. Busca concentrar el poder con el músculo de sus tres brazos: el que viene a retomar el control de la seguridad, el de la economía y el de la procuración de la justicia. Lo hace por medio de su instrumento preferido y que sin duda domina: el manejo de su imagen en los medios.

La encrucijada se resolverá a partir de lo que haga el Presidente con su mayor fortaleza, quien ante una realidad adversa, por su propio interés, debiera calcular sus movimientos en un horizonte de por lo menos seis años. Pero también se resolverá por lo que hagamos los demás: los intereses legítimos, las oposiciones, el Congreso, la opinión libre y los movimientos sociales, quienes no deberíamos bajar la guardia, frente al riesgo y las consecuencias desastrosas de las concentraciones de poder que no van acompañadas por la mesura y los contrapesos sociales, parlamentarios y de la libertad de opinión. A un mayor poder presidencial debiera corresponder una rearticulación de las representaciones sociales y una revisión impostergable de las estrategias de las oposiciones.

4 de marzo de 2013

LICENCIA DE USO: INTERIORES EN EL LIBRO  
MANUEL CAMACHO SOLÍS Y LA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO  
AUTOR: LIC. MANUEL CAMACHO SOLÍS  
CRÉDITO: ©AGENCIA EL UNIVERSAL

## **PRI, la reforma que nunca llegó**

A partir de la primera liberalización del régimen político en 1977 y sobretudo de las elecciones de 1988, dentro del PRI y ante la opinión pública se planteó la necesidad de llevar a cabo la cuarta reforma del PRI. En las nuevas condiciones de mayor competencia electoral, unos querían la reforma para modernizar y hacer más competitivo al PRI, sin tener que modificar en lo fundamental el régimen presidencial. Otros querían la reforma del régimen que, entre otras cosas, obligaría a la reforma de ese partido. Desde luego había quienes se oponían a cualquier cambio. De entonces a la fecha ya ocurrieron muchas cosas: se abrió la economía, se diversificó y pluralizó la sociedad y se llegó incluso a la alternancia en 2000. Sin embargo, el PRI no se reformó, ni se ha planteado seriamente la necesidad de reformarse una vez que ha recuperado su control de la Presidencia de la República.

La primera reforma del PRI había sido la fundación del PNR, con Calles, como vehículo para terminar con la violencia dentro de la élite revolucionaria. La segunda fue la que promovió el General Cárdenas para convertirlo en un partido de masas con los cuatro sectores, el obrero, campesino, burocrático y militar. La tercera fue la que promovió Miguel Alemán, para quitarle sus tonos más radicales e incorporar a las clases medias. La cuarta reforma del PRI era para ciudadanizar al partido y hacerlo parte de un régimen democrático.

Las elecciones de 1991 llevaron a una parte de la dirigencia del PRI a concluir que esa cuarta reforma ya no sería necesaria. Con su modernización —consistente en su implantación en el territorio, el clientelismo y un manejo moderno de medios— el PRI podía ganar las elecciones. La derrota de 2000 pareció negarlo, pero ni así el PRI se reformó. Se propuso regresar a la Presidencia. Lo logró haciendo de su debilidad su fuerza. Si la red de intereses y complicidades lo había

deslegitimado y llevado a su derrota; a partir del 2000, la defensa de esos intereses refugiados en sus gobiernos de los estados, le permitió sobrevivir durante la era panista.

Sin cambiar, sosteniendo su unidad y aprovechándose de los errores de sus adversarios electorales, pudo mantenerse y recuperarse. Lo hizo sin reformarse, sin cambiar. Con estrategias de comunicación y candidaturas telegénicas. Con recursos públicos para apoyarse desde los estados donde gobernaba. Con cuadros disciplinados. Con alianzas empresariales, mediáticas y judiciales.

Como el método —perfeccionado en el Estado de México— les funcionó, al recuperar la Presidencia no tienen interés en su reforma. Su visión no es hacer al PRI parte de un régimen plenamente democrático, sujeto a rendición de cuentas en un sentido amplio (separación de poderes, opinión pública y transparencia), sino consolidar la supremacía priista hasta donde las circunstancias y los errores de las oposiciones se los permitan. En una situación de desaliento, temor por la violencia, con sectores amplios del electorado decepcionados del proceso democrático, la oferta de un cierto orden es atractiva.

El PRI es el partido con la mejor estructura y con cuadros muy competentes, pero eso no basta. El conservadurismo priista tiene límites. No van a desaparecer la opinión independiente ni la de los medios del exterior. Los sectores más concientizados de la sociedad. Los movimientos sociales independientes. Los otros Poderes. Más tarde o más temprano, con mayor o menor intensidad, con o sin estrategias exitosas, aislados o unidos, múltiples contrapesos seguirán estando presentes. Seguirán reclamando honestidad, democratización de los medios, defensa de sus intereses comunitarios, elecciones libres y equitativas, y justicia. Rechazarán el abuso de un partido y de una presidencia delegativa. De eso el PRI —quienes tras su derrota no pasaron por el desierto— no acaba de convencerse. Si lo estuvieran, en este su aniversario, habrían lanzado su reforma.

11 de marzo de 2013

## Telecomunicaciones: avance y riesgos

La iniciativa de reformas en materia de telecomunicaciones y competencia económica que el Ejecutivo y los coordinadores parlamentarios del PAN, PRI, PRD y PVEM enviaron a la Cámara de Diputados, de ser aprobada y adecuadamente conducida en todas sus fases (desde la reforma constitucional, las leyes reglamentarias y la operación del nuevo arreglo institucional), reestablecerá la autoridad en esa rama estratégica de la economía, aumentará la competencia y beneficiará al consumidor, facilitará el cambio tecnológico, ampliará la libertad de información y corregirá una parte de las inequidades de la competencia electoral. La reforma representa un cambio verdadero. Ahora, lo importante es que la voluntad política inicial que la ha iniciado no claudique y se logren vencer los riesgos que se avizoran.

El primer riesgo a superar es la aprobación de la reforma constitucional. Si en los próximos días se le pueden corregir algunos puntos que la perfeccionarían sin alterar el acuerdo alcanzado, sería conveniente hacerlo; siempre y cuando, esas correcciones no lleven a abrir el debate, generar confusión y a reducir sus alcances actuales. Este no es el caso apropiado para ir a una prueba de fuerza sobre la separación de Poderes, ni para distraerse en un debate sobre el Pacto.

Después vendrá la ley reglamentaria. Ahí se harán sentir las resistencias. Las habrá provenientes de los intereses que resultarán afectados. Se expresarán dentro del propio Congreso, a través de voces sindicales, de figuras destacadas, de "especialistas". Habrá que evitar que, con el pretexto de la necesidad del mayor debate, se abra la caja de pandora a la estratagema conocida de identificar los intereses con la libertad de opinión, que esta reforma no limita sino protege.

El siguiente flanco a cuidar será el del nombramiento de los siete comisionados, incluyendo al comisionado presidente, de la Comi-

sión Federal de Competencia Económica y el Instituto Federal de Telecomunicaciones. Dada su alta responsabilidad es indispensable asegurar que sus nombramientos respondan a la mayor capacidad profesional, honradez y aptitud para el trabajo colegiado. Sería grave que el Ejecutivo intentara controlar los nombramientos por encima del procedimiento constitucional o que los partidos políticos colocaran sus intereses electorales por encima de los del Estado.

Son tantos los intereses que serán afectados o beneficiados por las decisiones del órgano regulador que sus integrantes deben estar sujetos a un régimen especial de transparencia. Antes de proponerlos, investigar exhaustivamente sus historias y vinculaciones. Establecer protocolos que obliguen a la ultra transparencia y a la auditoria anual de sus patrimonios.

La reforma está sujeta a un calendario apretado donde el incumplimiento en alguna de las etapas puede arruinar el resultado final. Hay múltiples labores que, si no están a tiempo, dificultarán el cumplimiento del calendarios. La Cofetel y la SCT deben estar provistas de los recursos humanos y financieros que se requerirán para el cumplimiento de los tiempos.

El arranque de la reforma ya demostró que hubo una adecuada operación política para evitar que se generaran resistencias insuperables y lograr la aceptación de los principales actores afectados. Durante todo el proceso los intereses afectados deben ser tratados con prudencia para evitar reacciones desesperadas.

Todos esos riesgos son superables. Ahora, el mayor peligro provenirá de la voluntad del Ejecutivo. Si él se sostiene, facilitará su éxito. Sí, por el contrario, intenta cooptar el cambio, muy pronto quedará en evidencia que, más que un espíritu reformista, lo que habría motivado la reforma es un designio autoritario. Es esencial fortalecer los contrapesos. El Congreso deberá establecer controles político parlamentarios que eviten se debilite el avance que representa la reforma en materia de telecomunicaciones y competencia económica.

18 de marzo de 2013

LICENCIA DE USO: INTERIORES EN EL LIBRO  
MANUEL CAMACHO SOLÍS Y LA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO  
AUTOR: LIC. MANUEL CAMACHO SOLÍS  
CRÉDITO: ©AGENCIA EL UNIVERSAL



## Willy Brandt y el liderazgo democrático

*A su memoria*

Está probado que en las encrucijadas históricas, en los tiempos difíciles, el tipo de liderazgo puede hacer la diferencia, tanto para bien como para mal. Puede ayudar a levantar un país, o contribuir a su derrumbe. Hace veinte años murió el canciller alemán y líder de la socialdemocracia Willy Brandt. Que sirva su recuerdo para esclarecer en qué consiste un liderazgo democrático. Es útil recordarlo justo ahora, cuando el mundo tanto necesita de líderes visionarios, honestos, competentes y comprometidos con sus sociedades, lo mismo en Europa, los Estados Unidos, América Latina que en México.

Como lo ejemplificó Willy Brandt, para ser un (o una) líder democrático(a), no basta con ganar una elección. Se necesita hacer caer la balanza de los desenlaces. Ser un visionario para imaginar los peligros y las oportunidades de cambio. Tener reciedumbre para soportar la adversidad y no abandonar los propósitos. Ser idealista pero al mismo tiempo pragmático para conquistar y ejercer el poder. Tener respeto absoluto al orden legal democrático y mesura para no dejarse arrastrar por la adulación, el culto a la personalidad y las frivolidades que rodean al poder. Ser responsable para convertir el capital político personal en instituciones fortalecidas para que otros estén en capacidad de continuar con éxito la tarea. Brandt fue un ejemplo preclaro de liderazgo democrático.

Fue visionario. Brandt encontraba en la dificultad la oportunidad para influir (con frecuencia) decisivamente en los desenlaces. En medio de la tragedia del nazismo, desde el exilio pudo imaginar un futuro democrático para su país. En el momento de mayor tensión de la guerra fría, como alcalde de Berlín, se plantó, resistió, mantuvo alto el espíritu y tuvo la habilidad de comprometer el respaldo del presidente Kennedy (“yo soy un berlinés”). Como jefe de gobierno, como

canciller, contribuyó a la consolidación de la democracia, el estado de bienestar, la reforma de la educación y del sistema de justicia, el fortalecimiento de los patrimonios familiares y los pactos entre los sindicatos y la industria. El canciller alemán favoreció la redefinición de la política europea y dio los primeros pasos para la terminación civilizada de la guerra fría.

Con gran capacidad de anticipación tendió un puente al Este y, con Olaf Palme, prefiguró el camino del desarme. Pudo guiar a su partido con fidelidad a su historia y a su base social. Fue constructor de alianzas amplias para reformar y gobernar con altos niveles de consenso. Imaginó e intentó abrir vías para la reducción de las desigualdades internacionales entre el Norte y el Sur. En sus últimos años, como presidente de la Internacional Socialista, y después de la caída del muro de Berlín, anticipó que, de no establecerse nuevas formas de gobernabilidad, el fin de la guerra fría daría lugar a nuevos conflictos. Que la globalización necesitaba de un orden democrático, sustentable y más justo. Sabía que el mundo requería de una reforma mayor de sus instituciones del calibre de la realizada al final de la Segunda Guerra Mundial. Brandt veía siempre hacia adelante.

Los líderes democráticos tienen reciedumbre en sus convicciones. Brandt la tuvo desde joven, como opositor férreo de Hitler que lo llevó al exilio. Como defensor de la libertad. Como hombre convencido de que ésta, sin justicia social que la acompañe, no es duradera. Como gobernante que respetaba sin ambigüedad alguna el Estado de Derecho y mantenía la relación más civilizada con sus opositores.

El liderazgo democrático es precisamente aquel que no sólo gana elecciones y gobierna, sino influye en los acontecimientos para bien de su sociedad y es capaz de convertir el respaldo popular a su persona en mejores instituciones. Los mejores líderes son aquellos capaces de dejar instituciones fortalecidas, para que, cuando dejen de gobernar o de vivir, otros los replacen sin poner en riesgo su propio proyecto.

25 de marzo de 2013

LICENCIA DE USO: INTERIORES EN EL LIBRO  
MANUEL CAMACHO SOLÍS Y LA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO  
AUTOR: LIC. MANUEL CAMACHO SOLÍS  
CRÉDITO: ©AGENCIA EL UNIVERSAL

## Por un Estado Constitucional

México no tiene un Estado constitucional. Tiene una Constitución. Tiene un gobierno y unos poderes que protestan cumplirla. Tiene enorme respeto por los constituyentes de 1857 y los de 1917. Ha tenido en la Constitución a un poderoso instrumento para defender a la Nación en momentos determinantes. Ha sufrido muchas —demasiadas— reformas constitucionales. Sin embargo, no ha logrado construir una efectiva separación de poderes, un sistema de impartición de justicia que reduzca significativamente la impunidad, ni se puede afirmar que en su territorio se respeten de manera generalizada las leyes y los derechos humanos.

Esta situación precaria no significa que no sea importante la Constitución. Es el instrumento legitimador fundamental del poder público. Es insustituible para gobernar, en tanto que refleja las realidades históricas y actuales del poder. Sin embargo, la fragilidad actual de nuestro Estado constitucional representa un alto costo para la gobernabilidad democrática, la solución civilizada de los conflictos y la fortaleza de los derechos y las instituciones que son cruciales para un desarrollo económico sólido. Sin un Estado Constitucional será imposible resolver la crisis de inseguridad y violencia que lacera a nuestra sociedad. No se podrán sostener las reformas que hagan más incluyente y productiva a la economía.

El tránsito a un Estado constitucional, a partir de las condiciones actuales, es una tarea de relojería pero que no puede ser de simulación, sino de enjundia reformista. Requeriría avanzar en seis objetivos que lo harían posible.

La reforma de la Presidencia de la República. Si bien el Estado debe recuperar su capacidad rectora, ello no quiere decir que el nuevo poder deba concentrarse en una presidencia monárquica, soberana, o imperial, en la que se centralicen los instrumentos reales del poder (el manejo del presupuesto, la policía, el ministerio público y la propaganda). Una nueva concentración de poder presidencial sin control parlamentario, legal y de opinión pública, puede significar alguna recuperación de orden interno pero no de un orden seguro y duradero.

Una política de seguridad y justicia en la que la brújula se oriente hacia la construcción del Estado constitucional y vaya superando la disonancia que se da cuando, de una parte, se amplían los derechos y por la otra se endurece el sistema carcelario y penal y se desatan operaciones coercitivas incompatibles con la norma suprema.

La reforma del ministerio público. No nuevas leyes que hagan más compleja la tarea y generen más desavenencias o burocratismo en el sistema de impartición de justicia, sino la formación de una verdadera institución, profesional, confiable, respaldada y no sujeta a presiones políticas para que pueda investigar con altos promedios de éxito y sostener sus casos dentro del debido proceso legal. Un reordenamiento del sistema federal. No una nueva concentración del poder central con base a la fragilidad fiscal de los estados y en sus urgencias de apoyos para hacer frente al crimen, sino en un diseño moderno, democrático, equilibrado y menos costoso.

Una decisión franca, abierta, de abrir las puertas de las instituciones a la inclusión social, al reconocimiento de la autonomía de las organizaciones sociales independientes y a la necesidad de adecuar las políticas públicas a la inclusión de los excluidos.

Una simplificación radical de la legislación electoral para que las elecciones sean libres, equitativas y la interferencia del dinero ilegal, el poder público y la violación de los principios que la rigen lleven a su anulación y a la pérdida del cargo si se comprueban infracciones mayores.

Como nación debemos cerrar la brecha entre la norma y la realidad. Decidimos finalmente en favor del Estado constitucional. Dejar atrás el Estado pseudoconstitucional. Eso no es una tarea fundamentalmente jurídica, es política: exige recuperar la rectoría del Estado y someterla a control social.

1 de abril de 2013

**LICENCIA DE USO:** INTERIORES EN EL LIBRO  
MANUEL CAMACHO SOLÍS Y LA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO  
**AUTOR:** LIC. MANUEL CAMACHO SOLÍS  
**CRÉDITO:** ©AGENCIA EL UNIVERSAL

## **Magisterio: primavera caliente o diálogo y debate**

El gobierno enfrenta el primer riesgo serio de gobernabilidad. Un operativo policiaco exitoso no resuelve un asunto político y social complejo y con múltiples ramificaciones. Por su parte, la oposición sindical que representa la Coordinadora Nacional de la Educación (CNTE), está en una encrucijada: radicalizar su lucha o encontrar un espacio político para hacer valer su representación política-social. El conflicto que está planteado terminará dejando más odios y resentimientos, o podrá introducir las visiones y las consideraciones de la parte excluida del país que equilibren una reforma educativa impostergable. Si es lo primero, veremos muchos toletes, provocaciones y detenidos que pondrán en riesgo la estabilidad y le costarán a las dos partes del conflicto. Si es lo segundo, se abrirá el espacio para una reforma educativa incluyente y de mayor calado.

Antes de que las líneas duras nos demuestren con altos costos para la sociedad que tienen límites, habría que construir una ruta de salida al conflicto que permita establecer un nuevo trato del Estado a la educación. Las opciones del gobierno están a la vista. Puede intentar someter a la Coordinadora y a sus aliados políticos con el uso coercitivo de los instrumentos del Estado y la movilización de los temores al desorden; puede endurecer el discurso pero terminar contemporizando si la protesta social alcanza el punto de poner en riesgo su prestigio político en el exterior; o puede construir una salida transformadora donde a partir del reconocimiento de la realidad de un México diverso, plural y con núcleos sociales agraviados, se haga factible y efectiva una reforma educativa que mejore la calidad de la educación con realismo político e inclusión social.

La Coordinadora puede radicalizar la movilización e intentar extenderla más allá de los puntos actuales de conflicto. Puede intentar

desestabilizar al gobierno con muy bajas probabilidades de éxito. O puede aprovechar el momento para convertirse en un actor de la reforma educativa con una agenda de cambios que sean factibles de alcanzar, protegiendo su representación y liderazgo social.

Si el presidente opta por la línea dura (uso recurrente de la fuerza pública, detenciones de líderes, despidos) y consolida un cambio en el *statu quo* que le asegure un control vertical del SNTE, dejará en el camino mucha irritación que una y otra vez emergerá con la rabia que queda cuando se usa la fuerza. El camino no es tan plano como pareciera. Aún y si el movimiento no creciera, con los respaldos de Guerrero, Oaxaca, Michoacán y DF, es suficiente para vivir una primavera caliente y la posibilidad de reflujos recurrentes. También cabe la posibilidad de que la línea dura active y unifique a la parte más dura del magisterio y a sus aliados sociales.

Si opta por la línea dura (en el discurso, la movilización de la opinión pública y con actos administrativos y judiciales), pero ante la escala de la reacción social y los posibles costos en la opinión internacional, se ve obligado a retroceder, estará en el peor de los mundos: habrá fortalecido a una oposición social endurecida y debilitado su apoyo entre quienes hoy le aplauden.

Hay una tercera posibilidad para el presidente y para la oposición magisterial. Diálogo, inclusión, introducción de acciones afirmativas que cierren la brecha social. Reconocer la realidad social, política y cultural, para a partir de ella, construir una vía de transformaciones que incluya a todos.

Para salir del atolladero hay que vencer las pulsiones autoritarias de unos y otros, y construir un discurso no amenazante que permita ir con la ley reglamentaria a un debate nacional sobre la educación y sacar adelante con éxito una reforma en serio, donde la evaluación se extienda a todos, empezando por los altos funcionarios, y sus contenidos respondan a los más altos estándares pero a partir del reconocimiento de los rezagos y la diversidad con la que se arranca.

8 de abril de 2013

LICENCIA DE USO: INTERIORES EN EL LIBRO  
MANUEL CAMACHO SOLÍS Y LA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO  
AUTOR: LIC. MANUEL CAMACHO SOLÍS  
CRÉDITO: ©AGENCIA EL UNIVERSAL

## ¿Qué liderazgo necesita México?

Un buen liderazgo puede hacer la diferencia. Los ejemplos históricos sobran. Churchill fue decisivo para frenar el avance nazi. De Gaulle aprovechó la oportunidad del desfonde de un régimen para fundar una nueva República. Deng para cohesionar al Partido Comunista Chino detrás de un formidable proyecto de desarrollo. Nuestra propia historia está llena de ejemplos, desde Juárez hasta Cárdenas. Pero no se puede entender el liderazgo sin voltear a ver el contexto. En otras circunstancias, cada uno de ellos, habría tenido otro desempeño. Probablemente ni nos acordaríamos de sus nombres. Digamos que por lo general son las circunstancias de máxima dificultad las que permiten a un líder crecer; son las que devoran a quienes no están preparados para ellas.

¿Qué cualidades de un(a) líder serían las más apropiadas para sacar adelante a nuestro país?

Repasemos una a una las cualidades que definen a un líder: visión para vislumbrar un nuevo rumbo y las consecuencias de no lograrlo; sensibilidad para captar lo que la gente necesita y para comunicarse con ella; integración del mejor equipo de colaboradores y buen trato hacia ellos y hacia todos; pasión para luchar y mesura para no exlimitarse; honestidad; valentía.

Visión. Un líder en México no debería prescindir de ella. El líder puede influir en si se toma un camino "A", o se decide ir a uno "B", a uno diferente. Sería muy grave no saber hacia dónde se pretende guiar la nave del Estado. Como son muchos los factores a considerar, las influencias, las presiones y las adversidades que inevitablemente se presentan a lo largo del recorrido, mucho se gana si se conocen las rutas; si se han imaginado antes las alternativas.

Sensibilidad. Una mente brillante no es suficiente para hacer un gran



liderazgo. La gente respetará a quien entiende mejor, trabaja más y está pendiente. Pero si no se percibe sólida la parte afectiva: que realmente le importamos y nos entiende, el liderazgo no cuajará. ¿Le entendemos a lo que nos dice? ¿Le creemos? ¿Nos hace sentir, confiar, llenarnos de entusiasmo? ¿Estamos dispuestos a dar algo por él o ella? Es distinto de la publicidad y del manejo de medios que puede lograr impactos, no compromisos libres.

Equipo y buen trato. Los grandes líderes tienen una confianza tal que no dudan en llamar a los mejores a formar parte de sus equipos. No temen al talento de otros sino que lo valoran. Ni siquiera necesitan partidarios, militantes, sino que se enriquecen con el apoyo hasta de sus adversarios. El caso de Lincoln es paradigmático. Cuando les toca mandar lo hacen con respeto y consideración. Saben ser exigentes, pero son pacientes, educados, considerados. No ofenden.

Pasión y mesura. Sin pasión no se puede defender una causa y lograr que los demás crean. Hay mentes frías que pueden entender y sostenerse, grandes ministros y diplomáticos, pero difícilmente podrían estar al frente y convencer a un pueblo de emprender tareas ambiciosas e incluso aceptar grandes sacrificios. La pasión descontrolada, sin embargo, puede llevar a perder contacto con la realidad; a sobreestimar las fuerzas propias; a dejarse arrastrar por la soberbia de creerse superior y necesitar, todo el tiempo, de ese reconocimiento.

Honestidad. Los negocios son incompatibles con la política y la defensa del interés público.

Valentía. Sin esta cualidad, aunque se tengan todas las anteriores, un líder sucumbe. La valentía nada tiene que ver con los lenguajes exaltados, agresivos o con las conductas violentas. La verdadera valentía es la de quien, en circunstancias de máximo riesgo no se precipita, no ordena lo que él no estaría dispuesto a hacer. No es lo mismo la valentía que la belicosidad, o menos aún la prepotencia. Hay soldados valientes pero también pacifistas valientes. Quien encabeza, da la cara y corre los riesgos de dirigir. Quien o quienes se aproximen a ese prototipo, o se complementen, crecerán.

15 de abril de 2013

LICENCIA DE USO: INTERIORES EN EL LIBRO  
MANUEL CAMACHO SOLÍS Y LA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO  
AUTOR: LIC. MANUEL CAMACHO SOLÍS  
CRÉDITO: ©AGENCIA EL UNIVERSAL

## **El Pacto: agandalle electoral o civilidad democrática**

El Pacto por México es la columna sobre la que descansa la imagen de modernidad del gobierno y el prestigio político de Enrique Peña Nieto. Es su sello distintivo en la prensa mundial, las pláticas con los inversionistas y los discursos de los funcionarios. Ha sido un instrumento útil para facilitar las reformas en el Congreso. Es visto como la expresión de la capacidad política del gobierno del PRI que no tuvieron los dos últimos gobiernos del PAN. Bueno, pues todo eso es lo que el presidente está poniendo en riesgo cuando permite que, en vez de la civilidad democrática a la que compromete un acuerdo político mayor, sus gobernadores y su gobierno interfieran ilegalmente en favor de los candidatos del PRI como lo están haciendo en Veracruz y otros estados. Se hace un mal cálculo cuando se expone el prestigio del gobierno para conseguir ganancias electorales inmediatas.

Para el gobierno, el Pacto tiene todas las ventajas de un gobierno de coalición sin los costos que éste implica. En un gobierno de coalición se comparte el programa que es visto como un contrato al que los partidos quedan obligados y se distribuyen cargos del gabinete. En el Pacto el programa es intencional y está condicionado a la realización de las reformas: la energética como objetivo principal y la fiscal como herramienta para dar viabilidad al conjunto.

Aún con esas limitaciones, el Pacto ha sido un instrumento de civilidad. El trato entre los líderes del gobierno y de la oposición ha sido cordial y respetuoso. Las oposiciones han legitimado su participación con resultados, el último, la reforma en telecomunicaciones y competencia que, con todas sus limitaciones, no se habrían alcanzado sin la cooperación que facilitó el Pacto.

Ya se sabía que el camino no estaría despejado. Para el PRD estaba Anunciada una encrucijada al momento en el que el gobierno qui-

siera generalizar el IVA y abrir Pemex a inversión privada. Para el PAN y el PRD, en cuanto se conocieran los resultados electorales de julio y se comprobara que el Pacto habría sido ventajoso para el PRI.

Lo que no era necesario es que, desde ahora, se pusiera en riesgo al Pacto. Ya se había dejado sueltos a los gobernadores —si es que no había sido esa la línea federal— para echar abajo las alianzas de la oposición que ciertamente le habrían infringido derrotas significativas al PRI. En Veracruz la alianza opositora habría ganado las principales ciudades. Lo que no era previsible es que el gobierno federal interfiriera. Menos que el presidente, ante hechos comprobados de acciones ilegales, las hiciera suyas y protegiera a quienes habían sido descubiertos por el uso masivo de los programas sociales para fines electorales.

Los dirigentes del PAN y el PRD hicieron bien en reaccionar sin ambigüedades. Desde semanas atrás no debieron aceptar que, mientras ellos actuaban con civilidad en el Pacto, se permitiera a gobernadores del PRI echar abajo las alianzas. Ya no era posible guardar silencio.

La oposición unida debe exigir que se aplique la ley y que el presidente envíe un mensaje (no una declaración) inconfundible a su partido y a sus gobernadores en favor de la civilidad democrática y contra el agandalle electoral.

El PRI está en su derecho de querer ganar las elecciones. No si actúa fuera de la ley como en el antiguo régimen y como lo hacía en los estados. Lo que pudo o puede convenir a un gobernador y un jefe de campaña no conviene a los intereses de un presidente que ha ganado puntos ante la opinión internacional y que tiene por delante retos mayúsculos, empezando por los de la seguridad.

El gobierno puso en riesgo al Pacto. Si se encapricha, lo desbarrancará. Sólo compromisos democráticos de fondo podrán reencausarlo.

22 de abril de 2013

LICENCIA DE USO: INTERIORES EN EL LIBRO  
MANUEL CAMACHO SOLÍS Y LA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO  
AUTOR: LIC. MANUEL CAMACHO SOLÍS  
CRÉDITO: ©AGENCIA EL UNIVERSAL

## Obama en México

Un diálogo entre el presidente Peña y el presidente Obama debería concentrar los asuntos más importantes de sus respectivas agendas, pero sobretodo ser útil para ganar confianza y respetabilidad mutua. El presidente Obama tiene un abanico de preocupaciones muy amplias, está informado sobre la gravedad de los problemas de México y sus posiciones políticas están bien definidas. ¿Qué podría decirle el presidente Peña que le generara respetabilidad y confianza respecto a que México está bien gobernado?

El presidente Obama no es el representante de un fondo financiero que se conformará con que le digan que en México avanzan las reformas estructurales, se abrirá el petróleo a la inversión privada y se fortalecerá la solidez fiscal de la economía. Tampoco es un presidente anclado en la vieja doctrina reaganiana de la guerra contra las drogas. Su agenda es otra. Su experiencia política ha sido la del duro aprendizaje de tener que jugar vencidas con un partido republicano corrido a la derecha y enfrentar —con respaldos muy limitados— las calamidades de la Gran Recesión y de dos guerras que debilitaron profundamente a su país.

El presidente Peña no es, o por lo menos no lo es aún, el gran estadista que pintan algunos medios internacionales andan en busca de milagros con los cuales llenar con los cuales llenar las expectativas de sus auditorios o que representan intereses específicos que han aprendido que la adulación es el mejor instrumento para lograr el sometimiento. No, el presidente de México es un gobernante que ha tenido un buen arranque pero que enfrenta una muy difícil situación interna y un gigantesco reto social y de seguridad pública.

La capacidad política es el tema principal. Hasta este momento predomina la opinión de que el regreso del PRI viene a subsanar los

vacíos de operación política de los gobiernos anteriores. El Pacto es el símbolo de esa diferencia. EPN tendría que mostrar cómo piensa mantener a las oposiciones en un acuerdo básico. Cómo abrirá los espacios de la institucionalidad para evitar que los conflictos sociales se desborden. Tendría que demostrar que entiende de la importancia de los contrapesos y la rendición de cuentas, del daño que han causado la corrupción y la impunidad.

Debería prepararse para presentar con precisión y coherencia el nuevo paradigma para hacer frente a la inseguridad y la violencia. Obama sabe de la importancia de la prevención. Su gobierno se mueve ya en esa dirección. Habría que mostrar los componentes mexicanos de la misma, con énfasis en las respuestas a los jóvenes y la atención a las zonas marginadas, la educación y la salud. Lo ocurrido en Boston sería un buen ejemplo para mostrar los aspectos positivos de las capacidades de investigación, los servicios periciales, la participación ciudadana y el papel de los tribunales, como ejemplo de cómo se hace frente a la inseguridad en la democracia, para dejar atrás las batallas campales entre las organizaciones criminales y las fuerzas del orden. El terrorismo internacional debe ser una preocupación compartida.

El petróleo debería ser un tema que maneje con prudencia. Ni puede EPN ofrecer lo que aún no consigue, ni se vería como un presidente fuerte quien busca decir al oído lo que él juzga complacerá a su interlocutor. Una referencia más amplia a la política energética y a proyectos de energías alternativas lo mostraría como un gobernante prudente y moderno.

Hay temas donde las posiciones del presidente mexicano pueden ampliar la agenda de la cooperación. Puede haber una estrategia común donde México colabore para apoyar su reforma migratoria, sea factor de mayor peso en los equilibrios de América Latina contribuya a la gobernabilidad y el desarrollo de América Central y sea parte de una estrategia de reindustrialización de América del Norte. Respecto a las formas, habría que cuidar no dar ninguna impresión de soberbia o frivolidad. Saberse parte de una Nación que tiene mucho que ofrecerle al mundo.

29 de abril de 2013

LICENCIA DE USO: INTERIORES EN EL LIBRO  
MANUEL CAMACHO SOLÍS Y LA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO  
AUTOR: LIC. MANUEL CAMACHO SOLÍS  
CRÉDITO: ©AGENCIA EL UNIVERSAL

## **Magisterio: revisión obligada de la estrategia**

La línea dura no va a resolver el conflicto del gobierno con el magisterio que ha alcanzado una potencia capaz de poner en riesgo la gobernabilidad. Tampoco va a ser la palanca que se necesita para sacar adelante la reforma educativa. Por el contrario, la línea dura en el discurso oficial y las acciones consecuentes, lo que han provocado es la radicalización y el aglutinamiento de un movimiento de oposición política y social que ya existía, pero que ahora ha alcanzado una fortaleza como no la había tenido desde la primavera de 1989. ¿Qué va a hacer el gobierno: persistir en la línea dura; replegarse ante el riesgo de un peligro mayor; o construir un proceso político incluyente que evite la confrontación por la vía de abrir el paso a un debate nacional y una reforma educativa incluyente?

El encarcelamiento de Elba Esther Gordillo le dio popularidad al gobierno pero lo llevó a un cálculo político equivocado. A concluir que la aplicación de la línea dura le permitiría prestigiarse como partidario de la lucha contra la corrupción sin tener que modificar las prácticas clientelares y patrimonialistas dentro del SNTE y los grandes sindicatos y que podría imponer una nueva correlación a las fuerzas de oposición agrupadas en la Coordinadora (CNTE) sin que se pusiera en riesgo la estabilidad. Ese error político ha llevado a que, en semanas, se haya pasado de la oportunidad de llevar a cabo una reforma educativa al desbordamiento de un conflicto político social que pone en riesgo el plan de reformas del gobierno y el prestigio que ha ganado en los primeros meses.

El comportamiento de las autoridades con el magisterio ha sido errático. Se ha llegado al extremo de presentarlos ante la opinión pública como guerrilleros o narco-guerrilleros, para después retraerse de las acusaciones. Se sacó adelante la reforma constitucional y sin

necesidad alguna se empezó a elevar el tono amenazante contra los maestros que no pasaran la evaluación y contra quienes protestaran. Con un mínimo de previsión se olvidaron de que la CNTE tenía fuerza y no aceptaría entrar a una reforma de la que no fuera parte. Iniciado el movimiento de protesta pensaron que la someterían con exhibiciones de fuerza; no lograron otra cosa que radicalizarlo.

Antes de que este mes de mayo el conflicto llegue a niveles irreversibles que dejarían huellas y tendrían ocupados al gobierno y la disidencia magisterial en designios aniquiladores, desgaste judicial, lucha por la liberación de presos políticos y acusaciones por violación de derechos humanos, es indispensable que se considere un cambio de estrategia de parte del gobierno y de la CNTE y el SNTE.

La iniciativa del cambio de estrategia está en manos del gobierno. El camino es abrir de par en par las puertas del diálogo para construir una reforma educativa incluyente. Armar un debate nacional de altura. Convocar a los mexicanos y mexicanas más distinguidos. Dar su lugar y escuchar al magisterio que inevitablemente traerá consigo una crítica a las realidades de la educación y recordará de las condiciones sociales que prevalecen en las regiones más atrasadas de nuestro país.

Sobre los temas más controvertidos puede imperar la razón: la evaluación es para mejorar, no para excluir. Desde un punto de vista pedagógico es completamente razonable que se tomen en cuenta los desniveles existentes de entrada, para que la evaluación sea un instrumento que levante al conjunto y no una espada de Damocles para amenazar y humillar a los maestros. Debería ir acompañada de acciones afirmativas de respaldo a los maestros y alumnos que están en las condiciones sociales más desfavorecidas.

Las prioridades y contenidos de la reforma están por definirse. Aún es posible evitar un choque desgarrador y sacar adelante una reforma educativa innovadora e incluyente. El gobierno tendría que reencausar su relación con el magisterio y éste demostrar que es capaz de ejercer un liderazgo propositivo.

6 de mayo de 2013

LICENCIA DE USO: INTERIORES EN EL LIBRO  
MANUEL CAMACHO SOLÍS Y LA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO  
AUTOR: LIC. MANUEL CAMACHO SOLÍS  
CRÉDITO: ©AGENCIA EL UNIVERSAL

## Carro completo

El gobierno y el PRI van por el carro completo en las próximas elecciones de julio. Han tomado las decisiones necesarias para lograrlo. Los partidos de oposición representados en el Pacto por México, el PAN y el PRD, han terminado por facilitarles ese propósito. ¿Qué consecuencias tendrá el carro completo para las oposiciones partidistas, el Congreso, el gobierno y la oposición que se expresa manifestándose en la calle?

El resultado electoral se definirá a partir de las condiciones de entrada. Las candidaturas, las campañas y la organización podrán tener algún impacto, pero el balance principal está definido desde el arranque. La posibilidad de que la oposición compitiera con el PRI dependía de las alianzas electorales entre el PAN y el PRD, con PT y MC en algunos estados. Desde el momento en el que el gobierno —con los gobernadores— echó abajo las alianzas, se les dio una ventaja enorme a los candidatos del PRI. En Veracruz, la oposición pudo haber ganado todas las ciudades. En Zacatecas, con el PT se podrían haber ganado las tres principales ciudades y competir después por la gubernatura. En Durango, otro tanto. Esos golpes políticos no fueron suficientes para convencer a las dirigencias partidarias (PAN y PRD) de la necesidad de endurecer su negociación en el Pacto, ni siquiera después de la crisis política de Veracruz.

Después de Veracruz, les echaron abajo la alianza de Quintana Roo. Aun así firmaron el *addendum* (para cumplir la ley), cuando les sobraban argumentos para exigir civilidad por la intervención grosera de los gobernadores y las dependencias federales en el proceso electoral. Al no haberles elevado el costo, el desenlace favorable al PRI dará un beneficio inmediato al gobierno y tendrá un alto costo para las dirigencias opositoras.



Para el gobierno la estrategia obedece a una lógica: ganar más poder con la imagen del poder y debilitar a las oposiciones para el momento decisivo donde lanzará sus iniciativas principales: la reforma fiscal y la energética. Con una derrota electoral a cuestas será más difícil para la oposición actuar como tal en el Congreso. Se debilitará el contrapeso del Congreso.

Sin embargo, la victoria del carro completo puede ser un arma de dos filos. El debilitamiento de los partidos y el Congreso, no hará sino potenciar la lucha política extra institucional. La calle —que ha estado contenida— tendrá más espacios y apoyos que podrían convertir la victoria priista en un triunfo pírrico. Podría llevar a repetir la historia conocida de los gobiernos que, teniendo un horizonte promisorio, se exceden y pierden lo principal que es la estabilidad, la interlocución con las oposiciones reales y el prestigio internacional.

Para las oposiciones en el Senado, el escenario del carro completo les planteará un dilema de fondo: aceptar una negociación política del Pacto que hizo posible el carro completo y el consecuente regreso a la hegemonía priista; o rechazarla manteniendo la fidelidad al mandato del 60% de los electores que les exigen defender los espacios de la democracia y la rendición de cuentas.

La calle tendrá que resolver sus propios dilemas, donde previsiblemente se fortalecerán las posiciones rupturistas.

No hace falta demasiada imaginación para anticipar que las consecuencias del carro completo terminarán por ser disfuncionales a la construcción del Estado de Derecho, la pacificación de las regiones en disputa y la consolidación del prestigio internacional hasta ahora conseguido. El carro completo significará la debacle para los partidos sentados en el Pacto, una dura prueba para el Congreso y la opinión pública independiente y una apuesta riesgosa para el PRI que terminará por aglutinar en su contra, para 2018 si no es que para 2015, a la oposición política y social. El carro completo es un error político para el gobierno que, teniendo la oportunidad de realizar un mandato moderado y eficaz, polarizará a la sociedad, la política y estimulará a la calle.

13 de mayo de 2013

LICENCIA DE USO: INTERIORES EN EL LIBRO  
MANUEL CAMACHO SOLÍS Y LA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO  
AUTOR: LIC. MANUEL CAMACHO SOLÍS  
CRÉDITO: ©AGENCIA EL UNIVERSAL

## ¡El Senado no tiene derecho!

La agenda mínima que dimos a conocer senadores del PAN y del PRD incomodó a los líderes del Pacto. Enojó al gobierno que estaba complacido con hacer una reforma política a modo, para que todo siga igual. Irritó a los líderes de los partidos de oposición que habían aceptado una agenda micro para regresar a la mesa del Pacto. Desató la furia de una parte del aparato y de algunos comunicadores que, a falta de argumentos para rebatir la reforma propuesta, dieron rienda suelta a la intriga.

Primero salieron a decir que era la reforma de AMLO, para asustar y dividir al PAN dentro del bloque opositor. Después que se trataba del conflicto entre el presidente y el expresidente que, casualmente no existe por diferencias sobre las reformas estructurales, pero sí se inventa cuando aparece una agenda que busca limitar el poder delegativo de la Presidencia para impulsar una democracia efectiva con rendición de cuentas.

El disgusto porque los senadores hayan presentado una agenda democrática con votos suficientes para detener la del presidente es tan grande que el aparato de publicidad de la Presidencia de la República se ha volcado a la defensa de los líderes partidistas sentados en el Pacto. Vaya paradoja.

Al PRI y al presidente desde luego los inquietó. ¿Qué es eso de proponer la pérdida de la candidatura y del registro del partido a quien rebase de topes de campaña? ¿Revocación de las concesiones a quienes violen la ley u obligación de las encuestadoras a revelar sus fuentes de financiamiento y posibles conflictos de interés con grupos económicos o mediáticos? ¿Cómo vamos a permitir limitar

el presidencialismo llevando al Congreso el Plan Nacional de Desarrollo, la Estrategia de Seguridad Nacional y la ratificación de los acuerdos internacionales en materia de seguridad? ¿Qué es eso de las ratificaciones de los miembros del gabinete y la responsabilidad política del mismo? ¿Cómo es que estos senadores pretenden que exista una verdadera rendición de cuentas?

¿La posibilidad de que se aplique el referéndum a una decisión política fundamental? ¿La autonomía constitucional de la PGR (una vez que se logre su ordenamiento y control)? ¿Paridad de género y circunscripciones electorales indígenas?

Es decir: olvídense de una reforma democrática que incida sobre el acceso, el ejercicio y el control social del poder. Lo que nosotros en el gobierno queremos es una reforma para que las oposiciones sigan sentadas en la mesa, a sabiendas de que no queremos tocar el régimen político ni con el pétalo de una rosa.

Quienes respaldamos la agenda del Senado vamos a sostener lo que hemos planteado: no aceptaremos una reforma política a modo del PRI y del presidente, sino una que permita defender y profundizar la democracia.

¿De qué otra manera se puede recuperar la paz perdida en tantas regiones de nuestro país? ¿La legitimidad que ha hecho de nuestra democracia la penúltima más débil de América Latina? ¿La dificultad permanente de gobernar con 35 ó 38% de los votos, como si persistiera la presidencia imperial con el respaldo del 58% de los ciudadanos?

En los próximos días veremos el desenlace del conflicto que se generó porque un grupo de Senadores se ha tomado en serio lo que dice la Constitución y decidió presentar (sin consultarla), una agenda mínima de reforma electoral y política. Me temo que la mano autoritaria infringirá algún costo, pero me alegro que hayamos colocado al gobierno de Peña Nieto ante la necesidad de definir si está dispuesto o no a abrir el sistema político.

Lo que estamos proponiendo es una sola cosa: tener elecciones libres y equitativas para ejercer el poder con los límites que marca la Constitución y la rendición de cuentas que permite la separación de Poderes y el peso de una opinión pública independiente. Por su intolerancia, están llevando el debate a discutir la naturaleza de la Presidencia: ¿el viejo modelo autoritario, o una democracia efectiva con rendición de cuentas?

20 de mayo de 2013

**LICENCIA DE USO:** INTERIORES EN EL LIBRO  
MANUEL CAMACHO SOLÍS Y LA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO  
**AUTOR:** LIC. MANUEL CAMACHO SOLÍS  
**CRÉDITO:** ©AGENCIA EL UNIVERSAL

## **Sí, queremos una presidencia democrática**

A Arnoldo Martínez Verdugo  
quien se atrevió a pactar con JRH la  
apertura del régimen autoritario

La Agenda mínima para defender y profundizar la democracia que respaldan senadores del PAN y el PRD ha provocado diversas reacciones de actores políticos y opinión pública. Algunos líderes de opinión han buscado descalificar la propuesta, aduciendo que es la agenda de AMLO, o ridiculizándola, como si se tratara de un atentado contra el régimen presidencial. No es eso. Nuestra propuesta es sólo para que en un sistema plural transformemos una institución presidencial anticuada, autoritaria e ineficaz, en una presidencia democrática sujeta a rendición de cuentas.

Quienes defienden la institución presidencial lo hacen teniendo en mente al régimen presidencial de los Estados Unidos, pero pasan por alto que en éste, el sistema electoral es de dos fuerzas, el Congreso y particularmente sus comisiones tienen un gran poder y cuenta con una Suprema Corte que da equilibrio a todo el sistema. Ahí, los nombramientos del gabinete son ratificados por el Senado, hay Comisiones de seguimiento de la política de seguridad y no existe fuero absoluto para el presidente.

Quienes defienden al presidencialismo mexicano con algún fundamento lo hacen por la añoranza a los gobiernos de la revolución que tuvieron capacidades reformadores indudables pero que fueron producto de un momento histórico específico de movilización de masas, economía protegida y centralización del poder.

Pero quienes defienden al sistema de la presidencia imperial, autoritaria, se olvidan lo costoso que fue para la sociedad y la economía

el declive ese sistema fundado en la complicidad y la corrupción. Su restablecimiento en una realidad plural no haría sino acentuar los conflictos y desbarrancar las expectativas de crecimiento económico.

Los sistemas presidenciales han evolucionado para lograr conciliar la pluralidad con la estabilidad. México se ha quedado rezagado. En otros países, con la caída de las dictaduras, los sistemas presidenciales se han parlamentarizado para hacerlos más incluyentes y gobernables dentro de las nuevas realidades plurales.

A quienes se espantan con nuestras propuestas —que han sido impulsadas por muchos y vienen de tiempo atrás— habría que recordarles que esos sistemas presidenciales han incorporado con éxito las figuras que proponemos. La segunda vuelta ya existe en Argentina, Brasil, Uruguay, Colombia, Ecuador, Chile o Costa Rica. La jefatura del gabinete ya existe en Argentina, Perú y en Uruguay hay un Consejo de Ministros.

La aprobación de los tratados internacionales en materia de seguridad es la regla en todas las democracias.

Las limitaciones al fuero de los presidentes forman parte de todos los sistemas constitucionales democráticos.

La autonomía de la Procuraduría o sus equivalentes es cada vez más generalizada.

La aprobación del Plan de desarrollo existe en Colombia y Ecuador.

El gobierno de coalición ya existe en Uruguay (Art. 174, El Presidente de la República adjudicará los ministerios entre ciudadanos que, por contar con apoyo parlamentario, aseguren su permanencia en el cargo). Y dónde no es explícita esta obligación, la mayoría congressional puede destituir a un miembro del gabinete por medio del voto de censura.

El voto de censura existe en Argentina, Colombia, Perú y el propio Uruguay.

Esta parlamentarización de sus sistemas presidenciales, en vez de debilitar a los presidentes ha evitado el bloqueo propio de los gobiernos divididos y ha facilitado la gobernanza en sociedades plurales y divididas. El control social y parlamentario del presidente no obstaculiza. Bien diseñado, corresponsabiliza y disminuye la discordia.

La Agenda ya desató reacciones de la cúpula del Pacto que se sintió rebasada por los senadores que decidieron legislar. No debería cerrar el entendimiento de los líderes de opinión, sino suscitar un debate serio sobre qué presidencia es más eficaz y legítima.

27 de mayo de 2013

**LICENCIA DE USO:** INTERIORES EN EL LIBRO  
MANUEL CAMACHO SOLÍS Y LA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO  
**AUTOR:** LIC. MANUEL CAMACHO SOLÍS  
**CRÉDITO:** ©AGENCIA EL UNIVERSAL

## Quintana Roo: elecciones y lecciones

En recuerdo de  
José María Pérez Gay

En Quintana Roo se ha formado una vigorosa oposición que no se verá reflejada en las próximas elecciones de julio de este año debido a la estrategia de “divide y vencerás” que han aplicado el gobierno del estado y el PRI, pero también por los errores de estrategia y los descuidos de la oposición.

Desde hace tiempo se podría haber ganado la gubernatura y la mayoría del Congreso. Como punto de referencia hay que recordar que AMLO ganó ese estado en las últimas dos elecciones, tanto en 2006 como en 2012, y que se ha podido vencer en Cancún que representa el mayor peso electoral. También hay que acordarse de que en la última elección local, si no se hubiera impedido la formación de la coalición PRD-PAN, mediante un proceso penal que inhabilitó a Greg Sánchez para competir, el PRI habría perdido la gubernatura y la mayoría en el Congreso local.

A pesar de este enorme potencial opositor que está concentrado en el Norte del estado y que está nutrido por el intenso proceso migratorio, la acumulación de demandas sociales no atendidas y los mayores grados de conciencia de quienes se han aventurado a encontrar ahí nuevas oportunidades, para las próximas locales de julio, las condiciones de entrada son adversas a la oposición.

Aquí no sólo prevalecen las prácticas clientelares que ocurren en otros estados y la inseguridad que inhibe la participación y favorece el miedo, sino una estrategia deliberada de fragmentación de la oposición para cuya ejecución se han utilizado los instrumentos del gobierno.



La competencia principal ha estado entre el PRI y el PRD. El PAN ha circunscrito su presencia a algunos municipios, como Cozumel. En esta ocasión la oposición competirá muy debilitada.

Los partidos que formaron la coalición Movimiento Progresista en las elecciones federales de 2012, ahora compiten cada uno por su lado. Quien anteriormente compitiera por el PRD, Greg Sánchez, ahora va como candidato el PT, con lo que le quitará un número importante de votos al PRD y podría darle algún triunfo a ese partido. El MC va solo y aunque sus candidaturas no tienen el mismo arrastre que las que encabeza Greg, en elecciones competidas podrían hacer la diferencia. A su vez, en esta elección ya hay registradas candidaturas independientes que en su mayoría competirán por el voto opositor.

Si ya de por sí esta fragmentación representará un alto costo para la izquierda y una ventaja para el PRI, la alianza que se había anunciado entre el PRD y el PAN la echaron abajo a pesar de que ésta había sido autorizada por el instituto local electoral.

El gobernador y el PRI hicieron todo lo posible por fragmentar a la izquierda y por impedir la alianza entre PRD y el PAN. Lo lograron. Desde luego que la responsabilidad no es sólo de ellos.

El caso de Quintana Roo no debería quedar perdido. Es un ejemplo de lo que no debe hacer ni permitir la oposición. En esa elección se comprobará: que en los estados donde no ha habido persiste el partido de Estado, con todos sus vicios clientelares y patrimonialistas.

Que es muy difícil derrotar al PRI si no se genera una verdadera competencia y crece la participación, por lo que se necesitan construir alianzas y tener a los mejores candidatos.

Que la división de la izquierda le es letal, pues sus candidatos compiten entre sí por los mismos votos.

Que salvo contadísimas excepciones, una estrategia no puede descansar únicamente en el atractivo de un líder carismático (Greg).

Que para las elecciones de 2015 y sobre todo las de 2018, si no se empareja la cancha nacional, serán irremontables las ventajas ilícitas e ilegítimas que tendrá el PRI con el control del dinero, los espacios de publicidad y las maquinarias electorales,.

Frente al “divide y vencerás”, con tiempo, hay que construir una coalición política y social que defienda la democracia, la profundice y ofrezca a la Nación una propuesta de mejoría social, freno a la impunidad y una oportunidad real de triunfo.

3 de junio de 2013

**LICENCIA DE USO:** INTERIORES EN EL LIBRO  
MANUEL CAMACHO SOLÍS Y LA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO  
**AUTOR:** LIC. MANUEL CAMACHO SOLÍS  
**CRÉDITO:** ©AGENCIA EL UNIVERSAL

## Pacto, ¿democrático o charro?

Algunos quieren convencernos de que el Pacto por México es un pacto histórico, como lo fueron los acuerdos de transición de régimen político en España que pusieron fin al franquismo, en Sudáfrica que terminaron con el *apartheid* y los que permitieron concluir el pinochetismo en Chile. Esos tres ejemplos fueron pactos democráticos con repercusión histórica. El Pacto por México es un acuerdo político circunstancial.

El pacto circunstancial fue posible porque coincidieron la falta de una mayoría clara en favor del presidente Peña Nieto, el proyecto de reformas estructurales que impulsan la tecnocracia y el capital externo y las debilidades de los dos principales partidos de oposición. Todos estaban débiles, les convenía sumar fuerzas.

La viabilidad del Pacto en los términos actuales es cada vez menor. Su papel de gran legislador, quien define la agenda y los parámetros principales de las reformas, ya ha entrado en crisis en la medida en que los grupos parlamentarios han reclamado autonomía. Los resultados electorales difícilmente ayudarán a las oposiciones a legitimarse y la debilidad de la representación se acentuará una vez que entren al proceso las reformas fiscal y energética. La luna de miel está llegando a su fin.

En la desesperación, las dirigencias partidistas y el gobierno han empezado a cometer errores políticos serios. El principal: utilizar los instrumentos del Estado de manera facciosa. Lo mismo cuando se dan interferencias ilegales como quedó demostrado en Veracruz con la utilización de la campaña contra el hambre con propósitos partidistas, o de los instrumentos de comunicación que obedecen al régimen para intentar someter a las disidencias de los legisladores. Craso error que debilita al gobierno y a las dirigencias burocráticas de los partidos.

En la historia del movimiento sindical mexicano, sobre todo después de la Segunda Guerra, cuando un sindicato ganaba autonomía, los trabajadores corrían el riesgo de que sus reclamos y sus dirigentes democráticos resultaran incómodos para las empresas y en el caso de los sindicatos nacionales al gobierno. Los movimientos autónomos solían terminar con el sometimiento de sus liderazgos y la imposición de líderes a modo que, sin tener respaldo en la base, conseguían los cargos por la vía de corromper o reprimir desde el gobierno a sus adversarios. Se recuerda, por ejemplo, el caso del movimiento ferrocarrilero a finales de los años cincuenta. Cuando Demetrio Vallejo ganó por amplia mayoría las elecciones seccionales en el sindicato ferrocarrilero, se intentó corromper el movimiento y cuando no se pudo, se recurrió a su encarcelamiento y se impuso a un líder a modo (“charro”) que se encargó de defender los intereses del gobierno.

Esa puede ser la tentación en el Pacto por México; ahora sin recurrir a la cárcel, pero sí al intento de desprestigio, con los instrumentos de comunicación del Estado, a cualquiera que intente hacer política fuera del Pacto.

Para el gobierno ese camino resultaría un error político, pues al momento decisivo no tendrá con quien negociar. Para los dirigentes partidistas también sería un error, pues la “fuerza” que ganan de nada les servirá para mejorar sus resultados electorales o ganar legitimidad interna. Antes de proseguir por ese camino, sería de sentido común buscar la mayor concordia interna en vista de las elecciones y salidas políticas legítimas en función de los resultados electorales.

Hay una evolución distinta que hoy pareciera casi imposible, pero que sería la mejor. Hay que apostar a la reforma de las instituciones. A poner un fin ordenado a la Presidencia autoritaria, delegativa, y a la escandalosa falta de rendición de cuentas que prevalece a nivel federal y en los estados. El Pacto está perdiendo vigor. Sostenerlo con instrumentos “charros” agravaría los problemas que se pretende resolver. Hay un camino diferente: reformas económicas con equidad y democratizar el régimen político.

10 de junio de 2013

LICENCIA DE USO: INTERIORES EN EL LIBRO  
MANUEL CAMACHO SOLÍS Y LA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO  
AUTOR: LIC. MANUEL CAMACHO SOLÍS  
CRÉDITO: ©AGENCIA EL UNIVERSAL

## El abismo de la guerra civil

En octubre de 1988, con Marcelo Ebrard, tuvimos la oportunidad de entrevistarnos con los principales líderes de Yugoslavia. Ya para entonces era previsible que ese país pudiera caminar hacia un conflicto interno. Su élite política estaba consciente de la acumulación de errores en la conducción económica y del pésimo diseño de su régimen de gobierno. Había un desaliento generalizado. Cualquier chispa podría llevar a la ruptura y la balcanización, como ocurrió poco tiempo después.

En octubre de 1994 fui a Líbano. Quería saber y ver cuáles eran las consecuencias de una guerra civil. Todavía encontré a Beirut severamente dañada. Los edificios de departamentos destruidos. Los niños cargando sus mochilas entre escombros. Algunos remanentes de milicias armadas. Los tanques sirios en las entradas de la ciudad. Había desaparecido el Estado, al lado de un edificio aún erguido, tiraderos de basura y el más completo desorden urbano. La población estaba aturdida por la violencia: no querían recordar nada de lo que habían vivido y de lo último que querían hablar era de política. Las familias pudientes habían emigrado y se habían empobrecido. Los más pobres habían quedado en la miseria. Eran las consecuencias de una guerra civil y de la intervención de los vecinos en ese pequeño territorio que antes había sido llamado la Suiza de Medio Oriente.

Ahora Siria tiene su guerra civil. Lo que en un principio pareció podría ser una primavera árabe como la de Egipto o Túnez, se ha convertido en un gravísimo conflicto interno que parece no tener solución a la vista. Se ha conjugado una guerra sectaria con una disputa geoestratégica que incidirá decisivamente en el futuro del Medio Oriente, donde las potencias extranjeras ejercen presión, sin que nadie tenga la capacidad para detener el conflicto y reestablecer alguna forma de orden duradero.

La secta Alawita es a la que pertenecen el presidente Ashar al-Asad y las fuerzas de seguridad, está aliada a Irán, que es fundamentalmente chiíta. Los rebeldes están más cerca de la mayoría que es sunita y tienen el respaldo de otros gobiernos sunitas como Arabia Saudita, Turquía y Katar.

China y sobretodo Rusia buscan contener una posible intervención de los Estados Unidos, Israel y Europa. En los propios Estados Unidos hay una fuerte división sobre lo que conviene a los intereses norteamericanos. El presidente Obama había logrado ganar tiempo con su posición de marcar una línea roja que estaría determinada por el uso de armas químicas por parte del régimen de Assad. Todo indica que estas ya fueron utilizadas y esto ha dejado a Obama atrapado en un dilema para el que no tiene solución. Si no contribuye a parar la masacre interna en Siria, malo. Pero si se decide por una intervención, no cabe duda que los costos de esa decisión se volverían inmanejables. Apenas están saliendo de sus intervenciones en Afganistán y en Irak que agotaron a su economía y los debilitaron como potencia mundial.

Siria nos ilustra respecto a los difíciles dilemas a los que se enfrentan las sociedades cuando la violencia rebaza sus umbrales de resistencia. Se llega a un punto tal de destrucción interna que ya no puede haber triunfadores. Los bandos que combaten terminan perdiendo y sus poblaciones, sobre todo los habitantes más pobres, quedan desoladas.

Con la capacidad de destrucción de las armas modernas, la población viviendo en zonas urbanas de las que es difícil aislarse una vez que se desbordan los conflictos, la intervención de múltiples intereses extranjeros dispuestos a librar guerras *proxy*, la vulnerabilidad de sus economías abiertas, la comunicación instantánea y las enormes fragilidades institucionales, los desenlaces no pueden ser más que trágicos. Los procesos de reconstrucción son muy largos, a veces de más de una generación. Como se sabía desde la antigüedad (Erasmo), la guerra (Líbano, Yugoslavia y ahora Siria), sólo es dulce para quienes no la han experimentado.

17 de junio de 2013

LICENCIA DE USO: INTERIORES EN EL LIBRO  
MANUEL CAMACHO SOLÍS Y LA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO  
AUTOR: LIC. MANUEL CAMACHO SOLÍS  
CRÉDITO: ©AGENCIA EL UNIVERSAL

## Petróleo, debate impostergable

El presidente de la República Enrique Peña Nieto ha definido ante la prensa financiera más influyente del mundo y el grupo de países más poderosos su decisión de reformar el artículo 27 de la Constitución para dar garantías plenas a las inversiones extranjeras en Pemex. Su declaración le ha traído reacciones adversas. Si lo hizo para serenar los mercados, fue inútil; los mercados emergentes están nerviosos por razones que no tienen nada que ver con México. Si pensó que los acuerdos del Pacto por México le daban la suficiente cobertura interna se equivocó. Adelantó los tiempos políticos, dejó en una situación incómoda a sus aliados del Pacto y unificó a una izquierda que estaba debilitada y dividida.

Un cambio histórico de ese tamaño —revertir la decisión de 1938 que recuperó para la Nación su principal riqueza— no se puede lograr en una mesa de concertación con dirigencias partidistas, o con el apoyo y simpatía de los inversionistas internacionales y de sus gobiernos. Es una reforma que necesita del 66% de los votos del Congreso, cuando el 66% de la población está en contra. ¿Con los votos de PAN y PRI, cuando el PAN ha vivido los episodios conocidos? ¿Con el apoyo del PRD dentro del Pacto, cuando éste siempre defendió que esa reforma no sería incluida? ¿Con el apoyo de los medios cuando estos harán sus propios cálculos? ¿Con una resistencia de la calle que calculan podría ser sometida? ¿Con un Cuauhtémoc Cárdenas para quien el cambio constitucional le resulta inadmisibile? ¿Con un AMLO intacto que justo había hecho esa apuesta? ¿Con un liderazgo alternativo de Ebrard capaz de sostener un debate a fondo y conseguir respaldos en la opinión pública? ¿Con gobernadores agobiados por falta de dinero y la presión de las elecciones? El cálculo sobre las consecuencias políticas, si es que lo hubo, fue al menos superficial.

Los argumentos con los que se ha defendido la decisión tampoco son convincentes. La falta de dinero para la inversión no es argumento cuando se mira a los ingresos extraordinarios que ha tenido nuestro país por los altos precios del petróleo que ni se convirtieron en reservas para los malos tiempos ni en riqueza permanente. Tampoco es argumento cuando es posible y necesario fortalecer la capacidad fiscal del Estado para dejar de extraer de Pemex casi el 40% de los ingresos fiscales; o cuando se ha ahogado a la empresa en los controles y regulaciones más absurdos y permitido la corrupción en la escala que existe. El argumento de la falta de dinero no es suficiente en un contexto mundial donde la Nación tiene una enorme riqueza y existen pocas posibilidades de colocar el dinero en el mundo.

Es evidente que se necesita un cambio radical que proteja la riqueza nacional presente y futura, que establezca formas modernas de transparencia y flexibilidad para conseguir lo que se necesita —de recursos financieros, tecnología, recursos humanos especializados— para operar con eficiencia. Que hay problemas muy serios de abasto, altos riesgos de operación. Sí, pero hay diferentes maneras de lograrlo.

El presidente dio el banderazo. La izquierda puede ser determinante en el desenlace. Puede y debe ganar el debate. El éxito no sería bloquear una reforma con fuerza en la calle (podría ocurrir o ser parte de la estrategia de lucha). El éxito sería demostrar a la opinión pública que hay otras soluciones diferentes a liquidar el patrimonio nacional por la incapacidad de cobrar impuestos a quienes no los pagan y para beneficio de una minoría que estará en el futuro negocio.

En 1938 Lázaro Cárdenas tuvo el patriotismo y la sagacidad para convertir un error en el tratamiento de un conflicto laboral en la oportunidad de reivindicar lo que la Constitución había establecido. Ahora tengamos el talento para llevar esta declaración a un debate nacional que se convierta en un verdadero referéndum que comprometa a la sociedad.

24 de junio de 2013

LICENCIA DE USO: INTERIORES EN EL LIBRO  
MANUEL CAMACHO SOLÍS Y LA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO  
AUTOR: LIC. MANUEL CAMACHO SOLÍS  
CRÉDITO: ©AGENCIA EL UNIVERSAL



## Izquierda, petróleo y mercados nerviosos

Después de las elecciones, México entrará a una coyuntura de alto riesgo. Lo que ocurra con el artículo 27 de la Constitución confrontará a una mayoría social con las expectativas que se han creado en los mercados internacionales en un momento de nerviosismo global. De cómo se resuelva esa coyuntura dependerán los asuntos fundamentales. Afectará a todos.

La izquierda —que será un factor político importante en esa coyuntura— ya hizo su movimiento estratégico. Ha dicho, unida: No a la reforma del 27. No me prestaré a ser comparsa. El encuentro que convocó a Cárdenas, Mancera, Ebrard y Zambrano, con los coordinadores de ambas Cámaras, senadores, diputados y otros líderes, convino: no a la reforma del 27 y ofreció una reforma alternativa. Tuvo la autoridad para exigirle al presidente que hiciera pública su propuesta.

Se dirá que ese encuentro no es suficiente, en tanto que ahí no estuvo AMLO. En efecto, AMLO ha decidido tomar su propio camino. Pero sin duda que aumentar la potencia política en el tema del petróleo será algo bien visto por él, para quien ese es precisamente el punto decisivo en la escala de sus valores y definiciones políticas. Sólo hay que recorrer su trayectoria personal para comprobarlo. Para AMLO el número uno de su agenda será evitar que se comprometa la riqueza petrolera.

Por el petróleo, las diferencias al interior de la izquierda han dejado de ser funcionales para el régimen. Quienes se sienten en la mesa del pacto traerán un mandato. Quienes legislen sabrán fijar sus propios límites. De tal manera que ya no se podrá contar con la izquierda para la reforma constitucional.

Ahora el reto de la izquierda es aumentar su efectividad política en una circunstancia que le es adversa. Su posición tiene un respaldo ma-

yoritario entre los ciudadanos: 66% de los ciudadanos está en contra de que se abra Pemex a la inversión privada. Ese consenso por el “No” se ha mantenido desde hace décadas. Pero en la realidad política ese consenso no tiene representación política. Existe una mayoría diferente en las dos Cámaras de Senadores y Diputados, donde una alianza del PRI y sus aliados con el PAN les daría los votos necesarios para sacar adelante una reforma constitucional en las dos Cámaras federales.

El reto siguiente para la izquierda es convertir el mayor poder que da la unidad en una fuerza política eficiente. Queda el camino de ganar el debate con ideas claras y razonamientos contundentes, movilizarse y ofrecer los cambios que permitan que Pemex sea una nueva oportunidad para el desarrollo nacional, corrigiendo la corrupción, el burocratismo, el rezago en la formación de cuadros y en el desarrollo tecnológico.

Ahora toca al presidente Peña releer la situación. Sería inteligente de su parte tomar en serio las propuestas de la izquierda. Sin duda lo reconciliaría con la mayoría nacional y le ofrecería la posibilidad de enfrentar la corrupción, definir una política energética integral y convertir a Pemex en una palanca de desarrollo. Eso sería lo lógico, si no hubiera abierto —de tiempo atrás— la posibilidad de un cambio constitucional, con lo que generó unas expectativas desaforadas en los mercados financieros que le han dado todo su apoyo (“el momento de México”), pero que ahora —en un contexto internacional muy nervioso— están esperando que les cumplan; y así reaccionarán.

El presidente de la República Enrique Peña y el conjunto de intereses que de tiempo atrás hicieron la apuesta de una reforma energética que incluyera el cambio constitucional han colocado a nuestro país en una situación de alto riesgo. De un lado está la mayoría social que dice No a la reforma constitucional; del otro las expectativas de los mercados que esperan el Sí, para reaccionar. La izquierda hizo bien en fijar su posición. Ahora el presidente y los líderes del gobierno tendrán que asumir su responsabilidad. Esperemos que al menos lo hagan comprendiendo la complejidad de la situación.

1 de julio de 2013

## **Elecciones: cuando las alarmas zumban**

En estas horas los partidos políticos estarán haciendo el recuento de los resultados de las elecciones en los catorce estados. El PRI estará tramando cómo se levanta con sus victorias, con el mínimo de agresión verbal contra los opositores para no acabar con el Pacto. PAN y PRD maniobrarán para sacarle provecho a sus escasos triunfos y ejercer un control de daños sobre sus derrotas. Serán elecciones que estuvieron lejos de despertar el entusiasmo de la sociedad. Allá a lo lejos —sin que quieran ser escuchadas— zumbarán las alarmas para señalar que las elecciones no están cumpliendo con sus funciones primarias, empezando por el derecho a escoger con libertad a sus gobernantes y canalizar por vías pacíficas los conflictos y la inconformidad social.

Se dirá que las elecciones fueron pacíficas (a pesar de los hechos de violencia cada vez más preocupantes que las acompañaron). Que nuestro sistema electoral funciona. Que los partidos políticos funcionan, lo mismo que las autoridades electorales. Que a pesar de todo, la participación no fue escasa. Vamos, que estamos en la normalidad democrática.

La realidad es otra. Las elecciones sacaron a relucir las enfermedades del sistema político. La interferencia abierta de las autoridades. El rebase en varios múltiplos de los topes de campaña. Los procesos viciados en la selección de los candidatos. La intervención de los gobernadores en la vida interna de los partidos. El clientelismo. El mercenarismo. Un breve recorrido por los estados donde ocurrieron las elecciones mostrará esta cruda realidad que, más que atenuarse es cada vez más evidente en algunos estados, como se mostró en Veracruz o en Quintana Roo, donde a la ilegalidad sistemática se suma la desmesura.

Las tendencias muestran el constante agravamiento del problema. El costo de las elecciones se ha salido de control. El estudio de la Funda-

ción Espinosa Iglesias demuestra la velocidad del crecimiento del gasto electoral, al grado incluso de afectar las finanzas de los estados o de abrir las puertas al dinero de origen criminal. El balance preliminar del IFE sobre la fiscalización de los gastos de la última campaña presidencial, en un extremo de insensibilidad política, no hace sino reforzar el descrédito y provocar vergüenza hasta entre algunos defensores del régimen. La crisis de los partidos políticos está a la vista de todos.

Las encuestas y comparaciones internacionales no dejan lugar a dudas. Entre el año 2000, al momento de la alternancia, donde la democracia mexicana tuvo un avance indudable, y el momento actual, hay un proceso franco de debilitamiento de la confianza y disminución de la legitimidad originada en las elecciones. Los problemas federales se recrudecen en los estados, donde no hay separación de poderes ni rendición de cuentas. Sólo así se explica que México ocupe el penúltimo lugar en América Latina en confianza en sus procesos democráticos.

Si en una situación normal ese deterioro sería preocupante. En momentos como los que vive nuestro país, con los niveles de violencia existentes, el crecimiento de la inconformidad social por la economía y la corrupción, los agravios contra sectores de la población ofendidos y los actos de violencia en las elecciones, no son sino chispas arrojadas a un pasto seco. No habrá manera de parar el incendio sin una voluntad política resuelta que contenga los excesos, sancione los actos evidentes de gran corrupción y desazolve los procesos políticos para abrir espacios a nuevos liderazgos, oxigenar la vida interna de los partidos políticos y canalizar por la vía pacífica la inconformidad.

Las alarmas que parecen inaudibles para muchos que no quieren oír, ya zumban para quienes escuchan a la gente, recorren el país, están conscientes de las dificultades de la economía y miran a lo que ocurre en el mundo con las plazas llenas y los gobiernos que no se sostienen en coaliciones incluyentes. ¿Qué esperan para atenderlas?

8 de julio de 2013

LICENCIA DE USO: INTERIORES EN EL LIBRO  
MANUEL CAMACHO SOLÍS Y LA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO  
AUTOR: LIC. MANUEL CAMACHO SOLÍS  
CRÉDITO: ©AGENCIA EL UNIVERSAL

## Izquierda: balance y rectificación

En estas páginas, en declaraciones y entrevistas se señaló que los partidos de izquierda irían a un pobre resultado electoral en las catorce elecciones locales. Hubo errores de estrategia y táctica electoral. Hay problemas no resueltos en los partidos que limitan severamente su eficacia. Y existe un contexto político nacional que es adverso a la organización independiente de la sociedad, la formación de una oposición potente y la realización de elecciones libres y equitativas.

Empecemos por los errores específicos en esta elección. En Veracruz, que representaba el potencial electoral más importante para la oposición, al aceptar que el gobierno echara abajo la coalición PAN-PRD, se perdió toda posibilidad de competencia en un estado donde su gobierno, se sabía, iba a intervenir con todo en contra de las oposiciones y en favor del PRI. Al caerse la alianza, dividirse la coalición progresista y el propio PRD, todo estaba perdido.

Quintana Roo es un caso semejante. Hace apenas un año la izquierda ganó con amplio margen. El gobernador hizo de las suyas: dividió a la izquierda, echó abajo la coalición, uso el dinero a discreción. Resultado: el PRD perdió todo, empezando por Cancún.

En Zacatecas se cometió el error que le costó la gubernatura. El PRD sin los Monreal (PT), no gana. En alianza de ellos, con el PAN, se habrían podido llevar las tres principales ciudades.

En Torreón y Saltillo, en vez de sumar fuerzas, se ayudó al PRI, con lo que la inconformidad se fue con el PAN.

En Hidalgo, donde el Movimiento Progresista ganó en la presidencial y la oposición casi empató en la de gobernador en 2010, el PRI se lleva el carro completo. En Baja California, se perdió Ensenada, la posición que le correspondió al PRD en la alianza con el PAN. En Oaxaca se perdió la capital. En otros estados, como Chihuahua, Durango y Tamaulipas, no se ha hecho nada que hubiera posicionado a la izquierda.

En estas elecciones el PAN pudo salvar la cara. El PRI logró lo fundamental para sus gobernadores: asegurarse el control de las mayorías en sus respectivas legislaturas. El PRD tuvo un desempeño desafortunado.

En los partidos hay problemas no resueltos y se han hecho cálculos que la realidad ha demostrado son incorrectos, tales como conjeturar que la escisión de AMLO no afectaría al PRD sino que, al contrario, lo liberaría para poder crecer. Subestimar las ventajas que representa la unión de todas las fuerzas progresistas. Suponer que la exhibición mediática en el Pacto daría al PRD un mejor posicionamiento entre sus electores. No haber endurecido su posición frente a los abusos evidentes de algunos gobernadores del PRI, donde había todas las evidencias de su intervención ilegal. El abandono de sus representaciones en los estados. No haber resuelto sus asuntos internos de organización, representación y supeditación de los pequeños intereses a una estrategia general.

Todavía hay una oportunidad de corregir. Estas elecciones demostraron que existe el margen para que las oposiciones puedan ganar. La resistencia social contra el PRI sigue siendo muy alta, a pesar de que recuperaron la Presidencia de la República. La economía y la inseguridad no permiten que se dé un cambio irreversible en favor del PRI. El PAN se ha desgastado, aunque resultó ser más sólido de lo que se decía.

La única manera de evitar la marginación política de la izquierda es con una revisión a fondo de la estrategia seguida. Las oportunidades están en ocupar, como oposición, los espacios del debate nacional. Asumir el liderazgo de las reformas para cambiar el régimen político, frenar la privatización del petróleo, el IVA y combatir la gran corrupción. Establecer una coordinación política incluyente —no facciosa— y eficaz de liderazgos, fracciones parlamentarias, gobiernos y movimiento social. Hacer política para conformar gobiernos incluyentes que rindan cuentas y sirvan a la sociedad.

15 de julio de 2013

## El petróleo, a referéndum

En el petróleo no hay consenso posible. Unos están radicalmente en favor de la apertura al capital privado. Otros están en contra. Y entre más avance el debate, es previsible que las posiciones se vuelvan más extremas. Antes de que esta polarización nos lleve a un conflicto en las calles o a una turbulencia financiera, conviene —a unos y a otros— considerar la posibilidad de que la decisión sobre la reforma constitucional que pretende el gobierno se resuelva mediante un referéndum vinculatorio, tal como se hace en las democracias avanzadas.

La Constitución ya lo permite. La Ley reglamentaria de participación ciudadana tiene que ser aprobada en agosto y la iniciativa será presentada este miércoles como parte de la Reforma Política y podría aprobarse en semanas, para realizar el primer referéndum en la historia del país. La mejor manera de no dejar profundamente irritada a la sociedad, es tomándola en cuenta. Preguntando: Si o No, a la reforma.

La reforma energética polariza a la sociedad. Modificar los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución para abrir las puertas a la inversión privada —en todas las fases de la producción de petróleo, pero principalmente para entrar al Golfo de México y al shale gas— es una decisión política fundamental.

Se trata de cambiar la principal decisión del Constituyente de Querétaro (Andrés Molina Enríquez). No estamos ante una reforma más a la Constitución. Estamos ante una decisión que vendría a cambiar la esencia de esa Constitución y el destino de México.

Una parte de la sociedad estará a favor de que se reforme la Constitución porque creen que ello traerá inversiones y empleo. Mientras que otros se opondrán, porque anticipan que se perderá una parte de la riqueza petrolera y se abrirán aún más las puertas a la gran corrupción.

Ante esta división profunda del país el gobierno tiene tres caminos. Uno, prosigue en la ruta que desea para abrir Pemex de par en par,

consigue los votos del PAN, recurre a la cooptación y contiene la protesta de la calle.

Dos, no reforma la Constitución, con lo que provoca decepción en inversionistas extranjeros a quienes ha estimulado en sus expectativas y apetitos y se prepara para sortear algún grado de intranquilidad financiera.

Y tres, matiza su propuesta matiza su propuesta y halla una fórmula política legítima para salirse del embrollo en el que se ha metido, apoyando una u otra decisión, mediante un referéndum vinculatorio donde la mayoría decida.

El Congreso sería quien convocaría a la consulta popular: lo haría a petición del presidente; de 33% de sus integrantes; o al menos de 2% de los ciudadanos inscritos en la lista nominal. Tanto la Suprema Corte como el IFE servirían de controles institucionales, para verificar su constitucionalidad y la lista ciudadana.

La iniciativa de Ley de Participación Ciudadana es para garantizar y proteger el derecho de los ciudadanos mexicanos a ser consultados para la toma de decisiones públicas sobre asuntos de interés nacional y para que los ciudadanos expresen su aprobación o desaprobación sobre proyectos legislativos que tengan por objeto expedir, modificar, derogar o abrogar disposiciones de la Constitución o leyes. Ningún asunto como el del petróleo se apega más al espíritu que dio lugar a este avance constitucional en la democracia participativa. ¡Aprovechémoslo en el tema más importante y en el momento más importante!

A la iniciativa le falta un artículo transitorio para hacer viable la consulta este mismo año, que podría decir. CUARTO: La modificación al régimen constitucional o legal vigentes para la exploración, explotación, extracción del petróleo y todos los carburos de hidrógeno sólidos, líquidos o gaseosos será objeto de la consulta popular a que se refiere el artículo 35, fracción VIII de esta Constitución. Esta consulta se realizará en día distinto al de la jornada electoral federal cuando dicha modificación requiera ser decidida antes de la jornada electoral federal más próxima.

22 de julio de 2013

LICENCIA DE USO: INTERIORES EN EL LIBRO  
MANUEL CAMACHO SOLÍS Y LA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO  
AUTOR: LIC. MANUEL CAMACHO SOLÍS  
CRÉDITO: ©AGENCIA EL UNIVERSAL



## Petróleo y turbulencias políticas

El petróleo es una mercancía con fuertes cargas políticas. En la determinación de su precio, inciden los acontecimientos políticos. De la misma manera que la política, sobre todo en los exportadores del crudo, está influida por el comportamiento del petróleo.

La política influye en todo: el acceso o no al territorio, los cálculos geoestratégicos de otros, la solidez de los contratos, la propiedad, el reparto de sus rentas. A su vez, el comportamiento del petróleo incide en las empresas, los gobiernos y sus sociedades. No se entenderá el comportamiento del mercado del petróleo si no se valora, junto con sus componentes económicos, tecnológicos y ambientales, los de carácter político. Ni tampoco el comportamiento de la política sin incluir el tema petrolero. Los cambios súbitos en su precio suelen generar grandes turbulencias políticas o incluso alteraciones fundamentales de sus órdenes políticos.

En México sabemos de qué se trata. En 1981, al final del gobierno de José López Portillo, la caída súbita en el precio del petróleo arruinó el final de ese gobierno. Llevó a la quiebra fiscal del Estado, al endeudamiento desmedido para evitar una devaluación súbita; para terminar en ésta. La expropiación de la banca, con la consecuente desconfianza que provocó en el sector privado, difícilmente habría ocurrido en un ambiente de normalidad financiera.

Pocos años después México volvió a vivir un *shock* externo de esa naturaleza. En medio de la destrucción que habían causado los sismos de 1985, la caída súbita en el precio del petróleo en 1986, volvió a colocar a nuestro país al borde de la suspensión de pagos.

Un ejemplo por demás interesante de la relación entre petróleo y política es Rusia. Uno de los factores que precipitó la disolución de

la Unión Soviética fue la caída en el precio del petróleo de 1986. En las dos décadas anteriores la URSS había logrado compensar las deficiencias extremas de su sistema de planificación centralizada a partir de los años 60 con exportaciones de petróleo y de gas en la siguiente década. Con eso pagaba los alimentos, otras importaciones e incluso podía sostener su aparato militar y presencia externa. Cuando en 1986 se colapsó el precio del crudo, justo cuando arrancaba el gobierno de Gorbachov con sus reformas, los márgenes de acción de esa administración quedaron anulados. Las fragilidades de la economía se harían evidentes y los errores de conducción política precipitarían la debacle en 1991. Después vendrían las privatizaciones salvajes de Yeltsin.

Venezuela es otro caso ilustrativo. En los años 70 gobernó Carlos Andrés Pérez, quien se benefició de la bonanza petrolera de entonces. Desarrolló un programa de fuerte gasto social y al final de su gobierno nacionalizó la industria. Se fue con un gran capital político. En los años 80 cayó el petróleo. Al final de la década, en medio de una crisis económica parecida a la de México, Pérez es reelegido por amplio margen. Ahora, sin la ventaja de los altos precios del petróleo, introdujo un programa de estabilización idéntico al de México, pero muy pronto, en 1989, las protestas sociales lo colocan en una situación límite. Ocurre el *Caracazo*. Vendrá después el primer golpe de Chávez.

Arribará de nuevo a la presidencia Rafael Caldera. Él llevó a cabo “la apertura” petrolera a la inversión extranjera que trajo enormes inversiones a su país, pero que también agudizó la disputa política interna y el desprestigio de los partidos políticos. Esas circunstancias de malestar social generalizado -de un colapso económico y social originado por la caída del precio del petróleo- son las que Hugo Chávez aprovechó para lanzar su candidatura con su ataque frontal a la corrupción del sistema y a quienes habían vendido el alma de Venezuela a los extranjeros. Así ganó la Presidencia.

El petróleo es un asunto político mayor que obliga a valorar los diferentes cursos posibles de acción y sus desenlaces.

29 de julio de 2013

LICENCIA DE USO: INTERIORES EN EL LIBRO  
MANUEL CAMACHO SOLÍS Y LA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO  
AUTOR: LIC. MANUEL CAMACHO SOLÍS  
CRÉDITO: ©AGENCIA EL UNIVERSAL

## ¿Cuál 70%?

El desenlace de la reforma petrolera está condicionado por la tensión entre dos vectores con una potencia semejante, de 70% cada una. Uno es el 70% de los votos en el Congreso que respaldarían a la alianza encabezada por el PRI para llevar a cabo las reformas constitucionales y legales que cambien el régimen patrimonial del petróleo. El otro es el 70% de los ciudadanos que están en contra de abrir el petróleo a la inversión privada. El gobierno tiene los votos que necesita para reformar la Constitución, pero no tiene el apoyo social que sería necesario para legitimar, sostener y regular conforme al interés público ese cambio. A corto plazo podrá imponer. ¿Con qué costos, con qué riesgos?

El PRI y sus aliados podrían tener el "70%" de los votos en la Cámaras. En la Cámara de Diputados llegarían a 334 votos (73%). En la Cámara de Senadores podrían tener 100 votos (78%). En los Congresos locales tienen las mayorías necesarias. En el arranque están holgados.

La representación política que hoy se expresa en el Congreso no corresponde a la pluralidad del país ni a los levantamientos sistemáticos de la opinión pública. Desde hace tres décadas, entre el 65% y el 75% de los ciudadanos están en contra de que Pemex se abra a la inversión privada. "70%" de los ciudadanos están en contra y no han cambiado de opinión a pesar de las intensas campañas de publicidad que en distintos momentos han emprendido los gobiernos para mostrar las bondades de la apertura.

Al gobierno no parece preocuparle esta tensión. Está considerando ir por una estrategia de choque donde la reforma energética va mano, para que ésta obligue a la reforma fiscal. La considera un riesgo administrable. Van por todo: reforma constitucional en petróleo, impuestos al consumo y estrategia de reforma electoral para no tener que abrir el sistema político. Impuestos y privatización sin apertura democrática. Otra vez, perestroika sin glasnost. La centro izquierda

fuera, aunque haya obtenido 15,8 millones de votos, el 50% de la población sean pobres y el otro 30% sean clases medias en riesgo de serlo. La derecha al mando de la economía y al mando de la política.

Ha decidido privilegiar la reforma energética —con cambios constitucionales— para que ésta arrastre a la fiscal. Las reformas pro transparencia y anticorrupción las tiene congeladas el PRI en la Cámara de Diputados. La reforma política la avienta al vacío, al 2018, con el beneplácito incomprensible de las dirigencias partidistas. Con esa estrategia el Pacto deja de existir en la realidad, aunque pueda haber quien se preste a validar la estrategia gubernamental. Entre una reforma limitada de Pemex con negociación con la izquierda (el proyecto de Cárdenas), y una reforma mayor, al costo de diluir el Pacto, está por escoger: todo indica que la prioridad es abrir el petróleo a la inversión extranjera. El Pacto queda como escenografía; lo que hoy cuenta son los votos del Congreso.

La apuesta de ir por todo que está haciendo el gobierno tiene que superar aún varias barreras. Primero materializar los votos parlamentarios que parecen seguros, pero donde en un escenario de alta politización podrían dar alguna sorpresa. Segundo tener la capacidad para resistir la presión de la calle sin exacerbar el conflicto social en un momento donde crecen el malestar social, el enojo contra la corrupción y la impunidad y donde no se puede controlar completamente la información. Tercero compensar el agravio petrolero y los nuevos impuestos con resultados tangibles, lo que será difícil de lograr en tiempos cortos.

Liberalizar, sin instituciones democráticas sólidas y sin Estado de derecho que permita proteger el interés público, es un camino que difícilmente satisfecerá al 70% que hoy está en contra. Lo que se anticipa se parece más a la privatización de la banca sin regulación que se hizo en México, o a la apertura energética sin contrapesos institucionales que se hizo en Rusia.

5 de agosto de 2013

LICENCIA DE USO: INTERIORES EN EL LIBRO  
MANUEL CAMACHO SOLÍS Y LA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO  
AUTOR: LIC. MANUEL CAMACHO SOLÍS  
CRÉDITO: ©AGENCIA EL UNIVERSAL

## Michoacán, lo que falta

Ante el vacío de autoridad que existe en Michoacán, el Secretario de Gobernación ha intervenido y convocado a las fuerzas locales a una acción conjunta. Era necesario dar un primer paso para respaldar al gobernador interino. Ahora falta definir el nuevo enfoque de la política de seguridad y reconstrucción del tejido social, convenir en el Senado el debido respaldo constitucional, desarrollar un plan político de reconstrucción de la autoridad y tránsito a una nueva elección, así como instrumentar un programa incluyente, inmediato, de desarrollo económico y social enfocado a los jóvenes y las comunidades.

En Michoacán hay una situación de Estado fallido. Para recuperar la tranquilidad hay que rehacer el Estado. Unos piensan que eso se logrará con coerción: sometiendo a todos, desde organizaciones delincuenciales hasta organizaciones independientes y comunitarias. Otros apuestan a que esto se logrará si se mejora la coordinación entre las agencias federales y las autoridades locales y se aplica la fuerza a partir de la información de inteligencia.

Lo primero no fue efectivo. Lo segundo no es suficiente. Hay que cambiar el enfoque. Urge recuperar la confianza de la sociedad en la autoridad y eso sólo se podrá lograr con ejercicio duro del poder al interior de las instituciones del Estado que evite los abusos de poder y la corrupción y de un ejercicio benigno del poder respecto a las comunidades y la sociedad donde, en vez de pretender someterlas se les apoye y proteja. Del máximo uso de la fuerza hay que pasar a la efectiva recuperación de la confianza de la sociedad en la autoridad.

Ya se probó la estrategia de "guerra" durante los seis años. De nuevo el gobierno está respondiendo con acciones de fuerza al recrudecimiento de la violencia y a la situación de ingobernabilidad en múltiples frentes. Se corre el riesgo de que se reactive una dinámica de guerra, donde la violencia genera violencia.

Para imponer el orden, lo primero es establecerlo dentro de la propia casa. No se puede enfrentar al crimen con instituciones que no estén

saneadas, o con acciones de la autoridad que atenten contra los derechos de los ciudadanos o incurran en actos de corrupción.

Las autoridades locales por sí solas no están en posibilidad de reconstruir la autoridad y recuperar la confianza. Se necesita del respaldo de la Federación. Pero no sólo del Ejecutivo a través de la Secretaría de Gobernación. La responsabilidad es de todo el Estado. Desde luego que el Senado debe asumir su responsabilidad y la justicia federal reforzar su presencia y agilizar sus actuaciones desde la procuración hasta la impartición de justicia. La participación y el prestigio de las fuerzas armadas se deben cuidar con esscrúpulo, para no colocarlas en situaciones de perder-perder.

Hay que abrir de inmediato oportunidades a los jóvenes, con programas de diversificación agrícola, ganadera y forestal, con sustitución de cultivos, programas emergentes de empleo-educación-capacitación. Imaginemos por un momento el impacto que tendría un programa emergente para 100,000 jóvenes que les abriera oportunidades de educarse, capacitarse y servir a la comunidad.

Falta un plan político. Hay que alcanzar treguas, nuevos pactos y reglas que atenúen el conflicto social, recuperen el respeto a las instituciones. Se necesita acordar una fórmula de transición política 2013-2015 que sea incluyente y con incentivos para la cooperación. Sacar al Estado en los próximos dos años de una lucha política donde haya un ganador que se lleva todo.

Los Poderes Federales deben ir al rescate de la tranquilidad de Michoacán con una estrategia de mesurado uso de la fuerza, desarrollo económico y social enfocado en los jóvenes y fórmulas transitorias de gobierno que permitan reestablecer la tranquilidad y el ejercicio de los derechos a partir del reconocimiento de la pluralidad política y social de ese estado y de una fórmula de inclusión que anime a todas las fuerzas a cooperar.

12 de agosto de 2013

## Petróleo, errores de estrategia

El gobierno de Enrique Peña Nieto ha cometido errores de estrategia política que incidirán en todo el proceso de la reforma energética que impulsa. En vez de que su acción estuviera articulada en torno a cómo mejorar Pemex; o está respecto a cómo dar garantías a la inversión extranjera para acelerar la explotación del petróleo del Golfo y el gas shale. La secuencia conveniente era la inversa. Primero decidir el nuevo marco regulatorio y las decisiones políticas fundamentales sobre el uso de la renta petrolera (qué % al fisco, al fondo soberano y la protección a las próximas generaciones). Con instituciones fortalecidas, plantearse las acciones necesarias para rescatar y limpiar Pemex (autonomía fiscal y administrativa, productividad, corrupción). Con una empresa pública ordenada, transparente y revitalizada, decidir qué tipo de asociaciones tecnológicas y empresariales serían imprescindibles. Para esa ruta tendría un enorme apoyo político y social.

En vez de seguir ese camino, lo que hizo fue ofrecer en el extranjero el cambio en el régimen de propiedad sobre la energía que les permitiría a las empresas extranjeras incluir el petróleo y el gas mexicano en sus reservas contables. Al hacerlo se colocó en un callejón muy estrecho. Si no les cumplía, precipitaría una salida peligrosa de capitales. Y para cumplirles, llevaría al país a una polarización también peligrosa, en las calles, pero sobretodo innecesaria, cuando tenía la opción de crear un nuevo Pemex sin ningún cambio constitucional, con un nuevo régimen fiscal, con algún endeudamiento adicional completamente asequible en los mismos mercados en los que se financiarán las empresas petroleras y con contratos con las empresas tecnológicas que le permitirían levantar el nivel tecnológico de la empresa mexicana y formar nuevos cuadros nacionales.

Era otra ruta, pero de nuevo se apoderó de nuestros dirigentes la ambición de resolver todo de un golpe. No se ha aprendido la lección de lo que ocurre cuando se pretende dar saltos en la modernización económica sin que éstos vayan acompañados de los nuevos

sustentos institucionales. Ya se vivió con el petróleo en el sexenio de José López Portillo y con el TLC en el de Carlos Salinas, donde aun habiendo tenido éxito en ampliar la plataforma petrolera y después en conseguir la aprobación del Tratado, se presentaron circunstancias que modificaron radicalmente las expectativas e hicieron muy difíciles y costosos sus finales.

El presidente se lanza a abrir de golpe la energía con un Estado debilitado en su capacidad para: investigar los delitos, perseguirlos, juzgarlos; fiscalizar el ejercicio de los recursos públicos; lograr que sus funcionarios ejerzan eficaz y legalmente sus funciones; aplicar la ley a los particulares, limitar a los poderes fácticos y frenar la corrupción y la impunidad. ¿Con qué instituciones, regulación y contrapesos; con qué autoridad se hará cumplir la ley y se defenderá el interés público ante intereses aún más poderosos que los que hoy rivalizan al gobierno? Lo hace con todos los pasivos del antiguo régimen, sin visión ni determinación para democratizar el régimen político.

De nuevo este gobierno hace una apuesta de alto riesgo. Cambio Constitucional y fiscal con demasiados frentes abiertos (economía estancada, disminución de la aprobación presidencial, crecimiento del malestar, regiones calientes por la inseguridad y la violencia, oposición magisterial activada, activismo radical latente que puede llevar a choques con la fuerza pública).

En el discurso hay un error en el trato a los opositores al pretender arrebatárles sus banderas y símbolos de manera tramposa. Se le revertirá la utilización de la memoria del General Lázaro Cárdenas para justificar lo contrario de lo que el general defendió toda su vida. Ese abuso ha sido visto como la confirmación de un engaño, en un momento donde si algo conviene a la gobernabilidad es construir confianza y tender puentes.

19 de agosto de 2013



## Los maestros y el presidente

Hay una gran distancia entre el “momento de México” con el que inició el presidente Enrique Peña Nieto y el decepcionante crecimiento de la economía y las tensiones sociales con las que llegará a su primer informe. Tendrá pocos resultados sobre los cuales informar, y lo hará con muchos frentes abiertos que tensan la gobernabilidad, lo que lo coloca en una situación incómoda, de muy reducidos márgenes de maniobra. Una oposición magisterial en ascenso, el enojo de muchos por la economía y la inseguridad y un frente opositor contra su reforma energética y fiscal, le crean un cuadro adverso, un momento de riesgo.

Con la reforma educativa el gobierno se metió en otro callejón estrecho. A unos días del primer informe, si no cede ante la presión de la CNTE, continuarán las movilizaciones en el momento más desfavorable para el régimen. Si cede transmitirá un mensaje de debilidad que le será reclamado por sus aliados y que introducirá incertidumbre respecto a su capacidad para sacar adelante la reforma energética y fiscal. No tenía por qué colocarse ante semejante dilema. Un manejo adecuado de los mensajes y del *timing* político lo tendría en una situación más desahogada.

Los errores empezaron con el discurso educativo amenazante. En vez de que la reforma se convirtiera en una causa común, en un motivo de unificación y esperanza, la convirtieron en una reforma punitiva. La detención de Elba Esther Gordillo envalentonó a los funcionarios. La reforma la acompañaron de un discurso de amenazas de despidos. Con ello calentaron el ambiente y provocaron la reunificación y movilización de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación y de una parte del propio SNTE. Vino la toma de la carretera a Acapulco, su desalojo por la policía federal y la toma de Chilpancingo por los maestros. Por el riesgo del 1 de Mayo y la visita de Obama a México, se replegó la ofensiva y se les abrió la puerta al diálogo en la

Secretaría de Gobernación.

Ello convenció a los maestros de que valía la pena que exploraran una ruta de construcción de propuestas, a partir de debates y foros. Contra lo que se les había ofrecido, al final sus conclusiones fueron ignoradas. Se les engañó y con precipitación y absoluta falta de cálculo de tiempos, se forzó un periodo extraordinario para aprobar las tres leyes reglamentarias que la disidencia magisterial rechazaba, justo a unos días del primer informe de gobierno, la presentación de la reforma fiscal, la concentración de AMLO, el grito de la independencia y el desfile militar, en un zócalo hasta ahora tomado. Extraña estrategia la de abrir todos los frentes, no cerrar ninguno y hacerlo en el momento de mayor vulnerabilidad.

Antes de dar el siguiente paso, el gobierno haría bien en diseñar una ruta. Una acción irreflexiva o errática puede colocar al país en una situación en una situación de perder-perder. Quienes claman en favor del uso de la fuerza, con o sin matices, serán los primeros que le darán la espalda al gobierno una vez que se generen las consecuencias. Son como los aprendices de bomberos que por su falta de temple quisieran apagar el incendio con el primer tambo que se encuentren, sin siquiera investigar antes que éste no sea de gasolina. En una emergencia se necesita una cabeza política que defina y opere una línea legítima y consistente de comunicación, negociación y ejercicio de la autoridad; una que tenga márgenes amplios e iniciativa propia; una que no le eche la culpa a los demás.

¿Cómo es que se quiere ver a sí mismo el Presidente dentro de seis semanas? ¿Cómo lo verán los ciudadanos? De lo que ya no cabe duda es que esta percepción-medición va más allá del manejo de la imagen en la televisión. En un ambiente de efervescencia, la imagen deja de ser dominante y en una secuencia de tiempos, la confianza que se crea o se pierde se vuelve central. En vez de mirarse en un espejo, el presidente haría bien en corregir y pisar tierra firme.

26 de agosto de 2013

LICENCIA DE USO: INTERIORES EN EL LIBRO  
MANUEL CAMACHO SOLÍS Y LA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO  
AUTOR: LIC. MANUEL CAMACHO SOLÍS  
CRÉDITO: ©AGENCIA EL UNIVERSAL

## Golpe derechista o gobierno prudente

La alternativa del gobierno no está entre seguir con el Pacto por México con el PRD a bordo o aliarse con el PAN exclusivamente. La alternativa del gobierno de Enrique Peña Nieto está entre: dar un golpe de derecha con todas sus consecuencias; o conducir un gobierno prudente que sea capaz de mover realmente la muy compleja realidad del país, a partir de cómo ésta es.

Desde hace meses el prestigiado semanario *The Economist* había planteado que entre conservar el Pacto por México o llevar a cabo la apertura del petróleo, el presidente debería optar por lo segundo, aún al costo de dejar sus acuerdos con el PRD atrás. El dilema, como era previsible, ya se presentó. Jorge Castañeda, en su artículo de *Reforma*, llamó a un golpe de timón, en la misma línea que *The Economist*. Propone abandonar la presencia del PRD para aliarse a fondo con el PAN, aprobar en serie las reformas estructurales y establecer el orden en las calles.

Esta posición parece coincidir con las posiciones del gobierno que ha desplegado una estrategia de sacar todas las reformas sin darle mayor importancia a las reacciones sociales que éstas han provocado y provocarían. La cerrazón al diálogo del gobierno en el conflicto magisterial, la dirección que ha dado al manejo de la opinión pública frente a este conflicto y los movimientos políticos y de preparación de la fuerza pública van en la dirección de imponer las reformas, sin negociación alguna y al costo que sea. En términos de la realidad actual y ante la coyuntura esa decisión equivale a un golpe de derecha, con todas sus consecuencias.

El problema no es el PRD. En todo caso un golpe de timón hacia la derecha lo que ya ha empezado a provocar es los primeros pasos hacia la unidad de la izquierda y hacia su recomposición.

El problema es la realidad. ¿Dónde van a quedar los 15.8 millones de ciudadanos que votaron por AMLO en 2012? ¿No hay un problema

serio de representación política, si con el control de todos los territorios dominados por gobernadores del PRI y todos los recursos económicos y mediáticos de que se dispuso, la elección estuvo en un momento en un empate técnico y EPN no alcanzó siquiera el 40% de los votos? ¿No hay un problema de descrédito de la clase política en su conjunto y un fuerte agravio contra la impunidad y la corrupción? ¿Calculan que con un desalojo o algunas detenciones van a someter a movimientos articulados sin provocar insurgencias sociales de mayor calado? ¿La represión no hace crecer lo que se pretende controlar? ¿No existen condiciones de enorme fragilidad desde Michoacán hasta Chiapas? ¿Las empresas extranjeras a las que se quiere atraer van a sentir confianza en un país que puede revertir reformas con referéndums populares, con calles agitadas y movimientos sindicales y sociales radicales en ascenso? ¿Quiere encerrarse el presidente en los Pinos los próximos cinco años?

Ese camino ya lo recorrimos. Con el 68 y el 71 creció la violencia revolucionaria y la guerra sucia que buscó aniquilarla. Eso ocurrió con un sistema hegemónico y oposiciones políticas y sociales incipientes, con un México cerrado, sin CNN ni redes sociales. Aun así, después del desgarramiento, el régimen, con Jesús Reyes Heróles, entendió que para frenar la violencia era más inteligente seguir el camino de la negociación, las amnistías y sacar el conflicto de las calles. La medida dio resultados. Además de ser moralmente correcta, fue más efectiva.

Reformar es algo más que hacer una lista de compromisos a palomear para después traducirlos en leyes. Reformar es ganar autoridad política y moral, ampliar alianzas, generar un propósito común, prever lo que se necesitará para lograr una instrumentación eficaz. Es una tarea para la que se necesita visión, pero sobretodo resistencia y sagacidad política. Nunca una reforma se asegura con el tolete o la cooptación. La audacia es propia de golpistas o revolucionarios, la prudencia de estadistas reformadores.

2 de septiembre de 2013

LICENCIA DE USO: INTERIORES EN EL LIBRO  
MANUEL CAMACHO SOLÍS Y LA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO  
AUTOR: LIC. MANUEL CAMACHO SOLÍS  
CRÉDITO: ©AGENCIA EL UNIVERSAL

## **Agenda sobrecargada, sociedad encrespada**

El gobierno del presidente Enrique Peña Nieto quiere todas las reformas, en ciento veinte días y al costo que sea. Su decisión es arriesgada. Quienes lo rodean se sienten confiados y dicen que es audaz. Habría que preguntarse si esa audacia es expresión de confianza y valentía, o de descuido y soberbia. Por lo pronto, la pretensión está aglutinando a sus opositores y encrespando a la sociedad.

Con la reforma educativa, equivocaron el primer paso. El error no ha estado en que la Secretaría de Gobernación haya abierto una puerta a la negociación con la CNTE. El error viene desde el momento en el que se presentó la reforma como una punitiva, con amenazas de ceses y despidos a los maestros; una que se concentraba en lo laboral y dejaba de lado lo educativo y cultural. Que abría conflictos en vez de construir consensos sociales amplios. El error estuvo en haber subestimado a la Coordinadora, no haber previsto que el vacío que dejaría el descabezamiento del SNTE lo ocupará quien esté mejor organizado y precipitar la aprobación de las leyes secundarias.

La reforma educativa que ha propuesto el gobierno de Enrique Peña Nieto quedó legalizada pero no está resuelta. El conflicto social se escaló. La CNTE, en tanto adversario político del gobierno, está fortalecida. Los contenidos de las leyes aprobadas que podrían haber tenido mayor respaldo —como la integración de un Instituto de Evaluación Educativa con educadores reconocidos y la limitación de los comisionados sindicales— enfrentarán dificultades en su instrumentación por la polarización a la que se ha llegado. Los componentes que son vistos como amenazantes, aglutinarán a nuevos contingentes del SNTE en contra y colocarán en una situación de mayor vulnerabilidad a los gobernadores al momento de aplicar las medidas disciplinarias. Y lo peor: sí es necesaria una reforma educativa para mejorar la calidad de la educación, pero por los contenidos de la actual y su procesamiento político ésta no prosperará.

Los descuidos políticos están en lastimar la credibilidad del gobierno ante las oposiciones duras. En una situación política donde la credibilidad está tan dañada, especialmente frente a los liderazgos y organizaciones sociales opositoras, nada es tan importante como la palabra del gobernante. Lo es con los interlocutores que la escuchan y lo es con los que no lo escuchan directamente pero que en el futuro aumentarán su desconfianza respecto a los tratos con la autoridad si estos no son transparentes y congruentes.

La reforma se debió de haber procesado con mayor serenidad. Se debieron haber abierto foros. Dejar que la CNTE y el SNTE expresaran sus puntos de vista. Haber construido consensos públicos con especialistas de confianza de las diferentes posiciones políticas. Dejado constancia de las exigencias y las respuestas. Permitido el adecuado funcionamiento de las comisiones. Aunque es explicable que en una situación de presión de la calle sobre el Congreso tuvieran que tomarse medidas de apremio, en un tema tan sensible no se debió haber llegado al extremo de sesiones de *fast track*, rodeadas las Cámaras por la fuerza pública y con la instrucción a la mayoría priista de no cambiar una coma de los dictámenes que ni siquiera se habían construido en el Congreso.

El error mayor está en la agenda sobrecargada, en haber abierto múltiples frentes de confrontación simultáneos y con un calendario apremiante. Ahora vienen las otras reformas. Si se repite la dosis autoritaria, la cuerda se tensará aún más, empezando por el Congreso, donde crece el enojo contra que se viole el proceso legislativo y se anule la separación de poderes. En vez de “todo, ahora y en mis términos”, habría que regresar el proceso a sus quicios. Abrir las puertas, antes de que la indignación las abra por medio de la presión o la fuerza. Es un error subestimar a los maestros y a la oposición social que se aglutina.

9 de septiembre de 2013

## Falta la solución política

El desalojo de los maestros permitió realizar la ceremonia del grito de la independencia y el desfile militar, pero no ha resuelto el conflicto magisterial ni evitará las movilizaciones sociales contra la reforma energética. Entre más se recurra a la policía, mayores serán la tensión social y los riesgos de que, en alguno de los enfrentamientos en las calles la situación se salga de control. Aunque es probable que después del desalojo —en un exceso de soberbia— el gobierno concluya que tiene despejada la ruta de las reformas estructurales, haría bien en serenarse y abrir la posibilidad de una solución política a una escalada de inconformidad social que, de no atenderse, dejará más dividido y confrontado a nuestro país.

La mejor solución al problema actual habría sido conducir la reforma educativa con otros tiempos y mensajes políticos. Ya no se hizo así, por ello se reactivó al movimiento de la Coordinadora y se han provocado brotes de inconformidad en varios de los estados donde el SNTE tiene el control. Desde 1989 no había habido un movimiento de protesta magisterial con los alcances del actual, con el agravante de que la causa que genera la inconformidad —el cambio en la condición laboral de los maestros— seguirá alimentando la resistencia y se acentuará entre más se endurezca el gobierno.

La solución a partir de las condiciones actuales —movilización en ascenso, leyes aprobadas, desalojo— no será sencilla; menos aun lo será en el horizonte del conjunto de decisiones en puerta. Sin embargo, aún es posible arribar a una solución política si el gobierno acepta algunas correcciones, hace un esfuerzo excepcional de apertura y abre un proceso diferente.

Habría que cambiar de actitud. En vez de ver cómo somete a los maestros, tendría que pensar en cómo los escucha y los convence.

En vez de borrar sus condiciones de trabajo, brindarles garantías de estabilidad, a cambio de un mayor esfuerzo. En vez de las amenazas, ofrecerles participar con sus asesores de confianza en el rediseño de la educación pública y en sus regiones. En vez de acusarlos de defender privilegios, interesarse por conocer las carencias con las que operan en sus escuelas y contribuir a disminuirlas. En vez de la aplicación de ley dura, ofrecerles un programa incluyente.

Hay que abrir el diálogo. Se han hecho intentos, pero sin margen de decisión de parte de los funcionarios. Hay que incluir de manera ordenada y eficaz a otros interlocutores. Hay que crear un proceso diferente, incluyente, con una ruta bien pensada que busque sacar el conflicto de las calles, consolidar pasos firmes y aplicables para mejorar la educación y fijarse el propósito político de recuperar una parte de la confianza del magisterio y de no convertir a los maestros en enemigos del Estado.

En paralelo y en vistas de la reforma energética, habría que oxigenar al Congreso. Si se repite la dosis y los procedimientos de la reforma educativa, el petróleo y la electricidad se volverán objeto de disputas aún mayores. El debate en el Senado —donde se aireen todas las posiciones— es esencial. Lo será también la negociación parlamentaria que no puede quedar restringida a la mera aprobación de las iniciativas del Ejecutivo. Están las reformas constitucionales. Está en medio del debate la posibilidad de un referéndum que, aunque en principio es rechazado por el gobierno, debería analizarse con mayor profundidad: si este se deja para 2015, la incertidumbre sobre el desenlace hará inviable la propia reforma. Están los tiempos de aplicación del rescate de Pemex o de los contratos de riesgo. La utilización de la guillotina en el Congreso y en la calle podrá contener momentáneamente, pero no resolverá. El “triumfo” podría ser pírrico, si en el camino la protesta termina en violencia, si se solidifica una oposición mucho más severa y si la instrumentación de las reformas se vuelve inviable por los odios y la turbulencia que queden. Falta la solución política.

16 de septiembre de 2013

LICENCIA DE USO: INTERIORES EN EL LIBRO  
MANUEL CAMACHO SOLÍS Y LA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO  
AUTOR: LIC. MANUEL CAMACHO SOLÍS  
CRÉDITO: ©AGENCIA EL UNIVERSAL



## De los sismos a las tormentas

El tamaño de la devastación que está sufriendo gran parte de México por las tormentas torrenciales es sólo comparable a la que ocurrió a raíz de los sismos de 1985 en la Ciudad de México. Aunque el número de muertos es ahora menor, los daños materiales son gravísimos y los daños sociales con seguridad provocarán reacciones de inconformidad que, si no son adecuadamente conducidas, agravarán la ya de por sí dañada gobernabilidad.

Los sismos de 1985 fueron el punto de inflexión en la relación del gobierno con la sociedad. El Distrito Federal era uno antes de los sismos y fue uno diferente después. Ante un hecho traumático que afectó a toda la ciudad y en particular a 100,000 familias que perdieron su vivienda, las reacciones iniciales de la autoridad la confrontaron con los damnificados. La protesta social adquirió una proporción tal que el gobierno tuvo que modificar su estrategia de relación y la reconstrucción de la vivienda para los damnificados.

1985 nos dejó lecciones que deberían ser aprovechadas para no perder tiempo y comprometer a la autoridad y las comunidades en la realización de tareas verificables de manera transparente.

Enseñó que en una emergencia de ese calado la organización normal del gobierno es inapropiada. Se necesita coordinación y mando, pero resulta inadecuado pretender resolver el problema con los viejos esquemas verticales y clientelares con los que operan los gobiernos y siguen operando los gobiernos estatales. Se necesita de una coordinación ejecutiva que disponga de los recursos e instrumentos necesarios.

Un proyecto de rescate y reconstrucción no es una obra pública más. Exige de una operación en la que se integren harmónicamente los componentes legal, financiero, técnico y social. Si uno de éstos falla, los resultados se retrasarán y las resistencias irán haciendo cada vez más difícil y costosa la labor.

El gobierno por sí no puede realizar la tarea. Necesita de la colaboración del sector privado y de las comunidades y los vecinos. Por lo tanto, la definición de los campos de actuación de cada uno se vuelve determinante, pues si se invaden los terrenos de lo que les corresponde, el proceso se vuelve conflictivo y sobretodo ineficaz.

Para realizar la tarea se necesitarán recursos adicionales de manera pronta, oportuna. Eso exigirá otros sacrificios y diseñar un procedimiento no burocratizado para hacer llegar los fondos con fluidez y transparencia. La honestidad en el manejo de los recursos adquiere una gran importancia. Cualquier acto o duda sobre un manejo corrupto viene a destruir la confianza de la sociedad que en una emergencia es el valor más importante a proteger.

Los desastres naturales en esa escala dañan más a los más pobres. Es necesario que desde el principio se haga la reconstrucción con un enfoque social incluyente. Hay que apoyar a todos, pero más a los más pobres.

Las prácticas político-partidistas-clientelares que persisten en gran parte del país, además de su reprochable contenido, en una emergencia social se vuelven ofensivas y contraproducentes para quienes las promueven. Los daños ocasionados con seguridad provocarán consecuencias sociales y políticas. Muy probablemente fortalecerán a las oposiciones, sobre todo si la atención es lenta, ineficaz, injusta y carente de transparencia. Una vez que se supere la emergencia, la autoridad enfrentará un dilema: controlar la inconformidad mediante la fuerza y la cooptación, o mediante un trato equitativo a todos sin distinciones políticas y aún a sabiendas de que es probable que crezca la oposición en los siguientes años. Lo primero provocará violencia, lo segundo hará más difícil pero más sólida la gobernación.

Las tormentas de 2013, como ocurrió con los sismos de 1985, vienen a cambiar el panorama de un gobierno ya de por sí sobrecargado. La medida, la inclusión social, el manejo honesto y la apertura democrática ayudarán que amainen los vientos huracanados de la política.

23 de septiembre de 2013

LICENCIA DE USO: INTERIORES EN EL LIBRO  
MANUEL CAMACHO SOLÍS Y LA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO  
AUTOR: LIC. MANUEL CAMACHO SOLÍS  
CRÉDITO: ©AGENCIA EL UNIVERSAL

## **Guerrero: reconstrucción material, social e institucional**

Llovió sobre mojado. A una situación que ya era de por sí difícil, se han venido agregar las consecuencias devastadoras de las tormentas. Si Guerrero ya sufría las consecuencias de la violencia y el atraso, ahora ha quedado en una situación límite.

Hay una manera inercial de enfrentar la emergencia. Se reparten despensas. Se toman fotos para mostrar la presencia de los funcionarios en el sitio. Se asignan contratos de obra pública. Se ejercen recursos presupuestales o crediticios adicionales para aminorar la desgracia, mediante procesos clientelares que aseguren más tarde las lealtades electorales. Este camino no resolverá la inconformidad. Dejará a una sociedad más dividida y una gobernabilidad aún más debilitada.

En Guerrero debería intentarse un camino de auténtica reconstrucción (material, social e institucional). Las obras que se tienen que reparar o rehacer tendrían que responder a una normatividad constructiva más exigente. La emergencia no permite que el burocratismo retrase la tarea, pero tampoco que lleve a la improvisación y el contratismo. La reconstrucción debería acelerar la introducción de innovaciones tecnológicas para reducir los costos y los tiempos de ejecución; también es una oportunidad para acelerar la formación e integración de los equipos de ingeniería y supervisión que prácticamente han desaparecido.

La política de atención social debe ser lo menos asistencialista posible. Menos despensas y más reconstrucción de las redes de distribución. Impulso a pequeños proyectos productivos de rápida generación para disminuir el hambre y la emigración. Política de salud de cobertura universal, unificando los servicios y recorriendo el estado casa por casa.

Programa emergente de empleo para dotar a la población de recursos inmediatos a cambio de jornales que ayuden a levantar al estado con obras de infraestructura y tareas de rescate y limpieza ambiental.

Los programas deben ser transparentes. Deben ser altamente participativos para que la población pueda reclamar si no se cumple y reconocer si el gobierno hace su tarea. La delimitación de las responsabilidades es crucial para que el gobierno, las empresas y las comunidades hagan lo que pueden, saben y necesitan hacer sin invadir sus campos de acción.

La reconstrucción material debe ir acompañada de una reconstrucción institucional. En una situación de enorme desconfianza en todas las autoridades, las atribuciones o los cargos formales no resuelven el problema. Es indispensable ganarse la confianza perdida escuchando a la gente. Resistiendo la presión de la inconformidad y los naturales enojos de quienes han perdido familias y patrimonios. Hay que cuidar que lo que se ofrezca se cumpla. En torno a lo concreto, ir tejiendo un nuevo contrato social.

Las instituciones están obligadas a resolver pronto los problemas de coordinación sectorial y entre los niveles de gobierno, con mecanismos ejecutivos que cuenten con la debida sanción legal. En vez de sentarse en los escritorios en espera de que lleguen a solicitar la intervención, ir a los sitios con unidad y disciplina para aumentar la efectividad.

La reconstrucción debe ser incluyente y regeneradora del tejido social. Habría que evitar que las respuestas se concentren en las zonas urbanas o en una parte de las mismas. En las respuestas, dar preferencia a los más pobres, quienes son los más afectados. Hay que incluir desde un principio a las organizaciones que desde antes estaban en tensión con el régimen o ubicadas en las regiones donde ya no tenía presencia la autoridad. Conseguir treguas para permitir la reconstrucción y donde sea posible generar nuevas dinámicas de relación y confianza con comunidades excluidas y confrontadas.

Si en Guerrero se logra implementar un modelo alternativo de reconstrucción, el estado se levantará mejor y más rápido. Se convertirá en un ejemplo de reconstrucción material, social e institucional para todo el país.

30 de septiembre de 2013

LICENCIA DE USO: INTERIORES EN EL LIBRO  
MANUEL CAMACHO SOLÍS Y LA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO  
AUTOR: LIC. MANUEL CAMACHO SOLÍS  
CRÉDITO: ©AGENCIA EL UNIVERSAL

## **Obama-Rouhani, ¿como Mao-Nixon?**

Los signos de distensión entre los Estados Unidos e Irán —que se pusieron de manifiesto con el discurso del presidente Hassan Rouhani— ante la ONU, la entrevista entre el Secretario de Estado John Kerry y el Ministro iraní de Relaciones Exteriores Jadad Zarif que dio lugar a la llamada telefónica entre el presidente Obama y el presidente Rouhani, pudieran quedar en gestos de buena diplomacia, pero también si logran superar las fuertes presiones de sus respectivos duros, podrían representar los primeros pasos de un arreglo mayor en los equilibrios de la región más convulsionada del mundo, con lo que se consolidaría un equilibrio regional más estable y que sería funcional a un nuevo orden multipolar. La trascendencia de este acercamiento podría ser equivalente a la que tuvo en su momento el acercamiento que se dio en plena guerra fría entre Nixon-Kissinger con Mao-Chou y que vino a cambiar los equilibrios internacionales, lo cual fue crucial para la distensión de la guerra fría.

De lograrse este acercamiento, habría beneficios claros para Estados Unidos e Irán, pero también contribuiría a la distensión en Siria, Irak, Afganistán, Líbano y Palestina, así como mayor seguridad para Israel. Irán disminuiría su aislamiento, se consolidaría como la potencia regional que fue y aceleraría su desarrollo económico. Los Estados Unidos encontrarían una vía para su repliegue seguro de la región, menos riesgos para los países abastecedores de petróleo y tiempo para consolidar su desarrollo interno y sus alianzas con las economías de rápido crecimiento de Asia, principalmente con China, así como para su ubicación ventajosa en un nuevo orden multipolar.

Después de la caída del muro de Berlín en 1989 y de la disolución de la Unión Soviética, EU quedó como la potencia de un mundo unipolar.

Su paradigma de mercado y democracia había triunfado. Su poderío militar, económico y cultural era predominante. En las si-

güentes dos décadas, este arreglo se ha debilitado. Lo afectaron el rápido crecimiento de los BRIC y sobretodo de China, la unificación en su momento de Europa, la mayor autonomía de América del Sur y su propio debilitamiento interno y sus errores de política exterior, como fue la invasión a Irak.

La inestabilidad en el Medio Oriente se ha acelerado con la caída de sus gobiernos aliados en la región. Las posibilidades de actuación para los EU en condiciones de polarización ideológica interna y de rechazo internacional a las acciones unilaterales, se han vuelto cada vez más complejas, como se observó en la crisis de Siria. Crisis donde afortunadamente, mediante un juego inteligente de la diplomacia en el que Rusia jugó sus propias cartas, se ha evitado una nueva intervención donde Estados Unidos estaban colocados en una situación de perder-perder. En las nuevas condiciones, Estados Unidos necesitan de un nuevo acomodo en el cual, con base a un arreglo multipolar, puedan recuperar su desarrollo y aplicar selectivamente su influencia en el mundo.

A pesar de la presión de los duros tanto en Irán (véase la reacción de Alí Khamenei), como dentro de Estados Unidos, la distensión les sería de gran utilidad a ambos. Para EU persistir en las posiciones de sus halcones y en la polarización ideológica interna que ahora ha llevado al choque en el Congreso con el consecuente "cierre" del gobierno, no hará sino seguirlos aislando y debilitando, cuando está en sus manos consolidar su recuperación y avanzar en un nuevo equilibrio multipolar que, con el tiempo, debería ser institucionalizado con las reformas apropiadas al orden internacional que resultó de la II Guerra.

Nosotros no podemos quedarnos encerrados en la visión de los años 90, por lo que tendríamos que estar atentos para consolidar nuestros soportes internos, aprovechar mejor la relación con Norteamérica y beneficiarnos de las nuevas oportunidades internacionales.

7 de octubre de 2013

LICENCIA DE USO: INTERIORES EN EL LIBRO  
MANUEL CAMACHO SOLÍS Y LA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO  
AUTOR: LIC. MANUEL CAMACHO SOLÍS  
CRÉDITO: ©AGENCIA EL UNIVERSAL

## Inconformidad sube, política baja

La inconformidad social va en aumento, mientras que el prestigio de la política y los políticos va en descenso. Si este hecho se acepta, entonces estamos en problemas, porque mientras no se contrarresten estas tendencias, crecerán la confrontación política y la desilusión social. ¿Es esto inevitable? No lo es, o mejor dicho no tendría por qué serlo, si se descongestionan las tensiones y se reconstruye la autoridad política.

La inconformidad social va en ascenso. En las encuestas de opinión de los últimos meses se puede observar que las expectativas han cambiado. Son cada vez más los que consideran que la situación económica se ha deteriorado, que en el próximo año no mejorará y que el gobierno está teniendo un desempeño menos bueno del que esperaban. La preocupación por el desempleo va en ascenso, así como la percepción de que la pobreza aumenta.

En el terreno también ha aumentado la inconformidad. Las marchas, los plantones y los bloqueos se han intensificado en diversas regiones del país y en algunos sitios han alcanzado niveles que ponen en riesgo la gobernabilidad. Lo que empezó por unas protestas aisladas de la CNTE en los estados donde tenía presencia, se ha extendido a otros estados, ha crecido en dimensión y ha catalizado la inconformidad de otros sectores de la sociedad.

En la propia Ciudad de México, donde hay un rechazo alto a la Coordinadora por sus frecuentes marchas y plantones, ésta cuenta con el 25% de apoyo de la población y con 2/3 partes de la sociedad que está a favor de una solución negociada al conflicto, frente a 1/3 que apoyaría el uso de la fuerza. En otros sitios, la Coordinadora viene aglutinando el apoyo de otros sectores y movimientos con los cuales no contaba.

La inconformidad no se limita a quienes marchan. La reforma fiscal ha generado descontento entre las clases medias y los empresarios. La reforma energética ha polarizado a la política en posiciones irreductibles.

Persiste la inconformidad por la inseguridad que se mantiene en regiones en crisis y frente al crecimiento de los secuestros y la extorsión.

Al mismo tiempo que crece la inconformidad, baja el prestigio de los políticos; prácticamente nadie se salva. La confianza en las instituciones también ha decaído. Y está ocurriendo algo que llama la atención: un crecimiento notable del enojo contra la corrupción, al grado de colocar este problema entre los primeros, junto con los problemas de la economía y la inseguridad, cuando antes no ocurría así.

Como se sabe, la ingobernabilidad viene cuando los reclamos de la sociedad empiezan a superar a la capacidad de respuesta de las instituciones y cuando las expectativas de que esta situación mejorará, se van diluyendo. Ese es el ambiente en donde un error en el manejo de la autoridad, o un accidente, pueden catalizar la inconformidad al punto de rebasar a la autoridad.

En las condiciones actuales y las que se prevén para 2014, la economía no podrá resolver la tensión entre demandas y respuestas. Cuando más, podrá evitar que un mal resultado se agregue a lo que ya se vive. Por lo tanto, es la política el único instrumento de que disponen el gobierno, los otros poderes y los partidos para evitar un mayor deterioro y lograr una estabilización sólida.

Desde luego que la situación no se arreglará con los métodos de la manipulación política, ni con campañas de publicidad, la simulación o la cooptación. El problema es más grande.

Se necesita una operación doble: por una parte desactivar los conflictos en marcha y, por la otra, abrir los cauces de la participación para que la inconformidad se canalice por las vías institucionales. Esta doble operación todavía es posible, no sin costos, aunque ya no hay mucho tiempo para llevarla a cabo. Si quienes gobiernan cierran los ojos a la realidad, me temo que viviremos un largo sexenio donde habrá mucho enojo, pocos resultados y mucho descrédito. No veo quién pueda beneficiarse.

14 de octubre de 2013

LICENCIA DE USO: INTERIORES EN EL LIBRO  
MANUEL CAMACHO SOLÍS Y LA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO  
AUTOR: LIC. MANUEL CAMACHO SOLÍS  
CRÉDITO: ©AGENCIA EL UNIVERSAL



## **Ebrard, ¿a la presidencia del PRD?**

La posibilidad de que Marcelo Ebrard suceda a Jesús Zambrano en la presidencia del PRD ha desatado todo tipo de pasiones. Se le reclama que no se haya enfrentado a AMLO por la candidatura de la izquierda cuando estaba en la cúspide de su popularidad al frente del gobierno de la Ciudad. Se le demuestra que no tiene un apoyo suficiente dentro de la estructura de ese partido. Se dice que no merece estar en la política y que da palos de ciego. Bueno eso dicen, sobretodo, quienes dentro del PRD mantienen la hegemonía y no quieren competencia, y quienes dentro del gobierno conocen las encuestas nacionales, donde a cuatro años de la sucesión presidencial, MEC está con EPN, AMLO, CCS y MAM entre los cinco líderes con más alto nivel de reconocimiento y balance de opinión.

Ebrard no se equivocó en su decisión de apoyar la candidatura de AMLO. Quienes así opinan no tienen la objetividad para registrar al menos lo que la propia realidad ya demostró, ni la generosidad para reconocer lo que fue un acto de responsabilidad política. Las elecciones de 2012 demostraron que AMLO conservaba el respaldo de diez millones de electores y que pudo levantar su votación a 15,8 millones, al punto de pegarse —a semanas de la elección— a un empate técnico con EPN. Aún en el supuesto de la campaña más exitosa, Ebrard no habría conquistado el voto duro de AMLO.

Lo que está por decidirse no es el futuro de Ebrard, sino la viabilidad del PRD en tanto partido con capacidad de competir en las elecciones federales y la consecuencia que ello tiene para las fuerzas que han integrado el movimiento progresista.

El PRD no tiene un camino despejado. Perdió el apoyo electoral que le significaba su candidato presidencial. Tiene ante sí la competencia de un PRI que cuenta con el apoyo de la Presidencia y poderosas alianzas empresariales y mediáticas, la mayoría de los gobernadores

y un sólido apoyo electoral. No ha salido bien librado en las últimas elecciones. No lo favorecen las encuestas más recientes y tendrá que ir a una competencia difícil en 2015 por la fragmentación de la izquierda y porque el PAN ha logrado conservar su piso. No está logrando quitarle votos de la clase media al PRI y al PAN, ni posicionarse como polo opositor que se beneficie del descontento con el gobierno.

El próximo Congreso y la renovación de la presidencia del PRD colocan a ese partido en una encrucijada. Si se cierra a sus militantes y a los ciudadanos, terminará disputando el cuarto o quinto lugar; pasará a ser un partido marginal. Si se abre y posiciona como la oposición que ofrece la alternativa, oxigena su vida interna y renueva candidaturas y estrategias políticas, podrá disputar el segundo lugar en 2015 y posicionarse como centro del polo opositor democrático para 2018.

La elección del rumbo que tomará quedará definida por la manera cómo resuelva la sucesión de su dirección política. Hasta este momento hay tres aspirantes a suceder a Jesús Zambrano: Carlos Navarrete, Carlos Sotelo y Marcelo Ebrard. Cada uno tiene sus méritos. Sin menospreciar a sus contendientes, Ebrard puede aumentar las expectativas y desarrollar un trabajo político que levante el entusiasmo de sus militantes y sobretodo amplíe sus simpatías y alianzas con una franja más amplia de la sociedad y en las regiones donde el PRD no tiene presencia.

Ebrard no es la única solución para la presidencia del PRD. Quien está en posibilidad —si así lo decide— de unificar al partido y recuperar su prestigio, es el Ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas.

Si Cárdenas quisiera ir al PRD, contaría con el apoyo de Ebrard, quien podría iniciar desde ahora su recorrido por el desierto, con la ventaja de contar con un capital político como el que ya tiene y que le será más fácil conservar si no está expuesto al desgaste de gobernar en tiempos difíciles. El problema no es Ebrard, sino sacar adelante al PRD y reconstituir al polo progresista.

21 de octubre de 2013

LICENCIA DE USO: INTERIORES EN EL LIBRO  
MANUEL CAMACHO SOLÍS Y LA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO  
AUTOR: LIC. MANUEL CAMACHO SOLÍS  
CRÉDITO: ©AGENCIA EL UNIVERSAL

## **Ante el espionaje, una posición de Estado**

Las revelaciones sobre el espionaje del gobierno de Estados Unidos a líderes mundiales es un asunto de la mayor importancia internacional (está en las primeras planas de los diarios más influyentes). Las reacciones en contra en distintas partes del mundo han sido tan fuertes que podrían redefinir las prácticas imperantes. La respuesta de México puede ser decisiva desde el punto de vista interno e internacional. Una respuesta retórica debilita al gobierno ante la sociedad, resta capacidad de negociación con Estados Unidos y nos deja fuera de los reacomodos internacionales de un mundo multipolar. Si en vez de la retórica se construye una política seria de Estado, México saldrá fortalecido.

Las repuestas del gobierno y del Senado han sido insuficientes. Se necesita que el gobierno pase de la declaración a la definición de una posición precisa y a acciones consecuentes. Por lo que toca al Senado, es necesario citar a comparecer a los funcionarios responsables y ser parte de la revisión del alcance de los acuerdos interinstitucionales en materia de seguridad que pudieran servir de justificación para acciones de espionaje.

Sin una respuesta bien articulada, el problema persistirá y crecerá. El gobierno mexicano, al no posicionarse con claridad, quedará expuesto a cada nueva revelación y escándalo.

En cambio, cuando se fija una posición con claridad, ese gobierno gana respetabilidad externa e interna. Por ejemplo, el gobierno alemán de Angela Merkel que tiene una relación cercana con Estados Unidos, no dudó en establecer su diferencia una vez que se reveló la información y buscar, con otros países de Europa, convertirla en una definición de política común que ha dado lugar a la propuesta del parlamento europeo de proteger los datos, informar a la persona afectada y prohibir su transmisión a potencias extranjeras sin autorización del supervisor nacional de protección datos.

El gobierno de Brasil no dudó en elevar el costo político de esa acción con la suspensión de la visita de su presidenta Dilma Rousseff a Estados Unidos y ha tomado acciones para proteger mejor su información e impulsar un marco civil internacional para resguardar los datos de las personas, las empresas y la soberanía de los países que va ganando apoyo internacional.

México debe tener una respuesta propia. La primera reacción del gobierno fue acertada. Buscar que el asunto se esclareciera por la vía diplomática, llevándolo al nivel del diálogo entre los presidentes de ambos países. Sin embargo, este camino no ha dado aún un resultado reconocible para esclarecer y definir un mejor marco de actuación. La respuesta diplomática es insuficiente. Debe haber una respuesta de política interior tanto para el diagnóstico de lo ocurrido como para fijar la respuesta.

Lo que resultaría preocupante sería que el Ejecutivo y el Senado se mantuvieran en una posición declarativa, o que ante la nueva información revelada que pudiera comprometer a funcionarios mexicanos por haber facilitado la operación, no haya consecuencia. Una cosa es que otro país busque acceder a información confidencial o privada, y otra es que esto se haga con colaboración interna; o que a sabiendas del hecho, no se tomen medidas correctivas.

Vivimos en la hiper-información. Todo hecho político puede terminar siendo público. Pero una cosa es estar expuestos a la opinión pública y otra aceptar violaciones sistemáticas al derecho internacional e interno. Un buen comienzo sería que el Congreso, por medio de su Comisión Bicameral de Seguridad Nacional, cite a los secretarios responsables y que el Ejecutivo acepte revisar los acuerdos interinstitucionales en seguridad, para definir los alcances de la cooperación y sus límites. Mejores controles político parlamentarios serán benéficos al Estado mexicano y a la propia relación bilateral. Por una razón sencilla: un Estado democrático sólido es la mejor garantía de estabilidad interna y regional.

28 de octubre de 2013

LICENCIA DE USO: INTERIORES EN EL LIBRO  
MANUEL CAMACHO SOLÍS Y LA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO  
AUTOR: LIC. MANUEL CAMACHO SOLÍS  
CRÉDITO: ©AGENCIA EL UNIVERSAL

## **Michoacán, el Senado debe intervenir**

Lo ocurrido en Apatzingán demuestra que el problema persiste. Que la fórmula con la que se intentó en el pasado contrarrestarlo no dio resultado, pero que también empiezan a surgir dudas con respecto a si con el nuevo gobierno la situación vaya a mejorar. Mientras tanto persiste la desolación entre sus habitantes que nadie mejor que su obispo ha logrado sintetizar. Frente a la situación de emergencia, lo que falta es una respuesta gubernamental satisfactoria, un liderazgo político que la enfrente con lucidez, perseverancia y valentía. La emergencia michoacana así lo exige.

La violencia y el crimen se apoderaron de Michoacán en la medida en que se debilitó la autoridad (todas las autoridades). Entre más débil fue la autoridad política, más creció el crimen. Como si fueran vasos comunicantes, cuando una sube la otra baja. Ahora se necesita realizar la operación inversa: reconstruir paso a paso la autoridad y la convivencia de los michoacanos. Y eso no se consigue por decreto, sólo con la presencia de las fuerzas federales y ni siquiera con más dinero para el gobierno local.

En Michoacán hay una situación de Estado fallido. No se recuperó la tranquilidad de la población con la estrategia de guerra que buscó aniquilar por la fuerza a las organizaciones criminales. No se volverá a la tranquilidad sólo porque mejore la coordinación entre las fuerzas federales que ahí operan o se concentren los operativos en objetivos mejor delineados por la inteligencia. El problema es mayor. La sociedad ha perdido la confianza en la autoridad, en todas las autoridades, y por lo tanto en que ésta restablezca un orden básico en el que confíen empresarios, maestros, campesinos, comuneros, indígenas, así como los turistas que desean visitarlo. Hoy hay un círculo vicioso donde la violencia empobrece, ahuyenta inversiones y ahonda la fractura social. Ese círculo vicioso no se puede resolver sólo por la fuerza, o con la fuerza como instrumento principal.

En la emergencia las autoridades deben contribuir a reestablecer la tranquilidad y el libre tránsito, pero difícilmente tendrán éxito si las acciones coercitivas no tienen un sólido encuadre legal, sustento social y un fin planeado.

Hay que acompañar todas las acciones federales y locales de una plataforma de legalidad y respeto a los derechos humanos. Que todo lo que se haga esté respaldado. Que los actos de violencia se investiguen y procesen judicialmente. Es necesaria una concentración de recursos humanos, materiales y de autoridad sin precedentes para establecer condiciones de imparcialidad y honestidad en la procuración y administración de justicia.

Se necesita un plan social que de manera efectiva ofrezca oportunidades a los jóvenes, con programas de diversificación agrícola, ganadera y forestal, con sustitución de cultivos, programas emergentes de empleo para mejorar la infraestructura y mejorar los servicios en las colonias más depauperadas, capacitación, becas, servicio social. Ello ayudaría a reactivar las actividades económicas y a proteger lo que queda de empresas locales.

Se necesita un plan político. No será posible reestablecer la gobernabilidad con una fragmentación política donde todos compiten y con organizaciones sociales con historias de reclamos no satisfechos y que no encuentran respuestas. La violencia y la extorsión han dejado paralizadas a todas las autoridades de gobierno.

No está al alcance de los poderes locales reestablecer la gobernabilidad. El Senado, en acuerdo con el Ejecutivo, puede y debería intervenir con base en un plan político para concentrar facultades de los tres niveles de gobierno, definir el marco de actuación de las fuerzas federales, facilitar treguas, evitar la criminalización de la protesta social, corresponsabilizar a todas las fuerzas políticas dentro de una fórmula de inclusión política y social que las anime a cooperar. El Senado tiene la obligación de ofrecer una salida digna, honesta y patriótica.

4 de noviembre de 2013

LICENCIA DE USO: INTERIORES EN EL LIBRO  
MANUEL CAMACHO SOLÍS Y LA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO  
AUTOR: LIC. MANUEL CAMACHO SOLÍS  
CRÉDITO: ©AGENCIA EL UNIVERSAL

## ¡Reprobados!

El Latinobarómetro es la encuesta más seria que se hace en América Latina sobre las percepciones de sus habitantes acerca de la democracia y la situación económica y social. Se práctica cada año desde 1995. Se tienen series que son de gran utilidad. En la encuesta de 2013 los resultados que se obtienen para México son muy adversos y sin signos de mejoría. A los ojos de los ciudadanos, de los mexicanos, y en comparación con la situación del resto de América Latina, estamos reprobados y nos haría bien reconocerlo. La situación es peor de la que presentan los análisis más severos y las críticas más duras que hace la oposición. Son tan graves que ameritan una reflexión de fondo que haga posible correcciones de mayor profundidad.

Lo que esta encuesta mide es lo que la población piensa, no lo que piensan los gobiernos o alguna agencia internacional. Se hacen exactamente las mismas preguntas en todos los países, con niveles de confiabilidad estadística muy similares país por país.

En apoyo a la democracia, México está en el penúltimo lugar. El peor es Honduras; le sigue México. Estamos peor que antes. De 1995 a la fecha hemos perdido 12 puntos y 26 puntos si la comparación se hace con el momento de mayor apoyo que fue el año de 2002 donde México había alcanzado 63 puntos, cifra que empezaba a acercarse a los países de América del Sur. Está muy claro en las cifras que la alternancia del año 2000 levantó la confianza de los ciudadanos en la democracia. Que la alternancia no rindió los frutos que pudo dar. Que las elecciones de 2006 deterioraron la confianza y que las de 2012 y el nuevo gobierno no han logrado revertirla, hasta colocarnos en 2013 en el punto más bajo, incluso en comparación con los años que precedieron a la alternancia.

La falta de apoyo a la democracia en México no va acompañada por un crecimiento del apoyo al autoritarismo, pero sí por un crecimiento mayor de quienes piensan "que da lo mismo". "Los países con más

bajo apoyo a la democracia y que no han aumentado en el periodo 1995-2013 son México, Honduras y Guatemala”.

La falta de apoyo a la democracia va acompañada del bajo apoyo a los partidos y al Congreso. México ocupa el primer lugar. El nivel de aprobación al gobierno en México está en un nivel intermedio de 48%, por debajo de República Dominicana (74%), Ecuador (73%), Uruguay (61%), Brasil, Bolivia o Colombia.

La disposición a la protesta social va al alza en América Latina y muy al alza en México, sobre todo por causas económicas y sociales. Este dato coincide con la imagen del progreso del país (diría usted que el país está progresando, estancado o en retroceso), donde de nuevo México está en los lugares más bajos. Lo mismo ocurre en relación a la pregunta sobre la situación económica actual del país. Los países donde sus habitantes consideran que la situación económica es mala son en orden descendente (Honduras, Guatemala, México, República Dominicana, Venezuela). Las expectativas a futuro son ligeramente mejores, pero no son optimistas.

La situación social de México vista por sus habitantes es alarmante. “México es un país donde todavía a uno de dos habitantes le ha faltado para comprar comida, en los últimos doce meses”. En orden descendente los principales problemas que aprecian los mexicanos son: delincuencia e inseguridad, desocupación/desempleo, economía en problemas, problemas de la política, corrupción. Las expectativas a futuro eran ligeramente mejores.

Vistos estos resultados en conjunto y comparados con los de América Latina, se observa que México se aleja de los avances de América del Sur y se parece cada vez más a Centro América. Nos hemos quedado totalmente rezagados en materia de democracia y de la situación económica y social, tal como es percibida por la población. Ante el juicio de la gente, los últimos gobiernos están reprobados. El gobierno actual no ha logrado modificar la tendencia declinante. ¿Qué se necesita para revertir una situación tan desfavorable?

11 de noviembre de 2013

LICENCIA DE USO: INTERIORES EN EL LIBRO  
MANUEL CAMACHO SOLÍS Y LA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO  
AUTOR: LIC. MANUEL CAMACHO SOLÍS  
CRÉDITO: ©AGENCIA EL UNIVERSAL



## Haciendo (y deshaciendo) constituciones

Mientras que en América Latina se ha dado un proceso muy profundo —y por lo general exitoso— de cambio institucional mediante reformas a sus constituciones, restauración de la que prevalecía antes del golpe autoritario o convocatoria a congresos constituyentes, en México en las últimas décadas los cambios al régimen político ha sido lentos, erráticos e incompletos y ahora, pretenden acelerarlos al punto de deshacer las decisiones políticas fundamentales que prestigiaron a nuestro país en América Latina. Nos hemos quedado rezagados en la construcción de instituciones políticas acordes a los cambios que han ocurrido en la sociedad, y ahora, con la reforma que se pretende a los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución, se está a punto de echar por la borda las decisiones políticas fundamentales que han sostenido al Estado mexicano.

Para una revisión sistemática de lo ocurrido en América Latina y la mejor comprensión de porqué se han dado los cambios, hay un libro de la mejor manufactura académica en ciencia política y derecho constitucional. Se trata del libro más reciente de Gabriel L. Negretto *Making Constitutions. Presidents, parties and institutional choice in Latin America*, Cambridge University Press, 2013, que destaca por el rigor de sus reflexiones teóricas, su análisis cuantitativo (pertinente) y sobre todo el establecimiento de explicaciones de por qué ocurren los cambios y cuáles son sus consecuencias, dependiendo del poder de quien gobierna, el peso de las oposiciones, el riesgo que corren las partes ante la siguiente elección y la capacidad de los partidos y los liderazgos para construir consensos o presionar en favor de cambios que los beneficien; que redistribuyan poder en su favor.

El estudio de los casos demuestra cómo, ante situaciones de difícil gobernabilidad como Colombia antes de su constituyente de 1991,

o Ecuador antes de su constituyente de 1998, las soluciones que se adoptaron fueron muy diferentes. En Colombia, frente a las graves consecuencias de la presencia de narcotráfico y la guerrilla, se buscó fortalecer la pluralidad y los consensos. Mientras que en Ecuador, frente a la frecuente inestabilidad y crisis políticas, se centralizó el poder en la presidencia de la República. En ambos casos las reformas mejoraron las condiciones anteriores de gobernabilidad.

Otro caso por demás relevante es el de las reformas de Argentina: tanto la de Juan Domingo Perón para fortalecer un régimen que centralizaba poder en el Ejecutivo carismático, en donde todas las instituciones y decisiones se adaptaron para fortalecer al Ejecutivo; como por las reformas que impulsó Menem, donde para lograr su reelección hizo concesiones democráticas a la oposición.

El libro de Negretto es un utilísimo texto para quienes en estos días estarán discutiendo la reforma política que, me temo, se seguirá quedando corta, frente a la pérdida de legitimidad y eficacia del régimen político y del sistema federal que está siendo sistemáticamente debilitado por el patrimonialismo que caracteriza a muchos gobiernos locales y las decisiones centralistas recientes. La reflexión también será de utilidad para establecer qué quedó pendiente y qué es lo que haría la diferencia para mejorar la utilidad y la gobernabilidad.

Haciendo constituciones también nos recuerda que en ocasiones lo que ocurre es que se deshace la Constitución. En la más pura doctrina constitucionalista, las decisiones políticas fundamentales sólo deberían cambiarse mediante un nuevo constituyente, o mediante una reforma constitucional que fuera validada por los ciudadanos en un referéndum. Un cambio a los artículos constitucionales, sobre todo al 27, sólo debería ser posible como producto de una decisión soberana de un nuevo constituyente o del refrendo de una reforma constitucional en una consulta popular. Nos quedamos rezagados en las reformas democráticas al régimen; ahora se pretende deshacer la Constitución.

18 de noviembre de 2013

LICENCIA DE USO: INTERIORES EN EL LIBRO  
MANUEL CAMACHO SOLÍS Y LA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO  
AUTOR: LIC. MANUEL CAMACHO SOLÍS  
CRÉDITO: ©AGENCIA EL UNIVERSAL

## Petróleo y reforma política

¿Petróleo a cambio de democracia?, o ¿petróleo a cambio de partido-cracia?, o ¿desarrollo económico con democracia y justicia social? En estas semanas decisivas donde está a punto de cerrarse el ciclo histórico que inició el constituyente de 1917, es necesario ubicar el significado y el alcance de la reforma política que habrá de discutirse y aprobarse.

En relación al petróleo, las cartas están echadas. El objetivo principal del gobierno y del PRI es la reforma energética. Han cifrado el éxito de la administración en la apertura del petróleo al capital privado. Por las expectativas que el gobierno generó sobre la reforma al artículo 27 de la Constitución, ahora la estabilidad financiera y las posibilidades de crecimiento dependen de esa reforma.

El PAN que coincide con el gobierno respecto a la apertura al capital privado y que no tiene que inventar explicaciones justificadoras frente a su electorado, sabe que de sus votos depende la reforma petrolera. Con esos votos tiene en sus manos al gobierno. Por ello, ha exigido a cambio de su apoyo a la reforma constitucional, que el gobierno otorgue algunas concesiones democráticas.

El PRD y el conjunto de las fuerzas progresistas se oponen a la reforma energética, pero coinciden con el PAN en la reforma política. Se fue incluso más lejos, cuando el grupo parlamentario del PRD —junto con 24 senadores del PAN— propusieron treinta puntos para la reforma del régimen.

Para el gobierno y el PRI, el propósito es pagar el menor precio posible en términos de concesiones democráticas para que el PAN los acompañe en la reforma energética. Necesitan debilitar al PAN para que éste no negocie en condiciones de fuerza, pero al mismo tiempo después del ambiente de tensión que dejó entre ellos la reforma hacendaria, el gobierno tendrá que darle a cambio algunos avances sustantivos para que ese partido y su actual dirigencia legitimen su apoyo.

El asunto principal es el petróleo. Lo es, en posiciones confrontadas, para el gobierno y para la izquierda. La reforma política es la pieza de cambio que exige el PAN. No lo es para la izquierda, aunque desde luego le interesa el contenido y el alcance de la reforma política.

El gobierno y el PRI sólo harán concesiones en caso de extrema necesidad. Entre menos y más tarde, para ellos mejor. El PAN necesita de un piso que le permita competir. Más allá de sus convicciones y compromisos empresariales, necesita posicionarse como el partido que pueda recoger una parte de la inconformidad con el gobierno y eso no lo puede lograr con un gobierno experimentado en la manipulación electoral y cooptación de las oposiciones. Si no consigue su mínimo, acelerará las divisiones internas y volverá a una situación crítica que su posicionamiento en torno a la reforma fiscal le permitió postergar.

Hay un espacio para la reforma política. Es tan importante la reforma energética que un poco de inteligencia y firmeza permitirían sacar adelante una reforma política decorosa que, como mínimo, acote el uso faccioso del poder del gobierno para reabrir las puertas a la democracia. No se ha llegado a ese punto. Persisten tres peligros graves.

Uno, que el PRI negocie con más talento, para preservar lo que les es fundamental para conservar una posición ventajosa, entregando a la oposición las carátulas de las reformas con letras chiquitas que de entrada las debiliten o anulen.

Dos, que las concesiones no sean para los ciudadanos sino para la partidocracia. Por ejemplo: si los consejeros del INE nombran a los consejeros estatales y el nuevo consejo es un reparto de cuotas partidos-gobierno, aumentará el poder de las burocracias partidistas pero no se resolverá la inequidad y la débil representación.

Tres, que para la izquierda y las fuerzas progresistas, con los dulces de la reforma política se pierda la perspectiva de la centralidad del petróleo y la defensa del derecho constitucional a participar sobre decisiones que comprometen su dominio.

25 de noviembre de 2013

LICENCIA DE USO: INTERIORES EN EL LIBRO  
MANUEL CAMACHO SOLÍS Y LA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO  
AUTOR: LIC. MANUEL CAMACHO SOLÍS  
CRÉDITO: ©AGENCIA EL UNIVERSAL

## Liderazgo aminorado

Hace un año, al tomar posesión de la Presidencia de la República, Enrique Peña Nieto parecía encaminado a consolidar un liderazgo efectivo. Había logrado sortear (sin esclarecer) los cuestionamientos a su elección. Pronunció un discurso de protesta atractivo y bien estructurado. Consiguió el respaldo de una parte de la oposición con la fórmula política del Pacto por México. Integró un equipo que se proponía ganar espacios para el Estado y retomar el control federal sobre el territorio. Había logrado beneficiarse de un ambiente de opinión internacional sorprendentemente favorable.

Así empezó. Termina su primer año con un gobierno con deficiencias serias de operación, muchas reformas abiertas que no logran aterrizar, inhabilitación del Pacto, frentes de oposición en ascenso, resultados magros en la economía y la seguridad, un liderazgo que genera desilusión hasta entre algunos de sus más fervientes simpatizantes y niveles de aceptación declinantes e inferiores a los de sus antecesores. El liderazgo de EPN se ha debilitado y no le será fácil encontrar la manera de revertir la tendencia en la orientación que sigue su gobierno. Abrir el petróleo al capital externo, mantener la impunidad o cambiar la ley de ingresos, no da para convencer y emocionar a la sociedad.

Las causas del declive están a la vista. Exceso de ofrecimientos y “reformas” que no fueron sometidos a un ejercicio riguroso de definición de prioridades, con deficientes seguimiento e instrumentación. Errores en el manejo de los tiempos. Discurso provocador como el que acompañó a la reforma educativa. Mensajes contradictorios donde simultáneamente se decía enfrentar la corrupción y se hacía evidente la protección a la impunidad. Manejo desaseado de las elecciones en algunos estados. Y un liderazgo personal donde cuenta más el cuidado a la figura presidencial que la sustancia, lo que le limita ante la clase política, los líderes de opinión y los sentimientos de la gente.

El liderazgo no se hace aislándose. Por el contrario, se hace abriéndose. Escuchando y convenciendo, no cooptando. En una sociedad progresivamente plural, abierta y diversa, no puede haber un liderazgo impuesto, aunque lo respalden las grandes empresas y disponga de cuantiosísimos recursos de publicidad y de instrumentos de control. Ayuda más escuchar a voces diferentes y sobretodo tener un oído ultrasensible respecto a las inconformidades de la sociedad y de la calle.

La capacidad de escuchar, de entender las razones de los otros y de ofrecer respuestas políticas es lo que construye un liderazgo hoy. Ahí están los ejemplos de Dilma Rousseff en Brasil, quien ha logrado relanzar su gobierno al reconocer el peso de las protestas sociales masivas y los problemas económicos crecientes, así como el de Michelle Bachelet en Chile, quien aprovechó las protestas estudiantiles para fortalecer su proyecto de educación pública y su campaña presidencial.

Liderazgo en México y América Latina exige de un compromiso sincero y efectivo con la cuestión social y la expansión y cumplimiento de los derechos. ¿Cómo contener los privilegios, aplicar de manera pareja la justicia, inclinar el barco del Estado en favor de los menos favorecidos, ofrecer respuestas efectivas e imaginativas (con contenidos reales, no de publicidad) que mejoren educación, salud, salario, servicios, seguridad pública para las clases medias y zonas depauperadas.

El primer año del presidente Enrique Peña Nieto termina con un liderazgo aminorado. El cálculo de quienes sostienen que todo se arreglará una vez que se apruebe la reforma energética, puede ser razonable para quienes promueven nuevos negocios, pero es profundamente limitado e incorrecto para enfrentar con éxito los grandes retos del desarrollo, la seguridad, la inclusión social y el afianzamiento del Estado de Derecho y las instituciones democráticas sin los cuales el modelo económico de nuevo fracasaría.

2 de diciembre de 2013

LICENCIA DE USO: INTERIORES EN EL LIBRO  
MANUEL CAMACHO SOLÍS Y LA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO  
AUTOR: LIC. MANUEL CAMACHO SOLÍS  
CRÉDITO: ©AGENCIA EL UNIVERSAL

## Mandela, su legado para México

Pocas personalidades pueden suscitar una aprobación tan generalizada como Nelson Mandela. Fue un rebelde triunfante. Un dirigente con enormes capacidades de organización y unificación de fuerzas. Un dialoguista y pacificador. Un reconciliador. Un combatiente contra el racismo y la discriminación. Un héroe civil. Preso de conciencia, fundador de un partido nacional y un frente, presidente, premio Nobel de la paz. No siempre alcanzó ese reconocimiento: se le acusó de ser terrorista, comunista, se le buscó desprestigiar; le sobraron enemigos. Hoy, al final de su vida, el balance le es tan favorable que muy pocos se resisten a aplaudirlo.

Su fuerza estuvo en la fortaleza de sus convicciones y su capacidad de resistencia, a la vez que en su sencillez, su sonrisa y capacidad de perdón. Su legado, el principal, es el ejemplo que dio con su lucha —en las condiciones de mayor adversidad imaginables— en contra de un régimen autoritario donde la exclusión estaba legalizada (apartheid).

Nelson Mandela estuvo en México. Llegó como héroe triunfante, después de salir victorioso de la cárcel, haber pactado el fin del apartheid y ganado la elección presidencial. Era un revolucionario y se preparaba para dirigir a su país en un complejísimo pero bien diseñado tránsito, en condiciones de extrema polarización y rencores sociales más que justificados. Era un hombre auténticamente sencillo, sonriente, plenamente consciente de los excesos del autoritarismo, pero dispuesto a perdonar para así poner fin a la fractura de su sociedad. Todavía no le tocaba el reto de gobernar que, de acuerdo con la opinión de alguno de sus principales aliados, fue más difícil de lo que ellos anticiparon, sobretodo por la magnitud de la tarea y las fragilidades de algunos de los miembros del propio equipo triunfante.

Mandela es un líder más cercano a México de lo que parece. Luchó y gobernó en el extremo Sur de África, pero las causas que defendió

no son extrañas a nuestro continente ni a nuestro país. Son causas comunes y actuales.

Luchó contra la discriminación racial, desde luego en la situación extrema de una que estuvo legalizada. Entre nosotros hay igualdad jurídica, pero no se podría afirmar que la discriminación racial nos es ajena. ¿No persiste en nuestro país una franca discriminación hacia los indígenas y también una discriminación social contra los pobres?

Luchó contra la violencia. Se propuso pacificar su país. ¿No existe en México una necesidad urgente de pacificación?

Se propuso reducir las desigualdades extremas y la pobreza extrema, sobretodo la que afectaba a los niños y les impedía el desarrollo de su potencial. ¿No tenemos una estructura social y un nivel de desigualdad y pobreza muy semejantes a los que él enfrentó y que aún persisten en su patria?

Fue capaz de pactar un acuerdo político mayor con sus archienemigos, con Frederik de Klerk. La de ellos fue una verdadera transición democrática, donde auténticamente se repartió el poder y se establecieron garantías, al grado de que, quien era el enemigo extremo, salió de la cárcel para ser candidato, ganar la elección y llegar a ser presidente.

El legado de Mandela para México es el de un gran líder que enfrentó la discriminación, las desigualdades extremas, la exclusión y la represión, con una perseverancia inamovible, valentía, sacrificio y capacidad política para lograr resultados. Su legado es el de un liderazgo ejemplar por su capacidad para hacer avanzar en su país la libertad, transformar su realidad a partir de métodos pacíficos de lucha. Es también el de un gobernante prudente que, con tal de reconciliar a su sociedad, perdonó los agravios a su persona, su familia y el movimiento que él representaba. Uno que escuchó con paciencia y gobernó construyendo la unidad a partir de un proyecto nacional, sin necesidad de recurrir a los viejos métodos de la amenaza y la represión de la que fue víctima. Su legado es de exigencia y compromiso, no de complacencia.

9 de diciembre de 2013

LICENCIA DE USO: INTERIORES EN EL LIBRO  
MANUEL CAMACHO SOLÍS Y LA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO  
AUTOR: LIC. MANUEL CAMACHO SOLÍS  
CRÉDITO: ©AGENCIA EL UNIVERSAL



## **Petróleo: engaño, corrupción y autoritarismo**

Todos sabemos que, con independencia de la opinión (respetable) que se tenga sobre la conveniencia o no de privatizar el petróleo, la reforma está trastocando un principio político fundamental de la Constitución, lastima a uno de los símbolos más poderosos de la política y propiciará cambios en la riqueza actual y entre generaciones. No es un cambio más. Es el cambio más ansiado por el capital transnacional. Les urgía borrar de la Constitución dos prohibiciones para hacer posible la desnacionalización —contratos y concesiones— y lo han logrado de la peor manera: con engaños, sin haber preparado el marco regulatorio y con métodos autoritarios. La desnacionalización puede multiplicar la corrupción; centralizar las decisiones y controlar los medios; llevarnos a una restauración autoritaria.

La reforma desnacionalizadora se ha hecho mediante engaños. No fue parte del mandato electoral del presidente Enrique Peña Nieto. Se intentó confundir a la sociedad con el argumento de que se trataba de una reforma como la de Lázaro Cárdenas, cuando el general luchó toda su vida exactamente por lo contrario. Y se introdujo al texto constitucional en los artículos o en los transitorios, justo como lo demandaban las empresas: la libertad para celebrar todo tipo de contratos para explotar el petróleo del Golfo de México y el gas shale, y de concesiones a las que se les cambió de nombre (licencias y otros), pero a las que se les asegura la posibilidad de inscribirlas en sus balances contables.

La reforma no va acompañada de un marco regulatorio que permita limitar eficazmente la corrupción en gran escala. Como acertadamente lo sostiene Joseph Stiglitz, las instituciones siempre deben fortalecerse antes de privatizar, pues es preferible mantener el petróleo en el subsuelo que venderlo mal, máxime cuando las pri-

vatizaciones sobre los derechos del petróleo y la riqueza de gas han estado marcadas por algunos de los peores abusos, con gobiernos que consiguen el peor trato. Pues el problema clave es que el sector privado tiene intereses en maximizar sus ganancias y minimizar las que corresponden al país. En el colmo, con la reforma, el gobierno acepta el litigio externo de los diferendos y privilegia la protección legal a los inversionistas por encima de la de los mexicanos.

Con las comisiones administrativas que se propone regular, desde luego que no será suficiente. Se reforzará el capitalismo oligárquico, se mantendrá la petrolización de las finanzas públicas y el cambio no irá acompañado de políticas sectoriales o regionales que hagan la diferencia. Habrá crecimiento no sostenido, burbujas financieras y mayor concentración de la riqueza.

En la promoción de la reforma se han hecho sentir los recursos del autoritarismo hasta un grado que sorprendería a algunos de los presidentes imperiales. No podía cambiarse ni una coma del proyecto promovido y autorizado por la Presidencia de la República. Ni una coma, de principio a fin. La supeditación de la mayoría legislativa al designio del Ejecutivo ha sido absoluta. Ha habido un control sorprendente de la información. Había que ahogar el debate y la crítica, así como preparar el terreno con una campaña publicitaria de gran escala. La cooptación está de vuelta con esplendor.

Ahora que está de moda presentar los ejemplos internacionales para convencer sobre la bondad de la propuesta en marcha (que si Noruega, Brasil, Colombia), habría que alertar con toda claridad sobre el riesgo de que lo que viviremos en los próximos años se parezca a lo ocurrido en el gobierno de Yeltsin en Rusia y que no tenga nada que ver con gobiernos estelares como el de Gro Harlem Brundtland en Noruega. Una cosa es un gobierno ineficaz, permeable a la corrupción e incapaz de imponer orden como el de Yeltsin; y otra muy diferente es un gobierno transparente, creativo, austero, sensible a las causas sociales y ambientales como el de Brundtland. ¿Qué sigue?

16 de diciembre de 2013

LICENCIA DE USO: INTERIORES EN EL LIBRO  
MANUEL CAMACHO SOLÍS Y LA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO  
AUTOR: LIC. MANUEL CAMACHO SOLÍS  
CRÉDITO: ©AGENCIA EL UNIVERSAL

## El presidente y las mayorías omnipotentes

Presume el presidente Enrique Peña Nieto de contar con una amplia mayoría y a partir de ello justifica sus principales decisiones. Con ese discurso justificó la reforma a los artículos 25, 27 y 28, así como los 21 “transitorios”. No parece darse cuenta de que su concepto de mayoría está lejos de ser democrático y de que en sus cálculos pasan por alto el propio origen de su investidura y las mediciones sobre el estado de la opinión pública.

El presidente no contó con el respaldo de la mayoría. A pesar de los altísimos niveles de aprobación con los que empezó su campaña presidencial y que habían sido en buena medida producto de una inversión publicitaria sin precedentes, conforme avanzó la campaña fue perdiendo respaldo. Al momento de la votación consiguió 38% de los votos (32 del PRI y 6 del PVEM), contra 32% de su más cercano competidor. Incluso él sabe a qué punto se cerró esa elección y la inversión que se hizo para movilizar el voto. Ese resultado debería haberlo concientizado de lo relativo de su victoria y de la existencia de una oposición representada por el candidato del Movimiento Progresista que no debería haber desconocido.

Por lo que toca a sus niveles de aprobación, las encuestas —sin excepción— muestran cómo ha venido cayendo éste, a pesar de contar con el gobierno, la publicidad y de golpes de propaganda como lo fue en su momento el encarcelamiento de Elba Esther Gordillo. El nivel de aprobación que registran los principales diarios y las encuestadoras independientes es menor al de sus antecesores y va a la baja. En paralelo ha crecido el malestar social y se han deteriorado las expectativas sobre el futuro. Otras mediciones internacionales independientes, sobre la democracia, la corrupción y la violencia, colocan a nuestro país en una situación de deterioro, a pesar del cambio de gobierno y las muy favorables expectativas que generó el *momentum* de México.

Su concepción de democracia —donde las mayorías mandan y las minorías acatan— corresponde a una visión claramente autoritaria.

En una democracia la oposición es tan importante y merece tanto respeto como el propio gobierno. En una democracia se respetan los derechos de las minorías y desde luego el poder está limitado por lo que establece la Constitución. No debe la mayoría pasar por alto el respeto a la legalidad, como se hizo una y otra vez en el procedimiento para aprobar en el Congreso y en los congresos locales la reforma energética.

En una democracia no se hacen reformas que resten poder al parlamento y al poder judicial como se hizo en nuestro caso. En una democracia se escucha a la opinión pública, no se le compra con campañas de publicidad, concesiones, controles y filtraciones de los aparatos policíacos.

En una democracia se abren espacios para la democracia participativa. Se llevan a referéndum las decisiones más controvertidas. El argumento de que las mayorías mandan, en el contexto al que se hace referencia está vacío.

Si algo necesita nuestro país es alejarse de esa herencia autoritaria —de esa vocación a restaurar la presidencia imperial— caracterizada por la negación del poder de respetar la separación de poderes, la opinión libre y de rendir cuentas. No es sano para el propio poder creerse su discurso de las mayorías, cuando como en el caso del petróleo, las mayorías tienen una posición contraria. Cuando frente a lo que se anticipa, si algo se necesitaría es un Estado con capacidad de regulación. Cuando hay minorías que ante la cerrazón del poder pueden optar por las vías anti institucionales y cuando está de por medio un largo trayecto de cinco años donde inevitablemente se presentarán obstáculos, riesgos y nadie quisiera transitarlos con sectores amplios de la población enardecidos.

El discurso de la omnipotencia de las mayorías no es un discurso democrático. Es un discurso de prepotencia. Es un signo de la hibris que si no se controla a tiempo puede llevar a la némesis.

23 de diciembre de 2013

LICENCIA DE USO: INTERIORES EN EL LIBRO  
MANUEL CAMACHO SOLÍS Y LA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO  
AUTOR: LIC. MANUEL CAMACHO SOLÍS  
CRÉDITO: ©AGENCIA EL UNIVERSAL

## Chiapas, veinte años

El levantamiento armado que ocurrió en el estado de Chiapas cimbró al régimen político. En días se pasó de la euforia de la entrada al TLC que nos llevaría directo al primer mundo, a una situación de incertidumbre que amenazaba al gobierno y ponía en entredicho las bondades de las reformas que México había realizado y que se presentaban al mundo como el ejemplo de lo que tendría que hacerse. Se pasó del triunfalismo a una sincera preocupación. ¿Qué había fallado? ¿A veinte años de distancia se puede afirmar que aprendimos la lección?

En 1994 fallaron muchas cosas. Se alimentaron expectativas excesivas de éxito que no se podrían cumplir. El gobierno mexicano, los medios nacionales en su mayoría y y el propio gobierno estadounidense y su opinión pública se esforzaron por vender la imagen del México exitoso, precisamente para lograr la aprobación del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos y con Canadá. Se magnificaron los éxitos y se minimizaron los problemas. Cuando ocurre el levantamiento, los hechos vinieron a negar la imagen de éxito y, como si se tratara de un globo, lo pincharon. En días se desinflaron las expectativas. La globalización operó en contra. La CNN, a diferencia de lo que había ocurrido antes ante otros levantamientos armados como en Guerrero, se encargó de transmitir paso a paso lo que ocurría en Chiapas, desatando con ello múltiples reacciones políticas en los centros de poder político y financiero.

Falló la estrategia general de priorizar las reformas económicas sin acompañarlas de las impostergables reformas políticas democráticas e institucionales que permitieran, las primeras, resolver los conflictos por vías pacíficas y, las segundas, fortalecer la capacidad regulatoria del Estado frente a los procesos de privatización, para evitar con ello nuevos fenómenos de concentración, así como hechos de corrupción e impunidad.

El levantamiento en Chiapas tuvo causas inmediatas y banderas que le dieron prestigio nacional e internacional. Las causas inmediatas fueron: la caída en la inversión pública que se precipitó después de la crisis de 1982; la caída en los precios del café; el crecimiento acelerado de la población y la mayor presión sobre la tierra; la represión a los movimientos sociales que terminó por aglutinar y radicalizar a sus bases, con independencia de los mimbres que las representaran; los fraudes electorales en las regiones indígenas; el mayor empobrecimiento; los procesos de concientización y organización de las comunidades indígenas.

Sus banderas políticas fueron: derechos de las comunidades indígenas; contra el TLC que dejaría al sur del país y empobrecería al campo; contra la reforma al artículo 27 que inició la privatización de los ejidos; contra las reformas neoliberales; contra el régimen autoritario, el gobierno del presidente Salinas y el PRI; contra la corrupción y la impunidad; en favor de la inclusión social, la justicia y la democracia.

A 20 años de distancia, puede afirmarse que en un momento de máxima tensión —por la entrada del TLC, la sucesión presidencial, actos terroristas, crecimiento de las movilizaciones populares, preocupación en los mercados financieros y caída en los niveles de aprobación presidencial— cupo la medida y se optó por la solución política. Así se logró frenar la guerra.

Lo que no se logró —ni se ha logrado— es llevar a cabo una reflexión objetiva, sincera, sobre los problemas de Chiapas y de la nación que el levantamiento zapatista puso en el primer plano. No se tuvo la capacidad para formular un análisis crítico que permitiera llevar a cabo las correcciones necesarias. No se logró hacer los cambios que permitieran democratizar, incluir, proteger derechos, legitimar a la autoridad. En 1994 se tuvo la capacidad política de parar una guerra. Pero no se tuvo la visión y la generosidad para corregir los peores abusos, y para revisar, corregir e imaginar las nuevas soluciones. La cuestión social sigue pendiente.

30 de diciembre de 2013

LICENCIA DE USO: INTERIORES EN EL LIBRO  
MANUEL CAMACHO SOLÍS Y LA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO  
AUTOR: LIC. MANUEL CAMACHO SOLÍS  
CRÉDITO: ©AGENCIA EL UNIVERSAL

## El futuro de la izquierda

La consolidación de la derecha y la fragmentación de la izquierda vienen a cerrar un ciclo histórico para la izquierda y para el país. El ciclo estuvo asociado al petróleo (1938) y a la democratización del régimen autoritario (1968, 1988, 1994). Sin el petróleo y la defensa del petróleo, con la consolidación de la derecha y de todas sus reformas estructurales, con una Presidencia que de nuevo concentra el poder y no está sujeta a rendición de cuentas y con unas fuerzas propias divididas, el futuro de la izquierda sería sombrío sin una revisión crítica de lo ocurrido y sin una nueva definición estratégica que la repositone y le permita competir con éxito en las elecciones. Falta que alguien sacuda con los “tres bastonazos” (Hegel) para declarar el cierre de este ciclo. Falta que revitalice sus compromisos con la democracia, la justicia y la honestidad pública. Falta que —con audacia, imaginación, rigor y sentido práctico— se avance en su unificación y ciudadanización.

La izquierda y las fuerzas progresistas no pueden vivir ancladas a una etapa anterior ni en un intento permanente por regresar a lo que ya no existe. Pueden intentar recuperar el petróleo para la nación, pero tendrán que hacerlo con los instrumentos que otorga la democracia. Con votos, movilizaciones de escala suficiente, regulaciones y participación ciudadana. Y tendrán que hacerlo como parte de un programa más amplio que sea capaz de construir las nuevas mayorías, de acercarse y representar a sectores de los cuáles ha estado alejada. La defensa del petróleo, por sí, no es suficiente para ganar una elección. La agenda deberá ampliarse para incluir lo que interesa a las clases medias, a los jóvenes, al occidente y al norte del país. La izquierda tiene que refrendar sus principios. Sus causas son las de las mayorías. La democracia sigue siendo un objetivo aglutinador por el cual hay que pelear. La exigencia de justicia es absolutamente actual. La

honestidad pública es una causa que si se conduce con el ejemplo, puede mover montañas. La defensa del medio ambiente está en el corazón de los jóvenes.

No es difícil adelantar los escenarios para 2015 y, en consecuencia, para 2018. Si la izquierda va dividida, los resultados serían desastrosos. PT y MC podrían perder sus registros. PRD y MORENA estarían compitiendo para saber quién de los dos es la minoría menos minoritaria. Sería el juego ideal para la derecha, ya sea que el PRI se consolide o que reparta sus votos con el PAN. Ni uno ni otro deberían ser subestimados.

Se necesita unir a la izquierda. Está demostrado que, se logra la unidad se incrementan significativamente los votos. Pero ahora no basta con reconstruir una coalición electoral con la que se compitió en 2012 y se logró ser la segunda fuerza nacional. Ante una derecha unida en lo fundamental y endurecida en sus métodos autoritarios, hace falta una decisión política de fondo.

Lo que se necesita es considerar —con la mayor seriedad y urgencia— el camino legalmente posible de la fusión, para integrar a las partes dentro de un nuevo partido democrático, de oposición progresista, capaz de competir seriamente con la derecha. Ahí está el ejemplo del Frente Amplio de Uruguay, que ante la división logró construir un partido decente, incluyente, además de un buen gobierno. En repetidas ocasiones se le ha mencionado como ejemplo, pero sin asumir las consecuencias.

La unificación por sí misma operaría milagros. Colocaría a las fuerzas progresistas en la situación de ser la oposición al gobierno para 2015, con todas las ventajas que ello tendría dado el indudable desgaste que ha sufrido el presidente Enrique Peña Nieto. Pero la unificación no sería suficiente. Hay que ciudadanizar ese partido progresista. Hacerlo con grandeza y generosidad. Imaginemos el movimiento que se levantaría si ese partido abriera dos terceras partes de sus candidaturas a las ciudadanas y ciudadanos más reconocidos a lo largo de la república.

6 de enero de 2014

LICENCIA DE USO: INTERIORES EN EL LIBRO  
MANUEL CAMACHO SOLÍS Y LA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO  
AUTOR: LIC. MANUEL CAMACHO SOLÍS  
CRÉDITO: ©AGENCIA EL UNIVERSAL



## Una pendiente resbaladiza

El gobierno está perdiendo la perspectiva. Cree y quiere hacer creer que la aprobación de la reforma energética lo ha llevado a la cumbre. No es así. Lo que tiene enfrente es una pendiente resbaladiza (Churchill). Entre el momento actual y los resultados económicos que el gobierno espera conseguir hay un largo recorrido. Está por verse que la apertura energética asegure el crecimiento sostenido, empleo, distribución. Y más aún que con un Estado debilitado se prestigien las instituciones, mejore la seguridad y se afiance la gobernabilidad democrática.

El gobierno se está equivocando en su estrategia de comunicación. Para frenar las resistencias sociales y conseguir apoyo de la opinión pública, despliega costosísimas campañas de publicidad donde presenta una imagen cosmética de la realidad y ofrece grandes resultados: reducción del costo del gas y la electricidad, crecimiento alto, seguridad social universal, educación de calidad, empleos. El mensaje se reafirma con el manejo diario de la imagen presidencial que presenta lo que se ve bien, aunque no coincida con lo que la gente vive. El mensaje choca con la realidad, con el malestar que provocan los aumentos de precios y tarifas, el desempleo, los impuestos.

No se da cuenta de que lo que está provocando es un bumerán. La brecha entre expectativas y la capacidad de respuesta no hace sino crecer, con la consecuente pérdida de credibilidad y previsible aumento de la irritación social.

El gobierno no ha logrado definir una estrategia de seguridad y justicia que sea eficaz para reducir la violencia en varias regiones. Si bien se sigue avanzando en mejorar la seguridad en ciudades como Monterrey, Ciudad Juárez y Tijuana, en otras regiones la situación se agrava y sus efectos se extienden. Michoacán (y su zona de influencia) es el caso extremo, pero no el único. Antes que militar o policiaco,

el problema es político y social. Sin una idea clara de reconstrucción de la autoridad en el territorio, se ahondará el problema y se vivirán momentos de aún mayor tensión.

El gobierno no sabe qué hacer frente al conflicto social. O se paraliza, o se excede. Cada vez deja ver más su tentación por criminalizar la protesta social. La difusión de información policiaca (de mala calidad) sobre la vinculación de los movimientos sociales con las organizaciones armadas, no hará sino tensar adicionalmente, cuando lo que se requeriría es promover la distensión, abrir canales institucionales de participación y solución de conflictos.

El gobierno no está consciente del deterioro de la legitimidad de las instituciones democráticas, por lo que, en vez de democratizar el régimen político, se mueve en la dirección de fortalecer el poder presidencial autoritario que ya estaba agotado; lo que no hará sino debilitar al Congreso, el Poder Judicial, al sistema federal y al peso de la opinión pública. Pretende gobernar sin los contrapesos institucionales y sin rendición de cuentas. Sin luces amarillas y rojas no hará sino aumentar sus riesgos.

El gobierno no ha cumplido su compromiso de hacer frente a la impunidad, enfrentar la corrupción y controlar el dispendio de la publicidad que había ofrecido. Ante la apertura energética y la evidente debilidad regulatoria, estas fragilidades pueden llegar a ser devastadoras.

El presidente ha invertido todo su capital político en sacar adelante la reforma constitucional a los artículos 25, 27 y 28. A ese objetivo ha supeditado todo lo demás. Por ello, una vez alcanzado su objetivo y reforzado por las opiniones favorables de los inversionistas y la prensa internacional, su sensación de victoria es evidente.

El mayor peligro será dejarse arrastrar por la soberbia y fascinarse con el endurecimiento. Por el contrario, su mejor protección sería abrir las compuertas para dejar fluir de manera pacífica la inconformidad. No debería confiarse. Falta mucho tiempo y la pendiente está resbaladiza.

13 de enero de 2014

LICENCIA DE USO: INTERIORES EN EL LIBRO  
MANUEL CAMACHO SOLÍS Y LA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO  
AUTOR: LIC. MANUEL CAMACHO SOLÍS  
CRÉDITO: ©AGENCIA EL UNIVERSAL

## Cuatro por tres

En la situación que vive nuestro país existen las condiciones para que exista una oposición democrática fuerte que limite los excesos del poder y sea una alternativa progresista al gobierno de derecha. Las resistencias provenientes del status quo son conocidas. Lo que falta por aclarar es: cuáles son los primeros pasos que permitan proteger el capital de la izquierda y posicionarla como la opción para 2018. No me refiero al programa ni a la organización, donde se necesita dar pasos adicionales, sino a las acciones que sean capaces de romper las inercias prevalecientes, las desconfianzas y los intereses pequeños e inmediatos que obstaculizan su crecimiento.

Hay tres acciones principales de las cuáles dependerá el éxito. Una es la realización de una consulta popular que permita recuperar la riqueza petrolera para la Nación. Otra es preservar su peso electoral en las próximas elecciones, empezando por conservar la mayoría en el Distrito Federal. Y tres, mantenerse alertas en la defensa de las libertades públicas y los derechos humanos. Si en estas tareas la izquierda y las fuerzas progresistas fracasan, la derecha terminará por consolidarse con un proyecto excluyente y autoritario.

Para la realización de la consulta popular se tendrán que superar diversos obstáculos, en tanto que hasta ahora existe la decisión firme del gobierno y sus aliados de que el referéndum no se lleve a cabo. Si el principal objetivo del gobierno era la reforma energética, intentará frenarla con todo. Por lo que, para lograr el ejercicio de este derecho constitucional, será necesario que un movimiento unitario, político, social y de comunicación imponga la consulta y se convengan garantías para evitar una desestabilización de la economía. Ya se tiene experiencia para una lucha así. El desafuero de AMLO fue derrotado porque se generó un movimiento amplio en defensa de sus derechos

políticos. Ahora se necesitará un movimiento exitoso que defienda el derecho de todos los ciudadanos a la democracia participativa. En el camino podrán converger los partidos, las organizaciones sociales, personalidades y franjas muy amplias de la sociedad que no son de izquierda, pero defienden las libertades y la democracia.

Otro objetivo unificador debe ser evitar que, por las divisiones, se pierdan en 2015 los territorios donde se ha logrado consolidar una real presencia y se ganó en 2012. La clave está en la unidad, tanto para contribuir a prestigiar a sus gobiernos, como para sumar en la elección y evitar candidaturas que terminen por jugar en favor de la derecha. Las modalidades para lograrlo pueden variar, siempre y cuando haya un acuerdo sólido.

Si se está de acuerdo en esos tres objetivos —que son posibles y que repotenciarían a la izquierda en el ejercicio de una oposición efectiva— para colocarla en el carril de una victoria nacional en 2018; entonces por dónde empezar.

El primer paso es la unión de los principales líderes políticos respecto a estos objetivos. Hay cuatro líderes cuya decisión será determinante. AMLO, Cuauhtémoc Cárdenas, Marcelo Ebrard y Miguel Ángel Mancera. Por su historia, aceptación política o posición, los cuatro son las figuras nacionalmente mejor posicionadas y no sólo dentro de la izquierda.

Un acuerdo a fondo entre ellos lograría revertir el declive. Desde luego que ellos no son los únicos. Hay figuras con la mejor imagen pública, personalidades con gran respeto en la defensa de sus causas, otros con autoridad dentro del movimiento social. Hay artistas y científicos del mayor renombre, así como movimientos y organizaciones que, unidas y con causas comunes, harían la diferencia. La grandeza se reconocerá en la medida en que nos atrevamos —en lo concreto— a converger en torno a estos tres objetivos comunes: defensa de libertades públicas y los derechos humanos; consulta popular; eficacia política electoral para conservar el DF. Cuatro dirigentes unidos por tres causas.

20 de enero de 2014

LICENCIA DE USO: INTERIORES EN EL LIBRO  
MANUEL CAMACHO SOLÍS Y LA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO  
AUTOR: LIC. MANUEL CAMACHO SOLÍS  
CRÉDITO: ©AGENCIA EL UNIVERSAL

## Reformas estructurales sin instituciones fuertes

Nuestros gobernantes son más papistas que el Papa. Han comparado el dogma neoliberal al extremo. La privatización sin regulación y sin Estado que al menos sea capaz de garantizar la ley y el orden liberales. La privatización sin regulación es desastrosa para la sociedad e incluso para la economía de mercado. Esa ha sido la experiencia mexicana que, hoy se repite y amplifica. Se procede a la desnacionalización y privatización del petróleo y la electricidad sin instituciones fuertes y sin un marco regulatorio sólido.

Aún dentro de un proyecto de liberalización de una economía, el camino mexicano ha sido ineficaz, socialmente adverso y propiciador de la corrupción y una mayor desigualdad. Se ha hecho sin prever los calendarios de aplicación, suficiente negociación para distribuir los beneficios y la debida rendición de cuentas. Eso es lo que explica que en otros países que se abrieron, los resultados hayan sido mejores a los de México.

Aprovecho tres conversaciones que ilustran el punto. La primera justo en el momento en el que se desataba la crisis de 1994 y 1995 y la segunda y tercera, poco tiempo después, antes de se que decidiera la extranjerización de la banca mexicana. La primera fue en Nueva York con un ex director del banco central de Brasil que se había convertido en un prestigiado banquero en Wall Steet: "Si ustedes no prevén mecanismos regulatorios severos, su crisis actual terminará en una debacle bancaria, y ésta en un rescate gravosísimo para la sociedad; si dejan sueltos a los banqueros, van a abusar". Tiempo después cuando se debatía el rescate bancario de México, conversé en la Universidad de Stanford con el ministro de Hacienda de la India, precisamente quien había sido el reformador de esa economía: "Pero cómo se les ocurrió abrir la banca de golpe, sin tener un esquema

regulatorio sólido; en la India la estamos abriendo en un proyecto a diez años y antes de hacerlo fortalecimos la capacidad reguladora". La tercera fue una plática en Londres con la directora de la fundación de la Sra. Thatcher, defensora a ultranza de las privatizaciones: "Mire, a nosotros lo que más nos importa es la confiabilidad, algunas de las empresas que están siendo privatizadas en los países ex socialistas son un desastre por su ineficacia y corrupción; para la inversión extranjera es preferible negociar con empresas públicas sostenidas por Estados que den garantías a eso que está ocurriendo".

Aquí fuimos más papistas que el Papa. Todo de golpe, sin regulación, sin transparencia, sin negociar desde antes los beneficios ni distribuir con un mínimo criterio social las cargas.

Ahora vamos a lo mismo. Las reformas estructurales como la esencia de un discurso político... veinte años después. La apertura total y de golpe. La centralización de las decisiones al extremo, fortaleciendo al presidencialismo y restando facultades al Congreso y a la Judicatura. Centralización contra el federalismo. Sustitución de la política por la publicidad.

Se está haciendo la mayor apertura, con los jugadores más rudos, justo en el momento de la mayor debilidad del Estado mexicano. Vamos, hasta en los foros más prestigiados de negocios, en Davos, las preguntas al presidente Peña no fueron sobre las reformas estructurales, sino sobre la seguridad y la violencia, las autodefensas y la construcción de acuerdos políticos. Las preguntas de los mexicanos debes ser esas y otras. ¿Aceptaremos que haya un régimen fiscal preferente para los extranjeros respecto a Pemex? ¿Aceptaremos que el fondo soberano no estará sujeto a control parlamentario y en la práctica al Ejecutivo? ¿Las comisiones reguladoras que se proponen tienen el poder suficiente para controlar esos intereses? ¿Se aceptará que el Congreso pierda sus facultades investigadoras y que los tribunales mexicanos abduquen frente a los del exterior? ¿Habrá confianza del exterior con la inseguridad y debilidad institucional prevalecientes?

27 de enero de 2014

LICENCIA DE USO: INTERIORES EN EL LIBRO  
MANUEL CAMACHO SOLÍS Y LA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO  
AUTOR: LIC. MANUEL CAMACHO SOLÍS  
CRÉDITO: ©AGENCIA EL UNIVERSAL

## 5 de febrero, ¿qué van a celebrar?

El gobierno del presidente Enrique Peña Nieto y el PRI estarán en apuros en el aniversario de la Constitución de 1917. ¿Podrán decir que la admiran y son fieles a sus principios? Con las reformas de diciembre de 2013, se terminó de demoler la Constitución de 1917.

La Constitución de 1917 fue la expresión de un movimiento revolucionario que reclamó al régimen porfirista tierra para los campesinos, derechos laborales y sindicales para los obreros, defensa de los recursos naturales y reafirmación de la cultura para poder forjar una nación. Democracia con justicia social, reforma agraria y protección del trabajador, rescate de la riqueza del subsuelo y política exterior protectora de la autonomía política.

La Constitución fue muy útil a la estabilidad política al fortalecer al Estado, reafirmar su carácter laico, acabar con la violencia en el campo vía el reparto agrario, otorgar derechos a los trabajadores. Fue el sustento para rescatar una enorme riqueza petrolera que se habría perdido si se hubiera perpetuado el régimen de concesiones del Porfirismo.

Frente al proyecto nacional del 17, lo que hoy tenemos es el encumbramiento de unas reformas estructurales por encima de cualquier principio. La de 2013 es la constitución de la reforma energética, la reforma laboral, de la educación, de la protección del capital externo y los derechos de los extranjeros por encima de los nacionales; es la del debilitamiento de las facultades del Congreso, de tribunales y del federalismo.

La nueva Constitución 1913 no obedece a un diseño consistente para un nuevo régimen político. No es el resultado de un pacto social que comprometa a la sociedad y la signifique. Está lejos de contener

decisiones fundamentales en justicia, equidad, freno a la corrupción, respeto a la ley, reconstrucción de un federalismo democrático, apertura de partidos a la participación de los ciudadanos y de los gobiernos a efectiva rendición de cuentas.

La nueva Constitución es producto de un trueque. Me dan la reforma al artículo 27 y les concedo lo que necesitan para sortear las críticas dentro de sus partidos. Es un adefesio jurídico, repleto de artículos transitorios que pretenden ser definitivos.

La reforma política fue la moneda de cambio para abrir el petróleo, no es una reforma en la que siquiera se crea. Se pudo haber producido al revés. Primero pactar los cambios institucionales para afianzar el Estado de Derecho y democratizar. Pero en vez de reformar y legitimar a las instituciones y a partir de ahí convenir las reformas económicas, lo que se hizo es someter al conjunto del Estado a la satisfacción del cambio petrolero que sería aplaudido por los inversionistas.

La Constitución quedó tan averiada que lo menos que se necesita es que un equipo de reconocidos constitucionalistas la revise, la compacte, le quite el peso de los reglamentos y la vuelvan aplicable. Ya hay un proyecto del Senador Raúl Cervantes para emprender esta tarea necesaria que, conforme a otras experiencias internacionales, como la reciente de Suiza, puede dar un resultado.

Eso no será suficiente. Se necesita una Constitución respetada, por gobernantes y gobernados, que ofrezca un arreglo de nuevo régimen para afianzar la democracia y llenar vacíos de gobernabilidad, que permita el desarrollo de la economía de mercado con efectiva regulación, que sea el resultado de un proceso altamente consensual. Hoy cobra actualidad la vieja discusión sobre si lo que se necesita es una nueva constitucionalidad o una nueva constitución. Habrá que prepararse: el centenario de la Constitución está cerca. Lo que no sirve es una constitución de 2013 que nadie se atreve a apadrinar, que no es comprendida ni admirada ni por quienes la promovieron.

3 de febrero de 2014

LICENCIA DE USO: INTERIORES EN EL LIBRO  
MANUEL CAMACHO SOLÍS Y LA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO

AUTOR: LIC. MANUEL CAMACHO SOLÍS

CRÉDITO: ©AGENCIA EL UNIVERSAL



## **Congreso: levantar dedos o asumir responsabilidades**

Con una tendencia evidente de parte del Ejecutivo a la centralización del poder político y una oposición fragmentada, el papel del Congreso puede quedar reducido a cumplir con el formalismo legislativo, para aprobar un abrumador paquete de reformas sobre asuntos trascendentes. Estamos ante un previsible *blitzkrieg* legislativo, donde en unas cuantas semanas se pretende que las dos Cámaras dictaminen y aprueben más de cincuenta leyes hasta este momento desconocidas.

La consecuencia será un severo debilitamiento de la separación de poderes y la rendición de cuentas. Más aún: la fórmula terminará por demostrar su ineficacia para resolver los problemas de seguridad y falta de crecimiento de la economía que agobian a la sociedad y al propio gobierno. Con mayor visión del presidente, el Congreso y los partidos, los diputados y senadores podrían asumir responsabilidades que nadie más puede asumir en beneficio del Estado de derecho y la propia gobernabilidad.

En el segundo año de gobierno del presidente Enrique Peña Nieto, la tendencia a la centralización del poder político está a la vista. Su tesis de licenciatura fue sobre Álvaro Obregón, quien con su reelección impulsó la mayor centralización de la era posrevolucionaria. Se mostró desde su diseño de la administración pública: al unir la política y la policía en Gobernación; al dejar el control de la administración en Hacienda y al concentrar funciones políticas decisivas en la Oficina de la Presidencia. Se ha visto en relación a los estados y municipios, con el manejo de sus deudas, la centralización de la nómina del magisterio. Está en las grandes "reformas", como la energética, que restó facultades al Congreso y la Judicatura, en favor del Ejecutivo. En relación a los espacios de la libre opinión, que no son capaces de contrarrestar la publicidad gubernamental desbordada, la autocensura y la manipulación informativa que busca acotar a la opinión

independiente. Hay una injerencia del gobierno y su partido para disminuir la autonomía opositora y cooptarla. El proceso de centralización ha llegado al extremo de hacer a un lado a las autoridades estatales y municipales en Michoacán, sin que medie una intervención del Congreso.

Aunque algunos aplaudan el proceso y otros pretendan que no lo observan, o busquen pretextos de necesidad para justificarlo, el proceso está en marcha y recibirá un nuevo impulso si los diputados y senadores, de todos los partidos, aceptan desempeñar el penoso papel de levanta-dedos.

Antes de continuar con la prisa “reformista”, valdría la pena que el propio gobierno considerara si el conjunto de su operación no está terminando por ser una fuga hacia adelante. Reformar en vez de gobernar. En sus principales frentes tiene problemas. En la economía, los niveles reportados de confianza del consumidor no podrían ser más adversos. En la seguridad, las cifras de secuestros y extorsión, están en su punto más alto. En la explicación de estos desenlaces inciden diversos factores que no son responsabilidad inmediata del gobierno, como la situación financiera internacional que está golpeando a las economías emergentes y puede afectar la recuperación, o descuidos acumulados en seguridad, pero las consecuencias están ahí.

Proseguir con el proceso de centralización del poder político en la Presidencia de la República que muchos argumentaron sería imposible, no sólo es una mala noticia para la democracia. Es una mala noticia para el Estado de Derecho que terminará por debilitar la recuperación de la economía, cerrará posibilidades de mejoría en seguridad y seguirá ahondando la división social. Lo menos a lo que está obligado el Congreso es a asumir su responsabilidad legislativa y política. A hacer su trabajo en las comisiones y a formar coaliciones opositoras que —en un momento de grandes corrimientos en favor de los intereses— al menos fortalezcan la competencia en la economía y la rendición de cuentas.

10 de febrero de 2014

LICENCIA DE USO: INTERIORES EN EL LIBRO  
MANUEL CAMACHO SOLÍS Y LA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO  
AUTOR: LIC. MANUEL CAMACHO SOLÍS  
CRÉDITO: ©AGENCIA EL UNIVERSAL

## Toluca 2014

¿Con qué cartas llegará el presidente Enrique Peña Nieto a la cumbre de líderes de Norteamérica en Toluca, a su encuentro con el presidente Barak Obama y el primer ministro Stephen Harper? Llegará a una cumbre bien planeada, con una buena imagen en la opinión internacional, pero con una situación interna que no termina de resolver.

Como se lo comenté al editor de *Time*, Michel Crowley, para su artículo sobre México, para entender lo que viene, la pregunta es: si ellos (el presidente y sus colaboradores) lograrán el desenlace (de crecimiento económico) que esperan". "Lo que llama la atención de la situación mexicana es que los aplausos que recibe EPN en Davos sean más intensos que los que recibe dentro de México". "Los inversionistas aplauden; los periódicos del exterior aplauden; mientras que, dentro de México, la popularidad del presidente sigue cayendo varios puntos por debajo de 50%".

Desde un punto de vista diplomático, la cumbre será exitosa. Todo está puesto para que lo sea. La escenografía. La agenda que han preparado las cancillerías y que responde a lo que se cree puede ser un buen momento para Norteamérica, con una economía de Estados Unidos que tendrá un crecimiento razonable y las nuevas oportunidades de reindustrialización que se presentan por el aumento de los costos de la mano de obra en China y los menores costos de energía en la región.

Lo que no estará sobre la mesa, pero si está en preocupación sobre México, son tres asuntos básicos: la capacidad real de México para tener un crecimiento económico que lo distinga entre las economías emergentes; la capacidad real de tener éxito en recuperar la tranquilidad y la gobernabilidad en las regiones donde ha ocurrido un desplome de las instituciones; y la capacidad para contener la extendida corrupción, al menos hasta un nivel que no arruine la recuperación de la economía

o catalice la inconformidad social. En el propio artículo de *Time* —que elogia al presidente Peña— están asentadas esas preocupaciones.

En la economía todavía hay dudas, incluidas las de quienes aplauden las reformas estructurales en marcha. Como lo escuché de un especialista: “el grado de inversión que otorgó Moody’s es más un propósito a cumplir que una realidad actual”. El crecimiento de la deuda, las dificultades para invertir, el bajo nivel de ahorro, el rezago de la ingenierías y la falta de proyectos, la incapacidad para reformar el presupuesto de gasto, el descontento que persiste por la reforma fiscal, llevan a muchos a concluir que, en el mejor de los casos, lo que habría que esperar para 2014 es que continúe el crecimiento inercial de la última década. Eso es mejor que el resultado nada satisfactorio de 2013, pero no es suficiente para acceder a un ciclo de crecimiento sólido.

La inseguridad y la violencia no han dejado de ser un asunto de la mayor preocupación. El problema de Michoacán —que no es el único, pero sí el que está en la preocupación de la opinión internacional— está contenido, después de un grave deterioro, pero aún no está claro cómo es que se podrá reestablecer la institucionalidad para no hacer inevitable la presencia federal *ad perpetuam*.

La corrupción generalizada en México, más allá de la crítica moral y política, es un asunto de preocupación internacional. Puede terminar por arruinar las oportunidades que se presentan para las tres naciones de Norteamérica. De eso no se hablará de frente; pero por detrás muchos lo tienen presente y lo comentan.

El presidente Enrique Peña Nieto se sentirá muy cómodo en Toluca. Colocará a la capital de su estado en la escena internacional. Qué que así sea. Siempre y cuando no suponga que, con las reglas con las que se ha gobernado al Estado de México en las últimas décadas, se podrán resolver las preocupaciones que tienen muchos mexicanos y extranjeros sobre el crecimiento de la economía, la inseguridad y la violencia que persisten, el control de la opinión pública y la debilidad de la rendición de cuentas.

17 de febrero de 2014

LICENCIA DE USO: INTERIORES EN EL LIBRO  
MANUEL CAMACHO SOLÍS Y LA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO  
AUTOR: LIC. MANUEL CAMACHO SOLÍS  
CRÉDITO: ©AGENCIA EL UNIVERSAL

## El Chapo, oportunidad simbólica

El gran problema de México no son la fuerza y la crueldad extrema de sus cárteles delincuenciales, sino la debilidad, corrupción y fractura de las instituciones que las hicieron posibles. Para la solución del problema, por lo tanto, no será suficiente con detener a las actuales y próximas cabezas, ni con mejorar la eficacia de las intervenciones de las fuerzas federales, si no se fortalecen y legitiman al mismo tiempo las instituciones. Tanto las de seguridad y justicia, como las de desarrollo económico y social, a partir de una serie de hechos claros y continuos en favor del Estado de Derecho y la recuperación de la confianza ciudadana.

La captura de *El Chapo* Guzmán por la Marina y la PGR tendrá un amplio impacto sobre y al interior del cártel que él dirigía, así como en los equilibrios con otras organizaciones criminales. Para cualquier observador objetivo es un triunfo importante para el gobierno: es, como lo señala Salvador Camarena en *El País*, una bocanada de oxígeno para un presidente cuestionado por sus resultados en la economía y el combate a la delincuencia. Ahora, el gobierno, el Congreso y la opinión pública tendrían que preguntarse: ¿Qué sigue?

Más allá de las reacciones de los carteles —sobre el uso de la violencia y los reacomodos del negocio— el hecho simbólico que significa la captura abre una disyuntiva política: o se continúa con la estrategia de capturar a los líderes y mantener la presencia de las fuerzas de seguridad en las regiones más inseguras; o se fortalece esa estrategia con una decisión política de fondo para reconstruir las instituciones.

El momento debería ser aprovechado para una decisión de fondo. Para separar la política y los grandes negocios del narcotráfico. Narcotráfico seguirá habiendo mientras se mantenga la demanda. Pero no es lo

mismo que fluya ese negocio dentro de márgenes menos dañinos y sobretodo sin un costo tan alto en violencia para la sociedad y el Estado, a que se perpetúe con los rasgos de ampliación de la criminalidad por el crecimiento de los delitos predatorios (secuestros, extorsiones y homicidios calificados) y de una violencia criminal sin precedente mundial con los que ha sido golpeada la sociedad mexicana.

Ya probado que se avanza en la coordinación de las instituciones y que mejoran las capacidades de inteligencia, habría que terminar de aterrizar los proyectos decisivos para la mejoría de la política de seguridad y justicia. La reconstrucción de las procuradurías y las policías de investigación. La recuperación gradual de los reclusorios. La implantación del nuevo sistema de justicia penal. El fortalecimiento de las capacidades de investigación sobre los flujos del dinero delincencial.

No será posible mejorar de manera significativa y duradera las condiciones de seguridad, si la economía no genera suficientes empleos para los millones de jóvenes desempleados o subempleados. Si no se regeneran los barrios más pobres. Si no se van conteniendo los privilegios más ofensivos. Si los líderes políticos del país violentan la legalidad de los procesos electorales.

Avanzar en la construcción de un Estado de Derecho en una sociedad con los niveles de violencia e impunidad que existen en nuestro país parecería una misión imposible. No lo será, si los momentos de éxito se aprovechan para avanzar en los asuntos de fondo de la política de seguridad y justicia, de desarrollo económico y social y de la Política con mayúsculas que es la que se hace con la sociedad. La que permite salir de los círculos viciosos de la impunidad que genera la desconfianza de la sociedad, y de la desconfianza social que hace imposible reconstruir la autoridad política. Sin bajar la guardia en temas centrales como la reforma energética y la consulta popular, hay que aprovechar el símbolo de la detención para exigir se contengan la impunidad, los privilegios y la corrupción que facilitaron el crecimiento del crimen.

24 de febrero de 2014

LICENCIA DE USO: INTERIORES EN EL LIBRO  
MANUEL CAMACHO SOLÍS Y LA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO  
AUTOR: LIC. MANUEL CAMACHO SOLÍS  
CRÉDITO: ©AGENCIA EL UNIVERSAL

## Estado sin estadista

En esta reflexión que comparto con los lectores mi interés no es subestimar las cualidades o sobredimensionar las fragilidades del actual presidente de México. No califico, analizo. Comprendo las dificultades de la tarea de gobernar una nación con retos de seguridad, sociales y económicos tan formidables, con instituciones tan debilitadas ante la confianza pública. Mi interés es señalar los riesgos que para la gobernabilidad significa una decisión clara de construcción de un nuevo autoritarismo presidencial a costa del debilitamiento de los derechos políticos de los ciudadanos, la separación de poderes y el federalismo. Lo hago con el propósito de que el gobierno saque lo mejor que tenga para que en su propio interés recapacite; y para que la oposición abandone su actual estado de confusión que ha contribuido a fortalecer ese presidencialismo autoritario.

Más allá de las ambiciones y los intereses de los actuales gobernantes, la premisa en la que basan su acción es que la economía necesita crecer y que el factor más importante para lograrlo son las reformas estructurales, particularmente la apertura de la energía, la que traerá a México grandes inversiones adicionales. A su razonamiento le han puesto números. Crecimiento de 3.9% en 2014 hasta lograr un crecimiento de 5% al final del sexenio, con una plataforma petrolera similar a la de hace una década.

Muchos no están convencidos de que lo vayan a lograr. ¿Dónde están las políticas que lograrán aumentar efectivamente la productividad, el crecimiento del mercado interno, la política industrial, los motores de la innovación y del conocimiento; las capacidades ejecutivas y el Estado de Derecho? Ni siquiera creen que, aún con los nuevos impuestos y el crecimiento del déficit y la deuda, se vaya a alcanzar la meta del crecimiento inercial de 3.9% en este año.

Pero incluso en el caso de que el gobierno alcanzara las metas que se ha fijado, la pregunta es si ello sería suficiente para mantener la gobernabilidad.

No parece ser el caso. Las acciones de intervención federal para contener las emergencias de seguridad y gobernabilidad, como en Michoacán, no podrán consolidar una victoria efectiva mientras no logren desarrollar un sustento efectivo de reconstrucción institucional. Las reformas que se han realizado, aun teniendo éxito, generarán reacciones sociales en contra conforme vayan avanzando. Si por un lado diluyen sus propósitos iniciales, por el otro no terminan de establecer un sustento duradero. Los resultados de la reforma educativa están en cuestión y es difícil suponer que la resistencia magisterial esté resuelta. Las nuevas inversiones en minería o gas inevitablemente generarán reacciones sociales de las comunidades o de los grupos afectados. El crecimiento del número de jóvenes desempleados no puede ser sino antecedente de frustración e inconformidad. La acumulación de casos de corrupción y la impunidad, seguirán abonando a la ilegitimidad del régimen.

Si las perspectivas en la economía no son tan favorables como dice el discurso oficial. Si la inconformidad social va en ascenso. Si la tendencia en el nivel de aprobación al ejercicio presidencial es decreciente. Si los problemas de inseguridad persisten, pues aunque se logran avances en algunos puntos, en otros se agravan. Entonces, cómo es que el gobierno cree que durante los próximos años le va a alcanzar su capital para sortear las aguas crecidas.

Es un error de Estado apostar todo a una hipótesis de crecimiento económico que, para sostenerse, debilita las decisiones políticas fundamentales, limita los derechos de los ciudadanos como acaba de ocurrir con la hipócrita ley de consulta popular y que, para poder palomear sus aciertos, está debilitando la separación de poderes y el régimen federal. Las aguas crecidas no se enfrentan con hipótesis econométricas ni con posicionamientos para los medios. Se enfrentan construyendo capital moral e institucional en cada oportunidad que se presente.

3 de marzo de 2014

LICENCIA DE USO: INTERIORES EN EL LIBRO  
MANUEL CAMACHO SOLÍS Y LA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO  
AUTOR: LIC. MANUEL CAMACHO SOLÍS  
CRÉDITO: ©AGENCIA EL UNIVERSAL



## Oceanografía, sus consecuencias

A Don Luis, quien transitó de la  
Revolución de Independencia  
a querer cambiar el mundo

En el caso de Oceanografía son obligadas dos reflexiones. Una hacia atrás para reconstruir la historia de la empresa, sus asociaciones y precisar los posibles delitos y los responsables. La otra hacia adelante para mirar a las consecuencias que acarrearán el fraude, las asociaciones y la quiebra de la empresa. Lo primero es la tarea del fiscal y de los jueces. Lo segundo debería ser la tarea de los responsables políticos.

Empecemos por la afectación a la operación a Pemex. ¿Qué tanto pone en riesgo eslabones de su operación y en qué medida y en cuánto tiempo pueden ser sustituidas esas operaciones por Pemex u otros? Si su operación no era crucial, entonces cuál era su función principal: ¿sustituir al IMP; subcontratar qué?

La quiebra tendrá consecuencias para el empleo. ¿Cómo evitar lanzar a la calle a miles de trabajadores? Sería un grave error buscar resolver el problema operativo al costo de una gran pérdida de empleos, algunos de muy difícil reconversión. El problema laboral —salarios no pagados y el riesgo de desempleo— se convertirá de inmediato en un grave problema social que, de entrada, desestabilizará a Ciudad del Carmen.

Las consecuencias indirectas son previsibles. El caso generará desconfianza entre los inversionistas extranjeros. A nadie le gusta incurrir en pérdidas cuantiosas como las que ha tenido Banamex-City. Pero sobretodo, en un momento en el que el gobierno apuesta todo a la llegada de la inversión extranjera al sector energético, es una mala noticia que una de las principales empresas mexicanas del sector esté metida en un lio grave de corrupción, fraude y lavado de dinero. Para muchos es ya una llamada de atención sobre los riesgos de que México sea un ejemplo de “capitalismo de compadres” y por lo tanto no confiable en cuanto a la solidez de su Estado de Derecho.

El caso complicará la negociación de las leyes secundarias en materia energética. Si ya de por sí estaba sembrado el temor sobre corrupción en asignaciones de concesiones y contratos, a después de lo ocurrido la crítica se potenciará. Para los legisladores del PAN, su voto se vuelve más riesgoso, por las posibles acusaciones de conflictos de interés o pactos de impunidad. Para los legisladores del PRI el conocimiento y la filtración de nombres de participantes en la nueva industria —en los nuevos negocios— vinculados a su partido, les hará más ruido del que tendrían si no hubiera estallado este escándalo.

Para el Procurador, más allá de las respuestas formalistas, de cajón, se presentan dilemas de fondo. ¿Cómo conducir la investigación para provocar el menor daño posible a la operación de Pemex la menor afectación a su plantilla laboral? ¿Cómo evitar que la investigación se convierta en un acto de venganza la divulgación de información termine en uno más de los conocidos ejemplos de oportunismo político?

El caso es de un tamaño tal que no admite caminos “intermedios” (los que no enfrenten en su conjunto las consecuencias). El gobierno está en un dilema de fondo. Si se guía por la venganza o el oportunismo político, no resolverá el problema y provocará un bumerán. Sólo parece haber un camino que no ponga en contradicción las exigencias de los inversionistas, los derechos de los ciudadanos, la transparencia (sincera y contundente) que será indispensable para conducir este caso, la regulación de la acción pública y los controles para frenar la corrupción. Ese camino es hacer la tarea completa y en serio: con prudencia y responsabilidad, pero sin ocultamientos que, por la trascendencia del caso, abonarían significativamente a la ilegitimidad del régimen y a la falta de confianza de los inversionistas. Si no es por convicción, al menos por conveniencia, la salida es aprovechar el caso para establecer un ejemplo de construcción de Estado de Derecho.

10 de marzo de 2014

## ¿Quién ganará en 2015?

Aún no se puede saber quién ganará las elecciones de 2015, pero sí es posible establecer desde ahora de qué dependerán los resultados.

Las elecciones son una competencia entre el partido que gobierna y la oposición. Si el partido del gobierno es fuerte y la oposición es fuerte, la competencia será reñida y los resultados dependerán de factores circunstanciales: campañas y candidatos. Si el partido del gobierno es fuerte y la oposición débil, la participación será escasa y sin mayor esfuerzo el partido de gobierno podrá incluso arrasar. Pero si el partido del gobierno es débil y las oposiciones son débiles, el partido oficial obtendrá una victoria pírrica.

El dato principal de las próximas elecciones es la debilidad de las oposiciones más que la fortaleza del PRI. Si el PRI con sus aliados logra el objetivo de mejorar la representación que hoy tiene en la Cámara de Diputados y de realizar su sueño de recuperar la Ciudad de México (acabar con la mayoría de izquierda en la Asamblea y ganar varias delegaciones) será como consecuencia de los errores de sus adversarios más que de sus propios aciertos.

La aprobación de las reformas estructurales que tanto presume el PRI no da para ganar una elección. ¿La reforma laboral ha creado más empleos o mejorado los salarios? ¿La reforma educativa en su situación actual podría mejorar la calidad educativa? ¿La política económica podrá sacar a la economía de su comportamiento inercial de bajo crecimiento? ¿Los anuncios de la propaganda para apoyar la reforma energética se podrán sentir en las próximas elecciones? ¿Ha mejorado la seguridad en territorios electoralmente cruciales como el Edomex? ¿Los aumentos en gasolina, precios, mayores impuestos y el desempleo van a dar votos?

Un indicador de primer orden para anticipar el comportamiento electoral es el nivel de aprobación que tiene el presidente de la República. Este tiene una tendencia decreciente con pequeños repuntes —como el del momento de la detención de Elba Esther Gordillo o la captura del Chapo— que se diluyen en semanas para regresar a la tendencia. La aprobación presidencial va a la baja y es menor a la de su antecesor, a pesar de la eficacia de su política de comunicación y de la amplia disposición de espacios y recursos para el control de los medios.

A la falta de repunte de la aprobación presidencial —ocasionada por los resultados insatisfactorios de la acción del gobierno a los ojos de la gente— hay que agregar la persistencia de un fuerte voto anti PRI. Las encuestas muestran que a los ojos de los ciudadanos se sigue viendo al PRI como el partido más vinculado a la corrupción y a la impunidad.

Ante esta situación, la oposición tendría la posibilidad de tener un comportamiento exitoso en 2015. Pero en vez de aprovechar la oportunidad, están haciendo todo lo necesario para arruinarla y dejar que el PRI les gane. Desde la firma del Pacto por México, le entregaron al presidente los réditos, sin obtener nada significativo a cambio. El PAN podrá argumentar que consiguió revertir la expropiación del petróleo que le dio origen, pero no sabrá explicar por qué esa reforma no le dio más votos.

El PRD podrá decir que ayudó a abrir las comunicaciones, pero no podrá explicar por qué no previó que su comportamiento en el Pacto, la reforma fiscal y la falta de compromiso suficiente en la consulta popular, facilitaron la reforma de los artículos 27 y 28.

Si a los errores de posicionamiento de la oposición se agregan sus divisiones internas, pues qué se podrá esperar. La cereza del pastel para el PRI podrá ser el DF. Con PRD, MORENA, PT y MC compitiendo entre sí, un PRD fragmentado, con un nivel de aprobación del gobierno de la Capital descendente y con una estrategia de demolición, el sueño del PRI de recuperar el DF se podrá volver realidad.

El PRI va hacia una victoria pírrica. La izquierda a una derrota que no merecen los millones de ciudadanos que en ella han confiado.

17 de marzo de 2014

LICENCIA DE USO: INTERIORES EN EL LIBRO  
MANUEL CAMACHO SOLÍS Y LA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO  
AUTOR: LIC. MANUEL CAMACHO SOLÍS  
CRÉDITO: ©AGENCIA EL UNIVERSAL

## Derecho a la verdad

A la memoria de Adolfo Suárez,  
quien desmontó el régimen  
autoritario y pactó la transición

Nuestro país no termina por resolver ninguna de sus grandes crisis por la dificultad inherente que ello representa y porque en la mayor parte de los casos no hemos tenido la capacidad de esclarecer lo ocurrido, como paso necesario para reducir la impunidad y evitar que situaciones semejantes se repitan. Ahí están los casos: el 68 y el 71, las crisis económicas, las elecciones cuestionadas, los actos de corrupción en gran escala, los crímenes. Si no encontramos una vía para levantar el derecho a la verdad como responsabilidad pública y convicción social, difícilmente mejoraremos la credibilidad de los ciudadanos en sus instituciones. ¿Cómo pueden mejorar la seguridad, el crecimiento de la economía y la convivencia social si no se prestigian las instituciones?

En otros países el problema se ha resuelto creando comisiones de la verdad, decretando amnistías generales, o pactando, como se hizo en España y en Sudáfrica, un cambio de régimen donde el compromiso con las futuras reglas democráticas permitió cerrar las heridas del pasado.

Si en México no logramos avanzar en establecer el derecho a la verdad y en volverlo una práctica generalizada, seguiremos pasando de crisis en crisis, lo que generará mayor irritación social, con el consecuente debilitamiento de las instituciones. Es esta debilidad institucional la que en buena medida explica los reiterados fracasos y oportunidades perdidas.

Un sistema democrático descansa, de manera fundamental, en la autoridad y credibilidad que tienen sus instituciones entre los ciudadanos. Una democracia será más sólida y vigorosa en la medida en que los ciudadanos puedan conocer la historia real de los momentos difíciles. La adecuada solución de sus crisis depende del esclarecimiento de la verdad, del aprendizaje que se obtenga y de la capacidad de

prevención que sociedad e instituciones desarrollena partir de la experiencia que se vaya acumulando en la solución de sus conflictos.

El reconocimiento del derecho a la verdad y su eficacia producen múltiples beneficios para un régimen democrático. Prestigia a la autoridad. Genera conocimiento para evitar que esos sucesos se vuelvan a repetir. Contribuye al fortalecimiento de la norma y la cohesión social.

Diversas prácticas autoritarias que causaron violaciones graves a los derechos humanos dieron lugar a que el constitucionalismo moderno, principalmente en América Latina, construyera en varias constituciones un reconocimiento normativo del derecho fundamental a la verdad y el desarrollo de su garantía judicial.

Corresponde a toda la sociedad la exigencia común de que se conozca cómo se actuó. Si el Estado democrático y social de derecho se caracteriza por la defensa de la persona humana y el respeto a su dignidad, es claro que la violación del derecho a la verdad es una cuestión que afecta a las víctimas y a sus familiares, pero también a toda la sociedad mexicana.

Para alcanzar su eficacia normativa es necesario que establezcan garantías necesarias que aseguren su pleno respeto y observancia. Por eso es necesario establecer una serie de obligaciones a cargo de las autoridades legislativas, administrativas y judiciales para que al ejercer sus funciones garanticen la eficacia de ese derecho.

Insertar el derecho a la verdad y su garantía en nuestra Ley Fundamental es incorporar esa libertad pública dentro de nuestra nueva sistemática constitucional vigente a partir de la reforma al artículo primero.

Hay maneras de hacerlo sin poner en riesgo a la democracia. Se necesita del apoyo y el compromiso de todas las fuerzas políticas. Ahí está la experiencia de España y de varios países de América Latina. La iniciativa correspondiente de reforma constitucional será presentada en el Senado en los próximos días. Su aprobación —con los ajustes necesarios— llevaría a una victoria colectiva.

24 de marzo de 2014

LICENCIA DE USO: INTERIORES EN EL LIBRO  
MANUEL CAMACHO SOLÍS Y LA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO  
AUTOR: LIC. MANUEL CAMACHO SOLÍS  
CRÉDITO: ©AGENCIA EL UNIVERSAL

## La gente en la transformación global

Asistí a una singular reunión entre líderes políticos comprometidos con la innovación y los ingenieros que la han hecho posible. Hace un año, convocados por Sam Pitroda y Hubert Védrin, nos reunimos en Numbai. Este fin de semana lo hicimos en París. De la discusión conceptual que tuvimos, pasamos a una mayor precisión: aterrizamos la discusión en los efectos de la transformación global en las organizaciones y en las instituciones. Lo referimos a un espacio concreto: las megalópolis que es donde está ocurriendo en mayor medida el cambio y se dejarán sentir sus beneficios y sus costos sociales.

La velocidad y magnitud de la revolución industrial asociada a las tecnologías de la comunicación y la integración global de las economías ha dejado atrás y vuelto obsoletas a la mayor parte de las organizaciones y las instituciones que hicieron posible la gobernanza de las sociedades en la época anterior. Entender las interconexiones entre la tecnología, la sociedad, la economía y la política es un reto mayor para aprovechar las oportunidades que el cambio ofrece y aminorar sus consecuencias negativas.

Los aumentos en la productividad, en la facilidad para comunicarse y en el acceso al conocimiento y su desarrollo han sido notables. Sin embargo, también ha traído costos. La automatización ha provocado pérdida de empleos y los grandes avances han ido acompañados de deterioro en los niveles de vida de sectores amplios de las clases medias y de una mayor concentración de la riqueza.

La transformación que ha ocurrido en el mundo a partir de los años ochenta por la revolución industrial de la tecnología de la información y la integración de la economía global no tiene precedentes. Aunque antes habían ocurrido otras revoluciones industriales —la de la máquina de vapor y la de la electricidad— ésta ha tenido y seguirá teniendo enormes implicaciones.

La tercera revolución industrial tiene consecuencias sobre la economía, la vida diaria de los habitantes de todo el mundo, las organizaciones y las instituciones. Su escala y profundidad no tienen precedentes. En un mundo interconectado es necesario salir de los silos del conocimiento especializado para entender cómo funcionan los sistemas integrados. Estos cambios están dejando atrás a las organizaciones y a las instituciones. Las instituciones de gobierno fuertemente centralizadas sirven para controlar, pero son altamente ineficientes ante las nuevas realidades. Desde ahora las organizaciones más exitosas están desarrollando nuevas formas para tomar decisiones con altos grados de descentralización. Esto está ocurriendo hasta en los ejércitos más efectivos.

Las instituciones políticas están sujetas a retos sin precedente. La democracia representativa está siendo presionada por la democracia participativa. Y ésta, por las protestas y movilizaciones anti sistema. Sin duda, para que los sistemas funcionen, en esta realidad global se necesitará construir de nuevo la confianza. La confianza no se alcanzará en una elección, sino mediante una serie de hechos continuos que vayan generándola.

La reflexión la centramos en un espacio territorial. De otra manera es tan amplia que se vuelve inabarcable. Las grandes metrópolis son la unidad más cercana a esta transformación. Para comenzar ahí se está generando el cambio. Ahí vivirá muy pronto la mayor parte de la población mundial. Ahí se presentan los grandes retos económicos, sociales y ambientales. Ahí se podrán observar los resultados en materia de división social o integración, cambios en la educación, salud, disponibilidad y calidad del agua, contaminación, acceso a infraestructuras, manejo de desechos, eficiencia y competitividad, corrupción, libertades y gobernanza. Si ahí se generan soluciones, la transformación será exitosa. Si ahí no se resuelven, los problemas podrían ser catastróficos. En México habrá que repensar a fondo los arreglos institucionales para que estos sean efectivos y legítimos.

31 de marzo de 2014

LICENCIA DE USO: INTERIORES EN EL LIBRO  
MANUEL CAMACHO SOLÍS Y LA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO  
AUTOR: LIC. MANUEL CAMACHO SOLÍS  
CRÉDITO: ©AGENCIA EL UNIVERSAL



## **Telecomunicaciones: Constitución o restauración**

Llegar a un acuerdo, para después desbaratarlo, es más caro que nunca haberlo hecho. Promulgar una reforma constitucional para después borrarla con una ley secundaria, inevitablemente debilitará a la autoridad y generará reacciones en cadena en su contra. Más allá de las posiciones que cada quien ha tenido sobre la relación entre el poder público y los medios de comunicación masiva, el gobierno del presidente Enrique Peña ofreció que fortalecería la rectoría del Estado en materia de telecomunicaciones para que todos se sometieran a la ley. Esa fue su respuesta política —acertada— en el momento más difícil de su campaña, ante el crecimiento de la protesta juvenil que reclamaba democratización de los medios y ante la oposición política que sostenía que su candidatura y los resultados de elección se los debía a sus compromisos con la televisión. Recuperar la rectoría en las telecomunicaciones fue el compromiso principal del Pacto por México; fue el que justificó la participación de la oposición (panista y perredista) en el Pacto; y con ello, el compromiso que le facilitó sacar adelante sus otras reformas.

Ahora resulta que los avances que se habían obtenido en la materia con la reforma constitucional recientemente aprobada, quieren ser borrados por una legislación secundaria que en la práctica protege a los intereses, fortalece el carácter autoritario del régimen y vulnera derechos y libertades de los ciudadanos.

Antes de que este golpe contra la democracia se consume, el propio gobierno debería revisar sus pasos, pues ir en contra de la reforma que promovió y promulgó terminará por debilitarlo. La oposición panista y perredista, por su parte, no pueden un día aprobar una reforma y al día siguiente, dar marcha atrás. Los consejeros del IFETEL no pueden ejer-

cer su autonomía, si no defienden las atribuciones que la Constitución les otorga. Y los ciudadanos no pueden quedarse callados, cuando de manera grosera se limitan sus derechos constitucionales.

La legislación secundaria en telecomunicaciones que el presidente Enrique Peña ha enviado al Senado ha provocado irritación en los especialistas en la materia y en los constitucionalistas. Es una enmienda que vendría a limitar la libertad de expresión, de protesta y la credibilidad en la palabra de la autoridad. Si el gobierno va a dar marcha atrás en lo pactado y promulgado (¡en la Constitución!), ¿quién podrá tener confianza en los acuerdos que celebre con el gobierno?

Esta ley es un punto de inflexión que pone a prueba al gobierno y a la oposición. El formalismo, la cooptación y el control de los medios llevan al autoengaño y la destrucción de su imagen de gobierno reformador.

Al gobierno toca revisar su decisión para no echar abajo sus propios acuerdos. Si el gobierno no lo hace, las oposiciones tienen el camino de una acción de inconstitucionalidad que, de llevarse a cabo, colocará al Ejecutivo ante el riesgo, ahora sí, de una derrota mayor. A las oposiciones corresponde cerrar filas para obligar a una negociación que regrese el proceso al cauce constitucional. A la sociedad y a la opinión pública independiente, le es crucial estar vigilantes y defender sus derechos a la libertad de expresión en el internet, los de las audiencias, la autonomía de los medios públicos y del sistema nacional de televisión y radio, los derechos de los medios comunitarios e indígenas, las reglas de preponderancia y competencia para operadores de telecomunicaciones como en la radiodifusión, la regulación a cargo del Ifotel y no de la Secretaría de Gobernación. Es decir, que los servicios telecomunicaciones y radiodifusión sean prestados en condiciones de competencia, calidad, pluralidad, cobertura universal, preservando la pluralidad y la veracidad de la información. Es Constitución o es restauración. Hay una solución: adecuar la iniciativa a lo que establece la Constitución. Sólo eso; ninguna otra cosa más.

7 de abril de 2014

LICENCIA DE USO: INTERIORES EN EL LIBRO  
MANUEL CAMACHO SOLÍS Y LA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO

AUTOR: LIC. MANUEL CAMACHO SOLÍS

CRÉDITO: ©AGENCIA EL UNIVERSAL

## México y Francia

Aunque existen grandes diferencias en los niveles de desarrollo y la fortaleza de sus instituciones entre Francia y México, para sus respectivos gobiernos los retos que enfrentan tienen algunas similitudes que en buena medida se explican por los impactos de la economía global y la revolución de las comunicaciones a las que ningún gobierno puede en la actualidad escapar.

Para señalar el punto comparto con los lectores de *El Universal* la reflexión que hice ante el presidente de Francia François Hollande, en el Senado, durante su visita a México (cincuenta años después de que Charles De Gaulle pronunció un discurso de reafirmación nacional al lado de Adolfo López Mateos, desde el balcón de Palacio Nacional).

Sostuve que los retos de México son más parecidos a los de Francia de lo que parecería a primera vista.

México necesita tener un crecimiento económico sostenido para generar mayor número de empleos para sus jóvenes.

El crecimiento debe ir acompañado de justicia social.

Para crecer, la economía tendrá que ser más competitiva y con mayor capacidad de innovación. Para disminuir las desigualdades, tendrán que aumentar los salarios, mejorar la educación y la salud, así como quitar cargas a los pobres.

Habrà que hacerlo en una sociedad que ya está cansada de tantos sacrificios, a la que se le han ofrecido resultados que no se han alcanzado, que desconfía de las instituciones, a la que no convence el

dogmatismo neoliberal pero que tampoco ha encontrado alternativas efectivas.

En México el reto es aún mayor. Lo es por una razón fundamental: la desigualdad es más extrema y la fortaleza de sus instituciones políticas es menor.

México goza de un buen momento en la opinión internacional. Muchos, sobre todo entre los inversionistas y en la opinión internacional, piensan que será un país de grandes oportunidades en un mundo donde éstas no abundan. Esa percepción no la comparte una parte de la sociedad mexicana. Dentro de México tenemos diferencias, pero deberemos encontrar los consensos para mejorar la seguridad y el crecimiento.

Habrá que hacerlo sin incurrir en las tentaciones que han lastimado a México: la corrupción, la impunidad, insuficiente compromiso con el Estado de Derecho, la economía oligárquica, la falta de capilaridad social.

Los próximos años serán decisivos. Deberemos tener éxito. Lo tendremos si nos acercamos a nuestras mejores herencias. A las lecciones de política incluyente. La comunicación sincera, sencilla, la que va acompañada de hechos consecuentes. La apertura al mundo con inversiones, pero también con cultura. El acercamiento con los excluidos, para acelerar su integración y hacer valer sus derechos.

Hoy queremos compartir con usted la determinación de reafirmar nuestros espacios en un mundo que pasó de la Doctrina Monroe de las zonas de influencia, al unilateralismo de los neoconservadores norteamericanos y ahora al multilateralismo con zonas de influencia. De la consolidación del Estado Nacional a nuevas configuraciones de estados y de grandes metrópolis. De las revoluciones industriales del vapor y la electricidad, a la de la información. De la manufactura y la economía de servicios, a la del conocimiento, con hiper productividad, hiper transparencia y aberrantes fenómenos de concentración de la riqueza que en años han destruido el capital social de décadas.

En ese mundo difícil y esperanzador miramos a Francia y a su gobierno con respeto. Desde el punto de vista del liderazgo político, las preguntas a hacerse, respecto a la efectividad de un gobierno son semejantes: ¿Cómo se suman hoy en una dirección clara las fuerzas necesarias del gobierno, los parlamentos, las autoridades locales, las empresas, la cooperación internacional? ¿Cómo se hace eso en Francia, cómo se hace en México? Pero sobretodo, ¿cómo se van logrando resultados legítimos para que la gente recupere su aliento y su determinación? Ni Francia ni México tienen margen para el error ni para la espera.

14 de abril de 2014

LICENCIA DE USO: INTERIORES EN EL LIBRO  
MANUEL CAMACHO SOLÍS Y LA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO  
AUTOR: LIC. MANUEL CAMACHO SOLÍS  
CRÉDITO: ©AGENCIA EL UNIVERSAL

## La encuesta de GEA

A Mercedes y sus hijos, en recuerdo  
de un ser humano maravilloso

La encuesta trimestral de GEA deja claro que las dificultades que enfrenta el gobierno son mayores a las que preveía. Los resultados de su gestión económica y de seguridad están disminuyendo el respaldo social al presidente y a su gabinete, justo en el momento donde éstos son necesarios. El momento es clave, pues si en los próximos meses no se frena el deterioro en los niveles de aprobación de la gestión presidencial y aumenta la efectividad en la instrumentación de las políticas públicas, crecerán los riesgos de ingobernabilidad, endurecimiento de la política y deterioro social.

La encuesta y la información económica que la acompaña indican que la recuperación anunciada por el gobierno no logra cuajar. Estiman que el crecimiento para 2014 será de 2.8%. Los datos sobre el consumo y el crédito no son alentadores. Las caídas en las ventas de Walmart y de las operaciones que se hacen con tarjetas de crédito son preocupantes. Como también lo son la mayor inflación de la canasta básica y la reducción en el gasto de las familias provocada por la reforma fiscal. Respecto al futuro, las expectativas para el próximo año se han deteriorado respecto a las que prevalecían durante el año anterior.

La apuesta del gobierno respecto a que las reformas estructurales traerán mayor crecimiento y nuevos empleos, está lejos de materializarse. La encuesta no mide los efectos de la reforma laboral en el empleo y el salario, pero el estudio sí señala las dificultades en la instrumentación de las otras reformas. Desde el retraso y la congestión de la agenda legislativa, hasta los problemas de instrumentación que se han hecho patentes. De tal forma que, aun concediendo que las reformas logren acelerar el crecimiento, éste ni vendrá tan pronto, ni en la magnitud que ha señalado la propaganda oficial.

Los avances en la reforma política y sus alcances también están en cuestión. Destaca el hecho de que la corrupción se ha vuelto una preocupación mayor. Los escenarios incluyen un análisis serio de la seguridad, con sus datos duros de un menor número de homicidios dolosos, pero de crecimiento del secuestro y la extorsión. La información la presentan por estados, tanto en números absolutos como relacionados con el tamaño de su población. Aparecen con claridad los sitios donde se presentan los mayores riesgos.

Con la información sobre las percepciones sobre la economía, la seguridad, los impuestos, la corrupción y la impunidad, no es de extrañar que los datos sobre la gestión del gobierno de Enrique Peña Nieto y de su gabinete, hayan caído significativamente. La pregunta sobre si aprueba o no aprueba la labor del presidente, en cinco trimestres ha pasado de 55% a 37%. Hoy, con una aprobación de 37%, no aprobación de 52% y un 11% de no sabe. Aun descontando los no sabe, la aprobación ronda sobre un 42%, una cifra inferior a la registrada en los últimos años y sólo comparable con la de los momentos más agudos de la crisis económica de 1994-95.

Aunque los autores del estudio simpatizan con el enfoque de las reformas llevadas a cabo por la actual administración, empezando por la reforma energética, no dejan de señalar con objetividad los riesgos que están presentes. Con seguridad desean que el gobierno actúe y tenga éxito.

Para mí, la conclusión que saco del estudio es que el gobierno tiene ante sí un problema serio de manejo de los tiempos: necesita lograr resultados para evitar que se siga deteriorando el apoyo de la sociedad y su enorme publicidad no se convierta en un boomerang. El argumento de que las reformas estructurales dan resultado a largo plazo, en años, no es un argumento convincente para una población a la que se le han ofrecido resultados muy concretos y que está siendo dañada por las políticas del gobierno. Los siguientes nueve meses serán decisivos. ¿Cómo se contiene el declive? Desde luego no logrará con más publicidad y, menos aún, con mayor dureza.

21 de abril de 2014

LICENCIA DE USO: INTERIORES EN EL LIBRO  
MANUEL CAMACHO SOLÍS Y LA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO  
AUTOR: LIC. MANUEL CAMACHO SOLÍS  
CRÉDITO: ©AGENCIA EL UNIVERSAL

## Telecom: imposición o política

La decisión política que más reconocimiento le había dado al gobierno fue la reforma constitucional de las telecomunicaciones de hace apenas un año. Contó con un apoyo casi unánime. Fortalecía la rectoría del Estado. Aumentaba la competencia. Elevaría la calidad de los servicios de telecomunicación y reduciría sus costos. Democratizaría los medios. Suavizaba el recuerdo del apoyo de las televisoras a la campaña presidencial. Ayudaba a presentar al presidente como un reformador ante la opinión internacional. La iniciativa de ley del presidente vino a confirmar que el reformismo tenía límites. La estrategia política para lograr su operación ha sido desastrosa. Del amplio apoyo que incluía a la oposición y al círculo rojo, se pasó a una reacción casi unificada de la opinión pública en contra de la iniciativa presidencial.

Son varios los errores que explican el desenlace desfavorable. El primero fue el cambio en la posición presidencial. Intentar con una nueva ley echar para atrás los avances que se habían alcanzado en la Constitución. Se vio mal. Se interpretó que el gobierno había cedido a las presiones de las empresas y que su convicción sobre la democratización de los medios no existía. Se empezó a ver a la reforma de las telecomunicaciones como un recurso táctico que utilizó el gobierno dentro del Pacto para lograr su objetivo central: la reforma energética. Los contenidos autoritarios de la iniciativa despertaron aún mayores sospechas.

El segundo error político fue intentar imponer la iniciativa sin ninguna negociación política y con una total falta de respeto al reglamento y al trabajo de comisiones. Se quiso dejar la reforma hasta el final del periodo legislativo, para forzar su aprobación en las últimas semanas. En la reunión de comisiones unidas se pretendía fuera aprobado un dictamen que nadie conocía. El desaseo fue puesto en evidencia. Pero en vez de reponer el procedimiento, se pretendió seguir con el libreto autoritario inicial.



El tercer error fue jugar de manera desleal con la oposición. Se apostó que si se dividían las bancadas se tendrían los votos suficientes para su aprobación. Se puso toda la operación y la comunicación en manos de un senador del PAN, quien rápidamente fue visto como vocero del gobierno. La presencia de un miembro del gabinete presidencial para respaldarlo no vino sino a confirmar la sospecha pública. En la mañana del día 24 se logró lo que muy excepcionalmente ocurre: prácticamente todas las caricaturas en la prensa vincularon al operador duro con el presidente duro.

Cuarto. Se confiaron en que los números les daban la seguridad de la aprobación. No se dieron cuenta del cambio en el sentido de la opinión pública. No midieron con mayor finura cómo se fueron agregando fuerzas en contra. Cómo se reactivaron las redes juveniles (el *hashtag* #EPNvsInternet ocupó el primer lugar de *trending topics* a nivel mundial).

El gobierno, al romper los consensos constitucionales, desató una más intensa lucha de intereses. Fue un error subestimar a la oposición parlamentaria y a la opinión pública.

En las relaciones entre el Ejecutivo y el Congreso, entre el presidente Enrique Peña Nieto y particularmente el Senado, se han definido dos modelos de actuación. Uno el de Telecom que es el del mayoriteo, la línea, la presión, la cooptación; es decir la imposición de la voluntad presidencial. El otro es el de la reforma al fuero militar y la Ley de competencia, en donde hubo debate, consulta a la sociedad, el cuidado de los procedimientos y negociación; es decir el de la política. En la semana anterior se pudieron observar los dos modelos. El de la política logró su objetivo y terminó con un respaldo general. En cambio, el de la imposición llevó a un desgaste innecesario, no logró resultados y tuvo un alto costo de opinión para el propio presidente. En la relación del presidente con el Senado se plantea una disyuntiva para el país: o es imposición, o es política.

28 de abril de 2014

LICENCIA DE USO: INTERIORES EN EL LIBRO  
MANUEL CAMACHO SOLÍS Y LA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO  
AUTOR: LIC. MANUEL CAMACHO SOLÍS  
CRÉDITO: ©AGENCIA EL UNIVERSAL

## Cuarón y el presidente

La carta que contiene las 10 preguntas del ciudadano Alfonso Cuarón al presidente ha tenido una destacada repercusión en la opinión pública. Tendrá tres repercusiones políticas: abre el debate, obliga a una respuesta y marcará el estilo y la sustancia de la presidencia de Enrique Peña Nieto

El prestigio de quién lo dice, la sustancia de lo que se dice y la elocuencia de cómo se dice. El quién de Cuarón. Es un ciudadano con el mayor prestigio que opina con independencia y legitimidad. El qué: toca los puntos de mayor relevancia en el debate sobre la reforma petrolera, tanto por ser los que preocupan a los ciudadanos como porque su respuesta definirá las consecuencias de la reforma. Y el cómo lo cumple con la precisión y elegancia en su manejo del lenguaje. Su iniciativa es oportuna: ocurre en el punto más alto de su prestigio y justo cuando en el Congreso habrán de definirse próximamente los contenidos y alcances de las leyes que regularán la reforma energética.

Por el gran impacto que ha tenido en la opinión y en las actuales circunstancias políticas, se puede anticipar que su iniciativa tendrá tres consecuencias políticas.

La primera. Ya logró abrir el debate sobre la reforma energética. Los diez puntos son la agenda a discutir. Son muchas las leyes y será compleja su implementación, pero ya hay unos contenidos que van más allá del debate ideológico que ha dominado. Sus puntos coinciden con las preocupaciones de los ciudadanos. En adelante, la crítica ya no estará sólo concentrada en la traición a los principios constitucionales, sino en asegurar que los beneficios que se anuncien se cumplan y, de no hacerlo, habrán sintetizado la dirección de la crítica y la denuncia.

La segunda. Han obligado al gobierno a responder. Durante todo el

periodo de la aprobación de la reforma constitucional, el gobierno y su partido, hicieron todo lo posible por rehuir el debate. Fue vergonzoso cómo se cerró el debate en las Cámaras federales y escandalosa la manera como se aprobó la reforma en la mayoría de los congresos locales. Ahora, los funcionarios del gobierno se han visto obligados a dar una respuesta. Y al hacerlo, a intentar ajustar su propia propaganda —engañoso y apabullante— que ya ha empezado a convertírseles en un boomerang.

La tercera consecuencia política es la más importante. La manera como el presidente responda a Cuarón terminará por marcar su estilo personal de gobernar (Cosío Villegas). Y más aún: lo que acabe siendo la respuesta presidencial, marcará al gobierno y a su partido, por una razón sencilla: las repuestas a las diez preguntas son las que definirán el éxito o el fracaso de la principal acción del actual gobierno, en la que está empeñado su prestigio político.

Por lo que toca al estilo de gobernar hay dos opciones. La de una presidencia autoritaria: que no responde, que da las respuestas de la burocracia, que permite o lanza a golpeadores para descalificar al interlocutor, y que no sabe aprovechar la plataforma que se le ofrece desde una posición crítica para cuidar su propia reforma: para prevenir que no ocurran los desenlaces desastrosos posibles en cuanto a corrupción, falta de resultados sociales y destrucción del medio ambiente; que ocurrirían sin una efectiva y poderosa regulación.

La otra opción es la de la presidencia democrática. Un presidente democrático escucha, respeta, aprovecha la resistencia para prevenir los desenlaces desfavorables. Exige a sus funcionarios respuestas que sirvan para corregir y no para acallar a la voz crítica. Premia el acercamiento con la sociedad y las voces más influyentes de la opinión pública. Sanciona el autoelogio y la adulación. Tiene gestos de cordialidad. Concluye: “lo que resiste apoya” y que, quien que se aleja del sentir social y se cierra ante las voces independientes termina hundiendo a la autoridad. El presidente —él— tiene la palabra.

5 de mayo de 2014

LICENCIA DE USO: INTERIORES EN EL LIBRO  
MANUEL CAMACHO SOLÍS Y LA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO  
AUTOR: LIC. MANUEL CAMACHO SOLÍS  
CRÉDITO: ©AGENCIA EL UNIVERSAL

## Reforma política confinada

A México le urge abrir y fortalecer sus instituciones. Hacer Estado y controlar democráticamente ese Estado. Sin una modernización política exitosa, la seguridad y la modernización económica irán de nuevo al fracaso. Esos cambios son necesarios para evitar que crezca la ingobernabilidad. Sin embargo, la oportunidad de reformar las instituciones se ha desperdiciado. A pesar de los esfuerzos serios y los avances que los senadores han logrado en la negociación de las leyes reglamentarias, la reforma política quedó desde la Constitución confinada por los intereses del régimen, del PRI y la debilidad de la oposición. No abre el sistema, no rehace el federalismo, no contiene el abuso del poder, no obliga a abrir los partidos a los ciudadanos, no pone fin al uso tramposo de la publicidad gubernamental. Cambia la nomenclatura, para terminar cambiando muy poco la realidad.

Habrá que aprobarla porque sería peor dejar un vacío legislativo, pero no puede uno dejar de preguntarse: ¿cuál era hoy el programa de reformas necesario para hacer frente a los problemas de ingobernabilidad e ilegitimidad que se han acumulado?

Lo que se estará aprobando no resolverá los verdaderos problemas de la política. A diferencia de las reformas de 1977, 1994 y 1996 —que abrieron el sistema a la pluralidad— la de 2014 no entusiasma a la oposición política y social. A pesar de sus limitaciones sustanciales, el gobierno la aceptó de mala gana. Sin convencimiento de unos y otros, quién la va a defender y aplicar con entusiasmo en beneficio de la democracia.

Las necesidades estaban a la vista. Las elecciones de 2006 y 2012, así como las elecciones en un buen número de estados, dejaron un mal sabor de boca: había que equilibrar, transparentar y asegurar elecciones equitativas y libres. Las crisis de inseguridad que ha deja-

do tantas víctimas exigía reconstituir el Estado y el sistema federal: concentrar el poder pero al mismo tiempo hacerlo más incluyente y plural. Había que dar pasos firmes en la democratización del régimen presidencial: dejar atrás la presidencia autoritaria, avanzar a la responsabilidad política del gabinete. Había que abrir sin pusilanimidad la democracia participativa, con una consulta popular generosa. Había que abrir los partidos políticos a los ciudadanos con decisiones contundentes como las elecciones primarias universales de sus candidatos. Se necesitaba democratizar los medios y recuperar la rectoría del Estado, no abrir para después volver a cerrar. Avanzar sin blindajes hacia una efectiva rendición de cuentas sustentada en la separación de poderes y la atención a la opinión pública. Evitar desde la Constitución el uso político de la publicidad pública. Fortalecer en serio, y ya, a las instituciones que contuvieran la impunidad y la corrupción.

Se dirá que mucho de eso se ha hecho. No es así. En cada punto hay un contrapunto. Consulta popular que hace inaplicable la consulta. Procuraduría independiente (de nombre) y cuando termine este gobierno. Control de los excesos de los gobernadores con un INE que no redistribuye poder a candidatos y ciudadanos, sino a las burocracias partidistas y al gobierno. Órganos autónomos que no cambian el equilibrio entre los Poderes.

La reforma política fue una concesión del gobierno para conseguir los votos que necesitaba para abrir el petróleo a la inversión privada. Es decir, la prioridad ha sido el petróleo y en general las reformas estructurales, por encima de la gobernabilidad y la democracia.

La falta de convicción democrática, la simulación, la cooptación de las propuestas reformadoras, no van a modificar la realidad de corrupción, impunidad y distanciamiento de los ciudadanos de sus instituciones. Lo que ha faltado no son ideas, sino visión estratégica en el gobierno y potencia en la oposición para sujetar a rendición de cuentas a este régimen político que es disfuncional a la estabilidad política, la recuperación de la seguridad y al desarrollo.

12 de mayo de 2014

LICENCIA DE USO: INTERIORES EN EL LIBRO  
MANUEL CAMACHO SOLÍS Y LA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO  
AUTOR: LIC. MANUEL CAMACHO SOLÍS  
CRÉDITO: ©AGENCIA EL UNIVERSAL

## **Reforma política: ¿qué faltó?**

Una vez que se conozcan con detenimiento los contenidos de la reforma política, se verá que se hizo un trabajo serio por parte de la mesa que participó en la elaboración de las minutas. No obstante, la reforma que se ha aprobado se queda corta frente al reto que tienen las instituciones democráticas y las aspiraciones de la sociedad. La medicina que se está utilizando no es la que se necesita para enfrentar las enfermedades de nuestra vida política.

Las enfermedades de nuestra política son: la impunidad, la corrupción extendida, el distanciamiento entre gobernantes y gobernados, la publicidad política sin control, el raquitismo de la rendición de cuentas entre los Poderes y ante la opinión pública, la debilidad del Estado que ha llevado a la violencia y la ingobernabilidad en amplias regiones del país, el uso casi ilimitado del dinero para conseguir resultados electorales favorables, el sistema de partidos que excluye la participación ciudadana y limita la posibilidad de cambiar el rumbo de la política. Nuestro sistema político está atascado, paralizado y en decadencia.

La solución de esos problemas no se alcanzará porque cambien los nombres de las instituciones o se regule lo que ya está sobre regulado. O incluso se nombren algunos funcionarios honestos y competentes. Se logrará cuando se conforme una coalición política y social que sea capaz de controlar los excesos del poder, no tema a la participación de los ciudadanos y a la opinión libre y opere con un más alto nivel de responsabilidad y decencia. La solución vendrá cuando se avance en una efectiva redistribución del poder para reducir el carácter extractivo de la política mexicana y para que quienes hoy están excluidos política y socialmente puedan ejercer efectivamente sus derechos y estén mejor representados.

Cómo solucionar los problemas si no los reconocemos. Para controlar el uso ilegal del dinero en la política ayudarán los cambios introducidos, pero lo más importante es aceptar la dimensión del problema y darle una respuesta de ese tamaño. O se dice la verdad sobre el pasado, o se previene para el futuro con un acto de autoridad y un compromiso político al más alto nivel, o nadie lo creará y menos aún se cumplirá.

Para acercar a los ciudadanos a las instituciones hay varios caminos, pero ninguno se toma con determinación. Uno es dialogar. Otro es que la clase política cambie sus comportamientos cotidianos y se acerque a la gente: menos cortesanía y más República. Otro más es abrir los partidos a los ciudadanos (elecciones primarias y candidaturas independientes sin tantos obstáculos) y facilitar la formación de nuevas coaliciones que permitan el acceso al poder a quienes están excluidos. Y está el camino de la democracia participativa sin las restricciones que se le han impuesto y la hacen de muy difícil realización.

Se limita la democracia participativa, sin que siquiera hayamos consolidado una democracia representativa eficaz. Cómo lograrlo cuando se hace todo lo posible por debilitar la rendición de cuentas entre los propios Poderes y de los Poderes a la opinión pública independiente y a los ciudadanos. Cuando en vez de redistribuir poder y responsabilidad se concentra de manera reiterada el poder, al grado de anular el sistema federal y querer sustituir las decisiones locales con mandatos centralistas.

Lo que se necesita no es una utopía que ampare a alguna nueva modalidad de autoritarismo. Ni siquiera plantearse alcanzar estadios de desarrollo político como los de Noruega o Finlandia. Pero sí asegurar que la política no se vuelva la explicación de nuestros fracasos, sino la llave para hacer más dinámica e incluyente a nuestra economía y más legítima y plural nuestra representación.

La disyuntiva que tenemos —la inmediata— es fortalecer y privilegiar la política; o echar a perder hasta los mejores esfuerzos para construir consensos y diseñar el cambio institucional con tal de favorecer intereses particulares y facciosos.

19 de mayo 2014

LICENCIA DE USO: INTERIORES EN EL LIBRO  
MANUEL CAMACHO SOLÍS Y LA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO  
AUTOR: LIC. MANUEL CAMACHO SOLÍS  
CRÉDITO: ©AGENCIA EL UNIVERSAL

## ¿Qué está en juego?

En su colaboración en *Reforma*, “¿Qué está en juego” (19/5/14), David Penchyna hace la mejor defensa posible de la reforma energética del presidente. Más allá de las diferencias ideológicas que tenemos sobre las decisiones políticas fundamentales relativas al petróleo, el senador señala problemas reales pero sobredimensiona las posibles ventajas de la reforma y subestima sus riesgos.

Pasar de “un sistema productivo mediocre a uno de excelencia” no dependerá del petróleo. Si todo el plan les llegara a resultar, México tendrá una producción petrolera igual a la que tuvo en 2005. La experiencia reciente nos dice que aun con muy altos precios, esa plataforma (2005) no cambió nada fundamental. La petrolización de las economías no suele ser la mejor manera de lograr el desarrollo. Peor aún, la apuesta económica del gobierno tiene problemas. Todo se hace depender del petróleo, cuando previsiblemente para 2018 no alcanzará la plataforma planeada.

El éxito o el fracaso de la economía mexicana dependerán de otros factores. De la capacidad para hacer más incluyentes sus instituciones políticas y económicas. De la calidad de su educación. Del avance científico y tecnológico. De la competitividad. De su capacidad de ahorro y solidez fiscal. De la velocidad con la que surjan empresarios innovadores. De la imparcialidad de su sistema de justicia. De la evolución de los mercados internacionales, la expansión del crédito a las pequeñas y medianas empresas, las políticas sectoriales para la industria y el campo, el cuidado de los recursos naturales, la expansión de su mercado interno y el crecimiento sostenido de los salarios.

Penchyna señala un problema real: la caída en la producción y las reservas de petróleo y gas. Resolverlo exige superar un conjunto de riesgos que enfrenta la política gubernamental. La prisa política para



alcanzar resultados económicos puede acentuar los costos de su instrumentación. Para asegurar la entrada de los inversionistas se les están otorgando garantías sin precedente. Licencias (concesiones) que los llevarán a quedarse con un exceso de renta. Protección legal para el control del territorio que llevará a confrontar a las comunidades y a generar reacciones sociales extremas. Abandono de la investigación y el desarrollo tecnológico propio. Desperdicio de las oportunidades de desarrollo industrial asociado. Y altas probabilidades de destrucción de recursos naturales, así como de un contratismo vinculado a una nueva ola de gran corrupción. Interferencia de las empresas extranjeras en política interna y elecciones.

El anzuelo que ofrece el gobierno, de menores precios de electricidad, gas, fertilizantes y alimentos tiene un largo trecho a recorrer, donde hay tantos factores que incidirán que resulta imposible predecirlo. Aún con gas —conseguirlo llevará más tiempo del anunciado— los demás factores tendrían que acomodarse. El crecimiento adicional de la economía difícilmente llegará al 1% anunciado para 2018 y ello dependerá del comportamiento de otras variables. Los “casi tres puntos adicionales de crecimiento para 2025”, más que un error estadístico, son un engaño.

Cantarell le dio al Estado mexicano la posibilidad de sostener la estabilidad social expandiendo el gasto, a cambio de no tener que reformar el sistema fiscal ni controlar el crecimiento del gasto corriente; al costo de postergar la transformación de las instituciones democráticas y de construir un verdadero Estado de Derecho.

Lo que está en juego hoy es que nuestro país sucumba ante un nuevo espejismo. De nuevo: el petróleo. Que por la prisa de obtener resultados de inversión extranjera para poder ganar las elecciones, terminemos pagando una factura mucho más alta de conflictos sociales, corrupción, apropiación de la renta nacional, nueva concentración oligopólica y decepción social generalizada. Lo menos que habría que hacer es abrir los espacios del debate, convenir una verdadera regulación y prender las alarmas para detectar a tiempo los más graves desenlaces.

26 de mayo de 2014

LICENCIA DE USO: INTERIORES EN EL LIBRO  
MANUEL CAMACHO SOLÍS Y LA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO  
AUTOR: LIC. MANUEL CAMACHO SOLÍS  
CRÉDITO: ©AGENCIA EL UNIVERSAL

## **PIB, petróleo y protesta**

La fórmula del actual gobierno es PPP. Más crecimiento económico, a cambio de compartir la renta petrolera con los inversionistas para acelerar la explotación de petróleo-gas y contener la protesta social. La otra reforma, la de la seguridad social no contribuirá a la formalización de la economía informal ni tiene sustento sólido. Mientras que las reformas laboral y educativa, más que para el crecimiento, son para debilitar la posición de los trabajadores. Para crecer queda pues un recurso: rematar el petróleo a la mayor velocidad posible. Esa es la apuesta. Esa es la prioridad a la que se somete todo el programa de gobierno.

La otra apuesta importante de la actual administración en favor del crecimiento ha sido la reforma fiscal. Pero esta no ha dado el resultado que se esperaba. No ha cambiado en nada significativo la estructura del gasto público donde se perpetúa la inercia del crecimiento del gasto corriente, ahora con mayor deuda; no termina por aumentar la efectividad y el dinamismo de la inversión; mientras que ha contribuido a aumentar el enojo de los empresarios y los consumidores antes de que puedan observarse resultados suficientes.

El camino que ha escogido el gobierno no está tan despejado como ellos quisieran dar la impresión hasta el punto de la soberbia. La inconformidad social no es un asunto más. Puede ser decisivo. No lo fue al momento de la aprobación de la reforma constitucional de los artículos 25, 27 y 28, por diversas razones que en otro momento habrá que esclarecer. Previsiblemente no lo será al momento de la aprobación de las reformas a las leyes secundarias en las próximas semanas. Pero eso no quiere decir que no exista. Está ahí, con tendencia a crecer y sin que se aprecien a la vista mecanismos para canalizarla por vías institucionales.

Una parte importante de la sociedad —más de la mitad— está enojada por lo del petróleo y por lo que percibe cada vez más como un engaño (la oferta de reducir los precios de la electricidad, el gas, los fertilizantes y los alimentos). Está enojada por el bajo crecimiento de la economía, los tropezones en las predicciones gubernamentales, la falta de oportunidades de empleo. Lo está por la inseguridad. Y lo está, crecientemente, por la impunidad y la corrupción.

La apuesta petrolera difícilmente va a mitigar estos enojos. Aun teniendo éxito en sus propios términos, logrará resultados a un plazo más largo. Mientras tanto aparecerán otros motivos de enojo: la agresión del gobierno a las empresas y a las comunidades en sus propiedades y recursos va a provocar enorme malestar. El patrimonialismo en la asignación de los negocios y la falta de preparación de los cuadros técnicos para la negociación con las transnacionales puede llevar a acusaciones serias de corrupción. Y mientras, el boomerang de la sobreventa de los resultados de la reforma energética y la persistencia de los resultados insatisfactorios en la economía y la inseguridad. Agréguese, la previsible negativa a la consulta popular que pondrá en entredicho el paradigma de la protección de los derechos humanos en que se sustenta el prestigio de la Corte y las elecciones de 2015 que dejarán otras ofensas por intervenciones non sanctas de las autoridades. Lo que derramaría el vaso sería que ante la presión cundiera el autoritarismo.

El problema que hoy tiene el gobierno no es el de una proyección numérica. Es una apuesta muy alta: haber roto con una decisión política fundamental sin un acuerdo social de fondo. Haber ofrecido de más para salvar el momento. Y ahora tener que llevar a la práctica un objetivo petrolero ambicioso con enormes dificultades técnicas, obstáculos sociales que no quedaron resueltos con la reforma constitucional, una administración pública empequeñecida que se sentará con empresas poderosas, altos riesgos de corrupción y un ambiente social de enojo que si es descuidado podría crecer antes de ser canalizado pacíficamente en las elecciones de 2018.

2 de junio de 2014

LICENCIA DE USO: INTERIORES EN EL LIBRO  
MANUEL CAMACHO SOLÍS Y LA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO  
AUTOR: LIC. MANUEL CAMACHO SOLÍS  
CRÉDITO: ©AGENCIA EL UNIVERSAL

## ¿Debate? No, olvídense

En las siguientes semanas el gobierno pretende que se aprueben en comisiones, sin ningún debate, las leyes que regularán la reforma energética. El asunto más importante para el futuro —el destino del petróleo y el gas— se proyecta resolver a espaldas a la Nación. Para el gobierno, entre menos se entere y discuta la sociedad, mejor. Entre más rápido y más distraída esté la gente, mejor. Concibe a la privatización del petróleo como razón de Estado. Coloca a la economía por encima de los derechos y la separación de poderes.

Las 10 preguntas del ciudadano Alfonso Cuarón al presidente Enrique Peña Nieto quedan como anécdota. Su llamado final a que se abrieran los espacios en la televisión para debatir la reforma energética quedará desatendido. Están abiertas todas las dudas relativas a la distribución de la renta petrolera, la regulación que reduzca los riesgos de corrupción, el impacto ambiental, la idoneidad de los nuevos funcionarios para negociar favorablemente con los inversionistas, los calendarios, la solución de los incumplimientos. Se han cambiado radicalmente las reglas del juego, pero estas ni siquiera se comparten con los árbitros.

La forma como se está decidiendo —sin debate, sin tomar en cuenta a la opinión crítica— nos está llevando a sacrificar la pluralidad en aras de la imposición por mayoriteo.

Atrás va quedando el sistema democrático. Desde la reforma constitucional se tomaron decisiones que le quitaron facultades al Congreso y al Poder Judicial, con lo que debilitaron la rendición de cuentas,

pues nunca tendrán los órganos administrativos reguladores —controlados en realidad por el Ejecutivo— el poder de contrapeso que tienen los otros Poderes. La toma de decisiones irá a una caja negra que estará en manos del Ejecutivo, quien en la práctica no tendrá que rendir cuentas. En vez del modelo noruego que tanto se exaltó, o incluso del modelo brasileño, por la falta de rendición de cuentas nos pareceremos cada vez más a Rusia, pero con la diferencia de que ellos conservaron instrumentos reales de control como es la propiedad estatal de todos los ductos.

Cada día nos quedamos más atrapados en el formalismo legal y nos alejamos más del respeto a las minorías, la Constitución y la pluralidad. Estas decisiones nos están llevando a lo que algunos autores han llamado autoritarismo competitivo (Levitsky, Steven, y Lucan A. Way, *El aumento del autoritarismo competitivo*, *Journal of Democracy* 2 (abril 2002). ¿Qué es un autoritarismo competitivo según la teoría? Es un régimen donde se cumple con las formalidades democráticas pero “hay abusos constantes de la autoridad para debilitar a la oposición, existe un sesgo informativo sistemático en favor del gobierno, el órgano legislativo es débil, los medios independientes están sujetos a campañas de desprestigio, sufren amenazas y enfrentan intentos sutiles de control por su debilidad financiera”. En esos regímenes “los gobernantes se van colocando en la disyuntiva de reprimir, con la posibilidad de intensificar la crisis y aislarse internacionalmente; o dejar que la inestabilidad prosiga con el riesgo de sufrir una derrota”. Los autoritarismos competitivos “surgen cuando las élites tienen capacidades limitadas para terminar totalmente con las instituciones democráticas; y una oposición política y civil débil es incapaz de concluir una transición a la democracia”.

Los riesgos de un desliz hacia un autoritarismo competitivo están a la vista. La oposición y los medios independientes tendrían que estar alertas. El gobierno mismo debe cobrar conciencia de que acercarse a esa posibilidad le terminará siendo ruinoso. Por eso debería tomar

las pequeñas decisiones de distensión que estén a su mano. Hoy es decidir si cierra o abre el debate. Si en el tema más importante (energía), no puede haber debate (apertura franca de la televisión), el gobierno estará cerrando las puertas justo en el momento en el que sería más útil abrirlas.

9 de junio de 2014

**LICENCIA DE USO:** INTERIORES EN EL LIBRO  
MANUEL CAMACHO SOLÍS Y LA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO  
**AUTOR:** LIC. MANUEL CAMACHO SOLÍS  
**CRÉDITO:** ©AGENCIA EL UNIVERSAL

## Democracia simulada

La urgencia que tiene el gobierno de aprobar la leyes secundarias en materia energética, con las cuales apuesta a que mejore la economía y se consolide su prestigio, lo está llevando a dos errores políticos graves: a manipular los procedimientos parlamentarios para cancelar la posibilidad de un debate genuino en el Congreso y a imponer una concepción política donde la mayoría todo lo puede hasta el punto de violar la ley.

Es un error político porque ni siquiera era necesario llegar a esos extremos para conseguir su fin; y porque aun consiguiendo éste, lo debilitarán. Lo que la mayoría está haciendo en el Senado es un acto de prepotencia. Si su objetivo es aprobar las leyes que abren el petróleo y la electricidad a la inversión privada, lo podrían lograr con relativa facilidad al contar con la definición constitucional que la permite, tener el respaldo de una campaña publicitaria sin precedente y al haber logrado un control sorprendente de los medios. ¿Para qué violentar el debate si no era necesario para lograr la aprobación de las leyes?

La concepción que tiene el actual gobierno sobre el funcionamiento de las mayorías y el Estado está equivocada. Solamente es defendible dentro de una concepción autoritaria. En un Estado constitucional, las mayorías toman decisiones pero no pueden violar la ley ni los derechos de los demás. Además, la separación de Poderes se concibe como un valor que fortalece a la democracia y no como un obstáculo. La oposición es incómoda, pero necesaria para contener los excesos del gobierno y evitar las exclusiones políticas. La regla de oro es que quién hoy es gobierno puede ser después oposición y que conviene que la oposición se desarrolle y se vuelva responsable para que cuando sea gobierno respete las normas.

La mejor garantía para la funcionalidad de la norma es que en el proceso de toma de decisiones no se incurra en la exclusión que,

invariablemente, conduce al descrédito del debate y a los extremismos políticos.

La línea política excluyente que se ha impuesto ha llevado a penosos episodios. Los presidentes de las comisiones convinieron un procedimiento violatorio del reglamento del Senado y lo impusieron. Llegaron al absurdo de sostener que había quorum cuando en la sala se contaban los senadores con los dedos de la mano diciendo que anteriormente habían firmado. Cuando se solicitó la opinión de la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, asumieron el papel de jueces inquisitorios sobre el actuar de sus propios pares en el parlamento. Sólo en un estado autoritario, un órgano es juez de sus propios actos y los valida por sí y ante sí.

Sería muy grave que en una situación como la que vive México, donde ha crecido el malestar social y la legitimidad de las instituciones democráticas está cuestionada, se pretendiera convertir a nuestra democracia en un régimen puramente formalista, donde la legitimidad desaparece y todo se justifica o por un formalismo hueco, o cuando ni éste es suficiente, violentando la norma.

La reforma constitucional a los artículos 25, 27 y 28 ya había representado un cambio en las decisiones políticas fundamentales del pueblo mexicano. Un cambio de fondo en el Estado. Un motivo de confrontación. Pero la insensibilidad política ha llevado a algo peor: a un régimen de formas en el que los derechos y la esencia de la Constitución pueden ser atropellados por una mayoría legislativa circunstancial que dice contar con un mandato popular para tomar decisiones.

La democracia que queremos —que incluso le es funcional a los inversionistas— es una que otorgue a todos la certeza de que hay límites que ninguna mayoría podrá sobrepasar a menos que cuente con un consenso social de mayor profundidad. El gobierno sabe que no lo tiene, y por eso se opone tanto al debate, e incurre en los errores políticos que se han evidenciado en el Senado.

16 de junio de 2014

LICENCIA DE USO: INTERIORES EN EL LIBRO  
MANUEL CAMACHO SOLÍS Y LA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO  
AUTOR: LIC. MANUEL CAMACHO SOLÍS  
CRÉDITO: ©AGENCIA EL UNIVERSAL



## Bala de plata

Para este gobierno hay una bala de plata: la reforma energética. Todos los cálculos están hechos en función de que la apertura del petróleo y la electricidad a la inversión extranjera reactivarán la economía y le permitirá al PRI ganar las elecciones de 2015 y 2018. Habría que tomarlos en serio antes de que, en su prisa y en su apuesta, nos hundan.

El gobierno mexicano y los inversionistas extranjeros están convencidos que la apertura energética va a meter dinero a la exploración y la explotación de energía. Que para sacar el petróleo y el gas adicionales se van a necesitar inversiones cuantiosas en infraestructura. Y que entre que se generan y mantienen las expectativas, y se consiguen los resultados, el gobierno logrará crecer con más deuda y a partir de la ambición de hacer grandes negocios en México. En una época donde es difícil colocar el dinero, México resulta una historia cercana y creíble. Una que por lo menos por algún tiempo dejará dinero.

Esa expectativa económica sirve para sostener políticamente al gobierno. Hasta el momento los resultados de su administración son raquíticos. La economía sigue atorada. Los nuevos proyectos detenidos. El ánimo pesimista de los consumidores y de los inversionistas, no logra revertirse. Sigue el desconcierto.

Pero aun así se sostiene la apuesta: el petróleo nos salvará. Si todo sale como lo espera el gobierno, o se aproxima a lo que busca el gobierno, la expectativa podría empezar a tener resultados. Más inversiones. Apenas las suficientes para que no se apague la vela. Para que no se fracturen las lealtades políticas. Para que no se frustren las ambiciones desmedidas. Para que en 2015, contra una deficiente conducción gubernamental y un evidente enojo ciudadano, quienes hoy nos gobiernan puedan operar como lo saben hacer para poner la maquinaria y los recursos gubernamentales al servicio de la elección.

Vendrá la asignación de responsabilidades electorales a los miembros del gabinete. El uso de los mejores perfiles. Los guardados presupuestales. Los acuerdos de publicidad. Y desde luego la cooperación y la fragmentación de las oposiciones que, con la baja participación, ayudará a evitar una catástrofe electoral.

Aceptemos el argumento hasta sus extremos. Concedamos a la lógica política del gobierno. Coloquémonos en 2015. ¿Se logrará generar en la gente la impresión de que ahora sí ya la hicimos y que el petróleo será nuestra salvación? No está claro que el gobierno lo pueda lograr.

Aún si el PRI, en medio de enojos, algunas sorpresas del PAN y una izquierda fracturada, lograra remontar la adversidad, es difícil anticipar que 2015 vaya a ser para el gobierno un 1991 (un año de consolidación y triunfo). El sueño del petróleo no será suficiente para compensar el crecimiento de las inconformidades por la economía, la inseguridad, la corrupción y la impunidad. Antes bien, algunas de las decisiones que acompañan a la apertura energética podrían exacerbarlas.

Conseguir el petróleo y el gas ha generado división. Va a generar más corrupción. Va a provocar conflictos comunitarios. Va a ser el origen de nuevas desigualdades. La apertura energética que el gobierno ha convertido en una bala de plata no lo es. Si en las leyes secundarias no se corrigen los desequilibrios que desde ahora se pueden anticipar, el desenlace al que se conduce a México no es al del relanzamiento de su crecimiento sino al de la exacerbación de sus inconformidades. Más que una bala de plata se estará regando la inconformidad.

A pesar de las profundas diferencias que nos dividen, tenemos la necesidad de evitar echarle más gasolina a la lumbre. De ahí la importancia del debate. La corrección de algunos de los excesos de la legislación secundaria en el otorgamiento de inmunidades y privilegios. La necesidad de conservar contrapesos, capacidades de investigación y obligaciones de transparencia. De preservar las libertades y los derechos en un ambiente de inconformidad.

23 de junio de 2014

LICENCIA DE USO: INTERIORES EN EL LIBRO  
MANUEL CAMACHO SOLÍS Y LA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO  
AUTOR: LIC. MANUEL CAMACHO SOLÍS  
CRÉDITO: ©AGENCIA EL UNIVERSAL

## ¿Qué incertidumbre?

René Delgado, en “Incertidumbre”, su colaboración semanal en *Reforma*, presenta un panorama de la economía y la política con el que —con distintos énfasis y matices— coincido en lo fundamental. Las oposiciones (PAN y PRD) no calcularon sus siguientes pasos en el Pacto. El gobierno ha apostado todo a la reforma energética. Se están haciendo cambios que cimbran las estructuras del Estado. La aprobación de las leyes reglamentarias pendientes y su eficaz y oportuna instrumentación determinarán si el Presidente logra recuperarse.

La Suprema Corte estará en una encrucijada por la consulta popular. El Congreso, al supeditarse al Ejecutivo, ha debilitado su legitimidad. AMLO tendrá un amplio potencial triunfo si fracasa la estrategia del gobierno; y si en esa circunstancia no lo capitaliza él, estaremos ante muy serios problemas de gobernabilidad. Añadiría: el potencial de inconformidad sigue aumentando, el rechazo social a las reformas estructurales (energética y fiscal) es mayoritario y será muy difícil que para las elecciones de 2015 cambie este estado de ánimo. Lo único que puede salvar al PRI de un tropezón es buena selección de candidatos, la fuerza de la inercia y divisiones de la oposición.

Todo eso genera incertidumbre. Pero no el mismo tipo de incertidumbre. Haría una distinción fundamental. Una es la económica, relacionada con las expectativas que el propio gobierno ha creado por la apertura del petróleo y la electricidad a la inversión extranjera. Otra es la política, respecto a alteraciones electorales que podría provocar el enojo social, o de mayor importancia, respecto a tensiones sobre la gobernabilidad. Una es inmediata. La otra se acentuará después de 2015 y en vistas de la sucesión presidencial. Para los mercados no hay duda de que una marcha atrás en las reformas es-

tructurales provocaría inmediata intranquilidad financiera. Pero eso no quiere decir que las reformas tengan un solo aterrizaje: proteger a una empresa de telecomunicaciones, no sería leído como mayor competitividad o nuevas oportunidades de inversión.

Pero, en cambio, sacar adelante la reforma energética en los términos de las iniciativas presidenciales, anticipará desde ahora un clima de mayor turbulencia política, multiplicación de los conflictos en el territorio y denuncias de corrupción ante la opinión pública. Las ventajas que se le pretenden otorgar a las empresas de energía para asegurar el control de la tierra, terminarán por crearles más obstáculos a las propias empresas y, sobretodo, por incendiar el campo con riesgos serios para la gobernabilidad.

Los componentes de transparencia y rendición de cuentas de las iniciativas son del todo insuficientes. Pretenden conceder inmunidad total para los funcionarios que dispondrán de patrimonios muy valiosos, carecen de contrapesos, proponen autonomías administrativas supe-ditadas al Ejecutivo, debilitan las facultades del Congreso y la Suprema Corte de Justicia. Si ya de por sí era desproporcionado el poder que tendrían las empresas extranjeras en relación al Estado; con un Estado debilitado, el desenlace será aún más adverso para los intereses de México y de los mexicanos.

En estas horas que vienen habrá prisas. Con lógica tecnocrática, pero carente de lógica política, el régimen querrá terminar lo que empezó. Aprobar las leyes secundarias en Telecom y en energía. Hacerlo sin debate. Asegurarse que lo que esperan los inversionistas no quede diluido y que en cualquier circunstancia se cuente con la mayoría parlamentaria. Lo que dominará será el temor a que, de no aprobarse las reformas como se quiere, se retrase la recuperación y crezca la incertidumbre. Por reducir la incertidumbre financiera, pueden debilitar las posibilidades de desarrollo, acentuar la inconformidad y el enojo por la corrupción. Ya se sabe lo que se necesita para reducir la incertidumbre financiera. Ya es hora de que el gobierno mida —y prevea— la incertidumbre política y social.

30 de junio de 2014

LICENCIA DE USO: INTERIORES EN EL LIBRO  
MANUEL CAMACHO SOLÍS Y LA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO  
AUTOR: LIC. MANUEL CAMACHO SOLÍS  
CRÉDITO: ©AGENCIA EL UNIVERSAL

## **Ambigüedad, recurso del presidencialismo**

El choque de intereses que se ha puesto de manifiesto en la aprobación de la legislación secundaria en materia de telecomunicaciones impide apreciar su fondo político. Ante lo que estamos es ante un despliegue de ocultamiento político y ambigüedad jurídica para reestablecer el presidencialismo.

La ambigüedad en el ejercicio de la autoridad sirve al viejo presidencialismo. Esa es la estrategia jurídica y política que está marcando el sexenio. Ahora con su intervención en Telecom; ayer lo fue en la consulta popular. “¿Cómo va a ser inconstitucional una ley cuando en su contenido se está incluyendo lo que dice textualmente la propia Constitución?”. No lo es en la forma, pero sí lo es en su propósito. La concreción en la regulación la da el Congreso en la ley secundaria que se deriva de la orientación constitucional; y se complementa con la labor interpretativa de la Judicatura que tiene a su cargo el control constitucional.

Esta estrategia (de la ambigüedad deliberada) conlleva una falta de responsabilidad política. No sólo porque los legisladores abdican de su función primordial que es legislar, o sea precisar lo que la Constitución establece, sino porque la indefinición tiene un deliberado propósito político: ante la ausencia de reglas claras, devolverle al Presidente el poder que la separación de funciones y el control constitucional le restan en un sistema democrático.

En un caso tan claro como el de la necesidad de recuperar la rectoría del Estado en las telecomunicaciones, la única manera de lograrlo es con definiciones normativas precisas en las que se soporte el IFT y, en su caso, el Poder Judicial de la Federación. Pero si las normas no son suficientemente claras, se verá ampliada la debilidad de estos órganos de control. En una correlación desigual, la confusión juega en favor del poder. Por esa debilidad se impondrán con mayor facili-

dad los poderes fácticos y el Poder Ejecutivo que está detrás de este diseño jurídico-político. El poder último será del Ejecutivo. Será de un Presidente que, a la usanza del siglo XX, pone a su servicio la Constitución. No será el de un presidente de la transición democrática que estaría limitado por una Ley Fundamental con fuerza normativa.

Una Constitución bien fraguada no va a los detalles. Ahí está el ejemplo de la Constitución norteamericana. La Constitución establece los principios y parámetros que marcan el rumbo; mientras que la ley los precisa y reduce la ambigüedad a su mínima expresión posible. Si algo necesita nuestro país es de reglas claras.

El presidencialismo autoritario mexicano del siglo XX se benefició de una concepción maleable de la Constitución, la de la Constitución-programa. Ésta le daba una doble ventaja: por una parte, los presidentes respaldaban sus acciones en la Ley; y por la otra, la interpretaban a su conveniencia o incluso prescindían de ella. En la práctica eso es a lo que estamos regresando.

El balance de esta operación no será favorable para el Estado de Derecho. Será favorable para el presidencialismo, al que todos los intereses recurrirán al final en búsqueda de favores y de protección. Más que competencia habrá un reparto político de mercados, cuando se tenía la oportunidad de construir una autoridad regulatoria predecible en su actuación y eficaz en su tarea de servir a la sociedad. Como parte de ese pasado que regresa, revitalizado, estarán las decisiones discrecionales y patrimonialistas.

En vez de ser ésta la reforma insignia —la de la democratización de los medios— terminará siendo el vehículo para la consolidación del viejo presidencialismo. Incluso sus beneficios serán atribuidos al gobierno, quien ahora tendrá más despejado el camino de la reforma energética.

Es explicable que dentro del régimen haya quien apueste a la restauración del presidencialismo. No acaban de convencerse de que ese camino ya es disfuncional a la estabilidad política y al crecimiento económico. Lo ha sido de tiempo atrás.

7 de julio de 2014

LICENCIA DE USO: INTERIORES EN EL LIBRO  
MANUEL CAMACHO SOLÍS Y LA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO  
AUTOR: LIC. MANUEL CAMACHO SOLÍS  
CRÉDITO: ©AGENCIA EL UNIVERSAL

## Fronteras y crisis humanitaria

La crisis humanitaria que está ocurriendo con los niños que emigran de América Central, pasan por México y se quedan en un limbo legal en los Estados Unidos o son deportados desde allá, se ha convertido en un problema político de primer orden. Ha ocurrido antes, pero nunca en la escala y con el impacto que ahora ha tenido. Por varios días ha sido noticia principal en los noticieros norteamericanos. Ha dado ocasión a los republicanos de reclamar un mayor endurecimiento de su política fronteriza. Ha provocado protestas entre algunos habitantes de la frontera y compasión de organizaciones caritativas. Ha colocado al presidente Obama a la defensiva: sin lograrlo, pretende verse duro y humanitario. Para evadir el golpe de los conservadores y endosarles la factura ha solicitado recursos adicionales al Congreso. Lo que su posición ha provocado son reclamos de falta de liderazgo. Se le reclama que ni siquiera se haya apersonado en la frontera. Para algunos, el problema debe ser tratado como de seguridad nacional; para otros, como un asunto humanitario. Para hacer frente a la crisis humanitaria en la frontera, lo que falta es una respuesta integral. México podría ayudar a construirla.

No existe una solución única. No resolvería nada modificar el decreto presidencial de Bush para optar una posición aún más dura. ¿Cerrar más aún la frontera, cuando en los últimos años ha habido más deportaciones que nunca? No es solución conseguir algunos fondos adicionales —que serán negados por el Congreso— para la atención de los niños. Tampoco, presionar al gobierno de México para que cierre su frontera Sur.

Lo que habría que cambiar es el enfoque. Hacerlo en estos momentos de sorpresa, duda y frustración. Hacerlo ahora cuando: se están demostrando las severas limitaciones de las estrategias norteameri-

canas de contrainsurgencia en Irak y Siria con el sorprendente crecimiento del movimiento ISIS; la situación en Medio Oriente está de nuevo en ebullición por el escalamiento de la violencia entre Hamas y el gobierno de Israel; se reavivan los temores al terrorismo y se introducen nuevas medidas de seguridad en sus aeropuertos. Ante esos hechos, habría que concluir que las soluciones policíacas y militares, aun cuando pueden dar resultados momentáneos, no son suficientes e incluso pueden llegar a ser contraproducentes.

Habría que preguntarse cuál es el grado de desesperación de los padres y familiares de los niños que desde Honduras y Guatemala los envían a los Estados Unidos, a sabiendas de los riesgos que corren en su trayecto. Cuáles los riesgos a su vida y la completa falta de oportunidades que los llevan a esa decisión extrema.

Se necesita de un enfoque de política diferente. Las condiciones dentro de los Estados Unidos son desfavorables. La recuperación de su economía es aún débil. La polarización de su política se ha agudizado a niveles extremos. Los cálculos electorales hacen muy difícil cualquier forma de cooperación bipartidista. Aun así, la crisis de opinión ha adquirido tal relevancia que existe una pequeña ventana de oportunidad para la iniciativa política y diplomática. México podría ser parte de ella: contribuir a convencer de la necesidad, oportunidad y conveniencia para una nueva iniciativa; integral. Donde en vez de apostar al control y la fuerza, se diera prioridad a la consolidación de las instituciones democráticas, el Estado de derecho y el desarrollo de sus vecinos del Sur; al trato humanitario a los migrantes y a la cooperación regional.

Ante la crisis humanitaria en sus fronteras y la presión de los Estados Unidos, México no puede limitarse a cumplir con los consabidos reclamos de la Cancillería, o tomar el papel de la avestruz que esconde su cabeza, fingiendo que no pasa nada a su alrededor. La mayor presión de la opinión pública en EUA abre la oportunidad para un cambio de enfoque. Para la iniciativa política y diplomática. México debería aprovecharla.

14 de julio de 2014

LICENCIA DE USO: INTERIORES EN EL LIBRO  
MANUEL CAMACHO SOLÍS Y LA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO  
AUTOR: LIC. MANUEL CAMACHO SOLÍS  
CRÉDITO: ©AGENCIA EL UNIVERSAL



## Apuntes sobre el debate

Con todas sus limitaciones, la discusión en el Senado sobre las leyes que aterrizan la reforma energética, permitió fijar las posiciones políticas de manera inequívoca. Argumentos, estrategias y pasiones se pusieron en evidencia.

Los panistas, particularmente Cordero y Gil, fijaron con claridad la posición de la derecha. Cordero justificó con sus razones económicas la apertura completa a la inversión extranjera y se deslindó de la campaña gubernamental que ha ofrecido una baja a los precios de la electricidad, el gas y los alimentos. Su explicación sobre las causas del retraso del crecimiento fue insuficiente. Después de treinta años de un desempeño mediocre del crecimiento es indefendible la estrategia, o al menos su instrumentación. Gil fue como de costumbre elocuente, pero se metió en un terreno para él pantanoso: no era necesario decirle a la izquierda que fuera moderna, cuando la derecha no lo ha sido; menos aún, comprar el argumento del gobierno respecto a que la reforma coincidía con el pensamiento del General Cárdenas, cuando es diametralmente diferente. La historia no resta méritos ni necesita manipularse: el PAN nació contra el cardenismo. Eso es innegable, como también lo es su papel en favor de la democratización de los procesos electorales.

El PRI tuvo que hacer el papel de malabarista. Defender con razón que había que corregir las tendencias declinantes del petróleo, pero justificar sin razón que el único camino era la apertura total al capital externo. Colocó a sus líderes en situaciones imposibles. Al dirigente campesino, a justificar los intereses de las empresas contra los de los ejidatarios y comuneros. Al dirigente sindical, a callar frente al riesgo de los despidos. Al gobernador experimentado, a cerrar los ojos ante el volado en el que ha metido el gobierno al país. Al constituciona-

lista sereno, a defender los principios del pacto nacional, a sabiendas de que han sido modificados. A todos ellos —sabedores del peso de los símbolos y conscientes de los costos electorales previsibles— a sostener un enunciado falso: el petróleo no se privatiza, cuando se está poniendo a subasta la riqueza energética de la Nación. No se venden los tronillos oxidados, pero sí se hipoteca la riqueza energética de México.

El papel del PVEM fue ingrato: defender la fractura hidráulica que los partidos verdes combaten; apoyar una agencia de seguridad industrial que pasará por encima una legislación y unas instituciones de protección del medio ambiente que se han construido con altos niveles de consenso.

La izquierda desempeñó un papel digno, informado y competente. Barbosa fijó la posición del PRD con claridad: esto no termina aquí y maniobró con pericia para forzar el debate y mantener la coherencia del grupo. Padierna demostró que ella sí había estudiado todo el paquete y aportó información valiosa que negaba la validez de la posición oficial. Encinas hizo gala de la claridad de pensamiento, congruencia de principios y serenidad que lo caracteriza. Salazar argumentó con razones políticas serias. Robles supo ocupar el nicho del gas shale. Robledo mostró su crecimiento como parlamentario. Mario Delgado derrumbó los señalamientos de “la izquierda del no”; ofreció una alternativa seria. Ríos Piter argumentó con profesionalismo. Una por una y uno por uno, lució. Bartlett exigió —con razón— que se presentaran los ejercicios del impacto fiscal que tendrá la apertura al capital externo. Si para que vengan los inversionistas se tendrá que compartir la renta, si habrá un régimen fiscal diferente para los extranjeros, ¿cómo impactará el cambio el balance fiscal en los próximos años.

Al final quedó claro que, ante la privatización más radical, se debilitará al Estado, no habrá una regulación eficaz previsible, ni una política industrial y tecnológica. Las ofertas del gobierno difícilmente se cumplirán. La corrupción queda suelta, potenciada. Estamos ante una nueva modernización fallida.

21 de julio de 2014

LICENCIA DE USO: INTERIORES EN EL LIBRO  
MANUEL CAMACHO SOLÍS Y LA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO  
AUTOR: LIC. MANUEL CAMACHO SOLÍS  
CRÉDITO: ©AGENCIA EL UNIVERSAL

## ¿Otra modernización fallida?

El presidente Enrique Peña Nieto ha encabezado un conjunto de reformas que pretenden acelerar la modernización de México. La principal es la reforma energética que, mediante la apertura al capital externo, busca conseguir inversiones extranjeras que aumenten las inversiones en petróleo, gas y electricidad, con las cuales dinamizar la creación de empleos y el crecimiento de la economía. Es otra apuesta a la modernización de la economía a partir de la explotación de un recurso y una mayor vinculación con la economía internacional. La historia no es nueva. Empezó con Porfirio Díaz, después con López Portillo y Carlos Salinas.

Díaz lo intentó. Se quedó con el poder contra la República Restaurada. Estableció el orden interno que no se había alcanzado a lo largo del siglo XIX. Abrió el país a la inversión extranjera con fórmulas semejantes a las que ahora se intentan. Logró resultados notables de crecimiento económico. No hay que olvidar que apenas 15 de septiembre de 1910 celebró el éxito de su gobierno para que el 20 de noviembre se iniciara el movimiento revolucionario que —meses después— lo obligó a renunciar y a salir del país. Su fracaso es atribuible a un error en la conducción de la sucesión presidencial y a unas instituciones económicas y políticas excluyentes.

López Portillo contó con descubrimientos petroleros fabulosos, en una circunstancia internacional de alza de precios. Sostuvo que nuestro problema sería administrar la riqueza. Se disparó el gasto público, desde las inversiones en infraestructura hasta los programas sociales. Cuando cayó el precio del petróleo, creyó que se tenía el poder suficiente como para imponerse contra el mercado. Con el respaldo del petróleo intentó sostener la situación con créditos externos que se dispararon y llevaron a la quiebra del Estado y una crisis de confianza.

Salinas de Gortari consiguió un respiro mediante la renegociación de la deuda externa, pero su decisión más importante fue apostar a la entrada de México al tratado de Libre Comercio con EUA y Canadá. Pensó que con ello México pasaría a ser parte del primer mundo. Lo hizo en un momento en el que los resultados de la integración europea eran favorables y que después de la caída del muro de Berlín parecía consumada la hegemonía de los Estados Unidos frente a la fragmentación de la Unión Soviética. Era la victoria del paradigma de la economía de mercado y la democracia representativa. El sueño modernizador terminó con el levantamiento zapatista y el derrumbe económico que ocurrió en diciembre de 1994. De nuevo, las instituciones económicas y políticas excluyentes explicaron el fracaso de ese intento modernizador.

Ahora se repite la apuesta con Peña. Se cree que, con la reforma energética, vendrán masivamente los capitales y eso mejorará radicalmente la situación. La reforma que se hace carece de un arreglo institucional que corrija los errores del pasado. Se crean organismos reguladores sin haber preparado a los cuadros que se necesitarían, sin poder, y se pretende implementar la reforma con velocidad. Las experiencias internacionales han demostrado que una privatización sin regulación lleva al fracaso y que ninguna regulación tiene éxito si no hay un tiempo razonable para su aplicación. En India, por ejemplo, la apertura de su banca se hizo en diez años, pues se sabía que sólo así se podrían evitar abusos extremos.

Aquí se hace una privatización radical con decisiones que debilitan al Congreso y al Poder Judicial. Sin siquiera haber creado organismos reguladores fuertes, ni la fiscalía anticorrupción que se ofreció. Se otorgan facultades inmensas a los funcionarios responsables, privilegios e impunidad. No se establecen políticas públicas que permitan aprovechar los efectos de la nueva política. No hay una política industrial ni tecnológica. No se establece con claridad cuál será el uso de la renta petrolera. Se hace dentro de las reglas del autoritarismo y el patrimonialismo.

28 de julio de 2014

LICENCIA DE USO: INTERIORES EN EL LIBRO  
MANUEL CAMACHO SOLÍS Y LA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO  
AUTOR: LIC. MANUEL CAMACHO SOLÍS  
CRÉDITO: ©AGENCIA EL UNIVERSAL

## Elecciones intermedias, impredecibles

Las elecciones de 2015 estarán afectadas por hechos nuevos que las vuelven impredecibles. En las elecciones intermedias anteriores, para anticipar el desenlace bastaba con mirar al nivel de aprobación del gobierno, los candidatos, las campañas y las encuestas que mostraban las preferencias. Para las elecciones de 2015 habrá nuevos factores a considerar. Habrá:

- Elecciones concurrentes en nueve estados (BCS, Campeche, Colima, Guerrero, Michoacán, Nuevo León, Querétaro, SLP y Sonora) que calentarán el ambiente. Candidatos y alianzas que podrían hacer a algunas competitivas. Disputa por control de los congresos locales (17) y algunos municipios.
- Una nueva autoridad electoral nacional (INE) con mayor peso en los desenlaces locales y una legislación electoral más severa contra las arbitrariedades de las autoridades y partidos que, hasta ahora, no han sido sancionadas. Los consejeros del INE pondrán a prueba sus nuevas facultades y su prestigio.
- Intervención en algunos estados de las organizaciones criminales en el proceso electoral, aunque con nuevas modalidades por la mayor presencia del gobierno federal. En Michoacán aún no está definido el aterrizaje institucional y en el Estado de México porque representa un alto riesgo por su peso electoral y sus efectos para la gobernabilidad.
- Nuevas fuerzas políticas, particularmente Morena que está en posibilidad de captar una parte importante de la inconformidad social, sobre todo en los estados donde la izquierda ha te-

nido buenos desempeños en el pasado, en una circunstancia electoral donde la ley no permite coaliciones con los partidos de izquierda.

- Candidatos independientes que en algunos espacios podrán afectar los resultados, sobre todo por la posibilidad de ser espacios para disidencias partidistas o para candidatos que puedan contar con recursos importantes en elecciones locales.
- Consulta popular que, de realizarse, levantará los niveles de participación y la politización. Y que, de no realizarse hará un gran daño al prestigio de la Suprema Corte de Justicia y a la legitimidad del régimen.
- Un entorno político en el que ha bajado la popularidad del gobierno a niveles sin precedente por lo menos desde 1997. Donde precisamente han sido las reformas estructurales —particularmente la fiscal y la energética— las que han generado inconformidad entre amplios sectores de la sociedad. Y donde la manera de procesar las reformas y sostenerlas ha llevado al fortalecimiento de una presidencia monárquica (autoritaria). Las elecciones serán indicativas del rechazo (o el apoyo) al presidente Enrique Peña Nieto.
- Espacios como el DF que concentrarán el interés de la opinión pública y la disputa del poder. Ahí se disputará: la mayoría en la ALDF, varios gobiernos de las delegaciones, las expectativas sobre el próximo gobierno del Distrito Federal, pesos relativos dentro del gabinete y las primeras señales sobre la sucesión presidencial.
- Una tentación grande de utilizar los procedimientos clientelares y los recursos públicos para ganar tramposamente las elecciones, con líneas generales en el manejo de los medios y permisibilidad para que los gobernadores puedan operar. Las elecciones se darán después del regreso del PRI; después de dos gobiernos panistas. Una elección controlada y cargada po-

dría darle al gobierno cierta ventaja, pero al mismo tiempo expondría al gobierno y al “nuevo PRI” a un descrédito interno e internacional mayor.

Si estos hechos políticos no estuvieran presentes, en 2015 ganaría el PRI con carro completo. Pero como sí lo están, serán una oportunidad para que la sociedad le reclame al gobierno por el deterioro en los niveles de vida, el engaño de los ofrecimientos que se hicieron de que habría una disminución en el precio del gas, la electricidad y los alimentos, así como por la impunidad. Tanto para el gobierno como para la oposición, será más que otra elección intermedia.

4 de agosto de 2014

LICENCIA DE USO: INTERIORES EN EL LIBRO  
MANUEL CAMACHO SOLÍS Y LA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO  
AUTOR: LIC. MANUEL CAMACHO SOLÍS  
CRÉDITO: ©AGENCIA EL UNIVERSAL

## Antes y después

El presidente Enrique Peña Nieto logró su objetivo principal. Ya hay reforma energética. Él, su equipo y la comunidad de los inversionistas que durante años apostaron en favor de esta reforma festejan. Le darán a Peña Nieto una calificación de 10. Sin contar con la mayoría, ni siquiera con el 40% de los votos, reformó la Constitución y logró que se aprobaran unas leyes al gusto de los inversionistas extranjeros. ¿Esa calificación de 10 se mantendrá al momento de aplicar las reformas? ¿Lo logrará sin mayores contratiempos en la política?

Su éxito sería lograr que los inversionistas vinieran a México con rapidez. Que se generara una expectativa favorable desde el próximo año, aunque los proyectos y las inversiones tuvieran un calendario de más larga realización. No está fácil. Como lo han expuesto los especialistas de dentro y fuera de México que favorecen la reforma, el aterrizaje va a llevar más tiempo del que sostiene el gobierno. Lo retrasarán las carencias de la infraestructura. La falta de proyectos ejecutivos. Las debilidades de la industria de la construcción. Lo complicarán los problemas sociales que inevitablemente se presentarán. La dificultad de coordinación entre los tres niveles de gobierno. La existencia de grupos de poder y cacicazgos locales. La presencia de las organizaciones de narcotraficantes. Los movimientos de ecologistas, los defensores de los recursos y la coordinación de las oposiciones.

Aún en el caso de que el proyecto económico tuviera éxito, ello no llevará en automático a los resultados de crecimiento y empleo que han sido anunciados por el gobierno. El crecimiento de la economía mexicana depende de varios factores, no exclusivamente del comportamiento del petróleo. De factores externos. Del crecimiento del mercado interno, donde desde luego hay que considerar la po-



lítica salarial, la política industrial, el avance en la construcción de la infraestructura, los resultados efectivos en la mejoría de la educación y la capacitación, el programa de desarrollo del campo, la ciencia y la aplicación del conocimiento, el avance en el sistema financiero para que podamos contar con uno al menos comparable con el de Chile. Y el surgimiento, asociación y consolidación de nuevas oportunidades para muchos más empresarios. Más allá de los discursos, el proyecto económico no está claro. El énfasis real —la apuesta al petróleo— es más propio de una economía de enclave, como lo fue la del porfiriato.

Existe la posibilidad de que el proyecto energético resulte más difícil del esperado o sea menos rentable. Los ejemplos sobran. Los obstáculos sociales y políticos estarán presentes. Las resistencias sociales en defensa de la tierra. Los movimientos en defensa del agua. La coordinación de movimientos que se activará. El enojo por la intervención del gobierno en las elecciones. El malestar de las clases medias por la mayor desigualdad y por los ejemplos de corrupción. La posibilidad de que la oposición de izquierda resuelva sus diferencias y se articule como el polo natural que competirá con el PRI, en alguna medida en 2015 y con toda seguridad para 2018. Lo que hoy es festejo, podría convertirse en pesadilla.

Los márgenes que tiene el gobierno son mucho más estrechos de los que sostiene su propaganda. Aún ganando en su apuesta económica, habrá todo tipo de resistencias sociales y políticas. ¿Y si pierde? En uno y otro caso, están dadas las condiciones para que se unifique y potencie una oposición con mayor *punch* que cualquiera otra del pasado reciente. El margen es tan estrecho que el gobierno necesita conseguir un 10 de calificación en la instrumentación de su reforma. Pero aun consiguiéndolo, todavía estará difícil alcanzar las metas de crecimiento de la economía y empleo que ha anunciado. Aun consiguiendo 10 de calificación en la economía, en lo político tendrá el peligro de reprobación: por las resistencias sociales, los desenlaces electorales y las mayores dificultades para gobernar.

11 de agosto de 2014

LICENCIA DE USO: INTERIORES EN EL LIBRO  
MANUEL CAMACHO SOLÍS Y LA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO  
AUTOR: LIC. MANUEL CAMACHO SOLÍS  
CRÉDITO: ©AGENCIA EL UNIVERSAL

## Colapso de Estado

Un estado que tenía apoyos internacionales, un fuerte ejército de casi un millón de elementos en el que los EUA habían invertido billones de dólares y petróleo, se ha colapsado en meses por su falta de legitimidad. Ha perdido el control de una parte de su territorio, del petróleo, del agua y de su segunda ciudad. Para evitar la pérdida de su capital, los Estados Unidos están volviendo a intervenir selectivamente con su fuerza aérea para evitar el avance final de la coalición de inconformes radicales islámicos (ISIS) que disputa el gobierno en Irak y Siria y cuyo avance ha sorprendido a los Estados Unidos y generado un serio desequilibrio que afecta a Irán, Arabia Saudita y Turquía. ¿Qué falló en el diseño estadounidense, por qué creció ISIS y qué errores cometió el gobierno Iraquí?

Desde el momento mismo de la ocupación estadounidense hace más de diez años, se pretendió —mediante una victoria militar— establecer un régimen democrático pluralista en una realidad dominada por las desigualdades, el sectarismo, la represión y las diferencias religiosas.

La invasión estadounidense que realizó Bush se hizo sobre la base de una información falsa: Irak no era una base de apoyo de bin Laden, ni Hussein contaba con armas de destrucción masiva. La invasión obedeció a una doctrina imperial que buscaba establecer “nuevos regímenes democráticos” en un territorio que además tenía una inmensa riqueza petrolera. Se logró una contundente y rápida victoria militar, sin preparar la gobernación que tendría que incluir a todos, incluyendo a una parte del antiguo régimen.

Para EUA la intervención en Irak tuvo un altísimo costo: parte de su crisis económica y el debilitamiento de su prestigio.

El problema actual en Irak no tiene un origen económico. Estados Unidos invirtió billones de dólares para impulsar su desarrollo, la

construcción de sus instituciones y el impulso a su industria energética. Irak tiene una formidable riqueza petrolera. Toda esa riqueza ha servido para enriquecer a los contratistas extranjeros y para llenar los bolsillos de la clase política local.

Es sorprendente que el movimiento radical ISIS (República Islámica de Irak y Siria) haya logrado un éxito militar y político sorpresivo. Ha puesto contra la pared a los gobernantes de Irak que habían sido elegidos hace unos meses, pero que han sido incapaces en el parlamento de integrar un gobierno incluyente. ISIS es una organización que usa sin límites la violencia, aunque ha podido establecer formas de gobierno local y ha capitalizado el enojo popular: islamista, nacionalista y antiimperialista. Ha aprovechado la justicia social y se ha beneficiado del enojo por la corrupción.

La corrupción ha sido una de las causas del colapso. Casi nadie se ha salvado. Los principales líderes políticos —de todos los partidos— se han beneficiado del despojo. Si a nivel nacional la corrupción se ha extendido, a nivel local no ha tenido límites. El petróleo ha sido como una “gran vaca” que han ordeñado todos, desde las empresas extranjeras hasta los políticos nacionales y locales. ¿Por qué defender a esos jefes militares y líderes políticos si son tan corruptos?

En Irak han faltado un estadista y un gobierno que supieran aglutinar a la diversidad religiosa y local, aseguraran la imparcialidad en la persecución de los delitos y el respeto a los derechos humanos, garantizaran que la renta petrolera fuera invertida para el desarrollo económico y social, transformaran la infraestructura y afirmaran el funcionamiento de los servicios públicos, tuvieran como proyecto un gobierno incluyente y procuraran el fortalecimiento de la nación contra los políticos locales y asesores extranjeros que han apostado por la fragmentación del país y que favorecieron las divisiones facciosas y religiosas.

Con su petróleo, dinero y fuerzas de seguridad, ese Estado se colapsa ante una coalición que ha sumado las inconformidades. Hay una explicación: ese Estado carece de legitimidad.

18 de agosto de 2014

LICENCIA DE USO: INTERIORES EN EL LIBRO  
MANUEL CAMACHO SOLÍS Y LA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO  
AUTOR: LIC. MANUEL CAMACHO SOLÍS  
CRÉDITO: ©AGENCIA EL UNIVERSAL

## EPN en *El País*

El Presidente ha publicado un artículo, *La transformación de México*, en *El País* que coincide con la entrevista que dio en el Palacio Nacional, realizada por Televisa y por periodistas muy conocidos, y coordinada por el director del Fondo de Cultura Económica. En el periódico defiende sus acciones con un discurso donde compara el Pacto por México con los pactos de la Moncloa de España. Su lógica busca convencer que está en marcha la transformación de México como fue la transformación que ocurrió en España en los años setenta.

La comparación de su estrategia con lo ocurrido en España dista de la realidad. Ese cambio fue un cambio de régimen político. Puso el final al régimen autoritario. El hecho principal no fueron los pactos de la Moncloa (que tuvieron un contenido económico de corto plazo), sino la reforma política a partir de cambiar la relación con la oposición real. En palabras del presidente Adolfo Suárez, “el momento decisivo fue ilustrado por una fotografía en La Moncloa, con Santiago Carrillo, quien representaba a la oposición real (comunista)”. Esa decisión fue valiente al someter al antiguo régimen y abrir la oposición real a una nueva institucionalidad.

El Pacto por México no es un programa de cambio de régimen ni un pacto con la oposición que ha cuestionado las reglas institucionales. Es la realización del programa de los cambios tecnocráticos, que tuvo como prioridad la reforma energética, adornada con un discurso de derechos y la alusión a la justicia.

El discurso del Presidente vincula la transformación de México con un discurso tecnocrático, donde se enumeran las reformas que de tiempo atrás han sido reclamadas como la clave que harán crecer a la economía mexicana. Como si los cambios —económicos, sociales y políticos— dependieran del número de reformas constitucionales y legales que se han realizado.

El rigor económico no puede depender de la lista de las reformas. Como si lo que falta se podría mejorar con una reforma educativa-laboral. La competitividad se conseguirá mediante una reforma laboral que no ha dado los resultados ofrecidos. La reforma fiscal que ha logrado alguna mejoría en los ingresos, sin avanzar en la formalización de la economía ni cambiar el gasto público. La corrupción y el Estado de Derecho que han quedado relegados frente a las prioridades principales. Sin duda la principal prioridad ha sido la reforma energética.

La reforma energética ha cambiado de manera radical con las decisiones constitucionales y legales. Se mantiene la retórica de la rectoría y el control de petróleo estatal del petróleo, el gas y la electricidad. Pero los cambios reales son una privatización sin límites, con todos los riesgos que ésta implica y una regulación muy débil.

Por las declaraciones y la manipulación política se anticipa que el gobierno cerrará la consulta popular. Con independencia del debate jurídico, hay un problema político no resuelto: la mayoría de la sociedad ha estado en contra de la reforma energética y no se ha dado solución institucional a ese enojo social.

Ante el desencanto de la gente y los cuestionamientos de la opinión pública, el discurso presidencial ofrece metas económicas para los próximos años. Sus compromisos son de carácter administrativo (te lo ofrezco y te lo cumpliré), incapaz de comprender la complejidad de los procesos económicos, sociales y políticos. El discurso presidencial tiene flancos débiles. Sus respuestas a la corrupción son muy débiles. La inseguridad se contiene.

La lista detallada de las reformas constitucionales y legales no resuelve. No incluye el compromiso a fondo con la rendición de cuentas, con otros poderes y la opinión pública. Lo que no está resuelto son la contención de la corrupción a los más altos niveles; la voluntad democrática que ponga límites a las viejas prácticas; la reconstrucción federalista sobre el centralismo; una operación eficiente; y un compromiso verdadero y convencido con la justicia social.

25 de agosto de 2014

LICENCIA DE USO: INTERIORES EN EL LIBRO  
MANUEL CAMACHO SOLÍS Y LA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO

AUTOR: LIC. MANUEL CAMACHO SOLÍS

CRÉDITO: ©AGENCIA EL UNIVERSAL

Ensayos  
publicados en la revista  
*Foro internacional* de El Colegio de México

---

4



## El poder: Estado o “feudos” políticos

Este artículo fue publicado originalmente con el título:  
"El poder: Estado o 'feudos' políticos", en *Foro Internacional*,  
vol. XIV-3, núm. 55, 1974, pp. 331-351.

Agradecemos a la revista la autorización para la publicación del texto".

La Constitución de 1917 ofreció a la sociedad mexicana las guías más generales para su evolución, pero no podía proporcionar ni las políticas ni la estrategia adecuadas para dirigir el desarrollo social en cada momento histórico. Cada gobierno posrevolucionario ofreció sus “soluciones” a los problemas del desarrollo social, si bien hubo un método de gobierno que los caracterizó a todos ellos: el empirismo político. Aunque el empirismo político proporcionó a los gobernantes mexicanos una peculiar confianza en su capacidad para enfrentar lo inesperado, conforme se ha venido integrando la sociedad mexicana actual el empirismo se ha desgastado paulatinamente, hasta el grado de que —cada vez más— lo inesperado sólo podrá enfrentarse por medio de la preparación previa.

La capacidad que tuvieron los gobiernos posrevolucionarios para contemporizar con los problemas inmediatos explica —en parte— el descuido del estudio de los problemas políticos y estratégicos del desarrollo social; actualmente, el desgaste del empirismo otorga vigencia al estudio de estos problemas.

En la primera parte del presente ensayo se ofrece un “conjunto de conceptos” apropiado para el análisis del problema del desarrollo social consciente. En la segunda parte, con el auxilio de dos enfoques teóricos acabados, se analiza la situación actual de la política interna de México. En la tercera parte, se confronta la realidad mexicana analizada con las cuestiones<sup>1</sup> derivadas del conjunto de conceptos inicial,

---

<sup>1</sup> El término “cuestión” más que utilizarse en el sentido de materia de discusión, en este ensayo se utiliza en el sentido de una clase especial de pregunta: aquella expresión de búsqueda de la verdad que invita o llama a una respuesta. Del latín *quarere*. La palabra cuestión, como se utiliza en este ensayo, sería la interrogante que surge de un problema concreto.



inclinándome finalmente por una de las opciones políticas. No debe esperarse que este ensayo proponga una descripción rica de la situación política actual, aunque sí un ordenamiento teórico y estratégico de los problemas que plantea en México la ejecución de un proyecto social.

Dentro del conjunto de conceptos que se presenta, el concepto de proyecto social está definido al nivel de abstracción más alto posible sin que pierda su diferencia específica. Asimismo, la estrategia que se desprende del análisis no precisa cuáles serían los ‘feudos’ aliados y cuáles los ‘feudos’ adversarios, por lo que el modelo desarrollado en este ensayo podría —en principio— ser “usado” por direcciones políticas que pueden variar desde una dirección modernizadora hasta una dirección de transición revolucionaria. En las condiciones actuales de México, el modelo sólo podría “ser usado” por el sector más realista de la clase política, pero a mayor plazo no se excluye la posibilidad de que un grupo renovador reconstituyera la clase política mexicana. Personalmente, creo que no afirmo nada que ese sector de la clase política no haya pensado, aunque quizá la coincidencia sirva para reforzar aquello que el gran florentino concibió como la parte no racionalizable de la estrategia y de la política: la fortuna.

## I. Empirismo político y proyecto social

Dentro del conjunto de conceptos el empirismo político y el proyecto social son “tipos ideales”, es decir que aunque pueden mezclarse en la realidad, para fines de análisis nos es útil distinguirlos como tales.

La lógica formal nos indica que es contradictoria la alternativa entre el empirismo político y la planeación social. Donde permanece el empirismo no puede darse la planeación social. En un sentido más amplio, la contradicción entre el empirismo político y planeación social corresponde a la oposición entre lo que es y lo que puede ser. En relación a lo existente, lo posible niega lo que es. En relación al objeto futuro que se trata de convertir en realidad, lo que es, condiciona lo que es posible. Lo posible —que parte de lo real— es el *deber ser* político.

Por empirismo político entiendo tanto la posición pragmática como la analítica que llevan a contemporizar con los problemas sociales

sustantivos. En cuanto a acciones, el empirismo busca la negociación que generalmente le permita al empirista posponer la solución de los problemas para un lapso o periodo posterior a su ejercicio político. El empirista trata ante todo de evitar riesgos. En el análisis de los problemas sociales el empirismo sólo concibe problemas particulares que él cree poder enfrentar con soluciones particulares y graduales.

Los efectos del empirismo político son diferentes según el momento histórico en que aparecen y dependen de que, si quien los ejercite sea el dominador o el dominado.<sup>2</sup> Quien domina, ejercita el empirismo para inclinar la balanza del poder en el sentido que más le conviene o por lo menos hacia aquel lado que le es menos perjudicial.<sup>3</sup> En cambio, quien es el dominado, al ejercitar el empirismo sólo logra acomodarse del lado de la balanza que pueda triunfar: generalmente el lado que favorece a su opresor. Por proyecto social entiendo tanto la posición teórica como la estratégica que llevan a dirigir el desarrollo social en forma coherente y deliberada. El proyecto vincula lo existente con un objeto futuro que se trata de convertir en realidad: la sociedad posible. Desde la perspectiva teórica, un proyecto social concibe a los problemas particulares como expresión de un todo social o de una estructura social. En general, la solución a un problema social sustantivo sólo será factible si se consideran los efectos sobre el conjunto y del conjunto sobre el problema particular.<sup>4</sup> Desde la perspectiva estratégica,<sup>5</sup> la solución a fondo de los problemas que persigue un proyecto social lleva implícita la inevitabilidad de

---

2 Los efectos del empirismo son semejantes a los que tuvo el liberalismo económico si se era más desarrollado o menos desarrollado. A Inglaterra el liberalismo le facilitó el crecimiento de sus exportaciones de manufacturas y posteriormente de maquinaria cuando sólo ella las producía a precios competitivos; para otros países, el liberalismo económico habría impedido su industrialización.

3 El empirismo que se ha practicado en Inglaterra parte de una posición de fuerza y está respaldado por una ideología nacional que a fin de cuentas proporciona una cierta dirección. En aquellos lugares donde no existe una ideología rectora, el empirismo termina en el más completo oportunismo.

4 Ello no implica negar la utilidad al estudio de casos concretos que proporcionan la claridad, precisión y operatividad que es muy difícil de alcanzar en los estudios de conjunto.

5 Para clarificar el concepto de estrategia, véase, Beaufre, *An introduction to Strategy*, Nueva York, F. A. Praeger, 1965. ("Estrategia es el arte de la dialéctica de dos voluntades en oposición que se valen de la fuerza para resolver su disputa"), p. 22.

un conflicto, de tal manera que la casi totalidad de los problemas sustantivos de la sociedad son problemas políticos que, para enfrentarlos con posibilidades reales de victoria, exigen que quienes eso persiguen posean un conocimiento previo de las fuerzas en juego y sepan aplicar el poder en los lugares y en los momentos más vulnerables para quienes se oponen a la solución del problema sustantivo.

Un proyecto social o planeación social es un esfuerzo teórico y estratégico cuyo fin último es dirigir conscientemente el desarrollo de la sociedad en el sentido más amplio.<sup>6</sup> Un proyecto social exige de claridad en la dirección y de realismo en el reconocimiento de los recursos teóricos, políticos, político-militares y económicos con que se cuenta en el momento y de manera potencial.<sup>7</sup>

Al plantear un proyecto social se reconoce que el proyecto altera el equilibrio de fuerzas existentes en un momento dado de una sociedad concreta. Por ello, la planeación social resulta irracional para el empirismo político, pues aumenta sus riesgos inmediatos y le restringe las vías de solución (las posibilidades de continuar posponiendo la solución). Un político empirista racional no estará dispuesto a adoptar mayores riesgos y a autolimitarse en cuanto a los instrumentos para enfrentarlos, de ahí que difícilmente promoverá un proyecto social y en los momentos decisivos seguramente lo rechazará. Se opondrá desde el principio al proyecto social, si está ideológica y políticamente comprometido con quienes se verían afectados por dicho proyecto.

El empirismo es contradictorio en relación a la planeación social. Donde prevalece el empirismo, la planeación social nunca adquiere

---

6 Un proyecto social difiere radicalmente del Intervencionismo y del Dirigismo. Para un proyecto social el objetivo fundamental es dirigir las acciones de un centro de poder (el Estado) en la dirección que lleve al fortalecimiento político del Estado, como primer paso para fortalecer a la sociedad. En esa secuencia, las formas y los instrumentos necesarios para dirigir el desarrollo social en beneficio de las mayorías, constituyen medios y no fines. Cuando aparecen como medios, dichas formas pueden resultar de la combinación más adecuada de decisiones centralizadas y descentralizadas; de preferencia las descentralizadas que aumentan la participación y la responsabilidad, siempre y cuando sea técnicamente posible y no se vulnere la línea política fundamental (en el sentido estratégico del primer paso y en el sentido histórico de la continuidad de pasos).

7 El planteamiento del problema a situaciones internacionales de tipo militar está desarrollado en K. Knorr, *Military Power and Potential*, Health, 1970.

carácter operativo. En términos de la planeación social, el empirismo político es irracional al desaprovechar oportunidades,<sup>8</sup> al incurrir en desperdicios y sacrificios innecesarios y al negar la viabilidad de las soluciones duraderas.

Si enfrentamos formalmente las posiciones empiristas a las del desarrollo social consciente, es indudable que el empirismo tiene todas las posibilidades de imponerse en la práctica. Los actores políticos difícilmente restringirán sus posibilidades de maniobra y aumentarán sus riesgos de manera voluntaria. Este hecho crea una secuencia en que incluso las intenciones serias por encauzar el rumbo de la sociedad o por anticiparse al futuro caerá en la contemporización con las circunstancias, desembocarán en el fortalecimiento del propio empirismo.

Ya vimos que en términos formales el proyecto social y el empirismo político son contradictorios. La restricción fundamental del empirismo es su incapacidad para enfrentar los problemas sociales sustantivos con posibilidades teóricas y estratégicas de éxito. La restricción fundamental del proyecto social es su incapacidad para superar las propias necesidades de realismo político que orientan a un actor político racional.

### **Las cuestiones fundamentales para la dirección política**

La contradicción entre empirismo político y proyecto social no puede resolverse de golpe. Se trata de un problema temporal —de pasos— en el cual, mientras no se resuelva el problema teórico y estratégico del primer paso, es imposible resolver el problema del segundo paso. La búsqueda de la solución al problema del primer paso nos lleva a realizar dos cortes analíticos a partir de los cuales se podrán plantear las cuestiones fundamentales para orientar la praxis política que puede resolver la contradicción formal.

La primera cuestión teórica fundamental para una dirección política (organización, partido, vanguardia, estadista) que pretende iniciar un

---

<sup>8</sup> Aunque parezca contradictorio, el empirismo político desaprovecha oportunidades, pues aunque posee capacidad de maniobra, el empirista no cuenta con el poder suficiente para aprovechar las oportunidades mayores.

proyecto social se desprende de un corte analítico horizontal (“complejidad horizontal”), la segunda, de un corte vertical (complejidad histórica”).<sup>9</sup>

En la “complejidad horizontal”, una vez identificadas las fuerzas y las ideologías prevaletentes, el problema teórico fundamental para la dirección política es responder a la pregunta que se desprende de las restricciones de la planeación social: ¿Cómo constituir el poder político indispensable para orientar de manera consciente el desarrollo de la sociedad? A esta pregunta la llamaré la cuestión de la eficacia política.

En la “complejidad histórica”, el problema teórico fundamental para la dirección política radica en responder a la pregunta que se desprende de las restricciones del empirismo político. ¿Cómo usar ese poder (obtenido a través de la eficacia inmediata) para liberar las energías creativas de la sociedad? A esta pregunta la llamaré la cuestión popular.

La solución al problema de la constitución de un poder real está representada en su forma más acabada por los casos de la creación de un nuevo Estado (en sus acepciones antigua y moderna). Los ejemplos de aquellos dirigentes, grupos y organizaciones que tuvieron la capacidad para crear un nuevo Estado (construyéndolo desde sus raíces como son los casos de Esparta y Roma; llenando el vacío de poder resultante de una situación coyuntural, como en la fundación de Checoslovaquia con base al Tratado de Versalles; o negando un Estado anterior, como la Unión Soviética a partir de la destrucción del régimen zarista) son ejemplos que expresan en su dimensión crítica de los conflictos, las alianzas y las consideraciones de oportunidad que se requieren para formar un poder nuevo.

Pero la cuestión de la eficacia política no se limita a la formación de un poder nuevo. A fin de cuentas, son muy limitados los casos en que ha sido posible crear un poder nuevo de manera deliberada. La cuestión incluye a aquellos casos en que a partir de un poder ya establecido se plantea la necesidad de dirigir conscientemente el desarrollo de la

---

9 Una presentación clara y sencilla del método de los cortes horizontal y vertical (sincrónico y diacrónico) está en, Henri Lefebvre, “Perspectives de sociologie rurale”, *Cahiers de sociologie*, 1953, ref. por J. P. Sartre, *Search for the Method* (Critique de la raison dialectique), Vintage, pp. 52-53.

sociedad (como en Tanzania, al llevarse la práctica de la Declaración de Arusha en respuesta a la asonada militar; o en Perú, a partir de la nacionalización del petróleo por parte del gobierno militar actual).

Los cambios en el equilibrio de poder, que una orientación consciente del desarrollo de la sociedad ocasiona, exigen de mayor poder para evitar que los riesgos creados o existentes echen por tierra el proyecto social y lleven a la derrota de la dirección política que trata de iniciarlo. Es por esto que, para que un proyecto social sea viable a partir de un poder establecido, resulta indispensable —por lo menos— aumentar dicho poder. Podemos, por tanto, incluir en la cuestión de la eficacia política el caso de un poder existente que requiere crecer;<sup>10</sup> lo haremos sin tener que alterar el contenido de la cuestión de la eficacia política.

Para emprender un proyecto social es indispensable aumentar el poder existente o crear un nuevo poder. Si resulta imposible gobernar sin poder, llevar a la práctica un proyecto social sin que exista el poder es el extremo de la ilusión política. Los “profetas desarmados”, los estados débiles y los pueblos sin organización siempre han perdido frente a sus adversarios políticos. Las excepciones a esa regla de eficacia política (Gandhi) son casos en que si bien no se utilizó la fuerza política o político-militar de manera directa, de hecho sí se amenazó a los adversarios con la posibilidad de ejercerla.

La respuesta a la cuestión popular la representan, en su mejor forma, aquellos casos en los que fue posible negar una estructura social previa y sustituirla por una nueva estructura social. Éste fue el caso de la fundación de la República Popular China. Aquellos casos en los que por medio de la acción política fue posible modificar las variables fundamentales del todo social, expresan en su dimensión crítica las limitaciones del “remedio social” frente a las potencialidades de la construcción de un nuevo orden.

---

<sup>10</sup> “Las revoluciones, [...], reemplazan a gobiernos débiles por gobiernos fuertes. Los gobiernos revolucionarios son el producto de la concentración de poder, y más aún, de la expansión del poder en el sistema político”. En palabras de Jouvenel, “La verdadera función histórica de las revoluciones... es renovar y fortalecer el poder”. Bertrand de Jouvenel, *On Power*, Beacon Press, Boston, 1962, p. 218, referido por Huntington, *Political order in Changing Societies*, New Haven, Yale University Press, 1968, p. 313.

La cuestión popular no se limita a los casos de la sustitución de una estructura social por otra. Estos casos prácticamente sólo comprenden a algunas de las grandes revoluciones sociales, pues las revoluciones políticas no siempre han logrado de manera duradera negar la propia estructura social que de alguna forma las propició. En la historia contemporánea se han dado ejercicios en que sin alterar la estructura social en su conjunto, sí se afectaron variables sustantivas de la sociedad, provocando efectos que trascendieron orgánicamente a su momento. Baste recordar a manera de ejemplo: la creación de los sindicatos y la introducción de la legislación laboral en Inglaterra; la restauración Meiji en Japón; el programa del *New Deal* en los Estados Unidos (aunque con características diferentes los proyectos de reforma social que se están llevando a cabo en Tanzania y Perú).

Aunque los casos de sustitución de una formación social por otra responden con máxima claridad a la cuestión popular, el caso en que sin alterar la estructura social sí se afectan variables sustantivas del todo social puede quedar incluido en la cuestión popular sin alterar el contenido de la misma.

Una vez constituido el poder, no usarlo y no aplicarlo en renglones sustantivos —y en contra de los poderes en oposición— es el extremo de la ceguera política. Los dirigentes sin objetivos claros, las naciones sin perspectiva y los pueblos sin programa jamás han logrado trascender su momento histórico. La trascendencia, en política, sólo se puede lograr liberando las energías creativas de la sociedad. Si no del conjunto de la sociedad, sí, al menos, de áreas sustantivas de la misma.

El planteamiento del problema de la liberación parte del supuesto de que, en un momento dado, existen en una sociedad recursos teóricos, económicos, políticos y político-militares que no se están usando en plenitud. Es decir que: en esa sociedad concreta existe potencial para construir una sociedad mejor.

En el concepto de energías creativas de la sociedad se encuentra la idea de fuerzas productivas, aunque ambos conceptos no son equivalentes. El concepto de las energías creativas de la sociedad se

refiere a los recursos teóricos, económicos, políticos y políticos-militares de que una nación puede hacer uso para alcanzar un objetivo concreto. El concepto de fuerzas productivas, en sí, no permite analizar las sutilezas del momento, ni los pasos que llevan a afirmar o negar una acción política concreta mientras que, por su parte, el de energías creativas es un concepto que sí se ajusta apropiadamente al estudio de los problemas teóricos y estratégicos de dicha acción.

Pueden ser instrumentos que liberen y canalicen potencial político en una sociedad: una reforma electoral; una legislación laboral apropiada; la creación de un partido político real. Pero cuando una sociedad requiere de una orientación o de una reorientación consciente, es inevitable que se requiere usar fuerza política (del potencial político-militar) para enfrentar a quienes se oponen a la orientación o reorientación (sin con ello negar que el mejor realismo es aquel que lleva a ganar una batalla sin necesidad de pelearla). El potencial político-militar sólo de manera lateral se refiere al acopio de armas y tropas; en su base radica la idea de utilizar fuerza política para derrotar a los adversarios del proyecto social. Sus instrumentos pueden ser la aplicación estricta de la ley, la organización y movilización populares y la propia dinámica del realismo político que lleva a parte de los adversarios a unirse en torno del posible vencedor.

Las dos cuestiones fundamentales para la dirección política, cuyas respuestas resuelven el conflicto teórico y estratégico entre el empirismo político y el proyecto social, las obtuvimos realizando un corte analítico de la "complejidad horizontal" (la cuestión de la eficacia política) y de un corte analítico de la "complejidad histórica" (la cuestión popular). ¿Cómo constituir el poder político indispensable para orientar de manera consciente el desarrollo de la sociedad? ¿Cómo usar ese poder para liberar las energías creativas de la sociedad?

Presentados los conceptos y las cuestiones de la eficacia política y popular, procederé a analizar la realidad concreta de México, para posteriormente plantearle a dicha realidad la cuestión de la eficacia política.<sup>11</sup>

---

<sup>11</sup> Las cuestiones que planteo a nivel general fueron elaboradas en función del problema concreto de dirigir el desarrollo social en forma coherente, deliberada y válida para las



Para el análisis de la realidad concreta de México utilizaré dos enfoques auxiliares a las cuestiones teóricas que he presentado. El enfoque de las clases gobernantes (Maquiavelo, Montesquieu, Mosca, Michels, Mills, Gramsci) será útil para explicarnos la realidad actual y cómo se ha llegado a ella.<sup>12</sup> El enfoque estratégico (Maquiavelo, Clausewitz, Joimini, Moltke, Mao) clarificará la respuesta al problema de la formación del poder en México.

Actualmente, México se enfrenta a un fenómeno político sui generis. Por una parte, la clase gobernante (política) ha logrado subsistir después de la crisis histórica de 1968. Por otra, los poderes exteriores al propio Estado —“los feudos”— se han vuelto hegemónicos.

---

mayorías. Si en lugar de haber planteado la cuestión de la eficacia política y la cuestión popular hubiera partido de la proposición cierta de que la estructura social existente en México limita de manera sustantiva las posibilidades de construir una sociedad mejor, “filtraría” a través de esa proposición los acontecimientos actuales y sin ningún esfuerzo intelectual habría concluido, antes de empezar a escribir el ensayo, que los hechos políticos actuales no tienen ninguna trascendencia pues no afectan la estructura social básica. Referir todos los problemas políticos concretos y sus posibles soluciones a un esquema estructural preestablecido es en el análisis político una forma bastante segura de no equivocarse a nivel teórico agregado, pero también de no plantear nada que pueda resultar teóricamente interesante y —ya no digamos— útil para la práctica política.

- 12 El trabajo teórico de Mosca sobre las clases gobernantes ofrece gran claridad para explicar cómo se ha llegado a la realidad política actual. En términos teóricos me parece que su trabajo tiene un gran valor explicativo, pero una mínima capacidad predictiva. Estas características se relaciona en parte con su método: histórico (en su sentido antiguo). Mosca apoya su teoría en lo que ha sucedido; al hacer predicciones se le escapan los cambios cualitativos. Sus recomendaciones, por razones de método y de ideología, son evidentemente conservadoras. Gaetano Mosca, *The Ruling Class. Elementi di Scienza Politica*, Nueva York, Mc Grow-Hill 1939. El trabajo de Michaels sobre las tendencias oligárquicas de toda organización política tiene mayor validez teórica y es útil como auxiliar a las cuestiones presentadas —en especial a la cuestión de la eficacia política. Robert Michels, *Political Parties*, Nueva York, Free Press, 1968. El trabajo de Gramsci sobre la organización política como sustituto moderno al viejo príncipe, y sus notas de la cárcel llenan muchos de los vacíos en que incurre Mosca. Si para Gramsci “el primer punto es que de hecho existen gobernantes y gobernados, dirigentes y dirigidos” y que “la totalidad de la ciencia y el arte de la política se basa en este hecho irreducible (bajo ciertas condiciones generales) y primordial”; a la vez “desde el momento en que una clase subordinada se vuelve realmente independiente y dominante, llamando a la formación de un nuevo tipo de Estado, surge la necesidad de construir un nuevo orden moral e intelectual, es decir, un nuevo tipo de sociedad. De ahí, la necesidad de elaborar los conceptos más generales y las armas ideológicas más decisivas y refinadas”. Gramsci —el joven revolucionario a quien tanto preocupó convertir las ideas en acción— cambia el método histórico en su sentido antiguo por el materialismo histórico. Antonio Gramsci, *The Modern Prince & other writings*, New World, 1972.

Para aclarar cómo se ha llegado a la situación actual de la política interna de México, voy a dividir en dos periodos políticos los acontecimientos inmediatos que explican dicha situación política. Un primer periodo (1959-1968) tiene sus antecedentes inmediatos en dos hechos sustantivos: la devaluación del peso (1954) y el movimiento de insurgencia obrera del final del gobierno de Ruiz Cortines y del inicio del gobierno del presidente López Mateos. La transición a un segundo periodo la ocasionó fundamentalmente el movimiento político de 1968. Este segundo periodo se inicia a partir de la crisis histórica de 1968.

A ambos periodos (como probablemente a etapas más amplias) los articula el hilo conductor de la racionalidad de la clase política cuyo objetivo es conservarse en el poder. Los hechos políticos de los dos periodos referidos muestran que la consideración fundamental que ha guiado las acciones de la clase política es la de conservarse en el poder.<sup>13</sup>

### Fortalecimiento de los 'feudos' (primer periodo)

La devaluación de 1954 produjo efectos políticos que manifestaron la creciente importancia política de los sectores urbanos en México. Si en el pasado la clase media y la clase obrera habían jugado un papel destacado, una de las bases de la estabilidad política del país provenía de compensar las distintas regiones entre sí y al campo con la ciudad (por ejemplo, durante el gobierno del general Cárdenas, al movimiento campesino con el movimiento obrero;<sup>14</sup> en distintos gobiernos a Yucatán con Quintana Roo y Campeche, a Jalisco con Nayarit, Colima y Michoacán, etc.). Pero ya en 1954 el país había sufrido modificaciones en su configuración económica y política, por lo que, al reforzar la devaluación el proceso inflacionario provocó una inmediata reacción por parte de las direcciones sindicales que —ante el temor de perder

---

**13** La definición de Mosca de clase gobernante o clase política corresponde en términos generales a la acepción que se le da en este ensayo: "Aquella clase que adquiere el control de los mecanismos partidistas (por tanto decide quién puede entrar a la contienda política, si es que no decide quién va a gobernar), y que tiene en su poder los puestos gubernamentales de mando y los principales mecanismos de influencia".

**14** Este sistema de compensaciones es sin duda mucho más complejo, se compensaba dentro del movimiento obrero a la CROM con la CTM, en el campo a la CNC con los pequeños propietarios, al movimiento obrero con el ejército, etc.

el control de sus organizaciones— presionaron decididamente en sus demandas laborales. El grueso de la clase media no reaccionó, pues los subsidios, los nuevos empleos, las facilidades de educación superior (UNAM) y los gastos de embellecimiento de la ciudad de México fueron capaces de conseguir el conformismo de la clase media urbana. La urbanización de la política mexicana también se puso de manifiesto con el movimiento de resistencia de una parte de algunos de los sindicatos vinculados más directamente al propio gobierno —maestros, telegrafistas, ferrocarrileros—, que culminó en el enfrentamiento violento sobrevenido durante el gobierno de López Mateos.

La clase política tenía ante sí una problemática caracterizada por la mayor participación urbana, la disminución en el ritmo de crecimiento de la economía y por la naciente oposición real de un sector de la clase obrera. ¿Qué mejor garantía para conservar la estabilidad política que compartir los beneficios con los adversarios?

La solución a esta problemática la constituyó el fortalecimiento de la alianza política anterior, que en su núcleo aglutinó al gran capital financiero, industrial y comercial, con la clase obrera —en especial con la aristocracia obrera—, con el capital externo público y privado y con los sectores conservadores del gobierno. En relación al pasado inmediato, aumentaron su fuerza relativa dentro de la alianza: la clase obrera, el capital financiero, el capital externo y los sectores conservadores del gobierno.

La estabilidad de los precios y el crecimiento acelerado de la economía permitieron aumentos salariales reales. Para los sindicatos más poderosos los aumentos fueron considerables; para el resto de los sindicatos fueron pequeños, pero suficientes para darles con respecto a sus bases cierto grado de maniobra a los líderes sindicales.

Los sectores más inteligentes y conservadores del gobierno pudieron “convencer” al resto de la clase política (o mejor, al presidente) en tanto que su “modelo” resolvía el problema político real y en tanto que nadie más ofreció una solución operativa. En el fondo, el modelo perseguía un óptimo crecimiento de las ganancias del gran capital industrial, co-

mercantil y financiero que se integró y concentró crecientemente en torno al capital financiero. Asimismo, los inversionistas extranjeros optimizaban sus ganancias y fortalecían sus posiciones al asociarse con algunos de los empresarios mexicanos más poderosos. En su asignación, la mayor parte de los recursos internos y externos tuvieron por prioridad número uno la maximización de la acumulación privada.

Antes de la devaluación del peso en 1954 y con antelación a que se iniciara definitivamente el primer periodo político en 1959, también el gobierno apoyó la acumulación privada a través de sus políticas fiscal, financiera y comercial. Pero los métodos fueron arcaicos y el nivel de que se partía creaba un problema cualitativamente distinto por sus efectos sobre las relaciones de poder. Los industriales del alemanismo planteaban un problema político distinto al planteado por los banqueros-industriales del desarrollo estabilizador. Los primeros dependían en mayor medida del Estado; los segundos tenían mayor fuerza propia y su papel dentro del funcionamiento de la economía les proporcionaba más y mejores instrumentos de negociación y presión.

A lo que en economía se ha llamado desarrollo estabilizador, en política correspondió una alianza que fue muy realista y eficaz en sus propósitos; fin a la insurgencia obrera y máximo crecimiento del gran capital.

Pero la alianza tuvo dos puntos débiles que después de algunos años de funcionamiento disminuyeron su eficacia. En el aspecto político, no previó los niveles de insatisfacción de algunos sectores de la clase media. En su aspecto económico, descuidó la productividad del campo al que gravó crecientemente con su política comercial y de cambios. Es decir, no dedujo que algunos sectores de la clase media cuestionarían su legitimidad con hechos políticos, ni que otros sectores aumentarían su descontento. Tal fue el caso de los grupos de pequeños propietarios agrícolas, algunos jornaleros agrícolas y sectores de campesinos organizados (como el de los cañeros) que tenían que apoyar los bajos precios urbanos y comprar cada vez más caro; e incluso se pasó por alto el descontento de algunos grupos de empresarios nacionales a quienes el gran capital nacional y extranjero estaba desplazando con celeridad.

Los resultados económicos y políticos de la alianza fueron en extremo costosos para la clase política que con el movimiento de 1968 entró en una franca crisis de legitimidad, de modernización y de subsistencia. Si esta alianza política garantizó la estabilidad política en una década difícil, acentuó una problemática en la que el Estado y la clase política han quedado en gran medida inmovilizados frente a los poderes exteriores al Estado: los 'feudos'.<sup>15</sup>

Es decir que, los acontecimientos del primer periodo político (1959-1968) al que nos hemos referido, condujeron al fortalecimiento de los 'feudos' financieros, industriales y comerciales, de los 'feudos' extranjeros,<sup>16</sup> del 'feudo' de los medios de difusión, de los 'feudos' regionales y locales.

Esta situación política llevó a que las tareas políticas del Estado mexicano se vieran —cada vez más— restringidas a proteger a los 'feudos' del resto de la sociedad y a negociar en los conflictos entre 'feudos' e *intra* 'feudos', con el fin de evitar que alguno de los 'feudos' pudiera adquirir tal poder que pusieran en peligro la existencia de otro 'feudo' y generara una secuencia que pondría en tela de juicio la subsistencia de la clase política.

---

15 Los 'feudos' son poderes exteriores al Estado que cumplen dos funciones: por una parte contribuyen a mantener el orden social interno dados la falta de participación popular y el reducido poder real del Estado; a la vez, son obstáculos ilegítimos y antidemocráticos a la consolidación del Estado nacional. En términos históricos, la hegemonía de los 'feudos' impide la orientación del desarrollo social en la dirección del beneficio nacional y mayoritario.

16 Aunque el conjunto de interdependencias externas no son estrictamente localizables en 'feudos' extranjeros específicos, la reducción sí nos proporciona una herramienta teórica con mayores posibilidades operativas que la de plantear el problema en forma global. La influencia externa en México obedece a múltiples causas, tanto internas como externas. Las causas externas, como serían el potencial bélico o la capacidad industrial de un país como los Estados Unidos, son variables que están por completo fuera del alcance y la influencia de nuestro país. Pero hay causas internas que resultan en mayor o menor injerencia externa; y éstas son las causas y los resultados que, por su carácter operativo, tienen relevancia para nuestro análisis. En el fondo del planteamiento está la idea de que la independencia externa está fundamentalmente vinculada al poder interno, en términos políticos: entre más poderosa sea la sociedad mexicana, más independiente será México. ("Cuando se quiere escribir con eficacia la verdad sobre ciertas condiciones deplorables, se requiere escribirla de tal manera que se pueden reconocer las causas evitables. Cuando las causas evitables se reconocen, las condiciones deplorables pueden combatirse", Bertolt Brecht).

El primer periodo llevó al fortalecimiento de los 'feudos'; el segundo es la respuesta de la clase política a los problemas de legitimidad político-ideológica (Lipset) y de modernización que enfrenta el país.

## II. Subsistencia de la clase política (segundo periodo)

El movimiento de 1968 representa el cuestionamiento más importante al empirismo político. ¿Qué aceptación podía tener una ideología gubernamental "revolucionaria" que ocultaba los problemas reales? ¿Qué capacidad de desarrollo podía tener una acción gubernamental que posponía indefinidamente la solución a los problemas reales? ¿Qué legitimidad podía tener un Estado nacional que abiertamente estaba entregando el país al extranjero y que se había entregado a los 'feudos'?

Además del cuestionamiento político-ideológico de fondo (que quedó expresado en la crisis política), la clase gobernante ha estado sujeta a todas las presiones que un proceso modernizador implica (ahorrar para invertir, incorporar nueva tecnología, abrir nuevos mercados en el exterior) y también a ciertos tipos de presión política anárquica que se relacionan en gran medida con el propio proceso modernizador (por ejemplo, la crítica que ejercer los automovilistas del Distrito Federal ante los problemas de tráfico).

Para enfrentar las presiones populares directas y potenciales y las presiones del proceso modernizador, la clase política mexicana ha recurrido a varios mecanismos políticos para conservarse en el poder.<sup>17</sup> Ha fortalecido significativamente el aparato de seguridad del Estado. Realizó esfuerzos de negociación (apertura) con algunos sectores de las clases medias. Se ha dado una cierta renovación de la clase política. Ha implementado una reforma política al sistema electoral. Trató de cambiar su fórmula política. Intentó ampliar un poco sus alianzas políticas.

---

<sup>17</sup> La clase política mexicana para conservarse en el poder ha utilizado expedientes políticos semejantes a los que han utilizado otras clases políticas en distintos lugares y momentos. Mosca, *op. cit.*, se refiere a varios ejemplos históricos.

El aparato de seguridad del Estado se ha fortalecido a través de programas de entrenamiento, con la compra y renovación del equipo, mediante la reorganización administrativa y funcional de las fuerzas de seguridad y de las fuerzas armadas.<sup>18</sup> Se han establecido nuevos controles, como es el caso del control y registro de armas de fuego y explosivos.<sup>19</sup> De manera simultánea, se ha iniciado la modernización del sistema penitenciario.<sup>20</sup> El aparato de seguridad y los controles del Estado mexicano se han fortalecido significativamente en los últimos años.

De importancia para entender la consolidación de un sector de la clase política resultó la política de negociación (apertura) principalmente con algunos sectores de las clases medias. Ésta sobrevino propiciando el diálogo, en especial con los estudiantes y profesores de provincia. El diálogo presidencial con los estudiantes de provincia se caracterizó en todas las ocasiones<sup>21</sup> por ofrecimientos concretos de mayores facilidades académicas (mayores recursos económicos a estudiantes y a las universidades), por un esfuerzo por justificar la necesidad de reorientar la educación de acuerdo a las necesidades productivas (de adecuar la oferta de profesionales y técnicos a la demanda del mercado), y por el planteamiento ideológico de que la acción política desesperada por parte de los estudiantes tendría efectos contrarrevolucionarios.

El esfuerzo de diálogo con los sectores estudiantiles de la capital se dio de manera indirecta, liberando a gran parte de los estudiantes y

**18** "Ley Orgánica del Ejército y la Fuerza Aérea Mexicanos", *Diario Oficial*, 15 de abril de 1971.

**19** De hecho la ley respectiva ya se había elaborado con anterioridad a julio de 1968, por razones políticas no se había enviado al Congreso. La reforma constitucional al artículo 10 que la permite data de 1967. "Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos", *Diario Oficial*, 11 de enero de 1972; "Reglamento de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos", *Diario Oficial*, 6 de marzo de 1972.

**20** "Ley que establece las Normas Mínimas para Readaptación social de Sentenciados", *Diario Oficial*, 19 de mayo de 1971.

**21** Adaptar educación a necesidades productivas: Reunión de rectores y directores de institutos superiores con el Presidente 15/II/71. Reunión con directores de Institutos Técnicos Regionales 15/II/71. Ofrecimiento de facilidades económicas a las universidades y a estudiantes: gira a Colima en marzo de 1971; en la universidad, gira a Yucatán y Quintana Roo, 18 a 23 de mayo de 1971. Efectos contrarrevolucionarios: en Puebla 17/II/71; Universidad de San Luis Potosí 16/III/71; con los estudiantes universitarios de Guadalajara 1/IV/71 (el mismo día del discurso del Secretario de Hacienda en la Convención Nacional Bancaria en Guadalajara). Véanse los números correspondientes a las fechas citadas en, *El Gobierno Mexicano*, Secretaría de la Presidencia.

profesores que habían sido encarcelados en 1968, a través de una mayor libertad para un sector de la prensa y diversas publicaciones, y mediante el trabajo personal de negociación y acercamiento hacia los intelectuales por parte del Presidente, quien logró que algunas figuras destacadas de la intelectualidad brindaran un apoyo total o condicionado a su gobierno. Las “políticas estudiantil e intelectual” proporcionaron tiempo al nuevo equipo presidencial para consolidarse dentro de la propia clase política, desplazando a otros miembros de la misma.

La renovación parcial de la clase gobernante se ha realizado expulsando a algunos de sus miembros: a quienes no formaban parte del núcleo del nuevo equipo presidencial; a quienes por utilizar los métodos más arcaicos de dominio se colocaron en los extremos de polarización con los sectores populares; a quienes obstruían la modernización del sistema socio-económico al ocupar cargos para los que no estaban capacitados. Desde otro ángulo, se ha propiciado el acceso a la clase política de individuos provenientes de los cuadros administrativos del sector privado, se ha invitado a participar crecientemente a los nuevos cuadros técnicos.<sup>22</sup> También a ciertos dirigentes políticos e intelectuales que con anterioridad formaron parte de la oposición real se les ha dado acceso al poder, generalmente a posiciones en las cuales resulta muy difícil ascender. Algunos de los nuevos integrantes de la clase política son jóvenes que deben totalmente su ascenso al Presidente.

Dentro de la línea de reforma y negociación con sectores de clase media, la modernización del sistema electoral<sup>23</sup> es otro mecanismo de sustento. La formación de un ejército electoral, el proceso de empadronamiento, el hecho de haber aumentado los porcentajes de votación y el mayor dinamismo del Partido Acción Nacional son hechos que aumentan la legitimidad del Estado, sobre todo entre ciertos sectores urbanos de la clase media.

<sup>22</sup> Los esfuerzos por anticiparse al futuro, la creación de nuevos organismos públicos, el deseo de incorporar a los críticos y a los mayores salarios administrativos y en las asesorías, son factores que han contribuido al ascenso de los nuevos técnicos.

<sup>23</sup> “Ley Federal Electoral”, Iniciativa turnada por el Ejecutivo a la XLVIII Legislatura, Cámara de Diputados, *Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*, 24 de octubre de 1972.



El intento de sustituir parcialmente la fórmula política<sup>24</sup> o lo que ha dado en llamarse el nuevo estilo de gobierno, consistió en subrayar algunas cualidades directivas de la clase gobernante como son la mayor resistencia en el trabajo y la responsabilidad e iniciativa en el servicio público. El presidente de la República ha difundido la idea de que los dirigentes requieren de mayor interés y resistencia en el trabajo para aspirar a tales funciones. El segundo componente de la intención de sustituir parcialmente la fórmula política ha consistido en tratar de iniciar la concientización de la clase política en la dirección de una mayor austeridad en la vida privada y la importancia de fortalecer el núcleo familiar.

Para enfrentar los problemas de modernización y de legitimidad político-ideológica que manifestó la crisis de 1968, las alianzas de la clase política se han alterado. Conviene precisar la magnitud y la dirección de los cambios en la alianza política.

Se ha tratado de ampliar la alianza del primer periodo, en algunos casos reorientándola en cierto grado. Frente a la creciente concentración financiera, el gobierno actual trató de fortalecer su alianza con los grupos industriales (por ejemplo, con CANACINTRA<sup>25</sup> y los industriales de Naucalpan) para así restar cierto poder al sistema financiero-industrial sin enfrentarse con esos grupos más que lateralmente y en ciertos momentos. Frente a la creciente venta de empresas nacionales al extranjero, el Estado ha tratado de fortalecer a las empresas nacionales, sobre todo a partir de la legislación y del control administrativo de inversiones extranjeras y del registro de la transferencia de tecnología.<sup>26</sup>

**24** Del trabajo citado de Mosca se desprende que la fórmula política son las creencias morales y filosóficas que prevalecen en la sociedad y que tienden a justificar la posesión del poder por una clase política concreta. En gran medida, la fórmula política es conscientemente diseñada por los gobernantes para justificar su dominio y es reforzada por los preceptos legales. Sin embargo, su importancia se deriva fundamentalmente de una aceptación no coercitiva de reglas y valores.

**25** Ante los empresarios de CANACINTRA el Presidente de la República presentó su planteamiento político más claro acerca de las necesidades de fortalecer los vínculos con los empresarios nacionales, 11 de marzo de 1971, *El Gobierno Mexicano*, Secretaría de la Presidencia.

**26** "Ley para promover la Inversión Mexicana y regular la Inversión Extranjera"; "Ley sobre el registro de la transferencia de tecnología y el uso y explotación de patentes y marcas", *Diario Oficial*, diciembre 30 de 1972.

Si por una parte las alianzas se han ampliado en cierto grado, por otra la cohesión de la alianza política del segundo periodo es menor que la anterior. Esta alianza es un poco más amplia pero menos cohesiva que la que prevaleció durante el primer periodo político. Consiste en quitarle un poco de poder a los 'feudos' obreros, otro poco a los 'feudos' financieros, otro poco a los 'feudos' regionales y locales, otro poco al 'feudo' de los medios de difusión liberalizando parte de la prensa y creando un baluarte simbólico en la televisión.

Dentro del propio empirismo político que ha prevalecido en México, la alianza poco cohesiva del segundo periodo político parece ser menos eficaz. Esta alianza genera conflictos sin crear instrumentos para encauzarlos, y desplaza a buena parte de los cuadros políticos a un papel secundario dentro de la propia clase política (cuando algunos políticos son más eficaces que algunos técnicos).<sup>27</sup> Pero lo más importante consiste en que esta alianza crea las condiciones para que en un momento difícil la clase política se vea presionada por los 'feudos' en decisiones políticas que han sido de su exclusividad.

El resultado inevitable de las acciones que afectaban a los 'feudos' y que trató de apoyar la alianza carente de cohesión del segundo periodo, consistió en que los 'feudos' que se habían fortalecido durante el primer periodo político ejercieran su hegemonía sobre el Estado, impidiendo que un sector de la clase política reorientara la dirección del país a fin de crear las bases para enfrentar los problemas de modernización y de legitimidad político-ideológica vigentes. A pesar de las intenciones verbales, de las reformas legislativas y administrativas, de la concentración de funciones presidenciales y de los consejos de los nuevos asesores, la clase política no ha podido escapar a su propio empirismo. Al tratar de anticiparse al futuro fue derrotada por los 'feudos', quienes han salido fortalecidos psicológica e ideológicamente.

Al haber derrotado al Estado en batallas concretas como la de la reforma fiscal, los 'feudos' salieron fortalecidos psicológicamente.

---

<sup>27</sup> El enfrentamiento entre "los políticos" y los "técnicos" tiene ciertas similitudes con el que tuvo lugar entre los "científicos" y los "políticos" al final del Porfiriato. Aunque su capacidad de precipitar violencia es mucho menor, pues ahora existen grupos que pueden capitalizar el conflicto.

Ahora sí saben que pueden ganarle al Estado si éste se les enfrenta. Como las bases del proyecto social elaborado por un sector de la clase política permanecieron a nivel de declaraciones, leyes e intenciones, se ha fortalecido ideológicamente a los ‘feudos’, quienes ahora pueden “demostrar” a sectores amplios de las clases medias e incluso de las masas la superioridad del orden feudal que garantizaba estabilidad de precios y más empleos, frente a un “proyecto social”<sup>28</sup> en que hubo “atonía”, “invasiones de tierras”, “mayor intervención pública”, “mayores impuestos para las clases medias”, etc. La superioridad del orden feudal es un planteamiento ideológico de gran fuerza para encasillar ideológicamente al Estado.

Los ‘feudos’ han tomado la iniciativa al obligar a la clase política a recuperar su papel de protectora de los ‘feudos’ y negociadora de los conflictos *intra* e *interfeudales* que tuvo durante el primer periodo. Los expedientes políticos que ha utilizado la clase política de manera limitada y a veces contradictoria le han permitido subsistir después de la crisis política más importante de las últimas décadas. Simultáneamente, los poderes exteriores al propio Estado —los ‘feudos’— se han vuelto hegemónicos.

Una vez analizada la política interna de México, ahora corresponde plantearle a la realidad mexicana la cuestión de la eficacia política, cuya respuesta es el primer paso para superar el empirismo político vigente.<sup>29</sup>

---

**28** Proyecto social está entrecomillado, pues aunque hubo un gran esfuerzo en cuanto a la dirección de largo plazo, no parece haberse planteado suficientemente el problema global, ni la estrategia política para derrotar a los adversarios del proyecto.

**29** Con características semejantes a las actuales, prácticamente desde el Maximato se aceptó al empirismo político como método de gobierno en México. Se aducía que el empirismo político otorgaba suficiente movilidad al país (al gobierno, o al presidente de la República) para conservar el orden político interno y la independencia política. El empirismo tenía claros efectos a nivel programático, pues los programas de gobierno se concebían básicamente como programas de gasto público cuyo objetivo era crear escuelas, abrir caminos, irrigar la tierra (por lo que las críticas al empirismo de los programas giraban entorno al hecho de que las obras públicas que iniciaba un presidente no las terminaba su sucesor). El aspecto político de un programa quedaba generalmente reducido a la negociación del presupuesto fiscal, y la mejor forma de demostrar eficacia era inaugurando obras públicas. Los problemas ideológicos estaban relegados a un segundo término. Los

### III. Consolidación del Estado nacional

De acuerdo con una realidad concreta en la que la clase política ha logrado subsistir después de la crisis histórica de 1968 y en la que simultáneamente los 'feudos' se han vuelto hegemónicos, el problema consiste en responder a la siguiente pregunta: ¿Cómo constituir a partir de esa realidad el poder político indispensable para orientar de manera consciente el desarrollo de la sociedad mexicana?

La solución al problema de la constitución de un poder real la expresa, en su dimensión crítica, el estudio de los conflictos, las alianzas y las consideraciones de oportunidad que en otras sociedades llevaron a la creación de un nuevo Estado. Puesto que en México ya existe un Estado constituido, la única posibilidad de crear un nuevo Estado sería negando al Estado mexicano actual. Esta solución sería la solución revolucionaria en su acepción más definida (Lenin, Gramsci).

La solución revolucionaria tendría por objetivo central la destrucción de los resultados del primero y segundo periodos, o sea destruir a los 'feudos' y substituir a la actual clase gobernante por una nueva clase gobernante (el proletariado y sus aliados). Se formaría un nuevo Estado a partir de una organización revolucionaria (vanguardia política o vanguardia política y militar) vinculada orgánicamente a las masas.

La única oportunidad para la solución revolucionaria la otorgaría una crisis nacional e internacional de dimensiones imprevisibles. Ello suponiendo que en el momento de la crisis ya existiera una vanguardia revolucionaria con superioridad teórica, estratégica y política sobre sus enemigos y que las masas contaran con un mínimo de organización, politización e independencia. Aunque el paso de lo real a lo posible no se puede verificar hasta que haya sucedido o dejado de suceder lo que se pensó posible, en las condiciones actuales, e inclu-

---

recuerdos de la Revolución mexicana proporcionaban abundantes recursos a una retórica política que terminó por agotarlos. En tanto que la acción gubernamental respectiva encontraba su mejor justificación comparando los indicadores estadísticos del momento con las cifras del porfiriato, pues de esta manera se podía "demostrar con hechos los avances logrados por la Revolución"

so en coyunturas semejantes a las que se han presentado desde el final de la segunda guerra mundial, esta solución no resulta ni política ni militarmente viable.

Partiendo de un poder establecido, al plantear la cuestión de la eficacia política a una situación concreta en la que ya existe dicho poder, aparece la opción política que tenemos en México para constituir el mayor poder.

Tomando en cuenta las experiencias concretas, las fuerzas reales y las nuevas condiciones del país,<sup>30</sup> la opción real que se presenta en México para constituir el mayor poder es que el Estado reoriente su dirección política hacia la solución de los problemas sustantivos o que el Estado sea un protector de los 'feudos' y negociador de los conflictos interfeudales.

En breve, la única opción política en México está entre: un Estado débil (hegemonía de los 'feudos' o desintegración del poder urbano y rural) incapaz de dar solución válida a los problemas de desarrollo social; o un Estado nacional que responda a la cuestión popular dirigiendo el desarrollo social en forma coherente, deliberada y válida para las mayorías. Esta opción integra lo posible con lo necesario: la viabilidad de consolidar al Estado nacional con la necesidad de enfrentar a fondo los problemas sustantivos del pueblo mexicano.

Cuando planteamos a nivel general la contradicción entre empirismo político y proyecto social, explicamos que la contradicción no se podía resolver a nivel formal. Que se trataba de un problema temporal —de pasos— en el cual mientras no se resolviera el problema teórico y estratégico del primer paso sería imposible resolver el problema del segundo paso. Es decir que, mientras no se respondiera a la cuestión de la eficacia política en México no se podría responder a la cuestión popular en México. Lo que equivale en términos políticos a afirmar que no se puede ejercer el poder sin antes tenerlo o formarlo.

---

**30** Urbanización, la existencia de multitud de grupos intermedios que de alguna manera se consideran clase media, la tecnología de transportes y comunicaciones, la creciente integración de la economía mexicana que en términos políticos lleva a crecientes interdependencias entre numerosos productores y consumidores, los medios de difusión disponibles, etc.

Pero el hecho de que no sea posible responder por el momento a la cuestión popular, no quiere decir que haya sido superfluo plantearla. La cuestión popular marca la dirección que habrá de orientar al proyecto social: el enfrentar a fondo la miseria social en que vive el pueblo mexicano. La cuestión popular legitima la necesidad de formar el mayor poder político, ya que el mayor poder político es la condición inevitable para abrir la posibilidad al futuro mejor. Efectivamente, del pueblo parte el poder y cuando éste regresa al pueblo, la historia avanza. Por el momento, coloquemos los problemas de la historia en un sitio adecuado: el futuro.

### **El primer paso**

La tarea de consolidar al Estado nacional es el primer paso para constituir un mayor poder político que permita orientar conscientemente ese desarrollo social de México en beneficio de la nación y de las mayorías. Desde un punto de vista teórico, esta tarea exige por lo menos de claridad en cuanto a la línea política fundamental que habrá de orientar la acción política del Estado y en cuanto a la necesidad de lograr la cohesión interna, indispensable para dirigir las acciones políticas del Estado de acuerdo a esa línea fundamental.

Para que el Estado pueda emprender acciones políticas de acuerdo a una línea política fundamental necesita de una cohesión interna muy superior a la que posee en la actualidad. A pesar de que las atribuciones legales y políticas del Poder Ejecutivo son muy amplia, las restricciones son prácticamente infranqueables cuando se trata de emprender aquellas acciones que no sean las habituales y las que convienen a los intereses de los distintos organismos públicos están los propios intereses de los organismos públicos están los propios intereses de los funcionarios y políticos que en muchos casos se opondrían política e ideológicamente a una orientación definida de las acciones políticas del Estado. La multiplicidad de los intereses de los organismos públicos, y de los propios cuadros dirigentes dentro del Estado, imposibilitan la adopción de una línea política fundamental que no sea la de la autodefensa frente a las presiones populares.

En cuanto a la forma de lograr la cohesión interna indispensable para dirigir las acciones políticas del Estado de acuerdo a una línea política fundamental, nos enfrentamos a serios problemas de información y de conocimiento de los métodos políticos utilizables que sólo la acción y la experiencia podrían superar. Pero con base a la situación analizable y desde un punto de vista teórico, una posibilidad de salida al problema de la cohesión interna del Estado sería la formación de un grupo compacto, organizado, eficaz en cuanto a claridad y capacidad de dirección. Si un grupo de esta naturaleza llegara a ocupar los centros neurálgicos del poder económico y político del Estado, se contaría con la cohesión necesaria para dirigir las acciones políticas de acuerdo a una línea política fundamental.<sup>31</sup>

La formación de un grupo compacto como el que se requeriría es un problema casi infranqueable en un ambiente en el que el primer objetivo está en el ascenso personal rápido, en el que comprometerse con alguien distinto al jefe inmediato es condenarse al suicidio político, en el que las concepciones ideológicas son generalmente muy frágiles y en el que la indefinición tiene un gran valor político. Pero también existe un elemento que podría llevar a su formación: la necesidad de crearlo.

Las condiciones en que opera el Estado están cambiando aceleradamente, con el efecto de que el Estado está perdiendo incluso la posibilidad de posponer los problemas o de adoptar medidas que en el pasado le fueron útiles. Lo que antes tardaba seis o diez años en madurar, hoy acontece en menos de dos o tres años (por ejemplo, los efectos de un proceso inflacionario incontrolable son mucho más

---

**31** Al menos en los periodos políticos analizados, la asociación entre políticos profesionales ha revestido dos formas básicas. La primera es la asociación en torno a los precandidatos presidenciales que lleva a constituir un equipo presidencial al momento de tomar el poder, equipo que se va consolidando a medida que logra desplazar al equipo anterior. Este tipo de asociación tiene reducida eficacia en relación al problema de la cohesión del Estado por la forma en que se da la asociación, por el momento de la misma y porque para cuando un equipo presidencial logra consolidarse ya no existe suficiente tiempo para actuar. La segunda forma de asociación ha consistido en la formación de un grupo político integrado en función de las necesidades del siguiente ascenso burocrático o político. En el momento en el que se logra ascender al siguiente escalón de la escalera política o burocrática, o en el momento en que ya no aparecen posibilidades de continuar ascendiendo, este grupo circunstancial pierde la cohesión que pudo haber tenido y se disgrega al haberle dejado de servir a sus integrantes. Esta segunda forma de asociación es completamente ineficaz para los propósitos de cohesión interna del Estado.

rápidos que en el pasado; o el problema social del desempleo —aun considerando que no aumentar su proporción— tiene efectos sociales de distinta naturaleza con el solo aumento del número absoluto y por el hecho de que tiene lugar en un contexto crecientemente urbano). Si a esta situación de cambios acelerados y de problemas cualitativamente distintos en la realidad económica y política, la comparamos con la inmovilidad política del Estado, se puede apreciar que sí existen condiciones que puedan llevar a la formación de un grupo compacto capaz de cohesionar las acciones políticas del Estado de acuerdo a una línea política fundamental.

La respuesta al problema de la cohesión interna del Estado será clarificada por los propios acontecimientos y por las acciones políticas que logren anticiparse a ellos. En cuanto a la línea política fundamental, el análisis de la realidad concreta de México realizado con el auxilio del enfoque de las clases gobernantes y del enfoque estratégico, a partir de las cuestiones generales de la eficacia política y popular, nos proporciona una respuesta perfectamente clara: la línea política fundamental que lleva a la consolidación del Estado nacional es la de poner fin a la hegemonía de los ‘feudos’.

Poner fin a la hegemonía de los ‘feudos’ es el método político para constituir el mayor poder que permitirá orientar conscientemente el desarrollo social de México en beneficio de la nación y de las mayorías. La hegemonía de los ‘feudos’ y la incapacidad del Estado para crear un poder suficiente no son problemas aislados el uno del otro. Cuando el Estado trata de aumentar su poder, los ‘feudos’ ejercen su hegemonía impidiéndole que lo haga. Al poner fin a la hegemonía de los ‘feudos’<sup>32</sup>

---

**32** En ocasiones se ha considerado al intento de democratizar al PRI a través de la elección directa de candidatos municipales, como una experiencia fallida en la que se trató de poner fin al poder de algunos ‘feudos’. Se piensa que el objetivo de tal medida era quitar poder a los gobernadores, a los sectores que integran al PRI y a los caciques, y que por tal motivo la estrategia fue errónea desde el momento en que se habrían atacado a pilares de la estabilidad del propio Estado y a políticos con poder local y poderosísimos aliados nacionales. Si así hubiera sido, la estrategia estaría equivocada, pues aun cuando se hubiera derrotado a esos adversarios (para lo cual no existían los elementos necesarios), dicha victoria no habría aumentado significativamente el poder del Estado. (Los ‘feudos’ políticos regionales fueron un problema de subsistencia —tanto por el apoyo como por la oposición— para el Maximato, hoy su importancia estratégica es secundaria). De hecho, la experiencia democratizadora del PRI, más que quitarle poder a los gobernadores, pretendía modernizar el proceso. Los



el Estado adquirirá el poder suficiente para superar el empirismo.

Con objeto de poner fin a la hegemonía de los 'feudos' el Estado necesita aliarse con algunos 'feudos' para quitarle el poder económico y político a los otros 'feudos'. Si no negocia con algunos 'feudos' se unirán éstos en su contra y ejercerán su hegemonía. Si no se enfrenta a los otros 'feudos', el Estado jamás podrá ser políticamente eficaz: estará limitado a defender a los 'feudos' y a esperar la siguiente presión popular recurrente, con la seguridad de que tendrá que adoptar la posición política contraria a los intereses populares. Es decir, luchará contra la historia.

Dentro de una alianza eficaz, es necesario que los 'feudos' con los que se intenta concertarla reconozcan el poder del Estado, a quien precisamente se van a aliar para garantizar su subsistencia. A fin de no crear temores que pudieran llevar a los 'feudos' aliados a traicionar su alianza con el Estado, éste tendrá que garantizar la subsistencia de sus aliados.

A los adversarios, el Estado tendrá que sorprenderlos —utilizando en su contra todos sus recursos legales y políticos— para evitar ser sorprendido. Todo ello sabiendo que, desde un punto de vista estratégico, en México sí es posible acabar con la hegemonía de los 'feudos', siempre que la dirección política cohesiva aplique todo el poder en los lugares por momentos más vulnerables para los "feudos adversarios"<sup>33</sup> Una vez definida esta línea política fundamental a nivel real, los propios hechos marcarán los siguientes movimientos que sea necesario llevar a cabo.<sup>34</sup>

---

gobernadores no perdían poder, ya que de todas maneras tenían una amplia capacidad para influir en los resultados (como se tiene en las elecciones primarias en Estados Unidos); lo que sí es cierto es que el cambio requeriría de una mayor sofisticación política por parte de quienes decidían.

**33** "Muchos son de la opinión de que no hay vidas más discordantes e incongruentes que la vida civil y la militar. Pero si consideramos el hecho de gobernar, encontraremos una muy estricta e íntima relación entre ambas condiciones; y que no sólo son compatibles y consistentes sino que están necesariamente conectadas y unidas entre sí", Maquiavelo, *Arte de la Guerra*, Prefacio.

**34** Exclusivamente para mostrar la eficacia técnica de este tipo de estrategia, conviene recordar que algunos de los ejércitos más eficaces que existen en países pequeños y medianos, el israelí y el norvietnamita, apoyan sus acciones en una estrategia que además del

La historia empezará a responder a la cuestión popular en el momento en el que se logre constituir el mayor poder político. Para constituir el mayor poder, el primer paso consiste en iniciar un tercer periodo poniendo fin a la hegemonía de los 'feudos'.

---

plan general se va definiendo por los propios hechos en vez de proponer un plan rígido de acción en anticipación a las batallas. Dicha estrategia es absolutamente clara en cuanto a la dirección de la misma, pero descansa en dosis apropiadas de decisión descentralizada por lo que concierne a las acciones y decisiones operativas, una vez decididas las líneas generales de acción. (Este tipo de estrategia es aún más apropiada a la política que a la guerra, por estar la política tan cargada de circunstancias y de hechos particulares.)

## La huelga de Saltillo<sup>1</sup> un intento de regeneración obrera<sup>2</sup>

Este artículo fue publicado originalmente con el título:  
"La huelga de Saltillo, un intento de regeneración obrera",  
en *Foro Internacional*, vol. XV-3, núm. 59, 1975, pp. 414-451.  
Agradecemos a la revista la autorización para la publicación del texto".

En todos los sistemas políticos tiene una gran importancia la manera en que el Estado y las fuerzas obreras se relacionan entre sí. Hasta hoy en ningún país existe un poder obrero puro (aunque en algunos estados socialistas el poder del proletariado hegemónico), ni tampoco se da el caso de que los trabajadores no representen una fuerza real (aunque en algunos sistemas neofascistas esta fuerza pueda estar prácticamente aniquilada). En México esta relación es tan importante que resultaría difícil entender el poder político como hoy lo conocemos sin tener presente la existencia de cierto control sobre el movimiento obrero que a su vez respalda al poder. Cualquier cambio de fondo en el movimiento obrero ciertamente afecta al cuadro político en su conjunto, como por ejemplo un desmembramiento de los actuales mecanismos sindicales de control burocrático, una escisión fundamental entre las principales fuerzas o entre los dirigentes que integran al movimiento obrero, el surgimiento de grandes liderazgos en oposición a las actuales directivas o al poder político, e incluso en algún elemento circunstancial (como podría ser la ausencia del secretariado general de la CTM) que acelerara las tendencias sociales y las ambiciones existentes. Cambios de fondo que podrían sintetizarse en las presiones de la base y las escisiones en la dirección.

---

1 16 de abril al 3 de junio de 1974

2 Este artículo que describe y analiza la huelga de Cinsa y Cifunsa es la primera parte de un estudio más amplio. En un trabajo posterior haremos la elaboración teórica y las inferencias políticas de ésta y otras huelgas similares sobre el movimiento obrero mexicano.

Por su naturaleza y actualidad estos problemas requieren la investigación directa y concreta, con excepción de las investigaciones históricas que sensibilizan y ofrecen perspectivas a quienes les interesa comprender el momento actual. Así, no creemos que pudiera avanzar en el análisis de la cúspide del movimiento obrero sin una clarificación del mapa de las fuerzas obreras, sin un conocimiento a fondo —agudo— de cada uno de los dirigentes y sin una excepcional memoria o información para reconocer todos los detalles que contribuyan a indicar el posible comportamiento de los políticos sindicales. Tampoco pensamos que pudiera realizarse el análisis de las presiones de la base sin un contacto directo con los casos concretos o con quienes están actuando.

El caso de la huelga de Saltillo que analizaremos en este ensayo no necesariamente es representativo de todo el país, ni un antecedente obligatorio sobre lo que puede suceder. Sin embargo, encontramos lo acontecido en Saltillo especialmente interesante al comprobar que buen número de las ideas que habíamos leído y escuchado sobre el comportamiento del movimiento obrero mexicano y sobre los grupos empresariales regionales son falsas o estereotipadas, y por parecernos que estos hechos —aunque no fueran representativos ni predictivos— tienen semejanza con lo que ha venido ocurriendo recientemente en otros lugares del país.

Los hechos del movimiento obrero de Saltillo son tan ricos que deleitarían a un historiador y hasta un novelista. Su análisis político no será tan atractivo como una microhistoria, ni tan fluido como una narración; más bien consistirá en ordenar algunos de los materiales obtenidos a través de numerosas entrevistas y encuestas con los principales participantes, reuniones de investigación con los trabajadores más politizados de estas fábricas y numerosas conversaciones comunes. Por lo tanto este ensayo, más que el esfuerzo del autor, representa muchas horas de trabajo con los propios participantes. No habríamos podido realizarlo sin la colaboración de las autoridades del Estado de Coahuila, de compañeros de la Universidad Autónoma de Coahuila (UAC), de las empresas del Grupo Industrial Saltillo (GIS), de dirigentes del sindicato CINSA que agrupa a los trabajadores de

la Compañía Fundidora del Norte, S.A. (CIFUNSA), de sacerdotes de la Iglesia Católica, de dirigentes de la Federación de Trabajadores de Saltillo afiliada a la CTM, de militantes del Frente Auténtico del Trabajo (FAT), de los abogados laborales y del grupo de trabajadores con quienes pudimos discutir los principales aspectos de su movimiento.

### **El Grupo Industrial Saltillo**

Cuando parecía que el capitalismo mexicano había llegado a una fase de hegemonía financiera, o sea, al dominio de “cinco” grupos financieros mayores, se vio que el poder del sector privado no estaba tan concentrado como parecía hace unos cuantos años y que la libertad de algunas grandes empresas y grupos empresariales es notable. Hoy día se aprecian en México dos módulos simultáneos de evolución del poder empresarial, el de la concentración financiera en algunos campos y el de la independencia empresarial en otros. Junto a los grupos financieros industriales como Sistemas Bancomer y Banamex existen también empresas y grupos empresariales que autofinancian la mayor parte de sus operaciones o que obtienen su independencia frente al sector financiero, evitándolo, como aquellas empresas que contratan directamente créditos del exterior. Aparte del grupo Monterrey, que posiblemente es el grupo más poderoso del país, otros grupos regionales gozan de considerable independencia financiera, a la vez que agregan otros elementos de poder como son la notable unidad interna en la administración y la autoridad dentro de sus empresas, influencia directa sobre los funcionarios públicos, e incluso cierto control directo o indirecto sobre los sindicatos que afilian a sus trabajadores. Estos elementos, entre otros, les proporcionan a algunos de los grupos regionales poder suficiente para formar parte del grupo de los “ochenta” propietarios y representantes empresariales que detentan el poder del sector privado mexicano. Aunque no tan conocido como otros grupos empresariales regionales, el Grupo Industrial Saltillo ocupa una de las “ochenta” posiciones del poder empresarial mexicano a nivel nacional; en su localidad ocupa la posición dominante. Debe explicarse ahora a qué se dedica y cómo está integrado el GIS.

El GIS es un grupo de formación reciente. Nace, como un taller de artículos de metal laminado, en la época de la Gran Depresión, por iniciativa de don Isidro López Zertuche, de un empleado y cinco trabajadores. El taller creció: se empezó a utilizar maquinaria, se amplió la línea de producción, se dividió el trabajo y continuamente se reinvirtieron las utilidades. Del taller surgió una fábrica y de los propios departamentos y necesidades de ésta se fueron creando, una tras otra, nuevas empresas. En cosa de cuatro décadas la fuerza de trabajo creció de cinco trabajadores a ocho mil, y el grado de integración alcanzado hizo del taller un verdadero complejo industrial en donde se fabrican desde ollas de peltre hasta calentadores de gas; desde cilindros para motores hasta motocicletas; desde refacciones para la maquinaria del GIS hasta monoblocs para la industria automotriz. Al conjunto de empresas industriales y de servicios de propiedad de los herederos del fundador del grupo es a lo que se llama Grupo Industrial Saltillo, y las principales empresas que lo integran son la Cía. Industrial del Norte, S.A. (GINSA), la Cía. Fundidora del Norte, S.A. (CIFUNSA), Moto Iso, S.A., Cerámica Vitromex S.A. y Molinos El Fénix, S.A., Melcinsa, S.A., Brochas y Cepillo Éxito, S.A., Asesoría y Servicios GIS, S.C., Servicios Sociales Saltillo, A.C. y Financiera del Bravo, S.A.

CINSA es la empresa más antigua del grupo, cuyos principales productos son loza esmaltada de peltre y artículos de línea blanca (estufas, fregaderos, lavadoras, calentadores) que no dependen para su venta ni de contratos de abastecimiento ni de contratos gubernamentales, sino de los consumidores nacionales y extranjeros, ya que ésta, como todas las empresas del GIS, hacen considerables exportaciones. Actualmente la empresa cuenta con 2,250 trabajadores y empleados.

CIFUNSA es la empresa más importante del grupo, tanto por sus dimensiones económicas como por el hecho de producir insumos estratégicos para otras industrias del país, principalmente para la industria automotriz. Cuenta con dos plantas, una de hierro gris y otra de hierro maleable. En la primera se fabrican monoblocs para motores (Chrysler, Perkins, International Harvester), cajas metálicas

que utiliza TREMEC para la fabricación de cajas de velocidades y otras muy diversas partes industriales. En la segunda se fabrican conexiones para la tubería que demanda la industria de la construcción. Esta industria semipesada cuenta con 2,750 trabajadores y empleados.<sup>3</sup>

Las empresas de servicios cumplen importantes funciones de integración: por una parte evitan duplicaciones en algunos servicios administrativos de cada una de las empresas y, por otra, contribuyen a orientar a todas las empresas del grupo de acuerdo con las políticas generales del consejo de administración. La principal empresa de servicios es Asesoría y Servicios GIS, S.C. (antes denominada Grupo Industrial Saltillo) que desempeña importantes funciones administrativas y de relaciones industriales para el grupo. En el ámbito administrativo proporciona asesoramiento legal para cobranzas, consultoría fiscal, realiza las auditorías internas para todos el grupo y centraliza en un solo sistema de cómputo todos los servicios de información requeridos por cada empresa (esto disminuye costos y permite uniformar metodologías de información). En el ámbito de relaciones industriales esta empresa está encargada de valorar empleos, establecer sistemas de pago y formular nóminas, supervisar la capacitación de personal, reclutar y seleccionar personal. La Financiera del Bravo, S.A., opera principalmente con las propias empresas del grupo, pero sólo desempeña funciones complementarias ya que las empresas del GIS apoyan su crecimiento en los recursos generados en cada una de ellas y cuentan además con otras fuentes de crédito. Servicios Sociales Saltillo está muy ligada a la primera empresa de servicios y maneja las prestaciones al personal, las actividades deportivas, cajas de ahorro, comedores y seguros de vida.

La organización del grupo, aunque con características propias, es semejante a la organización de algunos grupos de Monterrey como el de Cervecería Cuauhtémoc. Cada una de las empresas industriales del grupo obedece a su director general, quien a la vez depende de

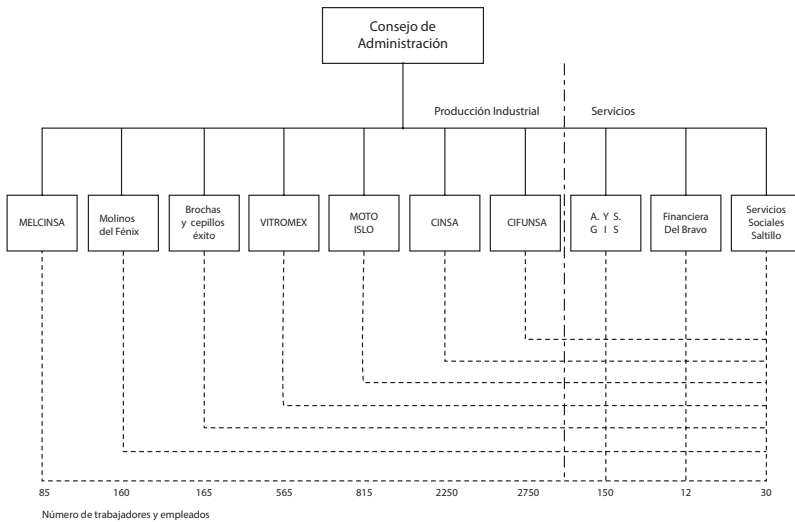
---

3 Moto Ilo, S.A., produce motocicletas de trabajo y deportivas. Vitromex, S.A., fabrica sanitarios para baños y azulejos para la construcción; Melcinsa, S.A. vajillas de melanina; Brochas y Cepillos Éxito, S.A., brochas. Y en Molinos El Fénix, S. A., se muele y empaca harina de trigo.

un consejo de administración único para todo el grupo. Además de los vínculos que se establecen entre las distintas empresas a través del consejo de administración, existen otros tipos de vínculos funcionales creados por las empresas de servicios. Así, pues, se combina la administración descentralizada de cada empresa con la unificación de ciertos servicios administrativos comunes y con una concentración de la autoridad del grupo en un consejo de administración único (véase gráfica 1).

Gráfica 1

**Autoridad, integración administrativa y personal del GIS**



El consejo de administración lo integran los herederos de don Isidro López Zertuche, fundador del Grupo Industrial Saltillo. Isidro López del Bosque, el hijo mayor, es el presidente del consejo, los otros consejeros son sus hermanos Javier y Armando, y los esposos de sus dos hermanas, el señor Jorge Torres Casso y el licenciado Julián Dávila. El único consejero que no pertenece a la familia López del Bosque es el señor Arturo Estrada que ingresó al grupo como contador de



CINSA, logró un gran éxito en su carrera gerencial y ocupa el cargo de delegado ejecutivo del consejo de administración. A diferencia de algunos grupos empresariales donde el control se ha extendido a otras relaciones familiares, el GIS está controlado por una sola familia directa. Esta situación contribuye a que las decisiones del consejo sean más fácilmente unánimes.

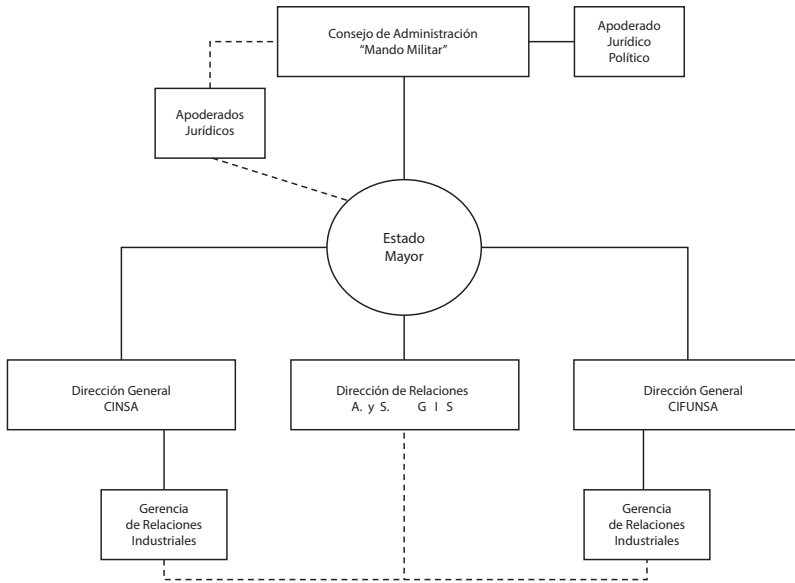
Tratándose de un grupo decisorio tan reducido, las personalidades de sus integrantes son especialmente influyentes. Javier López del Bosque es conocido como el más flexible políticamente; Jorge Torres Casso es reconocido en la propia familia por su competencia; Arturo Estrada es el financiero —útil como intermediario— y eficaz en el control de las empresas; Isidro López del Bosque —el presidente— es quien unifica a los consejeros y en los momentos críticos detenta la autoridad del grupo. La autoridad del consejo es, además de formal, real.

En periodos normales la división del trabajo y la descentralización administrativa permiten que el consejo de administración delegue notablemente su autoridad. Pero ante problemas tan serios como fue la huelga en CINSA y CIFUNSA, la dirección de relaciones de Asesoría y Servicios GIS, y los gerentes de relaciones industriales de las dos empresas en huelga. El consejo de administración estuvo también respaldado por el consejero jurídico-político del grupo (véase gráfica 2). Las funciones del consejo y del “estado mayor” se fueron modificando de acuerdo a las necesidades. Así por ejemplo, los apoderados jurídicos, licenciados Arizpe Narro y Aguirre Castro, que sólo intervinieron marginalmente en la negociación del contrato colectivo firmado antes de la lucha intersindical (al depositarlo ante la junta local de conciliación y arbitraje), adquirieron un papel cada vez más importante con la evolución del conflicto. La situación del licenciado Yllanes Ramos que actuó como “apoderado jurídico político” es aún más ilustrativa. Cuando el conflicto adquirió niveles inesperados, los servicios de un apoderado que se encargara de las relaciones políticas con el gobierno federal, las centrales obreras y las asociaciones patronales, resultaron esenciales. Así, se observó que al recrudecerse el conflicto se daba una mayor centra-

lización de las decisiones y aumentaba el peso de los consejeros y los “políticos empresariales”. Con el conflicto hubo quienes avanzaron en sus carreras empresariales mientras que otros mostraron su estrechez de miras y su incompetencia.

Gráfica 2

Organización Patronal Durante La Huelga



¿Por qué después de quince años de tranquilidad se produjo una huelga tan combativa? En las condiciones de las fábricas y del ambiente en el que viven los trabajadores de CINSA y CIFUNSA encontramos factores que propician el conflicto y factores que contribuyen a mantener la paz. Primero nos referiremos a los factores que contribuyeron a mantener dicha paz, para después concentrarnos en los factores que sirvieron de marco general al conflicto.

El ambiente general de la ciudad de Saltillo contribuyó a la paz social. Por una parte el sector conservador no ha sido tan agresivo ni la

discriminación hacia los trabajadores tan manifiesta como en Monterrey y otras ciudades del Bajío y del Sur. Los barrios de trabajadores cuentan en su mayoría con un mínimo de servicios urbanos, y por tratarse de una capital política, los servicios sociales ofrecidos a los trabajadores no son demasiado escasos: sus hijos tienen acceso a la escuela, sus familias a los hospitales. Las creencias también han amortiguado el conflicto; todo un conjunto de costumbres provincianas y de tradiciones cristianas han prevalecido en la ciudad. Los gobiernos estatal y federal, aunque criticados, gozan de mayor legitimidad que, por ejemplo, en Monterrey, pues se piensa que en caso de apuro, sí se puede recurrir a los gobernantes que “con que no ataquen, ayudan”.

El crecimiento del Grupo Industrial Saltillo y en particular CINSA y CIFUNSA ha requerido de una continua expansión en el empleo. Esto, a la vez que afloja las tensiones en la ciudad, ha impedido que los trabajadores sufran las consecuencias de un estancamiento o de una quiebra industrial, que además de no crear nuevos empleos habría repercutido en mayores presiones sobre los trabajadores y en despidos masivos. A la vez, puesto que el tipo de industrias no ofrece distintas opciones tecnológicas, no se ha dado un cambio tecnológico tal que hubiera llevado a una considerable contratación de trabajadores especializados ajenos a las empresas o al mercado local. El hecho de que los trabajadores provengan de la región y los ascensos a los puestos de producción se den al propio personal de las empresas, suaviza las tensiones industriales.

La situación de ambas empresas les ha permitido ofrecer una tasa de salarios más elevada que la tasa promedio de la ciudad. Aunque la situación de CINSA en el mercado reduciría estas posibilidades, por tratarse de una empresa que opera en el mercado marginal que le dejan las marcas extranjeras de línea blanca, sin embargo la empresa ha logrado superar su situación desventajosa en el mercado. CIFUNSA, que tiene mayores posibilidades de influir en los precios de venta de sus productos, cuenta con un mayor margen de maniobra empresarial frente a los salarios, aunque el monto de las inversiones también requiere de una alta tasa de reinversión. Estas condiciones

han permitido que los salarios que se pagan en las dos fábricas sean más altos que los percibidos por quienes estén empleados en talleres, comercios, pequeñas fábricas y —desde luego— en el campo.

La mayor parte de los trabajadores de CINSA y CIFUNSA son campesinos que han emigrado a Saltillo, que están conscientes de la inestabilidad prevaleciente en el campo y han conservado buena parte de las tradiciones y actitudes políticas propias del medio rural. También se percatan de la presencia de un ejército industrial de reserva dispuesto a ocupar sus posiciones en la industria. Estos trabajadores saben que tener un empleo permanente y seguridad social significa un avance en relación a su situación previa.

De distinta naturaleza, pero también conducente a la paz social que ha prevalecido, fue “la personalidad del patrón”. Don Isidro López Zertuche vio crecer al grupo, conocía a sus trabajadores, sabía cómo comunicarse con ellos. Conocía el arte de los pequeños favores propio de caciques y patriarcas. Junto a la mano suave, también hizo uso de la mano dura, sin contemplaciones. Es decir que en el pasado la dirección del grupo estuvo en manos de un patriarca capaz de equilibrar las fuerzas de las que dependía el crecimiento de sus fábricas. Durante la última huelga resultaba curioso leer algunos escritos de los trabajadores que asistieron a una escuela de alfabetización y politización en las que añoraban al patrón ya muerto.

Los anteriores factores propios de Saltillo, de las industrias, de los trabajadores de éstas y de los patrones contribuyen a explicar por qué durante quince años no se presentaron conflictos abiertos entre los trabajadores y las empresas. ¿Qué factores enmarcaron, pues, el conflicto?

Además de su fuerza real en la localidad, el GIS es percibido como un gigante. Para quienes trabajan fuera de él, no siempre es grato reconocer que dependen de él: los “aristócratas” de la ciudad le proporcionan servicios profesionales a los “nuevos ricos”; muchos pequeños comerciantes y empresarios subsisten por los contratos del grupo o por los pagos que realiza; los transportistas están en situación se-

mejante y hasta la Iglesia recibe donativos de los López del Bosque. Esta posición produce inseguridad y, en algunos casos, hasta envidia. Para los trabajadores la dimensión del grupo también representa un problema, pues generalmente o trabajan en el grupo o no trabajan, a diferencia de la situación que se da en una gran ciudad, donde los trabajadores tienen otras alternativas de empleo. A la dependencia real hay que agregar la dependencia psicológica de percibir al grupo como algo más grande de lo que es en realidad. Esta percepción refuerza la paz cuando hay paz, pero cuando se pierde el equilibrio, las interdependencias creadas por la dimensión del grupo y la manera como lo perciben los trabajadores, en vez de contribuir al restablecimiento del equilibrio, contribuyen a agrandar el conflicto. La dimensión del grupo dentro de la localidad contribuyó a que por un largo periodo subsistiera un equilibrio entre el capital y el trabajo, pero también a que éste se rompiera con rapidez.

El tamaño de las industrias también contribuye a explicar el conflicto debido a la gran distancia que media entre los trabajadores y los directores de empresa. Los trabajadores conocen a la empresa a través de sus capataces; su acceso a los directores es mínimo. Por su parte la empresa ve a los trabajadores como algo ajeno, pues una cosa son los “operarios” de las fábricas y otra los empleados de las oficinas. Esta situación separa más aún a la empresa de sus trabajadores, al grado de que éstos ni siquiera saben ante quién puede plantear una queja. El tamaño de las fábricas dificulta la comunicación entre los empresarios y los trabajadores.

La clase de trabajo desarrollado es física y psicológicamente agotador: en CINSA las líneas de producción requieren de la repetición y la monotonía, y por trabajar con láminas cortantes y troqueles, los trabajos son peligrosos; en CIFUNSA el trabajo de fundición es más pesado y en algunos casos aún más peligroso. Dado que la mayor parte de los trabajos no son especializados, las posibilidades de ascenso y de realización de tareas más interesantes son ínfimas. El aislamiento y la monotonía del trabajo aumentan cuando el trabajador presencia el crecimiento de las empresas y sólo ve nuevas máquinas y nuevas fábricas. El tipo de trabajo, además de su intensidad y monotonía, conlleva riesgos personales. En algunos casos provoca la rebeldía.

A pesar de que la tasa de salarios de las fábricas es superior a la tasa promedio de la ciudad y de que muchos trabajadores se conforman con eso, otros trabajadores comparan su salario con los salarios superiores que pagan las nuevas industrias extranjeras como International Harvester. Algunos trabajadores piensan que deberían ganar más y que están mal pagados. A este documento habría que agregar el de los trabajadores eventuales que hasta antes del movimiento existían en las empresas, que como es de esperar se sentían inseguros en sus empleos.

Los patrones actuales han modernizado la organización de sus empresas, se han abocado a utilizar más eficazmente sus recursos, a crear nuevos productos, a promover sus exportaciones, pero no han sabido enfrentar sus problemas laborales. Partían del supuesto de que los problemas laborales son un problema administrativo más y los trataban por lo tanto como si fueran problemas propios de la administración económica de sus empresas, sin percatarse del componente político de las relaciones de trabajo y de los cambios en la conciencia de los trabajadores.

Otras condiciones que afectan a todo el país contribuyeron también al conflicto. La inflación de los últimos años afectó notablemente el poder de compra de estos trabajadores, sobre todo si se atiende a los bienes que consumían. Asimismo el salario mínimo de la región se podría considerar relativamente menor al de otras zonas semejantes. Conforme se van integrando estos factores se va configurando un marco general que puede explicarnos el conflicto acontecido; pero estos factores muestran el potencial del conflicto, mas no las razones de la lucha sindical directa.

### **El sindicato CINSA**

Durante 44 años el sindicato CINSA que agrupa a todos los trabajadores de CINSA y CIFUNSA no había sido combativo. Sólo los estatutos de 1934 (de objetivos avanzados y que otorgan una amplio poder a la asamblea frente al comité ejecutivo y otros dirigentes) de-

jan entrever que en la época cardenista este sindicato tuvo una posición más combativa. Pero, salvo momentos muy específicos, desde entonces el sindicato se convirtió en un medio para obtener ciertos logros para los trabajadores a cambio de mayores ventajas para los líderes. Las ventajas para los líderes provenían de su simple posición, de las prebendas recibidas de las empresas o de las oportunidades de promoción política que les ofrecía una plataforma como la secretaría general del sindicato. A manera de ejemplo, la carrera del actual dirigente local de la CTM ilustra el caso: Gaspar Valdés inició su carrera sindical cuando puso al descubierto un desfalco en el sindicato, ocupó después un cargo en la comisión de honor y justicia, logró escalar hasta la secretaría general de la Federación de Trabajadores de Saltillo (CTM) y administrador del rastro de la ciudad.

La vida del sindicato en ocasiones se vio alterada por la presión de la base y la postura de los dirigentes, como durante la última huelga en 1959. En aquella ocasión la empresa se negó a dialogar con los huelguistas que, por carecer de apoyo y organización, no fueron capaces de sostener la movilización de los trabajadores. Habiendo estallado la huelga los trabajadores se fueron a sus casas hasta que el hambre y los esfuerzos de la empresa por granjeárselos nuevamente (mediante la distribución de despensas alimenticias) logró terminar con la huelga. Algunos dirigentes fueron despedidos y los que transaron se convirtieron en los nuevos dirigentes sindicales. Los rebeldes de ayer se convirtieron en los nuevos burócratas sindicales y conservaron en su poder la dirección del sindicato durante varios años.

Con posterioridad a la huelga de 1959 periódicamente volvieron a surgir brotes de descontento que generalmente terminaron en el despido de los inconformes. Dos antecedentes inmediatos son ilustrativos: en 1967 la empresa contrató a un grupo de trabajadores sociales para que con algunos obreros de las fábricas se reunieran en un local frente a CINSA para tratar de detectar los principales problemas en el comedor y en los distintos departamentos; así pensaba la empresa obtener información para resolver dichos problemas. Cuando la empresa supo cómo en ese local las trabajadoras sociales se dedicaban a capacitar a los obreros acerca de sus derechos labo-

rales, cerró de inmediato y local y las despidió. Otro caso ocurrió en 1969, cuando un grupo de nueve trabajadores se opuso a que por cada falta de asistencia la empresa hiciera un descuento superior al del tiempo no trabajado; la oposición de los nueve tuvo frutos, pero ellos fueron rápidamente despedidos.

En la vida interna del sindicato de los trabajadores fueron cobrando paulatinamente conciencia de sus derechos sindicales. De ello dan prueba dos indicadores de la conciencia sindical, como son la participación directa en las asambleas y los métodos de selección de dirigentes. Generalmente el secretario general y el presidente de debates habían logrado evitar que algún trabajador de la asamblea pudiera hablar en su contra públicamente, simplemente al no proporcionarle el micrófono o no permitirle que subiera al estrado. Cuando llegaba a fallar este mecanismo de control, los líderes recurrían a la empresa para que despidiera al rebelde. Aunque los trabajadores no lograron impedir estos procedimientos, su conciencia acerca de ellos fue creciendo e incluso su posibilidad de participación, por lo que estas prácticas condujeron al desprestigio generalizado de los líderes "charros"<sup>4</sup> y de las centrales obreras a las que ellos estaban ligados (CTM).

La presión de la base produjo cambios paulatinos en los mecanismos de selección y elección de dirigentes. Originalmente, los líderes burocráticos del sindicato elaboraban dos planillas integradas por el mismo grupo para que los trabajadores eligieran una, por medio del voto que depositaban en el departamento de personal de la empresa. Lógicamente este mecanismo no ofrecía la menor posibilidad de participación a la asamblea, pero fue tal el desprestigio de los dirigentes que se pasaban el mando unos a otros, que ellos mismos se vieron obligados a modificar el mecanismo primitivo de selección. Con el tiempo se iría delineando un nuevo método mediante el cual los dirigentes del sindicato solicitaban a la asamblea que propusiera

---

4 En el lenguaje común "charro" es el líder sindical venal. Para quienes están más informados de la política sindical, el "charro" es un líder burocrático que puede o no ser venal. Finalmente, para los trabajadores más militantes "charros" son no sólo los líderes, sino todos aquellos trabajadores que tienen nexos cercanos con la empresa.



varias planillas para la siguiente reunión, en la que se nombraba una comisión electoral que escogía entre todas las planillas propuestas aquellas que le eran afines, y entre estas últimas se realizaba la votación. Este mecanismo también produjo desconfianza entre los trabajadores, por lo que se adoptó finalmente uno en que los asistentes a la asamblea elegían planillas libres. Los candidatos elegidos podían ser independientes de los burócratas, pero como generalmente se les nombraba por simpatía y no por capacidad política, terminaban cayendo en manos de los burócratas para subsistir o evitar las responsabilidades inherentes a algunos puestos, como el de tesorero. A la empresa no le afectaban los cambios en los mecanismos electorales, pues ella negociaba siempre con los dirigentes electos, a quien desde el principio trataba de suavizar ofreciéndoles un banquete en su honor.

La lenta pero paulatina politización sindical de la masa se vio acompañada por una acelerada politización y militancia de algunos descontentos que, por distintas razones, pasaron de la inconformidad y el desencanto a una postura de insurgencia sindical. El desarrollo político de estos militantes está inscrito en el cuadro general referido, pero sus causas específicas obedecen incluso a razones biográficas. Como ejemplo de esta evolución está el caso de Socorro Castañeda, que desempeñó el papel más destacado en la asamblea del 3 de abril de 1974, donde se desbordó el malestar de los trabajadores.

En 1969, siendo muy joven, Socorro Castañeda ingresó a CINSA como decoradora. Hasta entonces no había participado en ningún sindicato, ni había tenido actividad política alguna. El incidente que catalizó su descontento fue un accidente de trabajo que sufrió al impulsar un carro para transporte de la producción. Ese esfuerzo le produjo una hernia de un disco lumbar, que la incapacitó para el trabajo. Después de muchos trámites logró que el IMSS le concediera una pensión por el 60% de su sueldo y la empresa por el 40%. En 1972 fue operada sin éxito total pues quedaron secuelas. A fines de ese año se reintegró al trabajo donde se le exigía un rendimiento que no podía cumplir por su estado de salud, lo que motivó reprimendas de los capataces y protestas de su parte, hasta crearse una situación insostenible. Se le rotaba de trabajo, le quitaban los premios y le “descontaban fal-

tas”, hasta que abandonó a la empresa y fue pensionada provisionalmente por el IMSS. Con la empresa rompió cualquier posibilidad de comunicación y en el sindicato —en quien ella originalmente confiaba— tampoco encontró respaldo. Se dilataban las ayudas que el sindicato debe conceder a los incapacitados mientras tramitan sus pensiones, y sus protestas contra la empresa no eran tomadas en cuenta. El entonces secretario general (Margarito Carranza) en un principio la escuchaba, pero por presiones de los burócratas sindicales, a fines de 1973, le cerró las puertas arguyendo que era “comunista, agitadora, miembro de una organización”. Así la oposición contra la empresa se extendió hacia “los charros del sindicato”. Quizá a otra trabajadora su accidente de trabajo y la lucha contra la empresa y el sindicato la habrían liquidado psicológicamente, pero a Socorro Castañeda la presión la condujo a la militancia insurgente. Como ella, aunque con distintas biografías, otros trabajadores empezaron a integrar un incipiente núcleo de insurgencia sindical.

### **La dirección política externa al sindicato**

Los estudiantes y el FAT fueron las principales fuerzas externas a los trabajadores que intervinieron en el movimiento.

Un año antes de la huelga obrera de 1974, los estudiantes de la Universidad de Coahuila obtuvieron la autonomía universitaria, como resultado final de un movimiento que inició el grupo más activo de la universidad para evitar la imposición del candidato del gobierno estatal a la rectoría y para llevar a su propio candidato a dicho puesto. El movimiento de autonomía fue visto con respeto por el pueblo que percibió la valentía y la eficacia de los estudiantes. Quienes dirigieron el movimiento estudiantil, de palabra propugnaban por la emancipación proletaria y proponían la creación de una universidad democrática y popular, abierta a los obreros y campesinos. Desde entonces los estudiantes de Saltillo, de hecho, trataron de vincularse a los trabajadores, e incluso de dirigirlos en su lucha por la emancipación.

Dotados de una mayor capacidad de acción proporcionada por la autonomía y vinculados a los trabajadores de varias formas y por dis-

tintos conductos, trataron de participar en la política sindical. Un grupo realizó algunas reuniones de trabajadores en locales de la UAC; otro grupo de estudiantes se abocó a planear una huelga en CINSA y CIFUNSA sin ningún resultado concreto. Hablar de la liberación proletaria y las reuniones con los obreros se convirtieron en importantes armas tácticas de la política estudiantil. Por su parte los trabajadores llegaron a aceptar la presencia de estudiantes de economía en las asambleas, pero la asamblea nunca respondió a los llamados estudiantiles. Aunque algunos grupos lo intentaron, los estudiantes en ningún momento lograron dirigir a los trabajadores.

En cambio, el Frente Auténtico de los Trabajadores (FAT), que es una organización sindical insurgente que cobró fama nacional sobre todo a partir de las luchas que dio en Cuernavaca contra la CTM, sí logró una amplia penetración entre los trabajadores de CINSA y CIFUNSA. Desde hacía unos cinco años el FAT había estado presente en Saltillo con motivo de la creación de un sindicato en la empresa TH, sindicato al que la junta local de conciliación no le dio registro hasta que ingresó a la CTM. Posteriormente, en Saltillo el FAT concretó su acción en la Federación Nacional Ixtlera donde obtuvo resultados prácticos de consideración.

Con los trabajadores de CINSA y CIFUNSA el FAT empezó a entablar contacto a través de algunos de los trabajadores más descontentos a quienes poco a poco fueron concientizando, capacitando y organizando, aunque esta labor política fue en realidad muy reducida y un tanto de rutina. Mientras que los estudiantes habían tratado de vincularse con los trabajadores desde fuera, de inmediato y proponiéndoles grandes proyectos, el FAT logró crear una relación efectiva a través de unos cuantos trabajadores o ex trabajadores descontentos, desde adentro, a través de un tenaz trabajo político y sin grandes proyectos liberadores.

Existen numerosas versiones de que el FAT preparó a los insurgentes sindicales, planeó la huelga con meses de anticipación en su congreso celebrado en León, manipuló a la asamblea del 3 de abril y empleó métodos autoritarios en la destitución del antiguo comité

ejecutivo, dirigió el movimiento de huelga y se opuso a cualquier arreglo para así adquirir mayor renombre nacional. Por lo que pudimos observar directamente, algunos de esos puntos son parcialmente ciertos, pero otros son falsos. Sin la intervención del FAT lo acontecimientos de Saltillo habrían tenido otras características notablemente distintas. El descontento real de los trabajadores posiblemente se habría manifestado en formas más rudimentarias como la de la mera violencia intrasindical. Pero el FAT no habría logrado nada sin una base real de movilización, sin un descontento efectivo y quizá sin la coyuntura de la presencia inicial de un líder carismático y de un gobierno propenso al diálogo. Cuando estos elementos dejaron de actuar a favor de la movilización obrera, el FAT no pudo contrarrestar —en ese momento— la desmovilización resultante.

La verdad es que a pesar de la espectacularidad de los acontecimientos, ni los trabajadores, ni el FAT, ni los estudiantes, ni el gobierno obedecieron a una estrategia básica. Las acciones de estos grupos y de sus dirigentes, más bien resultaron de los esfuerzos diarios por capitalizar a su favor los acontecimientos. El FAT no tuvo estrategia en el movimiento de CINSA y CIFUNSA, su ventaja radicó en que estuvo situado del lado que en ese momento favorecía a los trabajadores y en que supo capitalizar la coyuntura de manera más efectiva que los otros participantes. Uno de esos días cruciales para el movimiento fue el 3 de abril, cuando se destituyó a la directiva sindical. A pesar de que las opiniones patronales y algunas opiniones gubernamentales van en el sentido de que esa asamblea estaba totalmente preparada por el FAT, por lo que pudimos observar, la importancia de la preparación previa fue mínima frente al alto grado de espontaneidad y a elementos un tanto irracionales, como la presencia inesperada de un líder carismático. Quizá esa asamblea sorprendió incluso a varios de los dirigentes nacionales del FAT, que llegaron a Saltillo después de la misma.

### **La asamblea del 3 de abril**

En forma muy similar a como sucede en buena parte de los sindicatos, en CINSA era costumbre que la revisión del contrato colectivo la

llevara a cabo la comisión respectiva sin emplazamiento a huelga y sin la intervención de la asamblea en la negociación. En esta ocasión se hizo prácticamente lo mismo: en la asamblea del 20 de enero se nombró a la comisión, aunque se introdujo un nuevo elemento que consistió en solicitar a la comisión que mantuviera informada a la asamblea del curso de las negociaciones; el proceso de negociación fue también semejante, aunque parece que en esta ocasión la empresa le dedicó más tiempo a este asunto; finalmente, una vez llegado a un acuerdo, los directivos del sindicato pensaban —e intentaron— anunciar los resultados en el periodo previo a la semana santa para “agarrar” a los trabajadores endeudados en espera del pago de sus vacaciones para informarles en asambleas divididas por turnos sobre los resultados, a fin de dividir la opinión y evitar la insurgencia.

Todo parecía marchar normalmente hasta que el 2 de abril empezó a cundir el rumor de que ya se había firmado el contrato, y que se había firmado “a espaldas de los trabajadores”. En ese momento el curso de los acontecimientos sufrió un cambio radical con respecto al pasado. Las primeras víctimas serían los propios líderes burocráticos.<sup>5</sup>

El día 2 no se conocía el monto del aumento salarial pero sí se sabía que las cláusulas del pliego de peticiones habían sido alteradas. En el local del sindicato se reunieron alrededor de trescientos trabajadores a quienes uno de los líderes, el “Zurdo” Villalobos, trató infructuosamente de convencer para que se enfrentaran a los otros líderes. En esa reunión empezaron a participar algunos de los trabajadores más activos para que se celebrara una asamblea extraordinaria al día siguiente, con objeto de conocer el resultado de las negociaciones y de evitar que fueran divididos por turnos.

Al día siguientes (3 de abril) el comité ejecutivo y la comisión de contrato citaron a asamblea al turno que en ese momento no trabajaba. Ya reunidos, los trabajadores presionaron a sus líderes a fin de que se

---

5 La versión que transcribimos a continuación nos fue proporcionada por trabajadores que participaron en estos hechos; hemos observado sus propias expresiones verbales en la narración de lo sucedido. Aunque toda la información que utilizamos en este estudio proviene de fuentes primarias no hemos citado dichas fuentes para no comprometer innecesariamente a los distintos participantes.

celebrara una asamblea general y aunque los líderes trataron de evitarlo, se vieron obligados a aceptar la propuesta. Ya en un ambiente caldeado, los trabajadores presentes, cerca de 2,000, abandonaron la reunión dividiéndose en tres grandes grupos. Un primer grupo se dirigió a las fábricas para poner anuncios y hacer llegar al resto de los trabajadores el mensaje de que la asamblea se celebraría a las 5.00 pm, el segundo grupo fue a las estaciones de radio para difundir el mismo mensaje y el tercer grupo se quedó ocupando el local sindical. Conforme pasaba el tiempo la tensión crecía hasta el grado de que la mayor parte de los trabajadores ni siquiera se fue a comer. Trabajadores iban y venían de las fábricas al local sindical.

Desde hacía varios días habían estado circulando volantes que trataban de levantar la conciencia de los trabajadores. Los mensajes llamaban a la formación de un fondo de ahorro, "resistencia", "vamos a tirar a los charros", "decidete, actúa". Estos mensajes habían circulado en años anteriores pero esta vez sí tenían un significado. Los trabajadores que estaban dentro de las fábricas querían salir, los de fuera no querían entrar. En las tres plantas de hierro gris y hierro maleable de CIFUNSA y la de CINSA se hablaba de lo mismo. Se hablaba en las puertas de todo, "el contrato ya lo llevaron ante la junta de conciliación", "ya se vendieron". Nadie sabía en realidad cuál era el fondo, había que ir al local sindical en los camiones desde donde la gente gritaba "vámonos, vámonos al sindicato". Al llegar a la puerta del sindicato, algunos no se animaban a entrar pero terminaban haciéndolo al escuchar a los oradores y a seguir a sus compañeros.

Antes de la asamblea apareció un trabajador que habría de convertirse en el líder del movimiento. Salvador Alcázar se dirigió a Socorro Castañeda para decirle que su hermano era actuario en la Junta y que si ella quería él iría a informarse si ya estaba depositado el contrato. En una motocicleta Salvador fue a ver a su hermano, pero regresó sin una noticia definitiva. Al regresar se dio cuenta que la gente estaba descontenta, que lo único que faltaba era que alguien les dijera qué hacer. A un compañero, Salvador le decía: "Pues, carajo, yo tengo a mi esposa embarazada y una niña, pero nadie se avienta". Él ya había hablado en público como merolico, como vendedor y anunciador

de fiestas, sólo tenía seis meses de trabajar en CIFUNSA y ya para entonces lo habían expulsado de Injact Diesel y de International Harvester por su intervención en los sindicatos. Con inquietud tomó el micrófono para hablar a la gente durante una hora, recurriendo a las grandes frases y a los grandes gestos. En ciertos momentos levantaba el puño y en otros parafraseaba a Flores Magón: "Compañeros: preferimos morir de pie que vivir de rodillas". El discurso cayó como anillo al dedo, pues hasta ese momento casi todos los discursos habían sido de Socorro que, aunque le llegaba a la gente al fondo, quizá por ser mujer no habría sido aceptada por todos como líder.

A la hora fijada Socorro mencionó que se necesitaba un presidente de debates. Por su presencia y por haber sido él quien hablaba, la asamblea nombró a Salvador presidente de debates. En ese momento llegó el comité ejecutivo reclamándole que por qué estaba en el presidium, pero cuando le quisieron quitar el micrófono y hacerlo a un lado, se empezaron a oír gritos de "déjenlo, ¡déjenlo!" Le preguntaron que de dónde era: ""¿De dónde eres tú, cuñado? Te va a costar muy caro esto que estás haciendo". Él se defendía preguntando a la asamblea que si lo habían puesto de presidente de debates, a lo que la asamblea respondía con los interminables "sí, síi, síii...".

Por fin empezó la asamblea con la lectura del contrato anterior y de los términos del nuevo contrato, con el prólogo tradicional: "Después de 28 días de negociación y lucha hemos conseguido lo que muy pocos comités ejecutivos han conseguido". Entre las nuevas prestaciones estaba un seguro de \$25,000.00. Aunque a la gente no le pareció mal el contrato, ante ninguno de los logros aplaudieron, ni siquiera al mencionarse la cifra del seguro. La mención del monto del aumento salarial la habían propuesto los líderes, ya para finalizar su exposición informaron a la asamblea que el porcentaje era de 12.5%. En ese momento explotó el descontento. Empezaron las preguntas, las críticas, la presión de la base. Uno de los dirigentes recurrió, desesperado, a un último recurso, al del hecho consumado. No cabía la discusión pues el contrato ya estaba firmado.

¡En ese instante estalló la bomba!, la gente empezó a gritar, a acusar. Lo que cabía era la destitución del comité ejecutivo. A sugerencia de Socorro en forma aplastante la asamblea destituyó al comité ejecutivo y a la comisión de contrato colectivo.

Se procedió a nombrar a los vocales de una nueva comisión de contrato colectivo, posteriormente tocó elegir al nuevo comité ejecutivo. Para la elección del nuevo comité ejecutivo se propusieron tres mecanismos: por cómputo, por voto directo o por planillas. La asamblea prefirió que la elección se realizara a través del voto directo, o sea por mayoría de votos.

Se inició la elección. Una y otra vez se solicitaban candidatos para la secretaría general sin resultados, hasta que Socorro Castañeda propuso a Salvador Alcázar. Con gritos de júbilo la gente aceptó. Alcázar tomó la palabra para decirles que sólo tenía seis meses en la empresa, que no conocía los estatutos y ni siquiera había asistido a ninguna asamblea, pero las disculpas sólo sirvieron para confirmar su selección. En unas horas Alcázar se convirtió en el líder máximo de la huelga de Saltillo.

Para elegir al resto del comité ejecutivo se hicieron múltiples proposiciones, subían unos trabajadores y bajaban otros. Casi nadie era conocido por la mayoría, por lo que el comité ejecutivo se fue integrando con base en proposiciones de los distintos sectores y departamentos ahí presentes. No era un comité ejecutivo homogéneo; era más bien resultado de la espontaneidad de los acontecimientos.

Para terminar se consideró necesario elaborar una acta que diera fe de lo acontecido en la asamblea. Pero nadie sabía o quería escribir a máquina, alguien propuso que se llamara a un compañero "que es del FAT" para que viniera a redactar el acta. Se le trajo y redactó dicha acta. La asamblea había empezado a las cinco de la tarde y había terminado a las doce de la noche. Fue una asamblea tremenda, en la que 5,000 gentes unidas gritaban lo mismo, pedían lo mismo; estaban unidas.



## Reconocimiento político a la nueva directiva sindical

A través de informes policiacos y políticos el gobierno estatal había estado enterado desde hacía tiempo de las reuniones entre estudiantes y obreros que se habían producido después del movimiento de autonomía de 1973. Sabían también de la presencia del FAT en Saltillo, pero no les preocupaba mayormente, pues en ningún momento había atacado al gobierno estatal, a quien hasta entonces preocupaban más los estudiantes que los obreros o el FAT.

El día de la asamblea el Ing. Eulalio Gutiérrez, gobernador de Coahuila, de acuerdo a un programa de trabajo previo, viajó a México desde Monterrey, quedando el Lic. Oscar Villegas Rico (secretario del gobierno estatal) encargado del despacho. Según parece, en la misma noche de la asamblea el comité ejecutivo depuesto fue a informar al encargado del despacho sobre lo sucedido en la asamblea y aunque la conversación se desconoce, es muy posible que el informe fuera alarmista y que los líderes depuestos hayan mencionado que los trabajadores y sus nuevos dirigentes pretendían tomar el edificio Coahuila, sede de la junta local de conciliación y de numerosas oficinas públicas y que también estaban buscando al presidente de la junta para presionarlo directamente. Ello se desprende del hecho de que la policía (sin la intervención de la zona militar) haya montado una fuerte vigilancia alrededor del edificio Coahuila y que el presidente de la junta local de conciliación cambiara de domicilio con toda su familia.

Después de la asamblea los nuevos dirigentes obreros difícilmente conciliaron el sueño: "Con los ojos cerrados nos rezumbaban los oídos"; "Seguíamos viendo entre sueños a los miles de trabajadores enardecidos". A la mañana siguiente Socorro se reunió con Alcázar para presentarle a dos compañeros que "son del Frente Auténtico de Trabajadores"; "nos vienen a ayudar desinteresadamente"; "en todo lo que sea asesoría, ellos nos van a dar la mano"; "mira, tú no te preocupes pues tenemos cuatro o cinco licenciados". Los dos compañeros que habían llegado de Chihuahua y del Distrito Federal eran el secretario de organización y el secretario de capacitación del FAT.

En la mañana del día 4 el comité ejecutivo, los asesores del FAT y un grupo de trabajadores (según la junta entre 300 y 500, de acuerdo con los trabajadores unos 2,000) se dirigieron a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje para solicitar el reconocimiento de la nueva directiva sindical. Al presentarle al Lic. Francisco Javier Almaguer, presidente de la Junta, la solicitud de reconocimiento, él les indicó que necesitaba 24 horas para responderles. El comité ejecutivo insistió, demandó y presionó al funcionario para que diera una respuesta antes de la hora en que cerraban las oficinas. El Lic. Almaguer lo aceptó y antes de la hora fijada llamó a los representantes obreros para informarles que había sido reconocido el nuevo comité ejecutivo. Jubilosos por su primera victoria y cantando por las calles, los trabajadores regresaron al local sindical.

Con el reconocimiento, los trabajadores consiguieron que el gobierno legalizara lo sucedido en la asamblea del 3 de abril. Voluntaria o involuntariamente el gobierno estatal asumía una postura independiente frente al Grupo Industrial Saltillo. ¿A qué se debió esta postura gubernamental?, más concretamente ¿por qué reconoció la Junta Local al nuevo comité ejecutivo? Hay quienes consideran que el reconocimiento fue un mero trámite administrativo, por tratarse de una junta de conciliación con poco movimiento, simplemente el presidente no se percató de lo que estaba haciendo. Se dice que la presión directa de los trabajadores reunidos afuera de la junta obligó al reconocimiento. Finalmente son abundantes las versiones de que el Secretario del Trabajo o el Presidente de la República promovieron telefónicamente el reconocimiento. Ninguna de las explicaciones anteriores nos convencieron.

El Presidente de la Junta no pudo haber otorgado el reconocimiento por mero trámite administrativo, pues "aunque no pensó que al reconocimiento sucedería un movimiento tan grande", sí consideró la posibilidad de "que se pidiera la nulidad del contrato colectivo". Estando de por medio el contrato colectivo de las empresas más grandes de la localidad y su propia seguridad personal, le tuvo que haber otorgado una máxima atención al asunto. Tampoco puede aceptarse

el argumento de la incompetencia de la Junta, pues aunque sus actividades no son tan complejas como las de la del Distrito Federal, su presidente es un funcionario que siempre ha cumplido con el trabajo que tiene encomendado. El reconocimiento de la Junta a la nueva directiva no fue producto ni “del burocratismo ni de la incompetencia” de la Junta.

La presión directa de los trabajadores fue seguramente un elemento tomado en consideración, pero si el día anterior se habían tomado todas las providencias necesarias para evitar que fuera tomado el edificio Coahuila por la masa de la asamblea, seguramente la policía habría desalojado de ese edificio público a los trabajadores que acompañaban a la nueva directiva (menos trabajadores y no tan enardecidos como el día anterior). En unas cuantas horas es muy difícil que ante una situación incluso menos explosiva un grupo pequeño como el encargado de la seguridad del estado (el gobernador interino, el procurador general del estado y el jefe de policía) cambiara su decisión. La presión directa fue un elemento tomado en cuenta para otorgar el reconocimiento, pero no fue la razón principal.

En cuanto a las presiones políticas de la capital de la República, no existe ninguna posibilidad de que hayan ocurrido el ese momento, pues el problema no tenía la envergadura necesaria para que el Presidente interviniera y ni aún para que el Secretario del Trabajo lo hiciera. Además el presidente de la Junta es un funcionario del equipo del gobernador, posiblemente sólo hubiera aceptado recibir indicaciones del gobernador o del secretario de gobierno y no de un secretario del gabinete federal. Hasta este momento la huelga de Saltillo fue un problema local.

Quien al parecer tomó la decisión del reconocimiento fue el secretario de gobierno que para entonces ya sabía que el nuevo comité ejecutivo contaba con el respaldo de la mayoría de los trabajadores e incluso de numerosos sectores de la población, y fundamentalmente que el ataque de la nueva directiva no iba dirigido ni al gobierno del es del estado ni al gobierno federal. Al no estar de por medio la subsistencia del gobierno, la otra posibilidad, la de la represión,

habría significado entre otras cosas un suicidio político. El gobierno del estado prefirió divorciarse del GIS antes que suicidarse políticamente. El gobierno había actuado con independencia respecto a los industriales del GIS, los trabajadores habían capitalizado esa independencia. O en otros términos, la división de la clase dominante hizo posible el movimiento obrero de Saltillo.

### El marco jurídico

Una vez reconocido por la Junta, el comité ejecutivo acudió a la empresa, solicitando hablar con el señor Rivera, gerente de relaciones industriales de CIFUNSA. El personal de seguridad dejó entrar al comité ejecutivo, pero el mismo señor Rivera impidió que entraran los asesores del FAT, Villalba y Alcalde Justiniani (quien acababa de llegar a Saltillo y era asesor jurídico del FAT). Entró el comité ejecutivo, pero ya Alcázar se había puesto de acuerdo con Villalba y Alcalde sobre que “en lo más mínimo” hablarían por sí mismos, por lo que pedirían recesos para consultar en cada punto a los asesores. Mientras salían y entraban los nuevos dirigentes, se puso tenso el ambiente. El señor Rivera les pidió el pliego petitorio que inmediatamente presentaron, les ofreció que se les llamaría en media hora pero nunca les volvieron a llamar. Este incidente de falta de autonomía del comité ejecutivo frente al FAT probablemente llevó a la empresa a pensar que los dirigentes obreros estaban totalmente manejados por el FAT. Pero al no responder al pliego petitorio la empresa rompió el diálogo con el comité ejecutivo y con los trabajadores.

Ante el desconocimiento de hecho de su comité ejecutivo por los patronos, los trabajadores salieron a las calles clamando por la huelga. Se dirigieron a la casa de la familia López del Bosque, donde realizaron un acalorado mitin que desbordó las pasiones de ambos bandos. Para los trabajadores los patronos estaban desconociendo a su comité ejecutivo; para los patronos el conflicto ya no era intersindical, ni tan sólo un grave problema para sus negocios, los ataques directos a la familia López del Bosque lo habían convertido en un asunto personal en el que intervenían las pasiones. Más que una po-

sición calculada, desde ese momento ya se perfilaba la posición que adoptaría el GIS: “No podíamos aceptar a un comité ejecutivo manipulado por el FAT y revisar un contrato colectivo ya firmado”; “cuando asumimos la posición dura no fue por gusto, sino porque nos tocó bailar con la más fea”.

Mientras los trabajadores gritaban en el mitin y en las calles ¡Huelga!, los asesores del FAT redactaban el emplazamiento. Al día siguiente los trabajadores acudieron a la asamblea, en donde se sometió a discusión y votación la proposición de la huelga que fue aprobada abrumadoramente. Se terminó de preparar la documentación para que el sindicato emplazara a CINSA y CIFUNSA a huelga por desequilibrio en los factores de la producción, solicitando un incremento de 35% frente al 12.5% contenido en el contrato colectivo firmado por la directiva depuesta.

La junta local aceptó la demanda y dio trámite al emplazamiento, notificándolo, a su vez, a la empresa. La empresa respondió al emplazamiento con base en que no podía haber desequilibrio en los factores de la producción en sólo cuatro días de firmado el contrato colectivo, e interpuso el 8 de abril el incidente de falta de personalidad. Para interponer el incidente de falta de personalidad los abogados de la empresa se apoyaron en unos estatutos del sindicato que no habían sido registrados ante la Junta por negligencia de las anteriores directivas, por lo que la empresa mencionó en el texto del incidente artículos de los estatutos sindicales que no estaban registrados, pues los únicos estatutos vigentes legalmente eran los de 1934.

Desde ese momento los apoderados jurídicos de la empresa se opusieron a las demandas laborales en dos planos, uno de forma (de procedimiento o procesal) y otro de fondo. La primera línea de defensa versaba en torno a que el acta de la asamblea del 3 de abril era muy defectuosa y a que dicha asamblea no había sido extraordinaria: no se había presentado convocatoria, no se encontraban las dos terceras partes requeridas, faltaban constancias y firmas. El incidente de falta de personalidad era meramente formal, pues seguramente la empresa sabía que el comité ejecutivo sí contaba con el respaldo de

las dos terceras partes de los trabajadores, pues de otra manera no podría explicarse por qué no solicitó el recuento. Sin embargo, en caso de caer la línea formal de defensa, los abogados patronales conservaban una segunda línea intacta: no podía haber desequilibrio en los factores de la producción a sólo cuatro días de haberse firmado el contrato colectivo.

La Junta de Conciliación señaló el 9 de abril para el desahogo del incidente de falta de personalidad. Al día siguiente la Junta lo declaró improcedente y rechazó el incidente, ya que ella misma había reconocido al comité ejecutivo y además no estaban registrados los artículos de los estatutos sindicales en que la empresa había apoyado su demanda. De esta manera la Junta daba la razón a los trabajadores y le confería un carácter legal al emplazamiento.

La huelga estalló de manera ordenada el 16 de abril a la hora señalada en todas las instalaciones ante la presencia de actuarios de la Junta. El estallamiento tuvo lugar sin el menor incidente.

Casi al momento de vencer el plazo para que la empresa solicitara la calificación de la huelga, ésta, apoyada en “un nuevo enfoque de personalidad” donde indicaba no haber un acta en que constara la voluntad de los trabajadores de ir a huelga y fundada en su afirmación sobre la imposibilidad que pudiera haber desequilibrio en los factores de la producción a los cuatro días, de acuerdo con la fracción correspondiente del artículo 450 de la Ley del Trabajo, solicitó a la junta que declarara inexistente la huelga.

Se abrió a pruebas el incidente de inexistencia para la calificación de la huelga. El sindicato ofreció la prueba pericial contable (abrir los libros de contabilidad de la empresa) y pidió un estudio sobre la carestía de la vida al Banco Nacional de México. La Junta aceptó estas pruebas. Por su parte la empresa ofreció la prueba del recibo de cada uno de los trabajadores. La Junta también aceptó estas pruebas.

Por falta de experiencia la Junta aceptó todas las pruebas. Las presentadas por la empresa no podían aclarar nada; lo único que lograron

fue prolongar indefinidamente el periodo de calificación por medio de la intrascendente tarea de revisar —en jornadas agotadoras de trabajo— recibo por recibo, por lo que ni siquiera alcanzó el tiempo de revisar los libros de contabilidad de la empresa. Aparte de otras razones, las pruebas ofrecidas por la empresa de hecho constituyeron una estricta táctica dilatoria y una estratagema. Por una parte se propuso indefinidamente la calificación de la huelga y por otra se obligó al enemigo a gastar energías y a dispersar a sus cuadros dirigentes en labores intrascendentes. Este proceso se pospuso hasta la firma del convenio que puso fin a la huelga el 3 de junio en la madrugada, por lo que finalmente nunca fue calificada la huelga.

Cuando la Junta rechazó el incidente de falta de personalidad, la empresa promovió un amparo indirecto ante el Juez de Distrito de Piedras Negras en contra de la resolución que declaró sin fundamento jurídico el incidente de falta de personalidad. El amparo fue negado a la empresa. Ya en ese momento, sí puede suponerse que el juez hubiera recibido llamadas telefónicas de alto nivel que influyeran en su respuesta, pero no es un hecho que pueda comprobarse. La empresa ya no decidió ampararse ante el Tribunal Colegiado de Torreón ni ante la Suprema Corte de Justicia.

En torno al marco jurídico giraron los principales acontecimientos de la huelga, pero los patrones, el gobierno y los trabajadores sabían que en el fondo se estaba dando una lucha fundamentalmente política.

### **El respaldo estudiantil**

El movimiento de autonomía universitaria llevó a los puestos universitarios a un grupo de jóvenes y formó a varios dirigentes universitarios de nuevo cuño. Cuando empezó el movimiento obrero las autoridades universitarias y estos líderes percibieron de inmediato que el movimiento se extendería a la UAC, por lo que decidieron adelantarse al problema, para que en la medida de lo posible lo logran orientar. Realizaron una junta urgente para discutir la posición que habría de adoptar la UAC en torno al movimiento obrero. En dicha junta estuvieron presentes unas cincuenta personas entre

dirigentes estudiantiles, maestros y el rector; ahí se decidió realizar una manifestación de respaldo y se acordó el camino a seguir: apoyo al movimiento obrero sin tratar de aprovecharlo para beneficio de la universidad. La participación estudiantil se supeditó, así, al movimiento obrero. Esta posición permitió a las autoridades universitarias controlar la situación interna de la universidad y a la vez proporcionar respaldo efectivo al movimiento obrero.

Aunque algunos estudiantes ultraradicales trataron de polarizar la situación creada por el movimiento obrero, la posición dominante fue la de supeditar el movimiento estudiantil al movimiento obrero, procediendo de acuerdo con la Ley y utilizando al máximo los márgenes de acción política del sistema. Así, en vez de atacar al gobierno y proponer la revolución socialista, los estudiantes se movilizaron de casa en casa solicitando ayuda para “25,000 gentes que no tienen qué comer”. Los estudiantes apoyaron al movimiento obrero de diversas formas: con apoyo económico a través de colectas y actividades culturales; facilitando la compra de estérciles, papel, tintas y otros materiales que los comerciantes de la ciudad no les habrían vendido directamente a los obreros; organizando una gran manifestación estudiantil; participando en los mítines, e incluso confiriendo un apoyo directo al comité de huelga. Finalmente llevaron a cabo novedosas campañas de apoyo que contribuyeron a sostener el ánimo de la población. Dentro de todo, el mayor respaldo estudiantil consistió en ganar para la causa obrera el beneplácito y el apoyo de amplios sectores de la clase media.

La posición política que sostuvo la UAC fue bastante hábil: evitó el problema interno de la universidad al adelantarse en tiempo y posición ideológico-práctica a los posibles rebeldes; respaldó efectivamente al movimiento obrero al granjearle el apoyo de varios sectores de la clase media, pero sobre todo al no haber incurrido en acciones violentas que habrían disgustado a estos sectores y obligado a las autoridades a solicitar la intervención del ejército; e incluso no contrapunteó a la universidad con el gobernador, pues con la posición adoptada le dio a este último un mayor poder de negociación —o al menos un argumento a su favor— frente al grupo GIS.



## La Iglesia

En Saltillo no se acostumbraba que, como institución, la Iglesia participara a favor de un movimiento social; sólo algunos sacerdotes individualmente habían jugado el papel de punta de lanza. En ocasión de la huelga de Saltillo, la Iglesia sostuvo una posición de cierto respaldo al movimiento obrero al exigir que los fieles tomaran conciencia, y se manifestó públicamente a favor de una solución justa para los trabajadores. (Individualmente algunos sacerdotes defendieron abiertamente a los empresarios y otros militaron con los obreros). Entre los documentos que muestran la posición institucional de la Iglesia a favor de los trabajadores se encuentra uno firmado por obispos y sacerdotes, otro de un grupo de sacerdotes apoyados por la jerarquía y una declaración en la que todo el clero de Saltillo llamaba a la justicia.

Además de estos documentos, la Iglesia contribuyó a la formación de comités de ayuda para los trabajadores que tenían por objeto conseguir fondos, alimentos y proporcionar asistencia médica; asimismo algunos estudiantes cristianos trabajaron directamente con los trabajadores, acompañándolos en sus guardias.

La posición que sostuvo la Iglesia en la huelga de Saltillo es difícil de explicar, ya que en el pasado —durante la huelga de 1959— su postura había sido distinta y debido a que los propios López del Bosque son muy católicos y ayudan directamente a esta institución. Quizá la nueva posición que adoptó se deba a que buena parte de los sacerdotes por ser nuevos en el ejercicio de sus funciones tienen ideas distintas y menos compromisos; a que no se consideró al FAT como una organización que atentara contra la Iglesia, de acuerdo a lo discutido en una reunión del presbiterio sobre ese asunto específico; a la influencia de algunos sacerdotes progresistas y con mayor formación política sobre las autoridades eclesiásticas, y por haberse percatado la Iglesia de que buena parte de la población apoyaba a los obreros.

## Organización política de los trabajadores

El punto de partida, la fuerza del movimiento, provino siempre de la asamblea. La asamblea fue la base política real y formal que se dispu-

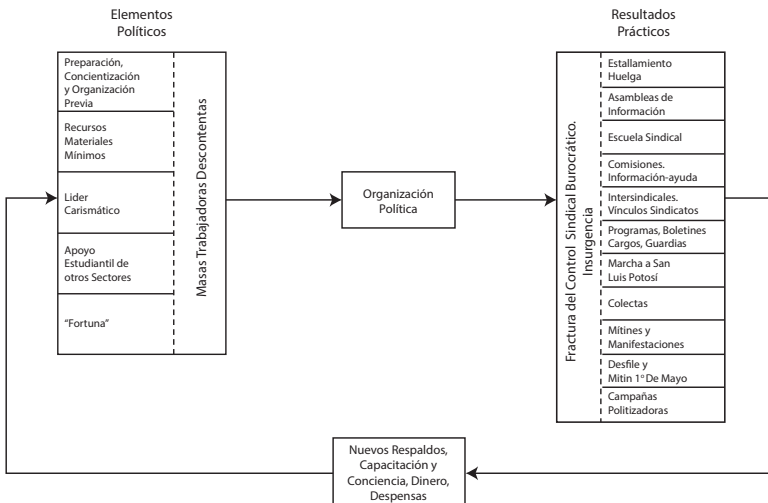


La asamblea fue el centro de reunión y comunicación obrera. En el periodo de pre huelga hubo asamblea diaria por la mañana y por la tarde para que asistiera el turno que en ese momento no estaba trabajando. Posteriormente se cambió el horario y se estableció una asamblea única a la que seguían unas dos horas de escuela sindical. La asistencia a las asambleas fue siempre muy numerosa y la participación de los trabajadores sorprendente. Aunque casi todas las decisiones resultaban de acuerdos tomados en la asamblea, los asuntos más delicados se planteaban y discutían en reuniones restringidas a los propios dirigentes, que una vez de acuerdo presentaban su posición a la asamblea.

La dirección del movimiento obrero estuvo en manos del comité ejecutivo del sindicato CINSA, del FAT y del comité de huelga. El comité ejecutivo tuvo en todo momento la representación sindical ante las autoridades, ante la junta local de conciliación y ante las autoridades en general. Es decir que en las reuniones con el gobernador, con los abogados patronales, con Fidel Velázquez, siempre estuvo representando el movimiento por su comité ejecutivo y por su secretario general. El comité de huelga, también nombrado por la asamblea, se encargó de las funciones propias de la huelga, como la organización y control de guardias, el establecimiento de turnos, la distribución de dinero y despensas. O sea, el comité de huelga actuó como el estado mayor de la organización obrera. Los asesores del FAT desempeñaron un papel dominante en la preparación, el estallido y el desarrollo de la huelga. Aunque formalmente sólo actuaban como asesores jurídicos o apoderados jurídicos del sindicato, por su mayor capacitación, experiencia y capacidad organizativa se colocaron en el núcleo de la organización política de los trabajadores. Tenían influencia sobre el comité ejecutivo, dirigían prácticamente al comité de huelga, e incluso fueron cobrando ascendencia directa entre los trabajadores. Los asesores del FAT proporcionaron asesoría jurídica ante las autoridades del trabajo. Dirigieron la escuela sindical desde el emplazamiento, que llegó a contar con la asistencia de más de 500 trabajadores; parcialmente dirigían las asambleas diarias de información; controlaban al principio la publicación de la propaganda;

contribuyeron directamente a organizar las manifestaciones, los mítines, la marcha a San Luis Potosí, el desfile, y el mitin del primero de mayo y también acompañaron al comité ejecutivo a varias de las reuniones con las autoridades políticas y gubernamentales. El trabajo de organización política realizado por los dirigentes del movimiento consistió en emplear adecuadamente los elementos a su alcance para conseguir una serie de resultados prácticos que aumentaban el poder de los trabajadores. La calidad de los elementos políticos a disposición de la organización obrera ciertamente fue heterogénea, al igual que los resultados, pero si se considera la tarea de organización política como el arte de combinar elementos potenciales con el fin de obtener resultados reales, se puede tener una idea más operativa de lo que fue la organización política desarrollada por el comité ejecutivo, el FAT y el comité de huelga. Es decir, que al combinar los elementos de poder y darles una dirección, la organización obrera obtenía resultados prácticos. (Véase la gráfica 4 sobre elementos y resultados de la organización obrera).

**Gráfica 4**  
Elementos y Resultados de la Organización Obrera



El punto de partida y todas las posibilidades organizativas fueron posibles por el descontento de los trabajadores. Pero el descontento habría sido más difícil de canalizar sin el trabajo preparativo realizado por el FAT entre los trabajadores y ex trabajadores descontentos. También la presencia de un líder carismático, en un primer momento, fue quizás necesaria dado el bajo nivel de politización de los trabajadores que con mucha mayor facilidad se identifican con un líder fuerte que con una organización y ya no digamos que con una idea o programa. El apoyo estudiantil (material y político), facilitó las tareas organizativas. Y finalmente nos parece que los elementos no calculables e irracionales jugaron en el movimiento de Saltillo, como en todos los hechos políticos, un papel que no puede dejar de considerarse incluso en un análisis racional.

Con estos elementos, y mediante un trabajo permanente y agotador de los dirigentes y de un número considerable de trabajadores, fue posible que se consiguieran los resultados que por dos meses cambiaron la vida de buena parte de los habitantes de Saltillo.

Durante dos meses la Junta de Conciliación local concentró su atención en los acontecimientos de CINSA y CIFUNSA. Paralelamente el comité ejecutivo y los asesores se abocaron a todos los trámites y al proceso jurídico que legitimaba el movimiento. El reconocimiento de la directiva sindical, el emplazamiento a huelga, el desahogo del incidente de falta de personalidad, el estallido de la huelga, la presión contra el amparo ante el Juez de Distrito de Piedras Negras, el análisis de las pruebas para la calificación de la huelga, todas estas tareas, aunque jurídicas, estaban inscritas dentro de un trabajo de organización política más amplio. Eran armas para una acción política.

En el ámbito estrictamente político se desarrollaron asambleas de información diarias, todas ellas con una considerable asistencia. Desde el día del emplazamiento empezó a funcionar una escuela sindical a la que llegaron a asistir más de 500 trabajadores, donde se les enseñaba la Ley Federal del Trabajo y nociones de política sindical. Se formaron múltiples comisiones que recorrieron el país informando a otros trabajadores sobre la huelga, a la vez que solicitaban ayuda

económica, pues el principal problema al que se enfrentaron los trabajadores fue el de la falta de un fondo de resistencia. Durante la primera semana de la huelga la gente vivió con el sueldo de la semana anterior, pero de ahí en adelante se acabó ese dinero. Las comisiones fueron el pilar de sustento económico; los demás recursos que permitieron subsistir al movimiento provinieron de sindicatos como el SUTERM, de sindicatos del FAT y asociados a esta organización, de la sección 67 (Monterrey) y de la 147 (Altos Hornos) del sindicato de mineros, de la mayoría de los sindicatos de Saltillo (incluyendo a los sindicatos de las otras empresas del GIS, y de la CTM), de créditos al sindicato CINSA y de colectas. Las colectas diarias de trabajadores y de estudiantes, más que servir de sustento a los trabajadores, se convirtieron en un medio para sostener el ánimo de los trabajadores y para concientizar a la población. Se constituyeron distintas organizaciones intersindicales para coordinar el apoyo económico y político, estas organizaciones intersindicales se integraron con las secciones locales de electricistas, ferrocarrileros, petroleros y sindicatos de empresa.

El poder resultante de la organización tuvo momentos culminantes como el desfile y el mitin del primero de mayo, y la marcha a San Luis Potosí. El desfile del primero de mayo, como de costumbre, lo organizó el PRI y, también como todos los años, pidió la participación del sindicato CINSA. En esta ocasión los organizadores trataron de situar al contingente de CINSA en medio de la columna, pero éste dejó pasar a todos los contingentes para quedarse al final. El desfile fue calmado en un principio pero cuando llegó el contingente de CINSA, que era el realmente esperado por la gente empezaron los grandes aplausos. Al llegar a la plaza Primero de Mayo, los aproximadamente 20,000 trabajadores que integraban el contingente, empezaron a escuchar los discursos pronunciados por oradores distintos a los propuestos por el PRI. Todos los discursos fueron de trabajadores de CINSA y en apoyo de ellos. El desfile y el mitin fueron tan impresionantes que una de las personas que presenciaban estos acontecimientos desde el palacio de gobierno confesó que: "a casi todos los políticos les temblaban las piernas al sentir lo que podría ser un poder obrero".

A sugerencia de la intersindical, y por acuerdo de la asamblea, se fijó el 13 de mayo como fecha de salida de la marcha a San Luis Potosí. Aunque la marcha tuvo en un principio la intención de dirigirse a la Ciudad de México, ya desde ese momento los dirigentes pensaron que las autoridades no la dejarían llegar, y que lo más conveniente sería aprovechar la oportunidad de ir a San Luis donde sabían que estaría el Presidente. Los objetivos de la caravana fueron: denunciar la intransigencia patronal; informar sobre el movimiento a los trabajadores y al pueblo de otros lugares, recurrir a la solidaridad nacional y solicitar la intervención del Presidente de la República. O sea, objetivos propagandísticos, más el objetivo práctico de conseguir la intervención presidencial para presionar al GIS hacia la negociación. Esa mañana se volvieron a repetir las últimas instrucciones. Se nombraban jefes de grupos de motocicletas, se terminaba de coordinar los camiones, se revisaban los boletines y puntualizaban las responsabilidades individuales. La asamblea recibió a las distintas delegaciones. Llegaron los electricistas, los petroleros, los ferrocarrileros, los campesinos de la Federación Ixdero-candelillera, los trabajadores de Vitromex, Moto Iso, Medalla de Oro, Textiles de la Forestal. El sector estudiantil también se integró a la marcha.

Después de una muy emotiva despedida, la caravana llegó el martes 14 a San Luis. El Presidente los encontró en las orillas de la ciudad y los escuchó. Alcázar intercambió ideas con el Primer Mandatario. Después se reunieron con el Secretario de la Presidencia y finalmente decidieron regresar a Saltillo, pues el Presidente les había ofrecido su intervención. Parece ser que en San Luis surgió una de las principales diferencias entre el FAT y el comité ejecutivo, al sostener Alcázar la necesidad de regresar de inmediato a Saltillo mientras el FAT sostenía la conveniencia de esperar hasta que el Presidente regresara a San Luis después de haber asistido al entierro de Jaime Torres Bodet en el Distrito Federal. Por los resultados parece haber sido la posición del comité ejecutivo, la del Alcázar, la que imperó, pues ese mismo día regresaron los integrantes de la marcha con recursos que les proporcionó el Secretario de la Presidencia. La entrada a Saltillo fue jubilosa, y a pesar del cansancio todavía realizaron una manifes-

tación hacia la plaza de armas. Ésta fue la caravana de trabajadores más importante de los últimos años, aunque no la más conocida por la opinión pública.

Cuando hablaron con el Presidente, él se comunicó con los patrones y les indicó a los trabajadores que ya estaban listos los empresarios para dialogar. Por esa razón los trabajadores regresaron optimistas. Al día siguiente del regreso, por intermediación del gobernador del estado, la empresa comunicó a los representantes obreros su disposición al diálogo. Llegaron inmediatamente los conciliadores de la Secretaría del Trabajo y también el licenciado Yllanes Ramos con quien empezaron a platicar. Pero estando en pláticas vino el congreso de la Confederación Patronal. Yllanes Ramos súbitamente abandonó Saltillo —las pláticas quedaron detenidas— y desde el foro del congreso patronal se montó un ataque masivo y a la huelga y al FAT. Gran parte de los empresarios del país, y muy especialmente los de Monterrey, estaban muy preocupados por los acontecimientos de Saltillo: temían una difusión de la insurgencia sindical. Es probable que los empresarios del GIS se hayan visto muy presionados y a la vez respaldados por las principales fuerzas patronales del país, que consideraban necesario detener, sin reparar en los procedimientos, el proceso insurgente. Su táctica consiguió en presentar a la huelga de Saltillo, al FAT y a la insurgencia sindical como el enemigo, no sólo de los dueños de las empresas, sino también de las centrales obreras y del propio Estado. Si el movimiento había crecido por divisiones entre estos tres sectores, habría que terminarlo —en Saltillo y en otros lugares donde pudiera aparecer— mediante la unificación del patronato con las centrales obreras y el poder público.

A solicitud del gobernador miembros del comité ejecutivo del sindicato CINSA y del FAT se habían visto con Yllanes Ramos y con Fidel Velázquez de la CTM. Ante el secretario general de la CTM, Yllanes propuso que se levantara la huelga antes de iniciar las pláticas. Velázquez en principio aceptó la posición de Yllanes. Los trabajadores no aceptaron la posición de Yllanes y entonces Fidel Velázquez respondió aceptando la posición de los trabajadores. “Yo acepto su decisión, la CTM los va a apoyar, porque ustedes pertenecen a la Confedera-



ción y, aunque no fuera ese el caso, lo haremos por el hecho de ser trabajadores". "En la próxima reunión nacional vamos a proponer la ayuda". Los sindicatos locales de la CTM apoyaron el movimiento, pero la organización nacional nunca lo llegó a hacer.

Si bien el gobernador del estado siempre tuvo interés en que se llegara a un entendimiento, su poder no bastó para conducir a la negociación. Fue necesaria la intervención del Presidente de la República para mover a todos los interesados hacia un entendimiento, pero cada quien interpretó la indicación presidencial como mejor le convino.

Una semana después de la caravana y ante la falta de resultados en las negociaciones, se intensificó la lucha. Principió la distribución de boletines casa por casa. Empezaron los mítines relámpago en las colonias proletarias que por una parte informaban sobre el movimiento y por otra escuchaban los problemas del pueblo. Se constituyeron las distintas brigadas de volanteo, de impresión de propaganda, mientras continuaban los mítines. Se lanzó una campaña para la realización de la jornada nacional por la democracia sindical, que podría celebrarse durante el aniversario del 10 de junio y a la que se invitaría a gran número de organizaciones de izquierda. Con la marcha a San Luis y sobre todo ante la falta de resultados, una semana después de la marcha el conflicto se endureció considerablemente.

El fin momentáneo del movimiento fue posible gracias a que los sectores de la clase dirigente que en un momento actuaban independientemente, e incluso estaban divididos, se unieron. Se habían unido por las circunstancias de la lucha y porque la dirección del movimiento obrero, que en un momento fue prácticamente única, se dividió. El secretario general y casi todos los miembros del comité ejecutivo terminaron enfrentándose abiertamente con el FAT.

La huelga continuaba sin verse la salida. Las pláticas estaban rotas. Día tras día continuaron las actividades de la organización obrera, la escuela sindical, la asamblea de información, las guardias, las asambleas populares en las colonias obreras, los mítines, las colectas, los apoyos, la distribución de despensas, hasta el 2 de junio. A las cin-

co de la tarde, en la Plaza de armas, Salvador Alcázar comunicó a los asesores del FAT que el gobernador y los patrones fijaban como condición indispensable para negociar el que los asesores del FAT se retiraran. En la asamblea del día anterior se había nombrado a 50 obreros como representantes para negociar, sobre la base de un 20% de aumento y ya no del 35% original. Alcázar, con los representantes obreros y sin los asesores del FAT entró al palacio de gobierno. Primero, ante la presencia del gobernador, Alcázar leyó una carta — hasta ese momento desconocida— donde denunciaba al equipo de asesores del FAT como agentes subversivos y los desconocía. Acto seguido pidió la presencia de los López del Bosque, a quienes se les llamó por teléfono y al poco tiempo llegaron al recinto gubernamental. Se empezaron a tratar los distintos puntos en discusión. Alcázar expuso lo que pedía la asamblea, pero al proponer el aumento del 20% solicitó una cantidad en pesos que no correspondía exactamente al dicho 20%. Este punto se aprobó rápidamente. Se discutió el problema de los extras de planta, o sea, de los trabajadores eventuales, solicitando se les reconociera después de un plazo fijo su planta. La empresa lo aceptó sin discusión. En el punto sobre salarios caídos fue donde hubo mayor discusión, pues los empresarios consideraban que si pagaban más del 50% de los mismos, de hecho estarían reconociendo haber perdido la huelga y ello los enfrentaría con otras organizaciones patronales. Finalmente, se llegó a una transacción del 50% en dinero y el 20% en especie, o sea en mercancías (las despensas que la empresa a través del “grupo mayoritario” había tratado de distribuir a los trabajadores para granjearse su simpatía y sobre todo la de sus familiares). Terminada la negociación se elaboró el convenio que puso fin a la huelga, que firmaron los interesados a las cinco de la mañana. No aceptaron firmar el convenio seis trabajadores disidentes que desde el momento en que había sido leída la carta donde se atacaba al SAT ya no estuvieron de acuerdo y en algún momento (este grupo incluía al tesorero del comité ejecutivo) pensaron abandonar el palacio de gobierno para informar a la asamblea sobre lo que estaba sucediendo ahí dentro, pero decidieron no hacerlo por haberse percatado de la intensa vigilancia policíaca en derredor del palacio de Gobierno.

Con la firma del convenio la huelga había terminado, pero los acontecimientos dejaron muchas incógnitas: ¿se vendieron los líderes o simplemente la empresa supo explotar una rivalidad entre el comité ejecutivo y el FAT? ¿Podría la CTM legitimar su posición y controlar al sindicato CINSA? ¿El gobierno volvería a permitir la organización de los trabajadores o se opondría a ésta? ¿Había logrado la huelga reestructurar el equilibrio político o precipitar un mayor conflicto? ¿Hasta dónde querían —y quieren— llegar los trabajadores?

Cuatro meses después de terminada la huelga, algunas de estas incógnitas ya han empezado a ser contestadas por los acontecimientos. Los trabajadores más politizados, por ejemplo, han promovido una nueva destitución del comité ejecutivo “charro” y “traidor” que encabeza Alcázar. Pero casi todas las incógnitas o continúan como tales o sólo han empezado a responderse y las respuestas siguen siendo incompletas. La mejor manera de concluir el análisis político de la huelga será presentar la visión de los trabajadores más politizados, de los insurgentes sindicales e insurgentes en potencia, pues la oposición de hoy seguramente tratará de formar el poder de mañana, como ya está intentando hacerlo.

Durante cinco semanas tuvimos la oportunidad de conocer a prácticamente la totalidad del sector más politizado de los trabajadores de CINSA y de CIFUNSA, en cierta forma convivimos con ellos. Tratamos de acercarnos por medios diversos, a lo que sería su visión política: levantando encuestas sobre organización sindical y actitudes políticas; haciéndoles preguntas a todo el grupo, con el fin de que sus respuestas tomaran en consideración la opinión de sus compañeros; aprovechando un tipo especial de encuestas políticas que consistieron en que en vez de plantear preguntas a cada uno de los individuos se les plantearan preguntas estrictamente políticas a grupos de aproximadamente seis personas, que discutían en privado, para después de un tiempo razonable de discusión ofrecer una respuesta en la que todo el grupo coincidía; y finalmente mediante la conversación común que sigue siendo la mejor forma de humanizar el conocimiento.

De las preguntas a todo el grupo sobre su movimiento y sobre su visión política se desprenden los siguientes resultados. Salvador Alcázar empezó muy bien como dirigente, pero un mes después empezó a cambiar. Cuando sus colaboradores le hacían sugerencias sobre la acción que debía seguirse respondía afirmando su autoritarismo y cuando en las asambleas había preguntas comprometedoras, las suspendía. Era demasiado vanidoso, hasta en su físico —había sido Mr. Saltillo en un concurso nacional de fisicultura. Esta vanidad la supieron explotar los patrones y el gobierno, sobre todo a través de un agente policiaco que en todo momento estuvo cerca de Alcázar y que contribuyó a propiciar el enfrentamiento con el FAT, partiendo del conocimiento de sus debilidades. Fue innegable su poder sobre los trabajadores que aceptaban todo lo que Alcázar hacía.

Al referirse a su conducta individual por venir, casi todos los trabajadores deseaban participar en la política institucional. Por ejemplo, aceptarían ser diputados con la condición de que no se les exigiera frenar al movimiento obrero. Su visión del gobierno no es tan crítica como pudiera parecer. Hablan con mucho respeto de las instituciones nacionales, del Presidente de la República y por lo que se refiere a la Ley Federal del Trabajo no la consideran un obstáculo a la lucha de los trabajadores, sino todo lo contrario: ven en ella amplias posibilidades de progreso social.

De las encuestas políticas (colectivas) se obtuvieron principalmente, las siguientes respuestas. El movimiento estalló porque el comité ejecutivo charro firmó el contrato colectivo a espaldas de los trabajadores. La dirección del movimiento la tuvieron los asesores del FAT y el nuevo comité ejecutivo. El pueblo, los estudiantes y algunos sindicatos, apoyaron al movimiento. Estuvieron en contra la prensa, la radio y la televisión, las cámaras de comercio, la COPARMEX, la Cruz Roja, el cura Aguilera y en general la iniciativa privada. El principal enemigo fue la empresa, el enemigo secundario fueron los “charros”. El principal problema al que se enfrentó el movimiento fue el de la falta de un fondo de resistencia. El principal error de los patrones no aparece de manera clara. Sus errores fueron: no aceptar la nueva directiva, su confianza en los charros, la incapacidad de convenci-

miento de algunos de sus empleados, y la soberbia. Piensan que la Junta y el gobernador actuaron dentro de la ley. Su opinión sobre la CTM es muy negativa. Creen que los estudiantes les ayudaron, por conseguir apoyo directo y por haberles ayudado a ganarse a sus propias familias. Consideran que los partidos políticos jugaron un papel negativo pues deberían haber intervenido a su favor. La enseñanza que desprenden del movimiento es el haber mostrado al capitalismo que el obrero y otros sectores débiles tienen una fuerza... en algunos momentos superior a la suya.

De las encuestas individuales practicadas a lo que podría considerarse el universo de los trabajadores más politizados (o sea los 42 obreros más militantes de CINSA y CIFUNSA) sobre organización sindical y actitudes políticas se desprenden las siguientes observaciones. Estos trabajadores están ampliamente informados acerca de la política interna de su sindicato, pero en cuanto al futuro su claridad es menor. No existe acuerdo en cuanto a los errores que se cometieron en el movimiento (40% considera que el error fue no haber formado un grupo que ocupara la directiva, 30% no haber probado antes a Alcázar y 20% no haber creado un mejor sistema de información para conocer la intención de los adversarios). Tampoco tienen claro lo que habría que hacer (30% piensa que habría que actuar de manera análoga en una huelga futura, 30% piensa que sólo habría que atacar a la empresa y no a las personas de los dueños, y 30% piensa que deberían ser más duros y radicales). En cuanto a la empresa la mayoría considera a los López intransigentes (60% que son intransigentes, 25% que están mal aconsejados, 10% que son realistas), y juzgan inadecuado el statu quo, pues piensan que las empresas las deberían administrar los trabajadores o una comisión tripartita formada por el gobierno, los trabajadores y los patrones (CINSA y CIFUNSA deberían ser administradas por los patrones y administradores 4%, por el gobierno 4%, por una comisión tripartita 40%, por los trabajadores 52%). Todos los trabajadores piensan que en sus relaciones con la empresa es necesaria la lucha (a los patrones se les convence con lucha 30%, con argumentos y con lucha 70%), ello debido a que en su mayoría consideran a los patrones enemigos de la clase trabajadora

(70%). Generalmente piensan que los patrones del GIS son peores que los de otras partes del país (70% peores, 30% muy semejantes al resto).

Prácticamente la totalidad de los trabajadores más politizados son pro FAT y anti CTM (“Yo estaría orgulloso de pertenecer al FAT”: 93% “No creo que me conviniera ser del FAT para desarrollar la lucha sindical”: 7%). Prefieren el camino institucional al violento; sin embargo algunos no excluyen el segundo (“Cuando las leyes del país dejan de funcionar hay que organizarse políticamente”: 80%, “Hay que prepararse para la lucha armada”: 20%). Para el 60% primero está la clase trabajadora y para el 40% restante su familia. La patria no es el valor fundamental para ninguno.

Finalmente es notable que un grupo crítico de esta naturaleza prefiera el camino del realismo político que el de la pureza ideológica (90% preferiría transigir en sus principios a cambio de conseguir avances reales para su clase, contra sólo 10% que no estarían dispuestos a transigir en sus ideales).

La huelga de Saltillo, como tantos actos de rebeldía política, fue un intento y no un resultado. Pero también como los acontecimientos que cimbran a un grupo o clase social, no fue un intento inconsecuente. ¿Cuáles serán las consecuencias de la huelga? ¿Qué clarifica de la situación actual del movimiento obrero la atención a una de sus partes?

El desarrollo industrial que con gran eficacia ha promovido el grupo de capitalistas nacionales de Saltillo, introdujo cambios en la base social que terminaron por revertir en su contra. Lo más probable es que no se vuelva a considerar a los propietarios de las fábricas como “benefactores de la ciudad” o de acuerdo a la expresión de un alto dirigente político como “los fabulosos hermanos López”. Sería muy difícil que se volvieran a repetir estos acontecimientos, aunque es muy probable que se radicalice la lucha entre la empresa y el grupo militante. En caso de que se radicalizara la lucha, no parece que las clases medias en su conjunto volverían a apoyar a los trabajadores, pues una vez desahogados los aspectos subjetivos de la lucha, como

resultado de la catarsis provocada por el movimiento, quedarán los aspectos objetivos de la diferenciación clasista. En forma figurativa se podría decir que la huelga adelantó la historia de la ciudad una década: de una década semejante a los años finales del gobierno de López Mateos a la actual, donde los compromisos tradicionales y las soluciones marginales han perdido credibilidad y eficacia. La cruda realidad ha desmentido los términos del sueño social en que no existía el conflicto. Sobre el cuadro político nacional la huelga de Saltillo arroja luz en ciertas cuestiones.

Las grandes centrales obreras, entre otros sus dirigentes, que han demostrado una amplia capacidad pragmática no sólo para permanecer en sus puestos sino para negociar en la cumbre con las fuerzas patronales y los más altos funcionarios del gobierno han descuidado el aspecto organizativo interno. Su plataforma ideológica, la formación política de sus cuadros así como la depuración de los mecanismos para la selección de éstos, y el establecimiento de un estrecho contacto con la masa y sobre todo con los trabajadores más politizados no han merecido la atención necesaria para enfrentar situaciones críticas, como en Saltillo y en otras partes del país.

Estas desventajas y el desprestigio generalizado de las burocracias sindicales las han aprovechado el FAT y otras organizaciones insurgentes que se han colocado al frente de las presiones de la base. Pero su visión fundamentalmente sindicalista (poco estructurada en cuanto a objetivos políticos más allá de la lucha sindical), su falta de una verdadera estrategia y las propias dimensiones gigantescas del problema les impiden regenerar y sobre todo reorganizar al movimiento obrero.

El Estado está ante un dilema. Si da juego a las presiones de la base y a los grupos que puedan promoverlas de hecho estará atacando a las centrales obreras que "a la hora de la hora" son una importante base de sustento. Pero si frena estas presiones socavará aún más su legitimidad política ante los trabajadores.

A no ser que se quiera jugar con las palabras, la verdad es que este dilema —entre control y legitimidad— no tiene solución por el momento. Se necesitará de una nueva generación de dirigentes sindicales (que las propias necesidades están ya haciendo surgir) que gocen de la confianza de su clase, que tengan un gran sentido práctico en cuanto a las necesidades nacionales y que logren, como parte de una estrategia más amplia, integrar un verdadero poder obrero, que sea pilar fundamental para una reconstitución política, a partir de la cual el Estado enfrente a fondo la miseria social en que vive el pueblo mexicano.



## Los nudos históricos del sistema político mexicano

Este artículo fue publicado originalmente con el título: "Los nudos históricos del sistema político mexicano", en *Foro Internacional*, vol. XVIII-4, núm. 68, 1977, pp. 587-651. Agradecemos a la revista la autorización para la publicación del texto".

El sistema político mexicano, tan difícil de clasificar, ha sido más efectivo que la mayoría de los sistemas políticos de países en situación social semejante a la de México.

El caso de México es el más debatido en los trabajos de clasificación de sistemas políticos de Dahl y Rustow (probablemente los mejores trabajos clasificatorios), quienes usando distintos criterios operacionales clasificaron a los principales sistemas políticos, coincidiendo en todos los casos de los 25 países que en 1975 tenían más de 20 millones de habitantes. Para Dahl, sólo ocho de esos estados eran poliarquías, que coincidían con los mismos ocho países que para Rustow eran sistemas democráticos. Ambos consideraban que Turquía se acercaba a ser una poliarquía y Rustow, a diferencia de Dahl, consideraba que México se acercaba a ser un sistema democrático.<sup>1</sup>

La eficacia política del sistema mexicano también es comparativamente considerable. Los criterios capaces de respaldar esta afirmación radicarían en que fundamentalmente se trata de un sistema probado que, con sus características distintivas, para el mérito de sus fundadores, rebasa el medio siglo de antigüedad. El sistema ha permitido también una transmisión pacífica del poder ha mantenido bajo control las

---

<sup>1</sup> Robert A. Dahl, *Polyarchy: Participation and Opposition*, Yale University Press, New Haven, 1971 y Rustow, Dankwart, *A World of Nations: Problems of Political Modernization*, The Brookings Institution, Washington, D.C., 1967. Referido por Juan J. Linz, "Totalitarian and Authoritarian Regimes", *Handbook of Political Science*, Volume 3, Macropolitical Theory, ed. Fred Greenstein and Nelson Polsby, Addison-Wesley Pub. Co., Reading, Massachusetts, 1975.

pugnas entre la clase política —sus distintos grupos— evitando la formación de liderazgos de oposición internos que recurran a las alianzas abiertas con grupos y sectores externos al sistema. Finalmente el sistema ha limitado y regulado (según las necesidades políticas y del crecimiento de la economía) la participación política y la movilización política con multitud de recursos de cooptación y control.

La eficacia comparativa del sistema de México ha llevado a que junto con las democracias representativas y con las democracias populares, se le haya considerado como un ejemplo de institucionalización política que en alguna medida podrían imitar otros países en desarrollo.<sup>2</sup> A los historiadores políticos corresponderá explicar la génesis de esa eficacia comparativa, los cambios paulatinos del sistema y las regularidades en su comportamiento en relación con otros periodos de la historia de México y de otros países.

A nosotros nos interesa reconocer hasta qué grado sigue siendo eficiente el sistema político en sí, en relación con los requerimientos actuales de la economía, respecto a la estructura social en que está inscrito y en comparación con otros sistemas políticos contemporáneos: no sólo los fallidos que lleven a sentirnos “tuertos en un mundo de ciegos”, sino también con los sistemas políticos de mayor éxito.

Nos interesa reflexionar acerca de la eficacia actual del sistema político mexicano, y en caso de que el sistema esté cerca de sus límites, establecer cuáles son las posibilidades de sustitución del mismo. Es decir, vamos a analizar los nudos<sup>3</sup> históricos —límites y alternativas— del sistema político de México. ¿Cómo podemos enfrentar teóricamente el problema de los nudos de un sistema político? ¿Qué alternativas políticas aparecen al referirnos a la realidad mexicana?

La respuesta a la primera pregunta es el esfuerzo fundamental de este artículo, pues como se verá, ésta nos lleva a un interesantísimo

---

2 Esta idea está implícita en Samuel P. Huntington, *Political Order in Changing Societies*, Yale U. Press, New Haven, 1968.

3 El término nudo que desarrollaremos más adelante lo hemos tomado en su sentido orográfico: punto de unión entre dos sistemas montañosos. Leopoldo Solís en su discurso inaugural como miembro del Colegio Nacional (de México) hizo una referencia semejante al comparar el paradigma neoclásico de la economía, con el marxista.

problema metodológico que es el de la articulación de las perspectivas teóricas de la política comparada<sup>4</sup> (que con ciertas calificaciones es el análisis macro de lo que se llama ciencia política) con el materialismo histórico. Desde luego que la integración entre ambas “escuelas” del pensamiento político no la pretendemos realizar en el nivel más abstracto, pero sí lo intentamos en torno a los conceptos de Estado (en un sentido amplio) y de sistema político referidos al problema específico de los nudos históricos. Esta articulación parte de la “teoría política” que implícitamente está contenida en los *Cuadernos de la cárcel* de Gramsci.<sup>5</sup>

La respuesta a la segunda pregunta es sólo tentativa, no puede ser definitiva debido a que existen limitaciones considerables de información, sobre todo en lo referente a cada clase, grupo y dirigentes sociales que sin duda influyen en el peso de la interpretación. Pero sí trataremos de presentar una respuesta inicial que pueda ser útil a la reflexión sobre este tema tan vasto y, a la vez, tan urgente. Toca ahora responder a la pregunta de cómo podemos enfrentar teóricamente el problema de los nudos históricos.

---

4 Tomando el formato del curso de H. Eckstein (1972), *Foundations of Comparative Politics*, Department of Politics, Princeton University, las perspectivas teóricas generalmente aceptadas en la política comparada, serían: el enfoque “formal legal” (estudio de partidos políticos tal como el de Duverger y de sistemas electorales como Hermens y sobre estructuras y funciones gubernamentales como Watkins, Friedrich, C. J., Price y Laski); empírico, como Michels; nacional, como W. Mills y la crítica al modelo de las élites de Dahl); el enfoque de la “cultura política” (estudios comparativos de culturas políticas como Almond y Verba y sobre la inculcación de actitudes políticas o socialización política, como Hyman); el enfoque de “sistemas” (aplicación de la teoría de sistemas a la vida política, como Easton y Deutsch, y el análisis funcional como en Levy, Merton y Apter); el enfoque “racionalista” (la nueva economía política como en Downs); y el enfoque de los grupos (tanto el planteamiento general como el estudio de los grupos de presión). Otros enfoques, como la “teoría de las decisiones” y la “teoría de la organización”, serían estrictamente macropolíticos. Desde luego habría que excluir a las perspectivas micropolíticas, como los estudios de actitudes electorales y comportamiento, biografías psicopolíticas, estudios de actitudes en grupos particulares y todos aquellos que tienen como punto de referencia a grupos o individuos. Aunque existen diferencias en relación a cuáles son macro y cuáles son micro, estas perspectivas en buena medida representan lo que sería la “ciencia política”.

5 Antonio Gramsci, *Cuadernos de la cárcel*, parcialmente contenidos y traducidos al español, en Antología, Ed. Siglo XXI, México, 1970. *The Modern Prince and Other Writings*, International Publishers, Nueva York, 1972. Corresponde básicamente a Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado moderno. Los intelectuales y la organización de la cultura, Juan Pablo ed., México, 1975.

I

Los problemas de clasificación de los sistemas políticos, la determinación de sus elementos constitutivos, sus cambios y la vinculación de los sistemas políticos con la estructura social que se desarrolla en la historia son problemas comunes tanto para la política comparada como para el análisis político marxista. Las interrogantes básicas que plantean estos problemas son las mismas para ambas escuelas. Las respuestas a cada interrogante varían dependiendo del procedimiento de estudio, de la perspectiva o estrategia teórica dentro de cada escuela del pensamiento político y sobre todo de escuela a escuela.

Utilizamos el término escuela puesto que nos parece que el término paradigma, tal como lo desarrolla Thomas Kuhn,<sup>6</sup> se prestaría a confusiones, tanto porque no se podría sostener que en la política comparada exista un paradigma generalmente aceptado (hay un acuerdo casi general de que lo que existen son perspectivas teóricas), como porque también sería difícil sostener que la “teoría política” que se deriva del marxismo constituya un nuevo paradigma frente a las perspectivas o estrategias teóricas generalmente aceptadas en la política comparada.

Ahora veamos qué procedimientos se podrían seguir para el estudio de un sistema político o aspectos específicos de éste, tanto en la escuela de la política comparada como, posteriormente, en la escuela marxista.

### **Procedimientos para el estudio de un sistema político**

El camino que siguen la mayor parte de los estudiosos de la política formados en las universidades europeas y sobre todo norteamericanas es que, dependiendo del problema a estudiar, aplican una de las perspectivas generalmente aceptadas en la política comparada. El trabajo de Rafael Segovia sobre la socialización de los niños

---

6 Thomas Kuhn, *The Structure of Scientific Revolutions*, Chicago University Press, 1969.

mexicanos<sup>7</sup> sería un ejemplo de este camino, pues aplica fundamentalmente el enfoque de la cultura política, particularmente de la socialización política, al análisis de la inculcación de actitudes políticas entre los niños mexicanos y sus repercusiones sobre el sistema político. Esta investigación parte de los estudios norteamericanos, pero los enriquece con los trabajos europeos.

Otro camino sería emprender un estudio configurativo, si se quiere liberal, en cuanto que no se limita a sí mismo por cánones de ninguna perspectiva teórica, sino que formula un ensayo de periodismo ilustrado al detectar las piezas fundamentales y plantear preguntas inteligentes. El trabajo de Daniel Cosío Villegas sobre el sistema político mexicano sería un ejemplo de esta segunda posibilidad metodológica.<sup>8</sup>

Cabría una tercera posibilidad fundamentalmente inductiva. En ésta no se partiría de la interpretación (configurativa), pero tampoco se trataría de imponer una perspectiva determinada pues, como explica Cobban,<sup>9</sup> las leyes sociales generales terminan siendo afirmaciones dogmáticas, lugares comunes o, para adaptarlas a la realidad, deben irse calificando paulatinamente hasta que terminan siendo aplicables a un solo caso.

Las restricciones que imponen las perspectivas teóricas desde luego no deberían llevar al abandono de la teoría, pues nos quedaríamos en la narración —que aunque a veces es genial— no permitiría la comparación. De ahí que aparentemente se esté ante una contradicción, pues por una parte se necesitaría ir más allá de la narración y, por otra, existen serias limitaciones en las generalizaciones sociológicas. Sólo se puede escapar a este dilema abandonando ambas posiciones y tratando de encontrar otras solución: enfrentar al sistema político concreto en periodos específicos con el antecedente del planteamiento general que ayude a formular

---

7 Rafael Segovia, *La politización del niño mexicano*, El Colegio de México, México, 1975.

8 Daniel Cosío Villegas, *El sistema político mexicano*, J. Mortiz, México, 1972. Véase sobre todo el ensayo, "Crisis política en México", *Cuadernos Americanos*, XXXII, marzo-abril, 1947, que treinta años después conserva una enorme actualidad.

9 Alfred Cobban, *The Social Interpretation of the French Revolution*, Cambridge University Press, England, 1971, pp. 8-18.

hipótesis, proposiciones y preguntas, pero que de ninguna manera las contesta. En vez de partir de una perspectiva teórica, se parte de la realidad con el auxilio de la teoría. Un ejemplo que aunque no es estrictamente correspondiente ilustra esta perspectiva es el estudio sobre Zapata y la Revolución Mexicana de Womack<sup>10</sup> que es una historia política, pero también social.

Precisamente cuando se quiere recurrir a la posibilidad inductiva es necesario explorar las distintas estrategias teóricas desde un punto de vista crítico desde luego referidas a un objeto específico, pues de otra manera se pierde el sentido de la teoría para caer en la comprobación o refutación empírica.

Resumiendo, dentro de la escuela de la política comparada (la ciencia política desarrollada en Europa y los Estados Unidos) son tres los caminos fundamentales que podemos seguir para el estudio de un sistema político. El primero consiste en aplicar una perspectiva teórica al caso particular de estudio, llenando todos los requerimientos metodológicos que tal estrategia requiera (en la mayor parte de los casos resulta muy difícil superar este obstáculo). El segundo consisten en abandonar la camisa de fuerza de una perspectiva teórica predeterminada y formular un ensayo que describa y analice el caso particular de que se trate. La tercera posibilidad, que a nuestro parecer constituye el campo más fértil para la investigación, consiste en enfrentar el sistema político concreto —los aspectos que nos interesan— con el antecedente de la crítica a las perspectivas teóricas que lleve a formular las hipótesis, proposiciones y preguntas, para que, en caso de que proceda, desde una visión teórica de alcance medio podamos ascender, enriqueciendo o replanteando las abstracciones más generales de alguna de las perspectivas teóricas.

Desde luego que en la práctica estas tres posibilidades metodológicas se mezclan entre sí; digamos que el trabajo de Segovia recurre a la inducción, el de Cosío Villegas gira en torno a un esquema propio de clasificación y el de Womack, siendo una historia concreta, tiene vigencia general. Sin embargo nos parece que estas posibilidades

---

<sup>10</sup> John Womack, *Zapata y la Revolución Mexicana*, Siglo XXI ed., México, 1969.

“ideales” dan una noción del tipo de alternativas a las que tiene que enfrentarse un investigador.

Puede ocurrir también que el problema que nos interesa estudiar escape a las perspectivas teóricas que ha desarrollado la política comparada. En este caso la otra escuela, el materialismo histórico, puede quizá ofrecer una respuesta y en algunos casos la respuesta teórica apropiada. Con ello no queremos decir que la selección de perspectiva teórica y sobre todo de escuela sea un problema estrictamente científico, pues puede representar desde cierta facilidad, acceso y conocimiento de una perspectiva teórica específica, hasta una clara inclinación política e ideológica como lo ha analizado Pablo González Casanova en su trabajo sobre los estilos en las ciencias sociales y la posición política.<sup>11</sup>

La escuela del materialismo histórico puede responder a algunas de las interrogantes más generales que plantea el desarrollo de los sistemas políticos, pero es frecuente que se pueda llegar a posiciones mecánicas o de manual, donde al fijar el análisis en los modos de producción y en sus determinaciones superestructurales se pierde la posibilidad de realizar un análisis político particular. Este análisis particular no es incongruente con el marxismo y para ello basta leer *El 18 brumario*,<sup>12</sup> *¿Qué hacer?*,<sup>13</sup> *La historia de la Revolución rusa*<sup>14</sup> y *Las condiciones de los campesinos de Hunán*.<sup>15</sup>

Lo que sí es más difícil de encontrar en el materialismo histórico es “una teoría política”. Los fundamentos de esa “teoría política” nos parece que están contenidos en los *Cuadernos de la cárcel* de Gramsci. Los cuadernos no están ordenados debido a las propias limitaciones en que fueron escritos y por tanto no existe un modelo explícito, pero revisando sobre todo los textos “Análisis de situaciones. Corre-

---

11 Pablo González Casanova, *Las categorías del desarrollo económico y la investigación en ciencias sociales*, Ed. Nueva Visión, Buenos Aires, Argentina, 1973.

12 Karl Marx, *El dieciocho brumario de Luis Bonaparte*, Ed. Progreso, Moscú.

13 V.I. Lenin, *¿Qué hacer?*, *Obras escogidas*, Vol. 1, Ed. Progreso, Moscú, pp. 117-271.

14 León Trotsky, *The History of the Russian, Revolution*, Doubleday Anchor, 1959.

15 Mao Tse-Tung, “Investigación del movimiento campesino de Hunán”, *Obras escogidas*, tomo I, ed. Lenguas Extranjeras, 1968.

laciones de fuerzas” y “Sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado moderno”<sup>16</sup> puede llegarse a un planteamiento general de la política al que nos referiremos más adelante.

Una vez que hemos mencionado los procedimientos para estudiar un sistema político o determinados aspectos del mismo, veamos cuáles son los principales problemas de clasificación de sistemas políticos, determinación de sus elementos constitutivos, la vinculación con la estructura social y los cambios de sistema, atendiendo a las respuestas que les han dado la política comparada y el materialismo histórico (ambas escuelas).

H. Eckstein<sup>17</sup> considera que los tres primeros problemas están en el centro de las dificultades a las que se enfrenta la política comparada. Dejemos para más tarde el cuarto problema del cambio de sistemas políticos y veamos cuáles son algunas de las principales interrogantes que se plantean a la política comparada (siguiendo a Eckstein) y al materialismo histórico (recurriendo a otros autores).

En primer lugar, por lo que se refiere a su clasificación, cómo se puede comparar un ordenamiento weberiano de tipos puros de dominación, que parte de la manera como se legitima la autoridad la autoridad (tradicional racional legal y carismática),<sup>18</sup> con una clasificación marxista que parte del modo de producción predominante (esclavista, feudal, capitalista o socialista),<sup>19</sup> es decir, hasta dónde se corresponden los tipos tradicional con el modo de producción feudal y el racional legal con el modo capitalista. (Para Weber, gran conocedor del marxismo, la estructura social no determina los tipos de dominación.) Es más fácil tender un puente de Weber hacia otro tipo de clasificaciones contemporáneas tales como el trabajo de

---

16 Antonio Gramsci, *op. cit.*

17 Véase para una caracterización de los problemas de clasificación, determinación de elementos y ubicación en el contexto social, a Harry Eckstein, “A perspective on Comparative Politics, Past and Present”, parte I, Introducción, *Comparative Politics*, ed. Harry Eckstein y David E. Apter. The Free Press, Nueva York, 1968.

18 Max Weber, *The Theory of Social and Economic Organization*, ed. y la introducción de Talcott Parsons, Free Press, Nueva York, 1947, pp. 56-63, y 325-386.

19 Marta Harnecker, *Los conceptos fundamentales del materialismo histórico*, ed. Siglo XXI, México, 1968.



Linz<sup>20</sup> que divide a los sistemas en democráticos y no democráticos, estudia a los no democráticos tanto totalitarios como autoritarios y a los regímenes de autoridad tradicional y gobierno personal; estos últimos corresponden al tipo tradicional y carismático, mientras que las democracias, los regímenes autoritarios e incluso los totalitarios serían fundamentalmente correspondientes al tipo racional legal.

En segundo lugar, por lo que respecta a la determinación de los elementos que constituyen un sistema político también existen distintas visiones teóricas: desde la visión tradicional que consideraría las estructuras y funciones del ejecutivo, del legislativo y del poder judicial, hasta las nuevas perspectivas, como la de Apter,<sup>21</sup> para quien el sistema político está constituido fundamentalmente por el gobierno, los grupos políticos y los sistemas de estratificación social; la de Easton<sup>22</sup> para quien los sistemas políticos tienen fundamentalmente dos elementos: insumos (demandas y apoyos) y productos (decisiones de autoridad); la de Almond,<sup>23</sup> quien desglosa distintos tipos de insumos (socialización política y reclutamiento, articulación de intereses, agregación de intereses y comunicación política) y de productos (elaboración de leyes, aplicación de leyes y conciliación y arbitraje). En el marxismo encontramos el planteamiento leninista<sup>24</sup> en el cual el sistema político está constituido fundamentalmente por los aparatos de coerción (policía, ejército, burocracia) que permiten la dictadura de una clase social (dominante) sobre otras clases subordinadas; y el planteamiento gramsciano,<sup>25</sup> para el cual al elemento de *dominazione* (coerción en el sentido leninista más amplio) propio de la sociedad política habría que agregar el elemento de *direzione* (liderazgo que se apoya en el consenso, la supremacía ideológica y cultural) propio de la sociedad civil.<sup>26</sup>

---

20 Juan Linz, "Totalitarian and Authoritarian Regimes", op. cit., 1975.

21 David E. Apter, "A comparative method of the study of politics", aparece en *Comparative Politics*, op. cit., y fue publicado inicialmente en *American Journal of Sociology*, Vol. LXIV, No. 3, Chicago University Press (noviembre, 1958).

22 David Easton, *A Systems Analysis of Political Life*. John Wiley and Sons, Nueva York, 1965.

23 Citado por H. Eckstein, op. cit., p. 4.

24 V.I. Lenin, "El Estado y la revolución", *Obras escogidas*, Vol. 2, Ed. Progreso, Moscú, 1960.

25 El análisis de las relaciones entre la sociedad política y la sociedad civil está bastante claro en Hugues Portelli, *Gramsci y el bloque histórico*, Siglo XXI, Argentina, 1973.

26 El equilibrio entre la sociedad política y la sociedad civil constituye la hegemonía. Cuando una clase social logra mantener hegemonía sobre la sociedad (con las vinculaciones or-

Finalmente, interesa dilucidar si los sistemas políticos son autónomos o dependen de otros aspectos de la sociedad. Para Easton y Almond, los sistemas son estrictamente políticos en sus funciones, independientemente de su ubicación social. Para Apter, la estratificación social tiene un alto poder explicativo en la determinación de las funciones políticas. Para otros autores (Lipset)<sup>27</sup> el comportamiento político se articula con los niveles de desarrollo económico. Dentro del materialismo histórico, las superestructuras políticas (ideología y gobierno) están determinadas por la estructura económica.<sup>28</sup> Al menos para Gramsci, ello no impide que el problema de la relación entre la estructura y la superestructura puede variar al grado de que el análisis político sea fundamentalmente un análisis de la superestructura y de quienes actúan en ella, pues está ligada a la estructura pero no mecánicamente, sino a manera de un momento o fase histórica, dialécticamente articulada.<sup>29</sup>

### Cambio de los sistemas políticos

El cuarto problema al que tratan de responder las dos escuelas del pensamiento político es el del cambio de los sistemas políticos. Este problema coincide con la preocupación fundamental de nuestra reflexión. Para determinar cuáles son los cambios sustantivos y cuál es el “mapa” dentro del que se mueven los sistemas políticos necesitamos de algún esquema de clasificación. Para ello partimos del trabajo de clasificación teórica de Linz (1975)<sup>30</sup> que nos permite establecer las coordenadas donde se realiza el cambio político.

*El mapa de Linz.* Aparte de las críticas que puedan hacerse a la terminología de Linz (que desde ahí partiría la crítica marxista), nos parece que estamos ante un trabajo bastante acabado que permite en principio —con multitud de problemas de operacionalización— localizar

---

gánicas entre los elementos de la superestructura y la estructura) a través de la coerción y el consenso se forma un bloque histórico.

27 Citado por Eckstein, *op. cit.*, p. 5.

28 Marta Harnecker, *op. cit.*, pp. 83-95.

29 Esta idea está implícita a lo largo de la obra de Gramsci ya citada.

30 Juan J. Linz, *op. cit.*, 1975.

a los estados nacionales de acuerdo a su tipología. Una vez que localicemos los puntos representativos dentro de las coordenadas que la perspectiva de Linz explica, trataremos de entender por qué y cómo se pasas de un punto a otro (que la perspectiva de Linz no explica).<sup>31</sup>

La formulación inicial del concepto de régimen autoritario<sup>32</sup> a partir del análisis del régimen franquista, particularmente después de 1945, que lo distingue tanto de los gobiernos democráticos como de los sistemas totalitarios, ha sido extendida por Linz a todos los sistemas políticos no democráticos.<sup>33</sup>

Quitándole el énfasis original al papel de las mentalidades y del líder, Linz corta a los distintos sistemas políticos autoritarios en base a dos dimensiones fundamentales: el grado o tipo de pluralismo limitado que existe en dicho régimen y el grado en que dichos regimenes se apoyan en la apatía política y la desmovilización de la población o las movilizaciones limitadas y controladas.

Los distintos subtipos<sup>34</sup> se agrupan,<sup>35</sup> por lo tanto, respecto a:

- a) Grado o tipo de pluralismo limitado. ¿A qué instituciones y grupos se les permite expresarse, y de qué manera, y cuáles están excluidos?
- b) Grado de desmovilización política en que se apoyan. ¿Por qué se limita la movilización y qué características tiene la desmovilización o apatía política de la población?

---

**31** Es posible que algunas de estas respuestas aparecerán en Juan J. Linz y Alfred Stepan, eds, (en prensa), *Breakdown and Crises of Democracies*.

**32** Juan J. Linz, "An Authoritarian Regimen", *Cleavages, Ideologies and Party Systems: Contributions to Comparative Political Sociology*, ed. Erik Allardt y Y. Littuhen, Turkey, Finlandia, 1964. Véase *infra*, nota 37.

**33** Juan J. Linz, *op. cit.*, 1975.

**34** En el sentido de "tipos ideales" weberianos.

**35** Los tipos y subtipos que Linz considera, pero que no incluimos en el texto or carecer de interés para los propósitos en este artículo son:

Totalitarios: a) fascistas y sobre todo el nacional-socialismo alemán; b) comunistas.

De autoridad tradicional y gobierno personal: a) sultanistas; b) caudillismo y caciquismo; c) democracia oligárquica.

Autoritarios. Además de los subtipos mencionados en el texto: a) "Democracias" raciales y étnicas; b) situaciones y regimenes pretotalitarios o defectivos; c) posttotalitarios.

Respondiendo a la primera pregunta surgen varios subtipos de regímenes: aquellos dominados por una élite burocrática militar-tecnocrática que en gran medida era preexistente; los de participación privilegiada e ingreso a la élite a través de un partido único o dominante que emerge de la sociedad; y otros regímenes donde el Estado crea o permite la participación de grupos e instituciones sociales, o sea el estatismo orgánico (o corporativismo).

Respondiendo a la segunda pregunta, se encuentra que en los regímenes burocráticos militares-tecnocráticos existen pocos (o ningún) canal de participación para las masas y que los gobernantes ni siquiera tienen un interés particular por manipular la participación. Por otra parte, estarían los regímenes que buscan movilizar de manera limitada a las masas principalmente a través del partido único o predominante y sus organizaciones de masas: éstos serían los regímenes autoritarios movilizadores. Finalmente, en los regímenes autoritarios de estatismo orgánico, la movilización es muy limitada.<sup>36</sup>

Así, los cuatro subtipos principales de régimen autoritario serían: regímenes autoritarios burocrático tecnocrático-militares; regímenes de estatismo orgánico; movilizadores en sociedades posdemocráticas, y movilizadores en naciones recién independizadas.

Linz (1975) presenta un diagrama sobre la tipología de los sistemas autoritarios, donde además de las dos variables fundamentales a las que nos hemos referido (movilización y pluralismo) incluye un vector de "ideologización", que en cierta medida se refiere a su trabajo inicial (1964)<sup>37</sup> pero que no corresponde fundamentalmente a su

---

**36** Es muy frecuente que se confunda a los regímenes corporativistas con los fascismos italiano e incluso alemán, con características muy distintas incluso entre ellos. No hay que olvidar que estos fascismos eran esencialmente movilizadores a diferencia de los regímenes corporativistas y de los regímenes burocráticos militares democráticos. Para un análisis distintivo de los fascismos europeos, véase, Ernst Nolte, *Three Faces of Facism: Action Française, Italian Facism and National Socialism*, Mentor, Nueva York, 1969.

**37** "Los sistemas autoritarios son aquellos con pluralismo político limitado, no responsable, que carecen de una ideología elaborada pero que poseen mentalidades distintivas, sin movilización política extensiva o intensiva, excepto en algunos momentos de su desarrollo, y en el cual un líder u ocasionalmente un pequeño grupo ejerce el poder dentro de límites poco precisos pero bastante predecibles", Linz (1964), op. cit.

nuevo planteamiento. Teóricamente, nos parece que este diagrama se podría extender a todos los sistemas políticos si se incluyeran tres dimensiones adicionales que serían: ideología, tipo de élite y conciencia y organización de las clases subalternas (la segunda probablemente podría incluirse en el grado de pluralismo).

Como resulta imposible presentar un diagrama de cinco dimensiones, cuyas relaciones causales e importancia habría que explicar y justificar, se podría limitar (con todas las salvedades de no inclusión de variables significativas) a las dos variables que Linz utiliza para clasificar a los sistemas autoritarios la representación de todos los sistemas políticos, es decir, las democracias representativas, los regímenes autoritarios y los totalitarismos comunistas (no se incluirá a los totalitarismos fascistas por ya no existir en la actualidad ni el nacional socialismo, ni el fascismo de Mussolini y puesto que los "fascismos" contemporáneos no son movilizadores, carecen de una ideología "total" y de partidos de masas; y nosotros substituiríamos el término totalitarismo comunista por democracias populares para no caer en la terminología de la guerra fría). Un diagrama de esta naturaleza nos será útil para tratar de explicar la ubicación de los cambios de un sistema político y, al final de este trabajo, las alternativas del sistema político mexicano.

Dentro del diagrama una democracia representativa (A) como Inglaterra, sería plural en grado extremo y también movilizadora, aunque nunca como en los casos de las democracias populares (B) como Vietnam o Cuba, que serían sumamente movilizadoras y limitadamente plurales. Chile (C) sería el caso extremo de un régimen que se impone en una sociedad ampliamente plural y considerablemente movilizadora, excluyendo por la fuerza la expresión de numerosos sectores y evitando también por la fuerza la movilización de sectores importantes que se habían movilizado durante los gobiernos de la democracia cristiana y sobre todo de la Unidad Popular. En México, actualmente estaríamos en el punto Mo donde ya existe pluralismo considerable aunque limitado y una movilización reducida pero aún

existente. Los otros puntos M (1, 2, 3 y 4) corresponden a alternativas que presentaremos tentativamente al final de este estudio.

El trabajo de Linz es fundamentalmente clasificatorio, de tipologías políticas, y no busca explicar el por qué y cómo se evoluciona de un punto a otro, de un subtipo a otro o de un tipo a otro diferente.

*Modernización y desarrollo político. El modelo liberal.* De acuerdo con los enfoques teóricos generalmente aceptados en la política comparada, parecería que el sistema político mexicano —no su caracterización, sino el estudio de sus cambios— pudiera analizarse a partir del enfoque de la modernización y del desarrollo político. En América Latina, esta perspectiva ha sido ampliamente criticada, sobre todo en sus supuestos liberales que llevan concluir que en nuestros países se repetiría el modelo norteamericano (occidental) de evolución social. Estas críticas, contenidas en los trabajos de los economistas,<sup>38</sup> fueron reforzadas desde el ángulo de la sociología política.<sup>39</sup> El modelo liberal que sostenía que el desarrollo socioeconómico llevaría a una mayor igualdad social, que a su vez permitiría una mayor participación y estabilidad políticas (como parte de un proceso en que se transformarían las sociedades tradicionales en sociedades modernas) no ha ocurrido siquiera en las sociedades europeas continentales, cuya historia y desarrollo han sido bastante más complejos, ya no se diga en América Latina donde la modernización ha acentuado las diferencias en la distribución del ingreso y la riqueza, ha sido acompañada de dosis crecientes de violencia y ha conducido a la supresión de las democracias representativas.<sup>40</sup>

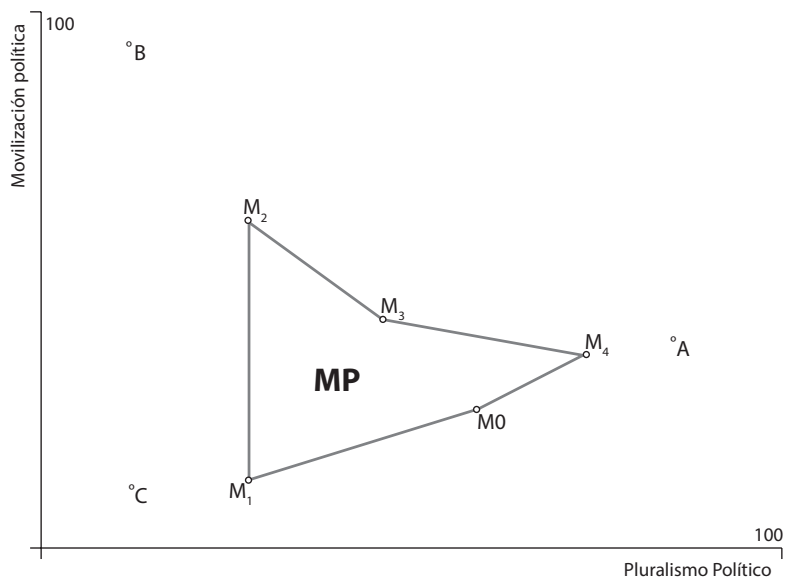
---

<sup>38</sup> Carlos Furtado, *Teoría y política del desarrollo económico*, Siglo XXI ed., México, 1969, p. 160.

<sup>39</sup> Fernando H. Cardoso y Faletto Enzo, *Dependencia y desarrollo en América Latina* Siglo XXI, ed., 1969; Mauro Ruy Marini, *Subdesarrollo y revolución*, Siglo XXI, ed., México, 1971; Rodolfo Stavenhagen, *Las clases sociales en las sociedades agrarias*, Siglo XXI, México, 1969.

<sup>40</sup> Un ejemplo típico del modelo liberal fue el planteado por Lerner con la siguiente secuencia: urbanización-alfabetismo-contacto con los medios de comunicación masiva-ingreso-votaciones. Lerner, *The Passing of Traditional Society*, Nueva York, Free Press, 1958.

Gráfica 1  
Mapa de los sistemas políticos contemporáneos



*Modelos revisionistas del desarrollo político.* Dentro del propio enfoque del desarrollo político (dentro de la política comparada) se han planteado severas críticas al modelo liberal de los años cincuenta y sesenta desde los ángulos metodológicos, histórico y empírico. Huntington y Nelson<sup>41</sup> han revisado el modelo liberal de desarrollo para sustituirlo por cuatro modelos en los que vinculan la variable de participación política con las variables del crecimiento económico y la modernización. A diferencia de sus predecesores, para ellos los objetivos del crecimiento económico y la participación política son fundamentalmente incompatibles (dentro de un modelo que no sea el de una revolución social políticamente exitosa).

Los “modelos revisionistas” tratan de captar el tipo de cambios y la vinculación entre las variables tal como ocurre en la mayor parte de los países subdesarrollados, con la excepción fundamental de aque-

<sup>41</sup> Samuel P. Huntington y Joan M. Nelson, *No Easy Choice, Political Participation in Developing Countries*, Harvard University Press, Boston, Massachusetts, 1976, pp. 17-41.

llas naciones donde ha ocurrido una revolución social y política exitosa. Es decir que sus modelos serían aplicables a la mayor parte de las sociedades latinoamericanas. Los cuatro tipos que elaboran son el “burgués”, el autocrático, el populista y el tecnocrático. En la gráfica 2 representamos los tres modelos más relevantes para este estudio: populista, tecnocrático y liberal.

Huntington y Nelson (1976) consideran que dentro de la evolución de una sociedad es probable que vayan cambiando los niveles de participación política. En una primera fase el problema lo constituye la expansión de la participación política de la clase media urbana, mientras que en una segunda fase el problema es la expansión de la participación de las “clases bajas urbanas y rurales”. En la primera fase la alternativa está entre un modelo “burgués” y un modelo autocrático. En la segunda fase habría que escoger entre un modelo populista y uno tecnocrático.

Para Huntington y Nelson, cuando el problema político lo constituye la participación de la clase media, una sociedad podría optar por un modelo “burgués” donde se daría participación a las clases medias —desarrollando las instituciones electorales y parlamentarias— y ocurriría un crecimiento económico razonablemente rápido y una mayor desigualdad tanto por la propia lógica del crecimiento económico (capitalista) como por las presiones de las clases medias que tratan de expandir sus beneficios. Asimismo, existe la alternativa de que la sociedad pudiera optar por el modelo autocrático donde el poder está concentrado, la participación de las clases medias es suprimida, se buscan el crecimiento económico y cierta igualdad social para contar con las clases subalternas en contra de las clases medias.

El modelo “burgués” encuentra sus límites cuando las clases subalternas son movilizadas a demandar oportunidades de participación política y acceso al poder. El modelo autocrático en el corto plazo llega a sus límites por la presión de las clases medias y en el largo plazo debido a la presión ejercida por las clases populares que habiendo obtenido cierto beneficio económico (reforma agraria) luchan por acceso al sistema político. Un ejemplo del modelo “burgués” lo constituiría Colombia y un ejemplo del modelo autocrático sería Taiwan.



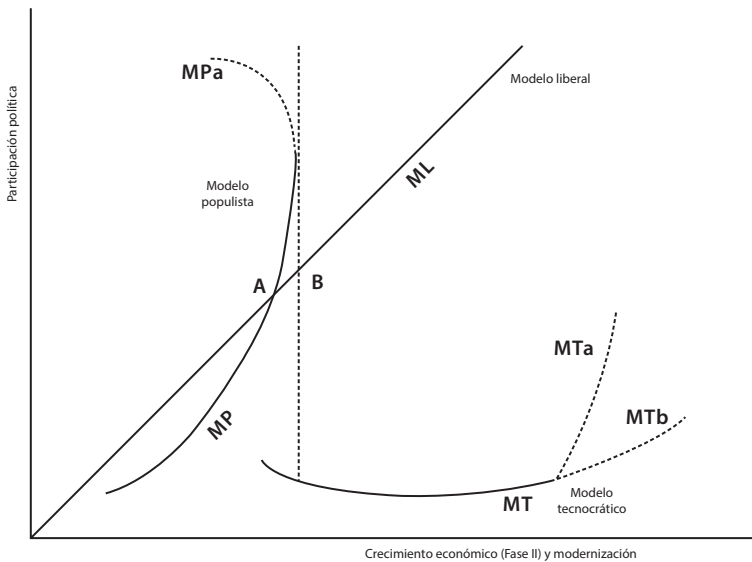
Cuando los modelos “burgués” y autocrático tienen frente a sí el problema de la participación de las clases subalternas entran en una segunda fase en la que tienen que optar entre un modelo populista y uno tecnocrático. El modelo tecnocrático se caracteriza por bajos niveles de participación política, altos niveles de inversión (particularmente extranjera) y crecimiento económico y desigualdades crecientes en el ingreso. En este modelo los autores consideran que debe suprimirse la participación política para promover el desarrollo económico. El modelo populista es casi el reverso del anterior. Altos y crecientes niveles de participación política van acompañados de beneficios gubernamentales crecientes, mayor igualdad y eventualmente bajas tasas de crecimiento económico (debido a la ampliación del consumo que disminuye el ahorro público y privado).

Estos dos modelos plantean problemas de difícil solución. Para Huntington y Nelson el modelo tecnocrático no puede ser un modelo final, pues, “¿en qué medida es compatible una desigualdad creciente del ingreso con bajos niveles permanentes de participación política?”; a la vez, “¿la disminución de la participación política, el crecimiento, la mayor desigualdad y represión no constituyen un círculo vicioso donde la iniciativa del proceso y el poder tienden a colocarse en los extremos?” Los problemas del modelo populista radican en que la mayor participación de los grupos frente a una economía estancada aumenta los conflictos sociales y polarización de la sociedad. “El modelo tecnocrático lleva a la represión para prevenir la participación, mientras que el populista lleva al conflicto como resultado de la participación política.” Un ejemplo de modelo populista sería el Brasil de Goulart y de modelo tecnocrático el Brasil que surgió del golpe de Estado a Goulart.

El comportamiento de estos dos últimos modelos, adicionando un criterio de secuencia histórica, lo hemos representado en la gráfica 2. ML representa al modelo liberal donde el crecimiento y la modernización son totalmente compatibles con la participación política: a mayor crecimiento y modernización, mayor participación política. MP representa al modelo populista donde la participación crece a una tasa más acelerada que el crecimiento económico, pasando por

un punto A que significa que la participación es superior a la ocurrida en países como los Estados Unidos (donde ocurre una alta participación electoral y en asociaciones privadas, pero una reducida participación en trabajos comunitarios) y convirtiéndose en una pendiente casi infinita, puesto que llega un momento en que la participación es tan amplia que se llega al estancamiento económico, si no es que al retroceso MPa. En esos momentos se limita drásticamente la participación (por medios fundamentalmente coercitivos) para instaurar un nuevo modelo tecnocrático que al consolidarse reduce la participación aún más que el modelo liberal (por debajo de B), pero que con el tiempo, y como resultado de la propia diferenciación modernizadora requerirá de una mayor participación, que puede hacer explosión MTa, o ser paulatinamente asimilada al sistema MTb.

**Gráfica 2**  
**Modelos Revisionistas de Desarrollo Político**



Estos modelos que podrían inscribirse dentro de la perspectiva de la modernización y del desarrollo político (desde luego una perspectiva revisionista) por la incompatibilidad que plantean entre distintos objetivos, como el crecimiento económico y participación política, están más cercanos que el modelo liberal a la realidad contemporánea de los países subdesarrollados y su contenido de análisis político es considerablemente más rico.<sup>42</sup> Aunque pueden tener cierta utilidad para detectar los límites de un sistema político, su propio empirismo los lleva a perder la visión del contexto histórico en que están inscritos. Específicamente, ¿cuáles serían las principales limitaciones del nuevo planteamiento del desarrollo político?

*Crítica a los modelos revisionistas.* En primer lugar, las élites o clases gobernantes, las clases políticas, tienen su propia historia cultural, vinculaciones estructurales que determinan sus intereses, su “fórmula política” y su “defensa jurídica”<sup>43</sup> que les impiden poder optar por alternativas políticas múltiples o “tipos sociales” distintos. Sus opciones son muy limitadas, pues están condicionadas por lo que la clase política es (cultural y estructuralmente) y por las circunstancias del momento histórico concreto.

---

<sup>42</sup> Huntington y Nelson pasan por alto el elemento de legitimidad de los sistemas políticos, pero no insistiremos en criticar esta deficiencia puesto que ese vacío es cubierto al analizar con amplitud los efectos de la modernización socioeconómica en la cultura política, véase Samuel P. Huntington y Jorge I. Domínguez, “Political Development”, aparece en *Handbook of Political Science*, Vol. 3, 1975, pp. 15-33.

<sup>43</sup> Aunque de manera un tanto dispersa por la multitud de temas que trata, la “teoría de las élites del poder”, histórica, de Gaetano Mosca (tan susceptible a la crítica política y científica, enriquece algunos de los puntos débiles de los modelos del desarrollo político a que nos hemos referido. Las proposiciones y conceptos básicos de la perspectiva de Mosca serían los siguientes. En virtud de ciertas características permanentes del género humano —“tendencias psicológicas”— en toda sociedad existe una tendencia a la separación de sus miembros en dos clases: los gobernantes y los gobernados. Independientemente del tipo de gobierno (monarquía o democracia), la clase gobernante es siempre una minoría. La clase gobernante o política (donde Mosca no incluyó a los propietarios del capital) es aquella que adquiere el control de los mecanismos partidistas (por tanto decide quién puede entrar a la contienda política, si es que no decide quién puede gobernar) y que tiene en su poder los puestos gubernamentales de mando y los principales mecanismos de influencia. Toda clase política tiende a justificar la forma prevaleciente de gobierno mediante una fórmula política, o sea creencias morales y filosóficas que prevalecen en la sociedad que tienden a justificar su posesión del poder, que en gran medida son diseñados conscientemente por los gobernantes, pero cuya importancia, sin embargo, se deriva fundamentalmente de una aceptación no coercitiva de reglas y valores.

Esta limitación que principalmente partiría de la perspectiva histórica de las Élités del Poder de Mosca contenida en su teoría de las clases gobernantes (*Elementi de Scienza Política*),<sup>44</sup> no es suficiente para invalidar la perspectiva revisionista del desarrollo político, pues se podría plantear que una clase política puede ser parcialmente sustituida por otra clase política u organización que no tenga las limitaciones de una “clase política tradicional”. Digamos que mediante un golpe de Estado puede realizarse una transmisión no revolucionaria del poder que lleve a una “nueva clase” política (pues en gran medida ya existía) al poder, sin todas las limitaciones culturales, intereses, fórmula política y “defensa jurídica” del grupo anterior.

Pero aún en el caso de una sustitución parcial de la clase política, la “clase nueva” no tiene ante sí una realidad social nueva. La estructura económica y social, así como el poder efectivo de las distintas fuerzas sociales limitarían las alternativas entre las que podría optar el nuevo grupo gobernante. Difícilmente podrían escoger un modelo populista o tecnocrático de manera neutral, sino que la selección dependería de los intereses de la clase gobernante (en la que desde luego habría que incluir y diferenciar a los propietarios del capital y a los estratos sociales aliados a ellos), de los apoyos políticos, económicos y militares externos y de su vinculación con las clases subalternas en un momento histórico concreto.

Finalmente, la “lógica” de la participación de las clases populares que Huntington y Nelson toman como punto de partida es en numerosos casos distinta de la que ellos presentan. La participación popular no es una simple manipulación política que se hace desde el asiento del rey, del presidente o del general; la participación política de las clases subalternas tiene en abundantes casos específicos dinámica propia, dirección política, organización y visión cultura del mundo ajenas a la manipulación del sistema político.

Recurrimos a los modelos de Huntington y Nelson para explicarnos la transición de un tipo de régimen a otro (la explicación de un cambio de sistema político que se expresaría como un movimiento den-

---

<sup>44</sup> Gaetano Mosca, *The Ruling Class [Elementi di Scienza Politica]*, Mc. Grawhill, Nuevo York, 1939.

tro de a gráfica 1). A estos modelos los hemos criticado en torno a dos dimensiones: desconocimiento de las características históricas de las élites gobernantes; y sobre todo, pasar por alto la determinación de los intereses, ideología y fuerza de dicha élite política junto a otras clases dominantes (fundamentalmente los propietarios y sus aliados), en relación con las clases subordinadas. Es precisamente este análisis “más amplio” el que se dificulta a las distintas perspectivas de la política comparada.

De manera semejante a como en la economía el paradigma neoclásico no puede responder a las interrogantes que plantea el desarrollo de largo plazo de una economía subdesarrollada y se vuelve necesaria la utilización de otro paradigma,<sup>45</sup> así en el terreno político el estudio de los nudos históricos no puede realizarse exclusivamente con los distintos enfoques macropolíticos, sino que se requiere plantear la necesidad de utilizar la teoría política de la otra escuela. ¿Qué puede ofrecernos el materialismo histórico?

### La teoría política de Gramsci

Como habíamos mencionado al principio, es posible realizar análisis políticos particulares dentro de la escuela del materialismo histórico, lo que es más difícil de encontrar en el materialismo histórico es una “teoría política”.

La escuela del materialismo histórico ha venido enriqueciendo su análisis de las superestructuras y el de su relación con la estructura para arrojar luz en torno al problema de los nudos históricos del sistema político y del Estado.

El punto de partida de esta “teoría política” —que tendría que enriquecerse o reformarse con base en la investigación concreta— lo encontramos en los *Cuadernos de la cárcel* de Gramsci, sobre todo en los textos de los Cuadernos posteriores a 1931.

En los *Cuadernos* se parte de un planteamiento estratégico de la política y la ideología, donde la lucha contemporánea fundamental

---

<sup>45</sup> Leopoldo Solís, “Economía, ciencia e ideología”, *Foro Internacional*, Vol. XVII, No. 3, enero-marzo, 1977.

no ocurre entre quienes dominan y quienes son dominados (pues este principio fundamental ocurre siempre),<sup>46</sup> sino que entre el grupo que domina (sociedad política) y dirige (sociedad civil) desde las organizaciones del Estado (con el fin último de sostener un equilibrio de clases que le favorece) y el partido que en un momento dado persigue fundar un nuevo tipo de Estado.

Para Gramsci (en los *Cuadernos*) el Estado abarca tanto a las organizaciones coercitivas propias de la sociedad política, como a las organizaciones “privadas” correspondientes a la sociedad civil a las que dan forma y contenido los “grandes intelectuales”. El partido es la expresión de un grupo social (un partido orgánico que representa a una clase subalterna y sus aliados), con una dirección que además de ser una vanguardia política en el sentido leninista, sea una dirección moral, cultural e ideológica que desde las posiciones de las clases subalternas sostenga una lucha ideológica cuyo propósito último sea el rompimiento de la hegemonía y la elaboración de un nuevo orden.

Aunque el contenido de los *Cuadernos* se refiere fundamentalmente a los elementos de la superestructura (precisamente el componente menos estudiado por Marx) ya sea el Estado, el partido, el papel de quienes en la sociedad tienen la función de intelectuales y las características particulares de la política y la cultura nacionales; en éstos siempre está presente el problema de las relaciones entre la estructura y la superestructura, la vinculación del desarrollo de las fuerzas productivas y las fuerzas sociales, con el análisis de la ideología y la política.

Esta vinculación de niveles (estructura y superestructura) tiene el propósito de llegar a un análisis acertado de las fuerzas que operan en la historia en un cierto periodo. A Gramsci le interesó toda su vida explicarse —y en su caso corregir— por qué uno de los “partidos” resulta vencedor en una confrontación histórica. A diferencia de Marx que se dedicó a encontrar las leyes del desarrollo capitalista, a Gramsci le interesaba más hacer un corte en ese desarrollo histórico para explicarse las contradicciones políticas de esas leyes y determi-

---

<sup>46</sup> Gramsci, *The Modern Prince*, *op. cit.*, p. 143.

nar así las posibilidades de acción humana y utilizarlas en la lucha por un nuevo orden que, para él, no podría ser más que un bloque histórico obrero campesino.

¿Cómo articula Gramsci los elementos estructurales del desarrollo con los elementos concretos de la lucha política de las élites y las clases subalternas? ¿Cómo explica el resultado de una confrontación histórica? En el texto sobre "Análisis de situaciones. Correlaciones de fuerzas", que es uno de los últimos textos de sus *Cuadernos*, nos ofrece los lineamientos de ese análisis global. La respuesta la ofrece en torno a tres órdenes o momentos (su manera peculiar de incluir un elemento dentro de una totalidad dialéctica).

El primer momento lo constituiría una correlación de fuerzas sociales<sup>47</sup> estrechamente ligada a la estructura, al desarrollo de las fuerzas materiales de producción. Para Gramsci, independientemente de la voluntad humana, el desarrollo de las fuerzas productivas hace surgir agrupaciones sociales con una función y posición dadas en la producción misma.

Un segundo momento es la correlación de las fuerzas políticas y de partido, esto es: "la estimación del grado de homogeneidad, de autoconciencia y de organización alcanzado por los distintos grupos sociales". Desde luego y de organización alcanzado por los distintos grupos sociales". Desde luego que la conciencia colectiva no surge de inmediato sino que se inicia en una fase económica corporativa, por ejemplo, donde se une un comerciante con otro miembro de su mismo gremio. En una segunda fase se conquista la conciencia de solidaridad de interés de todos los miembros del grupo social (comerciante con industrial) pero todavía en el terreno meramente económico. Y en este momento se plantea la cuestión del Estado, pero sólo en el sentido de aspirar a conseguir una igualdad jurídico-política con los grupos dominantes. En la tercera fase se llega a la conciencia de que los mismos intereses de otros grupos subordinados.

---

<sup>47</sup> Las correlaciones sociales objetivas serían las internas a una nación, desde luego vinculadas internacionalmente. Pero para Gramsci las relaciones internacionales serían la variable dependiente, mientras que las relaciones sociales internas serían la variable independiente. Este planteamiento invierte, si no la causalidad propia del enfoque dependiente, al menos la ponderación de la explicación.

“Esta es la fase más estrictamente política, la cual indica el paso claro de la estructura a la esfera de las superestructuras complejas; es la fase en la cual las ideologías antes germinadas se hacen Partido.” Surge una unidad de fines económicos, políticos, intelectuales y morales que puede plantear las cuestiones de cada grupo particular como cuestiones generales, creándose así la hegemonía de un grupo social fundamental sobre una serie de grupos subordinados.” “Es aquí donde se plantea directamente la cuestión del Estado, ya no sólo en el sentido de la igualdad jurídica política, sino de hegemonía de un grupo que promueve su máxima expansión a través de una continua formación y superación de equilibrios inestables con los grupos subordinados.”

El tercer momento es el de las correlaciones políticas o las potencialmente militares que para Gramsci es el momento inmediatamente decisivo en cada caso.<sup>48</sup>

En él habría, a su vez, dos fases: la estrictamente militar, o técnico-militar y la fase político-militar.<sup>49</sup>

Los órdenes de una correlación histórica, o sea el análisis global de una situación nacional en un momento histórico los podríamos representar gráficamente (gráfica 3). Esta representación nos plantea un problema de “lógicas” pues los órdenes de Gramsci son parte de

---

<sup>48</sup> La concepción de Gramsci sobre la estrategia militar que aparece en los *Cuadernos* resulta actualmente muy cuestionable. La defensa que hace de la “guerra de posición” frente a la “guerra de movimiento” (que en términos políticos planteaba Rosa Luxemburgo en su *Huelga general*) estaba demasiado influida por los resultados de la primera guerra mundial (y de las derrotas comunistas posteriores), donde la estrategia defensiva resultó mucho más efectiva que la estrategia ofensiva (sobre todo por el uso de armas automáticas y de trincheras). Posteriormente, en la segunda guerra la estrategia ofensiva (alemana), con el uso generalizado de tanques y aviación, resultó muy superior a la estrategia defensiva de la línea Maginot francesa. (El caso de la estrategia francesa en ambas guerras es, como lo destaca Klaus Knorr, el caso típico de los generales que se preparan para la guerra que ya pasó). Si la concepción militar de Gramsci se traslada a la política, entonces sí tiene mucha mayor actualidad en la medida en que corresponde bastante las estrategias utilizadas en las revoluciones china y vietnamita, y con la estrategia de algunas fuerzas socialistas y comunistas en países avanzados como los de Europa occidental.

<sup>49</sup> Una fuerza política militar es aquella que mediante acciones políticas logra en el enemigo efectos de carácter militar. Existen dos maneras fundamentales de lograrlo: provocando la escisión interna u obligándolo a disgregar sus fuerzas.



una totalidad dialéctica, mientras que las variables de un diagrama son elementos de una lógica formal. No obstante nos parece que su representación es muy ilustrativa y puede constituir un esfuerzo por presentar inicialmente una parte medular de la “teoría política” de los *Cuadernos*. La manera como trataremos de salvar el problema de las lógicas es recurriendo al planteamiento de los cortes sincrónicos (la complejidad horizontal) y diacrónicos (la complejidad histórica) de H. Lefebvre y J.P. Sartre<sup>50</sup> que nada tiene que ver con la sincronía política de un país en política comparada.

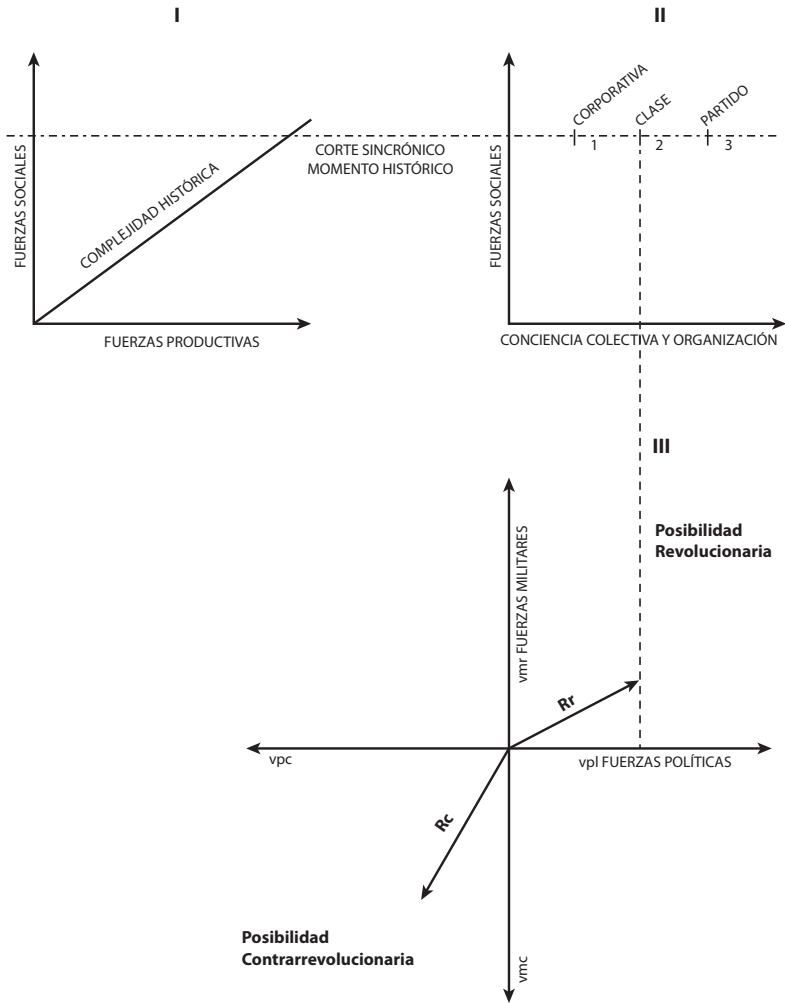
En el momento I tendríamos que el desarrollo de las fuerzas sociales dependería “en última instancia” del desarrollo de las fuerzas productivas. La curva que se forma (que tendría que tener una pendiente menor que uno dada la mayor rapidez en el desarrollo de las fuerzas productivas) corresponde a la complejidad histórica. Para realizar el análisis político se requiere forzosamente cortar esa complejidad histórica en un momento específico (“análisis concreto de la realidad concreta”) de manera horizontal o sincrónica.

Al realizar ese corte determinamos un desarrollo de las fuerzas sociales en un momento dado que son aquellas sobre las que actuarán los distintos grados de conciencia y organización. El procedimiento del corte es un recurso analítico ya que la coyuntura es precisamente la expresión más nítida de las contradicciones que se desarrollan en la historia. Las coordenadas del momento II (fuerzas sociales y conciencia colectiva y organización) son mutuamente independientes, de ahí que puedan existir distintos niveles de conciencia. El nivel 1 corresponde a la unificación gremial o corporativa (comerciante con comerciante); el nivel 2, a la unión de elementos distintos de una misma clase (comerciante con industrial), pero sin plantear el problema del Estado y, finalmente, el nivel 3, donde una clase con sus aliados se hace partido para instaurar un nuevo Estado (un nuevo orden).

---

<sup>50</sup> Henri Lefebvre, “Perspectives de sociologie rurale”, *Cahiers de sociologie*, 1953. Referido y en cierta manera reelaborado por J.P. Sartre, *Search for a Method* (Critique de la raison dialectique), Vintage. Pp. 52-53.

Gráfica 3  
Los órdenes de una correlación histórica



Para poder vincular los distintos niveles de conciencia y organización del momento II con las variables de la lucha política hemos introdu-

cido un supuesto de equivalencia entre grado de conciencia colectiva y organización y fuerzas políticas revolucionarias  $V_{pr}$ . El supuesto no invalida ninguno de los postulados de la teoría contenida en los *Cuadernos*.

El momento III está representado por un análisis vectorial que nos parece el más apropiado para establecer los resultados de las distintas fuerzas en confrontación. El vector de fuerzas políticas  $V_p$  corresponde a las fuerzas políticas que, hacia la derecha del origen constituirían las fuerzas revolucionarias  $V_{pr}$ , y hacia la izquierda las contrarrevolucionarias  $V_{pc}$ . Además de las fuerzas políticas, son cruciales en los resultados finales las fuerzas militares, que hacia arriba del origen serían las fuerzas militares revolucionarias  $V_{mr}$  y hacia abajo las fuerzas militares contrarrevolucionarias  $V_{mc}$ .

El resultado histórico de una confrontación correspondería directamente a la diferencia entre los poderes de ambos partidos: si la resultante de los vectores contrarrevolucionarios  $R_c$  fuera mayor que la de los vectores revolucionarios  $R_p$ , el triunfo sería para estos últimos, digamos la victoria fascista en Italia sobre el partido proletario que tanto preocupó a Gramsci.

La relación de causalidad del momento III con el II se establece sólo con  $V_{pr}$ , o sea con la fuerza política revolucionaria. Pues aunque se podrían plantear distintas hipótesis —digamos que  $V_{mc}$  (fuerzas militares de coerción) sería mayor entre mayor fuera  $V_{pr}$  (la fuerza política revolucionaria), éstas quedarían sujetas a la corroboración particular.

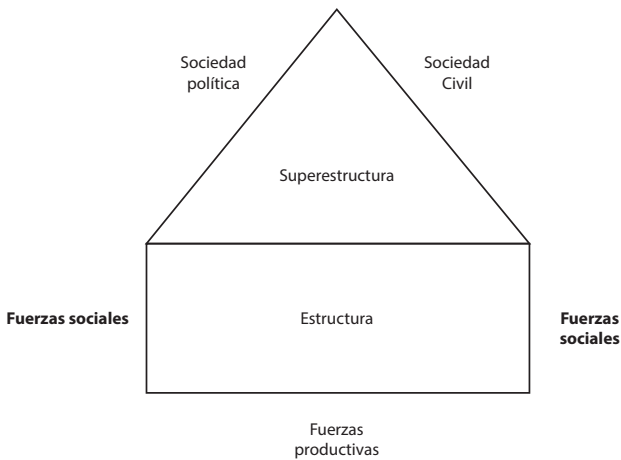
Asimismo, no existe relación causal entre los niveles de conciencia y organización, con el desarrollo de las fuerzas sociales. Es decir, que a un determinado desarrollo de las fuerzas sociales pueden corresponder distintos niveles de conciencia. Es aquí donde aparece el problema de relación entre estructura (fuerzas productivas y fuerzas sociales) con la superestructura (política e ideológica).

Para Gramsci, el análisis político es un análisis de la superestructuras, pero no desligado del desarrollo histórico (o sea de las estructuras) sino que para dicho análisis se necesita realizar un corte histórico. Por lo tanto, la superestructura es independiente de la estructura, pero sólo en un momento dado. En el curso de la historia la estructura

condicionaría a la superestructura, pero ese objetivo teórico ya no correspondería al análisis político estricto, sino a la economía política.

En la gráfica 4 se representa el planteamiento general de Gramsci sin atender a las relaciones de causalidad. El rectángulo de la base corresponde a la estructura compuesta por el desarrollo de las fuerzas productivas y el desarrollo de las fuerzas sociales. El triángulo tiene por base la propia estructura y sus lados son la sociedad política y la sociedad civil que integran la superestructura.

**Gráfica 4**  
**Planteamiento general de Gramsci**



*Tres problemas de la "teoría política" de Gramsci.* El planteamiento de Gramsci es muy útil para ubicar los acontecimientos políticos dentro de las tendencias de largo plazo en el desarrollo de las sociedades, así como los resultados históricos de las "grandes confrontaciones sociales", de los "grandes partidos" en el sentido de Tocqueville. Sin embargo, deja tres lagunas que requerirían de una elaboración complementaria o de una sustitución teórica: resulta difícil operacionalizarlo, escapan a él las "pequeñas y medianas confrontaciones". Y es una perspectiva muy extensa cuya aplicación exige de una amplia disposición de tiempo.

En primer lugar, surge el problema de operacionalizar sus planteamientos generales, o sea de ligar sus postulados teóricos con la realidad concreta. Es evidente que estamos ante problemas de medición cualitativa de los elementos y de su interpretación. Quizá se pueda medir el desarrollo de las fuerzas productivas, pero ¿cómo se mediría el desarrollo de las fuerzas sociales en un momento dado?, ¿cómo se medirían los grados de conciencia y organización o potencial político revolucionario? De ahí la gran importancia de la ponderación subjetiva.

Aunque desde luego estos obstáculos son considerables, quizá no sean insalvables. Tratemos de ejemplificar los problemas de operacionalización en los tres niveles, planteando preguntas relevantes que nos sean útiles para nuestra reflexión sobre México. En el primer orden cabrían interrogantes como: ¿cuál es el origen y particularidad de la vinculación económica con el mercado internacional?, ¿qué cambios cuantitativos y cualitativos han ocurrido en la producción y en su distribución?, ¿cuál es la magnitud y características de la participación del sector público en la economía?, ¿cómo ha cambiado la composición de la población entre asalariados (jornaleros agrícolas, trabajadores ocasionales, obreros no sindicalizados, "aristocracia obrera", empleados de los servicios y la burocracia), pequeños propietarios (agrícolas, de talleres, de comercios), "clases medias" (profesionales independientes, técnicos al servicio del capital, funcionarios gubernamentales, profesores universitarios)?, ¿cuáles son las características tecnológicas de la producción y la capacitación de quienes la generan?, ¿cómo se ha alterado el peso específico de las ciudades y su población (distintos tipos de ciudades) en comparación con el campo (distintos tipos de economía rural)? En síntesis: ¿por su vinculación con la producción, cuál es la correlación de fuerzas al interior de una sociedad?

En el segundo nivel habría que estimar el grado de homogeneidad, de autoconciencia y de organización alcanzado por los distintos grupos sociales, ya se trate de los grandes propietarios, las clases medias con todas sus características, los asalariados también con sus distintos tipos propios de una estructura social tan heterogénea como la de México.

En el tercer momento cabrían preguntas como: ¿qué tan cohesivo es el sistema político y sobre todo el Estado?, ¿existen fuerzas anti-Es-

tado actuales o potencialmente considerables?, ¿con qué apoyos internacionales cuenta cada bando?, ¿cuál es su capacidad política y técnico-militar?

El segundo problema que plantea la “teoría política” de Gramsci consiste en que además de las grandes confrontaciones históricas entre “grandes partidos”, existen confrontaciones cotidianas entre dirigentes y grupos, y, finalmente, confrontaciones “medias”, como el cambio de un sistema político a otro (no de un Estado a un nuevo orden) que requieren ser explicadas, puesto que aunque en menor medida que las grandes confrontaciones históricas, éstas también afectan la vida de los ciudadanos (desde luego, la de algunos sectores subalternos y de las clases dominantes).

Aunque el planteamiento de Gramsci plantea problemas de operacionalización y de ubicación de “pequeñas y medianas” confrontaciones políticas, ofrece la posibilidad de vincularse con las perspectivas de política comparada –algunas de más fácil operacionalización y que atienden a fenómenos políticos cotidianos y de importancia “media”. La integración, como se verá, tiene que empezar por la clarificación de los conceptos.

Es evidente que los principales conceptos de la “teoría política” de Gramsci –de la escuela del materialismo histórico- no corresponden con los conceptos relacionados de la escuela de la política comparada. Como hemos visto, aunque las preguntas generales en torno a los sistemas políticos puedan ser similares, las respuestas de cada escuela son distintas, así como el lenguaje que ellas utilizan.

### **Los conceptos de Estado y sistema político**

La articulación entre las dos escuelas a partir del planteamiento gramsciano exige precisar y diferenciar los conceptos de Estado y sistema político, así como presentar una descripción inicial del término nudo histórico.

El concepto de Estado tiene dos acepciones: una exclusivamente política y otra más general que prácticamente lo identifica con la

sociedad.<sup>51</sup> La primera corresponde al concepto de Estado en su sentido estricto. La segunda equivale al sentido amplio del término.

En su sentido estricto, el término se ha definido en torno a una perspectiva jurídica y política. La jurídica asociada a Bodino y la política a Weber.<sup>52</sup> Para Bodino, por encima de las divisiones nacionales internas (en su momento entre el soberano francés y la Iglesia católica) debería prevalecer el legislador reconocido —soberano— cuyas decisiones —leyes— deberían ser aceptadas por todos los ciudadanos y por encima de las divisiones internas en una sociedad territorialmente delimitada.<sup>53</sup> La perspectiva política weberiana lleva a definir al Estado como al conjunto de instituciones que tienen (en una sociedad territorialmente delimitada) el monopolio legítimo de la coerción.<sup>54</sup>

Para las perspectivas de política comparada (ciencia política macro) el término Estado en su sentido estricto fue excluido paulatinamente de su vocabulario, quedando el término limitado al campo de las relaciones internacionales. En la política comparada al término de Estado en su sentido estricto se le sustituyó por el de sistema político (que aunque más amplio pues se le adicionaron elementos constitutivos, o fue formulado en torno a una actividad [el poder] general y no normativa) conservó los elementos distintivos del término original. Las razones de la sustitución de Estado por sistema político probablemente fueron políticas y científicas. En las democracias representativas (donde fundamentalmente se desarrolló la política comparada) el término de Estado ya no podía tener un sentido legitimador como lo había tenido en la época del despotismo ilustrado, pues desde la Revolución francesa la única legitimación posible en una democracia representativa ha sido la “voluntad popular”. Asimismo-

---

51 *International Encyclopedia of the Social Sciences*, Macmillan and Free Press, 1968, Vol. 15, pp. 144-156.

52 Aunque algunos autores piensan que la acepción de Estado como cuerpo político proviene de Maquiavelo, otros consideran que era el orden político que sostenía una organización social al que se refería Maquiavelo. La idea de Estado como *body politic* la sintetiza George Sabine en su contribución de 1938 a la *Encyclopedia of the Social Sciences*. La segunda posición es de Gramsci, *Sobre Maquiavelo*, *op. cit.* En virtud de opiniones diferentes tomamos la definición weberiana como clásica, aun cuando corresponda a una idea más generalizada.

53 *Encyclopedia of the Social Sciences*, *op. cit.*, 1968.

54 Max Weber, *La política como vocación*.

mo, el uso de métodos y técnicas de otras especialidades (psicología, “teoría de sistemas”, informática) permitió refinamientos y presentaciones más generales de lo que es un sistema político.

El desarrollo del término sistema político, con sus particularidades propias de las definiciones de la política comparada, como las presentamos al inicio de este trabajo, representa un avance considerable respecto del término Estado en un sentido estricto. De ahí que siguiendo a las perspectivas de política comparada presentamos una definición inicial.

Por sistema político nos referiremos al conjunto de instituciones gubernamentales y no gubernamentales<sup>55</sup> que cumplen funciones de dominación política, dirección política y administración social, así como al personal directivo que (en sus interacciones con los ciudadanos y con los grupos) las sostiene y las utiliza. Es decir, que el concepto incluye tanto a las organizaciones políticas que han permanecido en el tiempo, como a la clase gobernante; a la vez que no se limita a las funciones de coerción, sino que incluye las de “legitimación” y administración social que han resultado de creciente importancia política para los países en desarrollo.

En resumen, diríamos que el concepto de sistema político, entendido como el conjunto de instituciones de dominación política, dirección política y administración social, así como al personal directivo que en sus interacciones con los ciudadanos y los grupos las sostiene y utiliza, es un término más apropiado para el análisis político que el término de Estado en su sentido estricto de “conjunto de instituciones que tienen el monopolio legítimo de la coerción”, aunque no es un término fundamental diferente. Ambos términos cabrían dentro de la escuela de la política comparada.

En cambio, el concepto de Estado en el sentido amplio que prácticamente corresponde a la sociedad ha sido desarrollado fundamental, aunque no exclusivamente, por la escuela marxista. Tomemos tres definiciones de Estado, las de Mosca, Gramsci y O’Donell.

---

55 Esta división entre instituciones gubernamentales y no gubernamentales la hemos adoptado de acuerdo a la agrupación de temas que se hizo para la elaboración de Fred I. Greenstein and Nelson W. Polsby, *Handbook of Political Science*, Vol. 4 and 5, Addison-Wesley, Reading, Massachusetts, 1975.



Para Mosca, el Estado es la organización de las principales fuerzas sociales en un sistema coordinado capaz de realizar las funciones políticas. (En donde fuerzas sociales serían todos los intereses competitivos de los grupos con influencia que sostienen el *statu quo*, o en caso de discrepancia con el orden político establecido, también aquellos que luchan contra dicho orden; incluye Mosca dentro de este término incluso a las ideologías y convicciones morales, tanto aquellas de quienes defienden el orden establecido como las de quienes se oponen a él).<sup>56</sup>

Para Gramsci,<sup>57</sup> el Estado es el organismo a través del cual un grupo social logra su máxima expansión (sin llegar al interés económico corporativo) mediante un conjunto de equilibrios con las clases subalternas que mantiene a través de la coerción y el consenso.

Para O'Donnell, el Estado sería no sólo el conjunto de instituciones o "aparatos", sino también —y más fundamentalmente— el entramado de relaciones de dominación política (en tanto actuado y respaldado por esas instituciones en una sociedad territorialmente delimitada), que sostiene y contribuye a reproducir la desigual y contradictoria "organización" de clases de una sociedad.<sup>58</sup>

Para nosotros, el Estado en su sentido amplio sería: el "orden" de clases y fuerzas sociales contrarias que busca reproducir en un momento histórico una clase o grupo en el poder por medio de la clase política y las instituciones políticas (gubernamentales y no gubernamentales) de coerción, administración social y dirección. El siste-

---

**56** Véase nota 43, para ubicar el concepto de Mosca dentro de su teoría de las clases gobernantes, *Elementi di Scienza Política*, *op. cit.*

**57** Como la mayor parte de los conceptos que presenta Gramsci, es frecuente que las definiciones de uno de ellos no sean idénticas, de ahí que preferimos sintetizar una definición que se desprendería de su planteamiento. Para una definición textual,

**58** Guillermo O'Donnell, "Estado y Alianzas en la Argentina, 1956-1976", *Documento CE-DES/G.E. CLACSO/No. 5*, Buenos Aires, Argentina, 1976. Esta definición nos fue de gran utilidad para clarificar la diferencia entre Estado y sistema político. Sólo hemos adicionado el elemento de *direccion3* que él refiere de manera separada al hablar de la sociedad civil, y el elemento clase política que aunque no tiene un valor teórico general es muy explicativo en el caso que analizaremos. La división entre instituciones políticas (gubernamentales y no gubernamentales) busca la referencia directa al concepto de sistema político. Pero a no ser por estas pequeñas diferencias, nos habría gustado utilizar su definición textualmente.

ma político incluye a las instituciones políticas y a la clase política. El Estado además de las instituciones y la clase política incluye fundamentalmente al orden social, de clases, que las instituciones y la clase política buscan reproducir. Desde luego que la manera como se interrelacionan —entraman— las instituciones políticas con una “organización” de clases no es mecánica sino orgánica.<sup>59</sup>

Una vez que se ha vinculado a la parte con el todo, al sistema político con el Estado (y por esta intermediación a un concepto central de la escuela de la política comparada con otro de la escuela del materialismo histórico), cabe ahora referir estos conceptos a nuestra preocupación fundamental de reconocer los límites y las posibilidades de sustitución de un sistema político y de un Estado que lo incluye. Ello nos lleva al estudio de los puntos de unión entre dos sistemas o dos estados; terminemos la primera parte de este trabajo refiriéndonos a los nudos históricos.

### Los nudos históricos

Estaremos ante un límite en el sistema político cuando las instituciones políticas dejan de funcionar dentro de sus propósitos de dominación política, dirección política y administración social, o cuando la clase política pierde la capacidad de hacer uso de las instituciones políticas. Ello puede ocurrir por falta de cohesión de la clase política, insuficiencia de representación de las fuerzas políticas, pérdida de legitimidad y falta de capacidad administrativa.

Estaremos ante un límite en el Estado cuando el “orden” de clases y fuerzas sociales prevaecientes pierde su capacidad para crear las máximas posibilidades para la expansión del grupo o clase en el poder, o cuando una de las clases subalternas (y sus aliados) adquiere la capacidad política, intelectual y moral para imponer un nuevo “orden”.

La existencia de un nudo histórico exige de posibilidades alterna-

---

<sup>59</sup> El término orgánico no es exclusivamente gramsciano. Ferdinand Toennies lo define así: “Cualquier cosa real en la medida en que pueda ser considerada como algo relacionado a la totalidad de la realidad y definido en su naturaleza y movimiento por esa totalidad”. Ferdinand Toennies, *Gemeinschaft* (comunidad) y *Guellschaft* (sociedad), aparece en, *Theories of Society*, Talcott Parsons, ed. Edmund Shills, et al., The Free Press, Nueva York, Vol. 1, 1961, p. 192.

tivas. Si no existe una posibilidad de sustitución, cuando un sistema o un Estado llegan a sus límites, entran en una crisis que si se profundiza produciría las propias posibilidades sustitutivas, pues una verdadera crisis (que se profundiza) de un sistema o de un Estado lleva directamente a la guerra civil o a la revolución que, por lo general, gestan nuevas posibilidades de sustitución.

En el caso de un sistema, las posibilidades de sustitución aparecen cuando la clase política logra: reconstruir o transformar las instituciones políticas para permitir la comunicación y cierta absorción de las nuevas élites y fuerzas sociales; encontrar nuevos expedientes de control y legitimación efectiva, y mejorar su capacidad administrativa. O cuando una "nueva clase política" hace uso de las instituciones que ya no se podían aprovechar por la falta de cohesión e incapacidad de la clase política anterior, o las transforma de acuerdo con su proyecto político.

En el caso del Estado, las posibilidades de sustitución aparecen cuando el grupo o clase en el poder consigue alterar las alianzas sociales básicas para recuperar su amplia expansión, o cuando una clase subalterna (y sus aliados) cuenta con suficiente fuerza, conciencia y capacidad política inmediata como para imponer a la sociedad un nuevo equilibrio (un nuevo orden).

Éstos son los límites y las posibilidades de sustitución que dan contenido a un nudo histórico. El aspecto de la posibilidad es el más estrictamente político, es decir, el que depende de mayor número de circunstancias y explicaciones, así como el principal objeto de la decisión humana.

La presentación de estas definiciones tiene dos propósitos. En primer lugar, hacer compatibles y comparables los conceptos de sistema político y Estado que provienen de la política comparada y de la teoría política marxista. En segundo lugar, no dejar fuera de dichos conceptos ningún elemento de la realidad de los países en desarrollo.

La compatibilidad de estos conceptos en ningún momento debe abolir la diferencia en los objetos de estudio, pues las perspectivas de política comparada son apropiadas para el estudio de los sistemas políticos —de las instituciones y de las élites que las dirigen—,

pero a esta escuela escapa la problemática del Estado. Mientras que el estudio del Estado lleva, necesariamente, el problema de las clases sociales, donde el materialismo histórico ofrece mejores posibilidades de “visualización” y entendimiento.

Tomando como punto de partida los conceptos de Estado y sistema político, tratamos de establecer lo que sería un cambio de sistema político y de Estado. Al término nudo le dimos una acepción política al englobar en él las ideas de límite y posibilidad de sustitución. Finalmente, con el auxilio de las proposiciones fundamentales sobre el cambio de sistema y de Estado que han hecho la escuela de la política comparada y la escuela del materialismo histórico procedimos a caracterizar lo que serían los límites y las posibilidades de sustitución de un sistema y del Estado que lo incluye.

## II

En la reflexión teórica de la primera parte de este estudio tratamos de aclarar y vincular los conceptos de sistema político y Estado (en el sentido amplio del término). Decíamos que la presentación de ambas definiciones ha tenido dos propósitos. En primer lugar, hacer compatibles y comparables estos conceptos que provienen de la política comparada y de la teoría política marxista. En segundo lugar, no dejar fuera de dichos conceptos ningún elemento explicativo de las realidades de los países en desarrollo.

También decíamos que sobre la base de esos dos conceptos tratamos de establecer lo que sería un cambio de sistema político y de Estado. Al término nudo (que en Orografía expresa el punto de unión entre dos sistemas de montañas) le dimos una acepción política al englobar en él las ideas de límite y posibilidad de sustitución. Finalmente, con el auxilio de las proposiciones fundamentales sobre el cambio de sistema y de Estado que han hecho la escuela de la política comparada y la escuela del materialismo histórico procedimos a caracterizar lo que serían los límites y las posibilidades de sustitución de un sistema político y del Estado que lo incluye.

En esta segunda parte vamos a referir nuestra reflexión al caso de México. Pero antes aclaremos que la primera parte de este estudio

no constituye un marco teórico (que en ciencia política no existe), si acaso se trata de una perspectiva teórica que sirva de "lente" para mirar a la realidad nacional. Pero sobre todo el proceso de crítica a las distintas perspectivas de la política comparada y de la teoría política marxista, nos permiten estar en la posibilidad de plantear preguntas sustantivas y de no pasar por alto elementos y proposiciones que nos lleven al fondo del tema estudiado.

En un trabajo en preparación nos vamos a referir a los nudos históricos del Estado mexicano.<sup>60</sup> Por lo pronto nos concentraremos en los nudos históricos del sistema político. Nos interesa saber si este sistema continúa siendo eficaz, o si ya existen fenómenos nuevos que muestran que ha llegado a sus límites. Y en este último caso reconocer qué salidas tiene el sistema político de México.

Puesto que no existe consenso acerca de qué tipo de sistema político es el de México, hemos preferido no quedarnos en el nivel de la caracterización teórica a partir de la cual no podríamos reconocer los cambios del sistema. En vez de ello presentaremos las características distintivas del sistema político cuyo cambio posibilite distinguir las transformaciones del sistema. Una vez referidos los elementos distintivos veremos cuáles son los obstáculos que se han presentado al sistema en las últimas décadas y la manera como los ha enfrentado. De la evaluación de las respuestas mediatas del sistema y de las limitaciones de éstas, desprenderemos las alternativas políticas que aparecen en el mediano y largo plazo.

Por sistema político nos hemos referido al conjunto de instituciones gubernamentales y no gubernamentales que cumplen funciones de dominación política, dirección política y administración social, así como al personal directivo que (en sus interacciones con la población y los grupos) las sostiene y utiliza.

Generalmente cuando se habla de instituciones gubernamentales (en ciencia política mas no en derecho) se piensa en el ejecutivo, el legislativo y el judicial. Y cuando se estudia las instituciones no gubernamentales de carácter político se tiene en mente a los parti-

---

<sup>60</sup> El último capítulo del proyecto sobre la historia de la clase obrera en México, intitulado "Los trabajadores y el futuro de México", que prepara la UNAM.

dos políticos y a los grupos de interés. Sin embargo en México estas instituciones no tienen las mismas características y funciones en los regímenes donde se desarrollaron estos poderes y conceptos. De ahí sea necesario encontrar las diferencias destacando las “instituciones distintivas” y las “funciones distintivas” que estas desempeñan.

Las instituciones y funciones distintivas del sistema político mexicano serían:

- 1) La Presidencia de la República al frente del Ejecutivo, cuyos amplísimos poderes formales y reales repercuten en la relativa debilidad del Congreso de la Unión y la Suprema Corte de Justicia, así como en la falta de autonomía de los poderes estatales.

Las principales funciones que hacen tan poderoso al presidente de México son: ejercer sus poderes constitucionales; ser el jefe de la clase política; ser árbitro de las pugnas mayores de casi todas las fuerzas que participan en la contienda política; ser el vértice de la transmisión de poder y, finalmente, tener un amplio dominio sobre el proceso de distribución de los recursos públicos.

La Constitución Política de México le otorga al Ejecutivo amplísimas facultades en el proceso de elaboración y aplicación de las leyes, que las prácticas de gobierno han ampliado aún más. A su vez, de acuerdo con la ley fundamental el presidente tiene el mando directo sobre las fuerzas armadas y las policías federales y del Distrito Federal a quienes para propósitos de seguridad interna puede utilizar sin la aprobación —o siquiera la intermediación— de los otros poderes federales y con la intermediación, no necesaria en la práctica, de los gobernadores de los Estados.

Como jefe de la clase política, el presidente determina quiénes ocuparán las numerosas posiciones de poder e influencia en el sector público y en las instituciones estrictamente políticas, incluyendo a las Cámaras de Diputados y Senadores, a la Suprema Corte de Justicia y a las fuerzas armadas. También decide quiénes quedarán excluidos. En México existe un amplio consenso —sobre todo entre la clase política— de que el presidente puede premiar, castigar y perdonar en grados que están por encima de la razón y por abajo de la dignidad.

Las posibilidades de arbitraje presidencial no se limitan a los grupos políticos y a los políticos profesionales, sino que abarcan a grupos ajenos al sector público con quienes no existe una vinculación de mando directo. Con la mayor parte de los grupos de interés y de opinión el presidente tiene la posibilidad del arbitraje en el caso de que los conflictos puedan desbordar la estabilidad política.

El presidente es el vértice de la transmisión de poderes, principalmente de su propia investidura presidencial que al renovarse sexenalmente permite la circulación y renovación de las élites, así como los cambios de dirección y fórmula política tan necesarios en un sistema considerablemente centralizado.<sup>61</sup>

Las posibilidades que tiene el presidente para disponer de los recursos públicos son amplísimas, puesto que el Congreso tiene sólo una intervención protocolaria en la evaluación de las finanzas gubernamentales y ya que las propias autoridades administrativas son por lo general incapaces de oponerse a las decisiones presidenciales de gasto, al menos dentro de márgenes que permiten al presidente un considerable juego político.

- 2) El presidente detenta el poder formal y real del Ejecutivo, pero desde luego que su poder no es monolítico. Las secretarías de Estado (que en México no son ministerios) y las principales entidades del Sector Público tienen importancia propia, llegando incluso a actuar de acuerdo con los intereses de su organización (dados por la dimensión, profesionalización y funciones específicas) que frecuentemente tiene comunicación y nexos con distintos grupos de interés que no ejercen su influencia a través de *lobbies*, del Congreso o de los partidos, sino de su contacto con los funcionarios del gobierno y su acceso a los medios de difusión.

Por tradición y atribuciones la secretaría más poderosa ha sido Gobernación. Desde el siglo pasado con frecuencia ha des-

---

<sup>61</sup> Con todas las limitaciones que imponen los poderes federales, en los estados se reproduce el mismo ordenamiento. Los gobernadores son la principal autoridad, y el resto de las instituciones guardan un cierto paralelismo.

empeñado el papel de “primer ministerio”, pues además de las funciones propias a un ministerio del interior, la Secretaría de Gobernación desempeña funciones estrictamente políticas de conducción del proceso electoral, orientación de los medios de difusión, relación con los gobernadores de los estados, con los poderes federales, con el PRI y los otros partidos, e incluso contacto con grupos ajenos al sistema político.

Las otras secretarías y dependencias políticas serían la del Trabajo y Previsión Social, Reforma Agraria, Departamento del Distrito Federal y las procuradurías de la República y del Distrito Federal.

A la Secretaría del Trabajo acuden los sindicatos, los obreros y las empresas en busca de apoyo para dirimir en las juntas de Conciliación y Arbitraje (que en los estados generalmente están muy influidas por los gobernadores), o en la propia secretaría, los conflictos intrasindicales. Por lo general, esta secretaría trata de encontrar soluciones políticas y económicas que tiendan a evitar, a la vez, los conflictos laborales y la insurgencia sindical. Esto, ya que el gobierno no puede “dar rienda suelta” a las demandas sindicales por sus consecuencias en la economía, aunque también requiere de ciertas concesiones para evitar movilizaciones ajenas al sistema.

Por lo común a la Secretaría de la Reforma Agraria le corresponde lograr una cierta base de apoyo al gobierno mediante una paulatina aplicación de la ley de reforma agraria y del manejo ideológico de la misma, sin exacerbar los conflictos agrarios que pueden afectar a la economía y al orden interno.

El Departamento del Distrito Federal (y las principales presidencias municipales) tienen funciones que afectan directamente a las clases medias, a los colonos y a la población en general. Por la importancia de la ciudad de México (muy similar a la de París en Francia) en los órdenes político, económico, militar, cultural y administrativo, las interrupciones del orden en la capital y la oposición de sus habitantes pueden cuestionar la estabilidad del sistema político.



Con la excepción de las procuradurías que son fundamentalmente coercitivas, las instituciones políticas del Ejecutivo tienen la función fundamentalmente política de conseguir cierto apoyo para el gobierno y sobre todo de limitar las demandas y las posibilidades de oposición política antisistema, recurriendo en todo lo posible al convencimiento, al soborno, la cooptación, o la amenaza que “dentro de lo posible” eviten el uso de los medios directamente coercitivos.

Por otra parte, las secretarías y dependencias económicas encargadas de la administración del erario, del gasto y la inversión pública, de la producción de algunos bienes estratégicos y de los servicios públicos llegan a tener un considerable peso político. Este peso lo derivan del monto de recursos que manejan, de las funciones que desempeñan, del área en la que actúan y del contacto con algunos de los principales grupos de presión, ya sean los banqueros, la industria, el comercio, las compañías constructoras, o algunos de los sindicatos más poderosos. A manera de ejemplo, un director general de un organismo descentralizado al pretender la máxima expansión de su empresa, negociar con el sindicato, reordenar las posiciones de influencia interna con el personal de confianza, negociar con la banca internacional, distribuir los grandes contratos de construcciones, instalaciones y aprovisionamientos, hacer declaraciones públicas y al sacar adelante sus proyectos ante los secretarios de Estado y el presidente, sin duda realiza funciones políticas.

En México existe un juego político burocrático bastante desarrollado que lleva a que, dependiendo de la institución a la que se represente, se lleguen a defender esos intereses, e incluso varíen las “posiciones ideológicas” y los estilos de comportamiento. La importancia de este tipo de lucha se manifiesta cada vez que el gobierno pretende tomar una nueva decisión, y se hace evidente al momento de la sucesión presidencial en la que —hasta ahora— sólo compiten los secretarios de Estado.

- 3) El partido predominante, cuya presencia mayoritaria —a veces plebiscitaria— expresa la debilidad de los partidos de oposición

y el carácter fundamentalmente legitimador del procedimiento electoral. El PRI en sus orígenes y sus primeras transiciones fue un partido con poder propio. Al fundarlo Calles, el partido representaba grupos y caudillos con poder real que se habían formado en la revolución armada imponiéndose a sus contrincantes. Con Cárdenas, el partido pasó a desempeñar un importante papel de movilización política y de canalización de demandas populares. Pero tres décadas después el partido ha perdido fuerza y funciones al actuar en una realidad más urbana, plural, industrial y dependiente, ante un gobierno y una burocracia mucho más extendidos, frente a poderosos grupos de presión y de opinión. Paulatinamente se ha convertido en una maquinaria de legitimación electoral que ni siquiera es capaz de reclutar a sus propios candidatos. Es el formato de la transmisión de poderes y en el terreno político otro más de los múltiples conductos de órdenes burocráticas<sup>62</sup> (del gobierno hacia el pueblo sin retroalimentación del pueblo al gobierno), aunque todavía siga canalizando ciertas demandas como servicios públicos, o en ciertos lugares, como algunas colonias proletarias, municipios y estados, conserve una fuerza relativa.

- 4) Las organizaciones de control social popular, campesinas, de clase media y fundamentalmente obreras tienen una gran independencia con respecto al partido que formalmente integran. Sobre todo los aparatos sindicales que pertenecen al partido predominante, pero que tienen intereses y organización no siempre coincidentes con el PRI, al grado de prescindir del partido —saltándose— en sus principales acciones y decisiones.<sup>63</sup> La función fundamental de los aparatos sindicales que son una pieza esencial del sistema político mexicano es regular la participación y movilización obrera y, al restarles la

---

<sup>62</sup> Véase Rafael Segovia, "Conferencia a cuadros medios del PRI", Oaxtepec, Mor., enero 30 de 1977.

<sup>63</sup> A manera de ejemplo, conviene recordar que mientras la asamblea y el comité ejecutivo del PRI se encontraban discutiendo el plan de gobierno 1976-1982, el secretario general de la CTM acudió al despacho del Secretario de Hacienda y Crédito Público para ofrecerle a su titular el apoyo a su candidatura a la presidencia de la República para el periodo 1976-1982.

alianza obrera a otras clases y sectores subalternos, impedir en gran medida la movilización popular.

El grupo relativamente compacto que está al frente de los aparatos sindicales ha adquirido una fuerza y sobre todo logrado una permanencia poco común en el sistema político. Mediante una política de control e información que busca impedir el surgimiento de fuerzas insurgentes y de concesiones que permiten el control de los obreros y cierto juego frente a los grupos patronales, los aparatos sindicales se han convertido en una pieza de sustento central para una clase política que no desea entregarse al ejército ni a los grupos patronales, pero que tampoco puede lanzarse por el camino de la politización y la movilización popular.

- 5) El ejército (incluyendo la fuerza aérea), cuyo mando corresponde al Presidente de la República,<sup>64</sup> es el sustento último del sistema político mexicano. La principal función del ejército es garantizar la seguridad interior.<sup>65</sup> El presidente parcialmente delega su autoridad en el secretario de la Defensa y en otras autoridades militares<sup>66</sup> y nombra, a proposición del Secretario de la Defensa, del Jefe del Estado Mayor Presidencial o directamente,<sup>67</sup> a los

---

<sup>64</sup> Las relaciones efectivas entre el poder civil y militar corresponden notoriamente al ordenamiento constitucional y las leyes reglamentarias que atribuyen amplísimas facultades al Ejecutivo sobre las fuerzas armadas. Quizá por la experiencia revolucionaria y la manera como se consolidó el poder —tan particulares ambas—, en México, a diferencia de lo que sucede en otros países latinoamericanos, la supeditación del ejército se da fundamentalmente con respecto al presidente de la República, no al gobierno y ni siquiera al orden constitucional. Véanse *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, art. 89, IV, V, VI, VII y VIII y “Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos”, *Diario Oficial*, marzo 17 de 1971.

<sup>65</sup> Aparte de esta función principal, el orden jurídico encomienda al ejército la defensa de la integridad, independencia y soberanía de la nación, así como el apoyo cívico en desastres y obras públicas. “Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicana”, *ibid.*

<sup>66</sup> *Ibid.*

<sup>67</sup> Entre más fuerte y “más militar” es el Secretario de la Defensa, la intervención en la tarea crucial de los ascensos por parte del Jefe del Estado Mayor Presidencial es menor. En el gobierno de López Mateos el general Gómez Huerta tuvo un poder muy semejante al del secretario Olachea, a quien se consideró más político que militar (su cargo anterior había sido precisamente el de presidente del comité ejecutivo del PRI). En cambio, y también a manera de ejemplo, durante el gobierno de Díaz Ordaz, al Secretario de la Defensa, a pesar de sus antecedentes políticos remotos, se le consideró “muy militar” y llegó a tener una fuerza muy superior a la del Jefe del Estado Mayor Presidencial.

altos jefes cuyos ascensos los tiene que aprobar el Senado (en las últimas décadas la aprobación ha sido prácticamente total).

El sistema político ha logrado mantener la lealtad del ejército mediante distintos expedientes de control y legitimación. El mando en el ejército es un “mando duro”, que no tolera la disidencia a la que, en caso de surgir, enfrenta coercitivamente. Tampoco se permite a la clase política y menos a los militares formar grupos políticos con civiles, de ahí que el ejército esté bastante aislado y sus jefes sean poco conocidos. Los mandos del ejército se alternan sexenio con sexenio permitiendo la oportuna llegada de las generaciones militares al poder y colocando periódicamente a grupos rivales al mando de la organización. Asimismo existe al interior del ejército una división y rotación de mandos que impiden la formación de camarillas internas y caudillajes regionales. El sistema mantiene al ejército fuerte, pero “no tanto”, ya sea en su tamaño, capacitación o socialización política. A numerosos jefes y oficiales, el sistema les otorga canonjías y prebendas, y a otros, posiciones políticas que los cooptan. El sistema mantiene cuerpos policiacos (también con mandos divididos) de gran tamaño, y sobre todo pequeños cuerpos policiacos de considerable eficacia informativa. Finalmente la clase política se legitima frente a los cuerpos militares en base a la competencia de los grupos técnicos civiles, la defensa de la Constitución y la fórmula política de la Revolución mexicana, con sus componentes respectivos de nacionalismo revolucionario, civilismo y ejército de ascendencia y origen popular.

- 6) Las organizaciones ideológicas y los medios de difusión ideológica, ya se trate del sistema educativo o de los medios de comunicación de masas gubernamentales, forman parte del sistema político (también del Estado). Aunque en principio contribuyen a reforzar al sistema, los efectos que tienen no son tan fáciles de percibir. Pues si como se ha visto la socialización de los niños refuerza al sistema político,<sup>68</sup> ¿qué transmutación ocurre con los adolescentes en las universidades

---

68 Rafael Segovia (1975), *op cit.*

públicas? Si bien es un hecho que el gobierno puede controlar a la prensa, ¿qué ocurre con la pérdida de liderazgo de opinión que el control acentúa? Si bien es un hecho que el gobierno puede controlar a la prensa, ¿qué ocurre con la pérdida de liderazgo de opinión que el control acentúa? Si la televisión despolitiza, ¿qué efectos tendría sobre el sistema político una orientación o distintas orientaciones políticas difundidas por este medio de comunicación masiva?

- 7) Todas las instituciones a las que nos hemos referido y el personal político que las sostiene y utiliza forman parte del sistema político cuya función de dirección política, de legitimación, se apoya en la vigencia de la Constitución de 1917 y de la Revolución mexicana. Al ser tan deficientes el procedimiento y la representación electorales, es decir, al existir un mínimo de aceptación popular de que el gobierno fue elegido democráticamente, el sistema político no se ha arriesgado a abandonar la fórmula legitimadora de la Revolución mexicana que “siempre es útil” para justificar cualquier acto de gobierno.

La legitimación revolucionaria de quienes resultaron victoriosos en la revolución, que ocuparon el gobierno porque habían destruido a un régimen despótico y porque tenían el mando de los ejércitos revolucionarios, la han recogido y conservado sesenta años después los gobierno de México.<sup>69</sup> El costo político de esta fuente de legitimidad es muy alto, puesto que la clase política de hoy es muy distinta a la que ganó la revolución —en su mayoría ni siquiera cree en la revolución—, las realidades sociales del país distan mucho de los objetivos de justicia social incorporados a la Constitución y el ejercicio de la división de poderes y el respeto a la soberanía popular no han alcanzado el desarrollo del esquema político propuesto en la Carta Magna.

A pesar de los múltiples intentos de hacer descansar la legitimidad en la eficiencia de la dirección de la política económica de 1958 a 1970 (crecimiento, estabilidad de precios y tipo de cambio), o en la política exterior y el populismo 1970-1976

---

69 Rafael Segovia, “Las crisis del autoritarismo modernizador”, *Plural*, 36, septiembre de 1974.

(apoyo a gobiernos nacionalistas y socialistas, orden económico internacional, casa presidencial abierta al pueblo), siempre ha quedado pendiente el problema de la legitimación del poder político al cual ningún gobierno puede escapar.

- 8) Las instituciones no gubernamentales, aunque de manera menos directa, también forman parte del sistema político. Con la excepción del Partido de Acción Nacional (y del PRI), los otros dos partidos políticos reconocidos por la Ley Federal Electoral son partidos cuya importancia se las otorga el propio gobierno. De ahí que las principales instituciones no gubernamentales que integran el sistema político sean los grupos de interés. Habiéndonos referido ya a las principales fuerzas sindicales, falta tratar a los otros grupos de interés.

Auspiciados por la falta de competencia de la economía y la protección pública, en México existen multitud de grupos de interés, de asociaciones semicorporativas que buscan la defensa de sus agremiados que van, por ejemplo, desde las de tablajeros hasta las de jefes de cobranzas. Pero todas estas agrupaciones son relativamente débiles al comparárselas con los grupos económicamente poderosos.

En las últimas décadas se han consolidado los grandes grupos financieros, industriales, comerciales, de la construcción, los transportes y la agricultura. Su influencia es en ocasiones local como en el caso del GIS (Saltillo); ocurre en un sector de la economía como ADO (transporte) o ICA (construcciones); la da su amplia relación con los consumidores como las grandes cadenas comerciales (Superama, Liverpool) y de los hoteles (Camino Real-Western); alcanzan un amplio impacto sobre los inversionistas y la opinión como BANCOMER, BANAMEX, ALFA; e incluso llegan a tener un considerable potencial explosivo como las asociaciones de agricultores de Sinaloa y Sonora y de ganaderos del sur de Veracruz. La influencia de algunos grupos de presión es directa al estar situados en los medios de comunicación, ya sea en la televisión, la radio o la prensa nacional y la multitud de periódicos con fuerza local que representan a grupos locales de presión.

Sus mecanismos de influencia son muy variados, pues van desde: la obtención de subsidios, la negociación de los contratos públicos, la promoción de estilos de vida y patrones de consumo; hasta la salida de capitales, la presión patronal para una solución gubernamental favorable a ellos en un conflicto laboral, el freno a la inversión privada, las campañas de rumores, el uso localizado de la fuerza y el paro de actividades.

Aunque los grupos de presión en México no podrían imponer un cambio de sistema político en el que ellos se convirtieran en el elemento dominante y hegemónico, sí han sido capaces de vetar decisiones gubernamentales que aun teniendo racionalidad en términos del sistema político perjudican a sus intereses inmediatos, como fue el caso de la reforma fiscal y de la supresión del anonimato de las acciones en 1972.<sup>70</sup>

Una vez que hemos mencionado a las instituciones y funciones distintivas del sistema político mexicano, conviene destacar que un cambio en cualquiera de estos elementos y de sus funciones principales significaría un cambio de sistema político. Es decir que el día en que el presidente de México estuviera limitado por los otros poderes federales, no pudiera otorgar los principales nombramientos públicos, perdiera el mando de las fuerzas armadas, tuviera que someter y compartir su decisión para determinar la intervención de las fuerzas de seguridad, dejara de determinar la sucesión de su propia investidura o perdiera la posibilidad de interferir en la asignación de los recursos del erario nacional, estaríamos ya en otro sistema político.

De manera semejante estaríamos ante un nuevo sistema si se suprimieran las principales funciones políticas de las secretarías políticas del Ejecutivo o si el foco de la competencia política ya no estuviera en "el gabinete", entre los grandes aparatos burocráticos.

Si el PRI dejara de existir o si se fortaleciera notablemente, también cambiaría el sistema.

---

<sup>70</sup> Manuel Camacho, "El poder: Estado o 'feudos políticos'", *Foro Internacional*, Vol. XIV, No. 3, El Colegio de México, 1974.

Si la burocracia sindical dejara de regular la participación y la movilización popular, y de ocupar posiciones políticas, ya sea que se recurriera exclusivamente a la coerción estatal o que se movilizaran las bases obreras (de campesinos y colonos), nuevamente sería otro el sistema político.

En el caso de que el ejército empezara a intervenir recurrentemente en la política, formara alianzas con grupos civiles y tecnocráticos, y eventualmente compartiera directamente el poder, habría cambiado este sistema que con algunas transformaciones subsiste desde hace medio siglo.

Si, en definitiva, se sustituyera la base de legitimación de la Revolución mexicana en sí, o a través de modificaciones de fondo a los artículos centrales de la Constitución, estaríamos ante un cambio que llevaría a México a tener otro sistema político.

Las posibilidades de que cambie el sistema político de México no las va a dar la teoría, sino la presencia de nuevas fuerzas sociales y políticas, y la manera como el sistema se interrelacione con ellas.

### **Nuevas características de la realidad social**

La sociedad en la que opera el sistema político actual es distinta de la sociedad en la que se formó originalmente. El sistema político sigue siendo básicamente el mismo, es el sistema que: nace de la Constitución de 1917; adquiere vigencia social con el equilibrio de fuerzas que Obregón establece por la vía de las armas; donde un sector de la pequeña burguesía al mando de tropas campesinas que incluso llegan a contar en momentos decisivos con el apoyo de los batallones rojos obreros, logra establecer un orden social "bonapartista"; inicia su desarrollo institucional con la integración de los principales organismos gubernamentales durante el gobierno de Calles y su institucionalización política al agrupar en el Partido de la Revolución Mexicana a los distintos caudillos, permitiendo la sucesión pacífica del poder y la creación de un ejército profesional (único); durante el gobierno de Cárdenas logra reforzar el equilibrio jurídica, militar y político mediante el apoyo inducido por el propio gobierno de los campesinos, la clase



obrero, los sectores medios y las fuerzas nacientes de la burguesía comercial e industrial; y desde el último año de Cárdenas,<sup>71</sup> y sobre todo con los gobiernos subsiguientes, limita la movilización popular para apoyar directamente un proyecto de desarrollo capitalista.

Si el sistema ha conservado sus principales características, la realidad social ha cambiado, sobre todo a partir d 1940. De entonces a 1976 se pueden observar dos transformaciones de la realidad con un impacto directo en el sistema político.

En primer lugar en el campo y en las ciudades (a donde se ha movido el peso de la balanza política) se han diferenciado notablemente las fuerzas sociales hacia los polos burgués y proletario y, también, en multitud de tratos intermedios muy vinculados al modelo económico actual y al poder político.

En segundo lugar se ha modificado la relación de México frente al exterior. En las últimas décadas, por sus cambios en magnitud y calidad, la dependencia económica de México frente a Estados Unidos ha aumentado al grado de que la estabilidad política de México ya está muy ligada a la política económica del gobierno norteamericano y a las decisiones de las instituciones bancarias internacionales. Esta dependencia económica se proyecta en todos los campos de la vida nacional, pero adquiere una importancia decisiva en el terreno cultural que, a su vez, afecta directamente los patrones de consumo. Simultáneamente, aunque con un impacto localizado, las fuerzas de la revolución mundial han hecho sentir su influencia en México.

Hasta el momento la participación directa de las fuerzas de la revolución mundial ha sido reducido, sin embargo su impacto político e ideológico es de consideración. Baste citar a la Revolución cubana, los resultados de la Revolución china, la guerra de liberación de Vietnam, el movimiento francés de mayo de 1968, algunas experiencias latinoamericanas como la de Velasco Alvarado en Perú y, sobre todo, la experiencia chilena, la victoria cubano-africana en Angola, la fuerza ascendente del eurocomunismo y el proceso de desmantelamiento de algunos regímenes autoritarios como el griego, el portugués y el español.

---

71 Luis Medina, "Origen y circunstancia de la idea de unidad nacional", *Foro Internacional*, 55, El Colegio de México, enero-marzo de 1974.

De 1940 a 1976 la relación de la economía mexicana con la internacional, principalmente con los Estados Unidos, muestra cambios considerables. La inversión extranjera se ha ampliado a un ritmo más acelerado que el crecimiento de la economía, pasando de sus destinos originales de la minería y los transportes a las manufacturas, donde ha llegado a controlar algunos de los sectores más dinámicos, y a los servicios principalmente turísticos. Estas inversiones, que en un principio significaron inversiones nuevas, han venido a sustituir en muchos casos a la inversión nacional mediante la compra de empresas ya existentes. En la década de los años sesenta y sobre todo para 1971 cerca del 75% de esa inversión se destinó a la compra de empresas nacionales.<sup>72</sup>

Como resultado del auge inicial de la agricultura, del proceso de sustitución de importaciones y de los acuerdos de las propias transnacionales, el país pudo diversificar sus exportaciones, aunque el estancamiento último de la agricultura, las necesidades de turismo y el desarrollo de la producción petrolera hacen pensar que esa diversificación por productos es en realidad de menor importancia de lo que se consideró en el pasado. En cuanto a la diversificación por países, México continúa vendiendo la mayor parte de sus exportaciones de bienes y servicios a los Estados Unidos (más de 65%). El proceso de sustitución de importaciones de bienes de consumo, y de sustitución de bienes intermedios y de capital ha seguido requiriendo de importaciones crecientes de bienes de capital que siguen proviniedo fundamentalmente de los Estados Unidos (más del 65%).

Si la burguesía nacional no logró un desarrollo relativamente autónomo de la economía al depender tan considerablemente de la inversión extranjera, del mercado de Estados Unidos, de la tecnología norteamericana, del turismo, la maquinaria y hasta de sus patrones culturales, tampoco el gobierno con su considerable intervención en la economía pudo siquiera disminuir la dependencia.

El sector público, que en las décadas de los cuarenta y los cincuenta fue un ahorrador neto, cuya inversión impulsaba el crecimiento ge-

---

<sup>72</sup> Richard S. Newsfarmer y Willard F. Mueller, "La experiencia de las mayores corporaciones internacionales en México", reproducido por *Foro Internacional*, 65, julio-septiembre de 1976.

neral de la economía, perdió su capacidad de ahorro, a pesar de las múltiples adecuaciones fiscales, pasando a depender su inversión en forma total del crédito externo e interno. En diciembre de 1976 la deuda pública sobrepasaba los 20 000 millones de dólares y la privada llegaba a los 8 000 millones. Los créditos de corto plazo fueron aumentando su importancia dentro del total. Al no ser que ocurran exportaciones sin precedente de petróleo, sus derivados y de otros bienes y servicios, el monto, los plazos, los periodos de gracia y el costo de la deuda externa son ya de tal magnitud que ponen en entredicho el crecimiento de la economía en la próxima década.

Ni el capitalismo nacional, ni el capitalismo de Estado pudieron escapar a la tendencia creciente de la dependencia económica de México frente a los Estados Unidos.

Por otra parte el notable crecimiento de la población (por encima de 3.2%) y de la economía mexicanas (6% anual promedio) han transformado la magnitud y composición de las fuerzas sociales.

De 1940 a la fecha, con pequeñas altas y bajas, los propietarios del capital se han fortalecido notablemente, ya se trate de los grandes grupos y propietarios de bancos, industrias, comercios o tierras urbanas y rurales, cuyo crecimiento se ha realizado incluso a costa de los pequeños y medianos propietarios. En México ya existe una burguesía nacional y extranjera que busca su más amplia, rápida y segura expansión.

El peso de la balanza política ha pasado a las ciudades, donde el crecimiento de la población, acentuado por las migraciones, duplica al del campo. Las tres principales evoluciones que se observan en las mayores ciudades son el crecimiento y diferenciación de la clase obrera, la ampliación y polarización de las clases medias y el surgimiento de un importante sector de colonos en espera de empleos, regularización de sus predios y servicios públicos.

Sobre todo a partir del desarrollo estabilizador (1958) se ha ido diferenciando la clase obrera. El principal resultado de esta diferenciación es la consolidación de una poderosa aristocracia obrera ligada a los sectores más dinámicos y a las empresas y servicios públicos.

Los estratos de clases medias se han ampliado y, sobre todo en los últimos años, diferenciado. Una parte de las clases medias que ocupa las principales posiciones de las empresas, las profesiones y el gobierno ha abandonado la tradicional austeridad de la clase media mexicana para adquirir patrones de consumo —y en ocasiones hasta valores— propios de las sociedades desarrolladas. La mayor parte de las clases medias que no ocupa las principales posiciones de las empresas y el sector público está siendo proletarizada en sus niveles de vida y limitadas más aún sus posibilidades de ascenso social. A este sector de la clase media es al que golpean directamente los cambios fiscales, de tarifas, las limitaciones de empleo, el deterioro del sistema educativo, la inflación. Los niveles de vida (incluyendo salarios y prestaciones) de una parte considerable de la clase media han quedado por debajo de los de la aristocracia obrera. A este sector de clase media pertenece la mayor parte de la burocracia, donde la creciente profesionalización ha ensanchado las diferencias de ingresos y bienestar económico.

Con una vida paralela y dependiente de las grandes ciudades han aparecido las ciudades y colonias proletarias. Jamás se imaginaron los dirigentes político de México en 1940 que al lado del Distrito Federal, Guadalajara, Monterrey y en la totalidad casi de las mayores ciudades del país tendrían otras ciudades y colonias de quienes todavía o “nunca” conseguirían empleo, no podrían pagar la renta ni los intereses siquiera de una vivienda obrera, no podrían pagar los servicios públicos no tendrían oportunidad alguna en sus lugares de origen. Nunca se imaginaron que tendrían ante sí una población de colonos que podría llegar a ser casi tan numerosa como la de los campesinos.

En el campo, las grandes obras públicas, principalmente de irrigación, consolidaron a un sector neolatifundista del que depende buena parte de la alimentación del país y de las exportaciones agrícolas. El número de ejidatarios se ha elevado con mucha mayor rapidez que las disposiciones de tierra y otros recursos productivos, pulverizándose en muchos casos la propiedad agrícola. En 1940 probablemente tampoco imaginaron los dirigentes políticos que en situación social, en ocasiones inferior a la de algunos ejidatarios, surgiría un ejér-

cito de jornaleros agrícolas que aunque en algunos casos conserva vínculos tradicionales de asociación laboral, en general se ha convertido en una fuerza que deambula por el país en busca de empleos —si es que no logró irse a los Estados Unidos o si se cambió “el cultivo de algodón” por otro intensivo en capital.

La diferenciación económica y social que ha ocurrido en México ha ido acompañada de una diferenciación educativa. El sector estudiantil ha adquirido un peso considerable. Aunque prácticamente la mayoría de la población continúa en los niveles más bajos de tecnología y cultura, por primera vez en la historia de México la oferta del sistema educativo está siendo crecientemente superior a la demanda de empleo, dando lugar al desempleo de trabajadores y profesionistas relativamente calificados que pasan a engrosar las filas de las clases medias cuyo nivel de vida se deteriora.

¿Hasta qué punto la diferenciación social hacia los polos clasistas y en multitud de estratos intermedios ha cambiado la composición de las fuerzas políticas?

Nos parece que la composición de fuerzas políticas ha cambiado en la medida en que se puede observar todo un conjunto de conflictos y movimientos de oposición al sistema político<sup>73</sup> que, aunque con

---

**73** Probablemente el movimiento obrero ferrocarrilero de 1958-1959 sea, desde la segunda guerra, el primer conflicto de grandes dimensiones y consecuencias al que tuvo que enfrentarse el sistema político. Desde entonces, el sistema ha tenido que enfrentar fuerzas que, al menos hipotéticamente, serían de naturaleza política distinta a las del pasado. A principios de 1960 se escindió el movimiento campesino de la CNC formándose la CCI y dio lugar a todo un conjunto de luchas entre las que la de Rubén Jaramillo fue la más conocida. También a principios de la década, como resultado de la posición del gobierno de México frente a la Revolución cubana, se organizó una considerable resistencia empresarial. Durante el cambio de poderes y al inicio del gobierno de Díaz Ordaz, el movimiento reivindicativo de los médicos residentes e internos se convirtió en un movimiento gremial de amplias dimensiones que significó la oposición no sólo de obreros, campesinos y empresarios, sino de un sector de clase media directamente dependiente del propio sector público (ocurrió un movimiento no sólo al interior de las organizaciones del partido sino del propio gobierno). Con posterioridad al movimiento del AMMRI se intensificaron las luchas estudiantiles en Puebla, en Morelia y en Sonora que culminaron con el movimiento estudiantil de 1968. A partir del siguiente año se inició el auge del terrorismo y los secuestros. Cuando aparentemente había sido desmantelado el movimiento estudiantil, el 10 de junio de 1971 surgió un nuevo conflicto. Para 1973 la insurgencia sindical lograba

antecedentes y símiles en la historia anterior a 1940, podría mostrarse que tienen algunas características nuevas.

Pero esta composición no ha cambiado tanto como las fuerzas sociales, ya que el sistema político ha podido enfrentar estos conflictos y movimientos sin modificar sustantivamente sus instituciones y funciones distintivas. A pesar de la capacidad para subsistir, las soluciones del sistema han sido cada vez menos duraderas y sus costos han ido creciendo.

No haremos énfasis en los problemas del mantenimiento del sistema político que, cuando se escala en un conflicto, llega a la represión, puesto que estamos ante el hecho consumado de que el sistema subsiste con sus características y funciones distintivas. En las siguientes páginas nos interesa referirnos a las soluciones mediatas que el sistema ha venido adoptando ante los principales obstáculos a los que se ha enfrentado.

### Los proyectos políticos del sistema

Los proyectos políticos del sistema han sido producto de la necesidad política y no han resultado de un diseño teórico-ideológico. Al movimiento obrero ferrocarrilero de 1958-1959, el sistema político respondió con el desarrollo estabilizador. Al movimiento estudiantil de 1968, el sistema respondió con la fórmula populista expresada fundamentalmente a través del gasto público. A la crisis económica y política de 1976, el sistema ha respondido con la fórmula populista expresada fundamentalmente a través del gasto público. A la crisis económica y política de 1976, el sistema ha respondido con la fórmula implícita de "mantened unida a la clase política y pagad bien al ejército", mientras se opta por una directriz económica y política que tiene el tiempo en su contra.

Es probable que la tradición política del movimiento obrero de 1948,

---

avances considerables en el terreno de la politización para finalizar el sexenio de Echeverría, en 1976, el país estaba en una crisis muy amplia cuyos signos más visibles eran la devaluación del peso, las invasiones de tierras y la expropiación de tierras de riego del Valle del Yaqui, la campaña de rumores y el descontento empresarial y de la clase política que habían adquirido proporciones agudas.

que a su vez provenía del cardenismo, haya estado presente en el movimiento obrero ferrocarrilero de 1958-1959. Pero de mayor peso para explicar el éxito movilizador de este movimiento fue la situación de deterioro económico por la que atravesaban los trabajadores. Desde la segunda guerra la inflación había venido disminuyendo los salarios reales de los obreros, pero es a partir de 1954,<sup>74</sup> con la devaluación que acelera la inflación, que empieza a originarse la oposición de un sector de la clase obrera al sistema político.

El éxito económico de la devaluación de 1954 dependía en buena medida de que los salarios aumentaran en menores proporciones que el cambio en la paridad cambiaria y el crecimiento de los precios y de que el gasto público pudiera retraer su crecimiento en comparación con el considerable gasto público del alemanismo. La austeridad ruizcortinista alcanzó a las empresas públicas, especialmente aquellas cuyo funcionamiento requería de los mayores subsidios, como los ferrocarriles, y el gasto corriente del que dependían maestros y telegrafistas.

El impacto de la inflación se manifestó al final del gobierno de Ruiz Cortines en todo un conjunto de huelgas e intentos de organización obrera, a los que el gobierno fue escuchando de acuerdo con su poderío real, pero ante quienes no adoptó una postura política definitiva. Este comportamiento es un tanto recurrente, podría llamarse la mentalidad burocrática que, acostumbrada a que decida quien "está arriba", deja las soluciones "al próximo".

Al gobierno entrante de López Mateos le correspondería enfrentar a las nuevas organizaciones que se habían formado en el seno de los sindicatos burocráticos. Después de algunos intentos de cooptación de las fuerzas obreras recién organizadas, la postura del liderazgo y la movilización alcanzada por estos grupos obreros llevaron al gobierno a detener, por medio de una intervención súbita del ejército y la policía, estos esfuerzos de organización independiente y a encarcelar a sus principales dirigentes. En términos de subsistencia, el sistema resistió el enfrentamiento, sin tener que cambiar su natura-

---

**74** José Luis Reyna, "De la inmovilidad a la acción, el movimiento obrero mexicano 1954-1958", versión preliminar, El Colegio de México.

leza básica. El ejército regresó a los cuarteles, la dirección cetemista acudió a ofrecer su apoyo al presidente y a ofrecer el apoyo del resto del movimiento organizado. Y el propio presidente procuraría no entregarse a la derecha con base en su política independiente frente a la Revolución cubana, la nacionalización de la electricidad (que fue apoyada por el sector combativo de los electricistas) y en todo un manejo de la imagen popular del presidente.

Los dirigentes del sistema político habían reconocido el peligro: o se diseñaba una estrategia económica que limitara la inflación y acelerara el crecimiento económico, o el sistema tendría que descargar eventual y crecientemente en una sola de sus piernas: la coerción. El proyecto para poner fin a la insurgencia obrera fue, precisamente, el desarrollo estabilizador.

La alianza social se vería enriquecida por un mayor peso de algunos sectores de la clase obrera, es decir la aristocracia que recibe sus salarios principalmente de las empresas públicas. Y, también, por una mayor participación del capital externo público y privado, así como de los grandes grupos financieros industriales predominantemente nacionales.

El gobierno decidió pagar bien a sus obreros y dejar en manos del sector privado, apoyándolo, las principales decisiones económicas. Quizá se pensó que el gobierno carecía de eficiencia productiva y administrativa, por lo que la clave del éxito de este proyecto dependería de lograr la máxima acumulación de capital que permitiría aumentar la capacidad de ahorro, crear un mercado dinámico de intermediación financiera, e incluso financiar con mayores posibilidades crediticias al sector público. En términos de sus objetivos, el proyecto resultó exitoso.

Diez años después la clase obrera se había diferenciado mucho. El grueso de ésta mantenía salarios bajos que apoyaban la acumulación privada y pública y los sectores más militantes y calificados habían logrado aumentar efectivamente su nivel de vida. El capital nacional había crecido como nunca en su historia y el desarrollo financiero había sido excepcional. La burguesía mexicana, crecien-



temente aliada con el capital externo, contemplaba las primeras grandes inversiones en petroquímica, los grandes proyectos turísticos y los listados internacionales de las mayores empresas donde ya se incluía a los dos mayores bancos del país. El sector público y la alta burocracia también se habían beneficiado. La economía crecía, los empresarios ganaban, el sector público contaba con un amplio crédito interno y externo que le permitía continuar el crecimiento sin cambios impositivos, de tarifas y precios. Incluso para finales de la década México tenía un mayor producto nacional que el de Brasil.

Aunque el gobierno de Díaz Ordaz había enfrentado serios conflictos políticos desde sus primeros meses, la situación de la economía mexicana se observaba tan exitosa que México se dispuso a aceptar la Olimpiada. Ésta sería el símbolo de que México había traspasado el umbral del subdesarrollo, de que contaba con recursos económicos y humanos para organizar el gran evento internacional.

El proyecto político con el que el sistema enfrentó al movimiento obrero de 1958 le había dado diez años de vida al sistema, sólo que había parcialmente engendrado los motivos de su propio fracaso.

El auge de la economía había deteriorado las posiciones de quienes quedaron fuera de la alianza del desarrollo estabilizador. El mayor impacto negativo ocurrió en el campo, entre ejidatarios y jornaleros, pero alcanzó en las ciudades a colonos y al grueso de la clase obrera que mantuvo reducidos sus salarios, e incluso a los pequeños y medianos propietarios que, como resultado de la concentración y la mayor dependencia externa fueron quedando desplazados. El país había crecido, pero con un alto costo en términos de la independencia externa y, sobre todo, de justicia social.

El reducido crecimiento de los precios y la considerable ampliación de las empresas y de los servicios, así como los subsidios de la ciudad de México y la estabilidad de precios de las empresas públicas, las tarifas y los impuestos, hacen pensar que en general la clase media se había beneficiado del desarrollo estabilizador. La diferenciación y proletarianización de las clases medias ocurriría con posterioridad.

En términos estrictamente económicos, el desarrollo estabilizador enfrentaba obstáculos de consideración en la balanza de pagos, en el proceso de sustitución de importaciones de bienes intermedios y de capital, en la productividad del campo y en el ahorro público. Incluso sin el conflicto político de 1968 se habrían tenido que realizar ajustes considerables al modelo desarrollista.

Pero de mayor importancia que los obstáculos económicos y que el deterioro del nivel de vida de los sectores mayoritarios de la población, al proyecto de 1958-1959 lo invalidaron razones políticas. En el año de 1968 se hizo evidente que las instituciones políticas de México se enfrentaban a una insuficiente representación, falta de dirección política y ciertas escisiones al interior de la clase política.

La falta de representación concernía fundamentalmente a las clases medias. Los estratos sociales que había creado, nutrido y orientado la Revolución mexicana habían adquirido una existencia social, pero sólo tenían una mínima representación política. El Congreso, que habría sido su foro natural, era una institución servil y desprestigiada; la prensa se consideraba controlada por el gobierno y la administración pública dominada por los políticos que, a los ojos de la clase media, eran ineficientes y corruptos.

En el medio estudiantil privaba una atmósfera de desencanto con el sistema, pues no había otra política que la política del sistema, la política priísta. La alternativa del estudiante, que ya empezaba a sufrir las consecuencias del gigantismo universitario, era convertirse en un profesionista o técnico para supeditarse a los políticos y a los dueños del capital, o ingresar en la penumbra de una política carente de ideología, encargada de domesticar a quienes servirían al aparato.

En los medios intelectuales privaba una atmósfera de decepción. Los intelectuales que más oportunidades políticas tenían, corregirían, cuando más, los discursos de los políticos. Simplemente estaba vedado a los intelectuales la participación en las decisiones políticas. La prensa no permitía la expresión de la crítica y la censura alcanzaba incluso a publicaciones de editoriales.

Para estudiantes e intelectuales resultaban mucho más atractivos otros sistemas políticos, ya sea los que llamaban al heroísmo o aquellos que permitían amplias posibilidades de expresión. Ya fueran el socialismo, la democracia representativa o el cardenismo, los modelos que atraían a la opinión estudiantil e intelectual resultaban muy superiores a un sistema político cerrado donde el rumbo de la nación lo dictaban la burocracia y los grupos de presión. La influencia de la mayor dependencia del país y de las fuerzas de la revolución mundial ofrecía opciones que aunque no eran muy claras, servían de puntos de referencia y llevaban a convicciones efectivas. El sistema había creado fuerzas a las que no había dado acceso político y no estaba preparado para que le exigieran ese acceso, esa representación.

Aunque los sectores estudiantiles partían de percepciones políticas muy primarias, para nadie era difícil descubrir una gran diferencia entre la propaganda oficial y la realidad. Después de cincuenta años de terminada la revolución, los objetivos sociales de ésta seguían posponiéndose. La miseria y el atraso cultural parecían imposibles de enfrentar y superar. En base a esta realidad de incongruencia entre los discursos y los hechos era imposible para el gobierno —por muy inteligentes que fueran sus dirigentes— seguir apoyándose en la fórmula de la legitimidad revolucionaria.

En los medios estudiantiles e intelectuales, la fórmula de la Revolución mexicana había dejado de funcionar, y el abuso de ésta llevaba a una inconformidad creciente. En el campo conservaba un mínimo de eficacia y entre la clase obrera, de mayor importancia que la orientación ideológica ya eran la seguridad del empleo y el ingreso.

Sin embargo, aun con la falta de representación y de dirección política, no se habría logrado una movilización tan amplia sin algunas escisiones entre la clase política y actos de gobierno que unificaron a la oposición. La sucesión presidencial creaba el clima propicio para que los personajes y grupos políticos avanzaran políticamente, adivinándole el pensamiento al presidente o tratando de encontrar la solución que los favoreciera y no los fuera a eliminar de la competencia final. Estos elementos de división de la clase política y de

intolerancia permitieron el auge inicial del movimiento que una vez en marcha generó una movilización política, en gran medida surgida de las propias bases, que no tenía precedente en la historia reciente.

El costo que implicó la subsistencia del sistema político en 1968, que cayó por completo en el recurso coercitivo, fue considerable entre sectores importantes de la nación y en términos de la imagen internacional de México. A pesar de que el presidente había contado al final con el apoyo, o la anuencia, de todas las fuerzas políticas, de los sectores empresariales e importantes estratos de las clases medias que habían observado directamente la potencialidad de la oposición al gobierno, la alianza social que surgió de la revolución estaba en entredicho pues el sistema había tenido que reprimir a uno de sus sectores fundamentales, casi su objeto social, que era la clase media.

El costo político de 1968 alcanzó, incluso, a sectores de la clase política que, por una parte, estuvieron sujetos a una crítica sin precedente y presenciaron fenómenos que desbordaron todas sus predicciones, y por la otra, les dejó insatisfacciones ideológicas y remordimientos. (Era aceptable ser carrancista o callista, pero no porfirista y huertista).

El cambio de gobierno ofrecía la posibilidad de renovación y de fortalecimiento de la unidad de las élites. Pero la práctica de gobierno, necesariamente, tendría que enfrentar el problema de la representación y de la dirección política.

La dinámica de las fuerzas sociales y políticas había alcanzado tales proporciones que el gobierno de Echeverría tenía, de alguna manera, que responder a la falta de representación y a las limitaciones de la dirección política, de la legitimidad del régimen. Pues si el sistema político no enfrentaba los problemas de representación y de legitimidad, se terminaría por convertir, paulatina o simultáneamente, en un régimen burocrático-tecnocrático y crecientemente militar que tendría que suprimir coercitivamente hasta los menores intentos de movilización y limitar las posibilidades de expresión y las libertades individuales.

A los retos de su momento, Echeverría no ofreció un proyecto político único. Empieza su gobierno con el propósito de reformar el siste-

ma político y la economía. En su segundo año de gobierno sustituye el propósito inicial de reforma por el populismo y la política exterior izquierdista. Antes de entregar el poder a su sucesor le toca iniciar el retraimiento populista.

En un primer momento, el presidente y sus principales funcionarios consideraron que al objetivo del máximo crecimiento de la economía que había caracterizado al modelo anterior, había que agregar el objetivo del rápido crecimiento de la deuda externa, la regulación de la inversión extranjera y de la transferencia de tecnología, la acelerada creación de nuevos empleos y una distribución más equitativa del ingreso.

El proyecto inicial de reforma económica se quedó en los objetivos y en la creación de un aparato institucional que debería apoyar los nuevos propósitos nacionales, pues la discusión en torno a los instrumentos quedó un tanto al margen y los intentos que hubo para crear un instrumento adicional para hacer frente a los nuevos objetivos nacionales, terminaron en un fracaso gubernamental al dar marcha atrás a la reforma fiscal y el anonimato de las acciones y al haber dejado para el peor de los momentos la decisión devaluatoria. (Si la devaluación hubiera ocurrido unos meses antes no habría salido tanto capital de hecho financiado por el Estado; si en vez de una gran devaluación forzada se hubiera devaluado desde mucho antes paulatinamente, no habría aumentado tanto la deuda externa y el déficit en el ahorro público). La evidencia de los hechos y las acciones gubernamentales posteriores llevaron al abandono de la reforma económica. La crítica al desarrollismo, inicialmente fundada, perdió su contenido, para convertirse en la demagogia con la que los técnicos justificarían el populismo.

En el ámbito político los propósitos de reforma del sistema fueron quedando relegados al diálogo y la apertura presidencial. De ahí que se llegó a plantear el problema en términos de "Echeverría o el fascismo"; donde la segunda opción, que en sentido estricto no era el fascismo —sino un régimen burocrático, tecnocrático y crecientemente militar—, correspondía a una posibilidad efectiva, pero donde la primera opción de servilismo al presidente era una expresión de flojera

intelectual en la que ni siquiera se exploraban las distintas opciones de reforma que tenía ante sí el sistema político.

Los costos y los riesgos de una reforma económica y política, el servilismo de sus colaboradores y de los cuadros recién cooptados, la falta de oposición política real que había ocasionado el uso extensivo de las fuerzas públicas y las confrontaciones verbales con los grupos de presión fueron llevando al presidente a optar por aquella alternativa de reforma en la que se corrían los menores riesgos inmediatos y que a la vez conducía a una mayor concentración del poder presidencial. Se escogió la vida del populismo.

La legitimidad revolucionaria se quiso actualizar mediante una política exterior que se acercó a las fuerzas de la revolución mundial, proceso que empezaría con el apoyo a la Unidad Popular chilena y terminaría con el proyecto de un nuevo orden económico internacional. En el orden interno se adoptó una fórmula política de casa presidencial abierta al pueblo y gobierno popular independiente de los grupos de presión. Los esfuerzos de relegitimación le dieron vida al sistema político al lograr una cierta reconciliación con la oposición que se había manifestado en 1968, al menos al quitarle articulación ideológica. Pero irían articulando una nueva oposición, menos peligrosa para el Estado (orden social) que la anterior, pero también muy importante para el sistema político.

El problema de la representación se enfrentó mediante la cooptación de técnicos e intelectuales y una reducida cooptación de dirigentes políticos. Pero el expediente fundamental que se utilizó fue la ampliación acelerada del gasto público.

El gasto rápidamente creciente permitió frecuentes ampliaciones de salarios que debilitaron a la nueva insurgencia sindical. La creación de empleos públicos sin precedente lo creó una nueva clientela al sistema y le permitió absorber a una parte de las clases medias que estaban ya en proceso de proletarización. Las considerables ampliaciones de subsidios a las universidades permitieron un mayor control y conformidad y la creación de una vía de acceso al sector bene-

ficiado de las clases medias a sectores propensos a la inconformidad, como el magisterio universitario. Casi ante cualquier conflicto o posibilidad de conflicto, con excepción de los grupos armados, se recurrió al uso de los fondos públicos para acallar a una región, a un grupo o a un individuo.

A manera de ejemplo se puede observar cómo en el sector eléctrico, donde existía una organización de oposición a la burocracia sindical (la tendencia democrática), los salarios promedio terminaron siendo 30% superiores a los del sector del petróleo, en tanto que al inicio de 1970, y desde siempre, los salarios de los petroleros habían sobrepasado a los de los electricistas cuando menos en una proporción semejante. Asimismo, las grandes revisiones salariales, a veces multianuales, se iniciaron en 1973, precisamente el año en que la insurgencia sindical había alcanzado su punto más alto de organización y politización.<sup>75</sup>

La participación política la quiso comprar el sistema con el erario nacional, y durante algún tiempo lo logró.

Como proyecto económico el populismo mexicano de la década de los setenta significó un considerable fracaso. Con excepción de algunas grandes inversiones hidroeléctricas, en petróleo y en acero, con posibles frutos a largo plazo, la secuela del populismo fue una crisis económica de grandes proporciones. Si tomamos en cuenta las dificultades para superar la crisis, el año de 1976 ocurrió la mayor crisis económica del México de la posguerra.

---

**75** Por las investigaciones directas que hemos realizado de distintos movimientos obreros recientes, nos parece que de no haber sido por las frecuentes revisiones salariales a partir de 1973, y hasta fines del gobierno de Echeverría, el gobierno habría tenido que enfrentar antes de que entregara el poder un considerable movimiento obrero que habría puesto en entredicho a los aparatos sindicales. Basta recordar las numerosas luchas obreras que el gobierno frenó mediante distintos recursos: Tendencia Democrática SUTERM, Cinsa Cífunsá (Saltillo), Spicer, Lido (Naucalpan), Morganite (Naucalpan), Dixon (Naucalpan), Duramil (Naucalpan), Gamesa (Monterrey), Medalla de Oro (Monterrey), en la industria del vestido en Irapuato y del calzado en León, en varias líneas de transportistas, General Electric, Kelvinator; en la industria pesquera de Yucatán, con los nucleares del SUTERM, Nissan (Cuernavaca) y muchas otras luchas que ya vistas en perspectiva llevan a la conclusión inicial. Atendiendo a estas experiencias, resulta poco previsible que en un momento en que las alzas salariales frecuentes resultan un suicidio para la economía, el gobierno pueda limitar dichas alzas sólo con base en el convencimiento.

El crecimiento de la economía cayó en 1976 a niveles inferiores a los del crecimiento de la población; la agricultura no sólo continuó estancada sino que decreció la producción de este sector; la industria no se había ampliado prácticamente, la inflación continuaba, lo que, junto con las expectativas de devaluación, llevaron a una mínima captación por parte del sistema financiero, a considerables salidas de capital y a una creciente dolarización de la economía. Tan sólo en el año de 1976 la contratación neta de deuda externa fue superior al total de la deuda existente hasta 1970. El déficit del gobierno federal en los tres años de populismo prácticamente se había triplicado en relación al producto, sobrepasando el 9% del producto interno bruto. ¿En qué medida la crisis obedeció a tendencias de largo plazo de la economía, a omisiones y errores en la política económica gubernamental y a hechos meramente coyunturales?

A diferencia del proyecto de desarrollo estabilizador que le dio diez años de vida al sistema político (1959-1968), el populismo se agotó en cinco años (1971-1975) y estrictamente hablando en cuatro años (1972-1975).

La dinámica del proyecto populista creó sus propias limitaciones políticas. Al tratar de relegitimarse el presidente había articulado una nueva oposición fundamentalmente empresarial. Al integrar un nuevo equipo político, cooptar a ciertos cuadros de oposición e imponer un sucesor presidencial sin apoyos políticos, había polarizado a algunos sectores de la clase política. Al centralizar más aún el poder había engendrado inconformidad y llegado a decisiones cuestionables. Y al comprar la representación política con tal de no correr los riesgos de la reforma política, había utilizado un expediente inadecuado para tal fin. Independientemente de quien hubiera sido el presidente, el adoptar en la década de los años setenta un proyecto populista habría llevado a resultados semejantes.

Ante las presiones que se aceleraban por el cambio de poderes, la oposición abierta de un sector empresarial y de un sector de la clase política, y el creciente descontento ocasionado por la inflación y la política económica del gobierno que se había manifestado en



la campaña presidencial y en las elecciones, así como por el riesgo devaluatorio, el mismo presidente empezó a limitar su proyecto populista endureciendo su posición tanto hacia la crítica creciente de la prensa, los movimientos obreros independientes, como frente a las rupturas internas y los grupos empresariales del campo y la ciudad (principalmente de Sonora, Sinaloa y Monterrey).

Echeverría había escogido al populismo por ser el proyecto político que atendía a los problemas de dirección política y representación evidenciados en 1968 al menor costo y con el menor riesgo inmediato, sin exigirle ningún sacrificio político a la institución presidencial a la que había aspirado y por la que había vivido. Con su mismo pragmatismo, en su último año iniciaría la liquidación de su proyecto político que, a sus ojos, era un neo-cardenismo.

Si la micropolítica puede arrojar luz al evaluar la personalidad y las motivaciones de un presidente, no hay duda de que quien quiera que hubiera sido presidente, al adoptar en ese momento histórico un proyecto populista habría llegado a resultados semejantes.

El proyecto populista, nuevamente, le dio vida al sistema político, sólo que por un plazo más breve y a un mayor costo. Los límites del sistema están cada vez más cercanos. El problema de la legitimación continúa vigente. El problema de la representación, aunque no se haya manifestado con la amplitud que en el pasado, posiblemente es mayor ante el deterioro del nivel de vida de las clases medias, la mayor diferencia entre la oferta y la demanda de empleo, las prácticas de negociaciones salariales frecuentes y altas y el aumento de la participación que se expresa como crítica intelectual, huelgas, invasiones de tierras y diversos intentos de organización política. Y a estos dos problemas se agrega un tercero, que es el de las dificultades de administración social, o sea aquellas que enfrenta el desarrollo económico.

El nuevo gobierno de López Portillo ha respondido a la situación crítica con una fórmula implícita de "mantened unida a la clase política y pagad bien al ejército", mientras se opta por una directriz económica y política que tiene el tiempo en su contra. La fórmula tiene senti-

do en el corto plazo, pues sin la unidad de las principales figuras de la clase política, cuya alianza se asegura por la contraposición a la élite anterior, y sin la lealtad y disciplina de los mandos militares y policíacos, el gobierno agregaría a los demás problemas el de los retos de la subsistencia. Sin embargo, conforme pase el tiempo y se vaya agotando la espera, necesariamente el gobierno tendrá que optar, pues incluso ya se han iniciado las divisiones internas en torno a la política económica que pronto se pueden extender el ámbito político.

La espera que el sistema ha solicitado se agotará, a no ser que algunos de los principales sectores sociales estén dispuestos a perder su posición relativa a que se entreguen a los Estados Unidos los recursos naturales de la nación. En primer lugar está el sector obrero donde una inflación anual previsible superior al 30% puede llevar a dos tipos de confrontaciones, ya sea una nueva negociación salarial o a la intervención estatal represiva para frenar a la insurgencia sindical, la que, a falta de nueva negociaciones salariales, tendría mayor auge y posibilidades de enfrentar a los aparatos sindicales.

El sector obrero no es el único que puede polarizarse. Las clases medias, sin expectativas y que compran todo más caro (automóviles, viviendas, viajes, educación privada y su consumo en general), incluyendo lo que les vende el gobierno (precios y tarifas), pueden llegar a escindirse radicalmente del sistema. En el campo, las menores posibilidades de ocupar tierras, la reducción del gasto en el sector agropecuario, así como otras consideraciones políticas pueden crear mayores posibilidades de enfrentamiento con el sistema político. En las colonias proletarias las formas de cooptación y control reducirían su eficiencia ante la necesidad de retrasar las demandas de servicios públicos y empleo. Finalmente, algunos sectores empresariales marginales podrían salir fuera del mercado por las limitaciones de crédito, la reducción del proteccionismo y, posiblemente, la mayor afluencia de capital extranjero, el que aunque puede beneficiar a algunos de sus socios y a las unidades de fomento, compite y reduce las ganancias de otros sectores empresariales nacionales.

Si los riesgos políticos de que se agote la espera son altos, también los obstáculos económicos para recuperar un crecimiento sano son

de consideración. Conforme pase el tiempo, la espera puede llevar al pare y siga económico, que adopta políticas económicas restrictivas con posterioridad a la devaluación o ante la inminencia de ésta, pero que no resiste presiones políticas para ampliar el gasto, el crédito y los salarios, acelerando con ello la inflación, para caer por la fuerza de los hechos en una nueva devaluación y así subsiguientemente. Este esquema económico lleva a un callejón sin salida con déficits gubernamentales crecientes, inflación galopante y estancamiento de la economía. Con todas sus particularidades el caso argentino es ilustrativo.

El gobierno de López Portillo, apoyándose en la fuerza de la presidencia, en su imagen y en una espléndida negociación, puede ir extendiendo la espera por meses y, después, por días. Al final tendrá que optar.

Ante los problemas de legitimidad política, representación política y administración social que tiene el sistema político de México, ¿qué salidas tiene el sistema?

### **Las opciones mediatas del sistema político**

Las opciones que nos interesa distinguir tienen puntos comunes (algunas mucho más que otras), pero a la vez consecuencias políticas suficientemente distintivas como para referirnos a ellas por separado. Las distintas opciones las hemos representado en la gráfica 1 con los puntos Mo, M1, M2, M3, M4.

Se podría decir que en la realidad el país se podría mover dentro del área MP que implica posibilidades diversas, pero, a la vez, limitadas. Digamos que si México se moviera en la dirección de la democracia representativa no llegaría al punto A representado por Inglaterra; si triunfara una revolución socialista no se llegaría al punto B representado por Vietnam o Cuba; o si se consolidara un régimen burocrático tecnocrático militar no se llegaría al punto C que representa a Chile.

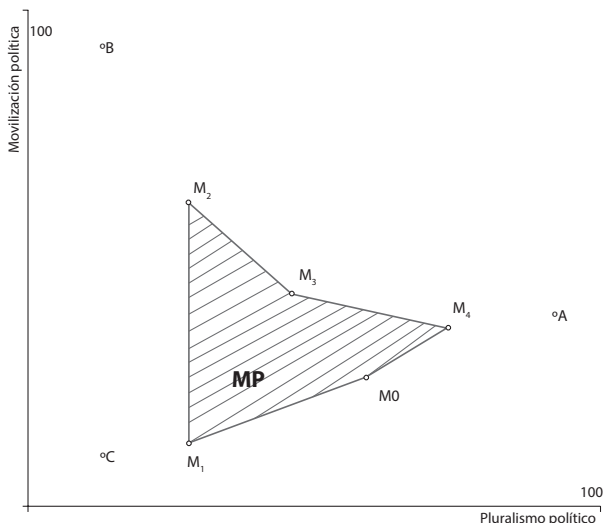
Para el sistema político todas las opciones a las que nos referiremos

implican costos y riesgos que podrían llevar a modificar sus características y funciones distintivas. Pero de no moverse en alguna de estas direcciones, o en la combinación *sui generis* que cualquier proyecto al llevarse a la realidad implica, el sistema se estaría aproximando a una crisis de subsistencia y no a un nudo histórico.

- 1) “*Argentinización*” de México. La magnitud de los problemas de representación, legitimidad y administración social que se evidenciaron en 1968 y en 1976 es tal que, de no optar el sistema por ninguna dirección, se llegaría a una situación donde el gobierno enfrentaría, desde una posición defensiva, a una realidad que “se le escapa de las manos”. Incapaz de moverse, el gobierno giraría en torno al punto donde actualmente está, Mo en la gráfica 1, desgastándose paulatinamente.

Esta posibilidad implica que, ante el cúmulo de presiones y la falta de orientación, todas las fuerzas tratarían de defenderse, poniendo en entredicho la autoridad del gobierno. Los sindicatos tratarían, por todos los medios, de no ser excluidos de la alianza social en la que, sobre todo a partir de 1959, la aristocracia obrera tiene un lugar preferente. Las clases medias se irían polarizando hacia la derecha y en algunos casos hacia la izquierda, constituyendo un potencial idóneo para el verdadero autoritarismo y para el reclutamiento de los grupos armados. Los empresarios dejarían de invertir ante la incertidumbre, la retracción del crecimiento y las expectativas de ganancias cambiarías. El sector público estaría inmovilizado por las restricciones crediticias internas y externas. En el campo cundiría la violencia localizada y en las ciudades aumentaría la inseguridad. Las policías se enfrascarían en toda esta multitud de conflictos. Las fuerzas armadas, sin suficientes elementos de gobierno, estarían a la espera, impidiendo que la hegemonía de un sector las pusiera en peligro. Los Estados Unidos buscarían nuevos aliados ante este riesgo —que podría culminar en una guerra civil— al sur de su frontera.

Gráfica 5  
 Mapa de sistemas políticos y contemporáneos



El proceso de argentinización de México sería más costoso que en propia Argentina. La población de México y su crecimiento son mucho mayores. El nivel de ingreso por habitante y las desigualdades de ingreso y riqueza también lo son. El campo mexicano con menos agua, peor tierra y menores extensiones por habitante aceleraría las confrontaciones y dificultaría, más aún, las soluciones. La magnitud de la inmigración, de la población de colonos sin empleo y servicios es muy superior. La tradición de violencia (en México, “la vida no vale nada”), la existencia de armas y la disposición a su uso son también mayores. Podría ser que esta tradición hubiera cambiado en las últimas décadas y que la población estuviera dispuesta a soportar una creciente pauperización (lo que alguien ha llamado “calcutización”) sin oponerse al gobierno, o que las experiencias represivas llevaran a la inacción de los distintos sectores sociales, pero ambas posibilidades sólo implicarían que el país estaría en un “infierno” en vez del otro.

Dentro de un proceso de pare y siga de la economía y de incapacidad de imponer una directriz política a la nación, el

gobierno podría subsistir en tanto que ningún otro sector pudiera volverse hegemónico. Eventualmente el proceso minaría al sistema hasta separarlo totalmente de la realidad o al iniciarse las fracturas internas fundamentales.

En México no se puede descartar esta posibilidad de desintegración política y económica que para el sistema representaría una muerte prolongada. Pero los intereses que se expondrían son tales, así como la cohesión y la tradición política de las instituciones y la clase política, que por todos los medios se buscará impedir la "argentinización" de México.

- 2) *Revolución socialista (M2)*. La revolución socialista no sería en realidad una opción del sistema político sino que sería la opción básica del Estado en el sentido amplio en que fue definido. No obstante, en tanto posibilidad política remota, la hemos incluido en esta reflexión final.

Independientemente del desarrollo de las fuerzas sociales que ha ocurrido en México de 1940 a 1976, como resultado del desarrollo de las fuerzas productivas, se han ido transformando los niveles de conciencia y organización. Este proceso ha sido más lento que el desarrollo de las fuerzas sociales, en gran medida por la hegemonía del Estado y también por las limitaciones estratégicas, programáticas y de organización de las clases subalternas.

Incluso en los momentos más álgidos del conflicto entre algunos sectores populares y el sistema político, como en el movimiento obrero ferrocarrilero de 1958 y en el movimiento estudiantil de 1968, difícilmente podría decirse que los sectores populares alcanzaron un nivel de conciencia y organización propios de una clase, ya no se diga de un partido histórico. Si bien la dimensión y alcances de estos movimientos pusieron en peligro al sistema político, en ningún momento llegaron a cuestionar, como partido orgánico, al Estado. Ello no implica que dichos movimientos carecieran de liderazgo político revolucionario, pues algunos de sus dirigentes sin duda luchaban por un objetivo socialista, pero los movimientos en ningún mo-

mento lograron alcanzar un nivel de conciencia y organización que los hubiera convertido en el partido de una clase subalterna que, con sus alianzas, pudiera haber puesto en entredicho el orden social que había resultado de la revolución de 1910.

A partir de 1968 han surgido algunos movimientos de base, micropolíticos, que al actuar entre los campesinos, los colonos y los obreros han logrado un cierto desarrollo de la conciencia política. Los alcances de este tipo de movimientos, organizaciones y partidos en potencia, que se diferencian de los partidos que buscan la participación electoral, es todavía más difícil de evaluar, aunque por su convivencia orgánica con las masas pueden llegar a alcanzar importancia nacional. Por lo pronto, sus acciones son luchas muy concretas en torno a la posesión de la tierra rural y urbana, y la situación social de las masas entre las que actúan.

En el terreno de la lucha política inmediata, de la fuerza política y sobre todo político militar, los dos movimientos de oposición popular más fuertes de las últimas décadas en ningún momento adquirieron niveles que hicieran peligrar “desde afuera del sistema” al orden social vigente; como tampoco lo han logrado los grupos armados ya sea en el campo o en alguna de las principales ciudades.

Pero si bien es cierto que el Estado mexicano no ha estado en ningún momento del periodo referido cerca de un nudo histórico, y que no lo estará en los próximos años puesto que, a no ser por una crisis hoy en día totalmente imprevisible, una alternativa revolucionaria no se crea “de la noche a la mañana”; también carecería de seriedad política y científica afirmar que en México no puede ocurrir una revolución socialista que llevara a la transformación fundamental del Estado actual.

En términos internos, la correlación de fuerzas es muy favorable al Estado actual, pero también las fuerzas potenciales de oposición son considerables. En términos internacionales, actualmente la correlación de fuerzas es en México totalmente favorable en lo económico, en lo político y en lo militar a los

Estados Unidos, siendo le territorio mexicano absolutamente vital para esa potencia. Pero como lo destaca Gilly,<sup>76</sup> las fuerzas de la revolución mundial buscarán crecientemente vincularse con las fuerzas de la Revolución mexicana, y esas fuerzas de la revolución mundial, que se fortalecieron como resultado de la guerra de liberación de Vietnam, han logrado nuevo éxitos en África y podrían lograr cambios sustantivos en la estructura del poder mundial si llegaran a imponerse en la Europa mediterránea y en Japón.

A nosotros nos parece que dadas las mínimas posibilidades de revolución interna en los Estados Unidos los posibles cambios en la estructura del poder mundial que pudieran beneficiar a distintas posibilidades revolucionarias, no necesariamente alterarían la correlación de fuerzas internacionales que se manifiestan en México tanto por la mayor influencia norteamericana en este país, como por los propios intereses estratégicos a veces opuestos de las potencias socialistas.

Sin embargo, las contradicciones internas podrían adquirir tal magnitud que su importancia fuera mayor a la correlación internacional. De ahí que aunque las posibilidades sean muy lejanas y reducidas, no se puede afirmar categóricamente que el Estado mexicano no pueda llegar a un nudo histórico, en el que las clases subalternas y sus aliados impusieran un nuevo orden: un bloque histórico obrero campesino.

Hemos representado la alternativa del estado socialista en la figura 1, como el punto M2 que muy difícilmente podría alcanzar al punto B, a no ser por niveles de represión sin precedente que dificultarán la construcción del socialismo y fortalecerían la correlación nacional e internacional de fuerzas adversas a la revolución socialista mexicana, dados el desarrollo de las fuerzas productivas y de las fuerzas sociales, la amplitud de los estratos medios, el antecedente de la legitimidad nacionalista revolucionaria de 1910 y los grados de pluralismo muy superiores a

---

76 Adolfo Gilly, "La revolución de la madrugada", *Nueva Política*, Vol. 1, núm. 2, abril-junio de 1976.



los de Cuba o Vietnam (B) antes de que ocurrieran sus respectivas revoluciones sociales exitosas.

La primera opción, de la “argentinización” de México, representa la muerte prolongada del sistema político. La segunda, de la revolución socialista, sería la destrucción de este sistema. Entonces, ¿cuáles son las salidas que tiene el sistema?

- 3) *Nacionalismo autoritario* (M3). Después del populismo de la primera mitad de esta década, esta posibilidad se ha reducido notablemente. Sin embargo, es una posibilidad vigente para un sistema político con los orígenes del mexicano y con el antecedente del cardenismo.

En la etapa actual del desarrollo el nacionalismo autoritario tendría, necesariamente, que transformar las instituciones y funciones distintivas del sistema actual, pues de no hacerlo terminaría siendo un populismo —dávivoso o pobre— que: o se retrae o sería barrido por la oposición.

En los análisis simplistas siempre se ha mencionado que para que un proyecto de esta naturaleza fuera real requeriría de una amplia movilización popular independiente. Estas sugerencias, generalmente demagógicas, cuando llegan a ser sinceras son meras buenas intenciones. El sistema político mexicano y el Estado, simplemente no resistirían una amplia movilización popular que para ser real necesitaría partir de luchas concretas: huelgas, tomas de tierras, organizaciones de colonos, defensa del sector, nacionalizaciones con apoyo popular, campañas educativas, defensa nacional frente a la penetración extranjera. En otras palabras, un régimen nacionalista no podría abrirse a la movilización en gran escala, y requeriría disminuir el pluralismo, es decir, tampoco podría abrir el proceso electoral ni la crítica.

Sobre estas bases de realismo un régimen nacionalista autoritario implicaría, en términos del sistema político, las siguientes transformaciones:

Adoptar una definición ideológica mucho más precisa que concordara con las principales acciones del gobierno.

Fortalecer la dirección política nacional para que no bastara con que la presidencia de la República reorientara la dirección del sistema, sino que se requeriría de un grupo compacto que ocupara las principales posiciones de dominio y dirección políticas. Un presidente cuyos secretarios de Estado estuvieran enfrascados en la defensa de sus intereses burocráticos no podría lograr esta transformación.

El actual PRI tendría que fortalecerse notablemente en base al reforzamiento de sus organizaciones de masas que, sin llegar a la movilización amplia, se fueran relegitimando y reorganizando. La estructura multclasista del partido se tendría que ir transformando en una estructura de alianzas sociales, que excluyera a ciertos segmentos y grupos.

Las organizaciones de control social se tendrían que ir transformando y relegitimando en base a una mayor preponderancia de los objetivos políticos nacionales.

Para un proyecto de esta naturaleza sería fundamental reforzar la lealtad del ejército con base en los criterios actuales y mediante una mayor participación de esta institución cuyos mandos tendrían que ser especialmente estrictos y eficaces. Desde luego que más aún que una movilización popular efectiva, la creación de milicias populares y la penetración política de las tropas aceleraría el rompimiento con el ejército cuya lealtad requeriría de no poner en juego su existencia.

En relación con los grupos de presión, el sistema necesariamente tendría que integrar una alianza para enfrentar a aquellos que inevitablemente se opondrían a un proyecto nacionalista autoritario.

Ante el exterior, un régimen de esta naturaleza tendría que ser mucho más cuidadoso, a fin de no unificar una alianza interna con el exterior. O sea que se tendría que aceptar una parte del capital extranjero y negociar con la otra. El éxito interno de un régimen así, sus mayores posibilidades de estabilidad interna, llevarían a numerosos sectores de poder norteamericano a una posición de neutralidad.

Finalmente, un proyecto de esta naturaleza implicaría una mayor participación estatal en la economía, una especie de capitalismo de Estado, donde en base al aprovechamiento de los mejores cuadros técnicos del sector público y de las empresas privadas y a una presión política que enfrentara la corrupción y la irresponsabilidad en los resultados, se pudiera crecer bajo un modelo intermedio. Por el momento, son tantas las limitaciones del ahorro público que aumentar la participación del sector público y el gasto sólo llevaría al pare y siga, o sea a la “argentinización”.

La situación crítica de la economía y las posiciones e intereses de numerosos sectores —muchos de ellos gubernamentales—, así como el tipo de requerimientos que un proyecto así exige hacen muy poco viable este proyecto. Aunque en el largo plazo, ante el peligro de una crisis de subsistencia, podría predominar una corriente que lo llevara a la práctica.

- 4) *Régimen burocrático tecnocrático militar* (M1). Ante los problemas de legitimidad, representación y administración social el sistema podría optar por cerrarse, reorganizar la economía y enfrentar coercitivamente a las distintas fuerzas de oposición. Sin embargo esta transformación implicaría que el sistema político se transformaría en otro sistema, cuyas nuevas características serían del siguiente tipo.

La presidencia de la República perdería poder relativo frente a las distintas entidades del sector público, cuyo personal y dirección serían crecientemente tecnocráticos. Y cuya administración descansaría fundamentalmente en criterios de racionalidad económica. El arbitraje presidencial cedería a la orientación única del gobierno, a la que tendrían que atenerse los demás sectores. Las secretarías políticas abandonarían sus funciones políticas para descansar en las coercitivas. El PRI prácticamente desaparecería, lo mismo que el actual procedimiento electoral. Las organizaciones de control social perderían gran parte de la relativa libertad que actualmente tienen, hasta que la “corporación obrera” no sólo perdiera sus “ejérci-

tos" sino que incluso, al dejar de ser necesaria, fuera expulsada de los principales puestos políticos que actualmente ocupa.

Ante el conflicto en ascenso, el ejército y las fuerzas policíacas se irían fortaleciendo hasta llegar, en los momentos de crisis, a las intervenciones directas. Después de un proceso de fortalecimiento, de socialización y de intervenciones recurrentes, las fuerzas armadas eventualmente compartirían el poder, al frente del ejecutivo o como socios privilegiados.

Los grupos de presión que en principio podrían aceptar un proyecto de esta naturaleza, posteriormente suspirarían por los mejores tiempos del sistema anterior, con quien se podía dialogar, al que se podía presionar y el que protegía los mercados comerciales y financieros del vecino del norte, quien dentro de este modelo terminaría de conquistar los recursos naturales y la economía del país.

La base de legitimación de la Revolución mexicana desde luego que se habría terminado, imponiendo a las distintas fuerzas y grupos la razón del orden establecido y del designio gubernamental, hasta llegar a la modificación fundamental de la Constitución de 1917.

La clase política, para terminar, sería innecesaria. Con excepción de quienes se hubieran aliado o de quienes hubieran promovido este proyecto, la clase política cargaría en buena medida con la crítica y las acusaciones del nuevo régimen.

Aparentemente el sistema podría endurecerse sin convertirse en un régimen burocrático tecnocrático militar. Es decir, siendo sólo burocrático tecnocrático. Ello es cierto en el corto plazo pero no en una perspectiva mediata. En otras palabras, el sistema puede buscar endurecerse por una vía que le permita conservar sus instituciones y funciones distintivas con algunos cambios en su reordenación interna. Por ejemplo, para evitar la confrontación con los sindicatos, el sistema les puede ofrecer a éstos una mayor participación política, digamos mediante un expediente de co-participación en las empresas públicas. Para evitar la intervención

frecuente del ejército el sistema puede usar fundamentalmente a sus policías. Par evitar la confrontación con los obreros y los empresarios, el sistema puede ir descentralizando las decisiones de alzas salariales y la conciliación y el arbitraje. Para evitar la confrontación política, puede hacer un mayor uso de sus instancias judiciales. Sin embargo, por muy inteligente que sea este manejo, llegará el momento en que el sistema tendrá que reprimir a los enemigos de la burocracia sindical, hacer uso del ejército, enfrentar las expectativas cambiantes de los empresarios, ser el foco de la crítica obrera y fundamentalmente de las clases medias que por esta vía acelerarían su proletarianización y, después de que se agoten las instancias judiciales, sostener una línea política.

- 5) *Democracia representativa* (M4). El sistema político podría optar por una reforma política que lo condujera hacia la democracia representativa (punto M4 de la gráfica 5). Esta posibilidad, que requeriría como primer paso la reforma a la ley electoral a fin de dar representación a las nuevas fuerzas políticas, para ir encontrando en base a los resultados electorales su fuerza real, implica una transformación del sistema político. Es decir, significaría un cambio en las instituciones y funciones distintivas del actual sistema.

Una reforma política democrática tendría como objetivos principales —en términos de la racionalidad política del sistema— relegitimizar al mismo sistema político, lograr un contacto y representación con el sector de las nuevas fuerzas sociales que se agrupan en los partidos políticos reconocidos existentes y ampliar las posibilidades de dirimir pacíficamente los conflictos políticos.

Es decir que en la medida en que el sistema implantara un nuevo procedimiento electoral en el que se respetara efectivamente el voto y estuvieran representados todos los partidos políticos mayores, un sector creciente de la población les concedería legitimidad a las autoridades. Con el tiempo el sistema habría logrado sustituir la fórmula de legitimidad revolucionaria, por la fórmula de legitimidad democrática. Una reforma de esta na-

turaliza reforzaría la hegemonía del sistema y del Estado.

El objetivo de la representación de las fuerzas sociales se enfrentaría al obstáculo de que no todas las fuerzas sociales están actualmente representadas en los partidos políticos y de que habría fuerzas políticas, sobre todo potenciales, que no estarían interesadas en participar en una reforma política de esta naturaleza. El éxito en la consecución de este objetivo dependería en gran medida de la capacidad de atracción que tuvieran y adquirieran los partidos políticos, pues si ésta fuera considerable paulatinamente quedarían reducidas en cantidad y eficiencia política las fuerzas que no aceptaran el juego democrático. De lo contrario, de no ser suficiente la capacidad de atracción de los partidos políticos, el sistema seguiría enfrentando un grave problema de falta de representación política.

La ampliación de las posibilidades de dirimir pacíficamente los conflictos sociales y políticos dependería de la medida en que se cumpliera la ley, de la eficiencia de los partidos y de su actuación en las tareas de gobierno.

La reforma política democrática en México es tan difícil que siempre que se ha iniciado se ha dado marcha atrás. Las dificultades surgen de los costos y riesgos que ésta tendría para el sistema político.

La reforma política ampliaría el poder y la voz del Congreso, por esa vía disminuiría, si no el poder presidencial, sí, al menos, la posibilidad de arbitrariedad presidencial. Las atribuciones de nombramientos de funcionarios, determinación del gasto, decisión de intervención de las fuerzas armadas podrían ser, al menos, criticadas desde una representación parlamentaria más fuerte y con más eco entre los ciudadanos.

Los aparatos burocráticos del gobierno podrían ser criticados en sus actuaciones, sus áreas reservadas expuestas a la luz pública y las carreras políticas de los secretarios de Estado dependerían en un mayor grado de la crítica parlamentaria y de los órganos de opinión.

El partido (PRI), como competidor, sería un blanco directo de la oposición. Los procedimientos antidemocráticos tendrían que irse transformando, así como la selección de sus candidatos que estarían sujetos a mayores riesgos. Los apoyos del partido, o sea los sectores, perderían fuerza en la medida en que no pudieran imponer con tanta seguridad a sus principales candidatos a los que, en caso de exceso de presión, expondrían a la derrota electoral. El PARM y el PPS, a no ser por una decisión gubernamental en contra, simplemente terminarían por desaparecer.

Una profundización del procedimiento representativo llevaría a los partidos políticos a buscar, con mucha mayor protección legal, bases sólidas de apoyo en los grupos de interés y en los sindicatos. Es decir que la reforma política podría precipitar la reforma sindical, con lo que ello representa para la burocracia sindical, las empresas y el propio gobierno.

La reforma política diluiría los controles sobre la prensa y daría lugar al fortalecimiento de una prensa de opinión, posiblemente ligada a los propios partidos políticos.

Los efectos de una reforma política sobre el ejército no serían directos, sino que operarían indirectamente a través de los cambios en las otras piezas del sistema. Los expedientes de control del sistema y de los propios mandos militares sufrirían una cierta liberalización y la fórmula de legitimación de la clase política frente a las fuerzas armadas se iría transformando.

Los grupos económicos de presión que podrían tener acceso al partido más conservador y de esa manera una expresión política directa, posiblemente se sentirían menos seguros no sólo por la liberalización general, sino por estar ya habituados a las vías y mecanismos que les permiten la defensa de sus intereses. Par la mayor parte de los grandes empresarios es muy riesgoso abrir el sistema, pues ello llevaría a una participación que posteriormente tendría que ser reprimida.

La propia clase política tan acostumbrada al autoritarismo y a la falta de cumplimiento de la ley constituye un impedimento, aunque su gran disciplina facilitaría la transformación de parte

de sus actividades y patrones político culturales.

Finalmente, quedaría de lado el problema de la administración social, pues una reforma política podría en principio resolver los problemas de participación y de legitimidad del gobierno, pero no serviría para resolver el problema económico del país. El problema económico del momento es tan grave que de no limitarse el gasto se llegará a la emisión monetaria, por las limitaciones crediticias externas e internas y las de precios, tarifas y fiscales. Desde luego que por el camino de la emisión monetaria se llegaría, quizá en meses, al pare y siga que conforme avanza se vuelve más irreversible.

Son tantos los costos y los riesgos de una reforma política para el sistema, para sus piezas principales, que el sistema político, que se proclama democrático, no ha logrado avanzar en la dirección de la democracia representativa. Sin embargo es concebible que una dirección política firme y con talento pudiera maximizar los objetivos de una reforma democrática y minimizar sus riesgos y costos, así como lograr un consenso mayoritario entre las principales fuerzas para iniciar la reforma.

En la segunda parte de este estudio quisimos presentar las instituciones y funciones distintivas del sistema político mexicano, pues por la vía deductiva, de imponer a nuestro análisis una perspectiva teórica, habrían aparecido problemas de clasificación y conceptualización insalvables. Por este camino, siempre referido a la reflexión teórica de la primera parte, que sin estereotipar el análisis nos centrara en las variables y proposiciones fundamentales, tratamos de destacar las nuevas características de la realidad social en la que actúa el sistema político que ya rebasa el medio siglo de antigüedad. Nos interesó comprender de qué manera el sistema había enfrentado la realidad social desde 1940, o sea cuáles habían sido los proyectos del sistema ante las confrontaciones principales con las nuevas fuerzas sociales y políticas. Finalmente, en razón de los problemas de legitimidad, representación y administración



social que enfrenta el sistema político, intentamos delinear sus opciones mediatas.

La presentación de la parte correspondiente al sistema político mexicano ha buscado dos propósitos. Por una parte se trató de articular el análisis general y a largo plazo con los hechos concretos, y a éstos con la perspectiva general. Por otra, quisimos resaltar la necesidad que tienen todas las fuerzas sociales y políticas de ir creando su propia opción, a fin de que el país que tanto ha costado construir y defender no zozobre en la inmovilidad que actualmente llevaría a la desintegración económica y política.

# Manuel Camacho y el Estado mexicano

---

30 de junio de 2016  
Auditorio Octavio Paz  
Senado de la República



## **Discurso del Senador Luis Humberto Fernández Fuentes, Secretario de la Mesa Directiva del Senado de la República**

Buenas tardes, muchas gracias a todos los compañeros por acompañarnos en este recuerdo y en esta plática sobre Don Manuel Camacho.

Seré breve porque habrá muchos oradores como mucho interés en hablar sobre nuestro amigo Manuel Camacho quien siempre fue capaz de juntar brillantes inteligencias como es el caso de con quien tengo el honor de compartir la mesa.

¿Por dónde empezar? Ustedes saben que este junio se cumplió un año de la partida de Don Manuel Camacho y aún es muy pertinente recordarlo por muchas cosas: su austeridad, su serenidad, su madurez que son divisas muy escasas y cada vez más.

Debo decir que en lo personal se le extraña a Don Manuel. Es una presencia para mí muy fuerte en la que cada plática era una lección y cada jugada política era una aventura extraordinaria.

En lo personal le debo muchísimas cosas a Don Manuel, haber compartido los últimos 10 años en un ejercicio político audaz y de caminar la mayor parte del tiempo en una austeridad franciscana que la mayoría de la gente no acaba de creer.

Pero lo que más le agradezco y es lo que no esperarían muchos es su paciencia, su paciencia para mantener un diálogo significativo frente a

opiniones diversas, la mayoría de las pláticas que yo recuerdo con Don Manuel prácticamente no coincidíamos en nada, pero esa era la mayor riqueza, que siempre a pesar de permanentemente estar difiriendo había la posibilidad de construir cosas a partir de estas pláticas.

De verdad, yo le agradezco porque siempre escuchaba los argumentos, debatía, aceptaba la réplica o la refutación o no la aceptaba y yo insistía. Entonces, la paciencia fue un elemento que yo le agradezco muchísimo y la verdad esta tolerancia a mí, muchas veces, constante impertinencia de defender argumentos que a veces no eran defendibles, pero sin embargo siempre tuve esa posibilidad.

Estos últimos años que vivimos en una extraña combinación de valentía, audacia y por el otro lado una prudencia permanente hicieron un equilibrio digno de imitar, pero al que siempre me ha resultado imposible llegar.

Hoy frente a elecciones polarizadas y despiadadas, a la puerta de una crisis emergente en el PRD se extraña su estatura política y sus buenos oficios para lograr acuerdos y acercamientos que se antojaban imposibles.

Don Manuel Camacho, amigo y maestro, me dejó innumerables lecciones sobre la política, la vida y la condición humana, pero de entre todas ellas la que mayor atesoró y la que me hizo mayor huella en mi vida personal, es la objetividad como una regla.

Aprendí a ver la realidad con un optimismo pero sin adornos, a tener la mente y el corazón abiertos para entender a los compañeros pero también a los adversarios, a tener una visión de Estado en contra tesis de calcular sobre la base del partido, el grupo o la tribu, siempre desde una perspectiva patriótica y democrática.

Me enseñó que la honestidad intelectual es la forma más auténtica y más poderosa de influencia que supera y contrapone a la cortesanía, el elogio fácil y la adulación.

Don Manuel vivió con intensidad y pasión la política y su amor por México, fue un actor principalísimo de los hechos de la vida pública más importantes en los últimos 40 años, y siempre, siempre propuso una ruta de solución y una ruta de acuerdo.

Don Manuel entendía que la denuncia y que hablar de los problemas no los resolvía, siempre nos enfocábamos en ver cómo resolver las cosas.

Don Manuel fue un hombre respetado. En doce años que caminamos por las calles de diferentes partes del país jamás observé a alguien que le hiciera un gesto de repudio. Hecho que, hasta la fecha, indigna a muchos de sus contemporáneos.

Este respeto junto con su autoridad y trascendencia política fueron sin duda lo que más lastimaba a sus contrincantes. Su carácter y gran disciplina le permitieron enfrentar la adversidad; nunca se dobló ni fracturó ni en la política o en la enfermedad.

Do Manuel murió sin ver la construcción del acuerdo nacional al cual le dedicó gran parte de su vida y sin una izquierda democrática, unida, progresista y dialogante, pero congruente.

La mejor forma de honrar su memoria es mantener vivo su legado y continuar esta lucha.

Muchas gracias.

## **Discurso de la Senadora Dolores Padierna Luna Vicecoordinadora del Grupo Parlamentario del PRD**

Con el permiso del presídium y agradeciendo a nuestros invitados especiales. Con mucho cariño a su familia, a su esposa, sus hijas, a sus hijos, a su hermana, a su hermano, en fin, principalmente para ellos.

Manuel Camacho Solís será recordado como un personaje clave en la historia política reciente del país. Como un firme impulsor de la transición democrática y un ejemplo de buen oficio político y de paciencia en la construcción de consensos.

Camacho Solís fue congruente con su manera de ver el país y tuvo el temple para romper con el sistema y sus privilegios, así como para abreviar por la senda de la oposición democrática y progresista.

En estos tiempos oscuros para nuestro atribulado país el oficio político de Manuel Camacho luce luminoso al lado de quienes carentes de él pretenden resolver los conflictos con manotazos autoritarios y con imposiciones irracionales.

Recordemos, sólo por poner en la mesa un pasaje de tantos en la vida de Manuel Camacho. Recordemos que en la primavera de 1989, tenso aún el país por los cuestionados comicios del año anterior, frescos los ajustes de cuentas del poder, Camacho miró desde su despacho a un costado de Palacio Nacional. Las confrontaciones recientes habían creado un riesgoso escenario y ahí, en el zócalo, miles de maestros expresaban su indignación y sus demandas.

Manuel Camacho miró abrirse las puertas de Palacio y salir a los soldados que portaban la bandera nacional. Contra lo que algunos pensa-

ban, los maestros hicieron una valla, esperaron que los soldados izaran la bandera y luego la multitud entonó con respecto el himno nacional.

Testimonios periodísticos nos dicen que, en ese momento fue que Camacho Solís estuvo seguro de que el conflicto magisterial de entonces, debería salir una salida por las vías institucionales y empujó, desde el gabinete, una salida negociada contraria a la mano dura que exigían otros integrantes del gobierno.

En las filas de la izquierda, Manuel Camacho encontró una nueva casa, un espacio para continuar su batalla por el cambio democrático. Con el PRD fue diputado federal y en la última etapa de su vida, nuestro compañero Senador de la República.

Su larga trayectoria pública no estuvo exenta de polémica pero propios y extraños le reconocen talento, compromiso con el servicio público y con la búsqueda de la paz y de la justicia.

Manuel Camacho nos deja ideas y un ejemplo vivo, muy útiles en los tiempos difíciles que atraviesa hoy el país. Su voz hará falta en las filas de los millones de mexicanos decididos a cerrar el paso del autoritarismo que pretende estar de vuelta. Hará falta en la construcción de la indispensable unidad de las fuerzas progresistas en las que Camacho jugó un papel crucial.

Manuel Camacho Solís fue el gran compañero en el Senado donde extrañamos sus opiniones y sus consejos, su indiscutible talento político, de un hombre con visión de Estado y de futuro. Extrañamos a un estratega también.

Como no recordar ahora, a la luz de los resultados de este gobierno, que en su arranque, fue Manuel Camacho uno de los primeros en advertirnos que todo el proyecto del grupo que recién llegaba al poder, era restaurar la presidencia más que formar un régimen presidencial.

El de este gobierno, decía bien Camacho, es un proyecto de orden y no de cambio. Tenemos la certeza de que Manuel Camacho Solís será recordado como un hombre con visión de Estado, como un político capaz de tejer alianzas, de construir salidas negociadas, de pensar estratégicamente y de arriesgarse por sus ideas y su sueño de un México democrático. Muchas gracias.



## **Discurso de la Senadora Angélica de la Peña Gómez, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República**

¿Qué decir de Manuel? Van a decir, quienes me acompañan en esta mesa, muchas cosas; yo lo que debo decir es que con Manuel tuvimos una relación muy, muy importante, basada en una discusión permanente que distinguía a Manuel respecto de lo que pasaba en el país.

Fuimos colegas en la LIX Legislatura, desde entonces, yo recuerdo, y ha sido uno de los libros que más me ha gustado leer respecto a la reforma del Estado, cuando Manuel organizó todo el debate, por cierto, de la mano del Doctor Diego Valadés, un libro formidable sobre la Reforma del Estado; donde Manuel plasmaba, como presidente de esa Comisión, todo lo que pensaba para el país.

No había un tema que no le preocupara; no había un asunto en donde no hubiera una reflexión docta; siempre atento a buscar salidas, construir salidas, Manuel fue un constructor de salidas, eso era Manuel.

Manuel que buscaba, desde la política, desde el ejercicio de la política, la vindicación de la política, sin lugar a dudas ese era Manuel.

Los debates que se tenían con él, tuve muchos, siempre fueron buscando las salidas, buscando entender, comprender al antagónico o a la antagónica en algún debate, el que fuera; y por supuesto, eran

muchas más las coincidencias que teníamos con él porque era un hombre, insisto, preocupado por el país y buscar las salidas que necesitaba el país.

Obviamente, como muchos y como muchas de sus colegas de quienes tuvimos la fortuna de tener y contar con su amistad, hoy le extrañamos mucho; le extrañamos mucho aquí en el Senado como compañero nuestro, pero también le extrañamos mucho en la política, en la discusión cotidiana, del análisis cotidiano del rumbo que poco a poco se avizora en nuestro país.

Siempre él estaba atento a analizar, a buscar, a reunirse con sus amigas, con sus amigos, me queda constancia plena que uno de ellos era, efectivamente, Diego; buscar las salidas políticas que permitirían siempre incidir en los caminos de la negociación y de la construcción, porque él estaba convencido de que México tenía que transitar por la vía pacífica hacia la democracia, sin lugar a dudas.

Ese es el Manuel que hoy extrañamos.

Yo no traigo nada escrito porque lo único que tengo en mi mente de Manuel es que era un gran compañero nuestro, en el grupo parlamentario, en el Senado, en donde quiera que él estaba; y por eso su familia, sus hijas, deben sentirse muy orgullosas de su padre; sus hijos que son también un gran orgullo y siempre fueron un gran orgullo para él, definitivamente tienen en él a un hombre ejemplar aunque se haya ido muy pronto.

Eso es todo lo que yo podría decir, y muchas gracias por invitarme a estar aquí.

## **Discurso de la Doctora Alejandra Moreno Toscano**

Con el permiso de la mesa; Mónica.

Para mí es un gran honor que me hayan invitado a esta conmemoración. Se nos ha convocado a reflexionar sobre el momento del Estado mexicano y el legado de Manuel Camacho Solís, a un año de su fallecimiento.

Mi comentario, sobre el papel que jugó como interlocutor institucional en una reforma social profunda que continúa. Hablaré a partir de mi experiencia, por lo que observé de su actuar para cambiar las tendencias políticas cuando se encontraban en encajonadas ante una disyuntiva y saber elegir el camino que abriría espacios para dar lugar a un acuerdo beneficioso a ambas partes.

Todavía no se ha resuelto ese conflicto. Se ha extendido y ha echado raíces. Ha habido intentos de solución parcial. No ha faltado interés por encausarlo; pero el cambio que demanda es tan profundo y afecta el acomodo histórico entre lo legal, lo legítimo y la forma de gobierno, por lo cual el episodio chiapaneco será un parteaguas en la vida política de México.

El sustrato de ese desajuste toca dos de los temas que más le apasionaron a Manuel Camacho: la ecología y los efectos del cambio climático y la deuda secular de justicia que el Estado mexicano man-

tiene con el reconocimiento a los pueblos y colectividades indígenas. Es tal vez una herencia del pasado colonial, pero tampoco hay acuerdo acerca de los orígenes de ese desacuerdo. Como sea, ambos temas que seguirán definiendo en el futuro inmediato la necesaria reformas del Estado mexicano.

Aquí nos diría Camacho: (y lo cito casi textualmente porque siempre lo decía): “escuchen y entiendan cuáles fueron los hechos decisivos, distingan las interpretaciones, no se vayan con la finta; analicen quien habla, desde qué posición y cuál es su interés; y hagan la lista de los factores que pueden ayudar a resolver el conflicto. No hagan historia ni busquen culpables, ni enemigos a vencer ni provocaciones a eludir, no pierdan el tiempo delimitando fronteras institucionales y escribiendo a quien le toca hacer qué, pues eso lo tendrán que hacer otros”. Y aquí está una clave. Si él comenzaba su acción identificando los actores ubicados en posiciones desde las cuales se podía regular el conflicto es que estaba preparando desde el inicio, ya el acuerdo y la concertación de salida. Quien haya vivido momentos límite para el Estado (de guerra y paz, de destrucción y reconstrucción) sabe que las horas cuentan y que las percepciones pueden cambiar en un instante. Como político elaboraba una hipótesis para sí, de lo que podía él hacer, pero necesitaba escuchar las versiones opuestas, las contradictorias, las ideas diferentes y sopesar visiones encontradas para medir las dificultades y resistencias iba a encontrar su propuesta.

La relación del Estado mexicano y las comunidades indígenas en Chiapas comenzó a reestructurarse y reconstruirse desde que la estrategia de paz se convirtió en el camino para la solución del conflicto. Insisto. La estrategia se hizo primero. Era la paz como la solución del conflicto y por eso se solucionó el conflicto.

Desde el 11 de enero de 1994 cuando explicó ante los medios lo que se proponía hacer como Comisionado para la Paz y Reconciliación en Chiapas, hasta junio de ese mismo año cuando renunció a esa comisión, podríamos ubicar el inicio de una visión de la política donde el poder se deja de ver como sustancia de la que alguien se adueña (herencia militarista de la Revolución) a una visión política

basada menos en la imposición y más en la aceptación de un nuevo equilibrio; democrática. Ese es un parteaguas. Como relación social en proceso de constante renovación, la política cuando coopera con propósitos claros y convoca a todos los actores participantes que aporten algo en la solución del mismo, es en ese momento cuando se hace política.

En ese sentido, Manuel Camacho hubiera observado con atención la capacidad de comunicación con pleno dominio de la economía del lenguaje y la selección de imágenes con impacto mediático desplegada en las redes sociales simultáneamente a los plantones y a las recientes movilizaciones. Construir un mensaje distinto al que había sido dominante durante meses o años, en un momento tan corto como menos una semana, revela una nueva presencia en el foro público.

Construir en tan breve tiempo un escenario político distinto, nunca sucede así como así. Transformar la indignación suscitada por los hechos violentos en Nochixtlan en una mirada diferente al papel de los maestros que se ocupan de niños que habitan en comunidades indígenas bilingües dispersas, fue una operación mediática brillante.

Y pasar ese mensaje a una sociedad urbana, enojada, que ya tenía una posición tomada y ampliar su campo visual y ajustar su percepción mostró un dominio creativo fuera de lo común de la tecnología digital como medio de servicio colectivo y por eso atrapó al mundo. Con esa acción los jóvenes de las comunidades indígenas probaron estar más mundializados que los jóvenes urbanos atrapados en el consumismo que contemporáneos suyos.

No es casual que el rostro arcaico del autoritarismo, haya resurgido con modos de represión y eligiera a activistas de la radio comunitaria. Me refiero al atropellamiento por una patrulla del músico Salvador Olmos García, fundador de la Pitaya Negra. Fue asesinado hace unos días.

Y al recordar a Manuel Camacho estamos obligados a decir las cosas como son.

Pienso que ahora mismo, además de estar escribiendo su artículo semanal sobre el estrechamiento del espacio político que augura la violencia política o los resultados de la forma de consulta binaria o referéndum en Europa, nos estaría llamando para pedirnos una tarjeta con nuestro punto de vista sobre lo que esos riesgos significaban. Primero escuchar lo que dicen para entender lo que hacen y cuando empezamos a leer, vislumbraríamos el otro tema latente, profundo y complicado que tenemos enfrente.

Hasta ahora sólo ha surgido como expresiones aisladas en algunos estados. Como efecto de inversiones específicas. Sin vínculo aparente entre sí. Y los metemos en el cajón de sastre donde generalmente metemos las acciones de los gobernadores y no les ponemos demasiada atención. A qué me refiero:

El 16 de junio de 2016, durante la tercera reunión plenaria de la Organización de Estados Americanos fue aprobada la "Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas". Esta declaración pone al día el Convenio 169 de la OIT ratificado por nuestro país. Esa declaración nos obliga a reconocer que las comunidades indígenas de América han avanzado mucho en el terreno legislativo y jurisprudencial.

Es una declaratoria que reconoce la diversidad, obliga a respetar el carácter pluricultural y multilingüe de los pueblos indígenas; reconoce sus derechos colectivos; compromete a erradicar cualquier forma de violencia y discriminación; a desarrollar sus sistemas de conocimiento, lenguaje y comunicación; a la educación integral; a reconocer sus derechos sociales, económicos y de propiedad; derechos laborales; de protección del patrimonio cultural y propiedad intelectual y su derecho a decidir la forma en que desean desarrollarse, por lo que cualquier proyecto de impulso al desarrollo ha de obtener previamente el consentimiento libre e informado de las comunidades antes de ser autorizado por considerar que afectarán sus tierras o territorios: se incluye destacadamente la utilización o explotación de recursos minerales, hídricos o de otro tipo.

Por la formalidad de instituciones internacionales y por lo que establece el artículo 1 párrafo 1 de la Constitución mexicana que incor-

pora todos los derechos de los tratados ratificados por México como derechos de los mexicanos, el 169 de la OIT establece la obligación de consulta previa con los pueblos indígenas cuando se realiza una obra, camino, presa o se concesiona la explotación de minerales en sus territorios. Tenemos problemas. En casi todos los temas nuevos que se incorporan incluyen los paisajes, las remuneraciones, la obra pública, a los derechos de vía, la protección de bosques las selvas y ríos y de los humedales.

El ecologismo popular ha llegado a ser una corriente muy poderosa y ha hecho del tema ambiental una lucha política. En América Latina el 12 por ciento de los conflictos ambientales, en estos dos últimos años, al parecer terminan con la muerte violenta del activista defensor de esos derechos. En México ha habido casos sonados y conocidos, publicados y leídos por todos nosotros pero no elaboramos esas estadísticas. Cuando se confrontan convicciones profundas sobre la manera de vivir que es lo que está pasando en las comunidades indígenas y las propuestas de desarrollo, se desatan conflictos. Conflictos fuertes difíciles de resolver. Y suponiendo que el tema que más preocupa a la sociedad es la rapidez con que se registra la destrucción de los paisajes naturales, con que se ensucian los ríos, con que se acaban los mares, se extinguen las especies, se pierde la diversidad. Si queremos evitar el resquebrajamiento de la sociedad entre desarrollo rentable y conservación sustentable y suponemos que el uso inconsulto de la explotación de los recursos minerales o hídricos no está sólo en manos de quienes elaboran la ley, no podemos negar que se presagian conflictos muy profundos.

Concluyo, recordando a Camacho. Si conocemos la historia de este país, si pensamos a tiempo en el paso que sigue, la realidad real, ya está aquí, ya nos alcanzó. Y en conjunto tenemos que encontrar la forma de conciliar el desarrollo con respeto a nuestras raíces reconociendo los espacios donde se reproduce su riqueza natural y hacer las reformas institucionales necesarias para construir un nuevo equilibrio incluyente, el primero.

Analicemos con la mayor honestidad y apertura, sin condenar de antemano, los impactos que traerá la economía del mundo a nuestro territorio e imaginemos la forma institucional y organizativa que nos asegure que México prevalezca.

Muchas gracias.



## Discurso del Maestro José Agustín Ortiz Pinchetti

Cuál es el significado de la vida de un gran político. Nos sentimos convocados a hacer esta reflexión cuando observamos el trayecto vital de Manuel Camacho.

Fue un hombre que vivió la política en un acto completo desde su temprana incorporación a la política viva y a la politología, hasta su ejemplar desempeño como Senador de la República; y hasta su muerte, que resulta trágica porque se da en la plenitud de su capacidad de dar frutos.

Cabe concentrarse en ciertos aspectos, que uno vivió cerca, no demasiado cerca infortunadamente de Manuel. Me voy a referir a cosas muy concretas que aprecié en él, además de su impecable honestidad y rectitud.

Por ejemplo, su congruencia, su capacidad como negociador, su disciplina y su valentía.

Camacho inicia su carrera analizando el agotamiento del sistema PRI-gobierno y proponiendo un Cambio sin ruptura, este es el nombre de su primera obra, que sintetizaba un conjunto de ensayos escritos en el ambiente de El Colegio de México. 50 años de pensar, vivir y practicar la política, ese sin Cambio sin ruptura, fue el hilo conductor de sus distintas etapas, de sus actos, de sus decisiones fundamentales.

Por ejemplo en 1990 se anticipa y propone la reforma del Distrito Federal. Los priistas del Distrito Federal lo criticaron —no sin razón— que la democratización de la capital traería la caída del sistema. Su propuesta fue rechazada y la reforma tardaría 25 años en completarse.

En 1991 cuando Salinas recupera, gracias en gran medida a lo que hizo Manuel en el Distrito Federal, cuando recupera el control político, Camacho le plantea la oportunidad de abrirse a una verdadera reforma democrática pactada como se había logrado en España, ejemplo que a él le atraía poderosamente. Salinas hubiera pasado a la historia de hacerle caso a Manuel, nada menos que como autor de la transición mexicana. Pero no, prefirió la vía autoritaria que lo llevó a él, y a nosotros, al desastre de 1994.

En 1999 propone una alianza entre el candidato del PAN, Vicente Fox, y Cuauhtémoc Cárdenas, del PRD, que era favorecida por el 80% de la opinión pública; ese era el nivel de aprobación electoral a una posible alianza de los dos grandes partidos, en esa época dos grandes partidos democráticos.

El acuerdo se frustró por la presión de la oligarquía, de aquellos hombres de negocios que le habían dado dinero a Vicente Fox para su campaña. Se produjo la alternancia pero ha resultado insustancial.

En 2006 y en 2012 Camacho apoya resueltamente a Andrés Manuel López Obrador como la oportunidad de consumir la transición sin ruptura. El fraude y la manipulación impiden la alternancia verdadera.

Otra característica de Manuel es su capacidad de negociar que le permitió intervenir con éxito en el difícil proceso de la reconstrucción de la ciudad tras el terremoto de 1985. Logró un gran acuerdo político con los grupos emergentes y un programa de obra que superó la crisis.

Manuel me dijo que éste era el logro mayor que había tenido en su vida. Y era la forma en que se desarrolló esta difícil negociación porque había habido una tragedia colectiva de gran dimensión, una

situación extrema, como se ha hablado aquí y este logro no ha sido de los más destacados en el recuerdo histórico de Manuel.

Como Jefe del Departamento del Distrito Federal gobernó muy bien, recuperó la ciudad para el régimen al que servía y logró negociar con la oposición y con distintos grupos populares.

Llegó en una excelente posición como un aspirante a la candidatura del PRI a la Presidencia de la República en 1993.

Pero justamente, por proponer una reforma a fondo y sobre todo, por su independencia personal a toda prueba, fue derrotado.

Él fue el negociador con los rebeldes en Chiapas en 1994. No sólo logró el cese al fuego, sino un acuerdo que sentó las bases para una reforma indígena que todavía está incompleta y que ha sido frustrada por la reacción.

Quisiera destacar otros rasgos. Su disciplina y su valentía. Había en Manuel una fuerte estructura de personalidad que yo le atribuía —algún día se lo comenté— a que su padre había sido militar. Parecía a veces un militar; un hombre dispuesto a someterse con paciencia en la larguísimas asambleas previas en la Legislatura LIX. Lo vi actuar con orden y precisión, como diputado federal, justamente, para parar los golpes con los que Vicente Fox quiso inhabilitar a López Obrador. Su valentía fue extraordinaria porque apostó en varias ocasiones, todo su capital político en coyunturas particularmente difíciles y todo lo perdió y se reconstruyó.

Apostó su candidatura basada en un proyecto de reforma contraria a los intereses y a las inclinaciones del ala conservadora del PRI y del propio Salinas.

Se arriesgó en la creación de su propio Partido de Centro Democrático y después de ser derrotados, se reconstruyó a sí mismo. Apostó todo su capital a la alianza opositora de 1999 y cuando ésta se frustró emprendió nuevos proyectos.

Se arriesgó en el apoyo a la candidatura de López Obrador y lo acompañó en todo el difícil proceso de lucha contra el fraude de 2006.

¿Qué es lo que queda de la vida de un hombre público tan relevante como Manuel?

No pudo ver al *cambio sin ruptura* y sin embargo, marcó a la historia contemporánea no sólo por las obras que hizo, por los ensayos que escribió, por su pensamiento político que fue transmitido a sus colaboradores, como lo acabamos de oír en la voz de la Doctora Moreno, sino por su rectitud, congruencia, disciplina, valentía. Porque fue capaz de construir consensos y porque su presencia así, se extenderá y se concretará en leyendas e historias de la transición mexicana a la democracia. Es un propósito colectivo frustrado en el que él puso toda su energía, su valor y su vida. Pero se va a cumplir en un futuro previsible y cada vez más cercano y entonces, reconoceremos en Manuel Camacho Solís, a uno de los grandes precursores.

Gracias.

## Discurso del Doctor Diego Valadés Ríos

Comienzo diciendo a ustedes, señoras y señores, además de expresarle mi saludo y de presentarles mis respetos, que hace unos días, cuando recibí una grata llamada de Carolina Alonso y que luego pasó el teléfono al Senador Barbosa y me dijo que se preparaba este acto, le agradecí muchísimo que se tomara la molestia de comunicármelo y le dije que con todo gusto yo aquí vendría para aplaudirlo y para aplaudir a quienes vinieran, pero mi sorpresa luego fue mayor cuando me dijo: No, es que yo lo estoy invitando no para que venga a escuchar sino para que venga a hablar. Le dije: Bueno, Senador, y se lo reitero, no puedo sino expresarle con mucha emoción, lo hice entonces y lo hago ahora, mi agradecimiento porque se trata de la invitación para hacer un recordatorio, una conmemoración de quien estuvo vinculado a todos nosotros en diferentes espacios, en diferentes dimensiones y con diferente carácter. Desde luego, con nadie más vinculado que con su esposa, sus hijos, sus hermanos; pero también con nosotros no sólo como amigos sino como ciudadanos.

Me toca una parte bastante fácil en la exposición porque hemos escuchado 5 brillantes intervenciones, de dos legisladoras, de un legislador, de una historiadora y de un brillante también político y politólogo. De manera que se ha presentado ya una perspectiva desde diferentes ángulos de la riquísima personalidad de Manuel Camacho. Y esto me permite entonces abordar otros asuntos diferentes de los que han sido presentados ya, hasta este momento.

Tuve el privilegio de ser colaborador y de ser amigo de Manuel. Para mí, no hablo de él ni por él, fue uno de los amigos a quien más he querido y en quienes más he confiado en los 71 años de vida que tengo. Pero la primera vez que colaboré con él es la que corresponde a un episodio muy poco conocido en la vida política de Manuel Camacho. Cuando vino el decreto expropiatorio de la banca el 1 de septiembre de 1982, el que estaría a punto de ser declarado presidente electo Miguel de la Madrid, construyó una serie de grupos de trabajo para preparar diferentes reformas constitucionales.

A mí me tocó encabezar la reforma en materia de salud, en materia constitucional y participar en dos comisiones. Una que organizaba el Lic. Gamaz Torruco, sobre sistemas municipales; y otra, que se le asignó a Manuel Camacho que no era abogado pero pensaba como abogado, para preparar lo que sería después el capítulo económico de la Constitución; y fue él el redactor de los artículos 25 y 26 de la Constitución con la colaboración de varias personas, entre ellas, de Ignacio Marván aquí presente; pero quien llevó la conducción y aportó los conceptos de lo que se había ido desarrollando a lo largo de la campaña bajo el tema de Rectoría Económica del Estado, fue Manuel Camacho. Y hoy, ese par de artículos, sigue siendo el pilar, el último que le queda al Estado, por lo que se refiere a su capacidad rectora o conductora de los procesos económicos desde la perspectiva pública, del interés público.

Ni él mismo hizo valer después en ninguna declaración ni referencia autobiográfica esa importantísima aportación al sistema constitucional y al Estado mexicano.

Otro aspecto, ya fue subrayado por Don José Agustín Ortiz Pinchetti, el que se refiere a cómo su participación resultó crucial para el rescate de la Ciudad después de la devastación de 1985, pero entonces déjenme ahora que aporte también, otra perspectiva que no ha sido todavía tocada que es la de gobernante.

Ya estuvo presente desde luego en la idea del gobernante en su gestión frente al desastre del terremoto. Pero ahí era el gobernante

en mangas de camisa, el gobernante aplacando la inquietud social, conduciendo la inconformidad, conciliando y en buena medida res- tañando los daños físicos y morales de que había sido víctima esta ciudad. Pero luego lo tenemos ya gobernando la Ciudad y solamente mencionaré, de lo que hizo, lo que subsiste y todos ustedes, sin que yo tenga que calificarlo, sabrán valorarlo.

Lo más moderno que tiene como desarrollo urbano esta ciudad, se llama Santa Fe, y esa fue una concepción de Manuel Camacho. Esta sería otra ciudad si no se tuviera ese portentoso desarrollo que re- presenta lo más nuevo en el orden arquitectónico y urbanístico que presenta esta ciudad.

Segundo: El ambiente. Somos testigos, Alejandra Moreno, Ignacio Marván y yo —dentro de otros de los presentes— lo que hubo que negociar y presionar para sacar la Refinería de Azcapotzalco que re- presentaba desde el punto de vista económico, un esfuerzo mayor del Estado mexicano, pero sin lo cual, seguramente muchos de los que estamos no estaríamos porque habríamos muerto asfixiados en algún momento de entre ese instante y éste.

Tercero. Hoy no Circula. Sigue siendo el instrumento por excelencia para contener los procesos y los picos de la contaminación. Es obra de Manuel Camacho y quiero decir a ustedes que no hubo un solo ampa- ro que prosperara. ¿Por qué? Porque también se tuvo el buen cuidado no sólo de construir con toda ortodoxia el decreto correspondiente sino el de informar, discutir e incluso escuchar al Poder Judicial.

Otro aspecto. El agua. Dos medidas cruciales. Una que ya nadie ad- vierte porque pues ya es lo común. Los inodoros, señoras y señores, eran de 16 litros. Cada descarga era de 16 litros. A partir de Manuel Camacho cada descarga es de 4 litros. Sin eso, pues habríamos muer- to de otra cosa, de sed. Pero esa es obra de Manuel Camacho.

Otra, que no fue poca cosa. La expropiación de esa cosa que se llama Ajusto y también, sin ningún amparo que prosperara, porque de ahí dependía la recarga del manto acuífero de esta Ciudad en un altísi- mo porcentaje.

Bueno. Estoy sólo dando pinceladas. Pero es la obra de gobierno y la obra que perduró. Gracias a eso, hecho hace más de 5 lustros, todavía podemos estar donde estamos y todavía ésta puede seguir siendo una ciudad viable. Lo habría dejado de ser si en ese momento, o en ese muy cercano a ese momento, no se hubiera hecho. Después habrían sido medidas tardías.

Al lado de esto, está la gran obra política del conciliador, que ya ha sido mencionada, está la obra legislativa, su participación en numerosas disposiciones aprobadas por diputados y senadores. Está también, y esto lo mencionó Don José Agustín, su trabajo doctrinario. Y aquí me voy a detener un poco también, porque si bien ya Don José Agustín mencionó una de las obras, *Cambio sin ruptura*, me gustaría dar el panorama general.

Él se formó académicamente en El Colegio de México en una segunda fase de su desarrollo académico. La primera fase de su desarrollo académico es estrictamente UNAM, facultad de Economía. Y entre sus primeros ensayos, hubo uno de enorme interés y de clara actualidad o vigencia porque se refirió a lo que llamó, es un ensayo de 30 ó 40 páginas, Estado o feudo. Y a qué se refería. Este es un trabajo publicado en 1974. Y se refería a un fenómeno que hoy conocemos con el afectivo título de caciquismo. Ya era opresivo. Ya era un gran obstáculo al desarrollo democrático del país en 1974. Y qué hemos hecho en relación al fenómeno del caciquismo entre 1974 y 2016. Debo decirles que efectivamente no se puede decir que no hayamos hecho nada, hemos hecho mucho: lo hemos aumentado.

Poco después publicó otro trabajo que se llamó Los nudos históricos del sistema político mexicano y ahí entró a fondo, entre otras cosas, a la crítica del sindicalismo corporativo mexicano que nutría al sistema político hegemónico de ese momento.

Fue un libro de una enorme capacidad analítica y crítica.

Después tenemos lo que ya señaló Don José Agustín, *Cambio sin ruptura*, que ya señaló él algunas de sus características. Eso fue publicado en el año de 1994.



Y luego en 2001, recién transcurrida la elección de 2000, publicó *La encrucijada*, y con subtítulo: *Y después del antiguo régimen, ¿qué?*

En 2000 terminó el antiguo régimen hipotéticamente. Él preguntaba qué seguía. Y allí hizo el mejor argumento posible acerca de la necesidad de una reforma del Estado que modificara las condiciones de gobernabilidad y de gobernanza del país.

De gobernabilidad en cuanto a la capacidad del poder de ser efectivo. Y de gobernanza en cuanto al estilo o forma de ejercer el poder.

Luego publicó el que hasta este momento es su último libro, y digo, hasta este momento es su último libro, porque como propuesta al final de mi plática pero de una vez la anticipo y después de todo ya nada más me faltan dos minutos para concluir, creo que hay que recoger todos sus artículos periodísticos y sus discursos parlamentarios, y que esa sea su obra póstuma porque está llena de ideas. En sus artículos y en sus discursos dejó muchas pistas, muchas claves de solución para el México de nuestro tiempo.

Pero lo que fue su último libro en vida fue *El desacuerdo nacional*. Orígenes, consecuencias y propuestas de solución. Esta es una obra publicada en 2006. Ciertamente, ahí vienen muchas propuestas de solución para los problemas que vive el país.

Hay, desde luego, otras publicaciones suyas, y como recordaba, agradezco a la Senadora De la Peña, en un par de ellas efectivamente fuimos coautores. Uno de esos libros fue el resultado de una serie de conferencias que se llevaron a cabo en la Cámara de Diputados. Ahí, efectivamente, están apuntados muchos compromisos. Uno de ellos el de la construcción de una nueva forma de gobierno para este país.

Quiero, que en esta ocasión no sólo hablemos los que hemos hablado, sino que hable también Manuel Camacho y me da mucho gusto y me llena de orgullo que pueda hablar en este caso a través de mi modesta palabra. Pero no resisto dejar de leer a ustedes, sólo unas páginas, unos fragmentos que ilustran la actualidad del pensamiento de Manuel Camacho y que muestran también los orígenes y la distancia cronológica de sus preocupaciones por el país.

En *Cambio sin ruptura* refiere que en 1985 siendo secretario de Educación Jesús Reyes Heróles, Manuel fue a visitar al secretario de Educación en compañía de Alejandra Moreno. De manera que si Manuel no dice lo que ocurrió, en este momento lo puede aclarar la otra protagonista.

Dice así:

Fueron con el Secretario de Educación para presentarle el Programa de Descentralización de la Administración Pública Federal.

Don Jesús tomó el documento, lo puso sobre el escritorio y me dijo “Camacho. Si me viene a tratarme asuntos administrativos mejor váyase. Si quiere que hablemos de política, puede quedarse”.

“Dígame Don Jesús”, contesta Manuel Camacho.

“Dígame usted a mí, replica Don Jesús Reyes Heróles. Dígame usted a mí, Camacho. Se necesita o no un golpe de timón”.

“Don Jesús, sí se va a necesitar. La desestabilización de la economía va a terminar siendo muy pesada para la gente y deberá realizarse un cambio político fuerte. La verdad no sé cuándo”, dijo Manuel.

“A qué se refiere usted, Camacho, con cambio político fuerte”, replica.

“Por todos lados, tenemos fuerzas que ya no son parte del acuerdo político; habrá que reconstruir el tejido político del país. Mi duda Don Jesús, es quién lo debe hacer”.

“Mire Camacho. Que negocie el que pueda negociar. No todos pueden. No todos tienen tamaños. Pero eso no es el problema principal. Lo que importa es el país. El sistema ya no está funcionando (era 1985). No es un asunto de hombres; de echarle toda la responsabilidad a éste o a aquél presidente. Cada fin de sexenio el país está encerrado en riesgos cada vez más graves y está pagando costos altísimos que no pueden atribuirse nada más a errores humanos. Piense usted, —dice Reyes Heróles a Camacho— que más temprano que tarde, se va a necesitar un golpe de timón y en este momento hay que ir a fondo. Si no se hace, se acaba la República”.

Ya sabemos si esto es o no, de actualidad.

Otro párrafo, es ya para concluir el libro *Cambio sin ruptura*. Dice Manuel Camacho:

“Pienso que las necesidades objetivas de la realidad política de México, exigen y seguirán exigiendo que exista un Jefe de Estado con gran fuerza institucional. Pero que, al mismo tiempo, las responsabilidades de la administración son tan amplias, que conviene ir diferenciando el ejercicio de la jefatura del Estado, de la responsabilidad del gobierno y de la administración, recuperando nuestra tradición constitucional en lo que hace a un mayor control político sobre el Ejecutivo por parte del Congreso de la Unión”.

Esto lo hemos venido repitiendo muchos y recuerdo hace algunos años haber estado, ante un público muy numeroso al que se dirigió el Ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, entre ese público estábamos Manuel Camacho y yo, y el Ingeniero Cárdenas planteó y suscribió una tesis que varios más también sosteníamos en el sentido de la necesidad de establecer en México un gobierno de gabinete.

Finalmente, es el último párrafo de este libro que por otra parte, quiero hacer la precisión, porque así la hace su autor, dice que escribió “contando con las opiniones de Alejandra Moreno Toscano, de Marcelo Ebrard, de Ignacio Marván, de Enrique Márquez, de Roberto Salcedo y de Juan Enríquez”.

Y concluye así su libro, y con esto concluyo yo también mi intervención porque creo que se adecua esta reflexión a lo que todavía estamos pensando y viviendo hoy, dice:

“El verdadero valor en la política nunca ha estado en amenazar con el uso de la fuerza o construir las razones de la exclusión sino en tomar en cuenta y responder a la sociedad en comprometer los cambios y en comprometerse con la sociedad para sacarlos adelante”. Ese era Manuel Camacho.

## **Discurso del Senador Miguel Barbosa Huerta, coordinador del Grupo Parlamentario del PRD y presidente del Instituto Belisario Domínguez**

Gracias. Yo me siento muy honrado de poder estar esta tarde con tan distinguida presencia, de verdad hemos disfrutado mucho de las disertaciones que aquí se han vertido.

Agradezco la presencia de manera muy especial del Ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas. Gracias, Ingeniero, por ser solidario con este tipo de asuntos que el Senado de la República lleva a cabo.

De verdad muy reconocido por la disertación de la doctora Alejandra Moreno toscano, historiadora del personaje, y desde luego una conocedora de los asuntos que preocuparon a ambos, que hicieron trabajo juntos, esa clase de política que nos dio José Agustín Ortiz Pinchetti de toda la trayectoria de Manuel Camacho y, desde luego, esta extraordinaria intervención del doctor Diego Valadés.

A todos ustedes gracias y bienvenidos.

De manera muy especial a los familiares, a Mónica van der Vliet de Camacho; de verdad, Mónica, te tenemos cariño, aprecio y nos anima que estés por acá. La presencia de las niñas, de Leonor, la pequeña Leonor y a las muchachitas Isabel e Inés. Bienvenidas.

A nuestro amigo Manuel Camacho hijo, Manuel Camacho, economista, intelectual, de verdad te tenemos aprecio y respeto, Manuel. A

sus hermanos, a Don Rafael, a María de la Luz. Y a sus amigos de toda la vida, con los que hizo obra política, con los que hizo política, y obra académica y reflexión. David Gaxiola, René Cervera, Eduardo de la Torre Jaramillo, Óscar Argüelles e Ignacio Marván. Gracias, Ignacio, por tu presencia esta tarde, y a todos ustedes, quienes tuvieron interés de participar en este aniversario, en este primer aniversario luctuoso de nuestro amigo Manuel Camacho.

Yo no voy a aportar datos históricos, quiero aportar datos que hicieron una convivencia exitosa acá en el Senado de la República.

Fíjense que cuando yo fui nombrado coordinador del Grupo Parlamentario y tenía yo a personajes como a Manuel Camacho, como Alejandro Encinas, como a Angélica de la Peña, todos tienen historia política, tienen trayectoria, decía yo: ¿cómo debo tratarlos? ¿Cuál es la relación que debo de entablar con ellos? Afortunadamente tuvimos de parte de ellos la generosidad de poder contribuir con su experiencia, con sus conocimientos a que el Grupo Parlamentario del PRD luciera, luciera e influyera.

Manuel Camacho, de él puedo decir que en él reconocimos en el Grupo Parlamentario un pensamiento estratégico, siempre un pensamiento estratégico de las cosas. Después de una discusión, el que cerraba la discusión era Manuel Camacho, se reservaba para cerrar la discusión y así lo teníamos ya esperando para dar una visión estratégica de la definición que teníamos que hacer como Grupo Parlamentario.

Sí nos fue bien, nos tomamos un aprecio especial, yo en muchas ocasiones le dije a Manuel: ¿cómo te sientes, Manuel? ¿Cómo te sientes en el Senado? O sea, teniendo la sensibilidad de que siendo un personaje debería yo tener el cuidado en el trato, y me decía: me siento bien, Miguel, me siento bien. Estamos haciendo cosas acá en el Senado que están siendo parte de las definiciones de la vida política nacional.

Y así lo hicimos siempre. Actuamos, hemos actuado con convicción, junto con él, hemos tenido muchos momentos complicados, sí los tuvimos, pero los resolvimos juntos, juntos los resolvimos.

Así es que Manuel Camacho es el compañero, el hermano que ya no está con nosotros físicamente, pero que siempre es parte de la referencia para tomar decisiones, siempre para nosotros es, y por eso fue importante que nos reuniéramos en esta tarde que yo estimo ha sido una tarde de profunda reflexión y de un enorme éxito en todos sus propósitos.

Y debo decirle a Diego Valadés que gracias a una parte que yo la considero de la familia de Manuel Camacho Solís, Carolina Alonso, Caro, ya tenemos preparada la obra de Manuel Camacho, ya la tenemos preparada, la tenemos lista para edición por parte del Instituto Belisario Domínguez y yo voy a dirigirles dos cartas, una a Mónica y otra a Manuel, para que me autoricen, le autoricen al Instituto Belisario Domínguez la edición de la obra de Manuel Camacho, recoge todo su pensamiento, el que fue publicado en El Colegio de México, sus obras, sus artículos en *El Universal* y todo lo que en el Senado aquí construyó.

Estará pronto en edición si me lo autorizan y tendrán en sus manos, sin ningún propósito de lucro, sin ningún propósito hacer venta de ellos, sino de distribuir en universidades, en las bibliotecas del Congreso, en manos de legisladores, en manos de ustedes, la obra de Manuel Camacho Solís.

Así es que eso ya o tenemos resuelto, ya está terminado y listo para mandarse a imprenta.

No tengo más que agradecer la presencia, de verdad, de decir que tenemos presente a Manuel Camacho, que sus ideas están con nosotros y que nos sirven para resolver los momentos complicados que tenemos.

Gracias. Les agradezco su presencia.



# Anexo Fotográfico

---





































































Comunicación Social del Senado de la República





Comunicación Social del Senado de la República















# SENADO DE LA REPÚBLICA

























Comunicación Social del Senado de la República





*Manuel Camacho Solís y la transformación de México,*  
Se terminó de imprimir en el mes de noviembre de 2016  
en los talleres de Diseño3 y/o León García Dávila,  
Avenida Lomas Verdes 2560-306,  
Colonia Lomas Verdes, C.P. 53120, Edo. de México.  
Se tiraron 1000 ejemplares en papel cultural de 75 grs.

